



EL CENTRO HISTÓRICO DE AGUASCALIENTES

FUNDAMENTOS PARA UNA CATALOGACIÓN REFORMULADA
Y UNA CONSERVACIÓN PATRIMONIAL EFECTIVA

ALEJANDRO ACOSTA COLLAZO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

EL CENTRO HISTÓRICO DE AGUASCALIENTES

FUNDAMENTOS PARA UNA CATALOGACIÓN REFORMULADA
Y UNA CONSERVACIÓN PATRIMONIAL EFECTIVA

EL CENTRO HISTÓRICO DE AGUASCALIENTES

FUNDAMENTOS PARA UNA CATALOGACIÓN REFORMULADA
Y UNA CONSERVACIÓN PATRIMONIAL EFECTIVA

ALEJANDRO ACOSTA COLLAZO

EL CENTRO HISTÓRICO DE AGUASCALIENTES
FUNDAMENTOS PARA UNA CATALOGACIÓN REFORMULADA
Y UNA CONSERVACIÓN PATRIMONIAL EFECTIVA

Primera edición 2019

D.R. © Universidad Autónoma de Aguascalientes
Av. Universidad 940
Ciudad Universitaria
Aguascalientes, Ags., 20131
www.uaa.mx/direcciones/dgdv/editorial/

© Alejandro Acosta Collazo

ISBN 978-607-8714-40-7

Hecho en México
Made in Mexico

A Lula, Alex y Javier

*Con un genuino agradecimiento
al doctor Ramón Vargas Salguero
y a todas aquellas instituciones y personas
que hicieron posible la realización de este libro.*

*Las ciudades se vinculan con la pérdida
de identidad desde el instante en que ignoran
sus valores histórico-culturales.*
Alejandro Acosta Collazo

ÍNDICE

Introducción

Capítulo I. Las condiciones actuales

- La delimitación del centro histórico
- Identificación y planimetría del Patrimonio Arquitectónico
- La vivienda y las condiciones de higiene... las vecindades
- Los cambios demográficos
- Las huertas
- La pérdida cuantitativa
- El uso del suelo actual
- El equipamiento
- Estudio de caso, calle Venustiano Carranza

Capítulo II. El crecimiento urbano y el Centro Histórico (1948-2000)

- La ciudad moderna, 1948-1969
- La transformación ideológica urbana, 1964-1974
- Los desarrollos habitacionales, 1970-1998
- La expansión industrial, 1974-1992
- El detrimento patrimonial acelerado, 1985-2000
- Conservación y producción local, 1986-2000

Capítulo III. La pérdida del patrimonio y su causa

- Industria, comercio y globalización en el centro histórico
- La obra pública y el patrimonio
- Los profesionistas y el patrimonio
- Los planes y programas de gobierno en el centro histórico

Capítulo IV. Políticas de conservación y catalogación reformulada

- El valor de una obra arquitectónica
- Criterios generales de categorización en la conservación de obras arquitectónicas
- Determinación de intervenciones
- La delimitación del centro histórico, nueva propuesta
- Políticas de protección del centro histórico
- Políticas de intervención. Estudio de caso.
- Políticas de peatonalización de calles
- Políticas de infraestructura y mobiliario urbano
- Estrategias participativas en la intervención del centro histórico
- Catalogación reformulada 2019

Conclusiones

Referencias

Bibliografía

Hemerografía

Entrevistas

Apéndice

Notas metodológicas

Matriz de datos: El patrimonio en números
y usos del suelo actual

Matriz de datos: Equipamiento Urbano

Relación de obras relevantes en Aguascalientes
1950-2000

Obras catalogadas por el INAH en la ciudad de
Aguascalientes

INTRODUCCIÓN

El presente libro representa un esfuerzo considerable en la forma de identificar la cultura edilicia de Aguascalientes capital. Partiendo de la base publicada por la ahora Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes en el año 2007: *El centro histórico de Aguascalientes. Pérdida de patrimonio, alteraciones y conservación en la segunda mitad del siglo XX*, ésta reedición, corregida y aumentada, retoma ideas trabajadas en ese año, pero con la visión de 12 años de distancia, afanando la labor en la temática y buscando profundizar en razones estructurales que expliquen el deterioro progresivo del patrimonio en la ciudad. Asimismo, se integran resultados producto del proyecto de investigación: PIA17-3N, desarrollado en la Institución en el período 2017 al 2019.

El centro histórico ha soportado un fuerte encuentro con el desarrollo urbano en sus diversas manifestaciones económicas, sociales y políticas, provocando el detrimento de edificaciones consideradas como monumentos, debido a la falta de regulación y de planeación que conlleva el preservar los valores históricos y artísticos en Aguascalientes. Al observar las actividades en el centro histórico (culturales, administrativas, comerciales y habitacionales), se detecta la necesidad de replantear la problemática que implica la conservación de esta zona.

Existe una dispersión de acciones esporádicas que las instancias gubernamentales realizan en beneficio del patrimonio arquitectónico, recientemente son dignos de mencionar los programas de rehabilitación de fachadas y fincas aisladas. Esta atención contempla en forma mínima las manifestaciones arquitectónicas del siglo XX, que aunque estos inmuebles no están protegidos por decreto, tienen relevancia y presumiblemente no se asumen políticas de conservación.

Es conveniente insistir en las escuelas de restauración mexicanas, en la importancia de realizar investigaciones que aporten un valor agregado para la sociedad; y en los diferentes niveles gubernamentales, por su posible utilización con fines de crítica y planeación, conllevando una contribución al desarrollo de la investigación aplicada.

El universo de la conservación de centros históricos comprende un campo complejo que puede reflexionarse desde varias perspectivas. La pérdida y la alteración del patrimonio en la ciudad de Aguascalientes, sobre todo en la segunda mitad del siglo XX, ha sido tal que en manzanas completas se pueden identificar unos cuantos ejemplares de valor patrimonial, en relación con el volumen original. Las relaciones causales de este fenómeno y las expresiones arquitectónicas y urbanas formaron la base de este texto, que comprendió una ardua labor de investigación, observaciones, entrevistas e interpretaciones de esta decadencia.

La naturaleza del discurso en este libro presenta características de tipo explicativo y diagnóstico, enfatizando en las relaciones mencionadas en el párrafo anterior¹. Si bien la pérdida implica diversos fenómenos causales, su presencia en la memoria de incontable gente está presente, aunada a la información documental existente.

En términos concretos, existe una pérdida y un deterioro progresivo de la arquitectura del centro histórico o de sus monumentos (como sucede en múltiples ciudades mexicanas), tanto cuantitativa como cualitativamente. La pérdida de este patrimonio y los procesos de alteración que ha sufrido el centro histórico de Aguascalientes en la segunda mitad del siglo XX y en las primeras dos décadas del siglo XXI, son producto del conflicto que surge del mismo patrimonio arquitectónico al enfrentarse con los esquemas e influencias que implican la modernidad en sus manifestaciones económica, social y política, *e.g.* especulación, concentración de la población, la desarticulación de las políticas adecuadas de conservación en los planes de desarrollo urbano de la ciudad, que promueven el deterioro y la pérdida.

En sus dimensiones tipológicas el supuesto de trabajo y punto de partida, presentan variables heterogéneas, en donde se enfocan diversos aspectos de la realidad. El nivel de análisis tiende a establecer relaciones causales (pérdida-sociedad) y a trasladar y generalizar las observaciones hechas a una parte reducida del universo a una parte más amplia.

1 [...] *La investigación explicativa (no experimental) se caracteriza por utilizar fuentes de información vivas, generalmente trabaja con muestras, como su mismo nombre lo indica es de carácter no experimental, por lo que estas tres primeras dimensiones se asemeja a la encuesta. Se trata de una investigación cuantitativa, pero compleja y explicativa. Debe señalarse que este tipo es utilizado en la investigación más compleja contemporánea[...]* Felipe Martínez Rizo, *El oficio del investigador educativo*, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2a. ed., 1997, p. 143.

La característica diagnóstica² de la problemática en este texto presenta una clara radiografía del daño y la vulnerabilidad del centro histórico con el fin de proponer políticas de intervención, procurando la reversibilidad del proceso, pues no basta con señalar el deterioro. Algunas soluciones concretas se presentan en el estudio de caso; sin embargo se requieren proyectos específicos, que abarquen la forma de intervenir ciertos monumentos; que sin ser la pretensión exhaustiva del que esto escribe, se confina la propuesta a plantear políticas de conservación.

La obtención de datos como procedimiento de investigación, se realizó a través de entrevistas, observación directa de las características físicas del centro histórico y las fincas seleccionadas, referencias bibliográficas, recopilación de datos en archivos históricos y asesorías con especialistas en la materia, haciendo énfasis en técnicas estructuradas y sistemáticas.

Al analizar la información se utilizó un método de análisis comparativo, en el que la referencia de planimetría histórica comparada con la actual, resultó fundamental; sin embargo, las cifras que se identifican con la pérdida del patrimonio reflejan una aproximación a la realidad, pues se desconoce el grado exacto de habitabilidad original de la totalidad del monumento ahora alterado.

Analizar la pérdida y los procesos de alteración del patrimonio arquitectónico, con el fin de re-delimitar el centro histórico, es el objetivo medular de esta edición; existiendo la disyuntiva actual, siempre influyente, del cambio sobre la permanencia, presentándose una ausencia de doctrinas conservadoras en la sociedad moderna local.

La mayoría de los actores que han intervenido la zona toman como bandera el endeble decreto de 1990, pues para demoler y transformar se fundamentan en huecos existentes, convirtiéndose el decreto en una seria contradicción con su noble propósito: conservar el centro histórico.

Es conveniente incluir análisis histórico-urbanísticos en los estudios para obtener una adecuada delimitación. Una vez obtenida esta delimitación, el encuentro con las condiciones actuales del centro histórico es fundamental, pues esto permitirá obtener una radiografía de la problemática.

La calle Carranza, en su primer tramo, luce una concentración cuantitativa de monumentos históricos, en comparación con el resto de las calles en el centro. El estudio de caso de esta calle otorgará por sí solo, una panorámica más exacta de su contenido. Más aún con su reciente inscripción en la lista del Patrimonio Mundial por la UNESCO en el año 2010, conformando parte del Camino Real de Tierra Adentro.

2 La investigación diagnóstica (evaluación) es aquella *orientada, a obtener elementos de juicio sobre la situación que guarda un fenómeno determinado, con miras a una toma de decisiones ulterior*, Martínez, *Op. Cit.* p. 143.

Es a partir de la segunda mitad del siglo XX cuando la ciudad creció desmesuradamente, produciéndose cambios radicales en su funcionamiento; los actores políticos o sociales midieron muy poco el fenómeno agresivo de pérdida que se gestaba en el centro histórico. La ciudad moderna de los años 50 junto con la transformación ideológica urbana que le siguió, resultaron ser momentos productores de un cercamiento radial, que vino a ser coronado con la expansión industrial. Vale la pena cuestionar si el centro histórico soportó estos fenómenos transformadores y no terminó cediendo su aspecto conservador por uno con bajo contenido estético de contexto.

Aunado al crecimiento radial comenzaron a aparecer nuevos centros de interés para la población, haciendo a un lado la centralidad tradicional del antiguo casco histórico. Así, paulatinamente surgieron centralidades que conformaron polos de atracción para los ciudadanos, en detrimento de la jerarquía urbana tradicional.



Figura 1. Paso del viático. Litografía de Aguascalientes, siglo XVIII, Fuente: AHEA. Fondo: CIRA.



Fotografía 1. Se puede observar en esta imagen (año 2005) que el portal y el edificio de la izquierda, en relación con la figura de la página anterior, fueron demolidos. Fotografía: AAC, 27 de marzo de 2005.



Fotografía 2. Patio de la Casa de la Cultura.

Fotografía: AAC, 25 de enero de 2005.

CAPÍTULO I

LAS CONDICIONES ACTUALES

La delimitación del centro histórico de Aguascalientes

El riguroso análisis del centro histórico conduce al encuentro con una delimitación espacial. Dicho encuentro representó un serio problema por la poca la poca discusión sobre el tema a nivel local en las últimas décadas y por el trabajo que representa su justificación. A pesar de ello, fue necesaria una delimitación para partir de un espacio físico confinado, por las bondades que esto otorga en términos cuantitativos, es decir estadísticos.

El problema de la delimitación surgió a raíz de la publicación de la declaratoria de *Zona de Monumentos* en la ciudad de Aguascalientes en el Periódico Oficial de la Federación en 1990. Ésta indica una zona privilegiada que ha sido objeto de una polémica incesante en términos de conservación. ¿Por qué razón esta delimitación? ¿Por qué segregaron elementos arquitectónicos e históricos de considerable valor? ¿Están limitadas las entidades públicas a extender políticas de conservación a más inmuebles? ¿Por qué no se consideraron los edificios con valor artístico? Estas preguntas y otros razonamientos referentes al tema se analizarán en este libro, abordando la problemática desde el punto de vista de la historia y de la conservación.

La pérdida del patrimonio arquitectónico que ha sufrido el centro histórico de Aguascalientes en la segunda mitad del siglo XX y en las primeras dos décadas del siglo XXI, es producto del conflicto surgido del mismo y al enfrentarse con los esquemas e influencias que implican la modernidad en sus manifestaciones económica, social y política (e.g. la desarticulación de las políticas adecuadas de conservación en los planes de desarrollo urbano de la ciudad de Aguascalientes que promueven el deterioro y la pér-

didada del patrimonio y la polémica delimitación de la Zona de Monumentos Históricos decretada en 1990. (Ver gráfico 1)

Se puede establecer una apropiada delimitación del centro histórico con base en un análisis urbanístico de la ciudad en etapas cronológicas, identificando la traza antigua más adecuada que contenga la mayoría de los elementos arquitectónicos de valor patrimonial y el alcance pertinente en términos de intervención urbana. De esta manera, se puede traslapar dicha traza antigua con la moderna, estableciendo una zona que pueda ser utilizada *a posteriori* en políticas de protección.

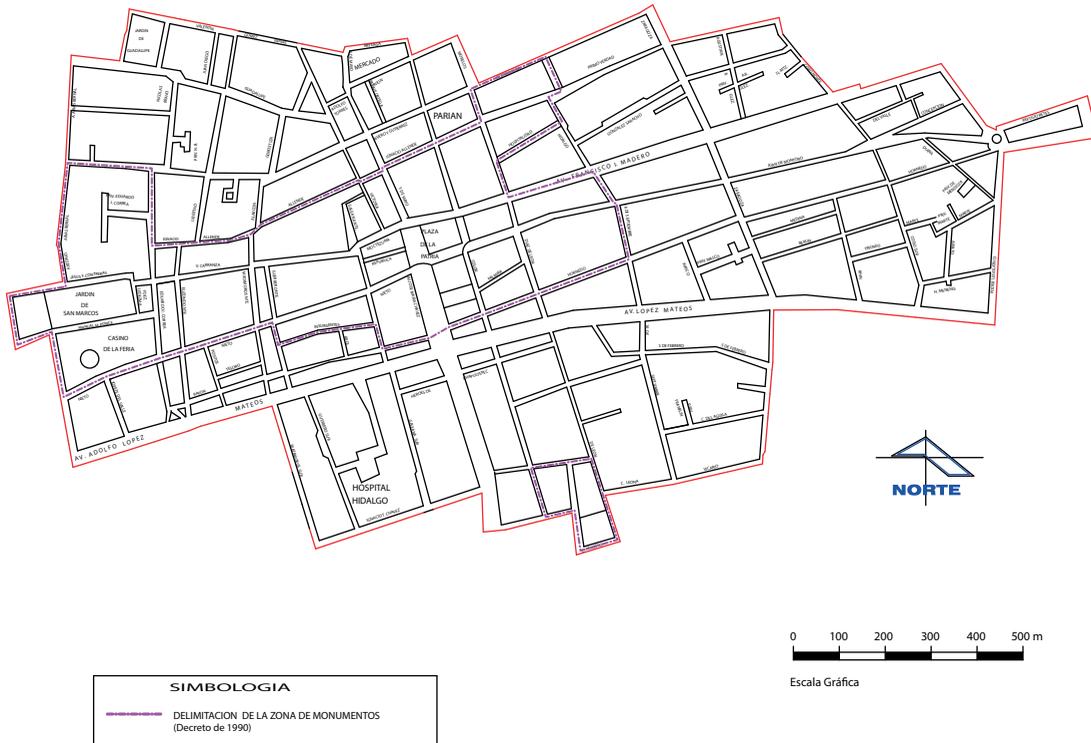


Gráfico 1. Zona centro de la ciudad de Aguascalientes. Fuente: COPLADEA/Plano elaborado por AAC.

Análisis histórico urbanístico

En este apartado se presenta una breve apreciación gráfica sobre la evolución histórica urbanística que ha sufrido Aguascalientes a través de los años, desde la época virreinal hasta la actualidad. El objetivo es identificar los elementos arquitectónicos de valor patrimonial en cada etapa para que posteriormente sirvan de apoyo en las alternativas de delimitación del centro antiguo.

El asentamiento original

En los primeros años posteriores a la conquista de México, se requerían caminos para comunicar las diferentes poblaciones mineras y también era necesario establecer asentamientos a lo largo de estos caminos para alejar a los aguerridos chichimecas en el norte del país; de manera que, Aguascalientes se presentaba como un lugar idóneo por situarse en un pequeño llano y contar con aguas termales. De hecho, la palabra Aguascalientes es producto de este hallazgo.

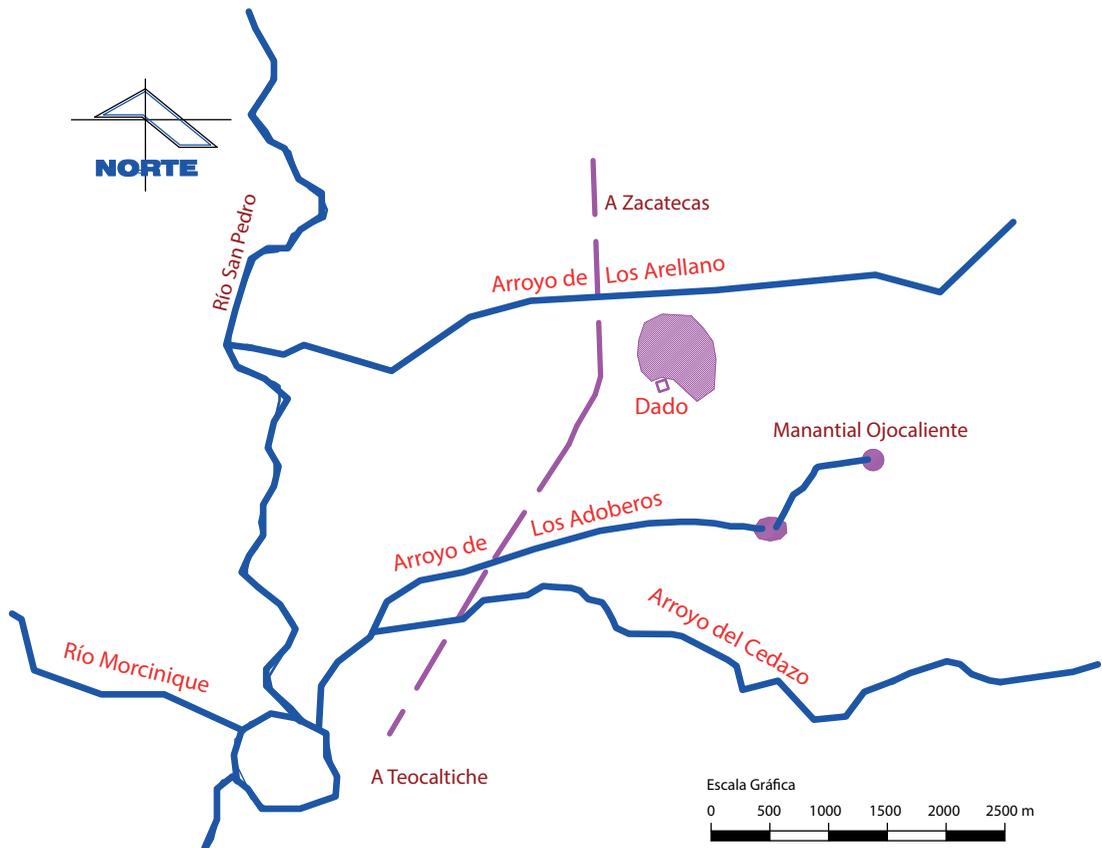


Gráfico 2. Primeras mercedes de tierra. Fuente: Story Teller Ags. INEGI./Plano elaborado por AAC.

La zona en donde se encuentra Aguascalientes era auténtica tierra de conquista. La región estaba dominada por los chichimecas, entre los cuales destacaban cuatro tribus: zacatecas, cashcanes, tecuexes y cuachichiles. Estos indígenas eran nómadas, pues no se establecían con un lugar fijo y operaban en toda la región. Costó muchas vidas la pacificación de esta zona de la Nueva España, al grado

de que se ha llegado a afirmar que fue en esta región donde se puso en auténtico peligro la conquista española.¹

De esta época, lo único que queda en pie es el elemento denominado “El Dado”, si bien no tiene un alto valor estético, sí lo tiene como manifestación histórica e icónica. Su construcción se debió a la necesidad de ubicar en esta zona un sitio de recogimiento espiritual y de descanso para los pasajeros en tránsito. A un costado se acondicionó un estanque con acequias. A pesar de ello, continúa la discusión en torno a la datación primigenia de dicho elemento.

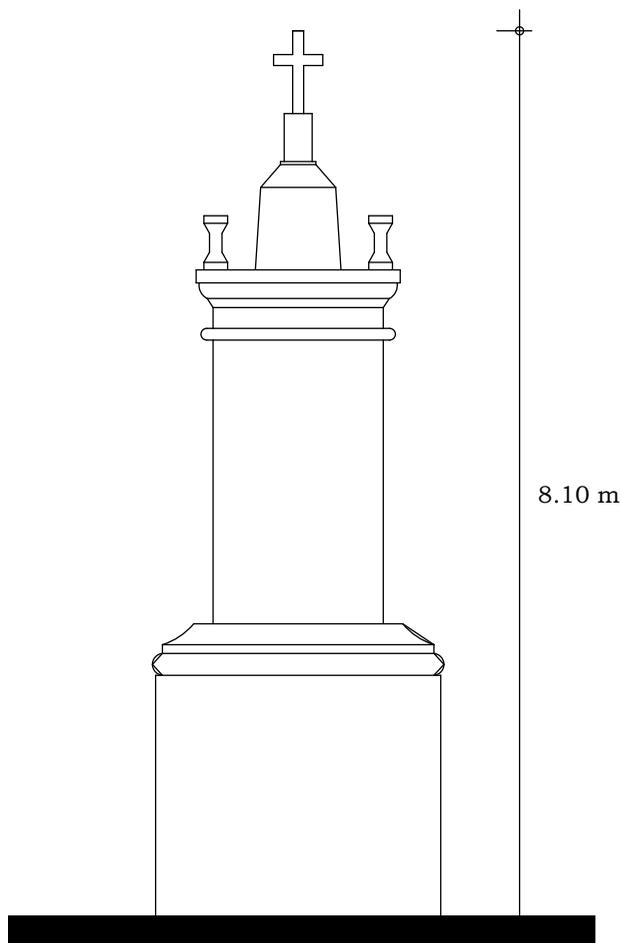


Gráfico 3. Monumento a la Santa cruz (El Dado). Fuente: Elaborado por AAC. Enero de 2004.

1 Jesús Antonio de la Torre Rangel, *Notas Histórico-Jurídicas sobre la Fundación de Aguascalientes, Ags.*, Editorial Jus, S.A., 1982, p. 20.



Fotografía 3. Monumento a la Santa Cruz (El Dado). AHEA. Fondo: Lugares y calles.

Del asentamiento original se puede comentar que de las pocas características que en la actualidad siguen prevaleciendo son las trazas de los ríos, aunque secciones de éstos se entubaron o se construyeron canales por cuestiones de higiene, debido a que en su mayoría conducen en la actualidad aguas negras.

Arquitectura del S. XVI en la villa

Según varios autores, en planos reconstruidos de la traza urbana de 1575, se indica que existía una capilla, una misión franciscana, un presidio, una plaza mayor, la alcaldía, un regidor y una acequia real que conducía el agua termal desde el Ojocaliente hasta la villa recién fundada. De la Torre Rangel comenta que el entonces Presidente de la Real Audiencia procuró gente que fundara una villa entre Lagos y Zacatecas. *En la traza inicial aparece como elemento de apoyo a los españoles un presidio, que bajo la jurisdicción Virreinal de Enríquez, se construyó en la esquina de las actuales calles Moctezuma y Victoria, a un costado de Catedral, en la hoy ciudad de Aguascalientes.*² No fue sino hasta el 22 de octubre de 1575 que se expidió la carta de fundación de la Villa de Nuestra Señora de la Asunción de las Aguas-Calientes y se formó el poblado con lo mínimo indispensable para poder funcionar como tal.

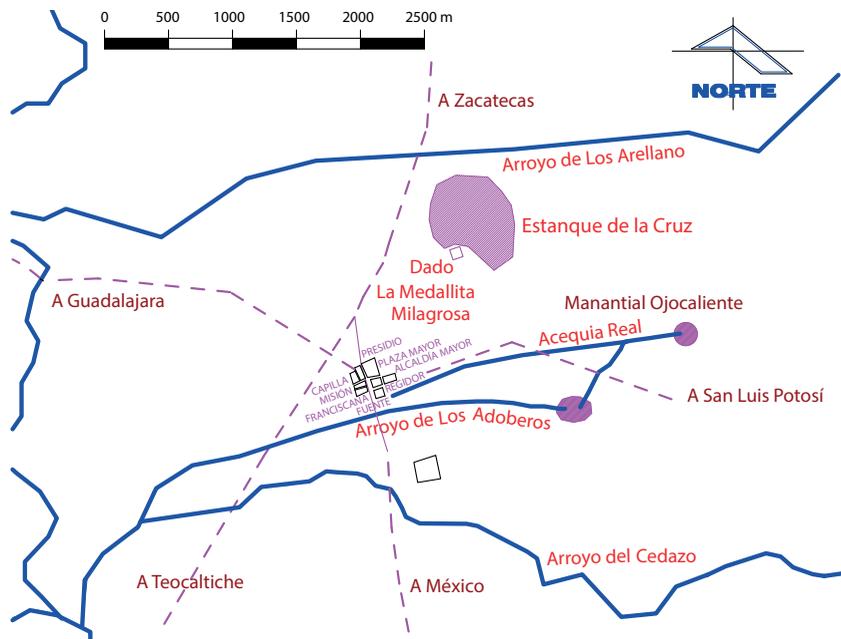


Gráfico 4. Traza del S. XVI. Fuente: Story Teller Ags. INEGI/Plano elaborado por AAC.

De esta traza urbana antigua se puede obtener como desenlace que fue el punto nodal en el que empezó a crecer la ciudad con sus primeras estructuras sociales, y en lo relativo al presidio que hace mención De la Torre Rangel, solamente se reconocen actualmente algunos *torreones y muros*, debido a que el *Hotel Imperial* (ver fotografía 4) se construyó a un costado y sobre éste, utilizando cimientos y muros de piedra para sostener la nueva estructura. Para un análisis más profundo sobre el tema del presidio en Aguascalientes se recomienda consultar: *Mexican Fortresses Built in the 16th Century*.³ Se agrega que lo único rescatable de esta *traza* es el origen de un centro urbano importante y los elementos aislados del presidio, pues la plaza principal y la alcaldía mayor cambiaron sustancialmente. Existe también un elemento estructural de influencia plateresca que se ubica en el interior de la Tintorería Elite, al poniente de catedral, que pudo haber sido *el arco de acceso* a la ciudad, hacia la región occidental, o a la antigua misión franciscana que según las fuentes históricas estaba ubicada cercana a este lugar; sin embargo no presenta la estereotomía característica de aquella época.



Fotografía 4. El Hotel Imperial. Fotografía: AAC, 15 de marzo de 2005.

3 <https://doi.org/10.2495/SDP150531> o bien: <https://www.witpress.com/Secure/elibrary/papers/SDP15/SDP15053FU1.pdf>.

Arquitectura del S. XVII

El arribo paulatino de mayor cantidad de gente a la pequeña población, además de los productos comerciales en tránsito, requería una mejor administración local, por lo que se establecieron puntos de control denominados *garitas*. Éstas se localizaban a cada entrada de los caminos a Zacatecas, a San Luis Potosí, a México y a Guadalajara. La pequeña ciudad incluía: una aduana, el presidio, un panteón, un mesón y un mercado (ver Gráfico 5. Arquitectura del siglo XVII). Además, se fundó el *Barrio de San Marcos*, aprovechando las facilidades y prerrogativas ofrecidas por la Real Audiencia de Nueva Galicia, siendo muy probablemente sus fundadores un grupo de indígenas de origen tlaxcalteca, como sucedió en diversas ciudades del país.

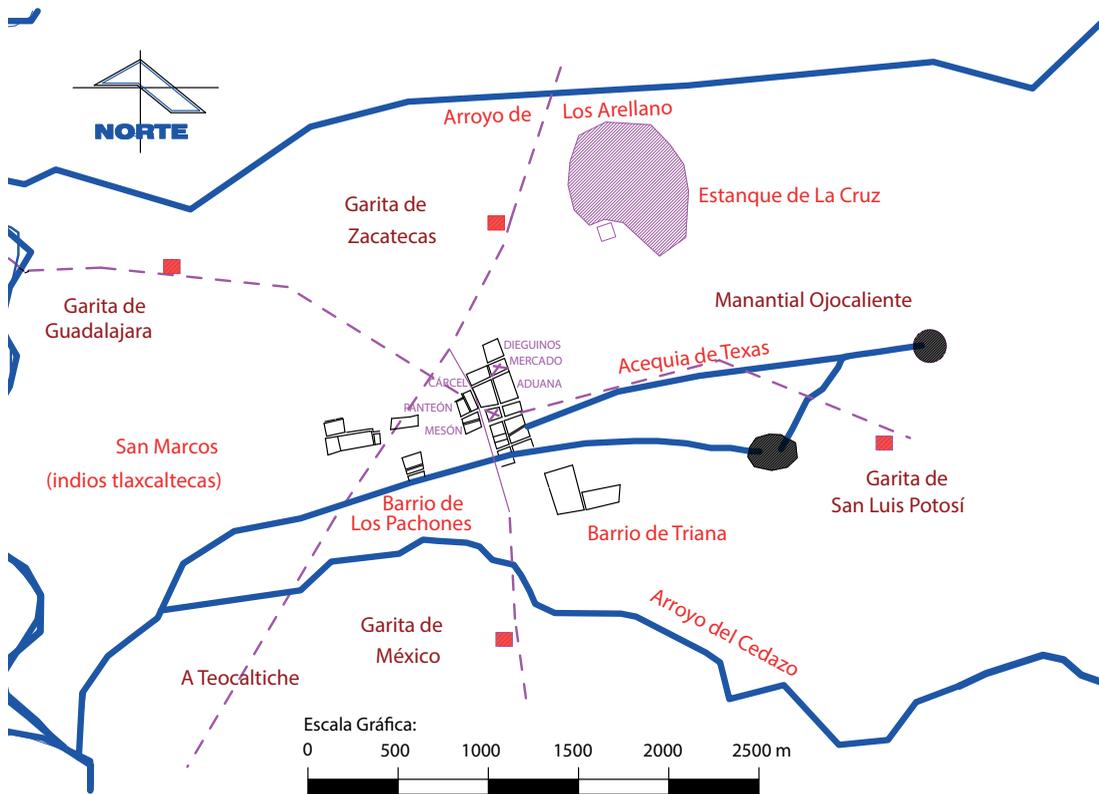


Gráfico 5. Traza urbana del siglo XVII. Fuente: INEGI/Plano elaborado por AAC.

La fundación de San Marcos data de 1604, siendo, según el decir de Agustín R. González, 'gentes laboriosas y dedicadas a la agricultura'. Los documentos o títulos sobre la fundación de San Marcos no han

sido encontrados y se ignora también la causa por la cual adoptaron como santo patrono al evangelista San Marcos. De inmediato apenas establecidos, iniciaron la construcción de una capilla para venerar a su santo patrono y titular, los indios del nuevo pueblo de San Marcos.⁴

En cuanto a lo rescatable de esta traza se puede afirmar que la misión de los dieguinos, que dio lugar posteriormente al templo de San Diego y el de la Tercera Orden (ver Gráfico 6. Templo de San Diego), es de lo más sobresaliente; junto con la traza urbana española que también contribuyó a uniformizar algunas calles, en términos morfológicos, aunado a que dio origen a las primeras manzanas de la ciudad. Otro elemento de importancia es el Hospital de los Juaninos, que se ubicaba en lo que actualmente es el CECATI 164 sobre la calle Primo Verdad y algunas fincas más, producto de la arquitectura civil.



Fotografía 5. Arco con características platerescas. Fotografía: AAC, 25 de enero de 2005.

4 De la Torre, *Op. Cit.*, p. 64.



Fotografía 6. CECATI 164, antiguo Hospital de los Juaninos. Fotografía: AAC, 25 de enero de 2005.

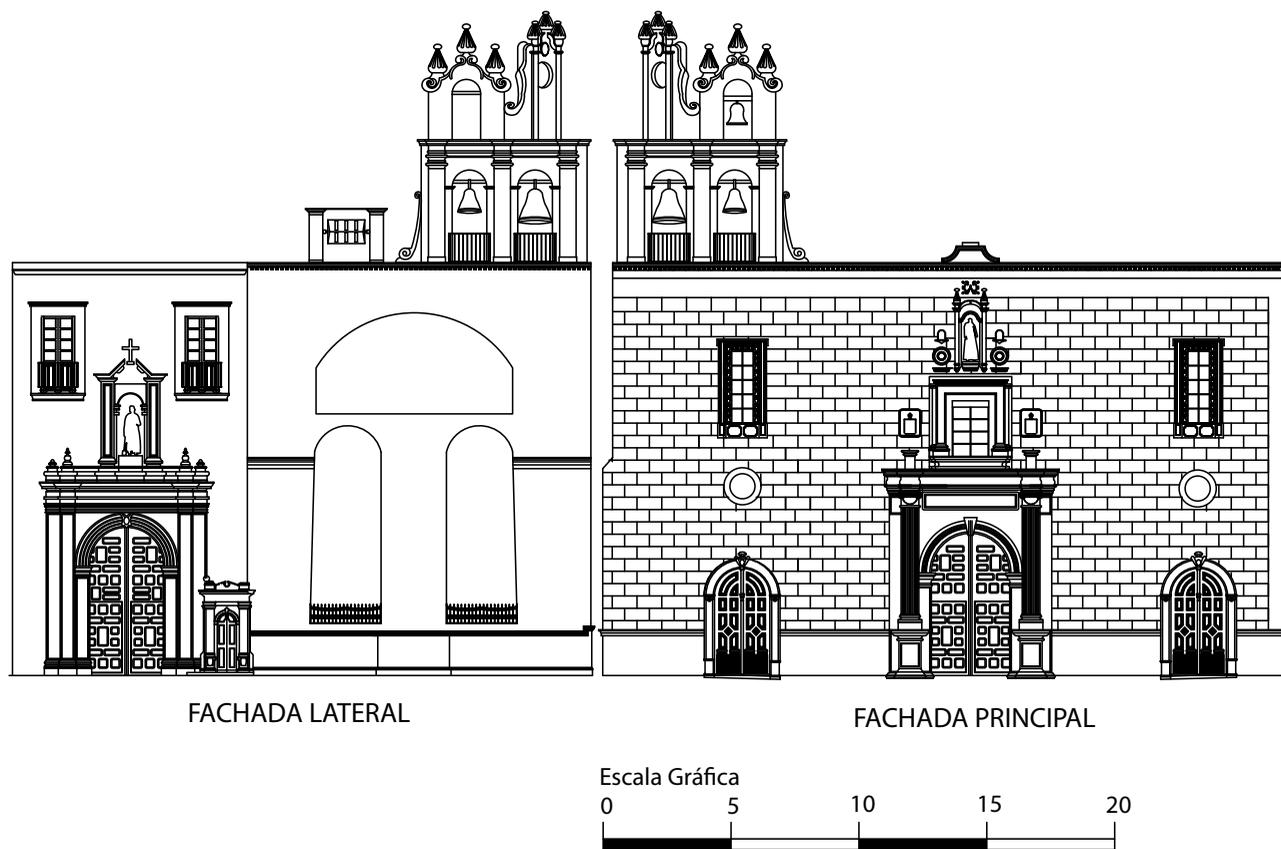


Gráfico 6. Templo de San Diego. Fuente: Elaborado por AAC, enero de 2001.

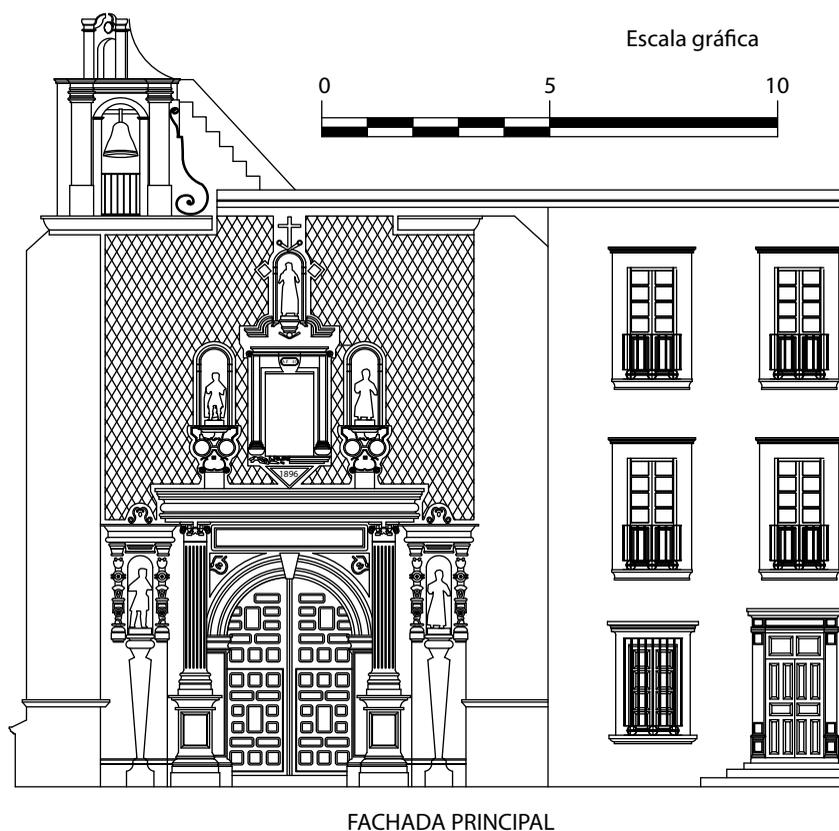


Gráfico 7. Templo de la Tercera Orden. Fuente: Elaborado por: AAC, enero de 2001.

Arquitectura barroca

El período barroco, básicamente referido al siglo XVIII en México, resultó ser una de las épocas más significativas para la arquitectura local, debido a la cantidad de inmuebles religiosos y civiles que fueron construidos. A pesar del período de tiempo relativamente corto, en relación a la emancipación de la intendencia de Zacatecas.

[...] en diciembre de 1786 fueron promulgadas las ordenanzas de intendentes para la Nueva España. En el territorio del antiguo Reino de la Nueva Galicia se formaron dos intendencias, la de Zacatecas y la de Guadalajara.⁵

5 Jesús Gómez Serrano, *Aguascalientes en la Historia 1786-1920 Un pueblo en busca de identidad*, Tomo I Vol. I., Gobierno del Estado de Aguascalientes, Talleres de Praxis, Gráfica Editorial, Qro. 1988. p.15.

Aguascalientes quedó en la intendencia de Zacatecas, de la cual dependió política y administrativamente hasta 1853. A pesar de estos cambios, la ciudad siguió una tendencia de crecimiento moderado. Los dieguinos construyeron el icónico *Camarín de San Diego* y realizaron modificaciones en las fachadas de los templos de la Tercera Orden y San Diego. Aunado a esto, se construyen templos de relevancia como El Santuario de *Guadalupe*, *El Encino*, *Catedral*, *San Marcos*, *La Merced* y *El Conventito*.⁶ Para entonces, el templo de *San José* ya se había establecido y la traza comenzó a tornarse irregular; en general el crecimiento urbano era desordenado y en forma concéntrica.

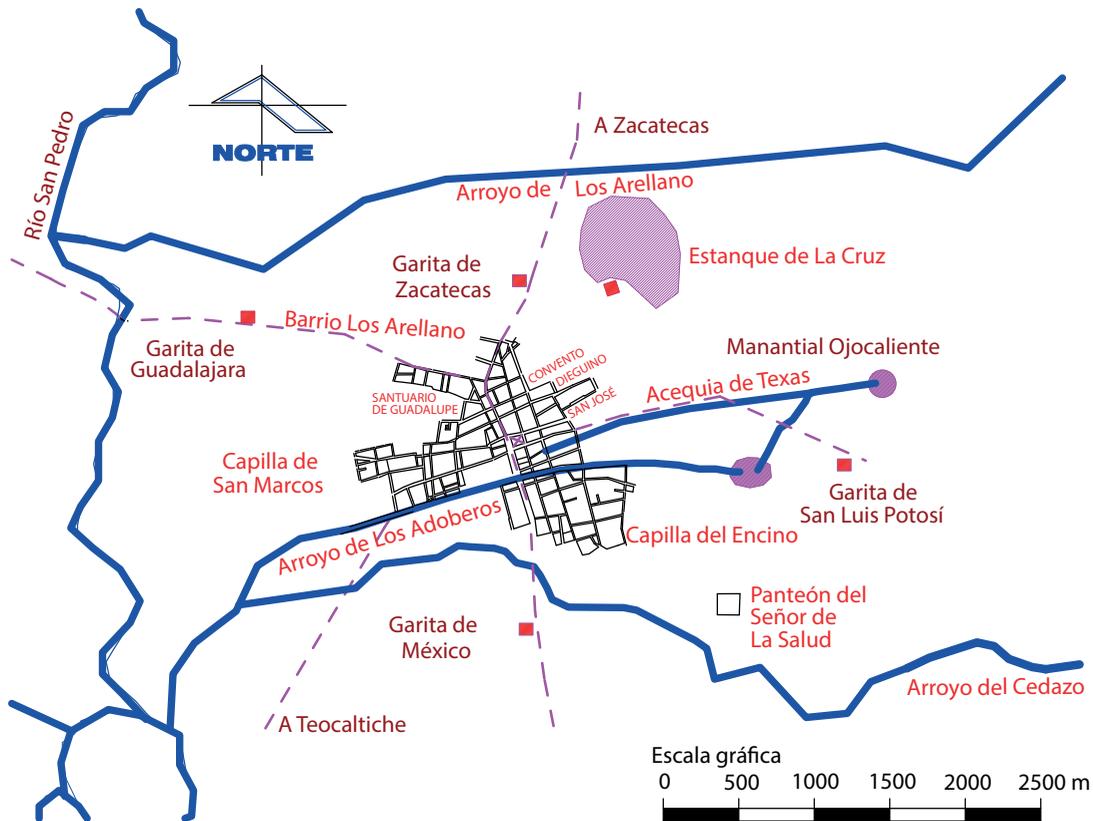


Gráfico 8. Traza del S. XVIII. Fuente: Story Teller Ags. INEGI. Plano elaborado por AAC.

6 Cabe mencionar que existe un templo de apariencia barroca, ubicado en la actual calle 5 de Mayo, denominado El Sagrado Corazón; sin embargo, su construcción data de mediados del siglo xx.

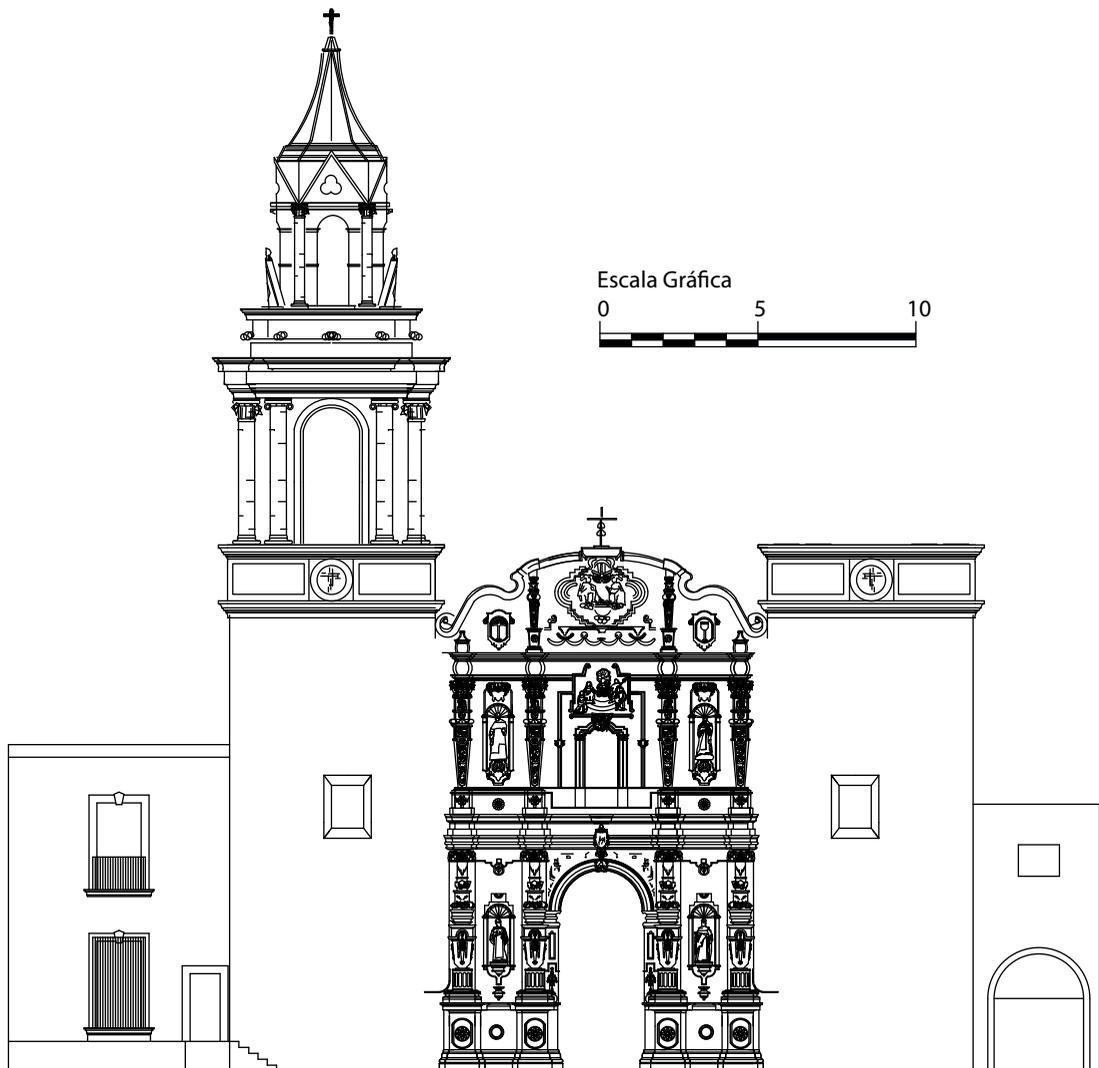


Gráfico 9. Templo de La Merced. Elaborado por Alejandra González/Alejandro Acosta C. Octubre de 2002.

El neoclásico y el ecléctico

En el primer cuarto del siglo XIX la administración pública comenzó a tomar decisiones importantes en la organización de la ciudad, *e.g.* la nivelación de calles en la parte sur. Hacia el año de 1830 se hizo el primer registro oficial de nomenclatura y números de casas.

Sucedió que en el siglo XIX, el neoclásico antepuso algunos principios contrarios al barroco y de alguna manera se depreció el ornamento

excesivo en la arquitectura, llegando al grado de demoler ciertos retablos barrocos. Son pocos los ejemplos que presentan una transición estética armoniosa entre estas dos corrientes arquitectónicas. Así, un digno ejemplar de mencionar es el Camarín de San Diego, ubicado en la parte más antigua de la zona histórica.



Fotografía 7. El Camarín de San Diego. Fotografía: AAC, 27 de marzo de 2005.

Algo similar a lo explicado en el párrafo anterior ocurre con la arquitectura neoclásica y el eclecticismo; pero menos drástico y con cierto sentido de aceptación, presentándose a finales del siglo XIX una mezcla interesante de diversas épocas que coadyuvaron en la composición del centro histórico de Aguascalientes capital.

En el año de 1855 surgió el primer plano de la ciudad, por cierto elaborado por Isidoro Epstein, y posteriormente el primer proyecto urbano, denominado el plano de las colonias de Samuel Chávez (1900); como respuesta al crecimiento desordenado de la mancha urbana y al establecimiento de grandes industrias, que provocaban el rápido incremento de población. Juan de Dios Peza comentó, a principios de siglo XX, la importancia de la industria en Aguascalientes:

Los talleres de Ferrocarril Central, donde se componen las locomotoras, los vagones, los furgones y los carros Pullman, con sus talleres de herrería, ebanistería, tapicería, decorado y pintura; sus grúas inmensas, que levantan la locomotora más pesada; su taller de fundición especial, etc., dan la vida a millares de obreros y han cambiado la faz de la ciudad en breve tiempo.⁷



Fotografía 8. Nave de Locomotoras en FFCC. Fotografía: AAC, 07 de enero de 2003.

7 Angel Tiscareño, *¡Lo que fue! ¡Lo que es!, algunos datos relativos al Estado de Aguascalientes*, Gobierno del Estado, 1994, pp.75-76.



Fotografía 9. Cabús en nave de locomotoras, FFCC. Fotografía: AAC, 07 de enero de 2003.

A principios del S. XIX se proyectó la construcción de las Casas Consistoriales y se construyeron fincas relevantes como el convento de las monjas de La Enseñanza. Además de un buen número de edificaciones civiles relevantes, no sólo en la zona decretada sino también fuera de ella. El mencionado Plano de las Colonias contiene la traza urbana, antes de la estandarización de lotes y del desarrollo sistemático de nuevos fraccionamientos.

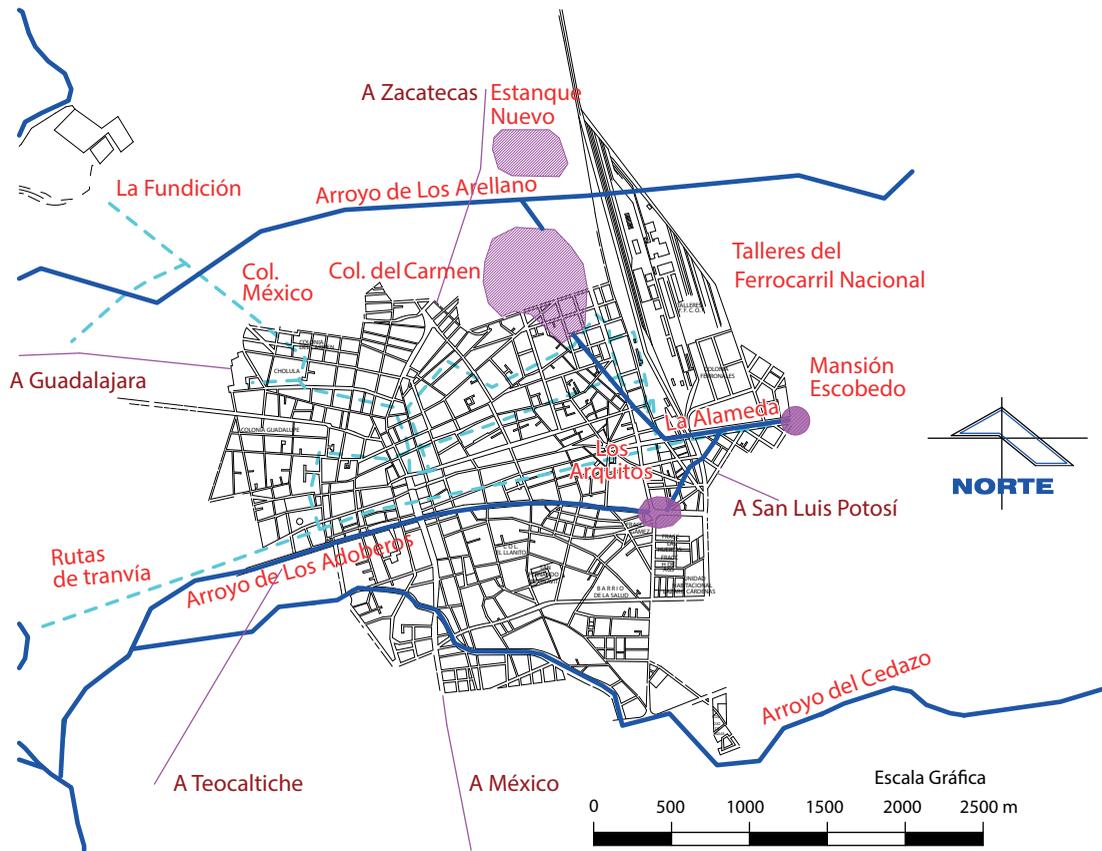


Gráfico 10. El Plano de las Colonias de Samuel Chávez, 1900. Fuente: AHEA/Plano elaborado por AAC.

Arquitectura del S. XX

La mansión Escobedo se construyó en 1908 sobre la Calzada Alameda, funcionando en principio como casa habitación, posteriormente como seminario, cuartel y por último como un hotel. Esta calzada albergó fincas y chalets representativos de principios del siglo XX, propiciando una zona *sui generis* en la ciudad, además de contar con una gran arboleda y un agradable paseo para la población.



Fotografía 10. La antigua Mansión Escobedo, ahora hotel Andrea Alameda. Fotografía: AAC, 24 de marzo de 2005.

A partir de 1925 la ciudad continuó creciendo en torno a la mancha urbana, afirmando que coexiste una expansión regular, tanto poblacional como de construcciones. Para esta época había decaído la fábrica de San Ignacio, quedando otras factorías también importantes, como La Perla y El Obrero. También la Gran Fundición Central entró en decadencia y los intereses mostrados por el desarrollo industrial en Aguascalientes en ocasiones se estancaban; sin embargo, una empresa que empezó a trabajar exitosamente fue la del ferrocarril, que desde principios de siglo había comenzado a instalarse (ver Gráfico 11, La ciudad moderna, 1925). El establecimiento del ferrocarril trajo consigo la creación de la colonia Del Trabajo y la colonia Ferronales, con esquemas americanos en las edificaciones. En la zona de monumentos decretada y en torno a ella comenzaron a desarrollarse influencias *Déco* en las edificaciones, que por ser considerados inmuebles artísticos el INBA es la institución encargada de custodiarlos; pero este organismo no cuenta con suficientes recursos para ejercer políticas de conservación para todos los edificios artísticos del siglo XX.

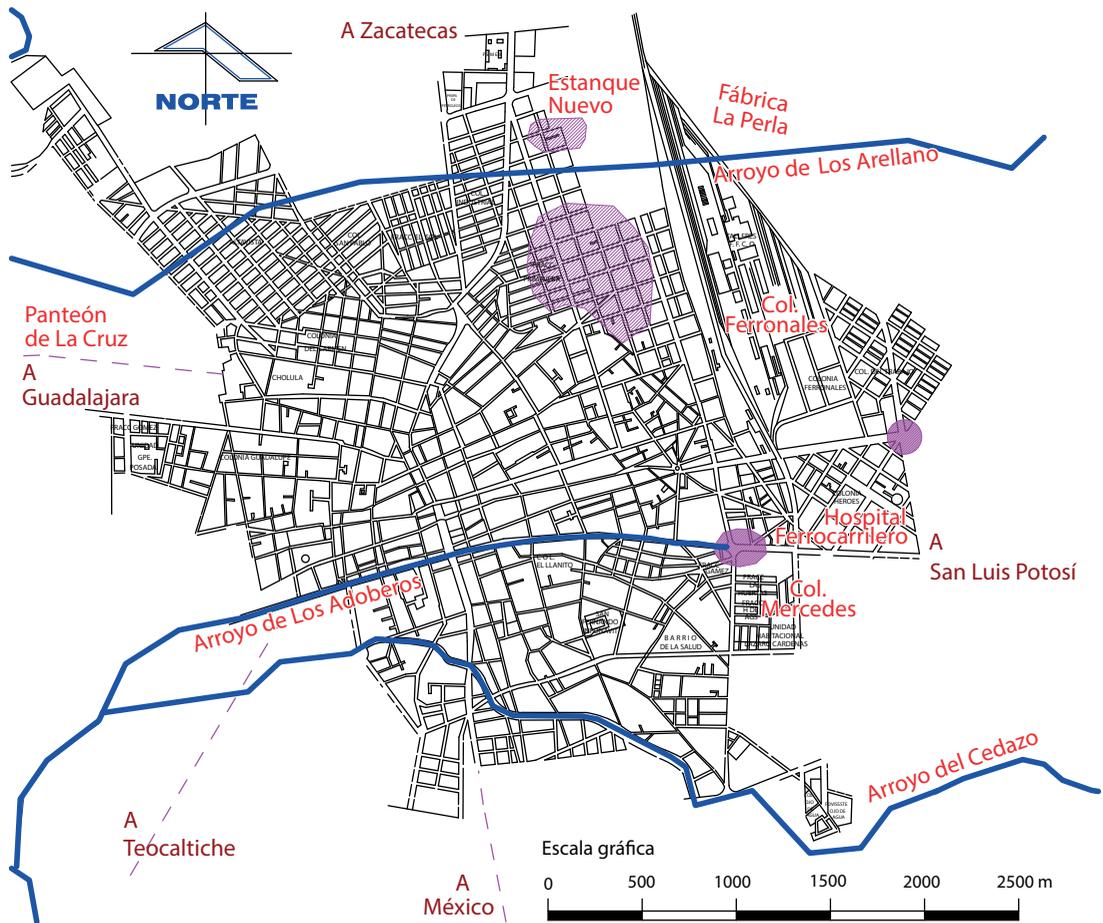


Gráfico 11. La ciudad moderna, 1925. Fuente: AHEA/Plano elaborado por AAC.

En las décadas de los años 20 y los años 30 del siglo xx, el complejo urbano comenzó a transformar sus condiciones de higiene y se procedió a instalar drenaje en la mayoría de las calles del antiguo casco. Para entonces, el arquitecto autodidacta Refugio Reyes se consolidaba como el más prestigiado constructor del estado, de tal manera que la mayor parte de su obra, construida en Aguascalientes, se generó en el primer tercio del siglo xx.

Hacia 1948 aparecen algunos planes reguladores que intentaron controlar el crecimiento siguiendo algunas pautas urbanas. Para esa época cabe mencionar que se construyeron edificaciones tipo neobarroco, neocolonial y del tipo *chalet*, haciendo espacio en el entramado urbano. Aunque son pocos los ejemplares, también cuentan con un gran valor estético. El funcionalismo es otra corriente que también impactó en la ciudad y aún se pueden observar algunos casos de interés en el interior de la zona decretada y fuera de ella.

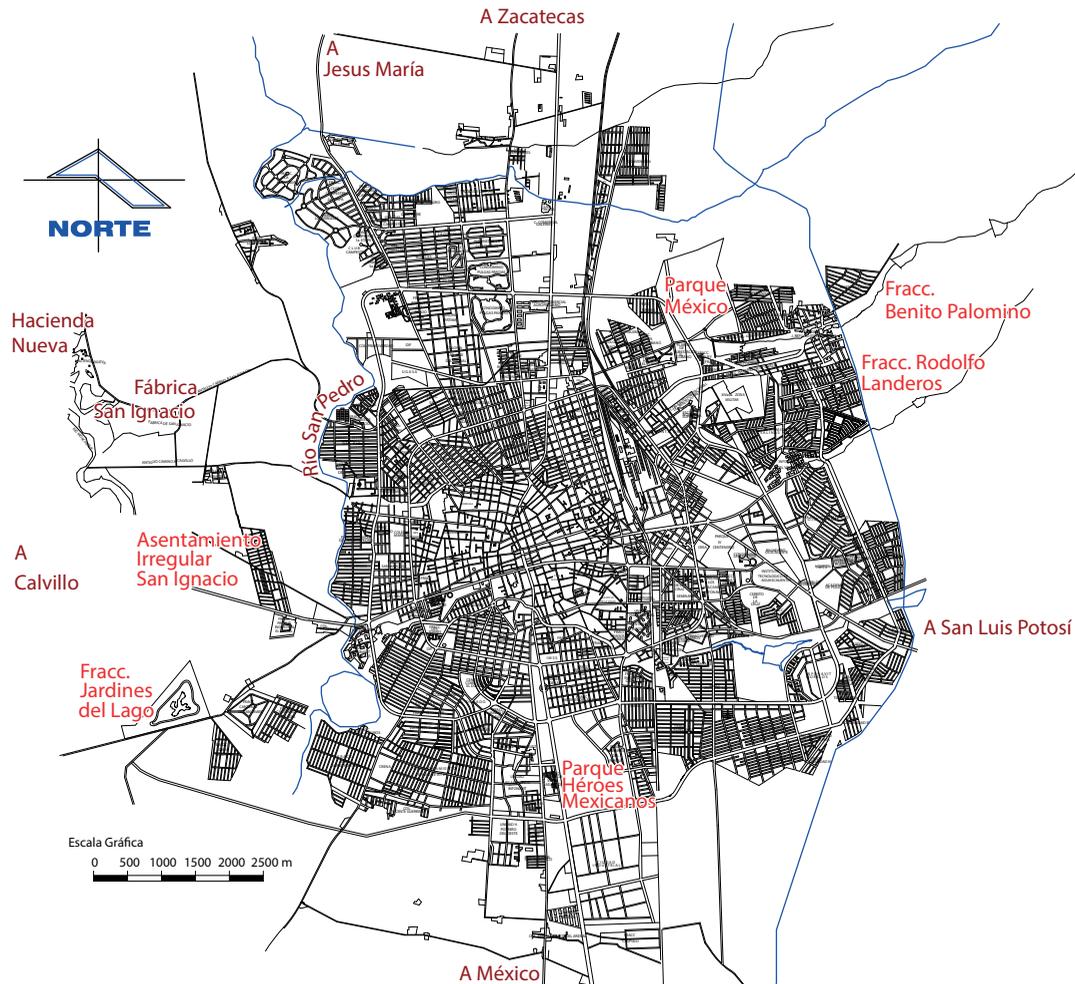


Gráfico 12. La ciudad a finales del s. XX. Fuente: SOPMA /Plano elaborado por AAC.

A mediados del siglo XX se construyó la segunda versión de El Parián, que posteriormente sería modificada y alterada totalmente con una tercera versión generada en la década de los años 80. Para el año de 1950 se encontraban ya arraigadas algunas edificaciones Art Déco, y junto con los edificios porfirianos de la zona y los elementos representativos del siglo XVI al XIX, los cuales proporcionan una mezcla interesante y muy rica en aspectos estéticos y de conservación.

En 1987 la ciudad había crecido teniendo como fuerte limitante al lado poniente el Río San Pedro; al norte y al sur aparecen zonas residenciales y lo que fuera el antiguo aeropuerto se convirtió en un parque natural y de diversiones. Hacia 1992 comenzaron a aparecer las ciudades satélites que trajeron consigo grupos de inmigrantes, como aquellos que

llegaron junto con el establecimiento del entonces Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en esta ciudad. En la planimetría, se observa cómo algunos fraccionamientos irregulares brincaron el Río San Pedro y comenzaron a establecerse en la zona de reserva agrícola, al costado poniente de la ciudad (ver Gráfico 12. *La ciudad a finales del S. XX*). En esta etapa se puede hablar de la aparición de una arquitectura contemporánea; sin embargo, es muy temprano para referir su valor arquitectónico y su falta de consolidación a nivel local-regional. Aquí se puede abrir otra ventana interesante y polémica sobre el papel que está desempeñando esta arquitectura en la sociedad actual.



Figura 2. Estado de Aguascalientes en el año de 1964. Archivo: Alejandro Acosta C.

Propuesta preliminar

Los linderos marcados en el Artículo 2o. del Decreto del Centro Histórico dejaron fuera un gran número de inmuebles catalogados y artísticos que por su valor histórico, cultural, estético y arquitectónico valen la pena ser incluidos. Es importante mencionar que la delimitación mencionada se realizó tomando en cuenta el volumen de inmuebles catalogados en el centro de la ciudad; criterio utilizado en diversas ciudades del país.

Cuando se habla de inmuebles catalogados, se refiere a todos aquellos edificios que el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) considera conveniente proteger y que se registran en un “catálogo” de control. Estos inmuebles, en su mayoría, son de diversas épocas entre 1521 y 1900. A partir del año de 1900 hasta la fecha, los edificios que se consideran con valor arquitectónico son también considerados *artísticos* y por ley pasan a ser protegidos por el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), por cierto, fundado en el año de 1946 y ahora denominado Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL). De tal manera que existen inmuebles característicos del siglo XX que no están “catalogados”. Por ejemplo: en la fachada del Hotel Señorial, en pleno centro de la ciudad de Aguascalientes, podemos observar la geometría característica de edificios del período entre guerras (1920 a 1945); edificio que sin estar catalogado merece respeto, en cuanto a su conservación, por su calidad artística.

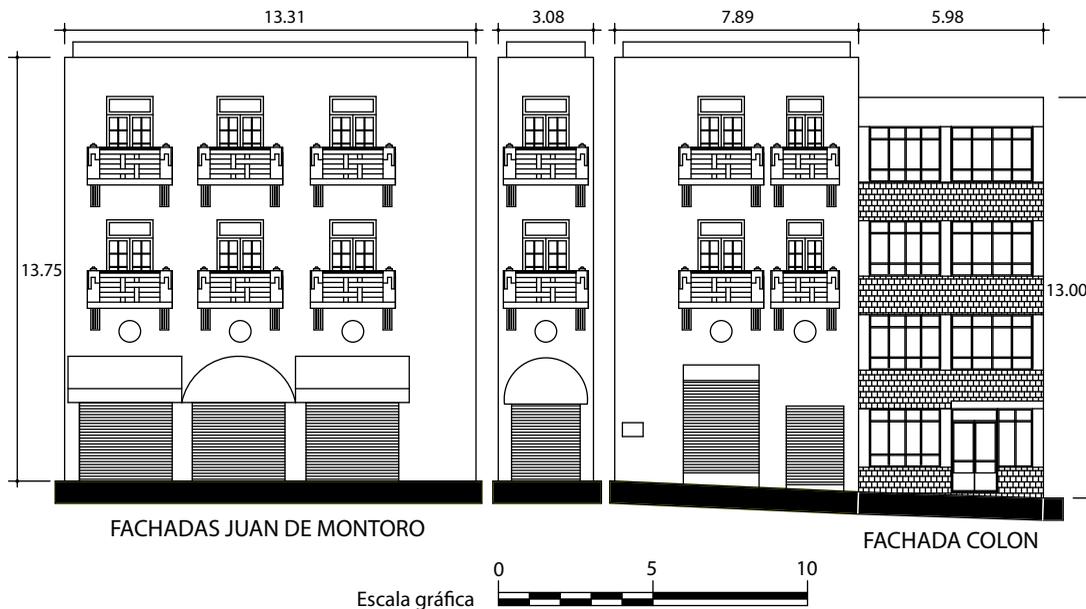


Gráfico 13. El Hotel Señorial. Elaborado por AAC.

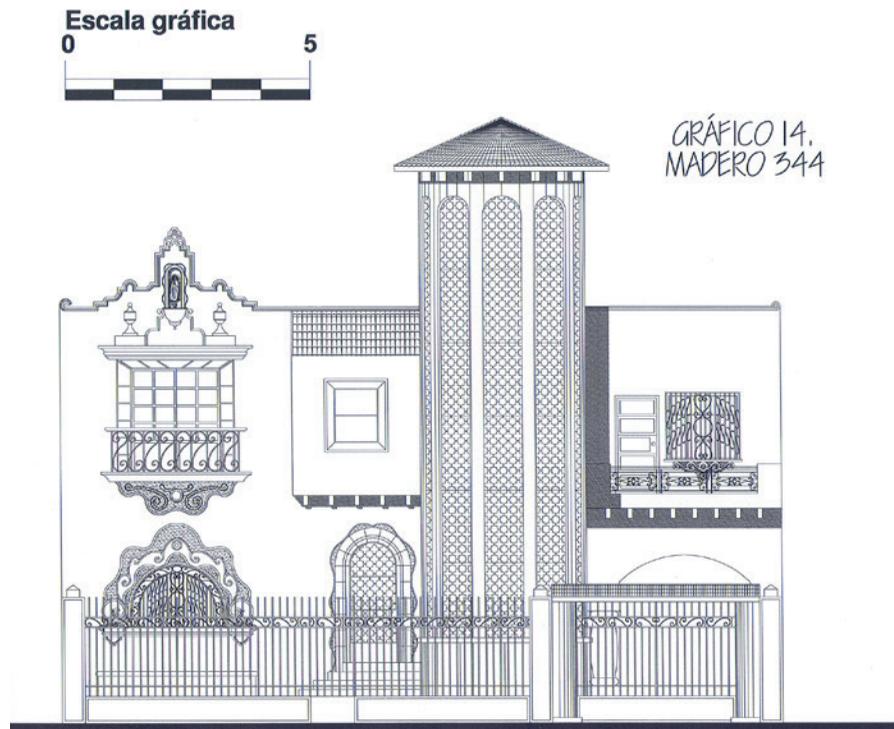


Gráfico 14. Madero No. 344. Elaborado por Sergio Urzúa/Alejandro Acosta.

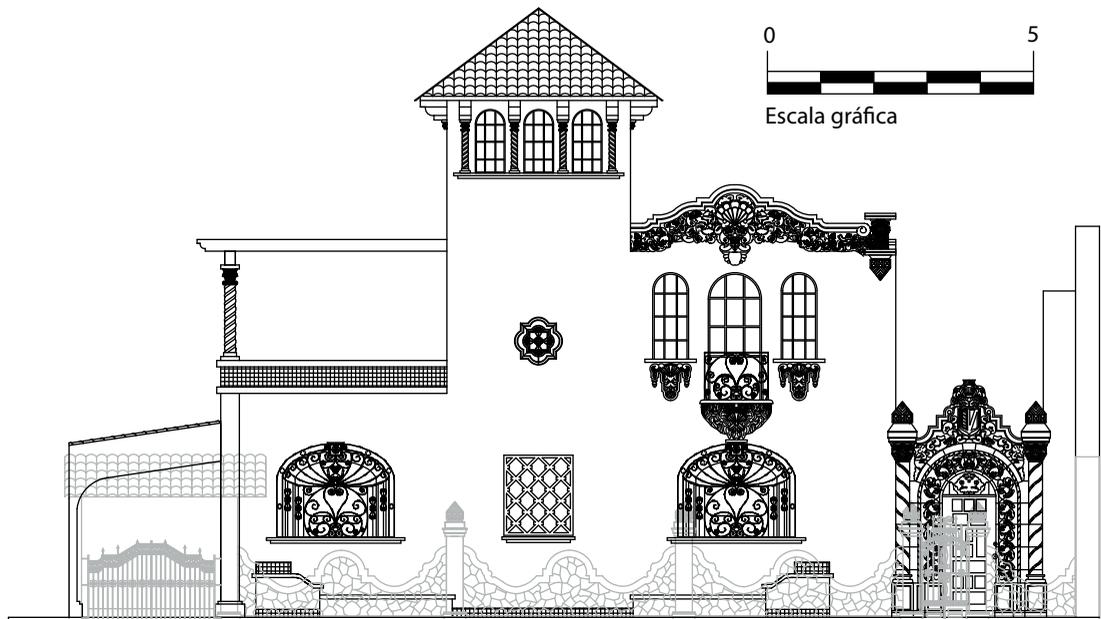


Gráfico 15. Madero No, 346. Elaborado por AAC.

La arquitectura ofrece un valor estético por su composición geométrica, juego de líneas en su diseño, materiales, acabados, etc., los cuales, conjugados con su entorno y tiempo histórico también están ligados a una determinada cultura; sin embargo, también hay que saber distinguir que de los diversos inmuebles construidos en una ciudad, no todos tienen un valor arquitectónico. Es intención manifestar en este texto que deben aplicarse métodos de selectividad y categorización para identificar qué inmuebles contienen un valor para gozar de privilegios de conservación, si es que estos privilegios son otorgados por el gobierno, la sociedad o por especialistas en la materia.

El contenido de la delimitación en cuanto a inmuebles sí es diversa, como lo menciona el decreto del Centro Histórico en su artículo 3o, inciso A:

Está formada por 30 manzanas, divididas en los 2 perímetros descritos, perteneciendo al primero 26 manzanas con una superficie de 0.44 km² y, al segundo, 4 manzanas de 0.03 km² de extensión, los cuales comprenden edificios con valor histórico construidos entre los siglos XVI al XIX, en los que se combinan diversas manifestaciones propias de cada etapa histórica, de los cuales algunos fueron destinados al culto religioso, entre ellos pueden señalarse: las iglesias de San Marcos, La Merced, El Conventito, Ave María y la presbiteriana Emmanuel. Entre las referidas edificaciones, otros inmuebles fueron destinados a fines educativos, servicios asistenciales y ornato público, así como al uso de autoridades civiles y militares; entre ellos, pueden señalarse; el Teatro Morelos y palacios de Gobierno y Municipal. Los edificios restantes son inmuebles civiles de uso particular en los que sus partidos arquitectónicos, elementos formales y fisonomía urbana reflejan distintas épocas constructivas, por lo que, en conjunto, adquieren especial relevancia para la armonía de esta zona cuya conservación integral es de interés nacional.⁸

Sin embargo, existen áreas específicas que por sus características históricas pudieran reforzar dicho contenido; como por ejemplo las fincas civiles y religiosas en torno a la zona decretada, abarcando en forma circunscrita, hasta la traza urbana de 1855, bajo el punto de vista del que escribe estas líneas. O bien diversos constructores, poco conocidos, que aportaron, de una forma u otra, obras interesantes para la ciudad, *e.g* Rafael Urzúa.

8 Diario Oficial de la Federación, Miércoles 19 de diciembre de 1990, pp. 8-9.

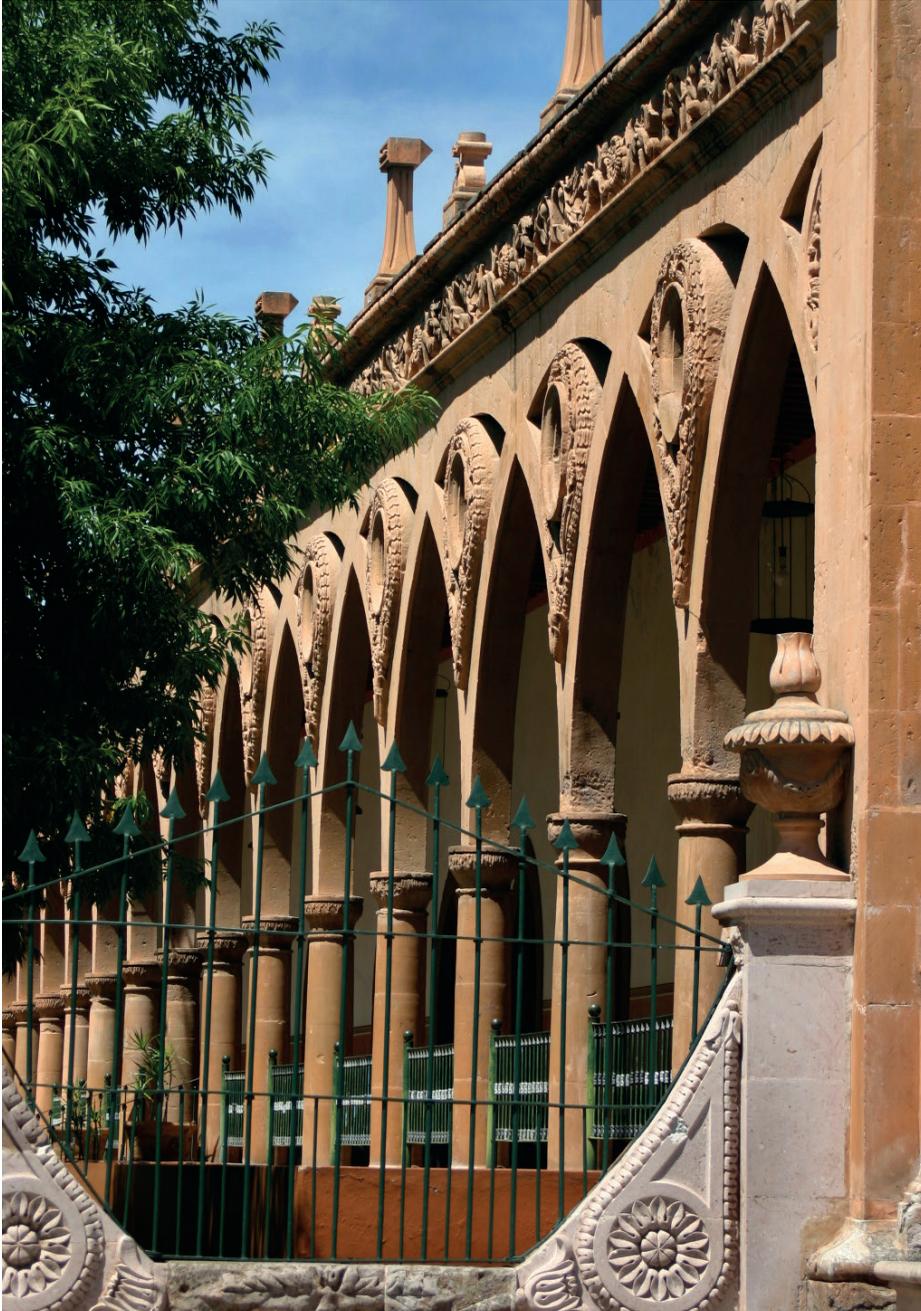


Fotografía 11. Rafael Urzúa y Salvador Colunga. Hotel en Colima, 4 de junio de 1939. Archivo: Salvador Colunga.

Existen conjuntos arquitectónicos que también tienen gran importancia, sobre todo considerando que la ciudad tuvo en alguna época ciertas características hidráulicas, como sus ríos, acequias y fuentes termales, que provocó se diseñara una canalización para llevar agua caliente a baños públicos, como el conjunto de Los Arquitos, y que éstas a la vez condicionaron la traza de la calle Juan de Montoro y de la Calzada Alameda. De hecho, el decreto que declara una Zona de Monumentos Históricos en Aguascalientes también hace referencia a este tema: [...] *su traza urbana puede considerarse poco común, al ser una combinación del trazado español en damero y el originado por el cauce de las aguas para el riego de las huertas y la delimitación de los mismos, produciéndose un trazado de características especiales que aún se conserva en su gran mayoría.*⁹ El hecho de que existan numerosos inmuebles catalogados fuera de dicha zona, provoca un aislamiento de los mismos ante un contexto en

9 Diario Oficial, *Op. Cit.*, p. 7.

constante cambio físico con procesos de urbanización desmedidos, que tarde que temprano destruyen paulatinamente el patrimonio arquitectónico, cual gangrena que contagia y destruye al individuo.



Fotografía 12. Los Arquitos. Fotografía: AAC, 23 de marzo de 2005.



Fotografía 13. Los Arquitos. Fotografía: AAC, 23 de marzo de 2005.

Las edificios del centro histórico decretado, en efecto en su mayoría son de uno o dos niveles destacando templos como Catedral, La Merced, San José, San Diego y San Marcos¹⁰, pero se puede cuestionar por qué no se tomó en cuenta San Antonio, obra monumental de Refugio Reyes y tampoco se menciona el Santuario de Guadalupe, obra de relevancia cultural, como lo mencionan algunos investigadores del patrimonio.¹¹

Aquí cabe comentar que los dos perímetros mencionados en el decreto de la zona de monumentos, pudieron haberse definido como uno solo, anexando el barrio del Encino con la zona centro.

La problemática planteada en este apartado puede ser el origen de varias investigaciones relacionadas con el centro histórico; sin embargo para no desviar la atención del objetivo central en torno a la pérdida de patrimonio, delimitación y catalogación, se propone como primera opción el crear una nueva delimitación tomando en cuenta la antigua traza urbana de la ciudad en 1855. En esta zona se encuentra contenido cerca de 80% de la arquitectura con valor patrimonial, histórico y artístico en la ciudad, aunado a las 106 obras civiles que menciona el decreto.



Fotografía 14. El Santuario de Guadalupe quedó fuera de la zona de monumentos. Fotografía: AAC, 27 de marzo de 2005.

10 *Ibid*, p. 9.

11 Es el caso de Víctor Manuel Villegas, autor de obras como: *El Templo de Guadalupe, La Arquitectura de Refugio Reyes, Hierros Coloniales en Zacatecas*, etc., en su mayoría trabajos identificados con la conservación del patrimonio arquitectónico.

Una segunda alternativa puede ser la de tomar la antigua traza urbana de 1925, tal como lo comenta Sifuentes: *La delimitación del centro histórico debe ser considerada de acuerdo a la antigua traza urbana, antes del proceso de estandarización de lotes y la creación de nuevas colonias y fraccionamientos periféricos, esto es desde 1575 hasta 1900, incluso hasta 1925*. Siguiendo este criterio se puede delimitar claramente una zona homogénea que no excluya aquella traza con suficiente patrimonio arquitectónico y artístico; sin embargo, se aleja en cuanto a alcances de intervención urbana y se perciben elementos aislados y separados que provocan una falta de homogeneidad en el contexto del centro histórico.

Una tercera alternativa es la de considerar la zona centro delimitada por COPLADEA en 1993; sin embargo, no toma en consideración el patrimonio arquitectónico edificado (ver Gráfico 1).

Bajo la lupa crítica de este capitulado, la primera alternativa es la mejor, debido a la alta concentración de inmuebles de valor histórico y arquitectónico y su factibilidad de integrarla a una zona homogénea. Aquí existe la disyuntiva entre dicha traza y la de 1900, que abarca más área. En términos de asignación de recursos y de una búsqueda que pudiera ofrecer una conservación pertinente del centro histórico, la traza de 1855 es más conveniente como propuesta preliminar. Lo ideal es abarcar más, pero la realidad económica de la ciudad es otra; por lo tanto, la referencia existente a mediados del siglo XIX, mencionada hasta esta parte del texto, es la más adecuada para el análisis. Es decir, el método aquí propuesto para determinar la delimitación del centro histórico se enriquecerá en el transcurso de los capitulados hasta llegar a una delimitación espacial determinante en la implementación de políticas de intervención.

La interpretación de esta delimitación tiene repercusiones en lo social, lo económico y lo político, sobre todo si se considera que estamos acostumbrados a ver los centros históricos de México de determinado tamaño (con excepción de la Ciudad de México). Posiblemente habría que conceptualizar otros términos, como por ejemplo *zona histórica*, que no involucre solamente un área reducida de la ciudad. Y también sería cuestionable la denominación de zona de monumentos como se utiliza actualmente en los decretos.

Pudiera resultar paradójico el hecho de que la gente comience a pensar que todas las fincas incluidas en la zona decretada deben ser protegidas de su deterioro por parte de un Estado benefactor: Aquí se tendría que hacer un esfuerzo adicional por parte de las instancias involucradas para catalogar lo que está fuera del decreto y considerar todos aquellos elementos de valor artístico en un nuevo *Catálogo de Monumentos*.

Otro punto importante a tratar es el del impacto que está teniendo a nivel local el trabajo de rehabilitación de fachadas del centro histórico, como una acción gubernamental preocupada por crear una imagen más

digna en esta zona. Aseverando que tiene cierta validez este programa (denominado Restaura) por la consideración mental que se hace del medio físico como una variable independiente que contiene ciertas cualidades estéticas que el transeúnte recuerda como “agradables”. Kevin Lynch dice que [...] *las cualidades físicas se relacionan con los atributos de identidad y estructura en la imagen mental. Esto lleva a la definición de lo que se podría llamar imaginabilidad, es decir, esa cualidad de un objeto físico que le da una gran probabilidad de suscitar una imagen vigorosa en cualquier observador de que se trate...*¹²; sin embargo, también se puede caer en omisiones desafortunadas, pues se está trabajando con fachadas y no con el total de la obra arquitectónica.

En algunos casos si una finca catalogada se está cayendo, se permite la demolición de losas y muros interiores, dejando en pie únicamente la fachada. Entonces suceden serias contradicciones con las corrientes teóricas que hablan sobre la función de los espacios y sus componentes.¹³ Múltiples casos se pueden mencionar sobre esta situación; sin embargo, primero es importante entender por qué la pérdida del patrimonio está llegando hasta este punto.



Fotografía 15. Esta fachada, en la calle Carranza, salvaguarda la apariencia de una finca completa; sin embargo, se trata solamente de un muro con vanos que alguna vez formaron parte de una finca antigua. Fotografía: AAC, 27 de marzo de 2005.

12 Kevin Lynch, *La Imagen de la Ciudad*, Barcelona, Col. GG Reprints, 4a. ed., 2000, p. 19.

13 Dice José Villagrán en referencia con la concordancia entre la forma y el destino utilitario económico. *Dice esta cualidad cómo un vano que está hecho para iluminar, adquiera forma adecuada para eso. Pues no sólo será sincera su disposición si el material lo es y la forma mecánica también lo es.* En: José Villagrán García, *Teoría de la Arquitectura*, prólogo, biografías y notas: Ramón Vargas Salguero México, UNAM, primera reimpresión 1989. pp. 309-310.

En este texto el análisis y el traslape de las trazas antiguas con la actual permitió obtener una radiografía sobre el contenido de la ciudad, en términos cuantitativos de patrimonio arquitectónico. El método empleado aquí, no sigue el que nos presentan algunos historiadores (en forma lineal), sino que tiende a ser diacrónico y acorde con los fenómenos arquitectónicos expuestos en el proceso de elaboración del trabajo.

Los resultados conllevan a pensar en lo mucho que falta por hacer en términos de conservación y planificación tanto a nivel local como a nivel nacional, y el participar con esta prevención enriquece el espíritu por conocer más sobre la coyuntura urbana actual.

Identificación y planimetría del patrimonio arquitectónico

Una vez identificada la zona de trabajo, se analizarán los cambios en una primera etapa de este texto, con base en umbrales que ha sufrido el centro histórico de la ciudad de Aguascalientes en el período de 1855 hasta finales del siglo XX, al igual que los sucedidos con los demográficos de 1837 al año 2000, con la pérdida y alteración del patrimonio. Esto en dos dimensiones: a través de un minucioso estudio del patrimonio existente y de la planimetría histórica, que nos relata cómo eran las cosas y otorga pistas para la toma de decisiones en el quehacer de la conservación.

En este análisis se demuestran los cambios violentos que han sucedido en la zona y de cómo se siguen alterando las fincas de valor arquitectónico y artístico, así como la traza urbana antigua. Basta observar los claroscuros de la lámina 4 para darse cuenta que lo que queda en la actualidad es un bajo porcentaje de lo que en realidad existía. El punto de partida es revisar el patrimonio actual, soportando el estudio con realidades específicas, plasmadas en las matrices de datos que se anexan en el apéndice.

La pérdida de la identidad y el despoblamiento son algunas de las características que se podrán constatar. Los intereses apócrifos de propietarios y políticos, sustentados en factores económicos, irrumpen la barrera de las leyes y los cánones de conservación, para lograr su propósito fundamental: la renovación urbana. Mal entendida por cierto, en aras de un supuesto progreso y desarrollo del centro histórico.

La metodología empleada permite reconocer en forma diagnóstica parte de la problemática del centro histórico. Así, la minuciosa revisión de las fincas, por medio de planos catastrales y en forma física, permitió apropiarse de una realidad que tiende a ser cruda y preocupante. Sin embargo, aún se pueden identificar coyunturas para generar un proceso de conservación, si no reversible, que cuando menos detenga el deterioro progresivo de esta importante zona de la ciudad.

La pérdida del patrimonio en el centro de Aguascalientes no puede deslindarse de las cuestiones históricas; de forma similar al procedimiento de delimitación de la zona de estudio, se utilizará la traza antigua de 1855 realizada por el geógrafo Isidoro Epstein, la cual representa claramente el marco edificado en ese momento, obteniendo como resultado una “amiba”, morfológicamente hablando (ver lámina 1: Delimitación en plano actual según traza de 1855). Esta extraña forma contiene la zona de estudio y sirvió como limitante en todo el análisis de datos que se reflejan en las matrices del apéndice.

El apéndice nos muestra una matriz de datos que contiene dos apartados: el patrimonio en números y el uso del suelo actual, partiendo de un análisis cuantitativo. La razón de generar esta matriz fue para combinar la información empírica con la teórica, y reflejar con más claridad las cuestiones sintomáticas del centro histórico. Para la identificación del patrimonio arquitectónico se procedió a retomar la zona que marca el decreto de la zona de monumentos de 1990. Aunado a esto, la revisión física de los inmuebles fue de suma importancia para complementar la zona del decreto, relativamente pequeña.

La superficie de centro histórico, con la nueva delimitación, arrojó una cifra de 1.48 km² (1'488,281.18 m²), con un perímetro de 12,584.01 m. Para el dimensionamiento aproximado de cada una de las fincas se procedió a tomar como base las divisiones que realizó Catastro del Estado de Aguascalientes, y después, por medios electrónicos, cuantificar la superficie de cada una. El tipo de fincas varía entre aquellas muy señoriales hasta las más modestas. Según el criterio seguido, también estas últimas tienen un valor patrimonial. Las 459 fincas que están contenidas en la zona de estudio, con esa característica patrimonial, suman un total de 162,837.10 m², es decir 10.94% de la superficie total. En un primer acercamiento a la parte cuantitativa medular se puede decir que se perdió 89% de edificaciones indicado por Epstein; sin embargo, más adelante, en el apartado de pérdida cuantitativa, se dará una cifra más próxima a la realidad tomando en cuenta la diferencia que arrojan superficies de calles, huertas que existían, corazones de manzana, etc.



IGLESIAS Y CONVENTOS

- A_ La Parroquia
- B_ Monjas de San Ignacio
- C_ Convento de La Merced
- D_ San Marcos
- E_ Santuario de Guadalupe
- F_ San Diego
- G_ Tercera Orden
- H_ S. Juan de Dios
- I_ San Juan Nepomuceno
- J_ Parroquia de El Encino

EDIFICIOS NOTABLES

- | | |
|------------------------|------------------------------|
| a_ Casa Municipal | i_ Administración de correos |
| b_ Cárcel | j_ Plaza de Toros |
| c_ Aduana | k_ Plaza de Gallos |
| d_ El Parián | |
| e_ Escuela principal | |
| f_ Instituto Literario | |
| g_ Hospicio | |
| h_ Escuela de niñas | |

PLAZAS

- 1_ Plaza Mayor
- 2_ Plaza del Mercado
- 3_ Plaza del Mercado en El Parián
- 4_ Plaza de San Juan de Dios
- 5_ Plaza de El Encino
- 6_ Plazuela de San Marcos
- 7_ Plazuela de Guadalupe

Gráfico 16. Plano de las huertas. Réplica elaborada por Alejandro Acosta C.

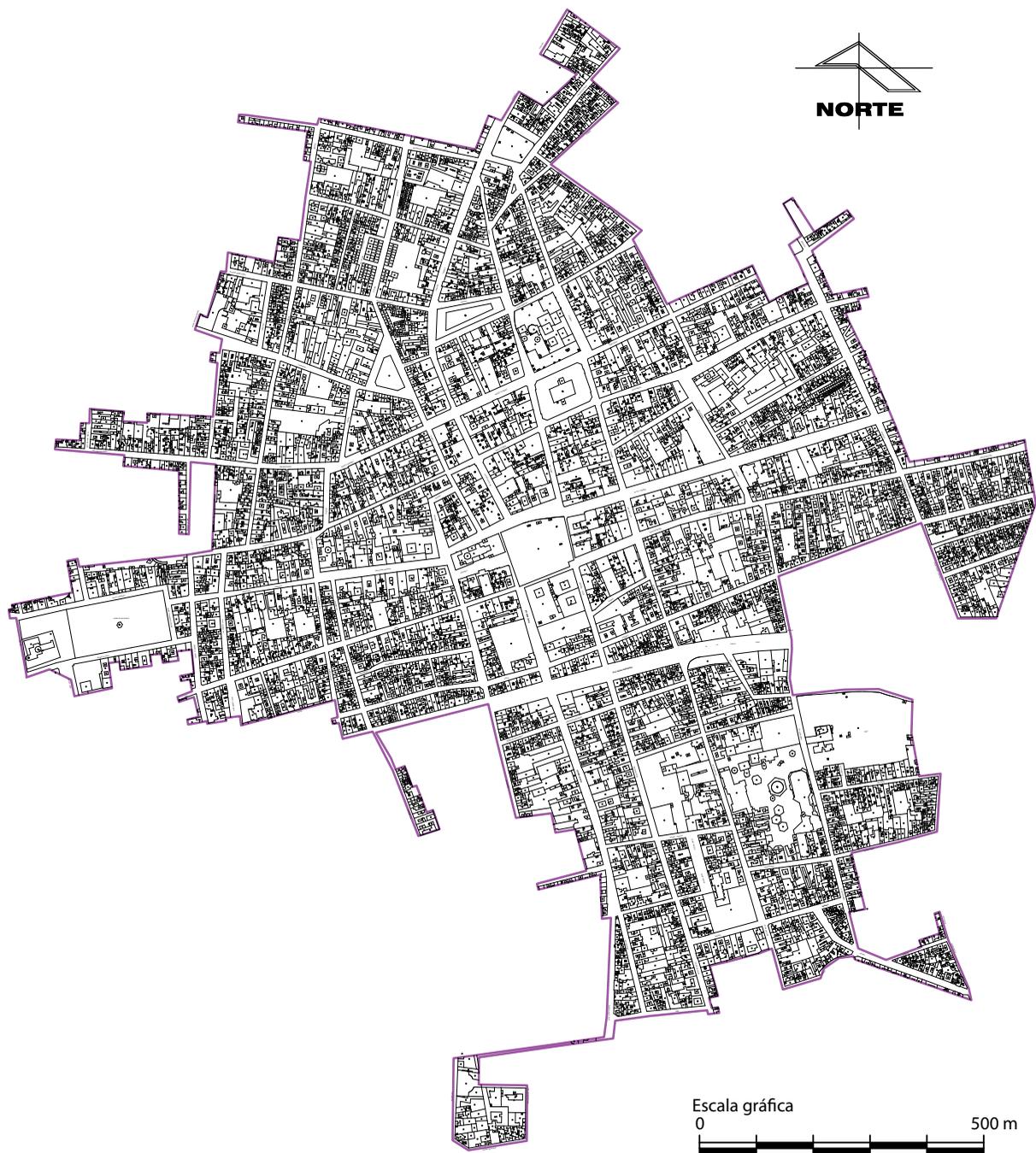


Lámina 1. El centro histórico de la ciudad de Aguascalientes. Delimitación en plano actual según traza de 1855. Elaborado por AAC.

La arquitectura de valor patrimonial se puede ver en la Lámina 2. A simple vista se observa que la zona que contiene más volumen de patrimonio se localiza en la calle Carranza, es decir en el tramo entre la plaza principal y el Jardín de San Marcos (la plaza al centro de la mancha y San Marcos en el extremo izquierdo), lo cual hace pensar que el decreto de 1990 no está tan desacertado en cuanto a volumen de fincas, el problema fue que no contemplaron elementos de suma importancia que están cerca de dicha zona. Seguramente el criterio de selección para decretar zonas de monumentos se basó en la alta concentración de inmuebles.

En el análisis del sitio se pudo observar una cantidad considerable de fachadas con la apariencia de fincas con valor patrimonial, pero en el interior de las fincas el patrimonio se había perdido, es decir se demolió o se deterioró al grado de sustituirse por muros nuevos y espacios con otras funciones, rompiendo con los esquemas originales. También fue común encontrar que las fincas fueron abandonadas en su interior, dejando que se cayeran por sí solas, amparados los propietarios en la razón económica, pero en realidad se trataba de una tendencia hacia la especulación del suelo. Sin violar ninguna ley, el propietario vende la finca como terreno, o derrumba lo que falta para construir una nueva edificación en su lugar o bien vender el terreno a alto precio. En esta situación se identificaron 18 unidades (fachadas).

Resulta importante mencionar dos fenómenos que llaman la atención: el primero de ellos es la expansión de la fábrica J.M. Romo y sus instalaciones al sur de la zona de estudio; y el segundo, la intensa actividad comercial en el lado norte. Estos fenómenos han propiciado una gran cantidad de patrimonio perdido.



Fotografía 16. Instalaciones de J.M. Romo en el centro histórico. Fotografía: AAC, 23 de marzo de 2005.



Fotografía 17. La actividad comercial al norte del centro histórico ha provocado gran pérdida del patrimonio. Fotografía: AAC, 26 de diciembre de 2003.

La identificación de las fincas consideradas como artísticas fue un tanto complicada por el grado de alteración que sufrían muchas de ellas y por la combinación de particularidades de distintas épocas. Al contrario de lo que pudiera pensarse, estas fincas también toleran abandono, es decir que no solamente se ha perdido patrimonio arquitectónico, sino también patrimonio artístico.

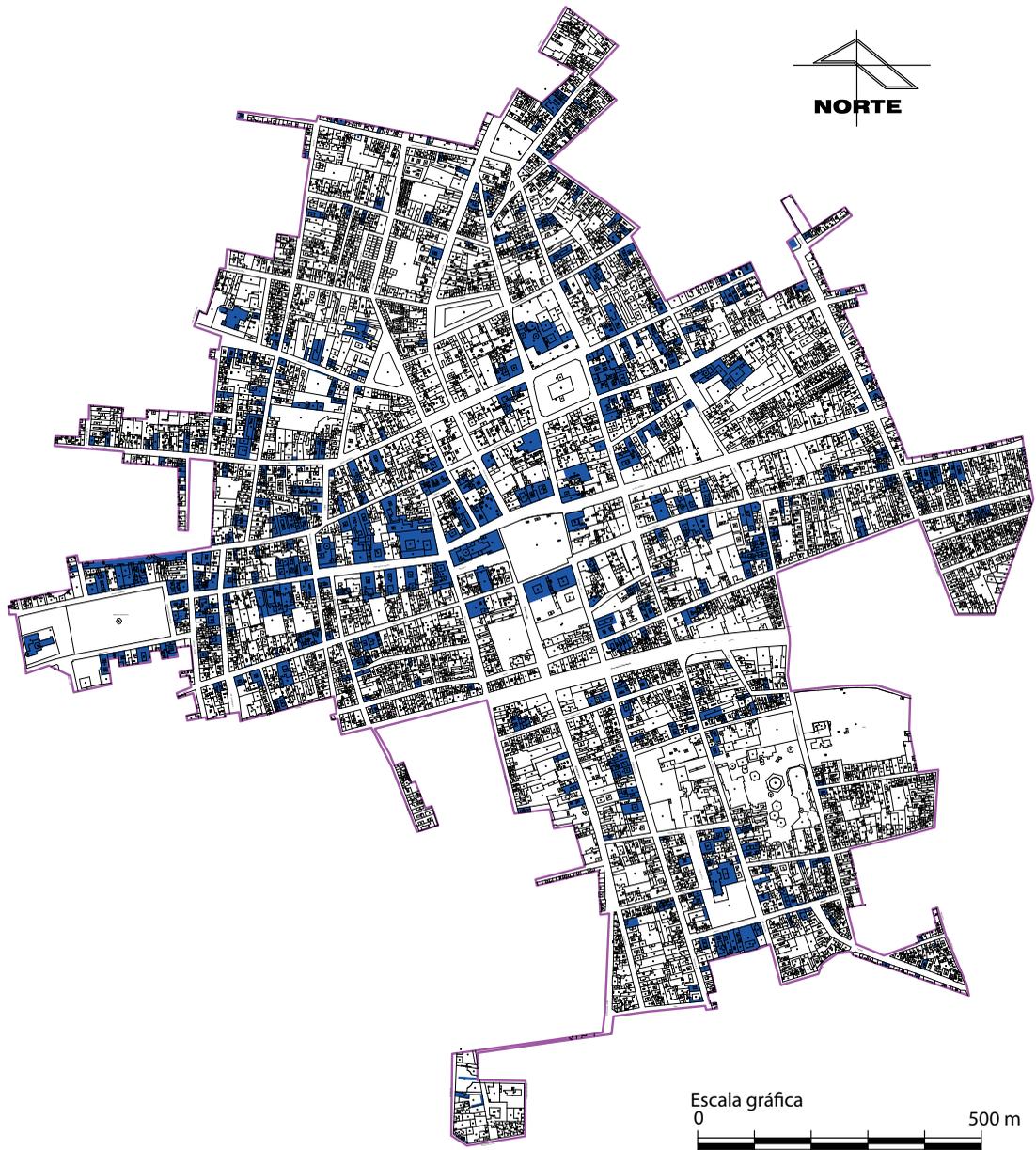


Lámina 2. Plano de patrimonio arquitectónico. División catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes. Elaborado por AAC.

Cabe hacer una consideración en este apartado. Y es que algunas fincas artísticas también sustituyeron a las arquitectónicas, en un momento determinado, y resultaría absurdo pensar que no tienen valor por esto.

La tecnología en la construcción ha provocado en las últimas décadas un interés por renovar constantemente las edificaciones y como consecuencia se ha pretendido ofertar materiales contemporáneos para edificios antiguos. Esto también es un problema cultural que no se ha asimilado correctamente en las escuelas de arquitectura. Es decir, no todo es renovación o construcción de edificaciones nuevas. Los egresados de las escuelas de arquitectura también se enfrentan con situaciones de restauración, por lo que, en ocasiones se recurre a la sustitución de pisos de barro por losetas de vitropiso, es decir, se ha utilizado en exceso el recubrimiento de cerámica industrial en fachadas y últimamente el uso de tabla-roca y productos laminares para modificar las apariencias de un inmueble. Este continuo proceso de renovación convierte – frecuentemente – en obsoletas las manifestaciones arquitectónicas y artísticas.



Fotografía 18. Se utilizan productos ligeros para cambiar la apariencia de las fachadas.
Fotografía: AAC, mayo de 2005.

En la zona de estudio se identificaron 191 fincas artísticas que suman una superficie de 35,711.60 m², es decir, 2.39% del área considerada como centro histórico (ver lámina 3).

Contrastando esta información se puede decir que existe actualmente una finca artística por cada cinco de patrimonio arquitectónico. La diferencia entre una finca considerada como patrimonio arquitectónico y una considerada como patrimonio artístico, es imperceptible e indiferente

para la mayoría de la gente, pero sí conviene categorizar para los efectos de este texto, además de la connotación por parte de las instituciones vinculadas con su conservación.



Fotografía 19. Finca artística en el Barrio de San Marcos. Fotografía: AAC, 24 de marzo de 2005.



Fotografía 20. Detalle de finca artística en la calle Madero. Fotografía: AAC, 24 de marzo de 2005.



Fotografía 21. Finca artística en la calle Madero. Fotografía: AAC, 24 de marzo de 2005.

El dato de 191 fincas (ver apéndice en matriz de datos: el patrimonio en números, página 4, columna 5, renglón totales) habla de un desarrollo artístico de diversas décadas del siglo xx. Este desarrollo vertió un legado cultural edificado valioso para la sociedad aguascalentense, aunque su permanencia se encuentra ahora en discusión. Es también importante mencionar que para los fines de este libro se procedió a elaborar una selección a criterio personal para definir esta categoría, en ausencia de un catálogo definitivo. Los mecanismos de conservación para este tipo de expresiones son muy limitados y tampoco se cuenta con un contenido explícito (incluso impreso) que difunda a la sociedad cuáles son las fincas con estas características.

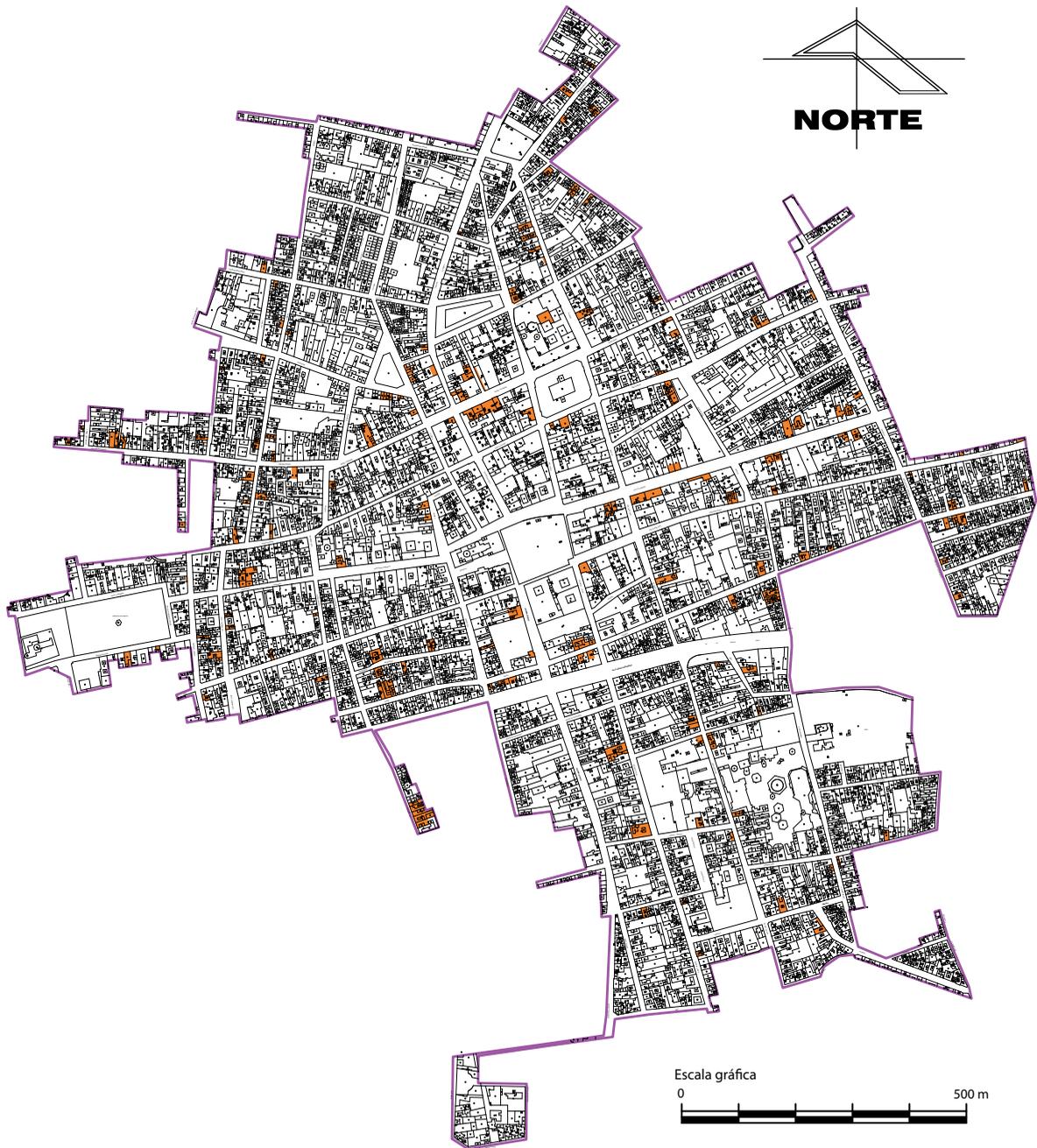


Lámina 3. Plano de patrimonio artístico. División catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes. Elaborado por AAC.

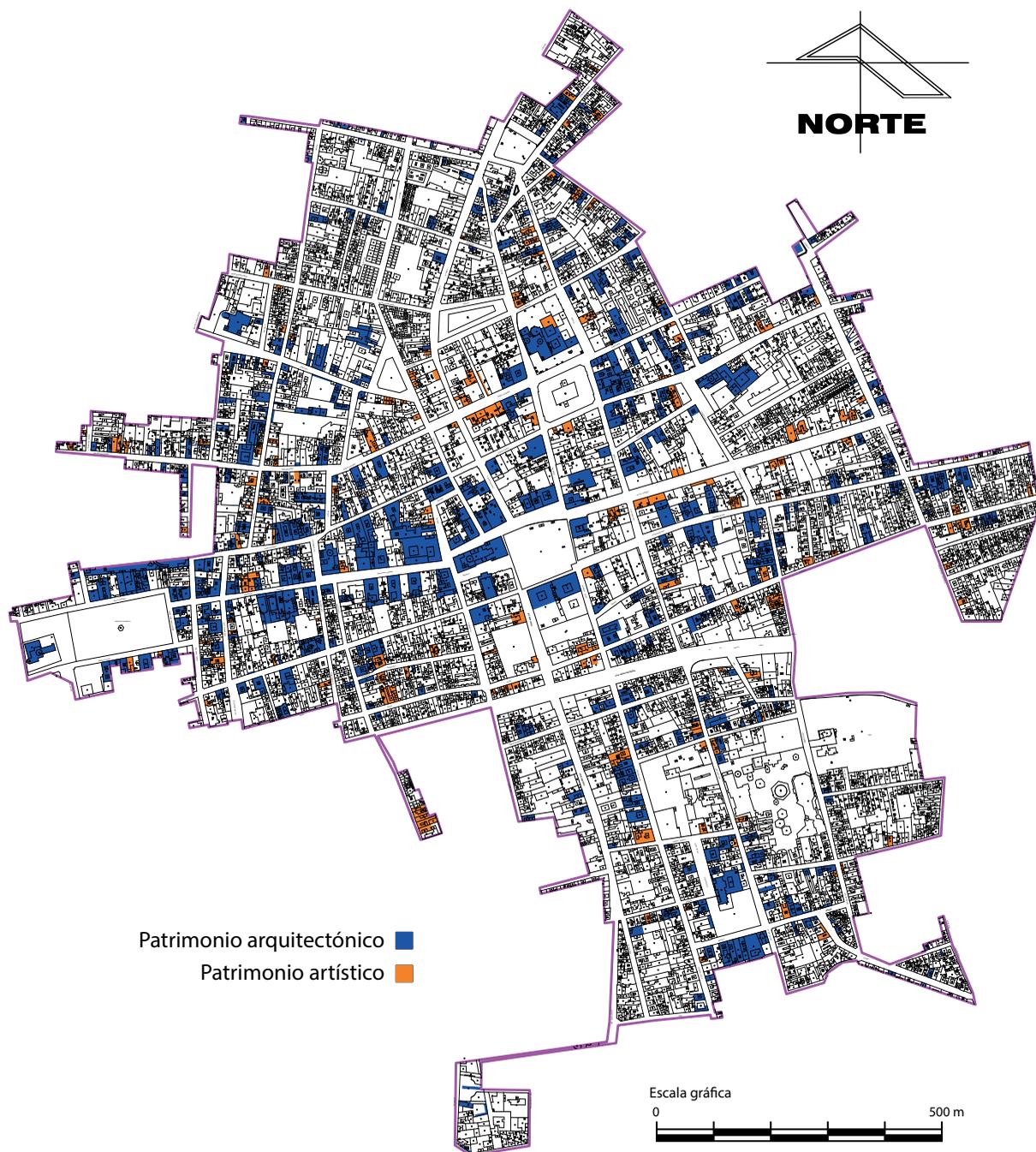


Lámina 4. Patrimonio arquitectónico y patrimonio artístico. División catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes. Elaborado por AAC.

Si bien el Estado asumió la responsabilidad de declarar ciertos inmuebles de interés social y de utilidad pública, no diseñó los mecanismos de defensa contra su deterioro. El aumento constante de las rentas y la falta de mantenimiento a los inmuebles provoca el desalojo de inquilinos, teniendo como consecuencia que no exista permanencia y arraigo al rumbo, además del deterioro progresivo en los edificios. De tal manera que el patrimonio artístico se encuentra en condiciones similares de abandono que el arquitectónico, a pesar de ser relativamente más reciente.

La vivienda y las condiciones de higiene... las vecindades

En la zona de estudio se contabilizaron 1,851 viviendas, sumando una superficie de 388,398.28 m², lo cual representa 26.09% del total de la superficie del centro histórico (1.48 km²). En realidad, el porcentaje habitacional es bajo si consideramos que solamente una de cada cuatro partes de la superficie es utilizada como vivienda. El tamaño promedio de las viviendas es de 209.83 m², lo cual habla de un tamaño generoso.

Las condiciones de higiene han mejorado, sobre todo en las últimas décadas, en las que el mejoramiento de alcantarillado y el abastecimiento de agua potable se han llevado a porcentajes elevados.

El alcantarillado al aire libre ya quedó obsoleto en nuestros días; el tratamiento de agua potable, en términos generales, es satisfactorio; inclusive se tiende a tratar las aguas negras e instalar, en algunos sectores, tuberías especiales para el drenaje de agua pluvial, para su posterior reciclaje. En términos generales se cuenta con 100% de abastecimiento de agua potable, drenaje y alcantarillado en la zona de estudio.

Por lo anterior, la mayoría de las fincas de valor patrimonial y las ubicadas en la zona de estudio han mejorado sustancialmente sus condiciones de higiene, aunque existen todavía algunas vecindades que se han quedado atrás en este aspecto. Específicamente son tres: una ubicada en la calle Alarcón 110, que cuenta con 6 viviendas. Otra ubicada en la calle Libertad 224, la cual cuenta con 20 viviendas y una más en la misma calle pero en el número 518, esta última cuenta con 6 viviendas, pero únicamente se ocupan dos.

Es conveniente mencionar estas vecindades debido a que las condiciones de higiene no son las adecuadas. En su mayoría, dichas viviendas no cuentan con un baño; por lo que se recurre al uso de instalaciones comunes, es decir, regaderas para todos en un espacio compartido, al igual que los sanitarios. Esto provoca el deterioro de la higiene y la salud de sus habitantes, ya que se convierten en personas susceptibles de sufrir enfermedades contagiosas. Más aún en temporadas de frío, por salir y entrar constantemente de la casa para recurrir al sanitario.

Existe la tendencia a creer que este modo de vida ya pasó de moda en los centros históricos; sin embargo, es evidente que las condiciones de higiene no son las adecuadas en estas vecindades. En su mayoría son viviendas de 20 a 30 m² construidos. Por su disposición lineal presentan los servicios de agua en el pasillo, a base de tinas, o bien concentrados en una zona de lavaderos.

En los barrios la mayor parte de las casas eran de adobe, con marcos de cantera o tepetate para puertas y ventanas, techo de morillos y raja, pisos de ladrillo y macetas de barro como principal elemento de ornato. En las zonas más pobres de la ciudad, habitadas por jornaleros, el adobe de los muros carecía de revestimiento y el piso lo formaba la simple tierra apisonada, lo que humedecía y volvía pernicioso el ambiente.¹⁴

La época constructiva de estas vecindades data de la primera década del siglo xx. La superficie de cada una de éstas varía de 915.46 m² a 963.15 m². En su mayoría son espacios rentados por gente con ingresos bajos.

El promedio de ocupantes por vivienda es de 4 a 6 habitantes, por lo que, si la finca cuenta con dos cuartos, se produce hacinamiento, ya que uno de ellos es recámara y el otro un espacio de usos múltiples, en el que se desarrollan actividades de dormir, cocinar y comer.¹⁵

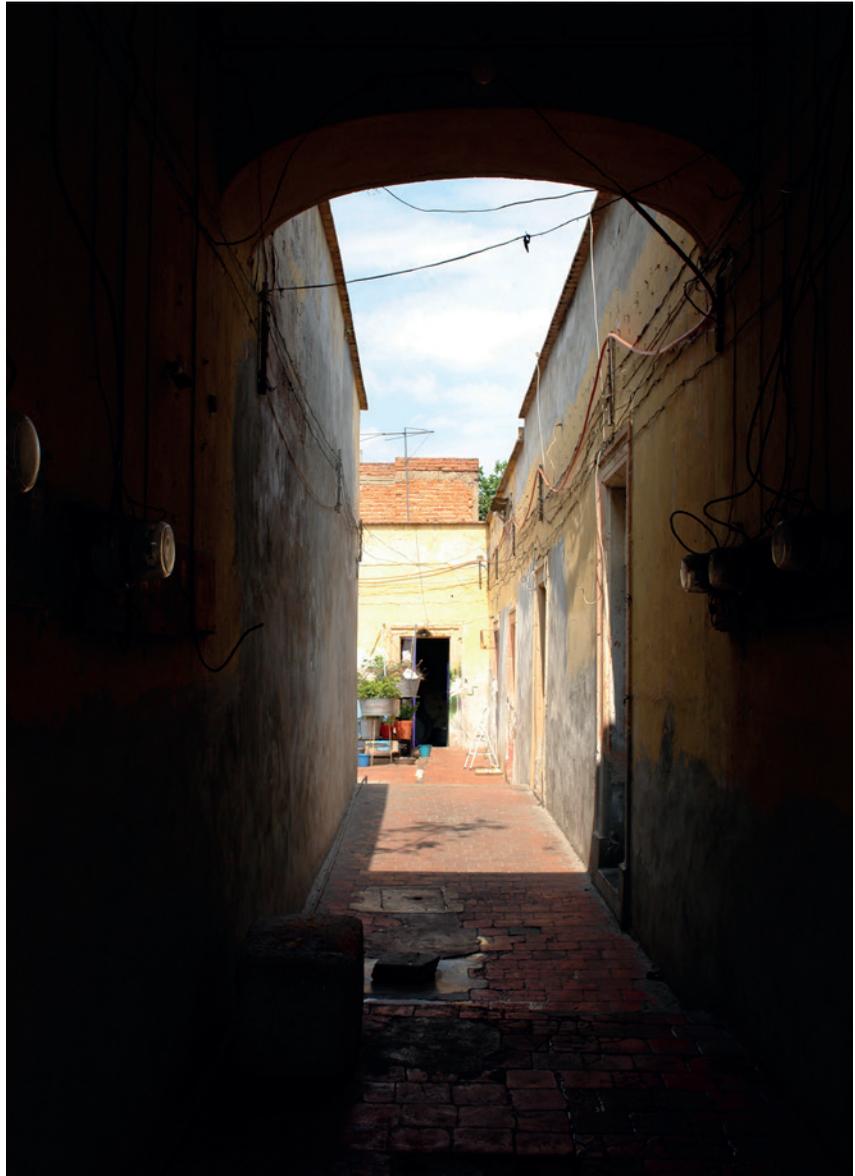
Los materiales de construcción por lo general están conformados por muros de adobe y de tabique rojo recocido, las techumbres son a base de bóveda de ladrillo y los pisos originalmente eran de cerámica, si es que tenían, o bien de tierra apisonada. Aunque ahora es más común el acabado con concreto pulido.

La utilización de materiales pétreos se daba en algunos dinteles y en los marcos de puertas y ventanas. La fachada de la vecindad también presentaba trabajos en cantería y disimulaba muy bien la clase social de los habitantes. Por lo que se integraban perfectamente al contexto urbano y estaban acorde con su tiempo histórico. Es decir, la forma de saber si una persona se encontraba frente a una vecindad o una casa, era entrando a ella.

14 Descripción según Jesús Díaz de León, "Apuntes para el estudio de la higiene de Aguascalientes", en: Vázquez del Mercado, *Memoria que sobre los diversos ramos de la administración pública presenta a la Honorable Legislatura el ciudadano..., gobernador constitucional del Estado de Aguascalientes, por el período del 1º. de diciembre de 1887 a 30 de noviembre de 1891*, Aguascalientes, Tipografía de Jesús Díaz de León a cargo de Ricardo Rodríguez Romo, 1892.pp. 189-191.

15 En el año de 1987, Calixto Serna e Irma Orozco, realizaron una investigación sobre sistemas de vivienda en Aguascalientes, en el que tomaron un estudio de caso de una vecindad en el barrio de Guadalupe, la cual se analiza ampliamente.

Las vecindades acarreaban consigo diversos problemas: económicos, hacinamiento, promiscuidad, prostitución aunado a las inadecuadas condiciones de higiene; pero también presentaban interesantes centros de convivencia interfamiliares en los que se producía cierta socialización, sobre todo por las tardes, cuando la gente holgadamente se sentaba en los pasillos y dialogaba con los vecinos.



Fotografía 22. En las últimas dos décadas del siglo XX mejoraron algunos servicios para las vecindades. Fotografía: AAC, 27 de marzo de 2005.



Fotografía 23. La fachada de esta vecindad refleja perfectamente el antiguo entorno histórico del barrio. Fotografía: AAC, 27 de marzo de 2005.

Los cambios demográficos

La población en la zona de estudio ha sufrido cambios constantes por diversas causas. A principios de siglo XXI se contaba con 1851 viviendas y el índice de ocupación era de 2 a 4 habitantes por vivienda, el número promedio de habitantes era de 5,553. En realidad, es una baja población tomando en cuenta que la extensión del territorio en estudio es de 1.48 km². Es decir 37.31 hab/Ha.

Si nos referimos a los censos de población de la ciudad y a sus analistas, se puede constatar en el ordenado por el virrey Revillagigedo en 1791, el primer censo de la Nueva España.¹⁶ En el siglo XVIII, había en la pequeña villa cerca de 10,000 hab,¹⁷ la cual estaba dividida políticamente en cuarteles (ver Gráfica 17).

Es importante mencionar que en esa época, existía una composición étnica muy peculiar, según el padrón del año 1792, en la subdelegación de Aguascalientes, los españoles y castizos eran 8,682, los indios 6,971, los mestizos 2,164 y los mulatos 2,409, sumando un total de 20,229 habitantes.¹⁸ Algunos historiadores advierten que los datos no son muy verídicos,

16 El encargado de realizar el censo fue Félix Calleja.

17 González Esparza Víctor M., *Aguascalientes, una villa neogallega, ciudad y familia en el siglo XVIII*, documento mecanografiado, inédito, agosto 2001, p. 11.

18 *Ibidem*, p. 17.

sobre todo los referidos a los indios y los mulatos, que no eran tomados en cuenta para los censos. También es preciso aclarar que la villa no era precisamente la ciudad; en realidad la ciudad comprendía los pueblos de indios y la antigua villa.

Curiosamente, en el rubro de número de habitantes por vivienda coincide un tanto con la actualidad:

De un total de 1329 casas censadas en la villa de Aguascalientes, el 67.3 por ciento correspondía a “casas familiares simples”, es decir, a familias con 4 miembros en promedio (los padres y dos hijos), por lo que en términos numéricos el grupo doméstico de fines del siglo XVIII más característico era muy similar a lo que actualmente llamamos una “familia moderna”, lo cual es un digno motivo de reflexión histórica.¹⁹

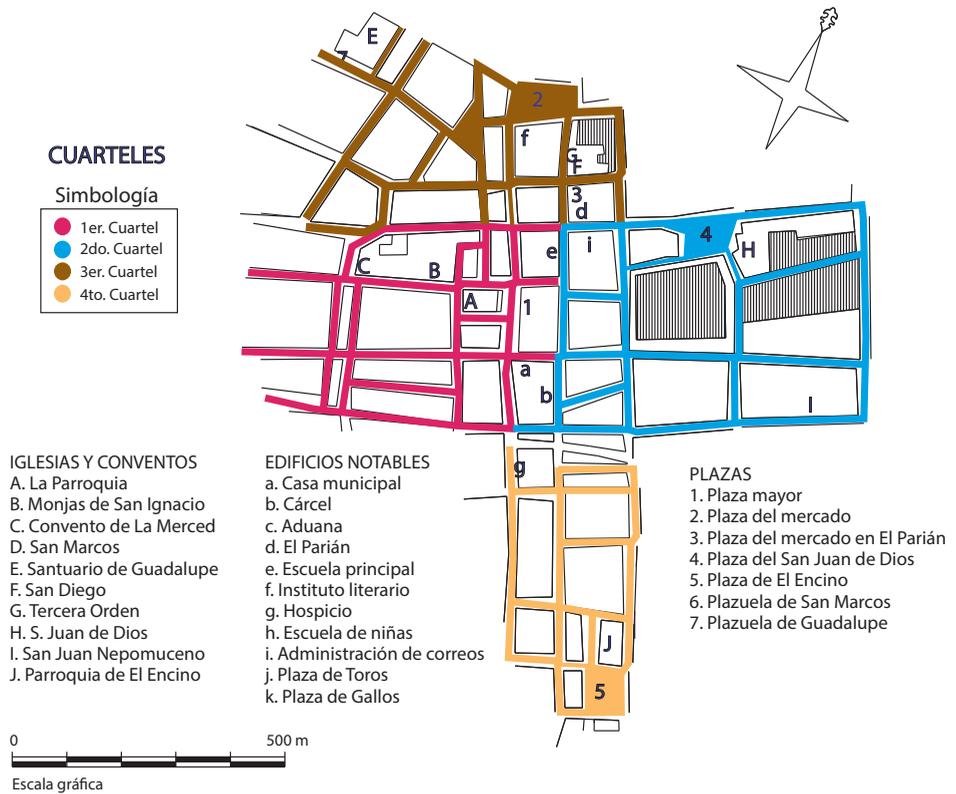


Gráfico 17. Plano reconstructivo de cuarteles en Aguascalientes. Basado en la traza de Isidoro Epstein. Réplica y edición gráfica elaborada por Alejandro Acosta C. Tomado de González Esparza, Víctor M., *Aguascalientes, una villa neogallega, ciudad y familia en el siglo XVIII*, documento mecanografiado, inédito, agosto 2001.

Es decir que, para finales del siglo XVIII, el número de habitantes por vivienda coincide con los de finales del siglo XX, en la zona de estudio.²⁰ En el primer cuadro estadístico, promovido por el primer gobernador de Aguascalientes Pedro García Rojas, realizado en el año de 1837, se calculó la población de la antigua villa en 19,600 habitantes. Esto equivalía a 28.4% del total departamental²¹. Lo que nos habla de una densidad de población más alta, e implica que del siglo XVIII al XIX se incrementó la construcción de vivienda en lo que determinamos como centro histórico en un 100%. En términos absolutos la vivienda se incrementa de 1,329 viviendas a 2,700 año 1792 al año de 1837. Sin embargo, del siglo XIX al siglo XX, la vivienda decrece de 2,700 viviendas en el año de 1837 a 1,851 en el año 2001.

La comparativa del número de habitantes a principios del siglo XXI en la zona de estudio, con los de mediados del siglo XIX es muy contrastante: 19,600 en el año 1837 versus 5,553 en el año 2001. Lo que habla de un retroceso numérico en cuanto a habitantes y viviendas. Es decir, el centro histórico ahora es habitado por sólo una cuarta parte en 164 años. Este es un claro indicio del cambio paulatino de uso del suelo que ha venido sufriendo el centro histórico en ese lapso, pero más intensamente en la segunda mitad del siglo XX y principios del siglo XXI.

En este capítulo, se ha hecho énfasis en las fechas de 1792 y 1837; sin embargo, también existen datos de que la población en la ciudad de Aguascalientes para 1861 era de 22,543 habitantes; en el año 1873 de 20,327 habitantes; en el año 1900 de 35,052; y en el año 1910 de 45,198 habitantes.²² A partir de esta fecha los datos comienzan a ser más precisos por el nivel científico que empiezan a tener los censos de población.

Cuando la ciudad desbordó paulatinamente el límite de 1855, el crecimiento de la ciudad y sus actividades también tenían que ver con su espacio central. En contraste, en la actualidad, la periferia ahora comienza a actuar y sofocar sus espacios de origen. Para 1955 la capital tenía una extensión de 865.4 hectáreas²³, comparadas con las 148.82 derivadas de este estudio; es decir en 100 años la población se había casi sextuplicado. De 1955 a 1992 la ciudad incrementó su superficie a casi 2,000 hectáreas. Es decir, casi 2.5 veces en un período de 37 años.

20 Es conveniente hacer referencia a la acotación de Beatriz Rojas al respecto de las viviendas: *El censo fue levantado por unidades familiares y no por casas habitación. Esta forma de registro nos impide distinguir si en una misma casa vivían varias familias, lo que sin duda sucedía, conociendo las costumbres de la época. Una prueba de esto son las accesorias, tipo de vivienda que vemos multiplicarse a finales del siglo XVIII.* Citado en: Beatriz Rojas, en *Los caminos de la historia, Aguascalientes en el siglo XVIII*, CIEMA, 1999, p. 64.

21 *Ibid*, p. 84.

22 *Ibid*, p. 131.

23 *Ibid*, p. 209.

Las huertas y la ciudad

La configuración de la traza urbana para 1855, tiene que ver –en gran medida– con las huertas, el modo de producción en esa época todavía era la agricultura y el trabajo del campesino; por lo que los asentamientos humanos giraban en torno a las haciendas y en menor medida a las ciudades principales del país. En el caso de Aguascalientes, la población apoyaba su sustento en las huertas (ver Gráfico 16. Plano de Las Huertas de Aguascalientes por Isidoro Epstein). Éstas eran abastecidas, en su mayoría, por las aguas termales. Su conducción se realizaba a través de acequias o fuentes al aire libre que provenían del Ojo Caliente o del estanque de La Cruz²⁴.

Sin embargo, la industrialización de las ciudades era inminente y se generó un proceso acelerado de metropolización en la mayoría de ellas; la gente que vivía y trabajaba en las haciendas ahora se desplazaba a las grandes urbes en búsqueda de oportunidades.

Las antiguas huertas ahora eran ocupadas por viviendas o grandes fábricas. En la década de los años 80 –durante el siglo XX– todavía se observaba un proceso de densificación de grandes extensiones de tierra cultivable, debido a que habían quedado absorbidas por la mancha urbana. A pesar de esto, el barrio de La Salud aún representaba con dignidad aquella antigua villa de Aguascalientes: rodeada de áreas verdes, complementadas con un sistema de riego bastante interesante en términos de infraestructura hídrica eficiente.

En La Salud aún se puede observar un trazado de calles basado en el dimensionamiento de las huertas que servía a la vez como vía de comunicación. Esta delineación de calles ha representado un problema para los fraccionadores que prefieren seguir el formato reticular de calles, sin importar la traza urbana antigua y su razón de ser, tratando de encajonar las calles en trazos ortogonales.

El riego de todas las huertas era por demás eficiente, a base de acequias o fuentes, que aprovechaban muy bien el suministro de agua desde los manantiales. Eduardo J. Correa realizó una crítica a principios del siglo XX a la forma insalubre que se propiciaba al inicio de estos canales, ya que la gente lavaba su ropa o se bañaba y arrojaba desperdicios sin pensar que el agua iba a parar a las huertas o bien a la gente más pobre de la ciudad que habitaba en el extremo poniente. Es admirable que J. Correa encendía un foco rojo en torno a los problemas sociales existentes en esa época; y sin embargo se empezó a atender parcialmente este asunto hasta la década de los años 40 y 50 en el siglo XX.

24 Según don Salvador Colunga de Alba: las huertas fueron abastecidas de esta forma hasta la década de los 40, en pleno siglo XX.

La ciudad con sus huertas a mediados de siglo XIX se autosustentaba con sus recursos naturales, es decir el agua extraída de los manantiales era aprovechada, en su mayoría, para el riego de las huertas y regresaba al subsuelo a base de filtraciones; recargando nuevamente el manto, es decir seguía un ciclo natural en un hábitat específico.

En la actualidad, los manantiales de Ojocaliente aún siguen activos, aunque los mantos acuíferos van bajando de nivel año con año y el agua no es reciclada en su propio hábitat. Las aguas negras –a nivel local– son tratadas parcialmente y se arrojan a los grandes ríos para ser desplazadas al mar paulatinamente.

Lo anterior ha provocado que aparezcan agrietamientos en la superficie de la tierra. De tal manera que la resequedad del suelo tiende a provocar desplazamientos diferenciales, trayendo como consecuencia daños irreparables en edificaciones. Una de las fincas perjudicadas es la misma catedral, que comienza a reflejar estos síntomas en la cúpula y en las naves laterales. Afortunadamente, las grandes grietas aun no son muy frecuentes en el centro histórico.

La reflexión gira en torno a que el retiro de las huertas no fue tan benéfico para la ciudad, sin mencionar los cambios climáticos que se experimentaron en el siglo XX. En el interior de la zona marcada como centro histórico, en esta etapa del texto, se encontró que existían 119,863.75 m² de huertas. En el primer cuadro de la ciudad había algunos huertos en la parte posterior de los templos de la Tercera Orden y de San Diego, actualmente ocupada la superficie por el Edificio Polivalente de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (Museo de la Muerte) y el Edificio 19 de Junio, también propiedad de la universidad. En lo que es hoy el mercado Morelos y la explanada norte del conjunto religioso existían huertas de los Dieguinos, que recibían agua del Ojo Caliente.



Fotografía 24. El Edificio Polivalente, un edificio moderno en un entorno histórico. Fotografía: AAC, 27 de marzo de 2005.

Las casas que tenían huertas en su patio posterior, eran más generosas en cuanto a su tamaño que las de las vecindades. En el barrio de La Salud representaban un término medio de 100 m² construidos por vivienda, aunque el nivel de ingresos de sus habitantes eran bajos en la mayoría de estas casas. En cambio, en el barrio de San Marcos las casas con huertos tenían entre 120 y 160 m² construidos. Posterior al desuso de las huertas algunos habitantes utilizaban los terrenos para establos, mientras se gestaba, paulatinamente, el proceso de densificación urbana del centro histórico.

La pérdida cuantitativa

Para poder comprobar la hipótesis de la pérdida de patrimonio, se recurrió a una cuidadosa revisión física del centro histórico. Recorridos diarios por la zona de estudio en un período de cuatro meses, hicieron posible identificar la existencia o inexistencia del patrimonio.

Con la base del plano catastral, se procedió a empatar la delimitación de la ciudad edificada en 1855 en un plano contemporáneo. Es importante mencionar que dicho plano es la referencia más fiel, que indica gráficamente (con línea gruesa, *en el Gráfico 16, plano de las Huertas*) las edificaciones de esa época. Esas fincas fueron fundamentales para trazar lo que hasta este capitulado se denomina centro histórico. Es decir, las fincas marcadas con línea gruesa, si existiesen en la actualidad, automáticamente se considerarían patrimonio arquitectónico, por tener más de 100 años de antigüedad, por sus cualidades espaciales y por su impacto histórico en la sociedad.

Para efectos de este análisis cuantitativo se asume que 100% de esas edificaciones tenían un valor de habitabilidad, por muy sencillas que fueran; por ejemplo, pequeñas casas, bardas, fincas abandonadas y los mismos arrabales contruidos de adobe a las orillas del río.

La decisión de considerar el 100% de estas edificaciones, es debido a que no se tiene otro registro gráfico confiable de estos inmuebles elaborado en aquella época, y las edificaciones mostraban ampliamente el reflejo de una cultura nacional mexicana, a diferencia de nuestros tiempos, en que se promueve la construcción de arquitecturas internacionales.

Una vez identificado físicamente el patrimonio construido por manzanas (Lámina 6: Plano de referencia de manzanas), respecto al de 1855, se procedió a vaciar la información en una matriz de datos (*ver tabla el patrimonio en números, apéndice*). Esta tabla está dividida en “el patrimonio en números” y “usos del suelo actual”.

En el apartado de “patrimonio en números”, se pueden identificar dos columnas, una que se refiere al patrimonio arquitectónico y otra que se refiere al artístico, es decir, una vez identificada la manzana en cuestión, se hizo referencia al número de fincas con valor patrimonial arquitectónico y artístico y su superficie en metros cuadrados. Éste fue un trabajo que requirió el uso de sistemas computacionales.

Asimismo, se calculó la superficie de cada una de las manzanas y se incrustó una columna que hace referencia al plano de las huertas de Isidoro Epstein. En esta columna se indicaron los metros cuadrados obtenidos del análisis de la Lámina 5; es decir, las huertas indicadas según dicho plano. Es importante mencionar que solamente se consideraron las huertas en el interior de la delimitación de las edificaciones construidas en la villa, que en este caso es la zona de estudio. En la citada columna de las huertas, únicamente aparecen los metros cuadrados de aquellas manzanas que tenían huertas.

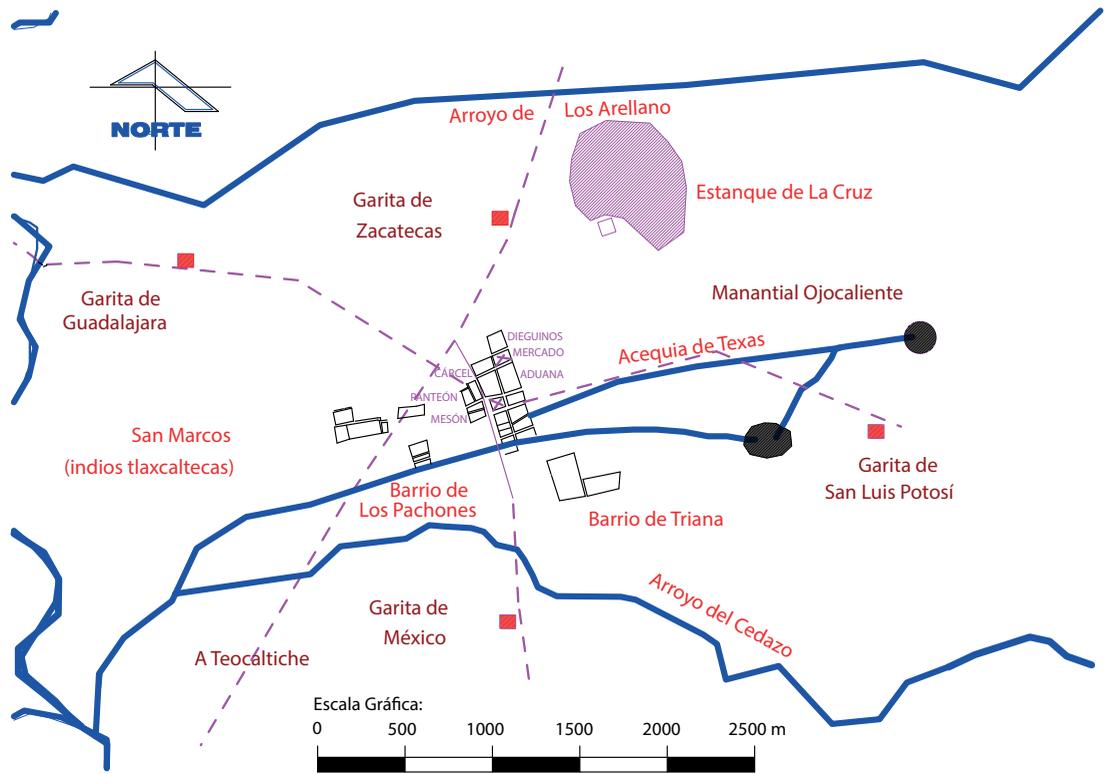


Lámina 5. Huertas según plano de Epstein.

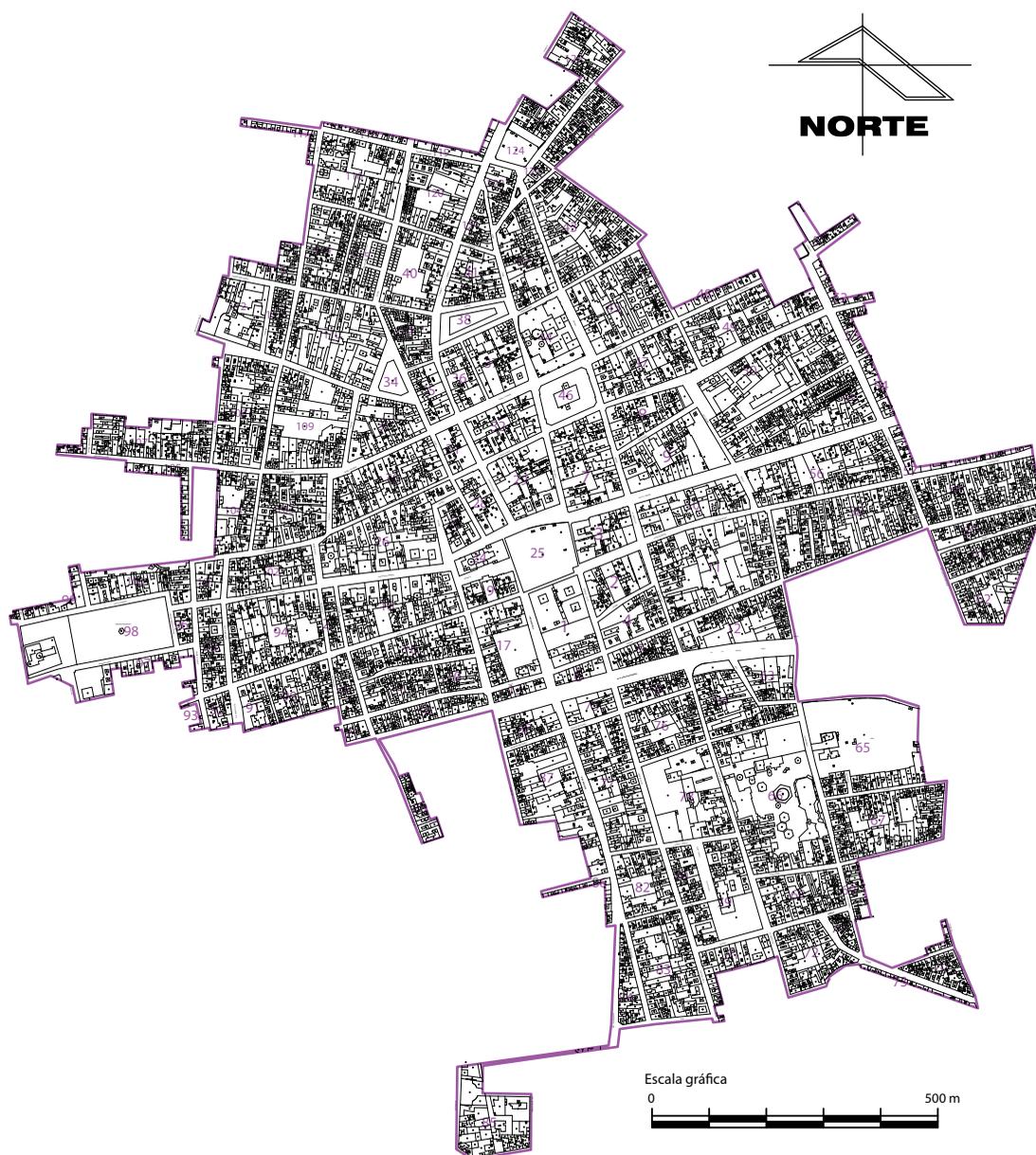


Lámina 6. Plano de referencia de manzanas. División catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes. Elaborado por AAC.

Para hacer más preciso este estudio, se consideraron también los corazones de manzana. En algunos casos eran fácilmente identificables por el patrón morfológico detectado en la división catastral, y en otros se tuvo que recurrir a fotografías aéreas para considerarlos.

Fue conveniente hacer el cálculo de la pérdida de patrimonio por cada una de las manzanas contempladas en el centro histórico y así obtener resultados más veraces. Es necesario resaltar que la variable “patrimonio artístico” no tenía un comportamiento muy regular. En algunos casos lo artístico sustituyó a lo histórico, y no se consideró como pérdida; en otros casos lo artístico se construyó en donde había huertas, por lo que se llegó a las siguientes conclusiones:

Para determinar el patrimonio perdido fue necesario referirse a cada una de las manzanas y realizar un cálculo cuidadoso que involucró como principio la superficie de la manzana en m², a la que se restó consecutivamente: el patrimonio arquitectónico existente, el patrimonio artístico, la superficie de huertas según Epstein y los antiguos corazones de manzanas (*ver matriz de datos en Apéndice: el patrimonio en números*).

Es decir,

$$PP = SM - PAE - PSA - SH - CM$$

En donde:

PP = patrimonio perdido

SM = superficie de manzana

PAE = patrimonio arquitectónico existente

PSA = patrimonio artístico existente

SH = superficie de huertas

CM = corazón de manzana.

La anterior fórmula arrojó una pérdida de 754,433.73 m² de un total de 952,982.43 m² que existía en 1855, es decir, en números fríos, se dio una diferencia o pérdida de 79.16%.

Se puede decir que existe en la actualidad solamente 20% de las edificaciones originales que había en el centro histórico a mediados del siglo XIX. Es conveniente acotar que si se opera la función mencionada con los totales, éstos no coinciden de manera muy precisa con la cantidad de patrimonio perdido indicada, debido a que la pérdida se calculó por manzanas y que por las particularidades de éstas se agregaron algunas variables, sobre todo aquellas referentes al equipamiento (*ver matriz de datos en Apéndice: equipamiento urbano*), por ejemplo en algunas manzanas se ingresaban las variables: jardín vecinal, parque de barrio, plazas y aquellos espacios abiertos que en realidad ya existían, por lo tanto no se pueden considerar como pérdida.

Usos del suelo actual

Los usos del suelo son determinantes para la conservación o para la pérdida del patrimonio. Dependiendo el tipo de uso y su concentración aparecen especiales características en los centros históricos. El uso habitacional, al que se refiere este texto en el apartado de la vivienda, es de los más apropiados para las zonas históricas, y es importante lograr también la permanencia de la población; sin embargo, en los últimos años este uso tiende a perderse por influencia del comercio, las vialidades, los estacionamientos, la industria y los servicios (para referencia de equipamiento ver matriz de datos equipamiento urbano en el Apéndice).

Las vialidades

Para obtener la superficie de vialidades se realizó el siguiente proceso: De la superficie total del centro histórico (1'488,281.18 m²), se resta la superficie total de manzanas comprendidas en la zona de estudio: 1'192,410.27 m², lo que arroja como resultado 295,870.91 m². Es decir, esta resultante es la totalidad de metros cuadrados de vialidades. Se puede decir que 19.88% de la superficie del centro histórico está conformada por calles y avenidas, incluyendo banquetas.

Al incrementar la afluencia vehicular se tiende a pensar que la ampliación de calles en el centro histórico es lo más adecuado; sin embargo, la traza tiene una razón de ser desde sus orígenes y nunca se pensó que el vehículo automotor sería la causa de una gran pérdida de patrimonio arquitectónico y artístico en nuestros días.

Estacionamientos

En lo referente a estacionamiento, se puede decir que algunos aprovecharon bien su ubicación y se instalaron en los antiguos corazones de manzanas, los cuales presentan menor rotación de vehículos que los estacionamientos diseñados *ex profeso*. Otros tuvieron que destruir patrimonio abiertamente para poderse instalar (e.g. El Parián y el mercado Terán). La superficie de estacionamiento en la zona de estudio llega a 97,243.37 m², no resultando suficiente para el parque vehicular actual que incide en la zona.

González mencionaba –a principios del siglo XXI– que existía un parque vehicular de casi 150 mil unidades en la ciudad, en comparación con el que había en 1970, es decir 16 mil unidades.²⁵ Lo que implica que la

25 González, *Op. Cit.* p. 1. Ello nos obliga a pensar la ciudad bajo soluciones diferentes; quizá el conocimiento histórico nos ayude a pensar e imaginar alternativas.

mayoría de este parque vehicular tiende a pasar por el centro histórico por razones obvias: comercio, tomar atajos, escuelas, servicios, etc.

El comercio

El comercio es otra de las variables que se consideraron, sobre todo para analizar la expansión en la zona de estudio. A principios del siglo XXI existía un total de 1,546 entre pequeños y grandes comercios, abarcando una superficie de 378,314.21 m². Se mencionó en el apartado de la vivienda que existían para entonces 1,851 viviendas con una superficie total de 388,398.28 m². Se puede observar que en ambos rubros las cantidades son similares.

De tal forma que existe una tendencia acelerada en el cambio de uso del suelo de vivienda por el de comercio. Ésta es una de las razones del incremento del tránsito vehicular por el centro histórico a determinadas horas.

Este proceso de cambio de uso de suelo habitacional por comercial no es nuevo, si bien el capitalismo mercantil se inicia en Europa desde el siglo XVII, sustituyendo los modelos feudales, éste comienza a acelerarse por la revolución industrial desde finales del siglo XIX en México, donde el crecimiento urbano tiene mucho que ver al respecto de esta sustitución; al generarse nuevos asentamientos en la periferia de la ciudad, se requerían más servicios en su espacio central.

La industria

En el centro histórico se encuentran ubicadas diversos tipos de industria: pequeña, mediana y pesada. La industria pequeña son aquellas fábricas ubicadas en su mayoría en corazones de manzana. Se identificaron tres casos: una en la manzana 108 (*para Ref. ver lámina 6*), con 532.50 m², otra en la manzana 110, con 363.10 m², y una última en la manzana 114, con 578.40 m². La característica principal de estas fábricas es que están ubicadas en el lado poniente del centro histórico, es decir, una en el barrio de San Marcos y dos en el de Guadalupe. Los tres tipos de industria mencionados ocupan un total de 32,123 m².

En cuanto a industria mediana podemos considerar a Plásticentro, ubicada en la manzana 67, que ocupa una superficie de 1,970 m²; en la misma categoría se encuentra Jobar (maquiladora), que ocupa una superficie de 2,042 m² en la manzana 72 y 70.28 m² en la manzana 81.

La industria pesada está representada por la fábrica J.M. Romo, que ocupa 6,832 m² en la manzana 65; en la manzana 66 ocupa 4,330 m² (incluyendo su centro recreativo), y por último en la manzana 78 ocupa 15,406 m². Dando un total de 26,568 m².

Obviamente, la fábrica que más pérdida de patrimonio ha causado es J.M. Romo, sobre todo en la manzana 78, ya que esta manzana se encuentra en lo que era el antiguo barrio de Triana, y según las trazas históricas, por ejemplo la del siglo XVII, ya se encontraba consolidado. Aquí se puede hacer referencia a la matriz de datos “el patrimonio en números”, en la fila de la manzana 78 se cuantificó la pérdida en 18,239.14 m², de un total de 18,632.54 m² de la manzana. Lo que se puede rescatar en la actualidad son 3 fincas del patrimonio artístico con una superficie de sólo 393.40 m².

En la manzana 66, J. M. Romo ocupó una superficie antiguamente utilizada como huerta (*ver Lámina 5 y Lámina 6*), sin embargo se alteraron 14,526.75 m² de patrimonio edificado, al igual que en la manzana 65, contabilizando 20,721.71 m² en términos de pérdida del patrimonio.²⁶

Servicios

En este rubro se pueden mencionar 13 bancos, 15 hoteles y 2 oficinas de turismo; 15 edificios ocupados por oficinas del Gobierno Estatal; 6 edificios ocupados por oficinas del Gobierno Municipal y 4 edificios ocupados por el Gobierno Federal, dando un total de 32,933.65 m² de terreno.

La manzana 1 es la que cuenta con mayor superficie de oficinas gubernamentales con 6,790.78 m²; esto es por los edificios del Palacio de Gobierno Estatal y el Palacio Municipal, ubicados en la misma manzana.

En el rubro de servicios, los hoteles son los que tienden a utilizar más edificios de valor patrimonial, por ejemplo: El Hotel Francia, El Hotel Imperial, El Hotel Reforma, El Hotel Señorial y El Hotel Rosales. En general, los edificios de valor patrimonial ocupados por este tipo de servicios se conservan en buen estado, posiblemente por interés de los propietarios en procurar una imagen adecuada.

26 La manzana más grande del centro histórico aquí considerada, es precisamente la marcada con el número 66 (*ver lámina 6, Referencia de manzanas*) con 37,386.09 m², actualmente ocupada en gran parte por la empresa J.M. Romo.



Fotografía 25. El Hotel Francia. Refugio Reyes, 1915. Fotografía: AAC, 27 de mayo de 2005.

El equipamiento

El equipamiento en el centro histórico es uno de los principales motivos de deterioro del mismo. Los flujos vehiculares se han aumentado considerablemente por este factor en los últimos años y la persistencia de la centralización local limita los alcances de la intervención urbana, en términos de conservación.

Recreación

Invariablemente, los historiadores del crecimiento urbano local hacen referencia a las mismas plazas existentes desde el siglo XVIII, la de la Parroquia, la de Guadalupe, El Encino, la de San Juan de Dios y la de San

Marcos, como las de aspecto más interesante. Aunque existen otras como las de San Diego y Zaragoza que no son tan referidas.

Existe cierta variación en cuanto a la dimensión de estos espacios históricos, por ejemplo la de San Juan de Dios, que se recortó con las fincas del lado poniente; y la de San Diego, que también se disminuyó para construir el antiguo Parián y ampliar la calle.

La superficie de plazas arroja un total de 35,984.55 m². La más grande es la plaza principal, que cuenta con 10,615 m² (*manzana 25, lámina 6*) y en segundo término está la de San Marcos, ubicada en la manzana 98, con un total de 4,831.30 m². La plaza del mariachi (Zaragoza), ubicada en la manzana 124, cuenta con 4,006.00 m². La manzana 44 cuenta con 2 plazas, en la parte sur y en la parte norte del conjunto de San Diego, la de la parte norte ocupó los terrenos de las huertas que estaban al cuidado de los Dieguinos.



Fotografía 26. La plaza principal es la más grande de la ciudad. Fotografía: AAC, 23 de diciembre de 2003.



Fotografía 27. Lo que hoy es el Jardín de San José formaba parte de la plaza San Juan de Dios.
Fotografía: AAC, 11 de septiembre de 2003.

El resto de las plazas son más pequeñas, pero conservan características urbanas de la época virreinal, por demás interesantes (e.g. El Encino, Guadalupe y San Juan de Dios, ahora llamado San José).

Siguiendo con espacios recreativos, el único parque de barrio que se consideró como tal en el centro histórico es el de San Marcos con un total de 15,320 m², éste se ubica en la manzana 98. Sin embargo en la manzana 66, se ubica un parque privado de la empresa J.M. Romo con una superficie de 21,776 m². En forma adicional, en este centro recreativo se ubica una cancha deportiva cubierta con una superficie de 1,565.00 m².

Los jardines vecinales que se consideraron fueron: la antigua plaza de San Juan de Dios, en la manzana 8 con una superficie de 627.6 m² y el ubicado frente al templo de El Encino, en la manzana 79 con 5,204 m²

En la manzana 9 se encuentra ubicaba un cine, que llegó a tener conflictos laborales y por lo tanto se cerró al público. Éste contaba con una superficie de 1,589 m². En la actualidad se ubica un restaurante y un estacionamiento. El edificio no se consideraba de valor patrimonial; sin embargo el que existía anteriormente (Teatro Cine Palacio), sí tendría ese valor.

Existen en la zona de San Marcos, –manzana 97– instalaciones que son utilizadas específicamente para eventos e instalaciones de la feria. Es decir, el edificio Casino que cuenta con una superficie de 2,616 m². Este edificio contemporáneo, revestido de chapa de cantera, también vino a sustituir una finca que en la actualidad sería considerada de valor patrimonial.

Educación

En este rubro aparecieron algunos aspectos interesantes a tomar en cuenta. Se ha dicho constantemente que las calles del centro se saturan a las horas de entrada y salida de las escuelas, lo cual es cierto. Como la UBS (unidad básica de servicio) es el aula, se trabajaron los datos de esta manera (en lugar de metros cuadrados). Se encontró que las primarias cuentan con 99 aulas, siendo las más altas en este rubro; los jardines de niños tienen 43 aulas; las secundarias, 39 aulas; las escuelas de educación especial, 12 aulas; las preparatorias, 28 aulas; y las escuelas de capacitación para el trabajo, 33 talleres.

Por lo anterior se puede observar que las primarias y los jardines de niños absorben la mayor cantidad de alumnos, posiblemente porque un buen número de estas escuelas se ubican en fincas antiguas, en donde las grandes recámaras de las casonas les permite ahora reciclar el espacio como salón de clases; de tal manera que a esas horas transitan por las calles un gran número de personas para llevar y recoger a los niños.

También se encontraron en la zona espacios ocupados por oficinas universitarias. Éstas se ubican en la manzana 44 y usan una superficie de terreno de 2,679.00 m²: el antiguo claustro de San Diego y el edificio denominado 19 de Junio.

Cultura

Las bibliotecas no son muy comunes en la zona delimitada; solamente se encontraron dos, la primera de ellas ubicada a un costado de la Casa de la Cultura (manzana 26, lámina 6), con una superficie de 163.50 m²; y la biblioteca Jaime Torres Bodet, ubicada en la manzana 29, con una superficie de 1,112.00 m². Esta última se instaló en un inmueble catalogado que originalmente era ocupado por “La Gardenia”, en la esquina del andador Juárez y Allende.



Fotografía 28. La biblioteca Torres Bodet. Fotografía: AAC, marzo de 2005.

Los centros culturales en la zona también son dos: uno de ellos ubicado en la calle Rivero y Gutiérrez (*manzana 32, lámina 6*), denominado Casa Terán. Éste cuenta con una superficie de 795.30 m² y se encuentra ocupando una finca catalogada, la cual tuvo un percance derivado de una explosión de un tanque de gas, pero que fue reconstruida posteriormente en forma exitosa. El segundo centro cultural que se identificó es el del ISSSTE ubicado al lado norte del jardín de San Marcos, que cuenta con una superficie de 487.50 m².

Se cuenta con 5 museos que suman una superficie de 3,574.04 m². El ubicado en la manzana 79 es el de mayor dimensión. Éste ocupa una finca catalogada, bien conservada, a un costado del templo del Encino y en donde se exhibe la obra de J. Guadalupe Posada. Cuenta con un área de 1,336 m².

Otro de los museos importantes es el Regional de Historia, ubicado en la manzana 18, con una superficie de 1,295 m², ocupa una finca catalogada del arquitecto Refugio Reyes, construida con características que remiten a la época del porfirismo, los espacios de la antigua casona se reusaron con la función de exhibir elementos históricos regionales, existiendo un interés de los administradores en conservar la finca en un buen estado.

El Museo de Arte Contemporáneo no tuvo la misma fortuna, este edificio, que era una tienda departamental conocida como El Número 8,

cambió sustancialmente su fisonomía interna, al grado de dejar en su estado original únicamente las fachadas.²⁷ La finca, también construida por Refugio Reyes, cuenta con una superficie de terreno de 515.19 m², y se ubica en la manzana 8.



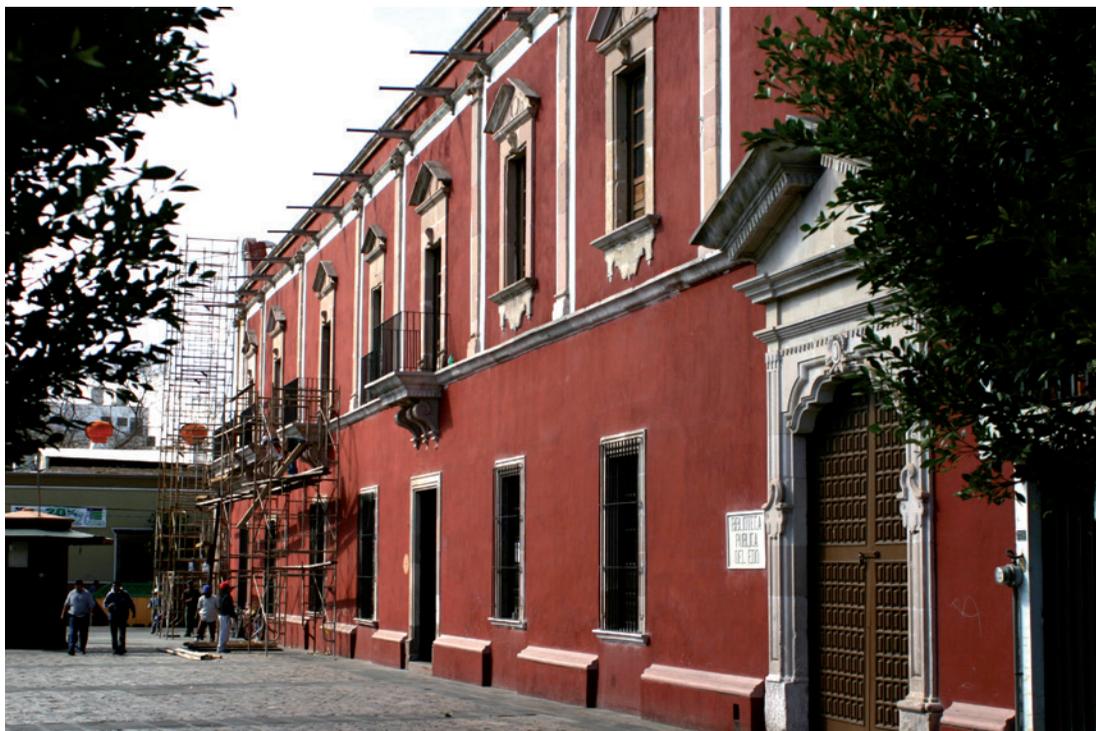
Fotografía 29. En el edificio que ocupa ahora el Museo de Arte Contemporáneo se cambió sustancialmente su fisonomía interna. Fotografía: AAC, 27 de marzo de 2005.

El cuarto de estos museos es el ubicado en la manzana 10, que cuenta con 427.9 m² de terreno. El edificio que ocupa también es una casona antigua, que por cierto en el reciclaje se optimizaron apropiadamente los espacios.

Es conveniente mencionar la reconversión de 2,679 m² de oficinas universitarias –de la manzana 44– en el Museo Nacional de la Muerte, en la primera década del siglo XXI, administrado por la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

27 La mayoría de los ventanales de la calle fueron tapiados por dentro.

La Casa de la Cultura se ubica en la manzana 26, y cuenta con una superficie de 2,812 m² de terreno. Esta finca era un antiguo claustro y tiene un estado de conservación aceptable, por lo que no ha sufrido alteraciones significativas a través del tiempo.



Fotografía 30. La Casa de la Cultura. Fotografía: AAC, 16 de marzo de 2005.

El conocido Teatro Morelos, construido por el arquitecto José Noriega, es único en su género en el centro histórico. Se ubica en la manzana 19, y la superficie de terreno que ocupa es de 1,031 m². También tiene un buen grado de conservación.

En lo referente a los centros sociales, es importante mencionar que tuvieron un fuerte apogeo en la década de los 70. También llama la atención su extensión territorial. Algunos de ellos utilizaban corazones de manzana completos, la superficie que ocupan es de 7,384.92 m². En su mayoría estos lugares son de corte religioso.

Por último, en el rubro de cultura se mencionan los templos. Son 13 en total y en su mayoría son edificaciones catalogadas, éstos son de diversas religiones y de diferentes épocas. En su mayoría su grado de conservación es bueno.

Asistencia Pública

En este rubro existe un dispensario para indígenas ubicado en la manzana 58, con una superficie de 741.00 m². Es administrado por religiosos. También existe un hogar de ancianas ubicado en la manzana 18 (*ver lámina 6*), con una superficie de 929.00 m² de terreno, también administrado por religiosos. Este hogar ocupa una finca catalogada, y sus interiores muestran descuido en el mantenimiento del edificio.

Comercio

Se reconocieron 13,936.33 m² ocupados por centros comerciales. Uno de los más representativos es el actual Parián, que sustituyó un edificio de valor patrimonial. El otro de gran tamaño es el Plaza Patria, ubicado en la manzana 17, con una superficie de 4,555.10 m², ocupando un gran porcentaje de la extensión de dicha manzana.

Existen dos pasajes peatonales para tianguis ubicados en las manzanas 36 y 37, que suman un total de 42 puestos; es importante decir que se encuentran saturados y son una muestra clara del ambulante que suele recurrir a los centros históricos en el país.

Los mercados públicos suman un total de 314 puestos. Dos de ellos sustituyeron patrimonio construido, el ubicado en la manzana 34 y el de la manzana 38. Otro más fue construido en la manzana 44, en terrenos que eran ocupados por los huertos de San Diego.

Comunicaciones

En este rubro existen: una administración de correos, de corte funcionalista, ubicada en la manzana 8 con 442 m² de terreno. Se contaba con una administración de telégrafos en la manzana 18 con una superficie de terreno de 438 m², cabe mencionar que posteriormente se transformó en Telecom y posteriormente cambió su giro, por lo que se desmontó, para beneficio de la imagen urbana, su gran torre metálica.



Fotografía 31. Edificio de correos en la calle Hospitalidad. Fotografía: AAC, 27 de marzo de 2005.

La central telefónica se ubica en la manzana 47 y ocupa una superficie de 1,085.6 m² de terreno. El edificio característico de Teléfonos de México, construido en la década de los 70, produce una descomposición con el paisaje urbano en pleno centro histórico.²⁸

Por último cabe hacer mención en el apartado de las comunicaciones que comienza a ponerse de moda el *Internet* público, en diversos locales del centro, ocupando una superficie de 815.13 m² en total. Estos espacios tienden a expandirse ocupando comercios denominados *cybercafés*, que no deben representar ningún daño al patrimonio, debido a que se pueden acondicionar en espacios relativamente pequeños.

Estudio de caso: calle Venustiano Carranza

Durante más de 400 años, la calle Venustiano Carranza ha sido una de las arterias vitales de la ciudad de Aguascalientes, ha soportado los embates conflictivos, producto de la consolidación cultural mexicana del siglo XVIII; los cambios inherentes en la arquitectura del siglo XIX; la Revolución Mexicana y la modernidad del siglo XX. A pesar de ello, registra pocas alteraciones en su contenido, sobre todo en su primer tramo.

Se pueden observar rasgos de carácter original privilegiado en la calle Carranza, en pleno corazón del centro histórico. Algunos usos han

28 Mal que aqueja no sólo al centro histórico de Aguascalientes, sino a la mayoría de los centros históricos de las principales ciudades del país.

cambiado drásticamente a través del tiempo en esta calle, a pesar de las diversas convulsiones sociales y se puede observar que los monumentos de tipo religioso, entre ellos los templos, registran una gran actividad desde que fueron construidos.

Incluso, los paramentos diferencian muy poco su altura, desde el siglo XVII, cuando se fundó el antiguo barrio de San Marcos, que por cierto, propició el trazado original de esta calle, para comunicar la recién fundada Villa de las Aguas Calientes con el asentamiento tlaxcalteca. Los rasgos de composición étnica del barrio se reflejan en la organización de la zona y su traza, la cual incluye el templo de San Marcos.

La supervivencia del pasado construido, reflejado en la calle Carranza es única en la ciudad; su presencia mágica en una urbe que ha perdido en gran medida su patrimonio arquitectónico connota algo más que seguridad y figura, es el destino de mucha gente que acude a los lugares religiosos de la zona, es el paso obligado a San Marcos y concurrencia de vialidades que revitalizan con su diseño la imagen urbana. El dominio de la iglesia en el destino y la configuración de la calle es notable por la presencia de dos templos importantes: El Conventito y La Merced, además de un asilo para ancianos y un gran claustro.

La indiscriminada expansión urbana en forma concéntrica al centro histórico, sigue produciendo fuerzas y motivos de transformación urbana en los diversos niveles de gobierno, que no encuentran la forma de adaptar las nuevas propuestas viales a los espacios antiguos, sin pensar en que la base de éstas es, en sí mismo, lo contrario: “adaptar lo nuevo a lo antiguo”, en la medida de lo posible, sin alterar la fisonomía característica de la zona.

La pérdida del patrimonio afecta tanto a los países desarrollados como a los que se encuentran en vías de, manifestándose de diversas maneras en la imagen urbana. En Venecia, por ejemplo,

Un experto de la UNESCO ha estimado que esta ciudad contiene 10000 obras maestras, y que cada año pierde 6% de sus obras de mármol, 5% de sus frescos, 3% de pinturas en lienzos, y 2% de sus pinturas sobre madera. Ésta es una proporción enorme’, afirma Louis Frédéric, que hizo esos cálculos. ‘A esta tasa, en 36 años quedará apenas la mitad de lo que hace a la actual Venecia una ‘gema sin par’. Varias plagas afectan la ciudad: el aumento del nivel de las aguas que humedecen la piedra y el aire contaminado emitido por chimeneas domésticas e industriales...²⁹

29 Meyer, Kart E., *El saqueo del pasado, Historia del tráfico internacional ilegal de obras de arte*, FCE, México, 1990, p. 208. Cabe mencionar que esta problemática es analizada en la década de los 80s.

El fenómeno de pérdida del patrimonio se manifiesta de otra forma en Aguascalientes, debido a que los agentes de deterioro son diferentes; es decir, no solamente es el medio ambiente el que actúa en la degradación, sino que el factor humano es el más activo en este proceso.

A pesar de ello, la calle Carranza conserva la mayor concentración de patrimonio arquitectónico de la ciudad, contando con diversos monumentos relevantes, como templos, museos, claustros, centros culturales, comercios, etc.

El primer paso en este apartado consistió en realizar un riguroso levantamiento de los edificios para el estudio de caso (calle Carranza), que abarca desde la parte posterior de Catedral hasta la calle Matamoros.

Un estudio de escalas resultó pertinente para determinar si existe o no homogeneidad en los paramentos de la calle y por consecuencia proponer en un apartado posterior medidas de conservación. El estudio de materiales de construcción utilizados en los monumentos arroja como resultado que la piedra matabacán es preferible por ciertas características de la época, demostrándose con su uso, una asimilación de los elementos regionales.

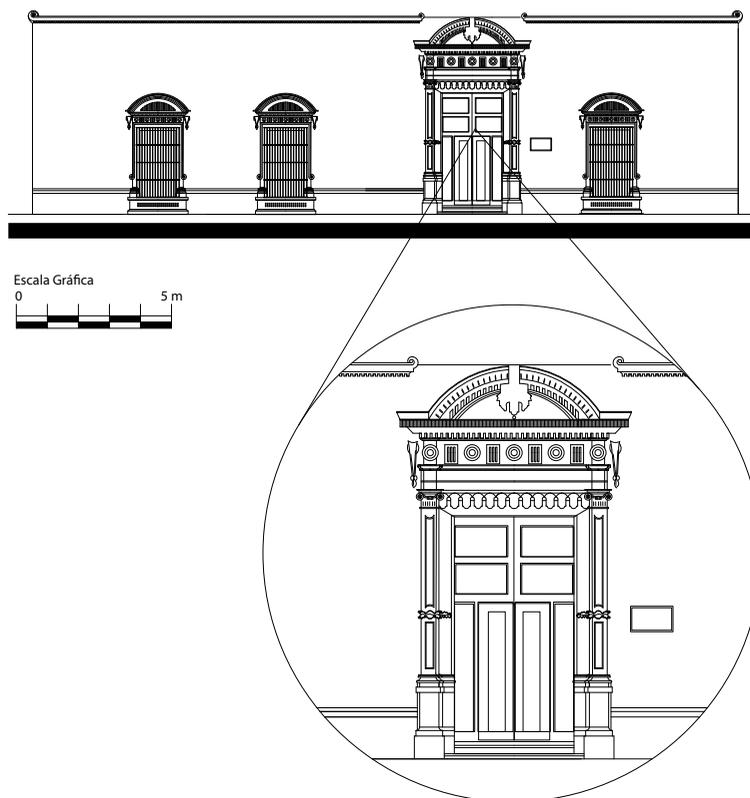


Gráfico 18. El actual Centro de Artes Visuales es un monumento representativo para la calle Carranza. Fuente: Alejandra González/Alejandro Acosta C. febrero de 2003.

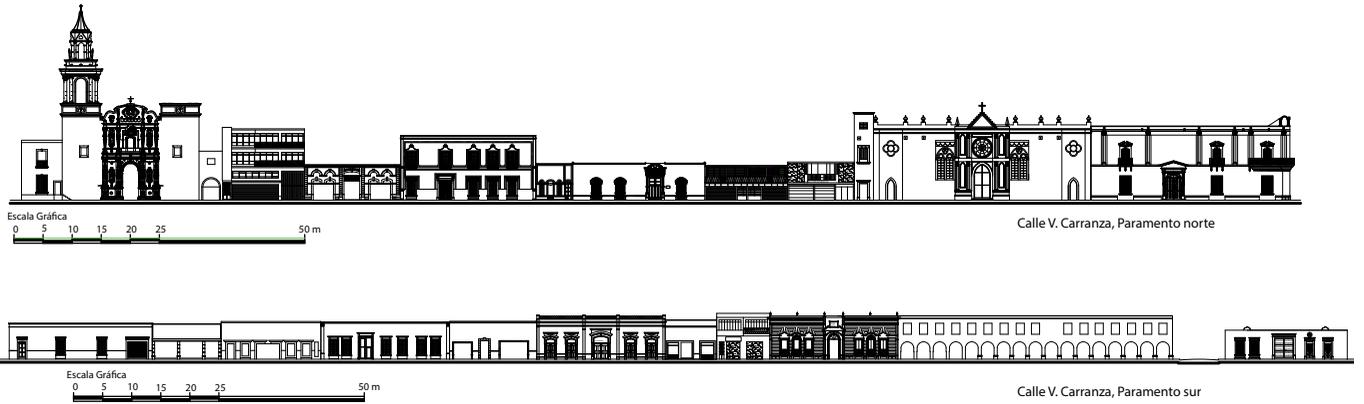


Gráfico 19. Zona de estudio. Fuente: Elaborado por AAC, febrero de 2003.

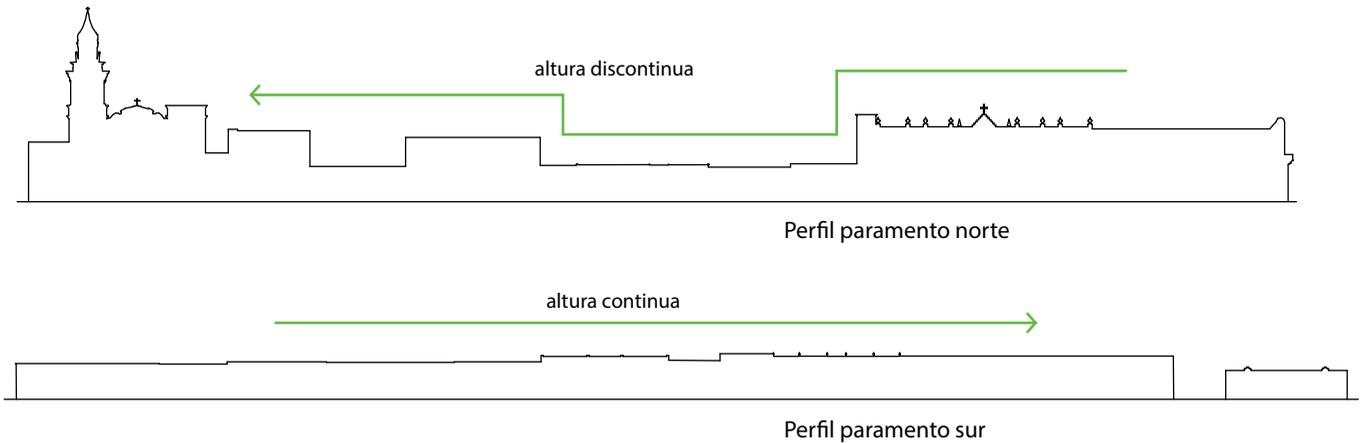


Gráfico 20. Estudio de alturas. Elaborado por AAC, febrero de 2003.

El estudio de caso presentó diversas características a tomar en cuenta para el análisis. En primer término, se realizó un levantamiento a detalle –a escala– de las fachadas de la calle Carranza. Tomando en consideración que ésta es la más importante de la ciudad, en términos de valor patrimonial, por el volumen de inmuebles catalogados que contiene. Su métrica ofrece notorias variaciones que se pueden interpretar en principio por el tamaño de los paramentos, que a continuación se menciona.

Altura de las edificaciones

La altura de los paramentos en la calle Venustiano Carranza es variable, y en el estudio de caso, la acera sur presenta una continuidad poco analizada en los estudios sobre la ciudad. Es sorprendente en Aguascalientes

observar paramentos tan continuos como éste, una composición urbanística mexicana de buen gusto.

El paramento norte es contrastante con el mencionado en el párrafo anterior, debido a la altura discontinua de las construcciones; sin embargo no por ello es menos importante, de hecho la mayoría de las construcciones presentan características más monumentales. Los elementos superlativos en este tenor son: el templo de La Merced y la casa habitación marcada con el número 124, ubicada en la acera de enfrente. Es decir, los 33 metros de altura del templo contrastan en forma notable con los 5 metros de la casa habitación, que parece insignificante a su lado.



Antiguo templo de La Merced

Casa en Venustiano Carranza No. 124

Gráfico 21. La escala. Obsérvese la escala monumental del templo de La Merced en contraste con la casa habitación situada en la acera de enfrente. Fuente: Elaborado por AAC, febrero de 2003.

Materiales de construcción utilizados en los monumentos

Es preciso comentar que la mayoría de los monumentos de la calle Carranza fueron construidos con un tipo de piedra regional comúnmente conocida como “matacán”; material pétreo proveniente de bancos cercanos a la ciudad. Uno de ellos y quizá el más explotado es el banco de El Cedazo, que por cierto requirió también la construcción de un puente del mismo material para tales fines. Dice Andrés Reyes:

Está comprobado que se extraía matacán de esa zona. La zona de matacán más importante en Aguascalientes está en torno a El Cedazo, no hay ninguna duda... el puente se usaba para cruzar y transportar la piedra que se utilizó en muchas construcciones en Aguascalientes. Era, sin duda alguna, la vía para poder ser la principal fuente de matacán en Aguascalientes³⁰

La piedra matacán presenta características resistentes a la compresión, es ligera y relativamente fácil de trabajar. Su producción y bajo costo, sobre todo en los siglos XVIII y XIX, provocó que se generalizara su utilización en la construcción de fincas del centro histórico. Matías de la Mota Padilla la utilizó en el sistema de túneles hidráulicos del siglo XVIII, por sus características higroscópicas. Los alarifes de aquella época también lo utilizaron como sistema constructivo en la casa Pia, y un siglo más atrás, el presidio de la calle Moctezuma también presenta su manejo.

El encauzamiento del agua en acueductos, teniendo como punto de arranque los manantiales y los cedazos, permitía el manejo de la distribución del líquido, con base en la propia producción del manantial, lo cual fue perfectamente aprovechado por los ingeniosos constructores de la época y así generaron elementos nodales. Éste es el caso del edificio denominado El Caracol³¹, que concentraba y distribuía el agua proveniente de un manantial y de un túnel al norte del edificio, además de las filtraciones que ocurrían a través de las formaciones rocosas del arroyo de El Cedazo, formaciones de materiales porosos que permiten un “cedazo” natural; es decir, un filtro que garantizaba la pureza del agua. El doctor Díaz de León, a finales del siglo XIX aseveraba que:

El Cedazo, situado a unos 4000 metros de la orilla de la ciudad, es una obra de mampostería, situada a la margen izquierda del arroyo de La Macías (Los Arellano) y en el que se reciben todas las aguas que se filtran por el arroyo, debido a un contrafuerte de granito porfídico que detiene las filtraciones, y obligadas a seguir una sillaría de petrosilex que sirve, como su nombre lo indica, de Cedazo, hasta caer en el depósito que sirve como caja repartidora, pues de allí nace el acueducto...³²

30 Entrevista realizada al doctor Andrés Reyes Rodríguez, director del centro INAH Aguascalientes, el 17 de diciembre de 2001.

31 Otro de los casos es la caja de agua ubicada en el INDECO, cercano a lo que era la presa de Los Gringos.

32 Vázquez del Mercado, *Op. Cit.*, p. 204. Es importante mencionar que existe una pequeña confusión con el nombre del arroyo La Macías (Los Arellano), si el doctor Díaz de León se refiere a este arroyo entonces está hablando de otro acueducto ubicado cercano a lo que ahora es el Parque

El edificio, en forma circular, se ubica en la parte poniente de la cortina de la presa denominada El Cedazo,³³ lo que es ahora un parque recreativo diseñado por el afamado arquitecto Mario Schjetnan, el cual tuvo la certeza de respetar el edificio de El Caracol,³⁴ en la remodelación del parque, e intentó protegerlo por medio de un muro de contención construido en el sur del edificio, para evitar que el agua vertida por los excedentes de la presa acometiera con fuerza contra este inmueble histórico.

México. También menciona el citado doctor sobre la trascendencia del acueducto y la restauración que llevó a cabo el señor Muñoz, en la administración del gobernador Vázquez del Mercado.

33 La presa de El Cedazo se convirtió en parque a principios de los años 90. Entre los trabajos que se realizaron, se desasoló el vaso y se remodeló la cortina, reforzándose con escorias de la Fundición Central; el dique original fue construido a finales del siglo XIX para contener el agua del arroyo La Cañada (El Cedazo).

34 El Caracol debe su nombre precisamente a la escalera que se encuentra en su interior.



Fotografía 32. El Caracol, antes de su restauración. Fotografía: AAC, 15 de noviembre de 2001.

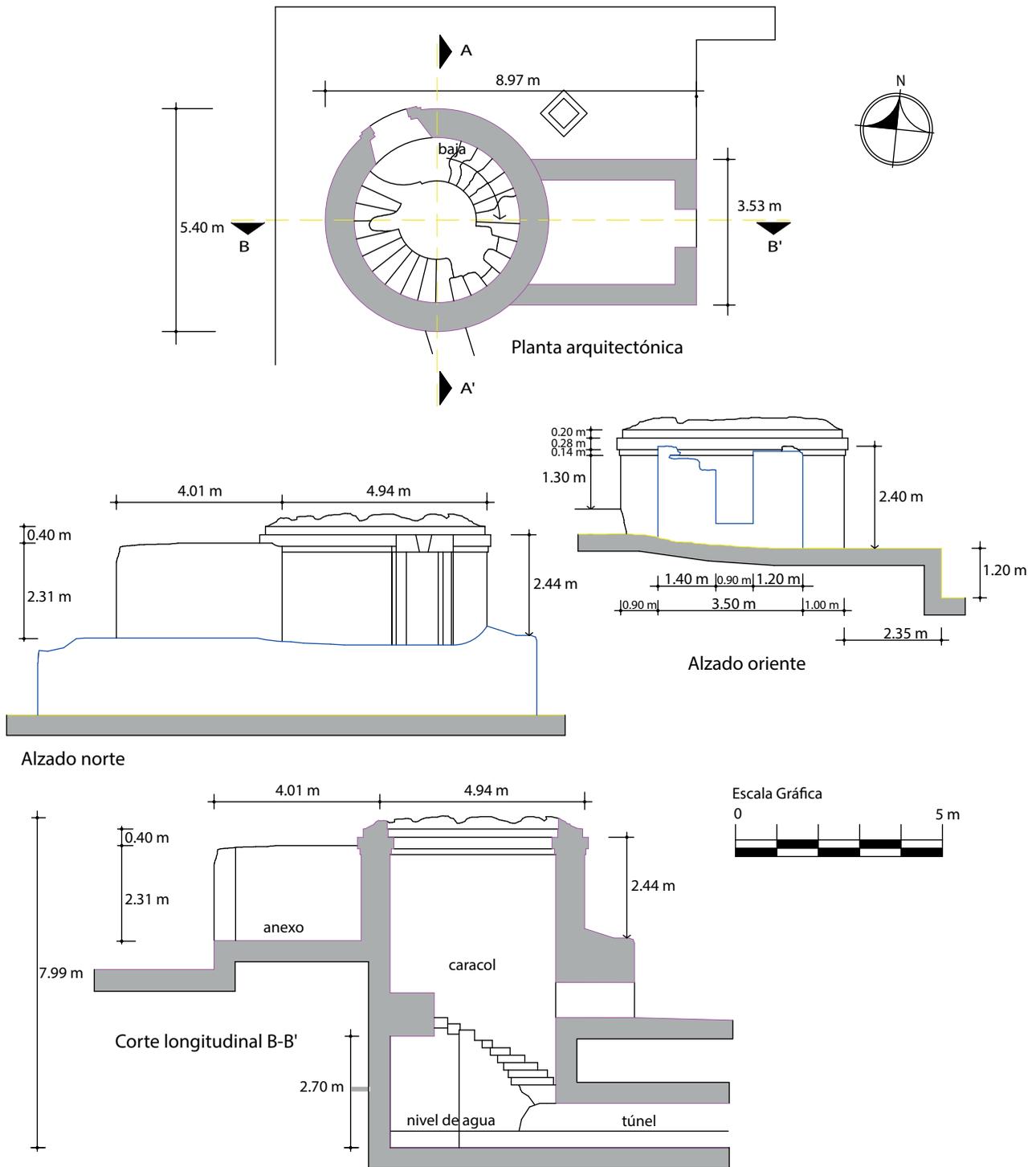


Gráfico 22. El Caracol, puerta de túneles. Proyecto de restauración. Fuente: Proyecto y Dibujo. AAC, diciembre de 2001.

El sistema de funcionamiento es relativamente sencillo: Se logra la concentración del agua en el edificio cilíndrico –denominado El Caracol– y de allí se encauza a través de un túnel perfectamente diseñado que conducía “agua zarca” con rumbo a las fuentes y huertas a la pequeña población de la época, en forma subterránea. En el transcurso del acueducto existían algunas “troneras” que permitían la extracción del agua por medio de cubetas, y a la vez servían como ventilación.

En realidad existen pocos estudios de la piedra maticán en Aguascalientes. Lo cierto es que su explotación se encuentra más regulada en la actualidad y se analiza en este apartado como reflejo de un sistema constructivo utilizado en edificios históricos.

Para los fines de este texto se elaboraron pruebas de laboratorio,³⁵ arrojando los siguientes resultados de ensaye a compresión simple en una muestra de maticán:



Figura 4. Pruebas de laboratorio en piedra maticán.

35 Pruebas elaboradas por el biólogo Francisco Javier Acosta C, SOP/enero de 2005.

El material ensayado se encuentra conformado por arena-limosa bien cementada con bajo porcentaje de arcillas. La muestra presenta mezcla de carbonatos y silicatos, como puede observarse en la fotografía.

En relación con otros materiales presenta una resistencia similar o mayor a la del block ligero (que es de 40.00 kg/cm² Aprox.); sin embargo, es menos resistente que el tabique rojo recocido (60.00 kg/cm² aprox.). A pesar de esto la superficie de trabajo es grande pues los muros eran construidos entre 0.80 m y 1.20 m de espesor.

Resulta evidente su utilización en las edificaciones del estudio de caso, parcialmente en el Templo del Sagrario, en la actual Casa de la Cultura y en la mayor parte de la arquitectura civil catalogada de la zona.

Esta piedra era utilizada en el sistema estructural de los edificios; sin embargo, en su lado ornamental eran preferidas las piezas de cantería. Así, el templo del Rosario (La Merced) está estructuralmente construido principalmente con piedra matacán, presenta portadas, marcos y torres con cantería labrada, que en conjunto propician una apariencia bastante agradable.

Elisa Vargas Lugo ubica el templo de La Merced en un tipo de “barroco rico”,³⁶ y el historiador aguascalentense don Alejandro Topete del Valle sitúa su construcción en el año de 1773, poco después de la llegada de la orden de Mercedarios a esta ciudad. El templo y el convento estuvieron bajo la administración de la orden Mercedaria hasta el año de 1859, cuando el clero secular se hizo cargo.³⁷

36 [...] *La iglesia del Rosario presenta una fachada estípite muy interesante, que aunque no pertenece al ultrabarroco, luce algunos detalles que se pusieron muy de moda hacia fines de la centuria. Tiene dos cuerpos, tres entrecalles y un remate. Cuatro pilastras en cada cuerpo, con nichos en medio y dos pilastras más en el remate. Los estípites perfectamente definidos y ornamentados con relieves, proclaman su linaje culto y la influencia del ultrabarroco guanajuatense, en el alargamiento de la parte superior de las pilastras, entre los cubos y los capiteles. A pesar de esta tendencia finisecular, la composición es conservadora y las cornisas divisorias de los cuerpos, corren completas y rectas, entre ellos. Otros detalles de gusto ultrabarroco, dentro de esta composición tradicional, son: la cornisa ondulante y mixtilínea del remate y el gran relieve que lo ocupa y que recuerda los relieves en forma de rombo lobulado que aparecen en casi todas las iglesias guanajuatenses...* Elisa Vargas Lugo, *Las portadas religiosas de México*, UNAM, México, 1969, p. 61.

37 En el año de 1906 fue encomendado a los Padres Dominicos, quienes cambiaron el nombre de *La Merced*, por *Nuestra Señora del Rosario*.



Gráfico 23. Portada del antiguo templo de La Merced, ahora Nuestra Señora del Rosario. Elaborado por AAC. Febrero de 2003.

Otro de los monumentos de dimensiones considerables es el conjunto de Las Religiosas de la Enseñanza, el cual permite apreciar en el templo el sistema constructivo utilizado a base de muros de piedra, el anexo con piedra maticán, al igual que el claustro. La sobriedad de la fachada es rescatada por una portada con piezas de cantería.

El templo está formado por una sola nave central, presentando como remate un ábside. La techumbre es de bóveda de cuña de barro recocido, apoyada sobre muros de piedra maticán. Los entresijos del claustro adjunto eran principalmente a base de vigas de madera, terrado y tejamanil.

El sagrario presenta ciertas características eclécticas con arcos góticos ojivales y un gran rosetón al centro de la fachada. El conjunto religioso exhibe el adecuado manejo de una proporción arquitectónica.

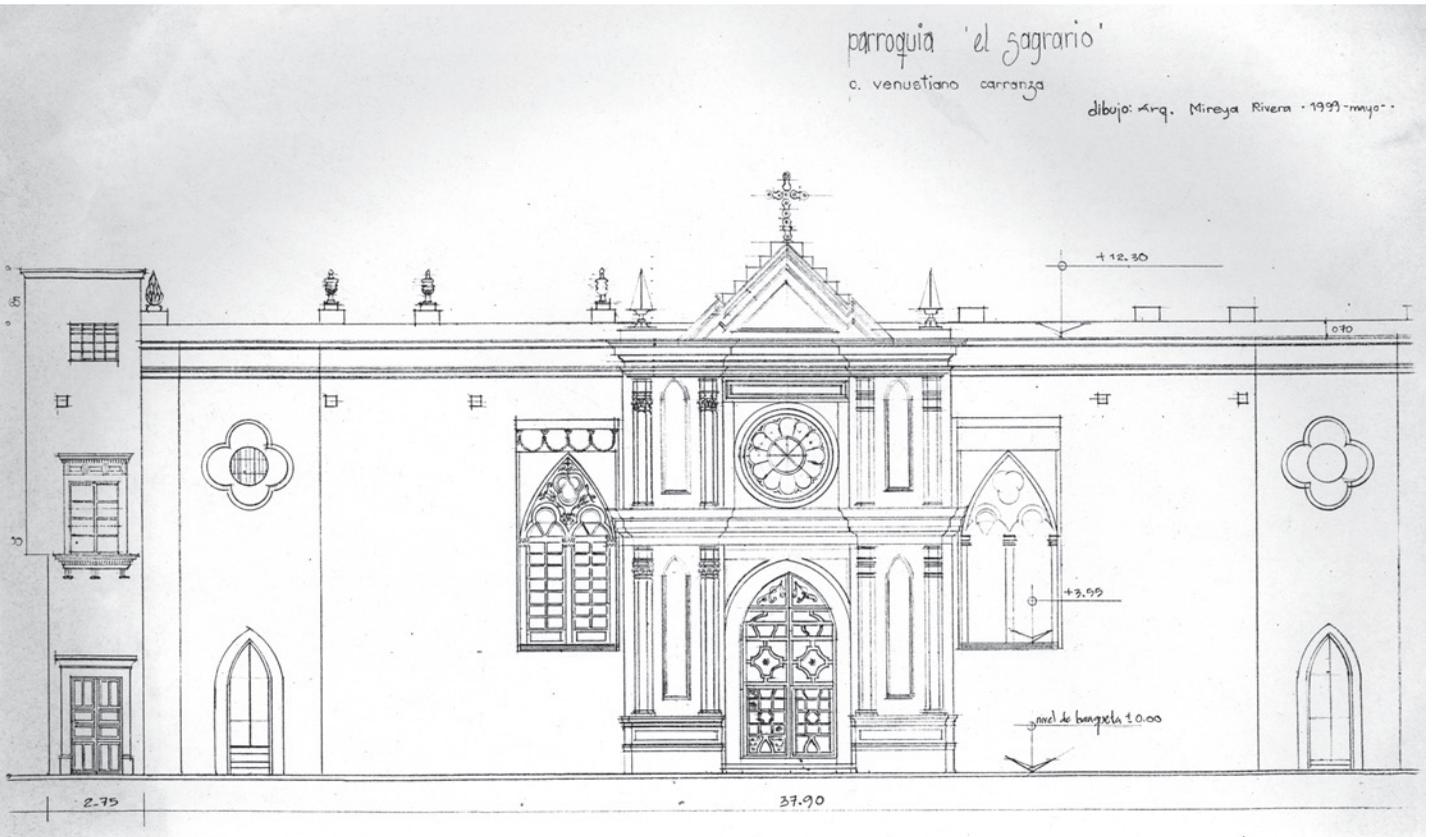


Figura 3. Templo del conjunto de Las Religiosas de la Enseñanza, ahora Parroquia El Sagrario.



Gráfico 24. La antigua casona con el número 117 también presenta un sistema constructivo regional a través del uso de la piedra matacán y un aplanado "aborregado". Elaborado por AAC. Febrero de 2003.

Edificios que no armonizan con el contexto arquitectónico

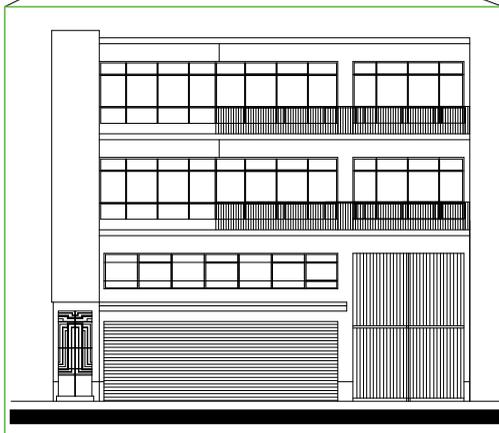
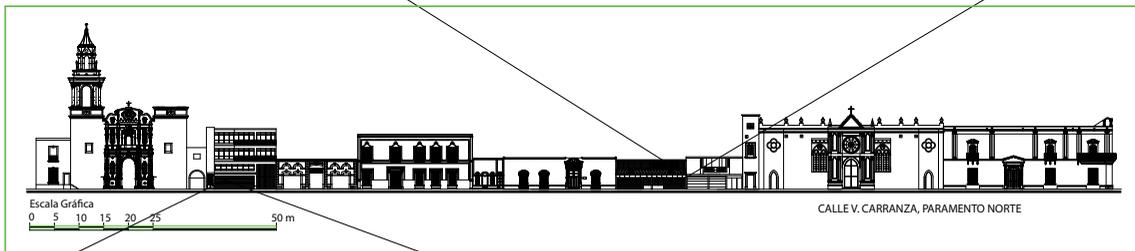
Como resultado de las divergencias arquitectónicas locales, construidas durante el siglo XX, la producción implementada en la calle Carranza ha dejado qué desear en el entorno urbano. Así, los monumentos de la zona mantienen un sistema constructivo artesanal, en contraste con los edificios de concreto armado, los cuales son escasos en el paisaje al transitar por la calle. Las bondades del concreto armado permitieron el manejo horizontal de los vanos, por lo que la armonía que producían los paramentos con ventanas verticales ahora entra en contradicciones con el lenguaje urbano y con los tiempos históricos edilicios.

La arquitectura regional, incluyendo sus sistemas constructivos como el uso del matacán, en la segunda mitad del siglo XX, rompió con su consolidación histórica, presentando nuevos esquemas que no se han podido resolver del todo en la actualidad.

Los retos creativos de crear nueva arquitectura en el centro histórico presentan pocos ejemplares de armonía con el contexto, es decir, las nuevas propuestas formales de la calle Carranza aportan muy poco, en términos de conservación. La memoria construida de la calle se ve interrumpida por algunos deslucidos ejemplares que no representan la evolución arquitectónica esperada en el centro histórico.

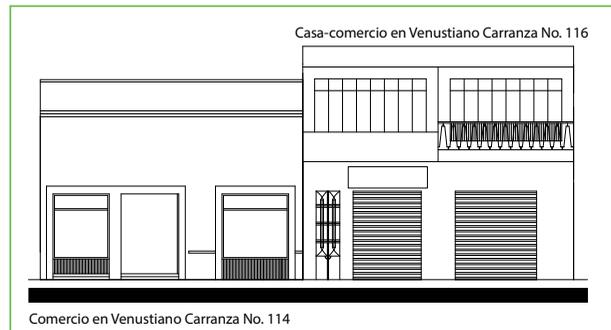
La arquitectura civil presentaba cierto carácter repetitivo a comparación de la arquitectura religiosa, la cual era variante en términos formales; sin embargo, las fincas construidas en el siglo XX en la calle Carranza irrumpen con esta concordancia.

Se podrá observar en estos ejemplares del paramento norte de la calle Carranza, que no existen elementos formales de integración con el contexto.



Casa-comercio en Venustiano Carranza No. 123

La arquitectura funcionalista apenas se hace presente en la finca ubicada en Carranza No. 123.



Comercio en Venustiano Carranza No. 114

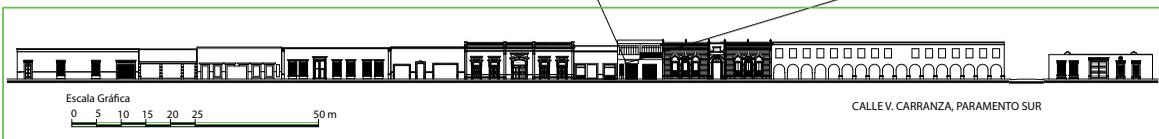


Lámina 7. El contexto. Elaborado por AAC, febrero de 2003.

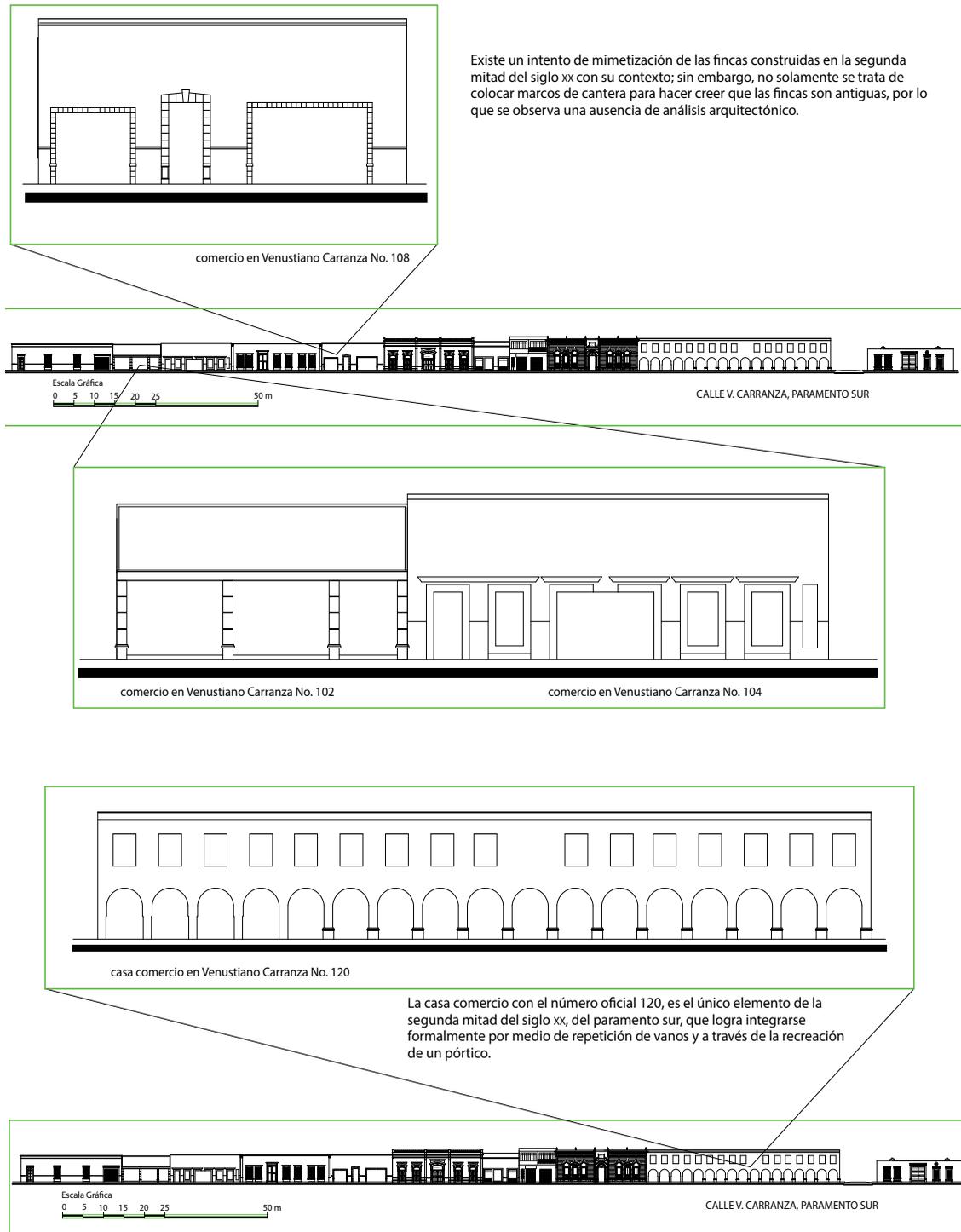


Lámina 8. El contexto. Elaborado por AAC, febrero de 2003.

Los vanos

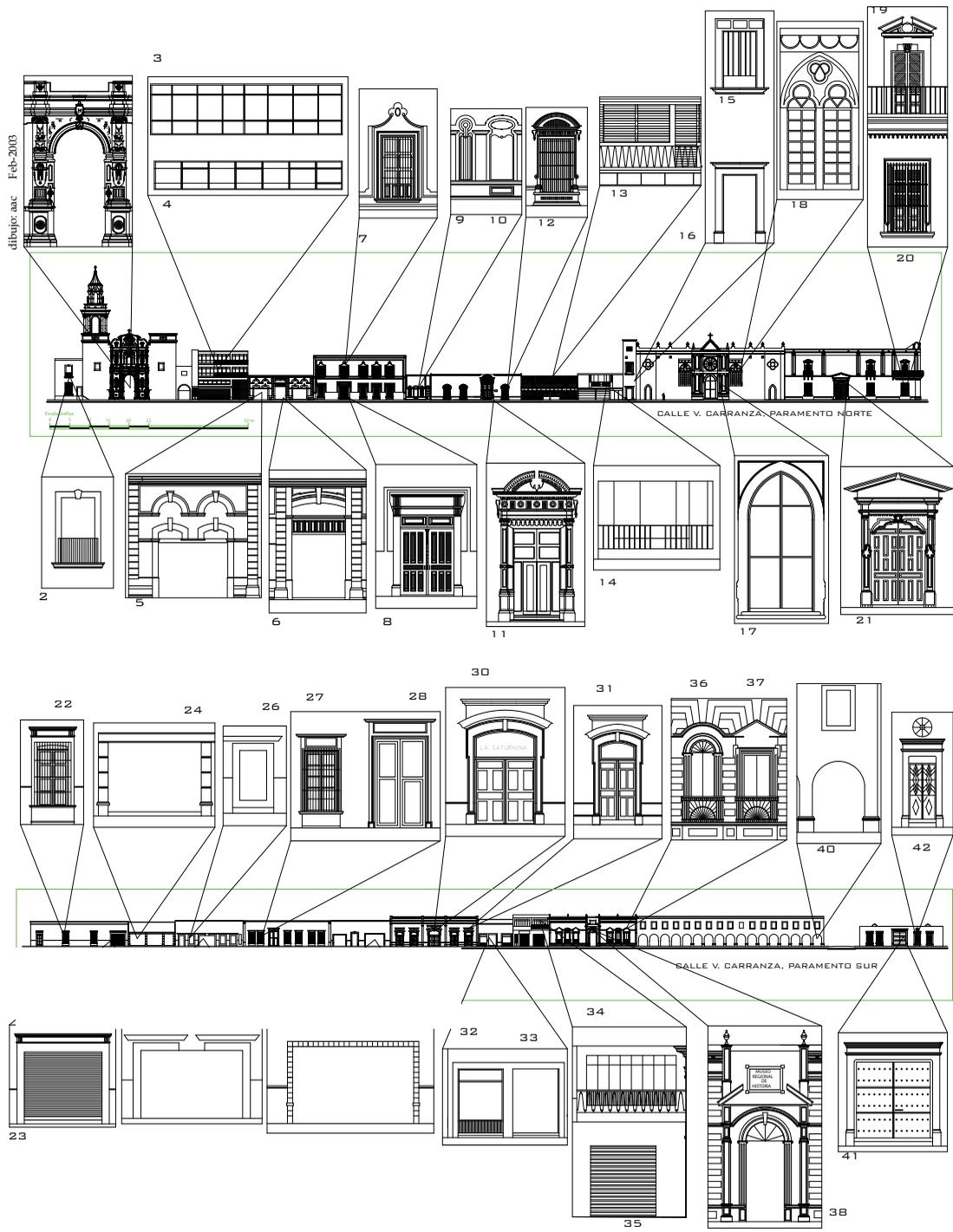
El análisis de los vanos en el estudio de caso permite observar una métrica variable: las dimensiones son inconstantes y en ocasiones contrastantes. Así, los vanos más grandes están conformados por aquellos de origen religioso (para referencia, ver lámina 9), vanos: **1** del templo de la Merced, vano **17** del templo del Sagrario, vano **21** del ex-convento de La Enseñanza, guardando una proporción de 1:2.

En el paramento sur, los vanos más grandes son aquellos correspondientes a fincas que han sido transformadas en locales comerciales (vanos: **24, 25, 29** en lámina 9); con una proporción de 1:0.75 y 1.5:1.

También se pueden considerar de gran tamaño el vano horizontal No. **3** de la finca casa-comercio con tendencias funcionalistas, guardando una proporción de 4:1, cabe mencionar que en el tercer piso y en el acceso al comercio se guarda la misma proporción.

Dentro de los vanos intermedios, en tamaño, se podrá agrupar una fila con los vanos **6, 8, 30** con una proporción de 1:1.5; la **11** y la **38** con una proporción 1:2 el vano de acceso correspondiente a la finca ocupada por el asilo de ancianas (con el número **28**), aunque los vanos **32** y **33** corresponden a un comercio, mantienen una proporción 1:1.5. El vano **41** es de tamaño intermedio; sin embargo, mantiene una proporción de 1:1.

Los vanos que presentan mayor cuantía son los pequeños, de los cuales sólo algunos se pueden agrupar por filas: en una los vanos que mantienen una proporción de 1:2 (ver números: **2, 7 10, 12, 20, 22, 27, 31** y **42** (lámina 9). En otra fila se pueden ubicar los que guardan una proporción 1:3 (números: **18 19 y 36**); se identificaron algunos ejemplares con proporción 1:2.5 (ver No. **37**), con proporción 1:1.5 (el vano **15**) y con proporción 1:4 (el vano **9**). Se puede aseverar que todavía existe un dominio del vano vertical sobre el vano horizontal en el estudio de caso de la calle Venustiano Carranza, lo cual es valioso para fines de conservación.



Dibujo: AAC Feb-2003

Lámina 9. Tipología de vanos.

La alteración de las fincas y espacios exteriores

A través del tiempo se han generado una serie de cambios en las fincas y los espacios exteriores de la calle Carranza. En principio, esta vialidad fue trazada para comunicar el pueblo de San Marcos con la ciudad, que en realidad comprendía unas cuantas cuadras. De modo que existía una transición entre la zona más importante de la antigua villa (la plaza), y el barrio de San Marcos; reflejándose espacialmente en la calle.

Es decir, las fincas señoriales estaban localizadas en la parte más cercana a la plaza y las más humildes en el rumbo del pueblo. En el siglo XVIII la gente se percató de que la calle de La Merced (ahora Carranza) presentaba características de ubicación privilegiadas y, por ende, parafraseando a Ramón Vargas, se expandió la habitabilidad del entorno.

La apariencia de un camino humilde se tornaba en una calle con construcciones de diversa importancia y una homogeneidad reflejada en su arquitectura, sus usos y sus costumbres.

Eduardo J. Correa describía el transitar de un personaje por esta calle a principios del siglo XX:

La hora es propicia para ambular. Un vientecillo suave acaricia como ablución. De patios, ventanas y prados llegan acordes de orquestas aladas. El abogado pregunta dónde queda el Pueblo, toma la dirección y camina. Luego se encuentra en una calle de embudo, en cuyo fondo se destaca lo que busca. Según está de próximo, seis cuadras de la Plaza, no es ni un barrio. Lo seduce la mancha verde de la arbolada que mira al frente. A su espalda queda la mole posterior de la Parroquia. A su derecha, un edificio alto de aspecto conventual. Luego una iglesia sin campanario a la vista. Algunas casas prestantes, dentro del tono general de humildad, en una y otra acera, entre ellas una vieja, de tipo clásico español, con amplio mirador, donde en vano se busca un candil de forja o siquiera la alegría de unas rosas. Parece deshabitada, en abandono, ruinoso; hace pensar en rondas de murciélagos. Inmediata a ella, un templo de torre inconclusa, que da nombre a la arteria: La Merced...³⁸

Los patios y las ventanas, típicas de fincas con esquemas regionales aún se disponen en paramentos bien definidos en la actualidad; pero, el acelerado transitar por esta calle se ha convertido en sentimiento pasajero del entorno, que no permite disfrutar la calle como antaño. Si no es por lo sinuoso de su acceso y su aspecto de embudo, los procesos de alteración probablemente se hubieran hecho más evidentes, con daños irreversibles.

38 Eduardo J. Correa, *Un viaje a Termápolis*, ICA, Aguascalientes, Segunda Edición 1992, p. 40.

Cabe comentar que esta forma de embudo imprime las jerarquías de la calle, pues en el lado ancho se encuentran los edificios más significativos de la calle Carranza.

El edificio alto de aspecto conventual y la iglesia sin campanario, a los que se refiere el poeta Eduardo J. Correa en su relato *Un viaje a Termápolis*, seguramente es el conjunto establecido por las Religiosas de la Enseñanza, que conserva su esquema original en gran medida, con excepción de la escalera principal que se cambió de lugar en la remodelación del edificio en el año de 1967.

La calidad estética y habitable de las grandes casonas en algunos casos se ha conservado, y en otras se ha transformado sustancialmente. El carácter religioso que había tenido la zona cambió ligeramente con la secularización de la iglesia a partir de las Leyes de Reforma de 1859 y durante la época de la Revolución Mexicana.

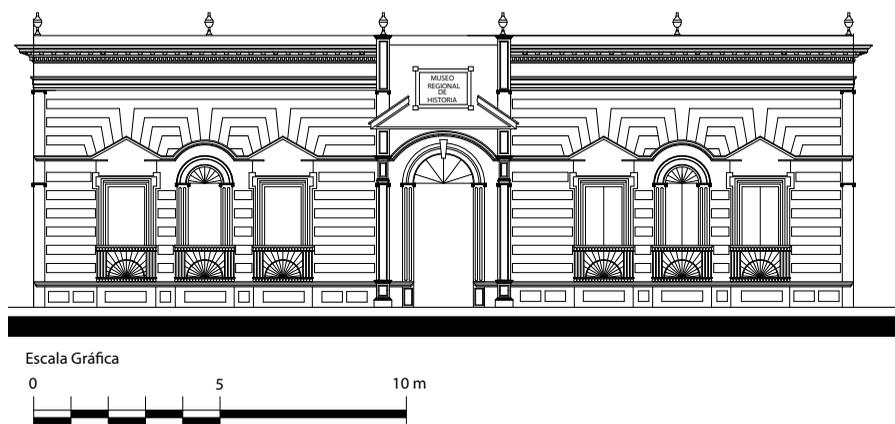


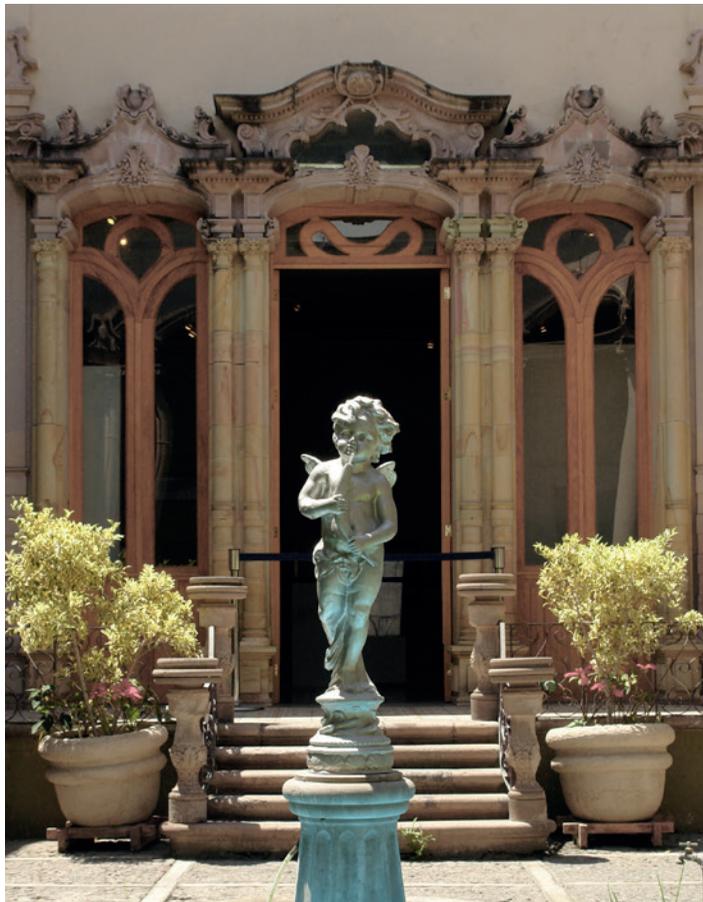
Gráfico 25. La casona de Carranza No. 118 ahora es utilizada como museo.

La expropiación de los bienes propició el reemplazo de usos espaciales y algunas costumbres. Así, dicho convento religioso se expropia en 1924 para convertirlo en el Colegio Victoria, y en la década de los 60 se remodeló para establecer la actual Casa de la Cultura.

La singular casona con capilla en la calle Carranza No 118, construida por el arquitecto J. Refugio Reyes, se utilizó originalmente por la orden religiosa de las Adoratrices Perpetuas, después se transformó en el actual Museo Regional de Historia.

Refugio Reyes está presente en el centro histórico de la ciudad a través de diversas expresiones de gran valor arquitectónico, no podía faltar su estampa en la avenida Carranza con su singular estilo de trabajo ecléctico.

[...] Reyes, arquitecto autodidacta, artesano genial e infatigable, ignorado y hasta despreciado por los académicos de su época, es uno de los más notables artífices de la transformación que sufrió el centro de la ciudad de Aguascalientes durante la última década del siglo pasado y las dos primeras del presente. El hecho de que no haya visitado las aulas contribuyó sin duda a definir su espíritu ecléctico, aparte de que lo mantuvo alejado de formalismos que hubieran podido frenar su genialidad y su osadía. Reyes mantuvo con vida aquel viejo y noble oficio de constructor en una época en la que ya imperaban los formalismos academicistas. Su obra –iglesias, casas particulares, edificios comerciales y un sin fin de trabajos menores- forma un conjunto nítidamente definido, sin duda una de las porciones más valiosas del patrimonio arquitectónico con que cuenta Aguascalientes.³⁹



Fotografía 33. Edificio que ocupó la orden religiosa de las Adoratrices Perpetuas, ahora Museo Regional de Historia. Refugio Reyes. Fotografía: AAC, 27 de marzo de 2005.

39 Jesús Gómez Serrano, *Aguascalientes en la historia 1786-1920*, Tomo III/Vol. I, Gobierno del Estado de Aguascalientes/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988, p. 113.

Los cambios de uso que ha sufrido este inmueble, han salvado de su destrucción. Aquel uso que no altera sustancialmente los espacios y esquemas originales, es el deseado para este tipo de edificaciones.

Otros edificios no han tenido la misma suerte. La casa con los números 119-121 presenta un cambio espacial radical, en el que los esquemas originales fueron sustituidos por nuevos, quedando únicamente la fachada como vestigio. El valor de cambio ha sido superior al valor de uso original en ambos casos,⁴⁰ pero su transformación física vino a alterar parcialmente la apariencia de conjunto.

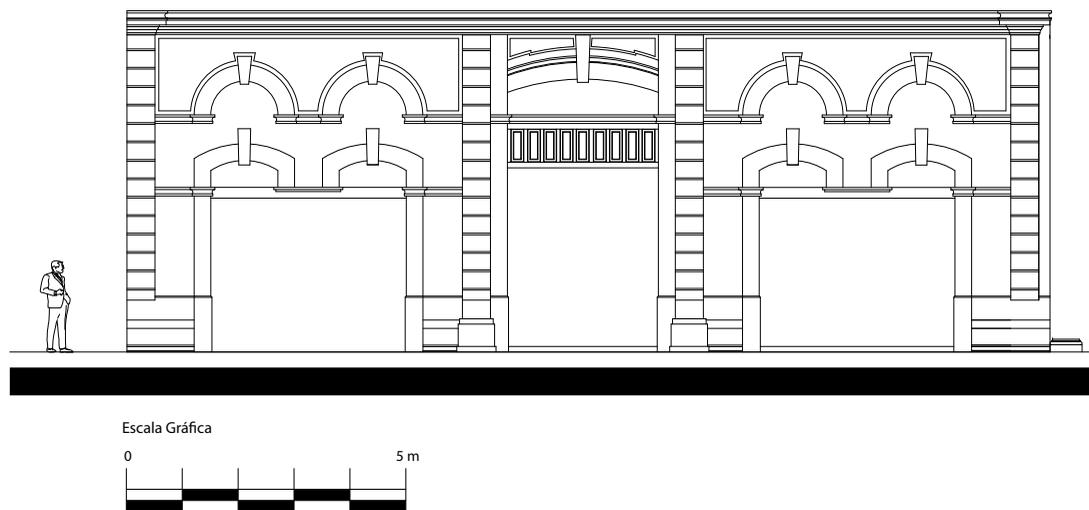


Gráfico 26. Se puede observar en la fachada actual de la casa-comercio ubicada en Carranza No. 119-121 los procesos de alteración. Elaborado por AAC, febrero de 2003.

Este inmueble es un reflejo de dos épocas: el siglo XVIII y el siglo XX en un encuentro desafortunado para la sección antigua de la finca, que terminó por convertirse en una fachada escenográfica. Por si esto no fuera suficiente, la modulación de las ventanas se vio interrumpida por el acceso a la cochera y al comercio en la planta baja. La bella fachada quedó mutilada en el segundo cuerpo permaneciendo solamente algunos

40 Para ampliar detalles sobre la aplicación de estos términos económicos se puede consultar a: Ricardo Esquer, *La Cultura Arquitectónica de Aguascalientes*, CIRA, 1987, p.14, que a propósito del tema ejemplifica lo siguiente: "En la ley que protege el patrimonio histórico en el estado de Jalisco, por ejemplo, puede leerse lo siguiente: 'el objetivo final de la conservación es adecuar viejas estructuras a un nuevo uso, asegurando con ello su vitalidad económica y consecuentemente su continuidad física'. En este enunciado, que en lo sustancial representa la política oficial en el nivel nacional, resulta evidente la importancia que se le da al valor de cambio por encima del valor de uso de las construcciones.", p. 14.

vestigios de pilastras. En este edificio no se procuró embellecer el entorno urbano, sino disfrazarlo y mimetizar su contenido por demás contradictorio con su exterior.

Ahora bien, existen otros espacios que también eran habitables en alguna época y que han quedado enterrados en el abandono en la actualidad. Los túneles no son un mito que surge esporádicamente en el discurso de la ciudad, realmente existían y tuvieron funciones específicas. Estas funciones en muchos casos configuraron parte de la ciudad antigua. Esto se puede corroborar con apuntes gráficos de aquella época y en la traza que persiste en la actualidad en el barrio de La Salud. Por ejemplo, el acueducto del Cedazo formó la calle con el nombre de Acueducto.



Fotografía 34. Torreón en la calle Acueducto. Fotografía: AAC, 24 de marzo de 2005.

Existe también la posibilidad de que el bandolero Juan Chávez hiciera uso del sistema de acueductos y túneles para escapar y cometer sus fechorías. Mito o realidad, la gente guarda una especial apreciación sobre ellos y la exploración de los túneles también se convierte en algo mágico.

Rafael Correa, periodista aguascalentense de finales del siglo XIX y principios del XX escribió refiriéndose a este personaje, en sus incursiones por los estrechos pasajes subterráneos de la ciudad:

... Cierta día Juan Chávez ordenó a su gente que lo siguiera a través de aquel fétido pasillo oculto. Los caballos apenas si cabían. Y tras de él iban los fascinerosos, en la diestra las riendas de sus cabalgaduras y su machete para atacar la víbora que saliese a su paso, y en la siniestra los humeantes hachones con que se alumbraban. Por uno y otro lado veíanse grandes barriles llenos de monedas unos; otros con esqueletos de hombres de aquellos que habían traicionado a Chávez o se habían resistido a sus desmanes.⁴¹

Aunque Rafael Correa escribe esto en su novela *El Talismán Perdido*, las referencias que hace de lugares son verídicas, lo mismo que la existencia de los túneles. Es probable que existieran dos tipos de túneles: los hidráulicos, que servían para abastecer de agua a la población y sus huertas; y aquellos que comunicaban lugares importantes por donde la gente circulaba en su interior incluso con animales. El primer tipo era estrecho, permitía el paso de una persona en forma erguida y contaba con un pequeño canal central que, por lo general, era el espacio para que circulase el agua, aunque en ocasiones, debido a fuertes lluvias y filtraciones, llegaba a niveles de uno a dos metros, en algunos tramos aparecía techado en bóveda y en otros en forma de dos aguas. El segundo tipo de túnel no era tan sofisticado, en realidad eran excavaciones simples y sin tanta ingeniería, eran realizados con mayor rapidez y como consecuencia, con menor seguridad. Ésta puede ser una de las causas por las que la mayoría de ellos se han derrumbado y tapiado con el tiempo. Sin embargo, en su época, permitían la circulación de personas con relativa rapidez de un lado a otro.

Continúa Rafael Correa:

... El guerrillero, con la intuición propia del animal salvaje, calculó perfectamente el tiempo que le faltaba para llegar a La Merced. Hallábase ahora por el panteón de Los Ángeles; no tardaría en llegar al templo de Guadalupe; sólo unos quince minutos más y estarían en el corazón de la ciudad. Nadie se daría cuenta de su presencia

41 Rafael Correa, *El Talismán Perdido*, GEA/ICA, 1ª. Ed. 1995, p. 30.

porque siendo día cuatro de julio, todos estarían en El Encino, orando a la virgen del Refugio.”⁴²

Si bien existía una comunicación por medio de un túnel subterráneo entre el santuario de Guadalupe y La Merced, es muy probable que existiera otro que comunica a La Merced con la Catedral y, por ende, este túnel coadyuvó en la traza de la calle que hoy se conoce como Carranza.

Existe otro punto en este análisis en el que conviene detenerse un poco, y es que existen mínimos cambios que han resultado positivos a través del tiempo, como el manejo de la infraestructura urbana. Basta recordar que en la mayor parte de la existencia de la calle Carranza, no es sino hasta el segundo cuarto del siglo XX, cuando comienza a manejarse el drenaje oculto, que resultaba por demás insalubre canalizarlo en medio de la calle y a cielo abierto. A pesar de que la gente de la época estaba acostumbrada a ello, este sistema causaba diversas enfermedades que en ocasiones contribuían a la dispersión de pestes, dando como resultado último la disminución de la población.

La calle Carranza conserva una concentración singular de inmuebles catalogados. Si se recorre en la actualidad, aún se podrán contemplar los detalles del barroco en el templo del Rosario, El Sagrario, el convento y algunas casonas. Además, se encontrarán algunos rasgos de unidad estética en la arquitectura de la calle.

Aunque existen ciertos aspectos de austeridad en algunas fachadas, en otras se podrán identificar rasgos relevantes y tipológicos; por ejemplo, la casa que construyó Refugio Reyes, ahora museo.

La calle Carranza tiene la característica de contar como remate visual con el jardín de San Marcos, que se avizora desde Catedral como un objetivo a alcanzar en el espectador y el transeúnte curioso. La secuencia espacial de la calle produce una relación directa entre Catedral y San Marcos, elementos de gran peso simbólico para el ciudadano.

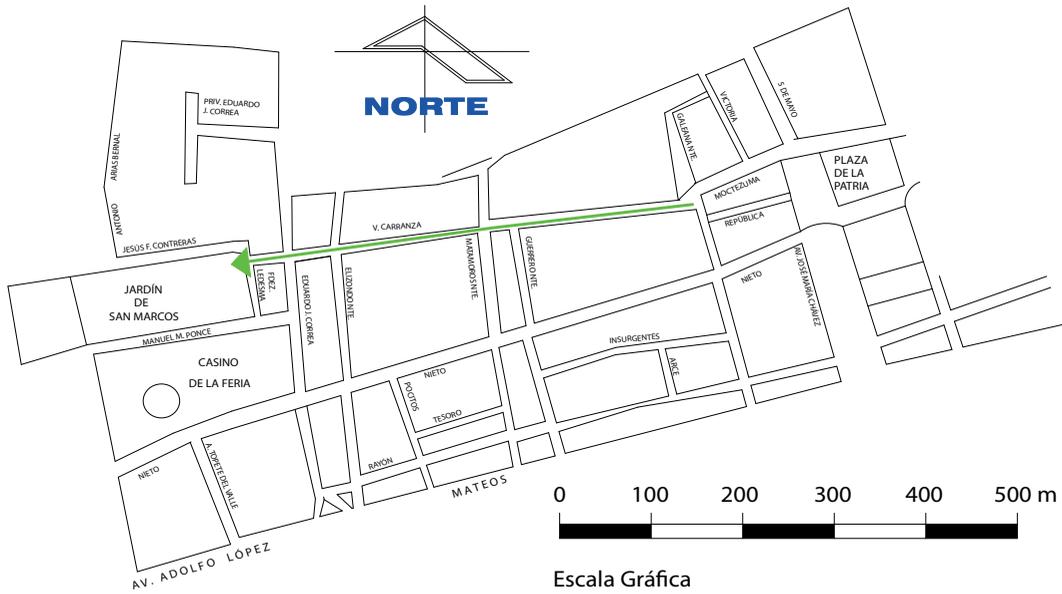


Gráfico 27. La secuencia espacial de la calle Carranza es en dirección al Jardín de San Marcos. Elaborado por AAC.

Otro sendero importante y digno de mencionarse es el que produce el transitar por la calle Guerrero en dirección norte, pues presenta como hito referencial el antiguo templo de La Merced. Se puede demostrar en un estudio dinámico descriptivo la importancia del templo en el recorrido; verdadera aportación de sus creadores al urbanismo local.

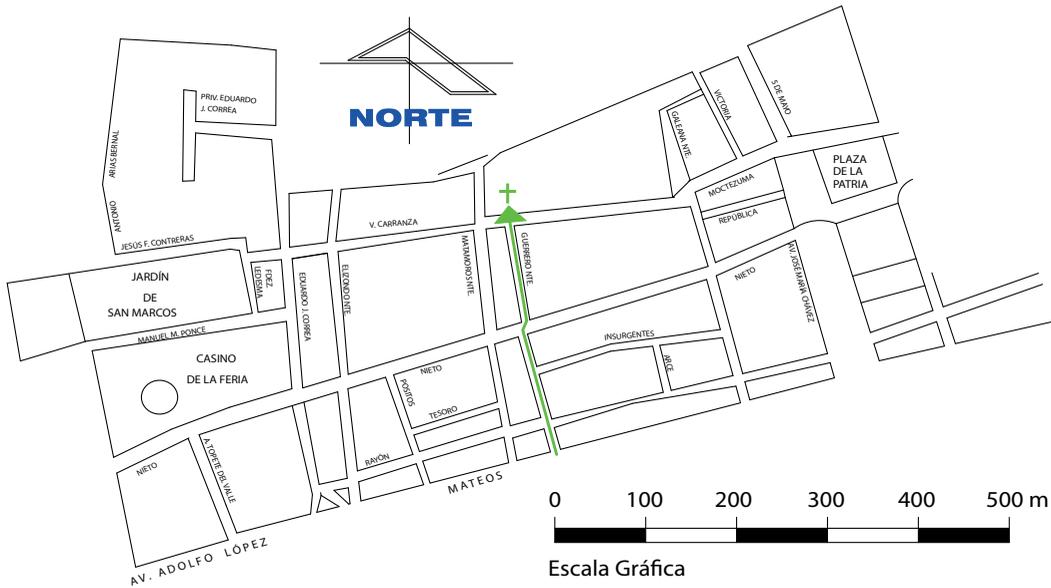


Gráfico 28. El sendero de la calle Guerrero Norte permite apreciar en forma dinámica el antiguo templo de La Merced.



Fotografía 35. Sendero de la calle Guerrero Norte. Fotografía: AAC, 26 de diciembre de 2003.



Fotografía 36. Templo de La Merced. Fotografía: AAC, 26 de diciembre de 2003.

El hecho de subrayar la importancia de los elementos religiosos en

la calle Carranza es un reflejo del poder social que ha tenido la iglesia en el centro histórico. El singular trazo de la calle Carranza se integra en forma adecuada con el tejido urbano de su entorno, aunque resulta contradictorio con los nuevos trazos de vialidades que buscan darle fluidez a los vehículos automotores, que con su inclusión a la ciudad han provocado un sinnúmero de transformaciones en la zona.

Con esto se asevera que existen rasgos de identidad arquitectónica que vincula a los aguascalentenses con su pasado. Pero ahora es cuando cabe reflexionar que las acciones de intervención urbana deben conservar esta zona y, por qué no decirlo, aceptar nuevos vestigios urbanos, siempre y cuando se integren al paisaje de la calle y no abandonen los esquemas de identidad cultural.

CAPÍTULO II

EL CRECIMIENTO URBANO Y EL CENTRO HISTÓRICO (1948-2000)

En este capítulo se intenta identificar los agentes urbanos representativos que configuraron la ciudad en la segunda mitad del siglo XX, así como aquellos que influyeron directa o indirectamente en la transformación del centro histórico, especialmente la zona de estudio.

El crecimiento urbano en este periodo implicó que el sistema educativo urgiera la expansión de la planta física existente y la creación de nuevas escuelas, desde nivel primaria hasta universidades. El movimiento moderno se reflejó en estos espacios a través de ciertas características que identifican su presencia.

El automóvil resultó ser un factor determinante en la transformación urbana del centro histórico, por lo que analizaremos de qué manera su comercialización y su comportamiento de acuerdo con la demanda en el mercado local, aunado al aumento del parque vehicular, modificaron los esquemas arquitectónicos antiguos.

En este apartado se considera la manera en que el movimiento moderno influyó en la arquitectura y en el pensamiento de personajes como Ortega Douglas, protagonista urbano polémico, con una mente aguda y visionaria, que dejó huella en la ciudad con acciones como: la reestructuración de El Parián, la avenida Oriente Poniente, el eje Norte-Sur y el trazo del Primer Anillo de Circunvalación. Impulsado por un espíritu renovador y de cambio, asumió que las políticas nacionales alemanistas eran las adecuadas y buscó aplicarlas en el entonces tranquilo Aguascalientes.

A partir de la segunda mitad del siglo XX, el casco antiguo comenzó a cambiar drásticamente. La armonía urbano-arquitectónica que venía produciéndose desde la época virreinal hasta el porfirismo, había representado poca alteración hasta la aparición del movimiento moderno en Aguascalientes.

El funcionalismo se reflejó de diversas maneras en la ciudad y los templos representan un género en el que se reprodujeron en forma más ortodoxa los principios de esta corriente arquitectónica. Su realización se organiza principalmente en forma concéntrica al centro de la ciudad, aunque se producen diversos ejemplares de arquitectura civil en el centro histórico, e.g. la Óptica Matute del arquitecto Francisco Aguayo, así como el edificio González Vaca en la calle Madero.



Fotografía 37. Edificio funcionalista de los años 60. AHEA. Fondo: lugares y calles.



Fotografía 38. Mismo edificio restaurado a principios del siglo XXI. Fotografía: AAC, 24 de marzo de 2004.



Fotografía 39. Edificio de la Óptica Matute, obra del arquitecto Francisco Aguayo M. Fotografía: AAC, 9 de febrero de 2004.

También habremos de reconocer influencias de la arquitectura de Félix Candela en la ciudad, reflejadas por constructores que comulgaban con las formas de “casarón”. Si bien la arquitectura es un crisol en el que se hacen presentes las ideologías sociales, la transición del modernismo al posmodernismo no aparece tan clara en la entidad. La presencia del nacionalismo, en contados ejemplos, era un camino estable que dejamos a un lado para adquirir un rumbo incierto e influido en alto grado por diversas corrientes arquitectónicas internacionales, aunque se reconoce que existen algunos representantes sólidos del posmodernismo que reflejan y aportan conceptualmente una arquitectura nacional contemporánea en Aguascalientes.

La remodelación urbana presenta una tendencia adaptativa funcional, proporcional al aumento de vehículos en la ciudad y como consecuencia, alterando la traza urbana de las zonas más antiguas. El cambio de uso de diversos inmuebles aparece como un fenómeno más común, interviniendo sustancialmente el Estado para que así fuese.

El comercio local presenta matices en su origen que se pueden identificar, es decir en una forma endógena y exógena, en el discurso del crecimiento urbano en este periodo. Aunado a esto, han tenido una enorme influencia en la transformación del centro histórico.

La primacía urbana generó un cambio notorio en el funcionamiento de la ciudad. Se analizará por qué la década de los 70 es el momento propicio para el crecimiento poblacional y cómo los mecanismos de creación de vivienda presentan diversas particularidades. Además, se podrá observar un fenómeno que se presenta en la vivienda del centro histórico: el despoblamiento y el deterioro de la habitabilidad de sus espacios.

Se podrá apreciar que los materiales constructivos también fueron sustituyendo los tradicionales. El concreto armado ahora se presentaba como una alternativa viable y confiable en la producción arquitectónica, quedando paulatinamente obsoleto el uso de la piedra, el matacán y el adobe.

Es fundamental indicar que la metodología en este capitulado pretende analizar no solamente los aspectos que competen en forma exclusiva al centro histórico, sino el crecimiento de toda la ciudad, lo cual tiene la pretensión de abrir el panorama en cuanto a deducciones argumentativas y vincular aquellos aspectos que tienen que ver con los ámbitos contradictorios del discurso; es decir, el encuentro de lo nuevo con lo antiguo.

De manera análoga al comercio, la industria presenta formas muy peculiares en su encuentro con el centro histórico, a través de diversos procesos que interactuaron en el contorno urbano, como los corredores industriales, los ejes viales, además de su incubación en el interior del barrio más antiguo de la ciudad: El Encino.

Los proyectos urbanos trastocaron el corazón de la ciudad con remodelaciones dirigidas a mejorar la imagen urbana, algunas de ellas bien trabajadas, y otras convertidas en intervenciones desafortunadas.

La transformación de los principales hitos comerciales del centro histórico: El Parián y el Mercado Terán representan un momento importante en la pérdida del patrimonio, y es que no hubo fuerza que detuviera semejantes lesiones, alojándose en la sociedad, no solamente el cambio físico agresivo, sino la falta de ataduras con la identidad cultural de la ciudad.

La reutilización de algunas fincas antiguas en el centro histórico presenta especial interés para el gobierno local en la década de los años 80 y se aprecia una cierta revaloración histórica, aunque existen serias contradicciones por lo sucedido con El Parián y el Mercado Terán; es decir, la preocupación por la conservación se convierte espontáneamente en falacia.

Es importante reconocer que dentro de los procesos de pérdida y alteración del centro histórico, han existido aportaciones arquitectónicas aisladas plausibles, que se generan como nodos en diversas partes de la ciudad; por lo que se observa un esfuerzo individualizado por hacer trabajos dignos en la ciudad.

Estas obras fueron generadas por diversas personalidades locales y nacionales y constituyen un ligero contrapeso a las lesiones de nuestra arquitectura durante la segunda mitad del siglo XX. Por esta razón las obras de arquitectura comprometen una revaloración social, además de implicar su incorporación a un contexto local de respeto e interesado en su conservación.

La ciudad moderna, 1948-1969

La construcción de escuelas

Al abordar el movimiento moderno y su influencia en el crecimiento de la ciudad, habrá que enfocar diversos aspectos involucrados como el sistema educativo, que representa un apremio a mediados de siglo, en términos de expansión morfológica en colonias y barrios.

Las grandes metrópolis de esa época procuraban implementar el equipamiento urbano acorde con el crecimiento de la periferia, tomando en cuenta que “educar es progresar”. En realidad, los momentos convulsivos del país durante la Revolución Mexicana tenían todavía algunas escuelas en la población en la primera mitad del siglo XX. A pesar de ello, el estado benefactor ofreció el beneficio de la ilustración al pueblo a través de la escuela gratuita.

El “boom” poblacional que apareció en la segunda mitad del siglo XX también trajo consigo una demanda educativa; por lo que se inició un acelerado proceso de construcción de escuelas desde nivel primaria hasta universidades.

Si bien, el impulso germinal posrevolucionario en la educación en Aguascalientes surgió en la primera mitad del siglo XX, no es sino hasta la segunda mitad cuando se intensifica este proceso con la creación de diversos institutos y universidades.¹

Las instituciones educativas se vieron influenciadas por el movimiento moderno, por lo que la aparición del concreto reforzado aplicado a esquemas horizontales, con grandes ventanales fueron adecuadamente utilizados en la construcción de escuelas secundarias,² continuando con el antecedente del modelo CAPFCE. El sector religioso seguía interesado en cuestiones educativas y promovía escuelas como el Colegio Marista en el año de 1954, obra del arquitecto Francisco Aguayo.

La presencia del automóvil

El crecimiento urbano no presentaba un lado amable para la ciudad, mas bien conllevó serias implicaciones de transformación espacial en el centro histórico, las cuales no cesan en la actualidad. La llegada del automóvil activó una serie de servicios como gasolineras, refaccionarias, talleres y la ampliación de una red vial que en apariencia ya estaba conformada, sin reparar en que su diseño original estaba destinado para el andar de las carretas.³

Aunque el impacto social del automóvil llegó a México en forma tardía, a mediados del siglo XX se comienzan a establecer en el centro de la ciudad distribuidores de automóviles que reclamaban su importancia, desplazando en su momento el uso habitacional de algunas fincas.⁴

1 Con excepción del Instituto de Ciencias (1938) y la Escuela de la Enseñanza, de carácter religioso (siglo XIX), en la ciudad de Aguascalientes.

2 Las secundarias federales también comenzaban a tener importancia gracias al trabajo de José Palos Guerra, quien fundó en el año de 1952 la Escuela Secundaria Federal No. 1 conocida como Lic. Benito Juárez. A raíz de su establecimiento e impulso, otras escuelas del mismo tipo comenzaron a tener mayor alumnado.

3 Este fenómeno se presenta en todo el mundo. Frank Lloyd Wright a principios del siglo XX se percató de la importancia del automóvil para la vida cotidiana y comenzó a diseñar casas con terrazas laterales, negando relativamente la convivencia con la calle, donde era el sitio para socializar típico de los habitantes en los Estados Unidos.

4 Con la industrialización, se hizo necesario el establecimiento de comercios vinculados con la producción. La compra-venta de automóviles ofrecía grandes expectativas a aquellos inversionistas o para la gente emprendedora. Don Ramón C. Pérez es un ejemplo de ello: a mediados del siglo XX estableció la Distribuidora *General Motors* en Aguascalientes, comercializando las marcas *Oldsmobile*, *Pontiac* y *GMC*, posteriormente con la salida del mercado de estas firmas se dedica a vender la marca *Rambler* y adquiere la franquicia *Renault* y Motores *Perkins*, que recordamos como *Moto France* en la década de los años 70, y que se ubicaba en la salida a Calvillo. En 1981 fundó la empresa *Intertrucks S.A.* especializada en la compra-venta de camiones *FAMSA-Internacional*.

El movimiento moderno implicaba una forma de transformación y adaptación de los espacios construidos, así el uniforme impulso comercial de principios del siglo XX, influyó en forma significativa en la década de los años 50. La aparición del automóvil vino a cambiar la forma de vida de la gente y como consecuencia también en la arquitectura; la Automotriz Victoria que se localizaba en el actual edificio Ryse, sustituyó la escalera de caracol del entonces Hotel Bellina, en la planta baja, para hacer lucir los flamantes automóviles en exhibición.⁵

Don David Guzmán Romo estableció junto con su familia la agencia *Chevrolet* a principios de los años 50. Las agencias de autos requerían espacios, por lo que posteriormente sería necesario establecerse en lugares más amplios. Debido a la demanda espacial de estas agencias, su ubicación partió del centro de la ciudad hacia afuera.⁶



Fotografía 40. Edificio con tendencias Déco, que ocupaba la agencia *Chevrolet*. Fotografía: AAC, 6 de enero de 2004.

-
- 5 Es probable que Refugio Reyes participara en remodelaciones anteriores debido a la amistad que tenía con el propietario Wenceslao Giacinti Cepeda, quien también lo contrataría para construir el edificio localizado en la esquina de Madero y el andador Juárez, que ahora ocupa la Farmacia Sánchez, para establecer la mercantil La Popular. Posteriormente, la Automotriz Victoria se cambió a la calle José María Chávez. También ya existían algunos otros negocios relacionados con la venta de automóviles, como el de Enrique Reyes Elizondo, que estableció la Agencia Chevrolet en la década de los años 20, sin embargo su actividad comercial le permitió fundar también la Ferretería La Estrella, dándole una mayor importancia que a la primera. Esta ferretería posteriormente se transformó en la Casa Reyes, ubicándose en sus inicios en la finca histórica que se conoce como Escuela de Cristo en el andador Juárez. En realidad era la ferretería más significativa de su época.
- 6 La agencia *Chevrolet* se situaba en la calle Madero, en un edificio con tendencias *Déco*, después se cambiaría a la calle José Ma. Chávez. La constancia y el trabajo a lo largo de 50 años permitió que fuera el principal distribuidor de esta marca en el Estado.

Luis Ortega Douglas y el centro histórico

La década de los años 50 pulsaba como una “época de renovación” para los gobernantes en turno. Los ideales academicistas se hacían presentes en Aguascalientes a través de la personalidad del gobernador Luis Ortega Douglas, quien transformaba sustancialmente el edificio conocido como El Parián a través de una reestructuración.

El Parián es el hito comercial más importante en términos históricos en Aguascalientes. Bien conocidos son algunos cambios drásticos que ha sufrido este inmueble, sobre todo en la segunda mitad del siglo XX, con sus adaptaciones y demoliciones. Sin embargo, de este lugar han surgido importantes empresas comerciales.



Fotografía 41. El primer Parián a principios del siglo XX. AHEA. Fondo: CIRA.



Fotografía 42. El primer Parián remodelado. Sin gárgolas, ahora con pretil. AHEA. Fondo: Demetrio Rizo Mora.

En la zona histórica, el ya comentado mercado Terán, era el principal distribuidor de básicos a principios de la década de los años 50. No obstante, el edificio sufrió diversas transformaciones espaciales, a fin de hacerlo más funcional.⁷ También en ese tiempo comenzó a tener importancia el mercado Juárez.

Abundando un poco sobre al tema de El Parián, resulta por demás decir que era un punto nodal mercantil de la ciudad. Al analizar el edificio y sin contemplar en la restauración, Ortega Douglas decidió que el antiguo inmueble estaba dañado y requería la sustitución de las añejas vigas de madera por losas de concreto.

En este lugar se han vivido y relejado diversas facetas de la actividad comercial desde su establecimiento original en el siglo XVII, empezando con modestos comercios que solamente contaban con espacios abiertos. Fue hasta el año de 1830 que se construye formalmente el in-

7 El ingeniero Ortega Douglas ya planeaba la transformación del mercado Terán en su tesis de licenciatura, denominada *Proyecto Completo del mercado de la ciudad de Aguascalientes para satisfacer sus necesidades actuales aprovechando el mercado Terán existente*, desarrollada en el año de 1934. Ver Engel, José Luis, *Diccionario General de Aguascalientes*, GEA/ICA, 1997, pp. 299-300. Aunque esta postura no la aplicó sino hasta la remodelación de El Parián (segunda versión).

mueble. Su función representaba un punto clave en la vida comercial de la ciudad desde su origen, no obstante en el año de 1948 se transformó por el Primer Edil, quien estaba convencido en la innovación del edificio, por su formación profesional, que le proporcionó la herramienta técnica para diseñar estructuras de concreto. En realidad la remodelación de El Parián duró 4 años y no es sino hasta 1952 cuando fue inaugurado.

El interés de las autoridades no solamente se presentó en la remodelación de este inmueble, sino en la creación de nuevos espacios con funciones similares. El mercado Primavera se construyó en el año de 1955,⁸ y mientras tanto, se preparaba el escenario para la demolición del Mercado Dr. Isidro Calera, en pleno centro de la ciudad (1958), para dar paso a la nueva avenida denominada Oriente Poniente, hoy conocida como López Mateos. Si bien el Mercado Calera no presentaba gran calidad arquitectónica⁹, pues su cubierta era laminar y la estructura principalmente de madera, su desaparición adquirió un significado de transformación urbana pocas veces comentado. Resultó ser un estorbo para los futuros ejes viales en la ciudad, por ende, se expresó la figura categórica que adquirió el automóvil para la población en ese momento histórico.

En el sentido transversal de la ciudad, se trazaba la Avenida Oriente Poniente, que segregó el Barrio del Encino con la ciudad antigua. Por cierto, los trámites legales y los trazos de esta avenida presentaron una serie de problemáticas. La avenida correría sobre lo que fuera un antiguo arroyo, por lo que el drenado del agua pluvial sería motivo de atención; y por otro lado, varios de los propietarios de las fincas del casco antiguo se amparaban ante la inminente expropiación. Debido a esto, y aunado al lento flujo de recursos, la avenida se planificó y construyó en un lapso de diez años.

El funcionalismo radical, una vía para la arquitectura

La producción de templos en el centro histórico se detuvo significativamente en el siglo XX, salvo algunas excepciones, (e.g. el Sagrado Corazón y la construcción de algunas torres faltantes: Catedral y Guadalupe). La explicación a esto tiene bases en el conflicto gobierno-iglesia durante la Revolución Mexicana, y el movimiento posrevolucionario, especialmente en el gobierno Callista.

8 Fue construido por el entonces primer edil Antonio Medina Romo, y fue el inicio de la descentralización de estos servicios en la parte antigua de la ciudad.

9 Según la tradición oral, ya que existe poca información gráfica de este edificio.



Fotografía 43. Torres del templo del Sagrado Corazón. Fotografía: AAC, 15 de marzo de 2006.



Fotografía 44. La catedral con una torre campanario. AHEA. Fondo: CIRA.



Fotografía 45. La Plaza de Armas y la catedral en la segunda mitad del siglo XX. AHEA. Fondo: concurso de fotografías antiguas.

En la primera mitad del siglo XX este equipamiento cultural llegó a satisfacer las demandas de la zona, aunque en forma restringida. La construcción de templos más bien se generó en la periferia de la ciudad, conforme a su expansión territorial. Entre las edificaciones más significativas se encuentra la capilla principal del Seminario Diocesano, construido desde finales de los años 50, hasta el año de 1963.¹⁰

Otro de los templos importantes para la arquitectura local lo es el Señor de los Rayos, construido entre 1955 y 1962, utilizando el concreto armado como elemento para apoyar la estética de la fachada y como elemento estructural.¹¹

10 Obra del arquitecto Francisco Aguayo, el primer arquitecto académico, que ejerció de forma profesional en Aguascalientes.

11 El apoyo de los empresarios y particulares en la construcción y remodelación de templos siguió siendo primordial en el siglo XX. Don Julio Díaz Torre mandó construir el templo de Cristo Rey en la colonia Héroes. El licenciado Joaquín Cruz Ramírez realizó un donativo para la construcción de una de las torres del templo del Sagrado Corazón, ubicado en la calle 5 de Mayo.



Fotografía 46. Templo del Señor de los Rayos, 1962. Arquitecto Francisco Aguayo M. Vista frontal. Fotografía: AAC, 30 de diciembre de 2002.

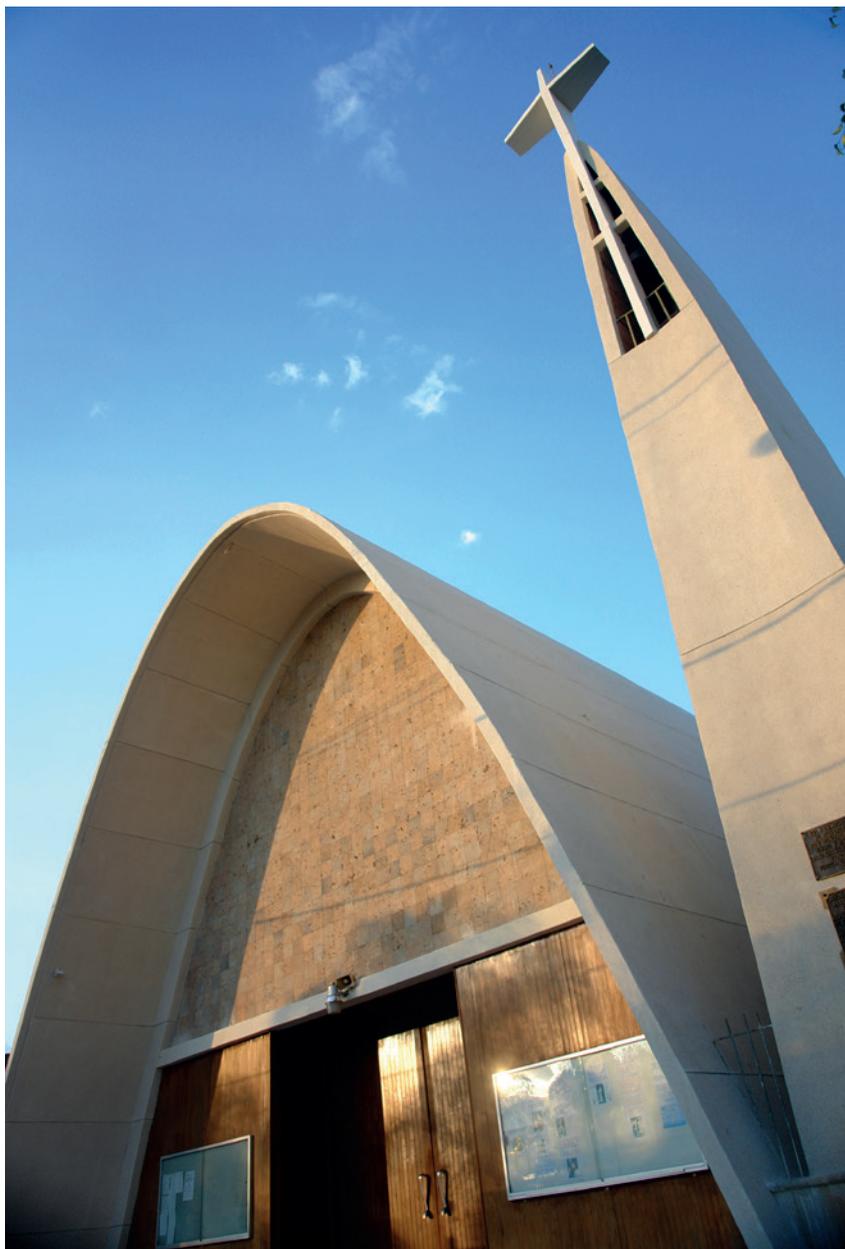
A finales del año de 1957 se concluyó el Hospital de Ferrocarriles ubicado en la Calzada Alameda, el cual vino a sustituir en funciones al antiguo, ubicado en un lugar cercano, formando parte de un conjunto deportivo anexo a los talleres. De corte funcionalista, las instalaciones y el hospital fueron realizados en gran parte por el ingeniero José Aceves Díaz de Sandi y el ingeniero Gustavo Talamantes.



Fotografía 47. Antiguo Hospital de Ferrocarriles, ahora desaparecido. AHEA. Fondo Aguayo.

En realidad, el edificio vino a sustituir el servicio que anteriormente otorgaba el hospital ubicado frente a la Estación del Ferrocarril, que fue demolido, para dar lugar a una cancha deportiva techada. El nuevo hospital pasaría después a formar parte de las clínicas del IMSS, ahora conocido como Clínica No.8. El ingeniero Gonzalo González proyectó y construyó en un lapso de seis años el templo del Espíritu Santo, ubicado en la Av. Fundición e inaugurado en el año de 1969.¹² En esta obra, el constructor aplicó las estructuras de cascarón, comunes en la arquitectura de Félix Candela, a base de bóvedas de directriz parabólica.

12 La obra fue llevada a cabo gracias a la labor de un personaje benefactor conocido como Francisca Álvarez Tostado, e inaugurada por el entonces obispo doctor Salvador Quezada Limón.



Fotografía 48. Templo del Espíritu Santo, 1969. Ingeniero Gonzalo González. Fotografía: AAC, 15 de marzo de 2006.

El sector educación continuaba construyendo espacios funcionales como la Secundaria de Ferrocarriles, en el año de 1957. En los años 60 se fundó el Instituto La Paz, que también tiene antecedentes en una escuela religiosa de principios del siglo XX, ocupando un edificio con tendencias funcionalistas en la calle Primo Verdad.

El primer club privado que se construyó en la ciudad fue el Club Campestre, instalado en el año de 1960. Diversas fueron las polémicas que ocasionó su instalación debido a que representó un hito en la polarización social urbana. En torno a este club se comenzó a desarrollar el Residencial Campestre.

A pesar de la crítica, en este lugar se han dado y se siguen dando algunas expresiones arquitectónicas interesantes. La instalación del club, en esa época, también vino a representar el franqueo de algunas costumbres morales, como el uso de la alberca en forma indistinta por hombres o mujeres, acentuando en contraste, algunos valores comunitarios.

La urbanización de la ciudad giraba en torno a la pavimentación de calles y la instalación de drenajes. Este proceso no solamente era impulsado por el gobierno sino por particulares.¹³ En el año de 1961 se construyó la glorieta de La Purísima, en forma paralela a la construcción del Mercado Reforma, en la misma zona. La moda de las glorietas de la década de los años 60 surgió como respuesta estético-urbana y como una solución inteligente a la distribución del flujo vehicular.



Fotografía 49. Glorieta en la salida a México. AHEA. Fondo: Ingeniero Luis Ortega Douglas.

13 Don Alfonso Bernal Santos fue un fuerte promotor de la pavimentación y la instalación de drenaje en la ciudad durante la época del gobierno de Edmundo Gámez Orozco hasta la del ingeniero Luis Ortega Douglas.

En el año de 1962 se construyó e inauguró la ampliación del Hospital Hidalgo con aportaciones de los impuestos recabados en la Feria de San Marcos y del rubro federal de salubridad.¹⁴ Edificio que tiene como antecesor uno en estos momentos sería considerado como monumento histórico.



Fotografía 50. El antiguo Hospital Hidalgo en el año de 1948. AHEA. Fondo: Aguayo

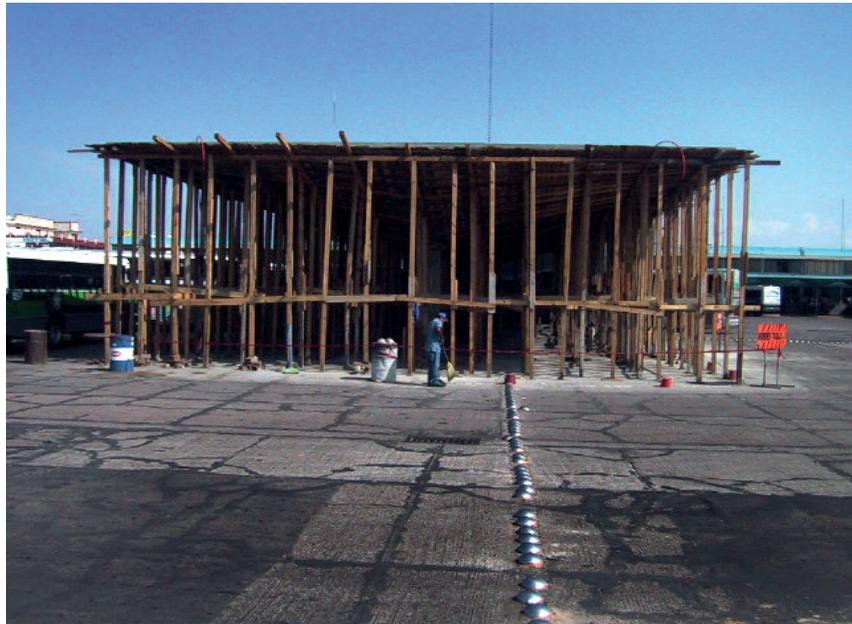


Fotografía 51. El Hospital Hidalgo en la actualidad. Fotografía: AAC, 26 de diciembre de 2003.

14 En realidad el Hospital Hidalgo se instaló a principios del siglo XX, aunque el edificio original se transformó radicalmente.

El primer parque urbano que se instaló como tal fue el Hidalgo, el cual se construyó en el año de 1964. Éste ocupó cinco hectáreas a un costado de la avenida López Mateos, las cuales formaban parte de la antigua Huerta Gámez Orozco y de un pequeño estanque, sin embargo su fisonomía fue cambiando paulatinamente, hasta llegar a las remodelaciones con formas orgánicas al finalizar el siglo XX.

La terminal de autobuses se construyó en el año de 1964 en un terreno ubicado al sur de la capital sobre el primer anillo de circunvalación. El cálculo estructural y parte del diseño es del ingeniero Gonzalo González. Este edificio presenta cierta influencia del movimiento moderno con formas similares a las que utilizaba Félix Candela, sobre todo con los paraboloides hiperbólicos, apoyados en una columna central, de las sombrillas en el área de andenes; con cubierta de tipo “cascarón”¹⁵ (ver fotografía).



Fotografía 52. Ampliación reciente de paraboloides en la Central Camionera. Fotografía: AAC, 10 de octubre de 2002.

Este tipo de esquemas nos hace pensar en elementos que se transforman muy poco con el transcurso del tiempo; es decir su forma ayuda enormemente a la permanencia del edificio. Ciertamente existen pocos ejemplares en Aguascalientes, pero se puede mencionar, entre otros, el antiguo rastro municipal, que ahora funciona como un gimnasio.

15 Denominadas así por su similitud análoga con la resistente cáscara del huevo.

Asimismo, el gimnasio del deportivo ferrocarrilero recicló su función y apariencia; con las intervenciones en la zona de ferrocarriles. Así, de ser un edificio con características funcionalistas se viste ahora con una apariencia más contemporánea. Al igual que estos edificios, existen otros más antiguos que gracias a su forma se mantienen en pie en la actualidad, *e.g.* algunos molinos de haciendas.



Fotografía 53. El antiguo rastro municipal se convierte ahora en un gimnasio. Autor: doctor Fernando López Carmona, cálculo: arquitecto Jorge Sánchez Ochoa. Fotografía: AAC, 22 de enero de 2005.



Fotografía 54. El gimnasio del Deportivo Ferrocarrilero viste ahora una apariencia más contemporánea. Fotografía: AAC, 26 de enero de 2005.



Fotografía 55. Las formas de este antiguo molino, ubicado en la ex-hacienda Gracias a Dios, han coadyuvado con su permanencia. Fotografía: AAC, 15 de febrero de 2003.

La transformación ideológica urbana 1964-1974

Arquitectura nacionalista

El Hospital No. 1 del Instituto Mexicano del Seguro Social se construyó en los años de 1964 y 1965. Se ha remodelado y ampliado en diversas ocasiones y se pueden identificar aspectos nacionalistas en el proyecto de conjunto y la torre de hospitalización, que se construyó entre 1972 y 1974.



Fotografía 56. El Hospital General de Zona No. 1 representa un parteaguas en la arquitectura local. Fotografía: AAC, 24 de noviembre de 2002.

Este hospital comprendía, en su concepción, un reflejo del futuro progreso de México, apoyándose en conceptos arquitectónicos teóricos sólidos, y con características mexicanas. La última fase del funcionalismo estaba en decadencia y por ende el movimiento moderno presentaba tendencias adaptadas a la región y con una teoría de la arquitectura mexicana que se consolidaba.

Este edificio representa un parteaguas en la arquitectura local pues fue el inicio de un fin anunciado para el movimiento moderno y un principio, por cierto contingente, para el posmodernismo. El arquitecto Enrique Yáñez advertía sobre el grado de confusión con respecto al camino de la arquitectura, que ahora se padece.¹⁶ La arquitectura, tanto nacional como local, entraría en una etapa por demás decadente y se permearía con un endeble conocimiento de la identidad nacional. Aunque aparecían nuevos expositores como Ramírez Vázquez, Barragán, Legorreta, Zabłudobsky, Agustín Hernández, entre otros, que buscaban adaptarse a los tiempos posmodernistas y propusieron acertadas aportaciones nacionales.

La remodelación urbana

El teatro Morelos, edificado en la época del porfirismo por el arquitecto José Noriega, guarda su fisonomía original; sus espacios interiores, su fachada y el esquema no han sufrido grandes alteraciones, salvo las mínimas necesarias para los diferentes eventos que se llevaban a cabo en ese lugar, esto es desde su construcción a finales del siglo XIX.

Fue utilizado como sede del poder legislativo de 1950 a 1956 y es precisamente en la segunda mitad del siglo XX, cuando tolera intervenciones con fines de conservación. Una de las más importantes fue la restauración llevada a cabo por el arquitecto Roberto Álvarez Espinosa en 1964.

Para entonces publicaba la prensa:

El Gobernador del Estado Olivares Santana entregó a Nazario Ortiz Garza, titular del Patronato de la Cultura la cantidad de 1 millón 400 mil pesos para obras de remozamiento del Teatro Morelos, ya que éstas deben estar terminadas para la celebración del 50 Aniversario de la Convención Revolucionaria de Aguascalientes¹⁷

Este edificio, que era sede de diversos eventos culturales, siguió siendo el más importante en la ciudad hasta la década de los años 80, cuando se construyó el nuevo Teatro de la Ciudad. Por otra parte, la remo-

16 Arquitecto Enrique Yáñez, en entrevista de Rafael López Rangel, Revista FA, Vol. 1, UNAM, 1985.

17 El Sol del Centro, febrero 13 de 1964, publicado en: *La obra Pública en el Municipio de Aguascalientes, 1957-1992 (Segunda Parte), catálogo de Referencias Hemerográficas*, 1992, p. 131.

delación urbana estaba dirigida al mejoramiento de las vialidades, debido a que el automóvil perfeccionaba su presencia en la sociedad y demandaba flujos más rápidos y a la vez continuos. Los empedrados ahora representaban cierta incomodidad, aunque eran tolerados en los fraccionamientos campestres. En el año de 1966 se construyó, la glorieta ubicada en el cruce del primer anillo y la salida a Calvillo.¹⁸ En la salida a Zacatecas, al norte de la ciudad, se construyó una nueva glorieta en el año de 1969, para garantizar la seguridad y rapidez en el flujo vehicular de ese cruce.

En el periodo del presidente municipal de don Ángel Talamantes Ponce (1972-74) se mandaron fabricar los monumentos a Benito Juárez y a José María Morelos, que se ubicaron en sendas glorietas. En el año de 1967 se procuró embellecer la plaza principal por medio de cambio de pisos, limpieza y mantenimiento de fuentes; actividades sugeridas por el recién fundado Colegio de Arquitectos de Aguascalientes.

La transformación y alteración urbana estaba regida en mayor grado por ciertos géneros arquitectónicos; así, el edificio de Telégrafos Nacionales se construyó en el año de 1967. Elemento urbano que en la segunda mitad del siglo fue implementado, junto con una torre metálica, en los centros históricos más importantes del país. Con el auge de las telecomunicaciones y el *Internet* a finales de la década de los años 90 las torres quedaron obsoletas y en la mayoría de los casos se desmantelaron a finales del siglo XX.

El sector educativo comprendió que la tecnificación era una vertiente que apoyaría el desarrollo del país, por lo que comenzó la moda de los institutos tecnológicos, estableciéndose el de Aguascalientes en el año de 1967,¹⁹ siguiendo el modelo de construcción sugerido por el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAFFCE).

La Casa de la Cultura se fundó ocupando un edificio de origen religioso, conocido anteriormente como Colegio para Niñas y el convento de las monjas de La Enseñanza, en la esquina de Andador del Codo y la calle Venustiano Carranza; edificio del siglo XVIII, que aún conserva sus esquemas de patio y la forma original de sus arcadas y accesos.²⁰

La parte antigua de la ciudad no sería un obstáculo para el nuevo corredor industrial. La dinámica de movimiento terrestre, especialmente por calles y avenidas vendría a transformar los esquemas tradicionales,

18 El entonces director de Obras Públicas era Jesús Urzúa.

19 El entonces gobernador Guel Jiménez promovió fuertemente la creación de este instituto, que se ubica en la salida a San Luis Potosí.

20 Al establecerse la Casa de la Cultura en los años de 1966 y 1967, en el periodo del gobernador Enrique Olivares Santana, sufrió algunas adaptaciones pero sin cambiar radicalmente sus esquemas. El arquitecto Fernando Vargas Tapia fue el encargado de la intervención y procuró conservar las manifestaciones histórico-formales del inmueble.

por cierto iniciada anticipadamente por la avenida Oriente-Poniente. El Barrio de la Salud sufrió una división similar a la del centro histórico con la generación de la Av. Héroe de Nacoziari.

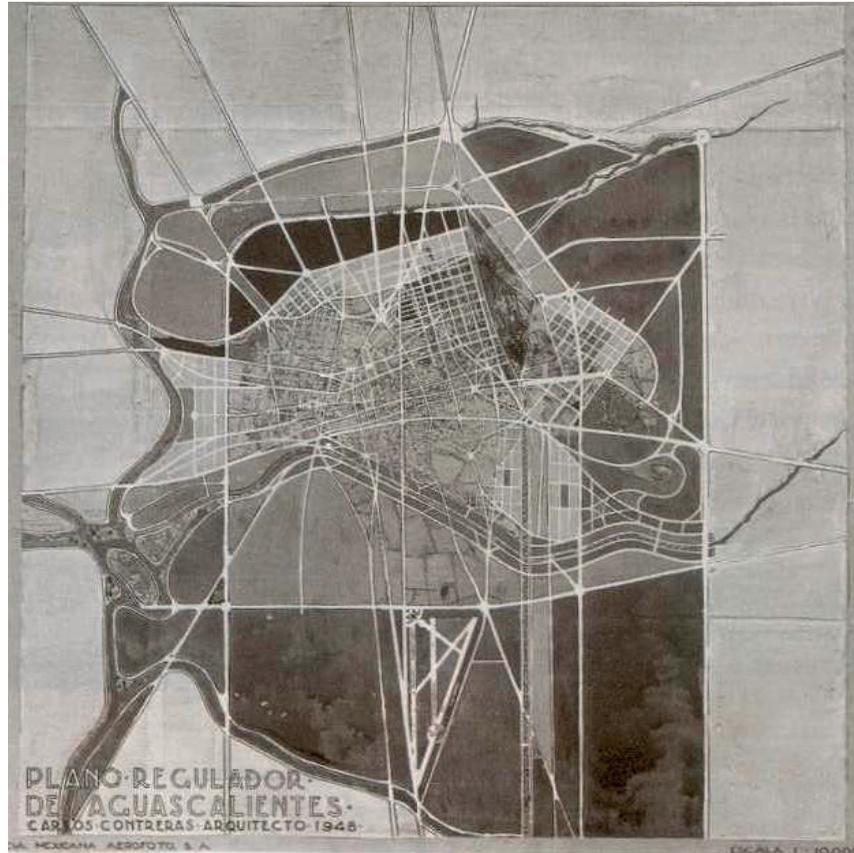


Lámina 10. La avenida Oriente-Poniente segmentó el Centro Histórico. Fuente: INEGI. Edición: AAC.

El ingeniero Ortega Douglas favoreció, en buena medida, el proceso de modernización de la ciudad con la Av. Oriente Poniente, la cual incluyó un paso a desnivel en el cruce con las vías de ferrocarril, terminándose en el año de 1968. También contribuyó con la urbanización de gran parte del Primer Anillo de Circunvalación. Además de la aportación constructiva en la arquitectura habitacional de su época, como empresa privada.

El Plano Regulador de Aguascalientes, elaborado por el arquitecto Carlos Contreras en el año de 1948, fue seguido posteriormente, en la medida de lo posible, por las administraciones gubernamentales, sobre todo en lo relativo a ejes viales. Después del trazo del Primer Anillo de Circunvalación y la Av. Oriente Poniente, el encargado de la planeación en el estado, el arquitecto Mario García Navarro, junto con el de Obras

Públicas, arquitecto Arturo Medina, insistieron en la construcción del eje norte-sur, como lo estipulaba el plan. Finalmente, éste se llevó a cabo entre los años de 1967 y 1969. Ahora este eje es conocido como Av. Héroe de Nacozari.



Fotografía 57. El plano regulador del arquitecto Carlos Contreras, 1948. Fuente: AHMA.

La moda de urbanizar ríos para convertirlos en vialidades llegó a Aguascalientes en la administración de Luis Ortega Douglas, con la ya comentada avenida Oriente-Poniente; sin embargo, la tendencia continuó con el presidente municipal Carlos Macías Arellano (1969-71), quien urbanizó y entubó parcialmente el Arroyo de Los Arellano. Otra de sus aportaciones fue la consolidación del Primer Anillo de Circunvalación. Para el año de 1971 se comenzó a visualizar y planificar el segundo anillo, aproximadamente a dos mil metros del primero y se anunciaba que sería una obra que permitiría regular y planear el crecimiento urbano de la capital del estado.



Lámina 11. El trazo del eje norte-sur fue planeado por el arquitecto Carlos Contreras. Fuente: INEGI. Edición: AAC.

El esquema de anillos, característico de ciudades como Aguascalientes, propició una regulación al crecimiento interno a través de una colmatación, es decir utilizando terrenos libres para ser ocupados paulatinamente por construcciones, pasando a segundo término lo que queda fuera de él, aunque tenemos excepciones como la conurbación de Jesús María y fraccionamientos como El Campestre, en el norte de la ciudad, que siguen un modelo de generación periférica.

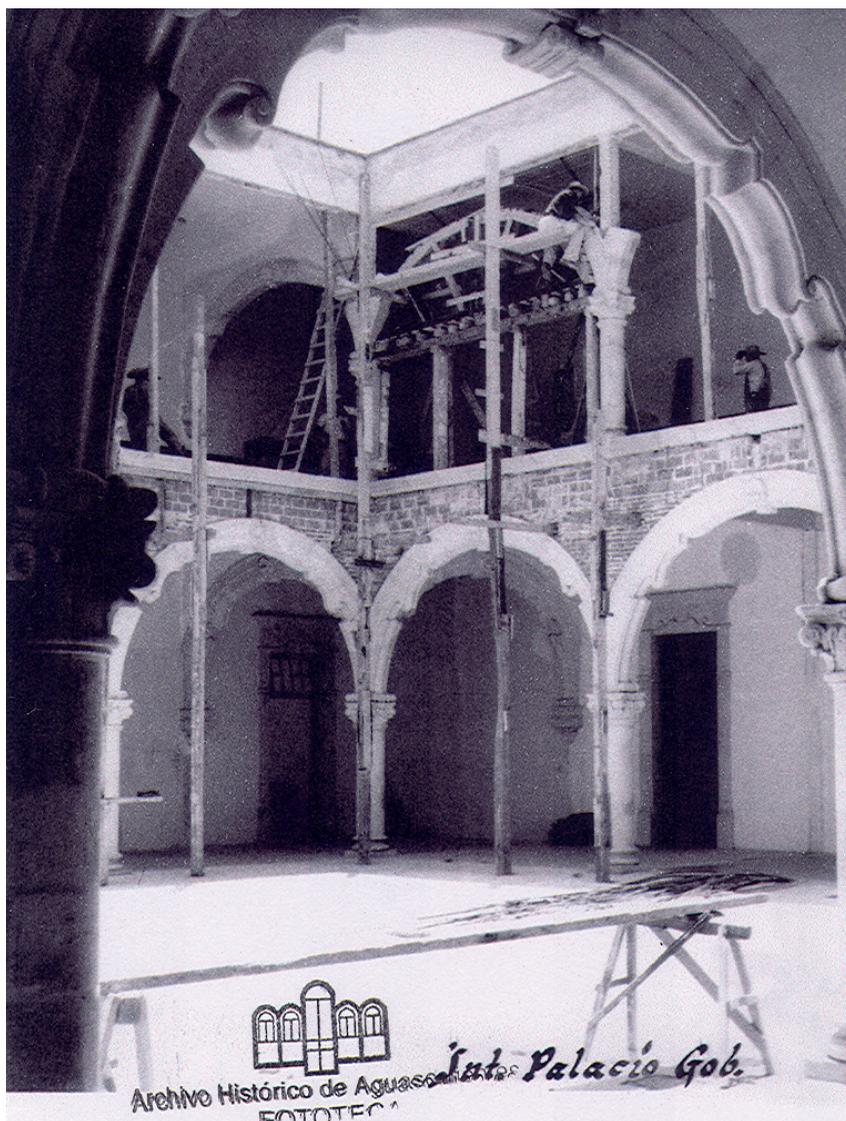
El auge de la pavimentación en Aguascalientes, como objetivo primordial del gobierno municipal y estatal, fue definitivo en la segunda mitad del siglo XX. Pavimentar era “prosperar”, urbanizar es dejar atrás los caminos de aspecto rural que son complicados para el flujo vehicular y la comunicación entre la gente, argumentaban los actores sociales de ese momento histórico.

La transformación formal de la arquitectura, para bien o para mal, proseguía con el Palacio de Gobierno, que desde su construcción ha sido una de las fincas más importantes en la ciudad. Esto ha provocado que sus intervenciones hayan sido diversas y constantes a través del tiem-

po. A principios de la década de los años 50 se proyectó una ampliación que sería llevada a cabo en forma paulatina por varios gobernantes, entre ellos Games Orozco, Palomino Dena, Ortega Douglas y Olivares Santana, siguiendo la propuesta del arquitecto Roberto Álvarez Espinosa. Nuevamente, este arquitecto se proyectó en remodelaciones importantes del centro histórico, quien en forma conservadora y atinada, planteó nuevas imágenes urbanas en el transcurso de su estancia en Aguascalientes. En los años de 1961 y 1962 se pintaron murales en los pasillos de las áreas porticadas que dan a los patios del palacio, cubriendo una superficie aproximada de 280 m². Esta obra, de Oswaldo Barra Cunningham, le vino a dar un atractivo más turístico a la casa de gobierno. En el año de 1970 se demolió la última de las techumbres antiguas de madera del edificio, en el andador de la planta alta –lado norte– sustituida por travesaños y losas de concreto armado.



Fotografía 58. Mural de Oswaldo Barra Cunningham en el Palacio de Gobierno. Fotografía: AAC, 6 de marzo de 2006.



Fotografía 59. Remodelaciones del Palacio de Gobierno. AHEA. Fondo Luis Ortega Douglas.

El actual Palacio Municipal ocupó lo que fuera la Casa Real, diseñada por Manuel Tolsá, a principios de siglo XIX. El edificio sufrió diversas transformaciones espaciales a través del tiempo. En la administración municipal de Carlos Macías Arellano (1969-71) se remodeló radicalmente, utilizándose elementos estructurales contemporáneos.

Los cementerios, que anteriormente estaban ubicados a un costado de los templos hasta mediados del siglo XIX y que transformaron parte de los espacios abiertos de las antiguas poblaciones, con el crecimiento urbano fue necesario transformarlos y generar nuevos lugares diseñados para

tal fin. El panteón de Los Ángeles es de los camposantos más antiguos que conocemos en Aguascalientes y posteriormente se construiría a un costado el de La Cruz. Aunque hay indicios que el panteón de Guadalupe en el Municipio de Asientos es anterior al de Los Ángeles. En el ámbito de la conservación poca atención se le ha dado a estos espacios, que también alojan muestras estéticas interesantes para la sociedad. El panteón de La Salud fue remodelado en la década de los años 90.



Fotografía 60. Escultura en el panteón de La Cruz. Fotografía: AAC, 15 de febrero de 2005.



Fotografía 61. Se remodeló el panteón de La Salud en los años 90. Fotografía: AAC, 24 de noviembre de 2002.

El panteón Jardines Eternos inició su construcción en 1967 y fue inaugurado en 1969 por el Gobernador del Estado Francisco Guel Jiménez. Posteriormente se construyó el panteón El Cobano y en el año de 1992 se edificó otro al sur de la zona denominada Ciudad Morelos.

La renovación urbana en Aguascalientes trajo consigo la implementación de espacios relativamente grandes – y abiertos – para la aviación. El antiguo aeropuerto se ubicaba en un terreno al sur de la ciudad, en el límite de la mancha urbana con la zona rural; en realidad contaba con una pequeña pista acondicionada para recibir vuelos domésticos y aviones de pocas plazas. Las instalaciones tenían un par de hangares que alojaban aviones particulares, como el de J.M. Romo y el de don José Barba. El aeropuerto de la década de los años 70 era un lugar atractivo para los curiosos, al que se procuraba ir los domingos a ver las maniobras rutinarias de los aeroplanos. La problemática de este pequeño aeropuerto era que la ciudad seguía creciendo por aquel rumbo y que sucedían algunos accidentes, sobre todo en el fraccionamiento Jardines de La Asunción, anexo al lado norte del aeropuerto.

En la segunda mitad del siglo XX aparecieron los principales museos en la ciudad. La colección de la obra de José Guadalupe Posada fue instalada en el año de 1972 en lo que fuera el claustro del templo del Señor del Encino.



Fotografía 62. El ex-claustro del templo del Señor del Encino se convierte en museo en el año de 1972. Fotografía: AAC, 26 de agosto de 2005.

Yolanda Padilla advierte sobre los cambios de uso en edificios de la iglesia, proceso similar al de este ex-claustro:

La Revolución Mexicana, en la disputa por los bienes, cambió el uso de algunos inmuebles de la iglesia; es decir al nacionalizarse las fincas religiosas, con la separación de Iglesia-Estado, en función de un nuevo proyecto social, que proponía ser laico, liberal y moderno, se produce una ruptura con su función original. e.g.: El Edificio Gómez Portugal, El tívoli de San Marcos, que funcionó como seminario. El Andrea Alameda era hotel en 1926, se nacionalizó en 1928, después fue seminario; el Colegio Guadalupe Victoria 1924, ahora es casa de la cultura; la casa de las religiosas adoratrices perpetuas se convierte en museo regional; la normal ahora es museo, expropiado en 1914; es decir estos edificios fueron secularizados²¹

En la arquitectura civil, los cines tomaban importancia urbana en el centro histórico, quizás los más estéticos hayan sido el cine Palacio, ahora demolido, y el cine-teatro Alameda. El cine Palacio se transformó en

21 Yolanda Padilla Rangel, *Ponencia del día 07 de octubre del 2002*, UAA.

el cine Encanto, que en las décadas de los años 50 y 60 tuvo un gran éxito debido a la administración del “gerente”, don Enrique Romo.

La permutación de la arquitectura local presentó un singular ejemplo en el cine Colonial, que utilizó la crujía perimetral del antiguo Hotel Washington para construir una gran sala de proyecciones, espacio demolido a finales de la década de los años 90.²²

El cine ha sido trasmisor de formas de vida diferentes a las locales, proyector de escenas y atmósferas sociales nacionales o extranjeras. Escenas que se convierten en historia desde el momento en que son producidas, y que han influido enormemente en la cultura del individuo y en el imaginario colectivo.

El comercio endógeno y exógeno

El comercio en el centro de la ciudad fue impulsado en gran medida por extranjeros, quienes vinieron a probar fortuna. Como prototipo aparecen los almacenes de las Fábricas de Francia. En realidad se trataba de un comercio que ejemplificaba las tiendas departamentales de primera, emplazadas en el país. Su construcción se debió a un grupo de inversionistas franceses, comprándola posteriormente don Emilio Berlié Audiffred. La ubicación privilegiada de la tienda, frente a El Parián, permitió que prosperara hasta finales de la década de los años 70, cuando fue vendida por los herederos.²³

El comercio en el centro histórico en la segunda mitad del siglo XX ha estado dominado principalmente por dos grupos: los conservadores y los de vanguardia. Los conservadores son aquellos que han heredado la tradición mercantil a través de varias generaciones. Algunos de ellos han tenido que resistir las diversas crisis del siglo XX y sus consecuencias, *e.g.* la Guerra Cristera, las guerras mundiales y los diversos altibajos de las etapas económicas de México, en una escala local.²⁴

22 Otros cines importantes en el centro eran el Rex, el Plaza y el Alameda.

23 Otro de los comercios importantes del centro histórico, lo ha sido la Casa Reyes, que presenta vínculos con los almacenes de Fábricas de Francia. Posteriormente el gobierno le pidió a la Casa Reyes el edificio que ocupaban para establecer el Monte de Piedad, es decir el histórico edificio de la Casa Pía. En la actualidad la Casa Pía se mantiene en pie gracias a que los usuarios e inquilinos no han modificado en alto grado la finca y al rescate reciente para transformarlo en museo. La Casa Reyes se cambió a la calle Morelos y posteriormente a la calle Zaragoza, continuando con la tradición su actual propietario don Florentino Reyes Llaguno.

24 Un ejemplo de esto es un típico y modesto comercio denominado El Elefante, que surgió precisamente en el antiguo Parián. Su fundación data de 1917, con el señor don Luis Esteban Obregón. Su especialización fue el zapato y artículos relacionados con el mismo. Carlos Obregón Serrano fue el sucesor que continuó con el negocio, especializándolo en zapatos para niño. Don Carlos

Algo significativo que se puede percibir en este tipo de negocios es la sucesión trasgeneracional que permitió su estabilidad. Según los propietarios, el comercio debe cambiar de acuerdo con la lectura de los clientes y a sus peticiones. Se menciona lectura, pero en realidad ésta es el proceso analítico que les ha permitido vender lo que el mercado pide.²⁵

Otra de las amplias tiendas departamentales en la ciudad, y no menos importante, lo era El Remate,²⁶ en una época en que la industrialización no imponía tantas condiciones en el mercado, la ropa era hecha a mano, los tejidos y los bordados todavía provenían de manufactura casera y podíamos hablar de productos con calidad artesanal.

De este negocio salieron empresarios como José Barba, que más adelante fundaría La Quemazón y las empresas Jobar. También don José Saldivar Mercado, quien establecería la tienda La Terminal, ubicada en la calle 5 de Mayo. El Remate, ahora convertido en Telas Diana, estaba ubicado en la calle Juárez esquina con Unión. Se trataba de un negocio próspero que fue partícipe del impulso comercial de esa zona. Hay que recordar que, la calle 5 de Mayo, el área del mercado, la calle Victoria y los pasajes se convirtieron en la parte operativa de decenas de negocios misceláneos. Zona comercial que paulatinamente fue transformando las calles y las fincas para adaptarlas según sus necesidades.

Todavía en la actualidad existe gente de la ciudad y de poblaciones rurales que vienen a esta zona –especialmente los domingos– para proveerse de víveres en la calle Victoria, visitan las pocas jarcierías que quedan en la calle 5 de Mayo, el mercado principal o bien los negocios con importaciones.

Significativos negocios abarroteros han surgido de esta zona, como lo fue Los Dos Mundos, ubicada frente al mercado Terán, de la cual se derivarían diversas empresas de la familia González.

Obregón Herrera representa ahora tres generaciones de trabajo comprometido con la sociedad. En los últimos años su especialización ha sido la venta de plumas, relojes y regalos.

25 Las farmacias también tuvieron que transformarse con el auge modernizador de la ciudad. Las conocidas boticas como El Tecolote cambiaron radicalmente y ahora ofrecen medicina de patente. La Purísima, la Farmacia Paredes y La Nacional prefirieron cerrar. Las farmacias Sánchez, de don Alfonso Sánchez Ramírez, ubicada en principio en un pequeño local del edificio conocido como El Número 8 –que por cierto empezó con el nombre de Regina– se transformaron en minisupers y tuvieron que modernizarse para no quedar atrás de las nuevas franquicias que llegan con más frecuencia a la ciudad y con un desmedido sentido de comercialización. La cadena de tiendas Sánchez llegó a contar con cerca de 25 sucursales. Algunas de ellas rentaban espacios en el centro de la ciudad y otras se han trasladado a estados aledaños. Finalmente decidieron vender su negocio.

26 Comercio de don Guadalupe López Velarde, comprada a don Vicente Chávez, quien a la vez la había adquirido de una asociación de árabes.

Como ya se mencionó, don José Barba Alonso fue uno de los pilares del comercio en la zona aledaña al mercado principal, sobre todo con La Quemazón, establecida en 1952.²⁷ Su inquietante personalidad y arduo trabajo lo llevaron a extenderse a otras áreas, no precisamente la del comercio, sino al de compañías inmobiliarias. Su empresa construyó el fraccionamiento Los Bosques, más de 1700 viviendas en Colinas del Río, la fábrica San Gerardo Textil, y la de San José. Era propietario de la fábrica *Lucky Star* y estableció, casi en forma simultánea a La Quemazón, la fábrica Jobar, que después se ubicaría en el barrio de El Encino.



Figura 5. Edificio Ryse ubicado en la calle Victoria. Elaborado por AAC. Noviembre de 2003.

27 Posteriormente fundó también La Estrella.

Los desarrollos habitacionales, 1970-1998

La primacía urbana

El “boom poblacional” que surgió en la segunda mitad del siglo XX implicó la construcción de miles de viviendas en la ciudad, dando continuidad al crecimiento concéntrico de la mancha urbana. Este incremento se generó principalmente en los años 70, aunque se pueden identificar diversos momentos a través de la historia de la configuración urbana de Aguascalientes que resultan determinantes en el incremento poblacional; uno de ellos es la llegada de ferrocarriles a finales del siglo XIX, otro es el impulso de la vivienda la década de los años 50 –con la creación de algunos fraccionamientos– y quizás el de más presencia el ocurrido en la década de los años 70.

Este incremento poblacional es un síntoma que apareció en múltiples ciudades latinoamericanas y tiene sus orígenes en el aparente crecimiento económico de la época. Singer en el año de 1979 planteaba que el proceso de concentración urbana era inherente al desarrollo capitalista industrial. Es decir, la primacía urbana estaba presente por la preferencia migratoria hacia las aglomeraciones urbanas que ofrecían grandes expectativas. Para tal fin, era preciso establecer mecanismos locales de creación de vivienda como solución a esta problemática.

Lo primero que habrían de resolver los actores políticos y fraccionadores, era definir un modelo espacial adecuado. Los modelos arquitectónicos de principios de siglo se representaron en la promoción de vivienda en las colonias para obreros realizada por Benjamín de la Mora a finales de los años 30; sin embargo esto no sirvió de ejemplo en la creación de los nuevos fraccionamientos de los años 70. Es decir, los terrenos eran comparativamente antagónicos para seguir con ese planteamiento –tampoco las viviendas que se habían implementado en la Colonia Ferronales– a raíz del impulso ferrocarrilero; el cual contaban con amplios espacios, jardines que rodeaban las fincas, terrazas, anchas banquetas y grandes eucaliptos, que generaban con el conjunto una sensación de tranquilidad e higiene.²⁸

28 Aunque en realidad los líderes y los técnicos de ferrocarriles eran los que ocupaban las viviendas en dicha colonia. El estilo de vida y los esquemas arquitectónicos no fueron imitados por los fraccionamientos posteriormente.



Fotografía 63. Vivienda en la colonia Ferronales. Fotografía: AAC, 23 de enero de 2003.

En realidad los nuevos desarrollos plantearon sus prototipos con medidas y espacios mínimos, reduciendo el confort y la habitabilidad de la vivienda. Así, la primacía urbana ha lesionado gravemente el centro histórico. El crecimiento ha circundado la zona antigua de la ciudad y no asimiló prototipos locales para la concepción de la nueva vivienda, generando encuentros de diversa índole.

Los nuevos desarrollos habitacionales dieron importancia a la ubicación urbana, tratando de aprovechar al máximo los servicios públicos, las vías de comunicación y el equipamiento de la ciudad. Los anillos periféricos han sido continentes de estos desarrollos y a la vez pretexto para nuevas expansiones.

La infraestructura no percibió como un obstáculo la topografía natural del Valle de Aguascalientes, por lo que hacer puentes, establecer caminos y urbanizar, no ha presentado gran dificultad en el crecimiento urbano local; no obstante sí ha dirigido en cierta forma el trazo de las nuevas vialidades y también ha privilegiado la especulación inmobiliaria.

La zona de vocación agrícola al poniente de la ciudad paulatinamente está siendo invadida por asentamientos y equipamientos que requiere la urbe, mientras que los corredores industriales ahora son más comunes que los parques industriales, principalmente en el eje norte-sur.

Los condominios privados

La creación de condominios horizontales privados en la década de los años 80 aisló sustancialmente estos espacios en relación con la mancha urbana. Estos esquemas habitacionales manejan reglamentos internos y condiciones que permiten que la construcción de la vivienda sea relativamente homogénea, además de controlar en gran medida el uso del suelo habitacional. Los espacios exteriores están limpios, al igual que el aire y en menor grado contaminado, amén de la vigilancia que permite evitar en cierto modo la delincuencia y las condiciones delictivas.

Los modelos americanos a seguir en la década de los años 80, como ya había sucedido con la llegada de ferrocarriles hace más de un siglo, tuvieron un gran impacto a nivel local.

A mediados de la década de los ochenta la arquitectura habitacional sufrió una nueva influencia externa, contraria a los cánones de una arquitectura simplificada. La arquitectura californiana no asimiló las constantes regionales y se convirtió a su vez en un símbolo de estatus y en una meta social.²⁹

El club Pulgas Pandas es la máxima expresión de este tipo de condominios; sin embargo se contrastan los niveles de vida con el exterior. Es decir, al entrar a estos condominios es evidente la percepción de un mundo diferente y desarrollado. Este contraste pareciera inevitable pues los niveles de bienestar no son los mismos y el alcance de los servicios urbanos en forma cualitativa está limitado para otros sectores de la ciudad.

En realidad estos desarrollos sólo inciden en la transformación del centro histórico de manera indirecta y es que hay que acotar que la gente prefiere habitar los condominios privados a convivir con la problemática cotidiana del centro de la ciudad. Habitar el centro es lidiar con el estacionamiento, la contaminación del aire, además de la auditiva, los embotellamientos y el clima –especialmente en invierno– de las casas abiertas; de modo que situarse en los condominios es preferido por el nivel de habitabilidad.

El deterioro de la habitabilidad de los centros históricos es un tema que debe llamar la atención a especialistas y a los involucrados en su rehabilitación. Aunado a que es conveniente analizar la balanza entre las preferencias de habitar condominios privados *vs.* espacios históricos.

29 Humberto Durán, *et al.*, Desarrollo de una arquitectura, en: *Artes de México*, número 26, septiembre-octubre 1994, p. 40.

Los fraccionamientos residenciales

Los fraccionamientos residenciales locales han permitido que la arquitectura habitacional ofrezca sus mejores expresiones en los últimos años. Sin embargo, la mezcla de formas, materiales y estilos de vida han hecho de estos espacios urbanos un sentimiento barroco que causa confusión. Las casas del tipo americano, las de tipo europeo, las posmodernistas, las desconstruccionistas, las “high tech”, las neoclásicas, etc., ofrecen una disyuntiva formal total al visitante y sus usuarios. La posición endeble de la arquitectura mexicana de la época no coadyuva en la generación de un orden contextual, característico y tipificable como solía suceder en la ciudades virreinales mexicanas.

El más antiguo de estos fraccionamientos es El Campestre (años 50), que a diferencia de los condominios privados, presenta cierta apertura a la convivencia urbana. El Campestre fue la primera muestra de polarización –en relación con el centro histórico–. Su ubicación estratégica, al norte de la ciudad, generó a la larga, un crecimiento preferencial hacia ese lado de la ciudad. Los centros comerciales, la mayoría de los condominios privados y la élite empresarial y económica se ubicaron en el norte, siguiendo el prototipo mundial del hemisferio norte, pues los principales países desarrollados se ubican así. Aunque esta aseveración frecuentemente entra en debate en los ámbitos académicos y gubernamentales.

El uso de los recursos naturales les permitió desarrollar un club de golf, y aprovechar las zonas arboladas de la zona, además de recuperar la antigua Hacienda de Pocitos. El río San Pedro (conocido anteriormente como río Aguascalientes), en realidad era un borde natural que separaba la zona urbana con los suelos de mejor vocación agrícola, cercanos a la ciudad. En la década de los años 90 paulatinamente se franqueó el río y se permitió la adquisición de grandes superficies de terreno para el uso habitacional y recreativo de El Campestre.

La vivienda en el centro histórico

La clase alta que vivía en el centro histórico buscó mudarse a la periferia con el fin de tener una mejor calidad de vida. Las casas antiguas comenzaron a sentirse incómodas ante la modernidad y el comercio, el cual desplazaba gradualmente la vivienda.

[...] el modelo de casa a que aspiraban las clases medias y altas estaba cambiando, también por la influencia de los medios: la casa con patio, sin cochera, cuyos cuartos estaban intercomunicados y sus baños medio adaptados y medio parchados generalmente en la parte posterior, que antes era el corral o huerta y ahora quedaba como el

“patio de atrás”, etc., formaban parte de un modelo que se consideraba superado. Eran las características que se empezaron a asociar con las viejas casas del centro, ya que no satisfacían el nuevo estilo de vida que se implantaba, inspirado en el americano *way of life*...³⁰

La búsqueda de un nuevo y moderno estilo de vida ha llevado al abandono una gran cantidad de fincas en el centro histórico, ingresando éstas en un proceso de paulatino deterioro y alteración constante. El Sol del Centro publicaba en el año de 1974, una de estas múltiples pérdidas:

Otra bella casa parte del rostro de nuestra ciudad será demolida (se dijo que sólo se modificará) en la esquina que forman las calles de Ramón López Velarde y Pedro Parga. La finca de tabique y mampostería opone resistencia a la piqueta y Obras Públicas debe cerciorarse de que no dañará fincas vecinas, como ha ocurrido por demoliciones semejantes en otros lados.³¹

De modo que la falta de interés por las formas de vida del pasado comenzó a hacer efecto en la pérdida del patrimonio. En contraste, la gran mayoría de los fraccionamientos de la periferia urbana fueron producidos como “vivienda en serie” y denominados de carácter popular. Lo que implicó que la arquitectura se basara en prototipos diseñados previamente, que permitiesen ciertas modulaciones y que pueden ser ubicados en cualquier terreno con medidas mínimas reglamentarias.

La modernidad urbana implicó un cambio socio-económico más estratificado. En el centro histórico se observa que las casas señoriales están edificadas sin importar la dimensión de las fincas aledañas, y en los barrios tradicionales, donde se ubicaba la gente de bajos ingresos, ahora aparece una segregación arquitectónica más marcada con la construcción de nuevas casas.

La vivienda en serie

La segunda mitad del siglo XX ha sido representativa para este tipo de vivienda. De hecho, este fenómeno característico se puede observar en una secuencia de fotografías históricas de la mancha urbana (ver Láminas 12, 13 y 14), en la que podemos reconocer cómo se multiplica la construcción de la vivienda en serie de manera acelerada, mientras que en el

30 Jesús Gómez Serrano, et al., *El Desarrollo Histórico de la Vivienda en Aguascalientes*, IVEA, Taller de Impresión y Diseño, México, D.F., 1998, pp. 146-147.

31 El Sol del Centro, noviembre 22 de 1974, publicado en *La obra Pública en el Municipio de Aguascalientes, 1957-1992 (Segunda Parte)*, Op. Cit. p. 141.

centro histórico el proceso tiende a ser de condensación, o en términos urbanos comenzó un proceso de colmatación vertical. Fenómeno que distinguimos sobre todo en el sur del centro histórico, en la zona conocida como La Salud.



Fotografía 64. El centro histórico siguió un proceso de colmatación. Fotografía: AAC, 27 de marzo de 2005.

Durante la modernización de la ciudad, el suministro de agua a las antiguas huertas quedó muy limitado, por lo que su decadencia se reflejó en lotes y huertas abandonadas, donde los desarrollos inmobiliarios aprovecharon para construir, especialmente en La Salud, condominios verticales, siguiendo una densificación del barrio.



Fotografía 65. En La Salud se desarrollaron múltiples condominios verticales, aprovechando los terrenos que eran utilizados como huertas. Fotografía: AAC, 27 de marzo de 2005.

En realidad, el fraccionamiento conocido como La Vivienda Popular, generada en los años 50 fue el inicio de estos prototipos; vivienda mínima con cocina-comedor, sala, estudio (o recámara), baño, dos recámaras y un pequeño patio de servicio. La generación de este tipo de vivienda ha sido primordialmente promovida por el Estado en la década de los años 70, cuando en forma simultánea el crecimiento poblacional se multiplica en forma acelerada. Como respuesta a este problema el Gobierno realizó programas de vivienda en serie a través de la conformación del Instituto de Vivienda del Estado de Aguascalientes (IVEA).

Si analizamos sistemáticamente la fotogrametría histórica disponible (ver Láminas 12, 13 y 14), observaremos que el oriente de la ciudad era la zona destinada para este fin. Los lomeríos y el tipo de suelo eran una opción viable que habría que aprovechar. Prácticamente, 80% de la vivienda generada en esta zona, entre el segundo y el tercer anillo corresponde a vivienda construida por el IVEA, el resto por la empresa privada. Asimismo, aparecieron pequeños asentamientos irregulares en esa época.

Una de las modalidades de la vivienda en serie es el tipo “pie de casa”, con espacios mínimos para ser habitados. 55m² según el IVEA eran suficientes para su habitabilidad, aunque podremos presentar una serie de argumentos que indiquen lo contrario, en realidad los recursos económicos son la limitante principal para los constructores, quienes basan sus proceder en estudios socioeconómicos.

El mejoramiento de la vivienda se dio en dos modalidades: por contrato y por autoconstrucción. En ambos casos, las remodelaciones estaban en torno al mejoramiento espacial de acuerdo con las demandas y recursos de los usuarios.

El asentamiento de la gente en la periferia urbana provocó cierta negación e indiferencia con la parte más antigua de la ciudad. Espacios que no han habitado y a los que solamente acceden para realizar compras o buscar algún servicio.

Los desarrollos habitacionales se ubican en dichos lugares por la conveniencia de la infraestructura y las vías de comunicación, además de que permiten el desplazamiento, relativamente rápido de la gente a sus centros de trabajo. Las nuevas trazas urbanas ya no dependían de ordenanzas ni de criterios de diseño establecidos, por lo que prevaleció cierta anarquía en su distribución. En su mayoría, las calles en el interior son ortogonales y su diseño está en función del máximo aprovechamiento del terreno para otorgar el máximo de ganancias para el fraccionador, quedando las áreas de donación en espacios residuales.



Dic - 1970



1972



Dic - 1980



Dic - 1981

Lámina 12. Fotogrametría aérea, 1970-1981. Fuente: INEGI.



Feb - 1982



Mar - 1984



Abr - 1991



Nov - 1993

Lámina 13. Fotogrametría aérea, 1982-1993. Fuente: INEGI.



May - 1994



Mar - 1996



Oct - 2000

Lámina 14. Fotogrametría aérea, 1994-2000. Fuente: INEGI.

La expansión industrial, 1974-1992

La ciudad industrial

La industrialización implicó una serie de requisitos para la ciudad. En primer lugar, se requerían vías de comunicación que permitieran el flujo constante de materia prima, sobre todo en el eje norte-sur. La Carretera Panamericana se transformaba en bulevares de acceso, que cuando menos llegaban a los principales parques industriales o a las grandes fábricas como NISSAN. En segundo término vendría la creación de parques y espacios especiales, con todos los servicios de infraestructura y comunicación para la industria. En tercer plano, se requería suficiente mano de obra para ser empleada por estas grandes empresas, transnacionales en su mayoría. La creación de parques industriales permitió el asentamiento de las empresas en lugares estratégicos, especialmente comunicadas con los corredores viales.

En el año de 1974 se construyó la Ciudad Industrial al sur de la ciudad. Ésta vendría a representar el ejemplo a seguir en la creación de lugares concentradores de industrias en el estado. En el acceso del parque luce una escultura poco conocida, parecida a las propuestas plásticas del arquitecto Pedro Ramírez Vázquez, que presenta una placa con la leyenda: *Esta obra la construyó el pueblo con sus manos y recursos para acelerar el desarrollo y elevar su bienestar, bajo los signos de Morelos, Juárez y Zapata. 1976.*

- Grandeza humilde, inicia la lucha por la justicia social. Postula la igualdad ante la ley.
- Ejemplo de superación mediante el esfuerzo. Austeridad que eleva y dignifica. Fortalece la voluntad de los débiles.
- Intransigente e incorruptible. Su lucha contiene verdadero sentido social. Se orienta hacia cambios definitivos.

Pensamiento que demuestra el espíritu y la visión de la época por tener un país en mejores condiciones, basado en la industrialización, sin olvidar que la gente es el motivo de este progreso, reflexión que sirvió como aliciente a la nueva ciudad industrial, sin percibir que paulatinamente se olvidarían estos principios, conforme finalizaba el siglo XX.



Fotografía 66. Escultura en el acceso de Ciudad Industrial, 1976. Fotografía: AAC, 10 de febrero de 2005.

Diversas eran las industrias que comenzaron a tener fuerza e importancia en la segunda mitad del siglo XX. La vid fue un producto que en Aguascalientes se explotó apropiadamente y contribuyó en el crecimiento urbano.³²

32 En Aguascalientes se producía el afamado Brandy San Marcos y las empresas de don Nazario Ortiz Garza llegaron a contar con cerca de 3,000 empleados debido a su alto nivel de ventas. Algunas otras grandes compañías se vinieron a instalar aquí por el apoyo de don Nazario, *e.g.* la Casa Pedro Domecq. En el ámbito local y nacional, este personaje estableció amistad con un buen número de empresarios y políticos. Don Nazario apoyó en gran medida al ingeniero Luis Ortega Douglas para llegar a la gubernatura, y contribuyó en cierta forma al progreso de la entidad.

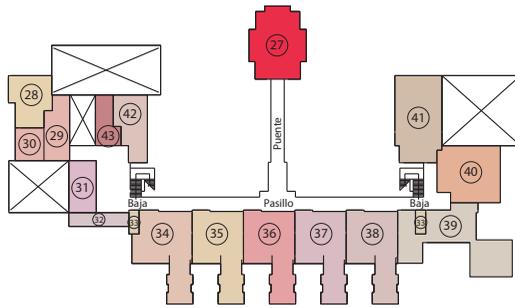
La industria vinícola en Aguascalientes entró en decadencia por la competencia desleal de diversas empresas del ramo en el país, que ofrecieron bajos precios, y por la influencia de las transnacionales, que llegaron con nuevas tecnologías y nuevas estrategias de mercado.

Los proyectos urbanos

En la administración estatal de don José Refugio Esparza Reyes (1974-80) se construyó el Lienzo Charro y la nueva plaza de toros en la avenida López Mateos, ésta se inauguró en el año de 1974 y contaba con una capacidad para 9,000 aficionados. Por la importancia de la Feria de San Marcos se modificó su aforo posteriormente.

Las festividades a la Virgen del Carmen en la zona de San Marcos, serían motivo para fundar la Feria de San Marcos, aunque en realidad la feria tiene sus orígenes vinculados con la aparición formal del antiguo Parián. Según los historiadores, la feria se celebró por primera vez en el año de 1828, sin embargo no es sino hasta las últimas dos décadas del siglo XX cuando comenzó a tener relevancia a nivel nacional. Su importancia demandaba espacios para llevar a cabo múltiples eventos y ha representado un fuerte flujo económico en los ingresos del Estado, para ser invertidos en la administración gubernamental y la obra pública.

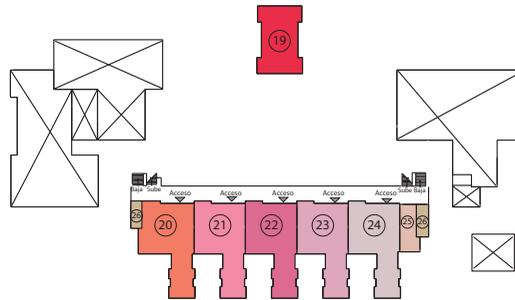
En la década de los años 70 se construyó el Palacio de Justicia, proyectado por el arquitecto Jorge Carlos Parga Ramírez, utilizando algunos aspectos posmodernistas en el conjunto. Este edificio fue promovido en gran medida por el recién fundado Colegio de Arquitectos. En este inmueble se siguieron esquemas adecuados de funcionamiento de acuerdo con el funcionamiento del Supremo Tribunal de Justicia, aunado al cuidadoso estudio de los volúmenes. Con el paso del tiempo, se han realizado diversas adaptaciones, pero sin alterar sustancialmente la naturaleza del edificio (ver Lámina 15).



Segundo piso



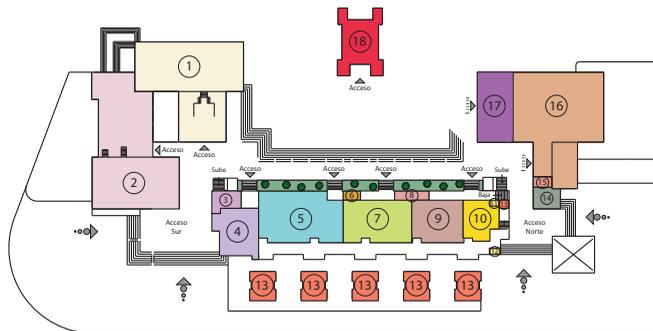
27) Sala de Pleno del Supremo o Tribunal de Justicia	33) Servicios internos	39) Tribunal de arbitraje
28) Biblioteca	34) Juzgado Primero de lo Civil	40) Dirección de información
29) Instituto de capacitación	35) Juzgado Segundo de lo Civil	41) Juzgado Tercero Familiar
30) Aula de capacitación	36) Juzgado Tercero de lo Civil	42) Despacho Jurídico de la UAA
31) Servicios sanitarios	37) Juzgado Cuarto de lo Civil	43) Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia DIF
32) Contraloría interna	38) Juzgado Quinto de lo Civil	



Primer piso



19) Presidencia y magistrados del Supremo Tribunal de Justicia	23) Juzgados Primero de lo Civil
20) Juzgados Sexto de lo Civil	24) Juzgados Segundo de lo Civil
21) Juzgados Séptimo de lo Civil	25) Dirección de notificaciones
22) Juzgados Octavo de lo Civil	26) Servicios y mantenimiento



Planta baja



1) Registro Público de la Propiedad	8) Psicología	14) Caja Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado
2) Registro Civil	9) Magistrados y proyectistas	15) Cartas de no antecedentes penales
3) Dirección de Administración de Personal	10) Oficialía Mayor	16) Oficinas varias de la Procuraduría General de Justicia del Estado
4) Dirección de Actuaría	11) Oficialía de Partes (turno matutino)	17) Cafetería
5) Archivo Judicial	12) Oficialía de Partes (turno vespertino)	18) Secretaría General de Acuerdos y Secretaría Particular
6) Módulo de copias y caja el Poder Judicial	- Acceso por explanada norte-	
7) Sala de lectura	13) Servicio y mantenimiento	

Lámina 15. Palacio de Justicia. Fuente: Elaborado por ACC con base en el estado actual con autorización del Supremo Tribunal de Justicia. Noviembre de 2003.



Fotografía 67. El Palacio de Justicia, 1974. arquitecto Carlos Parga Ramírez. Fotografía: AAC, 24 de noviembre de 2002.

Parte esencial y atractivo principal de la feria lo ha sido el Casino, que se construyó para tal fin en el año de 1974, sede del Patronato de la Feria y de diversos eventos sociales. El edificio sustituyó algunas fincas antiguas que estaban en proceso de deterioro.

En el centro histórico se acondiciona un edificio que en su origen fue construido para albergar el Colegio Católico, después fue ocupado por la Normal del Estado y en el año de 1975 fue intervenido por el gobierno de J. Refugio Esparza Reyes, para ser utilizado por el Museo de la Ciudad de Aguascalientes; construcción que se atribuye al afamado arquitecto práctico Refugio Reyes Rivas.



Fotografía 68. El Museo de Aguascalientes, construcción atribuida a Refugio Reyes Rivas.
Fotografía: AAC, 25 de julio de 2003.

El Centro de Artes Visuales también ocupó una finca antigua del siglo XVIII en el centro de la ciudad en el año de 1975, ésta sufrió intervenciones en 1988 y en 1991. Se han impartido desde entonces talleres de pintura, dibujo, escultura, cerámica y fotografía.

Otro gran proyecto urbano lo constituyó la Universidad de Aguascalientes (UAA), la cual se fundó el 19 de junio de 1973 a través de un grupo promotor encabezado por Pedro Rivas Cuéllar y el entonces gobernador Francisco Guel Jiménez. Ésta en realidad tenía orígenes en el Instituto de Ciencias, y ocupaban el antiguo claustro de San Diego. El inmueble sufrió varias alteraciones a través del tiempo para conformar ahora el Edificio Gómez Portugal. La universidad requería de una planta física que contemplara la solvencia de demandas para la ciudad, por lo que en el año de 1976 se construyó su plantel principal al norponiente de la ciudad, cercana al fraccionamiento El Campestre. Posteriormente, durante la administración del rector Mario Andrade Cervantes se realizó el Campus Sur de la UAA.



Fotografía 69. En el año de 1976 se construyó el plantel de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Fotografía: AAC, 31 de marzo de 2005.

En la década de los años 70 se construyó el edificio Polivalente de la UAA. Las intenciones del diseño incluían: integrar el paisaje urbano de la explanada de San Diego y a la vez el antiguo claustro franciscano, ahora conocido como Gómez Portugal, por lo que se utilizó una estructura de concreto armado, mezanines y amplias superficies acristaladas.

En el año de 1975 se presentó al gobierno una propuesta para establecer la Central de Abastos, en el sur de la ciudad, que descentralizaría los comercios mayoristas de básicos que ocupaban múltiples locales en la parte antigua de la ciudad. Para esta tarea el municipio adquirió el terreno y construyó bodegas para su venta en el año de 1977; sin embargo, se comenzaron a generar problemas de grupos opositores; por un lado, los ocupantes de locales en el centro y por el otro importantes comerciantes que cuestionaban la nueva ubicación, argumentando que la zona norte era mejor por la localización de los clientes. El gobierno, bajo presión y como mediador, también autorizó la construcción de las nuevas bodegas, denominadas: Centro Comercial Agropecuario, al norte de la ciudad, que a la larga demostró ser más productivo que su competencia.

La Plaza Vestir vino a promover e impulsar la comercialización de los productos de la industria textil local. Su construcción data de 1975 al 1977 y el proyecto y construcción se llevó a cabo a través del arquitecto José Bassol.

El centro de Estudios Musicales Manuel M. Ponce también reutilizó una vivienda antigua en el Barrio de San Marcos en la calle Manuel M. Ponce No. 106. En el año de 1980 se realizaron algunas adecuaciones al inmueble, pero ha sufrido diversas alteraciones irreversibles que hacen pensar en la falta de mantenimiento de la finca.



Fotografía 70. El Centro de Estudios Musicales Manuel M. Ponce. Fotografía: AAC, 24 de marzo de 2005.

En los años de 1978 a 1980 se demolieron los restos de la antigua cárcel anexa al palacio municipal y se amplió el edificio del ayuntamiento construyendo un segundo patio. En realidad existen pocas evidencias sobre el contenido espacial de ésta.

La remodelación y creación de plazas siempre ha sido una actividad fundamental en la administración pública en México. Para 1981 se planificó y se comenzó a construir en la parte posterior de los palacios de gobierno la plaza que ahora se le conoce como Jardín de los Palacios.

La peatonalización de calles comenzó a tener cierta importancia en Aguascalientes y en el mismo año de 1981 se cerró al tránsito vehicular la calle Juárez, en el tramo de Madero a Allende, para convertirla en el Andador Juárez. Los planes del Ayuntamiento en aquella época incluían cerrar también la calle Morelos; como contradicción a esto, en los planes y programas de finales de los años 90 se pretendía construir un eje vial que pasara por esta calle que aún conserva diversos elementos arquitectónicos valiosos.

Las calles que se peatonalizaron a finales del siglo xx significaron buenos dividendos para los comerciantes de la zona, ya que la gente que consume prefiere andar tranquilamente buscando ciertas mercancías, a desplazarse por el centro en automóvil.

Entre los años de 1981 y 1982 se construyó el paso a desnivel de Circunvalación Norte (antes conocido como Primer Anillo) el cual permitió librar con relativa facilidad las vías férreas. Dos décadas más tarde fue motivo de una ampliación por la construcción de una vialidad paralela a las vías.

El condominio Aguascalientes que se construyó en la avenida López Mateos vendría a ser el edificio privado más grande del centro de la ciudad. Su construcción se llevó cabo en el año de 1981, resultando una alternativa para el crecimiento vertical de la ciudad, al que Aguascalientes se encuentra poco acostumbrado.

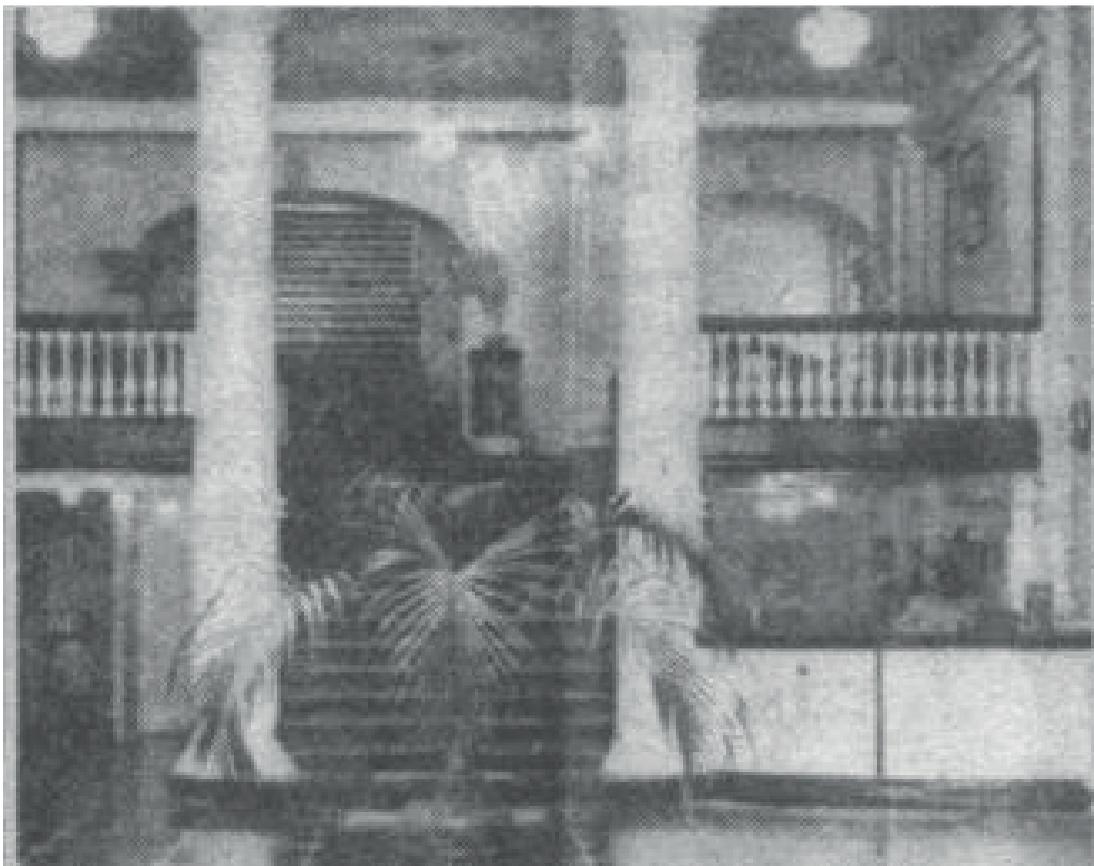
En la administración de Rodolfo Landeros Gallegos, en el año de 1982 se construyó una nueva terminal aérea, por cierto denominada José López Portillo y que posteriormente cambiaría al nombre de Jesús Terán Peredo. Ahora Aguascalientes requería de un flujo comercial más amplio y equipamiento acorde con su inclusión en el mercado de consumo global mundial. Para tales fines se estableció el Aeropuerto Internacional de la ciudad de Aguascalientes.

El centro comercial Plaza Universidad se inauguró en la década de los años 80 y en el período de Miguel Ángel Barberena se construyó Plaza Cristal. De los colegios de educación de más tradición, podríamos considerar al Guadalupe Victoria, que tiene sus antecedentes en el Colegio de la Enseñanza del siglo XIX, en el edificio que hoy ocupa la Casa de la Cultura; fue hasta 1953 que empezó a funcionar como Normal y en 1983 se mudó para establecer un plantel más amplio, en un intento por descentralizar el conflicto vial del centro de la ciudad.



Fotografía 71. En los años 80 se construyó Plaza Cristal. Fotografía: AAC, 24 de noviembre de 2002.

Con el paso del tiempo, los hoteles tradicionales de la ciudad sufrieron una serie de cambios transformando su fisonomía. Por ejemplo, la distribución espacial original del Hotel París ahora es casi imperceptible, salvo el esquema de patio y la fachada original. En el gobierno de Rodolfo Landeros, a iniciativa del entonces líder del Congreso Francisco Sotomayor Villalpando (1980-83), se llevó a cabo una radical remodelación para convertir el antiguo hotel en el Palacio Legislativo. La escalera tipo imperial de remate se demolió y se construyó otra en un costado, además de techar el patio central y colocar un gran vitral, los espacios de las habitaciones se convirtieron en oficinas y se les anexó una gran sala de sesiones.



Fotografía 72. La escalera del Hotel Paris fue demolida. Fuente: Nuestro Siglo, 02 de enero de 2000, pp. 2-7.

La biblioteca pública Jaime Torres Bodet es, sin duda, la más importante en su género y para su creación se remodeló un antiguo edificio, conocido como La Gardenia, en contra-esquina del Parián, ubicado en el cruce del Andador Juárez y Andador Allende en el año de 1984. El entonces gobernador Rodolfo Landeros realizó las gestiones en su administración para adaptar el inmueble al nuevo uso.



Fotografía 73. Edificio de La Gardenia, ahora Biblioteca Torres Bodet. Fotografía: AAC, 7 de abril de 2005.

El arroyo del Cedazo, conocido como avenida Ayuntamiento también se urbanizó, pero de manera muy lenta en el transcurso de un período entre 1981 y 1984, proyecto que se veía venir desde que el arquitecto Carlos Contreras elaboró el Plano Regulador de Aguascalientes en el año de 1948. En el año de 1985 se modernizaron algunas vialidades primarias, agregando camellones, anexando carriles de desaceleración en algunos bulevares y embelleciendo su aspecto con áreas verdes. Para entonces, comenzó la planeación del trazo de un tercer anillo; sin embargo, el medio físico natural de la periferia no permitiría un trazo completo y regular.

En 1985 se construyó la glorieta del Quijote, la cual fue adornada con una escultura de El Quijote de La Mancha acompañado por Sancho Panza, sobre un pedestal rodeado por una fuente.



Fotografía 74. Se intentó resolver conflictos viales por medio de glorietas como la de El Quijote.
Fotografía: AAC, 24 de noviembre de 2002.

En el mismo año se volvió a intervenir la plaza principal, ahora reubicando los monumentos de los cuatro vértices en la recién creada Plaza de la República, peatonalizando las calles circundantes, con excepción de Moctezuma, y cambiando nuevamente los pisos.

Durante el gobierno del señor Rodolfo Landeros Gallegos la plaza principal sufrió transformaciones radicales, dejándose sin embargo, en igual forma la columna y la exedra; cosa importante fue el cambio de diseño de la fuente en honor a Manuel M. Ponce. En la cima de la columna se colocó el Águila Republicana, réplica de la que se encuentra en el Monumento a La Raza en la ciudad de México y que es obra del escultor aguascalentense Jesús F. Contreras.³³

33 *Mascarón*, "La Columna de la Plaza de la Patria", publicación periódica del Archivo Histórico de del Estado de Aguascalientes, Año IV, Num. 77, julio, 2000.

La calle Constitución, a un costado de Catedral, se peatonalizó y se reconstruyeron las fuentes de la plaza.³⁴ Curiosamente estas fuentes marcaron el eje de composición que seguiría la exedra y la columna de la gran plaza, en la intervención del Gobierno del Estado. Es decir estos elementos y el hemisiciclo serian recorridos para coincidir con el eje de la calle.

El movimiento de la columna y la exedra para ser alineadas con la plaza de la República, no fue respaldado con un estudio histórico sobre su ubicación original. El pretexto de la reubicación era la localización del centro geográfico del país, difícil de comprobar; y el motivo urbano de su ubicación original, que llevaría a Manuel Tolsá a proyectar la columna a principios del siglo XIX, no ha podido ser descifrado hoy en día.



Fotografía 75. La columna de la exedra en la plaza principal se reubica en el año de 1985.
Fotografía: AAC, 9 de enero de 2003.

34 El Colegio de Arquitectos contribuyó en el proyecto de remodelación de la calle Constitución, ahora Plaza de la Revolución.

Por otra parte, la industria textil y del vestido también impulsó el crecimiento urbano con fábricas instaladas en la ciudad. En la segunda mitad del siglo XX aparecieron otras fábricas importantes como el Grupo Textil San Marcos, de don Jesús Rivera (hoy Novatex),³⁵ personaje que, además de empresario, incursionó en varios desarrollos inmobiliarios y construyó la Torre Bosques en el año de 1991.



Fotografía 76. Torre Plaza Bosques. Proyecto y supervisión: arquitecto José Bassol. Fotografía: AAC, 10 de febrero de 2005.

Desde la construcción de la Central Camionera, ésta ha sufrido ampliaciones y diversas modificaciones. En la década de los años 90 la influencia del *High Tech* actuó con mayor presencia en algunos edificios de la ciudad y este edificio no se escapó de sufrir algunos cambios en su fachada para hacerlo lucir más contemporáneo. Los catorce mil metros cuadrados asignados en aquel tiempo, ahora son insuficientes y la terminal quedó, a finales del siglo XX, inmersa en la mancha urbana y en espera de ser transferida a otro lugar. También se generó una Estación de Bomberos para el año de 1992, que por cierto, resultó controversial por la falta de calidad en los sistemas constructivos.

35 El edificio principal hace alarde de un manejo de alta tecnología para su funcionamiento, el proyecto es del arquitecto José Bassol y se ubica en el corredor industrial rumbo a San Francisco de Los Romo.

La industria automotriz

Una de las industrias más progresistas en la segunda mitad del siglo XX y a principios del siglo XXI ha sido la automotriz. En Aguascalientes no ha sido la excepción en cuanto a su producción y comercialización. NISSAN Mexicana se estableció hacia el año de 1981, con una inversión de más de 1,700 millones de dólares –capital de origen japonés–. Para 1998 contaba con más de 4,697 empleados.³⁶ La fábrica ocupó en aquel entonces una superficie de 200 hectáreas y nueve plantas para la producción de motores. En 1992 se inició la producción de vehículos terminados; sin duda la fábrica más importante que se ha venido a instalar en el estado de Aguascalientes en el período contemporáneo.



Fotografía 77. NISSAN Mexicana se estableció en Aguascalientes en el año de 1981. Fotografía: AAC, noviembre de 2003.

Con la instalación de NISSAN se establecieron otras industrias de autopartes que complementarían sus necesidades, además de distribuir partes a diferentes lugares de la república. Entre éstas se encontraban: *NIPOMEX*, *Sealed Power Mexicana*, *Moto Diesel Mexicana*, *Yorozu Mexicana*, *Siemens*, etc., que vendrían a colaborar en cierta forma con el progreso de la ciudad, además de transformar el relativo orden urbano y apacible que existía en Aguascalientes, pero con la generación de empleos.

36 Datos tomados de: Camacho Sandoval Fernando, *Abriendo Fronteras. La industria automotriz, textil y del vestido en Aguascalientes*, CIEMA/ICA, 2000, p. 209.

La empresa *Moto Diesel Mexicana* fue de las más trascendentales debido a la producción de motores Serie 53 y Serie 92. Esta fábrica empleaba, a finales de los años 90, más de 400 trabajadores. El incremento de la población en la ciudad ha traído consigo la generación de varios fraccionamientos y colonias destinadas a albergar la población inmigrante y las nuevas familias, quienes en su mayoría trabajan para las grandes empresas (ver apartado: desarrollos habitacionales).

La fortaleza empresarial

En las décadas de los años 80 y los años 90 se reforzó la estrategia de concentración de la industria en la ciudad y se le dio un gran impulso a la creación de parques industriales. En el año de 1987 se construyó el Parque Industrial del Valle de Aguascalientes, en el norte de la ciudad. Poco después se generó el Parque de Alta Tecnología y el Parque Industrial el Vergel. En general los parques industriales a principios de los años 90 tenían cerca de 455 hectáreas de terreno. Esta promoción de crecimiento industrial se enfatizó en la administración del gobierno estatal del ingeniero Miguel Ángel Barberena Vega (1986-92) y posteriormente en el sexenio del licenciado Otto Granados Roldán. Siguiendo la política neoliberal en el crecimiento de la ciudad, primero la industria y, por consecuencia, la inmigración, aunque la oferta no fue la misma que la demanda, por lo que apareció a finales de los años 90 una problemática generalizada de desempleo.

Aunque hay quienes aseguran que el crecimiento económico de Aguascalientes ha sido inusitado en las últimas dos décadas del siglo XX, en comparación con otras ciudades, Mario Bassols R. dice al respecto:

El inusitado crecimiento económico reciente de Aguascalientes se vio estimulado además, por la reorientación de las estrategias de localización Industrial, emprendidas por grandes empresas transnacionales, dentro de los países del subdesarrollo. Esto es indudablemente cierto, pero sus resultados hubieran sido otros, si no hubiese sido acompañado por la presencia de un empresariado local, que reorientó las directrices de las políticas de desarrollo.³⁷

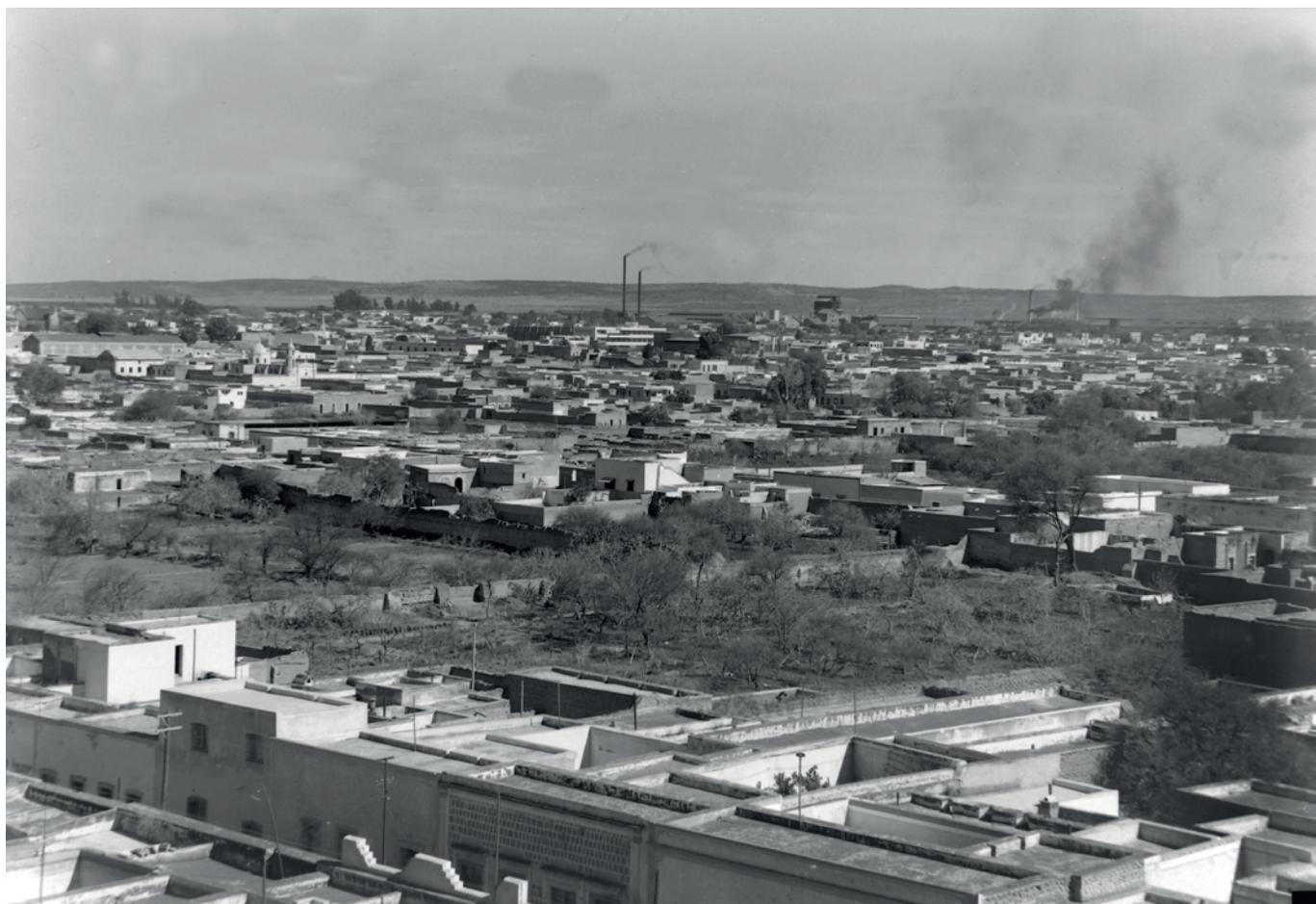
Insistie Bassols en que este crecimiento sostenido fue acompañado de un fortalecimiento del empresariado local como clase. Si bien las directrices del desarrollo no perfilaron adecuadamente las expectativas de la mayor parte de la población, sino de manera segmentada.

37 Mario Bassols Ricardez, *Política urbana en Aguascalientes, Actores sociales y territorio (1968-1995)*, Gobierno del Estado de Ags./UAM, 1997, p. 224.

El detrimento patrimonial acelerado, 1985-2000

El adiós al Barrio de Triana

En la transformación del centro histórico, no puede pasar desapercibida la fábrica de J.M. Romo, enclavada en el corazón del antiguo Barrio de Triana, empresa que se estableció hacia 1936, y su auge se robusteció en las últimas dos décadas del siglo XX. Su ramo ha sido el cromado y la fabricación de muebles para centros comerciales, además se fabrican más de 5,000 productos diferentes, abarcando en promedio 75% del mercado, en su ramo, en México. En el año de 1988 se derrumbó una sección de la fábrica provocando pérdidas humanas; en apariencia, la falla se debió a la baja calidad en el sistema constructivo.



Fotografía 78. El Barrio de Triana se transformó radicalmente. Fotografía: AAC, noviembre de 2003.

En el afán de aumentar su producción, paulatinamente fue extendiéndose ocupando corazones de manzana y entretejiendo su magnitud, hasta llegar a ser una de las empresas más exitosas de la ciudad. No obstante, originó una alteración notoria en el perfil arquitectónico del barrio. Este tipo de empresarios prósperos,³⁸ han de alguna manera colaborado con el progreso de la entidad ofreciendo fuentes de trabajo y sueldo a un gran número de empleados, pero con afectación a la sociedad en general, en términos culturales, que ha observado cómo el antiguo barrio de Triana se ha transformado perdiendo su fisonomía original: la altura de las viviendas normalmente era de solamente un solo piso, con construcciones de tres a cinco metros de alto, que provocaba una uniformidad en el contexto; los vanos mantenían una proporción vertical de 2:1, 3:1, etc., pero siempre de manera vertical, las calles del barrio tradicional eran empedradas; los colores eran uniformes; lo mismo que los materiales de construcción; entonces, ¿quién ha ganado con esta transformación? ¿el propietario económicamente hablando o la sociedad con la pérdida de la identidad histórico-cultural?

El principio de un fin

El antiguo Parián de la ciudad sufrió la más radical de sus transformaciones en los años 1985 y 1986, cuando se demolió la segunda versión para generar una tercera. En esta última versión, se incluyeron un par de pisos más y un sótano para llevar a cabo las actividades comerciales, así como tres niveles de sótano para estacionamiento.

38 Otro próspero empresario, que por cierto se instaló en otra zona tradicional, la Colonia del Trabajo, fue don Julio Díaz Torre, español que llegó a esta ciudad para quedarse. Recién establecido, incursionó en varias empresas; comenzó a tener gran éxito con Molinos San Marcos, además de fundar La Galletera San Marcos y la prestigiosa fábrica de Alimentos Balanceados ALIAMS, entre otras compañías. También invirtió en la Cervecería Corona de Aguascalientes. Además de contribuir en la transformación de la ciudad, influyó en gran medida en la élite empresarial de Aguascalientes. Con sus donativos se construyó un templo ubicado en la Colonia del Trabajo.



Fotografía 79. La última versión de El Parián. Fotografía: AAC, 25 de enero de 2005.

La demolición de El Parián representó un momento importante en la lesión al centro histórico, ya que demostró que no había fuerza alguna que detuviera el progreso de la ciudad sin importar el costo de las acciones y la preservación cultural.

Mientras tanto, las centrales de abastos vinieron a comercializar a otra escala los productos básicos, su ubicación estratégica fue fundamental para ello, aunque la situada en el lado sur de la ciudad tuvo menos éxito que la del norte.

Las grandes bodegas comerciales a principios de los años 80 tuvieron consecución en sus ventas, por distribuir de todo en un mismo lugar, incluyendo los productos básicos. Aunque el comercio actual ha encontrado una forma de distribuir la mercancía a través de centros comerciales –generando nuevas centralidades urbanas– ubicados en partes estratégicos de la ciudad, no han pasado por alto los espacios históricos, en los que se encuentran desde tiendas de abarrotes hasta implementos agrícolas.

Fachadas y jardines

La remodelación de fachadas de los barrios tradicionales, así como del centro de la ciudad comenzó a tener importancia entre los años de 1987 y 1989, con la intervención del barrio de Guadalupe y el de San Marcos, limitándose el gobierno a la vestimenta exterior del edificio.³⁹

En el año de 1992 se remodelaron las fachadas del Barrio del Encino, y no fue sino hasta el período municipal de 1997 a 2000 cuando diversas fincas fueron intervenidas en su fachada dentro del centro histórico.

En el año de 1992 se reubicó el kiosco del Jardín de Guadalupe en el Jardín de San Marcos y para el año de 1993 se remodeló el Jardín de Zaragoza para generar la Plaza del Mariachi, que reutilizó las arcadas del edificio demolido del Mercado Terán.

39 El mantenimiento a la zona antigua de la ciudad se implementó en la administración municipal de Héctor Manuel del Villar M., de 1987 a 1989, con el sistema de recolección de basura por medio de contenedores, ubicados en partes estratégicas que han permitido que la ciudad presente un buen nivel de limpieza.



Fotografía 80. Demolición del Mercado Terán en el año de 1981. Fototeca: AHEA.

El parque vehicular

La comercialización de carros ha ido a la alza, especialmente en los últimos 40 años, por lo que las agencias de compra-venta que ya existían en la ciudad se robustecieron y a la vez llegaron capitales foráneos, para abrir nuevas distribuidoras. Las crisis económicas no parecen hacer mella en los consumidores de autos porque la gente prefiere el automóvil aun cuando tenga que ser a crédito.

Los negocios que venían con su sistema tradicional de compra-venta de automóviles desde principios del siglo XX, se tuvieron que ajustar a nuevas reglas en lo sucesivo, y más con la apertura comercial. El negocio de autos en la actualidad debe funcionar como franquicia, lo cual implica pagar una cantidad monetaria por distribuir cierta marca en el mercado, y así establecer zonas de dominio territorial. Esto implica un apoyo publicitario por parte del fabricante y la autorización para denominarse “concesionario”.

Las franquicias han propiciado una amplia expansión comercial de las grandes compañías transnacionales, por lo que se puede denotar una sublevación paulatina a la economía mundial en la segunda mitad del siglo XX, especialmente en las últimas cuatro décadas.

Eso ha tenido serias implicaciones en la conformación y transformación urbana. Los inversionistas locales antes buscaban locales modestos en el centro de la ciudad para ofrecer sus productos y una vez establecidos buscaban consolidarse como negocio y posteriormente extenderse. Sin embargo, con la nueva visión empresarial, se requieren fincas amplias para la exhibición de carros, además de los espacios publicitarios que esto implica.

El tamaño de la ciudad exige que se tengan que cubrir distancias considerables en las labores cotidianas de sus habitantes. Por lo que la premisa de “por el lado corto es más rápido” se convierte en hábito de manejo. Esta forma de ver las cosas presiona el casco antiguo con el trazado de nuevos ejes viales, que paulatinamente se van conformando. Además, el parque vehicular a finales de la década de los años 90 llegaba a 150 mil unidades en la ciudad, en contraste en el año de 1970 cuando solamente había 16 mil.⁴⁰ En nuestros días, el parque vehicular asciende a 570,000 autos⁴¹ en la entidad.

40 González, *Op. Cit.* s/p.

41 Según el padrón de datos que maneja la Secretaría de Finanzas. Publicado en *El Hidrocálido*, domingo 22 de septiembre de 2019, p. 5.



Fotografía 81. El parque vehicular aumentó considerablemente en las últimas tres décadas del siglo XX. Fotografía: AAC, 26 de diciembre de 2003.

Conservación y producción local, 1986-2000

El re-uso de inmuebles

El interés público por ocupar fincas históricas se incrementó en la década de los años 80 cuando se restauró y ocupó un inmueble ecléctico construido por Refugio Reyes –de finales del siglo XIX– en la calle Juan de Montoro, para instituir el Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes (1986). El municipio realizó una acción similar en otra finca antigua, en la acera de enfrente. Se trataba de una casona del siglo XIX ubicada en el No. 220, que adquirió y remodeló en el año de 1991.

En el año de 1953 se fundó la biblioteca pública Fernández Ledesma en lo que fuera la cárcel que estaba ubicada en la parte posterior del actual Palacio Municipal (segundo patio), aunque después cambió su ubicación a la Casa de la Cultura. En este lugar se localiza el Pabellón Antonio Acevedo Escobedo, que conserva el acervo bibliográfico de este escritor aguascalentense y que donó en vida al Instituto Cultural de Aguascalientes. Para este

fin se remodeló un espacio con el proyecto de adaptación del arquitecto Mario García Navarro.

En la calle Venustiano Carranza se acondicionó como Museo Regional una finca construida por J. Refugio Reyes en 1914, inmueble que restauró el Gobierno del Estado en convenio con el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el propietario en el año de 1987.

La Casa Jesús Terán es un centro cultural fundado en 1986 que vino a ocupar una finca antigua del centro histórico, en la calle de Rivero y Gutiérrez. La conservación del esquema de patio, su zaguán, el corral, sus arquerías y su trabajo de cantería en general, hicieron de esta casa un lugar idóneo para ser reciclada para salas de exhibición de obras de arte, oficinas administrativas, venta de libros y cafetería. Cabe mencionar que este edificio quedó semi-destruido por la explosión de un tanque de gas en su interior. Posteriormente fue restaurada a principios del siglo XXI por Guadalupe Villanueva Clavel y José Luis García Rubalcava.

La ex hacienda de la Noria, ubicada en el Barrio de La Salud se remodeló en 1987 para alojar un restaurante y un salón de eventos; y para 1991 se construyó un hotel nuevo a un costado, emulando y recreando algunos trabajos de cantería de la ex hacienda.



Fotografía 82. La ex hacienda de La Noria en la actualidad. Fotografía: AAC, 8 de marzo de 2005.



Fotografía 83. En el barrio de La Salud se construyó el hotel Hacienda de La Noria en los años 90. Fotografía: AAC, 24 de noviembre de 2002.

El Centro Regional del Instituto Nacional de Antropología e Historia inauguró su sede en el año de 1989, utilizando para este fin el antiguo Hotel Regis, edificio que fue construido por Refugio Reyes a principios del siglo XX. Cabe mencionar que en la calle que se ubica, Juan de Montoro, se sitúan diversas fincas de características similares que son ocupadas por el gobierno para fines culturales, *e.g.* los archivos históricos y el Museo de Arte Contemporáneo. Este último ocupó también una casa antigua del siglo XIX en la calle de Juan de Montoro No. 222, remodelada por el gobierno y abierto al público en 1991. Poco después, el mismo gobierno decidió adquirir la finca conocida como el Número 8, para establecer las nuevas instalaciones del Museo de Arte Contemporáneo No. 8, en la esquina de Allende y Morelos. El edificio fue intervenido por el gobierno y espacialmente sufrió alteraciones importantes.

En 1993 se restauró el antiguo edificio del Balneario Los Arquitos para generar un centro cultural. En los trabajos se incluyó acertadamente un museo de sitio; aunado a esto se acondicionó la antigua alberca “Puga” en un pequeño auditorio y se le anexaron salones de clases y talleres.



Fotografía 84. En el año de 1993 se restauró el conjunto: Los Arquitos. Fotografía: AAC, 24 de marzo de 2005.

La hotelería en Aguascalientes ha ido de la mano con el flujo de visitantes con fines de trabajo o de descanso. En la segunda mitad del siglo XX se generó un repunte en este rubro al fortalecerse el crecimiento urbano, conllevando actividades de servicio.

Don Juan Andrea Borbolla ha sido el precursor de la moderna hotelería en la ciudad. Aun cuando desde 1945 tomó las riendas del Hotel Francia, construido por Refugio Reyes, nunca fue propietario del mismo. Los excelentes servicios que ofrecía eran reconocidos sobradamente por sus usuarios. Cuando se le pidió el edificio del Hotel Francia por sus propietarios decidió asociarse con los señores Torres Landa para establecer el Hotel Andrea Alameda, instalado precisamente en esa calzada, conocido como la Mansión Escobedo. El antiguo edificio del Hotel Francia fue remodelado y ahora aloja un comercio en sus dos plantas, y al Hotel Calinda Francia a un costado.

Los parques urbanos

El Parque Héroes Mexicanos se construyó en la administración del Gobierno Estatal de Rodolfo Landeros Gallegos (1980-86), en lo que fueran los terrenos del antiguo aeropuerto. El parque cuenta con 1.01 km². de superficie y participaron empresas de la ciudad de México en el proyecto.

El artífice de los principales parques urbanos en Aguascalientes es el arquitecto Mario Schjetnan, quien con sus proyectos de arquitectura del paisaje logró integrar el diseño urbano con la recuperación de espacios olvidados como la antigua Presa del Cedazo y la Presa de los Gringos.

El parque en la Presa del Cedazo se llevó a cabo en el año de 1992, incluyendo una superficie de 0.52 km². El proyecto manejó diseños valiosos, en términos paisajísticos y, en términos de conservación. Son conocidas las adaptaciones de las trotapistas y andadores peatonales al terreno natural, que maneja Schjetnan, las techumbres laminares de medio cañón autosustentantes, el manejo de la iluminación, los escenarios, los espacios abiertos y el gran respeto que presenta a la naturaleza.

En el mismo parque se encuentra ubicada una caja de agua del siglo XVIII, que servía como elemento distribuidor a la parte sur de la antigua ciudad de Aguascalientes. Esta caja denominada El Caracol está construida a base de piedra matacán, frecuentemente utilizada en la región, que proviene del banco del mismo Cedazo. Mario Schjetnan propuso un muro de contención para que el agua proveniente del vaso de la presa no deteriorase El Caracol.

Así como hemos mencionado a arquitectos afamados y sus intervenciones en Aguascalientes, como Refugio Reyes, Manuel Tolsá, Federico Mariscal, Francisco Aguayo, Carlos Contreras, Roberto Álvarez Espinosa, Abraham Zabludovsky, López Guerra, Sebastián, etc., en el rubro del di-

seño urbano no podemos dejar de reconocer que Mario Schjetnan hizo aportaciones importantes para la ciudad de Aguascalientes, aunque su obra en apariencia es más efímera, su legado también ha dejado huella en la sociedad.

Schjetnan fue contratado nuevamente para realizar y supervisar el proyecto del Parque México en el año 1994, con 1.22 km² de superficie. Con la misma habilidad que en El Cedazo, desarrolló un proyecto que aprovechaba los socavones naturales del terreno para albergar espacios recreativos, integrar el relleno sanitario y la Presa de los Gringos al parque con mecanismos modernos para el tratamiento de aguas residuales. Asimismo, planteó el aprovechamiento de los gases generados por el relleno.

De esta manera, los tres parques mencionados conforman los principales pulmones de la ciudad. Obras que vinieron a solucionar parcialmente el requerimiento de áreas verdes; sin embargo, el espacio central de la ciudad también requiere de más espacios abiertos; si no a través de grandes parques sí por medio de jardines, que resultan indispensables en su reanimación.

Se permitió que el centro histórico siguiera un esquema de colmatación en el que la densificación urbana era primordial, por lo que cada espacio libre era utilizado para su comercialización, principalmente en el mercado de promoción inmobiliaria, olvidando especialmente los espacios abiertos como plazas y jardines.

El INEGI

El establecimiento del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) en su novedoso edificio en Aguascalientes en el año de 1987, vino a contribuir y a complementar la arquitectura de relevancia local. Edificio con reminiscencias prehispánicas, grandes alfardas, taludes y proporciones propias de elementos teotihuacanos, es creación del arquitecto Alejandro Caso Lombardo. Los 75 mil metros cuadrados de instalaciones albergan a más de 2,500 empleados.

En realidad, el INEGI no tiene solamente importancia en la arquitectura, sino por haber sido parte de un intento por descentralizar la Ciudad de México, y por la relevancia que tendría Aguascalientes al recibir estas oficinas federales. No se puede decir que fue un factor de desarrollo, pero sí parte del crecimiento sistemático cualitativo de la ciudad, aunado a la ampliación de la infraestructura y de las redes de comunicación apropiadas.



Fotografía 85. El INEGI, 1987. arquitecto A. Caso Lombardo. Fotografía: AAC, 01 de noviembre de 2002.

Los empleados del INEGI venían con su familia a radicar en la ciudad, lo que hacía un incremento de 10,000 personas más con necesidades de vivienda, necesidad que fue cubierta temporalmente por el gobierno, con la generación de un nuevo fraccionamiento, mientras que el INEGI construía sus propios edificios habitacionales.

Las grandes obras

La ahora Monumental Plaza de Toros siguió un modelo de plaza de la península ibérica, imitando no solamente la costumbre heredada de las corridas de toros sino también en un modo espacial y formal.

[...] con la construcción del paso a desnivel y la Expoplaza se amplió y mejoró en 1990, para permitir un aforo de 15 mil aficionados; se modificó la fachada con cuatro torres de acceso, influencia de la plaza de toros de Lisboa, Portugal, y se dotó de una enfermería con quirófano, rayos equis y otros equipos.⁴²

42 Engel, *Op. Cit.*, p. 274.

La Expoplaza surgió en los años de 1990 y 1991 con la fuerte inversión que llevó a cabo el Gobierno Estatal para ampliar la zona de la feria. A grandes rasgos, los trabajos consistieron en la peatonalización de la calle J. Pani, la construcción de un desnivel vehicular, paso la remodelación de la plaza de toros y la construcción de un gran centro comercial, el cual permitiría incluir tiendas establecidas durante todo el año, salones para congresos y conferencias, dos salas de cine, una tienda VIP's y un gran estacionamiento que llegaría a satisfacer parcialmente la demanda de la zona. Aunado a esto, se construyó el Hotel Fiesta Americana frente a la Expoplaza, además de remodelarse los espacios urbanos abiertos de la explanada.



Fotografía 86. La Monumental Plaza de Toros sigue un modelo europeo. Fotografía: AAC, 27 de marzo de 2005.

En el año de 1987 la ciudad había crecido teniendo como fuerte limitante, al lado poniente, el río San Pedro; al norte y al sur aparecen zonas residenciales, y lo que fuera el antiguo aeropuerto ahora se convertía en un parque natural y de diversiones (ver apartado: los parques urbanos). Hacia 1992 empezaron a surgir las ciudades satélites que trajeron consigo grupos de inmigrantes que llegaron junto con el establecimiento de grandes industrias en esta ciudad.

En el año de 1992 se construyó el paso a desnivel que atraviesa la plaza principal, actual Plaza de la Patria, en el sentido sur-norte, éste consta de dos carriles y cubre una distancia de 400 metros. Desde entonces se hacían comentarios que relacionaban las grietas de las cúpulas de Catedral con las vibraciones que produce el flujo vehicular constante del paso a desnivel. Poco después se cerraron dos cuerdas de la calle Allende para generar un andador peatonal. En el año de 1992 se remodeló el pasaje Luis Ortega Douglas para también convertirlo en zona peatonal.

La privatización del sistema de agua potable se promovió y se llevó a cabo en la administración municipal del licenciado Fernando Gómez Esparza (1993-1995), resultando la empresa ICA ganadora de la concesionaria.

Una de las grandes obras de arquitectura local construida en la década de los años 90 es el Teatro de la Ciudad de Aguascalientes, ubicado en los terrenos del parque Héroe Mexicanos, antes el antiguo aeropuerto. El proyecto del teatro lo realizó el arquitecto Abraham Zabludovsky y por sus dimensiones, forma parte importante del equipamiento, no solamente para la ciudad, sino a nivel regional. Éste se construyó en el año de 1991, durante el sexenio del ingeniero Miguel Ángel Barberena Vega.

En el teatro se pueden identificar aportaciones importantes de Zabludovsky, pues se dice que sus obras:

- Convierten simultáneamente en escenario total y en observatorio total un mismo espacio.
- Taladran la muralla que el consumismo de mercancías ha levantado entre las mayorías urbanas y el arte.
- Descubren la dimensión oculta de lo monumental en construcciones relativamente pequeñas.
- Conjugan esqueleto, carne y piel del organismo arquitectónico mediante el uso del concreto aparente y texturado con carácter esculto-arquitectónico.⁴³

Esto entre otros puntos, presenta una polisemia, que insiste Larrosa, con soluciones ya no solamente funcionalistas, sino con un significado. En realidad la aportación más importante en arquitectura de 1950 a 2000, en lo que se refiere a teatros, la proporcionó Zabludovsky, complementando en calidad a la mostrada anteriormente por la obra de José Noriega, conocido como Teatro Morelos, que ahora resultaba pequeño para las necesidades de equipamiento de la ciudad.⁴⁴

43 Manuel Larrosa Irigoyen, *Abraham Zabludovsky espacios para la cultura*, CONACULTA, México, 2000, pp. 40-41.

44 En la época de Rodolfo Landeros Gallegos se construyó un nuevo teatro, aunque de menor importancia y de tamaño mediano, el Alameda, ubicado en la calzada con el mismo nombre.



Fotografía 87. El teatro de la ciudad de Aguascalientes, 1991. arquitecto Abraham Zabudovsky.
Fotografía: AAC, 24 de noviembre de 2002.

En la avenida Aguascalientes se construyó el Museo Descubre (a un costado del Teatro), que vino a contribuir en gran medida en la modernización del equipamiento urbano en la capital del estado. El arquitecto Francisco López Guerra A. logró reflejar su estilo personal en un edificio que presenta ciertas similitudes con el Museo del Desierto de Saltillo y sus obras de Jalapa, León y Monterrey. La edificación se llevó a cabo en un periodo de dos años, entre 1994 y 1996. El arquitecto procuró utilizar algunos materiales de la región, como el recubrimiento laminado de piedra y buscó integrar su obra con el paisaje natural del contexto, a través de espacios abiertos y vistas estratégicas.



Fotografía 88. El Museo Descubre, 1994-1996. arquitecto Francisco López Guerra. Fotografía: AAC, 24 de noviembre de 2002.

A principios de la década de los años 90 (1992-1993) se construyó El Hospital General de Zona No. 2 del IMSS en el oriente de la ciudad, debido al crecimiento de la población que requería mayor cantidad de encamados y especializaciones médicas.



Fotografía 89. El Hospital General de Zona No. 2 (1993). Fotografía: AAC, 24 de noviembre de 2002.

Sebastián se hizo presente en Aguascalientes en 1998 y diseñó un elemento escultórico, conocido como *Puerta Saturnina*, que se ubicaba a la salida a México, justo en la entrada de la Universidad Bonaterra.⁴⁵ Posteriormente, se decidió trasladar la escultura al parque Tres Centurias.



Fotografía 90. Puerta Saturnina de Sebastián (1998) en su ubicación original. Fotografía: AAC, 7 de septiembre de 2002.

45 La Universidad Bonaterra se construyó e inauguró a principios de la década de los años 90, en un edificio proyectado por el arquitecto José Bassol.

La zona corporativa

La avenida de Las Américas resultó ser el lugar ideal para el establecimiento de edificios financieros en la ciudad. Esta avenida se ubica en el fraccionamiento con el mismo nombre, que fue trazado en la década de los años 60 y estaba destinado desde su creación al diseño de superficies generosas para uso habitacional.

En principio, parecía que la zona financiera se ubicaría sobre la Av. Oriente-Poniente, ahora López Mateos, sin embargo fue la avenida de Las Américas el lugar ideal por diversas causas, entre otras: el fácil acceso, la calma del fraccionamiento y la vinculación con grupos financieros que se establecían en la misma avenida. En la década de los años 80 comenzó la fiebre de los edificios relativamente altos, básicamente con un uso de negocios, instituciones bancarias, crediticias, clínicas, médicas, aseguradoras, constructoras, mueblerías, etc.



Fotografía 91. Edificio en zona corporativa. Fotografía: AAC, 30 de diciembre de 2002.

Es decir, esta avenida se convirtió en un corredor comercial y corporativo, que fungía como la zona de actividad económica más importante hasta la aparición de las nuevas corporativas de la zona norte de la ciudad, a finales de los años 90.

CAPÍTULO III

LA PÉRDIDA DEL PATRIMONIO Y SU CAUSA

Industria, comercio y globalización en el centro histórico

El cerco de la periferia a la estructura antigua ha producido problemáticas específicas en sus edificios. Algunas fincas históricas del centro son ocupadas por personas de edad avanzada, que ahora se encuentran en un dilema respecto a las dimensiones de sus espacios. En múltiples casos, los hijos se fueron y ahora cuentan con tres o cuatro habitaciones disponibles. Varios han recurrido a la subdivisión del predio para generar locales comerciales y así, tener un medio de subsistencia o de apoyo económico. Ésta es una de las múltiples razones por las que los procesos de alteración del patrimonio se han venido remarcando. Aunado a esto los locales comerciales proliferan en la zona y las nuevas familias no parecen tener interés por habitar estos espacios; los habitantes del centro histórico en general están envejecidos y el nivel de crecimiento natural poblacional se encuentra en declive; es decir, al no existir reemplazos poblacionales naturales y tampoco un crecimiento social basado en inmigraciones, debido a las altas rentas a pagar, la alternativa del comercio parece tener éxito y refuerza su hegemonía. Cristian Topalov asegura en su análisis de urbanización capitalista:

[...] el llamado “sub-desarrollo” no es sino una de las caras de la acumulación desigual. La otra es la hiperconcentración del capital en las zonas que le aseguran sobreganancias de localización. En esas zonas, la sobreacumulación acarrea costos sociales considerables: atrasos estructurales de los equipamientos colectivos de consumo, saturación de las infraestructuras, en particular los sistemas de transporte, para no citar sino los fenómenos más naturales.¹

1 Christian Topalov, *La urbanización capitalista, algunos elementos para su análisis*, editorial Edicol, México, 1979, p. 33.

Sobre esta hiperconcentración en el sur del centro histórico, la expansión industrial ha tenido su máxima expresión. Esta expansión se generó de una forma más marcada en la década de los años 60 y al no existir el adecuado control del uso del suelo en esa zona, sobre todo en un barrio tan tradicional como el de Triana donde, según la historia local, precisamente se ubicaron los primeros asentamientos de la ciudad, quedando el patrimonio arquitectónico disminuido a tal grado, que su existencia fue superada por el poderío económico. Reflejando este suceso una falta de respeto del capitalismo industrial hacia la identidad cultural de Aguascalientes.

En la vertiente comercial y su impacto en el centro histórico, comienza a notarse una dispersión de signos culturales, que provoca una situación de inestabilidad en los transeúntes y usuarios de estos espacios; es decir, el crecimiento comercial y el exceso de publicidad propician un deterioro progresivo en la imagen del patrimonio histórico. El proceso de ausencia de símbolos típicos, que el comercio en la zona del centro y las empresas multinacionales han venido promoviendo, despersonaliza y adquiere un carácter de indiferencia para la gente. Las embotelladoras han tenido mucho que ver en esto, y su oferta de productos no tiene límites, ya que ofrecen a los arrendatarios y propietarios de inmuebles, buenos dividendos por la anuencia publicitaria. Esta campaña de propaganda es herencia del neoliberalismo y su principal aliado, el fenómeno de la globalización. Los esfuerzos de las autoridades competentes han sido frustrados por la existencia de huecos en el código urbano vigente, que no hace referencia al tamaño adecuado de los anuncios en edificios históricos.

El comercio instalado en el centro histórico ha realizado adaptaciones a los inmuebles que ocupan de acuerdo con sus propias necesidades. Si el monumento en cuestión es una casona con un esquema de patio y con recámaras perimetrales, ahora se convierte en un conjunto de 7 u 8 locales, y éstos en su afán por ofrecer productos, sustituyen las ventanas en forma vertical con grandes aparadores de exhibición. De manera que si una persona observa la finca desde el exterior, ahora encuentra sendos mostradores, por cierto algunos con marcos de chapa de cantera –para hacerlos ver a la usanza colonial– como diría uno de los inquilinos; cuando en realidad lo único original reconocible para el experto es la cornisa superior de cantera o bien alguna pilastra a los extremos de la fachada a manera de vestigio.



Fotografía 92. Comercio en una finca histórica. Fotografía: AAC, 27 de marzo de 2005.

Diversas fachadas quedan ahora como muros decorados con ventanas, ofreciendo la apariencia de otra época, sin hacer notar la transformación interna del inmueble. De modo que la suerte del patrimonio arquitectónico actual está en función de posturas económicas.

En cuanto al fenómeno de globalización, la relación entre territorio y sociedad parece caer en decadencia con el exceso de información y diversificación cultural. La estructura urbana ahora se integra aceleradamente al concepto comunicacional de *Internet*: ventas de todo tipo por computadora, información de bibliotecas y revistas de ultramar, ahora llegan en cuestión de segundos; la telefonía celular, la radio, la televisión y las modernas *PC's*, *tablets*, *smartphones*, etc., se conjugan para reforzar esta globalización desmedida e incontrolable. Las ciudades actuales se encuentran involucradas en este proceso, voluntaria o involuntariamente. En menor medida el medio rural presenta este problema; sin embargo, comienza a involucrarse.

Ante la globalización, el patrimonio arquitectónico del centro histórico parece entrar en un grave e inevitable declive histórico en el inicio de un nuevo milenio. Esa expresión de identidad, ahora se encuentra en vilo. Pareciera que los centros históricos tienen un carácter más duradero que otro tipo de expresiones culturales, como las arqueológicas, pinturas, etc.;

pero no es así, éstos son más vulnerables ante negligencias, descuidos y malas intervenciones.

Advierte Jordi Borja y Manuel Castells, en lo referente al fenómeno globalizante en los espacios urbanos: *Pero si la urbanización alcanza su clímax histórico, las ciudades, en cambio podrían desaparecer como formas de organización, expresión cultural y gestión política.*² Se percibe un buen número de fincas abandonadas deliberadamente para ser comercializadas a altos precios en el mercado de especulación inmobiliaria en el centro histórico; se observa un desinterés de los propietarios por conservar sus edificios catalogados; también se percibe la ignorancia de muchos arquitectos que intervienen en la remodelación de fincas y la integración de los nuevos inmuebles es escasamente lograda por la carencia de estudios contextuales; aunado a la expansión de la industria y su afectación al marco cultural, en pleno centro histórico.³

La difusión cultural es pieza fundamental en la conservación del patrimonio y las industrias culturales no han hecho el esfuerzo adecuado en este aspecto. Reflexionemos un planteamiento de García Canclini:

Es en las industrias culturales y en los procesos de comunicación masiva donde se desenvuelven en las últimas décadas las principales actividades culturales, las que dan información y entretenimiento a las mayorías, las que influyen de modo más significativo en la economía de cada sociedad y ofrecen mejores oportunidades de conocimiento recíproco e intercambio entre las naciones.⁴

Sin embargo, el uso actual de los medios masivos no es el adecuado en términos de considerar los aspectos heterogéneos de las culturas. En general, la televisión no refuerza el sentido de identidad cultural, sino todo lo contrario, el ideal de vida que se presenta en telenovelas y ciudades modelo es el de casas espaciosas con albercas, techumbres a dos aguas, grandes ventanales, servidumbre y servicios de primer nivel. Los países desarrollados, con su forma de vida, tienden a transformar la imagen de lo que nos identifica como mexicanos.

2 Jordi Borja y Manuel Castells, *Local y Global, La gestión de las ciudades en la era de la información*, Madrid, España, 1997, p. 12.

3 Aquí cabe enunciar, en torno a la globalización, la siguiente reflexión: *Lo que se busca explícitamente por medio de la globalización del capital es la generación de riqueza por medio del mejoramiento de la eficiencia de los procesos productivos, pero como una consecuencia indirecta, y tal vez no buscada, se produce la globalización de las culturas*, Zalpa Ramírez, Genaro. *Globalización del capital: ¿globalización de las culturas?*, en revista: *Caleidoscopio*, año 4, número 8, UAA, julio-diciembre de 2000, p. 29.

4 Néstor García Canclini y Carlos Juan Moneta (coordinadores) *Las industrias culturales en la integración Latinoamericana*, Grijalbo, México, 1999, p. 38.

Este fenómeno se ha introducido paulatinamente en las estructuras políticas y espaciales locales y a pesar de ello todavía es manejable. Lo que ha pasado con el comercio y su expansión en los centros históricos es grave, pero según los teóricos, la promoción de la diversidad cultural ha impulsado la generación de estrategias para defender la propia identidad cultural.

En muchos países se han adoptado políticas nacionales –como en Francia, Canadá y otros países– orientadas hacia el reconocimiento y el apoyo a la creación artística, la mejora de las condiciones de vida de los artistas, la ayuda a los organismos artísticos, la conservación del patrimonio nacional y la elaboración de una estrategia de desarrollo de las industrias culturales. Muchos gobiernos occidentales también han fomentado la exportación y la coproducción para enfrentar la competencia internacional.⁵

El patrimonio edificado tiene un papel bastante complicado frente a la globalización, ahora ante las corrientes posmodernas como el deconstructivismo, el high tech, etc. que conllevan ciertas interrogantes: ¿Cómo empatamos un edificio de este tipo con la arquitectura patrimonial?, O más bien: ¿De qué manera los arquitectos y restauradores resolvemos la diversidad? Dice Livio Sacchi: *La comprensión de la cultura contemporánea pasa por un esfuerzo radical de inclusión, de liberación, de adaptación y de actualización de todo modelo preconstituido de pensamiento y de juicio. “La diversidad es –en primer lugar, en arquitectura– el lenguaje de la democracia”*.⁶

Al salir de su casa el individuo también se ve saturado por la comercialización desmedida en las vialidades principales, especialmente las de más aforo vehicular y que al transitar por el centro histórico ahora parece normal que existan letreros publicitarios cubriendo parcialmente un edificio histórico.

Los sofisticados mecanismos de comunicación con teléfonos celulares, Internet, tele-imágenes, etc., se están convirtiendo en algo cotidiano. Estos sistemas, incluyendo las redes sociales, influyen radicalmente en el individuo, convivimos con ellos con tanta frecuencia, que ni siquiera nos damos cuenta que conforman parte de nuestro pensamiento, aunque

5 Manuel Gameros, *Comunidad y tecnología en la determinación de estándares de convivencia urbana en: Elsa Patiño Tovar y Jaime Castillo Palma (compiladores), Globalización y reestructuración territorial, 2º. Congreso RNIU: investigación urbana y regional, UAM-X, RNIU, México, 1999, p. 257.*

6 Sacchio Livio, “Los lenguajes de las ciudades”, en *Revista: Astrágalo*, No. 12, septiembre de 1999, España, p. 42.

son prácticamente invisibles por la costumbre de utilizarlos. Sin embargo, también tienen influencia en la percepción del entorno. Su publicidad ha invadido a tal grado los espacios históricos, que ahora nos parece indiferente su presencia.

Ahora nos podemos comunicar fácilmente a cualquier parte del planeta, y estamos influenciados por un alto grado de multiculturalidad, aunado a esto, se encuentra disfrazado el mercado de consumo, que promueve las compras persistentes de cosas efímeras, por lo que el patrimonio arquitectónico comienza a perder relevancia (pues no tiene un carácter efímero), es duradero y va contra las normas de la globalización; por lo que ahora se encuentra en el dilema de desaparecer o de revalorar su presencia.

La obra pública y el patrimonio

Tal como se comentó en el Capítulo I, las condiciones actuales del centro histórico, se ha venido sucediendo en la segunda mitad del siglo XX una influencia decisiva en la modificación del patrimonio arquitectónico por parte de los gobiernos locales.

Se mencionará en este apartado, en principio y en forma breve, la dinámica poblacional de la ciudad; así como las acciones más importantes de la obra pública –en forma cronológica– que han ocasionado pérdida y alteraciones en el centro histórico. Si bien la identificación de las causas de la pérdida es compleja, el gobierno ha contribuido en forma definitiva en casos como El Parián, el Mercado Terán, la Plaza Principal, el Palacio Legislativo, etc.

El cerco a la estructura antigua

La relación periferia-centro y sus consecuencias palpables son, sin duda, la afectación de la traza antigua con el ensanchamiento de calles y avenidas que coadyuvan en la pérdida del patrimonio. La afectación de fincas para ampliar calles y la excesiva comercialización también despersonaliza los espacios históricos. El origen del corazón del centro histórico tiene que ver con las Ordenanzas de Felipe II y su propuesta de plazas en damero; desde luego que Aguascalientes no fue la excepción en las primeras etapas del virreinato en México.

El modo de producción adoptado en México trajo consigo las semillas del gran capital industrial y comercial, que paulatinamente se apoderaron de las principales ciudades y centros históricos del país, además de generar una acelerada concentración poblacional en la segunda mitad del siglo XX, olvidando con el tiempo los principios sociales de la Revolución

mexicana. La transformación de la estructura social se marcó aún más en la cuarta parte del mismo siglo. En el año de 1970, la población en el país era de 48.23 millones de habitantes.⁷ En el año 2000 contábamos con una población de 97.40 millones.⁸ Esto, tomando en cuenta la gran campaña de planificación familiar de los años 70, la cual reguló substancialmente el crecimiento.

Refiriéndonos ahora al aspecto local, el “boom” poblacional presentó una dinámica similar. La ciudad, comenzó a sufrir los embates de este desmedido crecimiento. En el año de 1950 había en las áreas urbanas de Aguascalientes 103,269 habitantes y en las poblaciones rurales 84,806 habitantes;⁹ sin embargo, para el año 2000 la población de la ciudad superaba los 400,000 habitantes, es decir, multiplicó cuatro veces la población urbana en un período de 50 años, tomando en cuenta que 68.20% de la población del estado vive en el municipio de Aguascalientes, y que para el año 2000 tenía una población de 643,360 habitantes.¹⁰ En la actualidad, la población en la ciudad sobrepasa el millón de habitantes.

El establecimiento de nuevos fraccionamientos en la periferia urbana ahora presiona el casco antiguo forzando similitudes y dinámicas de movilidad. Esta situación pone en jaque la conservación del patrimonio, por lo que surgen estas preguntas: ¿cómo se contrastan los flujos vehiculares de la periferia con los del centro histórico?, ¿Cómo se iguala la dinámica poblacional de las fincas antiguas con las nuevas?

Ahora bien, es importante comenzar con algunos aspectos históricos como causas de esta problemática. En la década de los años 50 la obra pública en Aguascalientes era administrada por ingenieros civiles o personas involucradas en el medio, no precisamente profesionistas, sino por aquellos cuya práctica les permitía asegurar que la intervención de los edificios antiguos en la ciudad, era una actividad sin gran importancia, sin darse cuenta que esta postura sería decisivo para el futuro.

El Parián

Uno de los temas obligados en este apartado es el antiguo Parián. Esta edificación fue construida a manera de mercado y era comúnmente conocida con ese nombre. El interés estético del edificio giraba en torno a la armoniosa repetición de elementos en sus fachadas, representada por originales arcadas de piedra de cantera que lo rodeaban en sus cuatro fachadas y porque era parte de la tradición popular en la ciudad, es decir,

7 INEGI, *Estados Unidos Mexicanos, 100 años de...Op. Cit.*, p. 185.

8 *Ibidem*, p. 10.

9 *Ibid.*, p. 141.

10 *Ibid.*, p. 38.

recurrir a este lugar para realizar compras. La finca original se demolió en 1948 y 1949 durante la administración del ingeniero Ortega Douglas; quien, a pesar del drástico cambio en el interior, respetó un tanto el modelo de arcadas en la nueva construcción.

Don Heliodoro Martínez López describía así El Parián, en el año de 1978:

Como yo lo conocí era sustancialmente igual a su forma actual; pero en lugar de estar dividido en cuatro secciones, formaba un todo. Sus arcos eran airosos aunque un poco más bajos que los actuales, a la parte interior se entraba por cuatro arcadas, dos en el lado oriente y dos en el lado poniente. En el interior se alojaba por aquel entonces el mercado de frutas y flores. Amplios anaqueles de madera simétricamente colocados, alojaban las abundantes frutas de sus huertas: peras de todas clases, granadas rojas como corazones sangrando, higos reventones goteando miel, uvas dulcísimas de las huertas del señor cura Navarro y las hermosas flores de huertas y jardines.¹¹

En el año de 1980 las autoridades estatales y municipales consideraban la posibilidad de demoler El Parián y construir en su lugar un moderno edificio con estacionamiento subterráneo. La segunda versión de El Parián estuvo en pie hasta el año de 1981, cuando la administración de Don Pedro Rivas Cuéllar tomó la decisión de ejecutar los trabajos el 11 de mayo de 1981.¹² El que escribe estas líneas, recuerda los trabajos de demolición y el peligroso socavón que se hizo paulatinamente hasta llegar a más de 13 metros. de profundidad. Éste fue cercado con malla ciclónica y permaneció así durante varias semanas sin pensar en el posible peligro que esto implicaba.¹³

11 Heliodoro Martínez López, *El Aguascalientes que yo conocí*, 2ª Edición, Aguascalientes, 1978, p. 18.

12 La prensa local anunció estos trabajos el 25 de marzo de 1981.

13 Se decidió proteger con tapiales de madera hasta que un camión de pasajeros se desbocó en el socavón.



Fotografía 93. La primera versión de El PARIÁN en la década de los 40. Obsérvese el trazo racional de los arcos; conforme a la estereotomía de la piedra de cantera. AHEA. Fondo: J. Jesús Martínez Galindo.



Fotografía 94. En la versión actual de El PARIÁN se utilizó chapa laminada de piedra de cantera para recubrir los elementos estructurales de concreto armado. Fotografía: AAC, 21 de mayo de 2001.

El proyecto incluyó la construcción de un edificio con tres sótanos de estacionamiento y locales comerciales en la parte superior. Se pretendía retomar el concepto vanos de los arcos, por medio de un pórtico con huecos rectangulares en las cuatro caras del edificio. Se instalaron escaleras eléctricas, aire acondicionado, elevadores y grandes vitrales en el área comercial, pretensiones que no podían ser alcanzadas si se dejaba la construcción anterior.



Fotografía 95. La última versión de El Parián. Fotografía: AAC, 25 de enero de 2005.

El Mercado Terán

Otro edificio que tuvo un fin similar a El Parián pero con tintes más dramáticos fue el Mercado Terán, en donde un sábado fue suficiente para dañar irreversiblemente aquella obra arquitectónica. Los diarios locales anunciaban:

Probablemente en esta semana se reanuden los trabajos de demolición del Mercado Terán, así lo informó el Presidente Municipal Pedro Rivas Cuéllar. El Gobernador del Estado Rodolfo Landeros, platicó con el Director del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Dr. Gastón García Cantú, a fin de que se envíe a un arquitecto del instituto, para que se reconsidere la suspensión de la demolición del Terán. El Director de Obras Públicas, ingeniero Xavier Macías Arellano, declaró que se ha trazado un anteproyecto, que contempla en total la construcción de 12 mil metros cuadrados en tres niveles, contará con un sótano para estacionamiento con capacidad para 80 ó 100 automóviles y dos pisos para comercio, con un costo cercano a los 50 millones de pesos.¹⁴

El Colegio de Arquitectos protestó en ese entonces. A pesar de ello y de la postura del INAH, la demolición continuó y lo más que se pudo lograr fue que las arcadas y columnas fueran retiradas piedra por piedra, a solicitud del mismo Instituto, para almacenarlas. La ubicación de este material pétreo no fue tan afortunada debido a que terminó en el parque de maquinaria de Obras Públicas Municipales, allí permanecieron durante casi 20 años, pero sirvieron para que eventualmente cuando se necesitase una piedra de cantera para alguna reparación, fuera tomada de ese lugar. En la administración municipal de 1993-1995, se reutilizó parte de este material para elaborar las columnas y arcos en fachada de la Plaza del Mariachi, en lo que antes era el Jardín de Zaragoza, quedando hasta la actualidad como mudo testigo formal del antiguo mercado Terán. En las administraciones municipales de 1996-1998 y en la de 1999-2001 se terminaron las piedras del mercado en las remodelaciones del centro histórico. De tal manera que las arquerías y columnas quedaron también diseminadas en todo el centro y en la plaza arriba mencionada, lográndose parcialmente una pretendida reconstrucción de El Parián, porque ni una anastilosis era posible.

14 *El Sol del Centro*, febrero 10 de 1981.



Fotografía 96. La demolición del antiguo mercado Terán. AHEA.



Fotografía 97. La Plaza del Mariachi quedó en la actualidad como mudo testigo formal del antiguo mercado Terán. Fotografía: AAC, 7 de marzo de 2006.

El Portal de La Cruz

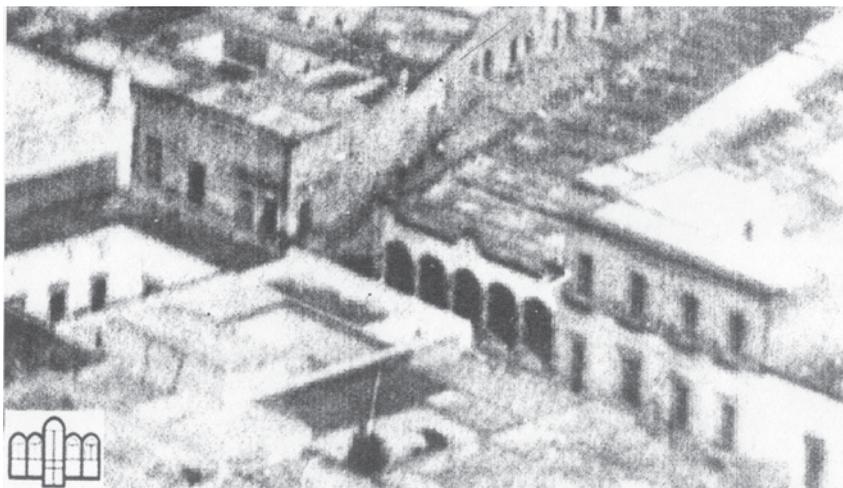
Otra finca histórica demolida fue el Portal de la Cruz, ubicado en la calle Colón esquina con Palmira. Cabe mencionar que el ilustre arquitecto Francisco Aguayo Mora, representando al Colegio de Arquitectos de Aguascalientes, realizó un esfuerzo por evitar la pérdida anunciada.

A pesar de ello, en el año de 1974 se iniciaron los trabajos de demolición. Don Heliodoro Martínez narra de esa manera lo sucedido: [...] *los portales en cuestión fueron demolidos durante la administración de don Angel Talamantes y a iniciativas de su Secretario el Lic. Silvestre Gómez Esparza q.e.p.d., quien pretendía edificar un enorme local para alojar oficinas. Con su temprana muerte, el proyecto se suspendió y sólo queda como testigo un amplio solar cercado con maderas.*¹⁵ Finalmente, el portal terminó en pérdida del patrimonio y en su lugar se comenzó un edificio que posteriormente sería suspendido, aparentemente por problemas de tenencia de la tierra. Obras Públicas justificaba la demolición argumentando que era necesaria pues representaba riesgos para la ciudadanía.

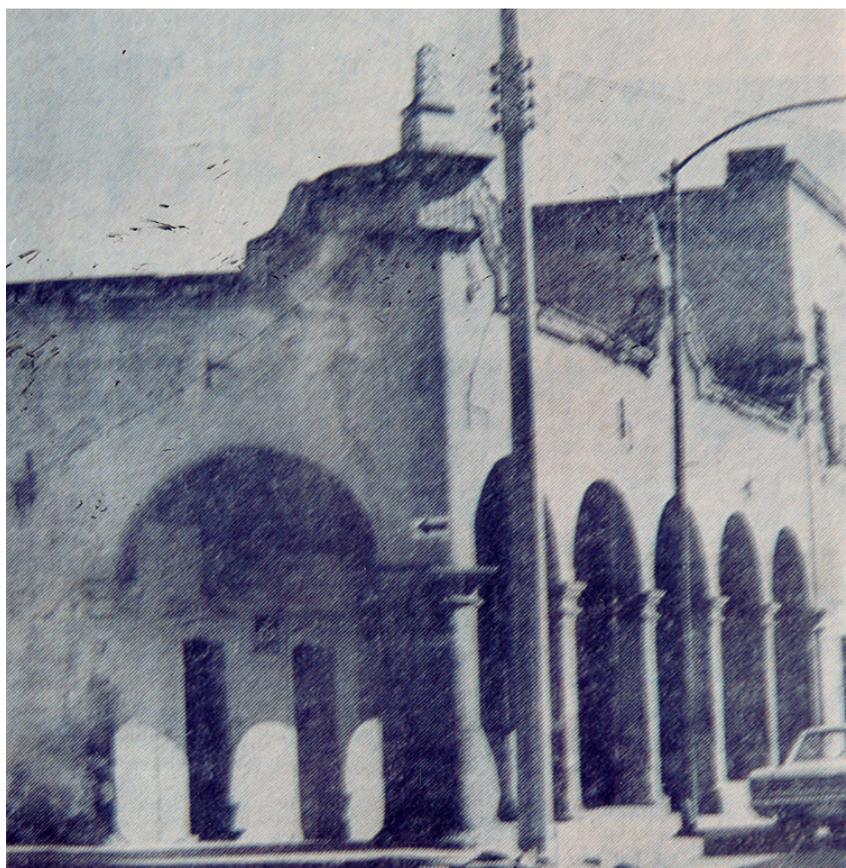
Una oración fúnebre por el portal de La Cruz, pronunció ayer el ingeniero Armando Albarrán, Director de Obras Públicas del Ayuntamiento, al señalar que el edificio era un grave peligro y amenazaba derrumbarse de un momento a otro. De hecho el funcionario admitió que demolerlo era urgente e inaplazable, pues en más de 80 años no se le había puesto un ladrillo y de no haberlo echado abajo sus actuales propietarios, el Municipio tarde o temprano habría tenido que hacerlo por razones de salud pública; nadie se preocupaba por restaurarlo, y los edificios como las personas enferman o mueren. Empero Albarrán señaló de que el hecho de que haya sido derribado el portal de La Cruz permite a las autoridades municipales exigir la reconstrucción acorde con normas y lineamientos ligados al valor estético e histórico de la finca.¹⁶

15 Martínez López, *Op. Cit.*, p. 48.

16 *El Sol del Centro*, mayo 17, 1974.



Fotografía 98. Fotografía aérea en la que se puede observar el Portal de la Cruz en la década de los 30. Fototeca: AHEA.



Fotografía 99. Así era el Portal de la Cruz. Fototeca: AHEA. Fondo: lugares y calles.

El edificio que después se construiría en este lugar quedó sin terminar y se generaron fuertes problemas por la propiedad del inmueble; por último, el municipio llegó a un convenio y se apropió de la finca, que en realidad era una estructura sin acabados.

En reciente administración municipal se trabajó con las fachadas; si se analiza su integración al contexto, parece que se adapta por la proporción de los vanos de las ventanas al tomar como modelo el edificio anexo, la antigua Comisión de Agua, edificio histórico; sin embargo, el diseño de las molduras de los marcos de las ventanas se basó en la fachada del teatro Ángela Peralta, de la ciudad de Mazatlán, Sin.

Por lo anterior, los marcos quedaron desproporcionados, estéticamente hablando, y en realidad se trabajó con una fachada para mejorar la imagen urbana y no en una obra de arquitectura. La fachada no presenta una concordancia entre su estética exterior y el contenido del inmueble, pues no existe losa alguna y refleja un bajo índice de habitabilidad, sobre todo en la planta alta. Como diría Jerome Monnet sobre este tipo de trabajos, “es el arte de salvaguardar apariencias”,¹⁷ refiriéndose a las falsas fachadas de los centros históricos. Posteriormente se concluyó el edificio para ser ocupado por oficinas gubernamentales.



Fotografía 100. Una vez demolido el Portal de la Cruz se construyó en su lugar el edificio comúnmente conocido como estacionamiento de Palmira, obra que quedó inconclusa a finales del siglo XX. Fotografía: AAC, 1-Jun-2000.

17 Jerome Monnet, *Usos e imágenes del centro histórico de la ciudad de México*, DDF, CEMC, 1995, p. 19.

La Plaza Principal

En el año de 1949 se realizaron mejoras a la gran plaza, sobre todo con la inclusión de un elemento denominado Exedra. El entonces jefe del Departamento de Obras Públicas el Arquitecto Roberto Álvarez Espinosa afirmó: *La Exedra será de un puro estilo clásico versallesco.*¹⁸

Posteriormente se concluyeron los trabajos con el levantamiento del hemiciclo, también durante el gobierno del ingeniero Jesús María Rodríguez se adosó a la base de la columna existente una fuente erigida en memoria del músico Manuel M. Ponce. También se agrega, sobre el capitel jónico, en la parte alta de la columna, un platón que servía de base para una asta bandera, a utilizarse en actos cívicos.



Fotografía 101. Fuente en memoria de Manuel M. Ponce. Fotografía: AAC, 7 de marzo de 2006.

18 Según *El Sol del Centro*, 21 de diciembre de 1946.

En el año de 1967 se procuró embellecer la plaza principal por medio de cambios de pisos, limpieza y funcionamiento de fuentes; actividades sugeridas por el recién fundado Colegio de Arquitectos de Aguascalientes.

En el año de 1985 se volvió a intervenir la plaza principal, ahora reubicando los monumentos de los cuatro vértices, peatonalizando las calles circundantes con excepción de Moctezuma, y cambiando los pisos.

Durante el gobierno del señor Rodolfo Landeros Gallegos la plaza principal sufrió transformaciones radicales, dejándose sin embargo, en igual forma la columna y la exedra; cosa importante fue el cambio de diseño de la fuente en honor a Manuel M. Ponce. En la cima de la columna se colocó el Aguila Republicana, réplica de la que se encuentra en el Monumento a La Raza en la ciudad de México y que es obra del escultor aguascalentense Jesús F. Contreras.¹⁹

La calle Constitución, a un costado de Catedral, se peatonalizó y además se construyeron fuentes en su recorrido. Estos elementos marcaron el eje de la nueva composición que seguiría la Exedra y la columna de la gran plaza,²⁰ elementos que marcaron la pauta de intervención que haría el gobierno del Estado en el mismo año de 1985. Es decir, la Exedra,²¹ la fuente y el hemiciclo serían recorridos para coincidir con el eje de la calle.

19 *Mascarón*, "La Columna de la Plaza de la Patria", *Op. Cit.*

20 El Colegio de Arquitectos contribuyó en el proyecto de remodelación de la calle Constitución, ahora plaza de la Revolución.

21 Exedra proviene del latín. Se trataba de un banco semicircular que se usaba en las casas, gimnasios y palestras griegos. En la arquitectura griega, sala semicircular de las casas o palacios, provista de este tipo de bancos y donde la familia y visitantes se reunían. Era generalmente la habitación principal y se la colocaba al fondo del peristilo. Estas salas también existieron en los gimnasios y palestras. Se construían asimismo exedras o asientos de piedra al aire libre en los parques y jardines, de forma semicircular, algunos protegidos contra la intemperie por paredes y techos, descubiertos de un lado. Los romanos imitaron este tipo de estancias, de las que se conservan algunas en la Vía de las Tumbas. Esa forma particular de sillas fue adoptada en las basílicas cristianas. Se la colocó al fondo del ábside, a ambos lados del trono episcopal, de donde se originó la sillería de coro. Según el *Vocabulario Arquitectónico Ilustrado*, Secretaría del Patrimonio Nacional, México, 1975, p. 220.



Fotografía 102. Anexo a Catedral antes de su remodelación. AHEA. Fondo: CIRA.



Fotografía 103. Oficinas del obispado remodeladas. Fotografía: AAC, 26 de febrero de 2003.

El Hotel París

Otro edificio que tuvo una desafortunada intervención fue el Palacio Legislativo, ubicado en la Plaza de la Patria, modificado en su interior en el año de 1982, para convertirlo en sede del congreso local. Originalmente esta finca era el Hotel París, finca construida por Refugio Reyes, muestra de arquitectura ecléctica de principios del siglo XX, con algunos acentos del *Art Nouveau*.

Los trabajos consistieron en renovar los patios y cambiar la escalera central que fungía como remate visual al entrar al inmueble, perdiéndose así el peculiar esquema de diseño. Misma suerte que han corrido múltiples monumentos en México, quedó solamente la fachada original; costumbre e influencia que comienza a imperar en algunos otros centros históricos del país, *e.g.* Zacatecas.

Los materiales actuales también son diferentes a los antiguos; es decir, la fachada está conformada de material pétreo. La estructura del interior ahora es de concreto reforzado, combinada con algunas travesaños metálicas. En la planta alta presenta un vitral central, que por cierto, originalmente no existía.

En remodelaciones de finales del siglo XX el Palacio Legislativo se reestructuró en su totalidad, de tal manera que el lenguaje arquitectónico externo no precisamente coincide con el interno, debido a que las proporciones del diseño original contrastan con los nuevos materiales y el reuso del inmueble.

La ampliación de calles

Éste es un tema que requiere un trato especial debido a la magnitud en términos de pérdida del patrimonio que ha representado. En la administración municipal 1999-2001, en la Secretaría de Desarrollo Urbano se comenzó a trabajar en un plan sobre el centro histórico que incluía serias lesiones en su contenido edificado. Una de ellas, consistió en ampliar de dos a tres carriles la calle Dr. Díaz de León, a una cuadra de la plaza principal.

Esta afectación implicaba la demolición parcial de dos cabeceras de manzana. Si bien la Presidencia Municipal veía con entusiasmo la futura ampliación, algunos sectores gubernamentales y sociales manifestaron cierta oposición, como el INAH e intelectuales. Sin embargo, Desarrollo Urbano comenzó a trabajar anticipadamente en la compra de las fincas en cuestión, logrando negociar cerca de 90% a finales del año 2000.

Con anterioridad la Secretaría de Desarrollo Urbano venía también elaborando el Programa Parcial de Desarrollo Urbano, Conservación y

Mejoramiento del Centro Histórico de la Ciudad de Aguascalientes.²² El cual, en el apartado de propósitos dice lo siguiente:

El centro de nuestra ciudad se encuentra en deterioro constante, lo que afecta tanto su funcionalidad como su imagen urbana; existe saturación de calles por la excesiva demanda de autos, fincas con valor abandonadas y peligro para los peatones al existir espacios inadecuados para su tránsito [...] El propósito fundamental de esta administración municipal es el de “rescatar el centro”, el cual se debe transformar en un lugar más seguro, más aprovechable, menos contaminado y con una sensación de ser un espacio vivo y con mejor imagen. Este documento se enfoca a la definición de objetivos y estrategias que permitan tal rescate [...] Resulta evidente la necesidad de mejorar la vialidad y el transporte, el restaurar fincas con valor histórico y/o arquitectónico, regular la colocación de anuncios y señalamientos, promover la limpieza tanto de calles peatonales como de fachadas, reglamentar y promover la construcción de estacionamientos, definiendo áreas peatonales, adecuar plazas, jardines, diseño y colocación de mobiliario urbano diverso [...]²³

En el plano que presenta la zonificación secundaria (estrategias), se presentan dentro de los proyectos específicos con el número 9, las afectaciones de la calle Hidalgo, López Velarde y 16 de septiembre; y con el número 10 las afectaciones de la calle Morelos y la calle Dr. Díaz de León. Como se puede constatar, las afectaciones se venían planeando con más de un año de antelación.

El INAH al ver cercanos los trabajos de demolición emitió un comunicado dirigido al H. Presidente Municipal en el que reconocía el esfuerzo del ayuntamiento por la conservación del patrimonio y le recordaba que las fincas de la calle Dr. Díaz de León se encontraban protegidas por una declaratoria a nivel presidencial.²⁴ Se le menciona también, en relación con dichas fincas, enfáticamente los siguientes puntos:

[...] 3.- Que conforme a la Ley Federal sobre Monumentos y zonas arqueológicas, Artísticas e Históricas en su artículo Siete, cuando las autoridades de los Estados y Municipios decidan restaurar y conservar los monumentos arqueológicos e históricos deberán hacerlo siempre, previo permiso y bajo la dirección del Instituto Nacional de

22 Una vez aprobado se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el día 26 de junio de 2000.

23 Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes de 26 de junio de 2000, p. 26.

24 Publicada en el Periódico Oficial de la Federación del 19 de diciembre de 1990.

Antropología e Historia [...] 4.- Que los planes para ampliar la calle Díaz de León se rigen por la Ley Descrita ya que en la zona urbana en cuestión existen tres monumentos históricos catalogados por el INAH y otro más de valor artístico y que, adicionalmente, dicha ley contempla también la conservación de la traza urbana.²⁵

También hace mención a la contraposición de las políticas de intervención que han seguido otras ciudades históricas de la región e inclusive de todo el país, en el sentido que más bien se trabaja para cerrar (peatonalizar) calles y no en abrirlas (ampliarlas). A pesar de esto, quedó abierta la posibilidad de otorgar el permiso ya que no existió una negativa rotunda para evitar las demoliciones. Demostrando con esto la capacidad y apertura al diálogo en el INAH.

La demolición en dicha calle incluía en el tramo de Juan de Montoro a Hornedo, las fincas catalogadas como monumentos históricos con los números 113 y 115, más una artística; y en la cuadra de Hornedo a López Mateos una finca también considerada como monumento, con el número 201. Sin embargo, algunas de las fincas que no estaban consideradas como monumento o artísticas presentaban una tipología característica de la época y del arte vernáculo.

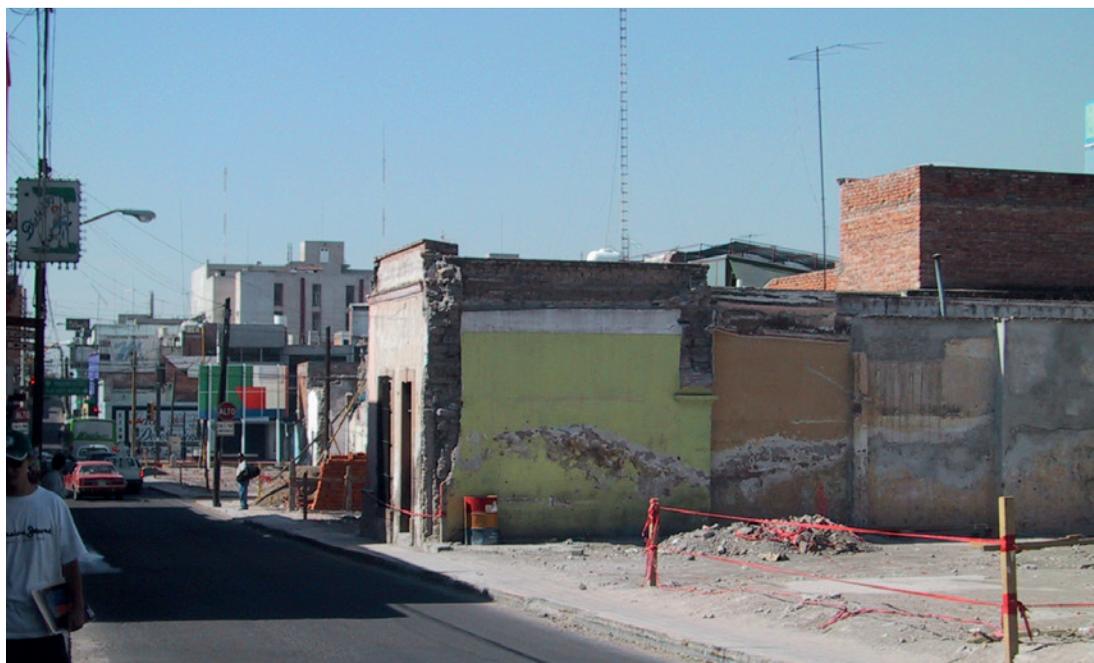
El municipio se anticipó y comenzó a trabajar en la demolición del interior de las fincas adquiridas en la calle Dr. Díaz de León, aun sin tener la autorización del INAH. Paulatinamente, se fueron demoliendo en su interior hasta que llegara la ansiada autorización.

Cuando llegó el permiso del INAH en marzo, el municipio demolió todas las fincas, con excepción de una, que se amparó en contra de la demolición. Una vez otorgado el permiso, el alcalde anunció a los medios de comunicación que la pretensión ahora eran cuatro carriles en Díaz de León. A pesar de la contraparte que intentó establecer el INAH al proyecto, la ampliación se comenzó a cristalizar y en un par de semanas Díaz de León aparecía como un paraje desolado, por la pérdida del patrimonio y los supuestos procesos modernistas del gobierno.

25 Según el centro INAH Aguascalientes, enviado al ingeniero Armando Reynoso Femat, Presidente Municipal de Aguascalientes, el día 08 de diciembre de 2000.



Fotografía 104. Las fincas de la calle Dr. Díaz de León, antes de la remodelación. Fotografía: AAC, 20 de febrero 2001.



Fotografía 105. La calle Díaz de León, después de la demolición. Fotografía: AAC, 21 de mayo de 2001.



Fotografía 106. Finca artística que estaba ubicada en la calle Díaz de León. Fotografía: AAC, 21 de mayo de 1998.



Fotografía 107. Antes de su demolición, a pesar de las alteraciones, esta finca contaba con rasgos de arquitectura vernácula. Fotografía: AAC, 20 de febrero de 2001.

En otro episodio, el día 24 de enero de 2001, el arquitecto perito del INAH Alfonso Reséndiz García, junto con la arquitecta dictaminadora del INAH, Marcela Pérez Cruz, elaboraron un dictamen técnico de 11 cuartillas en el que se determinó la no afectación a la traza urbana de la calle Hidalgo y a la no demolición de las fincas históricas en esa zona. Exponiendo a detalle la justificación de la negativa.

A pesar de esto, se comenzó a trabajar en la calle Hidalgo, específicamente en la demolición de fincas catalogadas; los trazos urbanos de la posible afectación fueron realizados y el proyecto finalmente se llevó a cabo.

La justificación del municipio giraba en torno al aumento de aforo vehicular en la ciudad de Aguascalientes, lo cual hacía imprescindible el manejo de ejes viales a través del centro histórico, según las autoridades. De tal manera, que éste fue el inicio de un proyecto que pretendía extenderse en el futuro en dirección norte y sur del centro de la ciudad.

El ejemplo de algunas ciudades de carácter virreinal que pretenden lograr una reactivación económica de sus centros históricos por medio de la peatonalización de calles no fue suficiente. Aguascalientes pretendía darle paso al vehículo para disminuir embotellamientos e integrar la dinámica de movilidad vehicular de la periferia con su espacio central.

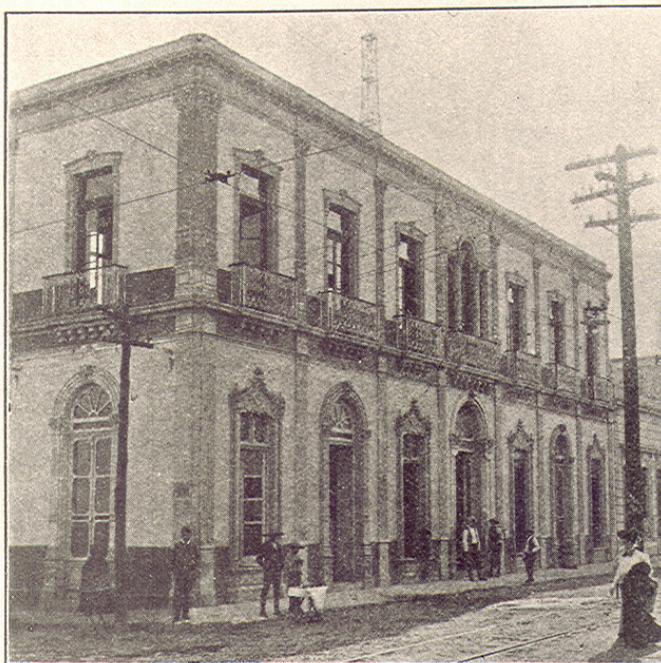
Si bien se comentó en el apartado de la delimitación que quedaron fuera muchos elementos edificados en el decreto del año de 1990 como se puede observar en la narración de los hechos –líneas arriba– aquellos que se encuentran dentro de la zona de monumentos, también pueden perderse, como sucedió con la calle Díaz de León e Hidalgo.

La ampliación de la calle Díaz de León incluyó la demolición del cine Colonial; empero, al realizar estos trabajos se descubrieron las arcadas de un edificio ejemplar de principios del siglo xx: El *Hotel Washington*. La estructura del cine utilizó parte del hotel como soporte y los vestigios descubiertos hacían mención a la dramática pérdida del patrimonio para dar paso a los fenómenos modernizadores.

WASHINGTON HOTEL.

AGUASCALIENTES, MEX.

1 st OJOCALIENTE ST.



The Leading Hotel in the city.

Centrally Located.

MAGNIFICENTLY FURNISHED.

Cuisine Unexcelled.

Saloon with Billiard Table.

ELECTRIC CARS PASS THE DOOR.

Asi como el edificio de Aguascalientes



Fotografía 109. Primera versión del Hotel Washington. AHEA. Fondo: CIRA.



Fotografía 110. Vestigios encontrados del Hotel Washington. Fotografía: AAC, 21 de mayo de 2001.

Los profesionistas y el patrimonio

El Colegio de Arquitectos se fundó en el año de 1967, como lo confirman sus primeros integrantes. La creación del Colegio se debió más que nada a la inquietud de los primeros arquitectos –que comenzaron a ejercer en Aguascalientes– influir convenientemente en la sociedad, con la generación de buenas propuestas espaciales. Si bien, la construcción de la arquitectura local se había caracterizado por arquitectos no académicos como Refugio Reyes, estaba dominada también por alarifes y algunos profesionistas, que al no tener competencia construían, en múltiples ocasiones, sin un sentido estético. Asimismo, esta deficiencia arquitectónica y el acelerado crecimiento de la ciudad provocaron un sinnúmero de transformaciones en el centro histórico.

El primer arquitecto académico que llegó a radicar y a ejercer en la ciudad fue don Francisco Aguayo. Su consolidación como proyectista y constructor fue un proceso acelerado al no existir competencia alguna en este rubro. Arquitecto con propuestas principalmente funcionalistas, reformó radicalmente la forma y el estilo de construir localmente. Su interés por el patrimonio arquitectónico se demostró claramente en los planos que elaboró personalmente del Camarín de San Diego, como parte de un ejercicio académico. Son varias las obras de relevancia que proceden de su habilidoso grafito: el Seminario Diocesano,²⁶ el templo del Señor de los Rayos y el edificio de los Matute en la calle Madero, entre otras.

El segundo arquitecto en arribar a Aguascalientes fue Jaime R. González Blanco, quien al observar la función del Colegio de Arquitectos en México, tuvo la idea de formar uno similar en la ciudad; sin embargo, se topó con el requisito indispensable de contar con cinco integrantes como mínimo. Su entusiasmo de formar un colegio local no mermó a pesar de las dificultades que implicaba reunir el mínimo de miembros activos. Poco después llegaron los arquitectos Vargas Tapia, García Navarro y Jorge A. Medina; una vez reunido el requisito mínimo, González Blanco se apoyó en el licenciado Joaquín Cruz Ramírez para tramitar legalmente la fundación del colegio.

Para González Blanco urgía la presencia de un organismo que pudiera regular lo que pasaba en ese entonces en la ciudad. *La arquitectura habitacional era una total aberración y se dejaba influir ampliamente por las fotografías de revistas que llegaban a las manos de los que tenían los recursos para construir.*²⁷ Con esta visión la pretensión era influir radicalmente en la arquitectura local.

26 Algunos contemporáneos de él aseguran que su participación fue únicamente en la construcción de la obra, aunque esto pudiera deberse a que el presbítero Jesús Durón estuvo participando en estrecha relación con el programa de necesidades.

27 Arquitecto Jaime González Blanco en entrevista personal llevada a cabo en su domicilio el día 20 de marzo de 2001.

La obra pública en ese entonces presentaba una carencia de profesionistas. El caso de González Blanco fue sonado por haber sido invitado por el gobernador, como asesor técnico en Obras Públicas, para apoyar la dirección en las deficiencias que pudieran surgir por desconocimiento de causa.

La intención inicial de los agremiados del Colegio era la obligatoriedad de exigir un perito responsable para la construcción de cualquier obra. A finales del período del gobernador Olivares Santana (1962-1968) y principios de la de Francisco Guel Jiménez (1968-1974) se logró que se establecieran los primeros registros. El perito No. 1 fue el arquitecto Francisco Aguayo y el No. 2 el ingeniero José de Jesús Aceves; posteriormente se registraron otros, comenzando de esta manera la difusión de este trámite ante la sociedad. Las primeras intervenciones del Colegio en la administración pública incluyen el proyecto peatonal a un costado de Catedral. Este proyecto planteó cerrar la calle al tránsito vehicular y construir unas fuentes y elementos de piedra de cantera con faroles para hacer el espacio abierto más agradable. Curiosamente, estas fuentes marcaron el eje de composición que seguiría la Exedra de la gran plaza, en la intervención posterior de Gobierno del Estado.

También participaron en el proyecto de remodelación del Jardín del Estudiante, el entorno del templo de San Antonio –por cierto retirando la balaustrada– y una intervención en el Palacio Legislativo, obra de Refugio Reyes; que fue modificado en su interior en los años 70. Originalmente en esta finca se ubicaba el Hotel París.

En realidad, el foco de atención para los profesionistas era la obra pública y la obra nueva. Para entonces, la conservación de edificios históricos no tenía tanto interés a nivel local, además la mayoría comulgaban con las ideas progresistas del gobierno local de “construir y renovar”.

El Palacio de Justicia sería un ejemplo claro de la manga ancha del gobierno hacia obras relativamente grandes. El Colegio de Arquitectos reconoció la intervención de cuatro compañías constructoras en esta edificación, ubicada en la avenida A. López Mateos esq. Héroe de Nacozari.

La relación del Colegio de Arquitectos con los gobernadores había sido buena en general, los integrantes fundadores hablaban bien del período de Refugio Esparza Reyes (1974-1980); sin embargo, la relación menguó con la entrada de El “Güero” Landeros (1980-1986). A pesar de las vicisitudes, el Colegio siguió adelante en su función social; sin embargo, no todo era color de rosa y el gobernante en turno hacía de las suyas al autorizar obras sin el consenso de los especialistas. El caso más sonado fue el Mercado Terán, en donde un “sabadazo” fue suficiente para dañar irreversiblemente aquella obra arquitectónica. Se puede cuestionar lo siguiente: ¿para qué conservar los edificios antiguos? Si se está cayendo, ¿para qué preocuparse por restaurar? Si es más económico demoler y

construir algo nuevo. Esta visión equivocada de la identidad cultural es la que ha llevado a la tumba una gran cantidad de obras arquitectónicas en la entidad. El problema también tiene raíces en la educación en general, incluyendo las universidades, pues no refuerzan el espíritu de identidad cultural y sus partes constitutivas.

Después de casi cinco años de la fundación del Colegio de Arquitectos, es decir, a principios de los años 70, seguía influyendo el contexto foráneo en la arquitectura local. El sector elitista de la ciudad era decisivo y la ética de la formación profesional del arquitecto menguaba por el efecto que tenían los clientes, a manera de imágenes, de los edificios europeos y modelos de casas que se desarrollaban en ese momento en los Estados Unidos de Norteamérica.

García Navarro menciona que la influencia del arquitecto dependía de donde estudiara: *Si venías de Monterrey entonces traías influencia de Le Corbusier o Paul Rudolph; si venías de México traías la influencia de Villagrán o Mario Pani.*²⁸ A este respecto, comenta otro de los fundadores del Colegio, el arquitecto Vargas Tapia:

En los años 60 comenzaron a aparecer ventanas en forma horizontal, sin darnos cuenta los arquitectos que en realidad era un influencia nórdica, es decir, esta forma provenía del norte de Europa, en donde se tienen temperaturas frías extremosas, y los edificios requieren de más asoleamiento. En cambio la ventana vertical que es más regional, era desplazada por la moda.²⁹

En ese momento comenzó a desaparecer el esquema de patio mexicano y se proyectaba en forma angular con el modelo de la *cuerda italiana*, como también asevera Vargas Tapia, es decir, a 45 y 60 grados. En realidad esta influencia aparecía a finales de los años 40 y principios de los años 50 en los albores del funcionalismo en Aguascalientes, que traía nuevos enfoques y esquemas de trabajo, y que no concordaban con la obra arquitectónica considerada como típica. De tal suerte, que el funcionalismo se sumó a las corrientes arquitectónicas *Déco*, *Neocolonial* y *Neobarroco*³⁰

28 Entrevista realizada al arquitecto Mario García Navarro en su despacho el 19 de marzo de 2001.

29 Entrevista realizada al arquitecto Vargas Tapia en un conocido restaurante del centro el día 12 de marzo de 2001.

30 A propósito del neobarroco, González Blanco hace unas observaciones interesantes: [...] *las casas decoradas con cantera eran signo de riqueza en la sociedad, las decoradas con estuco y cantera identificaban a la gente de clase media, y si solamente con estuco entonces vivía gente humilde en éstas.* (entrevista del 20 de marzo del 2001). Esta atinada clasificación tiene que ver con las capacidades económicas constructivas de la época y la forma de comprenderse la arquitectura ante la sociedad.

en el desplazamiento de la arquitectura considerada como antigua en el centro histórico. Es decir, estos edificios desplazaron en su momento a otros, que no por su antigüedad eran menos valiosos que los nuevos. Este proceso se da en la mayoría de las ciudades de México, aunque el desplazamiento es considerable en Aguascalientes; de tal manera que la imagen urbana en determinadas calles es contrastante.

Otra actividad pertinente para los arquitectos, en la década de los años 80 fue su participación decisiva en los ámbitos de planificación urbana local. Humberto Durán generó el Plan Director de la Ciudad de Aguascalientes (1980), García Navarro participó como Director de Planeación y Construcciones del Estado, Jorge A. Medina ocupó cargos similares y posteriormente el arquitecto Carlos Parga, ocupó la Secretaría de Desarrollo Urbano en la administración municipal 1993-1995. Este último en su preocupación por el tema de la conservación patrimonial, publicó el *Programa Cultura* dentro del Programa de Desarrollo urbano de la ciudad de Aguascalientes 1994-2010.

Los planes y programas de gobierno en el Centro Histórico

La planificación de 1950 a 1972

Si bien –en esa época– el planeamiento urbano no se estableció formalmente a través de instituciones en Aguascalientes, existían propuestas aisladas como el Plano Regulador del arquitecto Contreras, que vino a normar el trazo de avenidas como la norte-sur y la oriente-poniente. Sin embargo, los programas gubernamentales de conservación del centro histórico no se hicieron presentes sino hasta finales del siglo xx.

A pesar de la propuesta visionaria del Haussmann aguascalentense, el trazo de estas avenidas seccionaron el Barrio de la Salud e hicieron más franca la separación de la ciudad antigua con el Barrio del Encino. Es decir, aquella zona que recibió a los primeros pobladores de la ciudad y arraigó el Barrio de Triana.

La Ley de Planeación del Estado de Aguascalientes³¹ del año de 1957, en el Capítulo I, referente a Disposiciones Generales, Artículo 1º, declara de interés y de utilidad públicos la ejecución de obras de planeación en el estado de Aguascalientes. En el Artículo 2º, declara que la planeación a que se refiere el artículo anterior comprenderá, entre otros: I.- La formación y aplicación del Plano Regulador del Estado y VI.- La determinación de las zonas rústicas del Estado (inciso J).

31 Publicada en el Periódico Oficial No. 8, el 24 de febrero de 1957. Ver p. 1.

Ante la carencia de una terminología propia de la conservación,³² se comenzó a reconocer a nivel local, a finales de los años 50, que existían zonas en la ciudad con arquitectura típica y con cierta relevancia arquitectónica; aunque la población en general no identificaba adecuadamente los referentes de arquitectura patrimonial.

La planeación se abreviaba en los planos reguladores como el del arquitecto Contreras y no existía el soporte técnico adecuado a nivel local. El gobernador Guel Jiménez intentó regular el crecimiento urbano de la ciudad con la creación de la Ley Estatal de Fraccionamientos;³³ sin embargo, su preocupación principal giró en torno a los problemas de la periferia y la regularización de asentamientos y no tanto los del centro histórico consolidado, salvo el mantenimiento de vialidades y su pavimentación.

En el año de 1972 se redactó el Plan Director de Desarrollo para la ciudad de Aguascalientes, que indica, entre varias propuestas, *conservar y restaurar las zonas de edificios de valor histórico y estético*,³⁴ a pesar de ello, el plan director no consiguió apuntalarse adecuadamente en las políticas de trabajo del gobernador en turno.

Con todas sus problemáticas, este Plan Director reflejaba las nuevas posturas federales en torno al patrimonio arquitectónico, pues ese mismo año se publicaba la Ley Federal de Monumentos, Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, que representó un parteaguas en la visión de la arquitectura nacional. En realidad resultó paradigmático, pues sigue siendo el referente legal aun en nuestros días, a pesar de tratarse de una ley vigente con cerca de medio siglo desde su creación.

32 Generada a partir de la década de los 70.

33 Publicada en el Periódico Oficial No. 1, el 3 de enero de 1971.

34 Ver: Rogelio Enríquez Aranda, "*Historia de la urbanización en Aguascalientes (1810-1985)*", en José Alfredo Ortiz Garza (comp.), *Sociedad y Desarrollo Urbano en Aguascalientes*, UAA, 2001, p. 84.



Fotografía 111. Detalle en portón lateral de catedral. Fotografía: AAC, 24 de marzo de 2005.



Fotografía 112. El templo de La Purísima comenzó su construcción en el año de 1902. Fotografía: AHEA. Fondo CIRA.



Fotografía 113. El templo de la Purísima en la actualidad. Torres campanario proyectadas por Refugio Reyes. Fotografía: AAC, 24 de marzo de 2005.

La catalogación de 1973

El departamento de catalogación del INAH realizó en el año de 1973 la primera edición de datos básicos sobre arquitectura de los siglos XVI a XIX en la República Mexicana, en un trabajo denominado: Monumentos y Lugares de Belleza Natural, derivado de un trabajo iniciado en el año de 1969. *Manos Mexicanas lo hicieron, manos mexicanas deben cuidarlo*, dice el prólogo del trabajo, en el cual se identifica el Estado de Aguascalientes, el Municipio de Aguascalientes con el No. 007, y la población con el mismo nombre.

También clasifica el tipo de monumento o lugar de belleza natural con las siguientes claves:

01 Casa	09 Fuente	17.- Bosque
02 Edificio	10 Acueducto	18.- Gruta
03 Hacienda	11 Puente	19.- Manantial
04 Iglesia en servicio	12 Faro	20.- Varios
05 Iglesia en ruinas	13 Playa	21.- Cañón
06 Iglesia con otra función	14 Lago	22.- Ruinas arqueológicas
07 Fuerte	15 Cascada	23.- Portal
08 Monumento Conmemorativo	16 Peñasco	

Catalogación de 1973. Registro de 53 edificios ubicados en la población de Aguascalientes.

Catalogación de 1973

LOCALIZACIÓN	SIGLO	NOMBRE	TIPO	NÚM
MOCTEZUMA 109	19	CASA	01	0361
VENUSTIANO CARRANZA 229	19	CASA	01	0362
VENUSTIANO CARRANZA 401	19	CASA	01	0363
CONTRERAS 121	18	CASA	01	0364
CONTRERAS 127	19	CASA	01	0365
NIETO 116 Y 114	18	CASA	01	0366
MOCTEZUMA 123	19	CASA	01	0367
RIVERO Y GUTIÉRREZ 320	19	CASA	01	0368
PRIMO VERDAD 114	19	CASA	01	0369

LOCALIZACIÓN	SIGLO	NOMBRE	TIPO	NÚM
JUAN DE MONTORO 215	19	CASA	01	0370
JUAN DE MONTORO 222	18	CASA	01	0371
JUAN DE MONTORO 228	19	CASA	01	0372
GUADALUPE S/N	19	CASA	01	0373
ALLENDE 432	19	CASA	01	0374
MORELOS 309	19	CASA Y COMERCIO	01	0375
MORELOS 301	19	CASA Y COMERCIO	01	0376
PLAZA PRINCIPAL SUR	18	PALACIO DE GOBIERNO	02	0263
PLAZA PRINCIPAL SUR	19	PALACIO MUNICIPAL	02	0264
PLAZA PRINCIPAL OTE	19	HOTEL FRANCIA	02	0265
JUÁREZ Y MADERO 102	19	OFICINAS Y COMERCIO	02	0266
PLAZA PRINCIPAL 127	18	HABITACIÓN COMERCIO	02	0267
PLAZA PRINCIPAL 121	19	HABITACIÓN COMERCIO	02	0268
PLAZA PRINCIPAL	19	HOTEL PARIS	02	0269
MOCTEZUMA 101	18	HOTEL IMPERIAL	02	0270
VENUSTIANO CARRANZA 101	18	CASA DE LA CULTURA	02	0271
VENUSTIANO CARRANZA 111	18	OF. FED. DE SRÍA. DE S.	02	0272
VENUSTIANO CARRANZA 115	18	COLEGIO	02	0273
VENUSTIANO CARRANZA 118	19	COLEGIO	02	0274
MANUEL M. PONCE 120	19	COLEGIO	02	0275
NIETO 118	18	HOTEL REFORMA	02	0276
PLAZA DE LA REPÚBLICA	19	TEATRO MORELOS	02	0277
MADERO Y JUÁREZ 102	19	HABITACIÓN COMERCIO	02	0278
5 DE MAYO 123	19	HABITACIÓN COMERCIO	02	0279
MORELOS 221	19	HABITACIÓN COMERCIO	02	0280
PALMIRA 101 A 129 COLÓN 126	18	HABITACIÓN COLECTIVA	02	0281
JARDÍN DEL ESTUDIANTE 3	18	INST. AUTÓNOMO CIENCIAS	02	0282
ZARAGOZA 505	19	ESC. NORMAL DEL ESTADO	02	0283
PRIMO VERDAD 101 Y 103	19	HABITACIÓN COMERCIO	02	0284
PRIMO VERDAD 207	19	ESCUELA	02	0285
JUAN DE MONTORO 103	19	JUZGADO DE DISTRITO	02	0286
ALAMEDA 202	19	HOTEL ABANDONADO	02	0287
ALAMEDA 208 Y 204	19	BAÑOS	02	0288

LOCALIZACIÓN	SIGLO	NOMBRE	TIPO	NÚM
PLAZA PRINCIPAL PTE.	17	CATEDRAL	04	1246
VENUSTIANO CARRANZA 103	18	TEMPLO EL CONVENTITO	04	1247
VENUSTIANO CARRANZA	18	TEMPLO LA MERCED	04	1248
J. PANI	17	TEMPLO DE SAN MARCOS	04	1249
GALEANA 108	19	TEMPLO AVE MARÍA	04	1250
JARDÍN DEL ENCINO	18	TEMPLO DEL ENCINO	04	1251
JARDIN DE SAN DIEGO	18	TEMPLO SAN DIEGO	04	1252
PEDRO PARGA ESQ. ZARAGOZA	19	TEMPLO SAN ANTONIO	04	1253
LIC. PRIMO VERDAD 205	19	TEMPLO SAN JOSÉ	04	1254
ALAMEDA 102	19	TEMPLO LA PURÍSIMA	04	1255
GUADALUPE	18	TEMPLO NTRA. SRA. GPE.	04	1256

Es conveniente comentar algunas observaciones al respecto. La primera se refiere a la época de los inmuebles, pues algunos de ellos se construyeron durante el siglo XX. La obra de Refugio Reyes trasciende el siglo XIX y refleja su presencia cualitativa hasta la década de los años 20 en el siglo XX. Así, el Banco de Zacatecas se erigió en 1906, el Hotel París en 1914 y el Hotel Francia en 1915. Existiendo también obras como San Antonio, que se comenzó a realizar en 1895, y se terminó a principios del siglo XX. Asimismo, sucedió algo similar con el Banco Nacional que lo realizó en 1905. Sin embargo, este primer catálogo representa un buen inicio en la identificación de obras arquitectónicas representativas para la sociedad.

La segunda observación gira en torno a lo limitado del catálogo, que dejó fuera fincas que presentan calidades importantes, aunque de menor tamaño. Asimismo, otras construcciones relevantes como puentes y acueductos, además de las casas y edificios enlistados.

La época de Don Refugio Esparza Reyes (1974-1980)

El auge de los años 70 por la protección de monumentos históricos tocaba el sistema nervioso del aparato burocrático estatal, que buscó fortalecer las instituciones como la recién fundada Casa de la Cultura. El entonces gobernador don Refugio Esparza Reyes aseguraba en su informe de actividades:

[...] El Instituto Aguascalentense de Bellas Artes, el Centro de Diseño Artesanal, el Museo J. Guadalupe Posada, las Bibliotecas Públicas “Enrique Fernández Ledesma” y “Fray Servando Teresa de Mier”, así

como el Teatro Morelos, el Museo de Aguascalientes y la difusora cultural XENM, constituyen el conjunto de organismos en los que se apoya la Casa de la Cultura para realizar su amplio programa de docencia y promoción...³⁵.

Para ello fue necesario restaurar algunos inmuebles históricos importantes a nivel local: la antigua Normal del Estado se transformó en el Museo de Aguascalientes y el antiguo claustro del Encino en el Museo J. Gpe Posada. El Centro de Estudios Musicales, que ocupaba una finca del siglo XIX en el año de 1980; amplió sustancialmente los servicios de la Casa de La Cultura.³⁶

La Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Aguascalientes publicada en 1976, dice en su Capítulo IX, sobre la preservación del patrimonio cultural:

ARTÍCULO 77.- La ordenación del desarrollo urbano del Estado tenderá, entre otros fines, a la conservación, y acrecentamiento del patrimonio cultural de la Entidad.

Se considerarán afectados al patrimonio cultural del Estado:

- I.- Los edificios;
- II.- Monumentos;
- III.- Plazas públicas;
- IV.- Parques y bosques; y
- V.- En general, todo aquello que corresponda a su acervo histórico, tradicional y cultural.

ARTÍCULO 78.- Para la conservación del patrimonio a que se refiere el artículo anterior, los planes de desarrollo urbano, considerarán las medidas y disposiciones que coadyuven a recuperar y preservar los valores culturales.

Los propietarios de edificios de interés histórico, cultural o artístico, quedan exentos del pago del impuesto predial, siempre y cuando los mantengan en buen estado. La Dirección de Planeación y Construcción, hará la determinación de los edificios que gocen de la exención.³⁷

La aportación de don Refugio Esparza es importante porque toma una iniciativa conservadora; sin embargo, se gestaba al mismo tiempo el germen del desarrollo industrial en la ciudad, con la creación de zonas es-

35 Gobierno del Estado de Aguascalientes, *Evaluación de un esfuerzo II J. Refugio Esparza Reyes, Gobernador Constitucional del Estado, 1975-1976*, 1976., p. 65.

36 Fundada en el año de 1968 por el anterior gobernador profesor Enrique Olivares Santana.

37 Publicado en el Periódico Oficial de Octubre 10 de 1976, pp. 140-141

tratégicamente ubicadas. Pretendiendo conjugar el crecimiento económico y su postura conservadora; lo cual es un principio complejo de entender en nuestros días. Se puede añadir que tampoco se entró en detalle en una catalogación de los monumentos locales, resultando una actividad de baja prioridad, limitándose a establecer institutos culturales.

En realidad, el crecimiento industrial trajo consigo un crecimiento poblacional inusitado en la ciudad, que comenzó a reflejar problemáticas urbanas que distraían la atención del gobernante. Atendiendo, como consecuencia, en menor grado el casco antiguo.

El “boom” poblacional de los años 80 fue motivo de preocupación para algunas autoridades, quienes a la vez, pronosticaban que en 20 años la ciudad duplicaría su tamaño, aseverando don Refugio Esparza un cambio cuantitativo en varios rubros:

Que en el Plan Director Urbano, aprobado por el ejecutivo a mi cargo el 11 de febrero de 1980; ha estimado una población actual de 265,000 habitantes, una tasa media anual de crecimiento de 3.8% y una densidad de 90 habitantes por hectárea, en base a lo cual se ha pronosticado para el 2000 una población de 560,000 habitantes, y por tanto una demanda de suelo urbano de 3,280 hectáreas.³⁸

En ese entonces el presidente municipal de Aguascalientes, don Pedro Rivas Cuéllar,³⁹ presentó propuestas, en términos de planeamiento urbano, generadas por la inclusión en el aparato burocrático de algunos académicos de renombre.⁴⁰

Uno de los objetivos del recién implementado Plan Director era la densificación y compactación de la ciudad (en términos urbanos colma-

38 Publicado en el Periódico Oficial de Mayo 4 de 1980, pp. 3-4.

39 Cabe mencionar que el arquitecto Francisco Aguayo Mora era el Jefe de Zona en el Estado del Comité Administrador del Programa Federal para la Construcción de Escuelas. De modo que las ideas funcionalistas del arquitecto se verían reflejadas en la creación de escuelas de principios de los 80.

40 [...] *La Subdirección de Urbanismo, encabezada por un prestigiado académico de la UAA, arquitecto Humberto Durán, participó directamente en la elaboración de los planes Director Urbano, aprobados por la Junta General de Planeación y publicados en el Periódico Oficial el 4 de mayo de 1980. Por cierto que del Plan Director se derivaron el Decreto del Límite Urbano de la Población y el Decreto de la Reserva Territorial Urbana. Todo ello hacía afirmar al Director de Planeación, también Arquitecto Mario García Navarro, que 'mediante estos documentos, la ciudad de Aguascalientes se transforma en la primera ciudad del país, cuyo desarrollo se rige legalmente'. En la práctica, se constituyó un nuevo elemento de poder y una carta de negociación política respecto a los futuros asentamientos humanos de la ciudad*" Bassols Ricardez, *Op. Cit.*, p.149.

tación), especialmente en aquellas lagunas territoriales de ciertos barrios, como el de La Salud, incluyendo las antiguas huertas –ya en desuso y en plena decadencia–. Así como la creación de subcentros urbanos para descentralizar el equipamiento ubicado en el centro histórico.

Sin embargo, sus lineamientos sólo hicieron eco en algunos rubros, descuidando especialmente la estética de conjunto en el centro histórico, ya que era más importante disponer la traza de las principales avenidas en los nuevos asentamientos periféricos.

La planeación en los años 80

El Plan Director Urbano de la Ciudad de Aguascalientes, publicado en el último año de la administración de don Refugio Esparza, presentaba ciertas directrices a seguir para la nueva administración en turno, haciendo énfasis en la obra pública como la base del desarrollo:

Entre los instrumentos más efectivos para cumplir los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo está la obra pública, cuya finalidad consiste en inducir y regular el crecimiento de las ciudades, distribuir equitativamente los beneficios del desarrollo y hacer llegar a todos los grupos el resultado de los programas de vivienda, educación, comunicaciones, salud, bienestar social, etc.⁴¹

Además de los planteamientos del gobierno de don Refugio Esparza, las políticas económicas dictadas por la planeación a nivel nacional eran seguidas por su sucesor: Rodolfo Landeros Gallegos (1980-1986).

Sin embargo, la planeación se siguió sublevando a los aspectos económicos, que determinaban los pasos a seguir en el crecimiento urbano, sin acatar un ordenamiento territorial efectivo. El municipio también hacía lo suyo y procuraba efectuar estrategias de planeación para seguir con los modelos implementados a nivel federal y estatal.

Durante la Administración 1984-1986 fue instrumentado por primera vez un Plan Municipal de Desarrollo. La manera como fue conformado respondió a las condiciones del momento lo que implicó que existiera información detallada de todos y cada uno de los sectores productivos, de apoyo y de los sociales, en virtud de que no se tenía información a nivel municipal, además de que a nivel nacional emergía una política sectorial.

Para el trienio 1987-1989 se presentó el Segundo Plan Municipal de Desarrollo, que constituyó un primer intento de planeación de carác-

41 Gobierno del Estado de Aguascalientes, *Aguascalientes 1981-83*, p. 85.

ter integral, cuya tesis fundamental era la existencia de una obligada complementariedad entre las actividades que condicionan la vida del ser humano y el espacio donde se desarrollan éstas.⁴²

El aparente carácter social de los planes y programas apuntaba al momento de despegue de Aguascalientes en términos de desarrollo, pero la recién implantada política neoliberal llevó a resultados desastrosos los postulados de la planeación, que en los documentos publicados ofrecían altas expectativas de mejoría en la población y su hábitat.

En sus líneas generales de acción, el Plan Estatal de Desarrollo, actualización 1985-1986, divulga:

Se procurará ampliar la participación democrática de los individuos, de los grupos y de las comunidades en el conocimiento, la creación y el aprecio de nuestra cultura.

Se creará un auténtico servicio público de bibliotecas y se fomentará el hábito de la lectura.

A través del apoyo a las manifestaciones culturales de los municipios se logrará la identidad estatal.

Mediante la identificación de las tareas de investigación, conservación y difusión del patrimonio cultural, que comprende no sólo el acervo monumental, artístico e histórico, sino también valores, tradiciones, costumbres, artesanías y en general, las expresiones propias de nuestra diversidad cultural, se logrará elevar el nivel de cultura de la comunidad.

Fortalecer el servicio de las bibliotecas públicas y lograr que funcionen como centro de lectura formativa, informativa y recreativa, apoyando ante todo, a la Biblioteca Estatal "Jaime Torres Bodet".

Que los programas de acción cultural tengan su base logística y fuente permanente de recursos humanos en las educaciones de educación superior en la Entidad, el Instituto Cultural de Aguascalientes y el DIF.

Impulsar la labor del Instituto Cultural de Aguascalientes.

Proveer las ferias regionales respetando la tradición y la moral pública.

Fomentar el establecimiento de módulos de venta de libros y revistas en todas las cabeceras municipales.

Concluir el nuevo edificio del Archivo Histórico del Estado.⁴³

42 Ayuntamiento de Aguascalientes, *Plan Municipal de Desarrollo 1990-1992*, 1990, p. 21.

43 Gobierno del Estado de Aguascalientes, *Plan Estatal de Desarrollo, actualización 1985-1986*, 1985, pp. 71-72.

De modo que, el impulso por el reconocimiento de la identidad cultural siguió apoyándose en el instituto cultural local y sus anexos, que cargaban con esta difícil tarea. Sin embargo, la conservación de monumentos seguía siendo un ente raro, complejo de entender, y en apariencia funcionaba de manera aislada. En realidad eran pocas las intervenciones que contemplaban paisajes urbanos importantes.

Un punto importante que se debe resaltar es la propuesta en la calle Carranza en el tramo de Galeana a Matamoros de reducir el arroyo vehicular y en consecuencia, ampliar la banqueta norte y crear un área más amplia para el peatón. Esto se refuerza por la ubicación de dos templos, la Casa de la Cultura y Artes Visuales, las cuales captan un número importante de usuarios. Además, se pretende la regularización del arroyo de la calle Venustiano Carranza desde Galeana hasta la calle de Matamoros, creando así dicha ampliación de banqueta que hará la vez de andador turístico.⁴⁴

Propuesta que se quedó en dibujo y nunca se llevó a cabo. Parecía ideal en la oferta de planes y programas de los años 80, pero no se concretó por razones de prioridad. Lo que sí se concretó, cuando menos en forma parcial, fue la pomposa remodelación de los barrios tradicionales.

La modernización urbanística de Aguascalientes, tanto en sus aspectos físicos como estéticos y culturales, exigía la remodelación de nuestros barrios tradicionales. Rescatarlos ante el empuje del constante crecimiento de nuevos fraccionamientos y colonias populares; recuperarlos como los sitios de origen de nuestra ciudad. En esa medida reivindicar la identidad histórica de Aguascalientes.

Para esta tarea, en los barrios de Guadalupe, del Encino, de la Estación, de San Marcos y de La Salud hemos integrado patronatos de los que forman parte los propios vecinos y son encabezados por sus miembros más conspicuos y representativos. Con ello aseguramos no sólo la transparencia en las obras que se ejecutan, sino principalmente garantizamos que los barrios preserven y enriquezcan sus peculiares características.

En este programa se han invertido dos mil 400 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera:

Barrio de La Salud.....1,574 millones

Barrio de La Estación...330 millones

44 Jorge Arturo Medina Rodríguez, *El centro urbano de Aguascalientes*, en: *Evaluación del desarrollo urbano y regional de Aguascalientes, 1986-1992*, Academia de Urbanismo y Desarrollo Regional de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, GEA, 1992, pp. 131-132.

Barrio de San Marcos...168 millones

Barrio de Guadalupe.....63 millones

Estos recursos se destinan al arreglo de fachadas, remodelación de jardines y parques públicos y pavimentación de 31 mil 500 metros cuadrados con adoquín. Además, en el barrio de La Salud se regeneran los sistemas de agua potable y alcantarillado y se perforó un pozo.

Asimismo, ha propiciado la rehabilitación de vecindades. En una primera fase se han practicado encuestas en 53 vecindades de la zona centro y se detectaron 13 predios baldíos como posibles zonas de reacondicionamiento.

El Gobierno del Estado adquirió una vecindad en la que se desarrolla un proyecto integral que comprende la reubicación de doce familias.⁴⁵

Durante el período del ingeniero Miguel Ángel Barberena Vega (1986-1992), las zonas que se intervienen en mayor grado fueron: San Marcos, La Estación y El Obraje.

Por cierto en El Obraje, para ser más específicos, ubicado en la calle Hermenegildo Galeana, se realizó un intento de tipificación en las edificaciones a través de varios elementos repetitivos en las fachadas: aplanados rugosos, grandes enmarcamientos en puertas y ventanas, gárgolas sin uso, remates con formas orgánicas y colores con tonos oscuros y contrastantes. Este tratamiento se siguió también en el trazado de las jardineras y bancas del jardín ubicado frente al Hospital Hidalgo.

45 Gobierno del Estado de Aguascalientes, *Tercer Informe de Gobierno*, p. 101.



Fotografía 114. Intento de tipificación de fachadas en la calle Galeana. Fotografía: AAC, 19 de diciembre de 2002.

La declaratoria de 1990

El Decreto del Centro Histórico,⁴⁶ se publicó en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 19 de diciembre de 1990, con el siguiente contenido:

ARTÍCULO 1o. Se declara una zona de monumentos históricos en la ciudad de Aguascalientes, Estado de Aguascalientes, con el perímetro, característica y condiciones a que se refiere este Decreto.

ARTÍCULO 2o. La zona de monumentos históricos, materia de este Decreto, comprende una área de 0.47 kilómetros cuadrados y tiene los siguientes linderos (ver plano anexo).

ARTÍCULO 3o. Se determina que las características específicas de la zona de monumentos históricos materia de esta declaratoria, son las siguientes:

A) Está formada por 30 manzanas, divididas en los 2 perímetros descritos, perteneciendo al primero 26 manzanas con una superficie de 0.44 km² y, al segundo, 4 manzanas de 0.03 km² de extensión, los cuales comprenden edificios con valor histórico

46 Diario Oficial de la Federación, miércoles 19 de diciembre de 1990. pp. 6-11.

construidos entre los siglos XVI al XIX, en los que se combinan diversas manifestaciones propias de cada etapa histórica, de los cuales algunos fueron destinados al culto religioso, entre ellos pueden señalarse: las iglesias de San Marcos, La Merced, El Conventito, Ave María y la presbiteriana Emmanuel.

Entre las referidas edificaciones, otros inmuebles fueron destinados a fines educativos, servicios asistenciales y ornato público, así como al uso de autoridades civiles y militares; entre ellos pueden señalarse; el Teatro Morelos y palacios de Gobierno y Municipal. Los edificios restantes son inmuebles civiles de uso particular en los que sus partidos arquitectónicos, elementos formales y fisonomía urbana reflejan distintas épocas constructivas, por lo que, en conjunto, adquieren especial relevancia para la armonía de esta zona cuya conservación integral es de interés nacional.

B) El perímetro "A", el mayor, se forma con la fusión de dos núcleos antiguos, lo que fue la Villa de Nuestra Señora de la Asunción de las Aguas Calientes con el viejo pueblo de indios de San Marcos.

La característica hidráulica que alguna vez tuvo la ciudad se refleja en la traza urbana de la zona histórica, la cual va a ser irregular, no formando una retícula perfecta, más bien las calles se ensanchan o estrechan, salen en diagonal o tienen algún quiebre, incluso algunas de las calles desembocan y terminan a la mitad de alguna manzana, sin que esto permita la existencia de cruces perfectamente perpendiculares entre sí.

Las plazas y jardines son comunes en dicha zona y se sitúan siempre al frente de algún templo, destacando entre ellos: las plazas de San Marcos y de la Patria, y el jardín del Encino.

La mayor parte de los inmuebles de la zona histórica son de uno o dos niveles, lo que permite que destaquen por su tamaño y altura los templos de San Marcos, San Diego, La Merced, San José y la Catedral.

En el centro histórico predominan dos épocas estilísticas, siendo la primera el barroco, representado sobre todo en los templos existentes y en algunos otros edificios de carácter religioso y, en menor grado, en la arquitectura civil, como el actual Palacio de Gobierno. El otro estilo dominante se refleja en la arquitectura civil preferentemente y concuerda con el gran auge económico de la ciudad a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, es decir, el estilo ecléctico, donde se combinan elementos afrancesados, neoclásicos y neogóticos, además del uso de aplanados rugosos en las fachadas, con formas geométricas, conocido como aplanado estilo Aguascalientes.

C) El perímetro "A.1" se encuentra en el barrio más antiguo de la ciudad, que data de 1565, abarcando básicamente el jardín y las

manzanas aledañas a él. El entorno es dominado por el Templo de Nuestro Señor del Encino.

La mayoría de los inmuebles son de un solo nivel. La arquitectura del barrio es de los dos estilos predominantes, ya mencionados.

Los sistemas constructivos dominantes son: Muros de adobe, cubiertas de viguetas de acero y bovedillas de tabique, con vanos enmarcados en cantera labrada. El partido arquitectónico dominante es el de una crujía alineada a la calle, un patio central, con construcciones en tres de sus lados, con el comedor, como remate del patio.

ARTÍCULO 5o.- Las construcciones que se realicen en la zona de monumentos históricos de la ciudad de Aguascalientes, Estado de Aguascalientes, se sujetarán a las condiciones establecidas en las disposiciones legales aplicables y en todo caso cualquier obra de construcción, restauración o conservación en la zona de monumentos históricos, deberá realizarse con la autorización previa del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

En los casos de obras a realizarse en inmuebles de propiedad federal, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, intervendrá de acuerdo con las leyes sobre la materia.

ARTÍCULO 6o.- Corresponde al Instituto Nacional de Antropología e Historia vigilar el cumplimiento de lo ordenado por este Decreto, en los términos de las disposiciones legales aplicables.

ARTÍCULO 7o.- La Comisión Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural podrá, en los términos del Acuerdo Presidencial que la crea apoyar y auxiliar al Instituto Nacional de Antropología e Historia en el cumplimiento de este Decreto, y hará del conocimiento de las autoridades competentes, cualquier situación que ponga en peligro la zona de monumentos históricos o de alguno de los inmuebles a los que se refiere el presente ordenamiento.

ARTÍCULO 8o.- La Secretaría de Desarrollo y Urbano y Ecología auxiliará, en el ámbito de su competencia, al Instituto Nacional de Antropología e Historia en el cumplimiento del presente Decreto. Asimismo, se invitará a colaborar a las autoridades estatales y municipales competentes, y demás dependencias o entidades a las que la legislación confiere facultades sobre la investigación, protección y conservación de los valores arqueológicos, históricos y artísticos, que forman parte del patrimonio cultural del país.

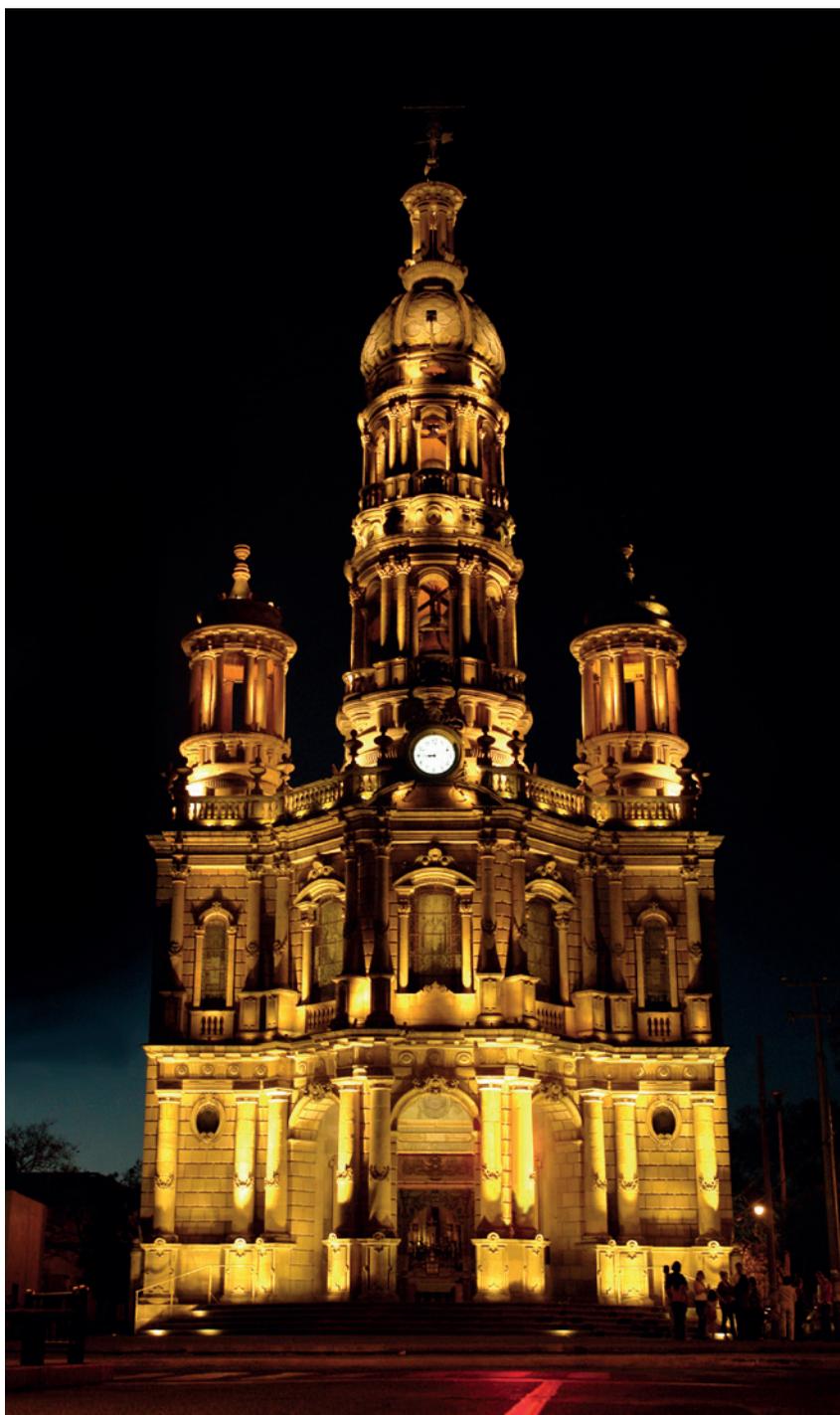
ARTÍCULO 9o.- Inscribase la presente declaratoria con los planos oficiales respectivos y demás anexos que la integran, en el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas dependiente del Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como en el registro público de la Propiedad de Aguascalientes, Estado de Aguascalientes.

A pesar de los fundamentos del decreto, los linderos marcados en el Artículo 2o. dejaron fuera un gran número de inmuebles catalogados y artísticos que, por su valor histórico, cultural, estético y arquitectónico valen la pena ser incluidos. En apariencia, la delimitación se trazó conforme a un volumen de inmuebles catalogados, con cierta limitante cuantitativa.

El catálogo preliminar realizado por el INAH en el año de 1973 constituyó una pauta para la Declaratoria de 1990; sin embargo, la decisiva delimitación temporal de 1900, dejó en calidad de duda la inclusión de diversas construcciones de indudable importancia para la arquitectura. A partir de esta fecha la arquitectura de valor ahora se consideraba artística, de manera que los edificios importantes del siglo XX no son tomados en cuenta por el INAH. A pesar de esto, se podrá observar que algunos edificios construidos de la producción de Refugio Reyes, si se incluyeron en el catálogo.

Es conveniente también mencionar que la declaratoria de 1990 presenta una delimitación denominada: “zona de monumentos” y no tanto como “centro histórico”. Así que, lo más sencillo sería decir que la zona de monumentos es el centro histórico. Pero no es así. En el transcurso de este libro se ha demostrado que una zona analítica que abarque la problemática abordada es mucho mejor y más exacta. Esto es, la delimitación basada en el plano de las huertas de 1855 ofrece más fundamentos para una catalogación reformulada. A diferencia de la catalogación de 1973 la delimitación del decreto deja fuera diversos elementos que ya estaban dentro, *e.g.* el templo de San Antonio y el de Guadalupe, con los números del catálogo 1253 y 1256, respectivamente.

A pesar de estas discordancias, la Zona de Monumentos decretada y protegida legalmente, ha provocado diversas reacciones encontradas entre los ciudadanos, especialmente los propietarios de los inmuebles catalogados y sus facultades para intervenirlos.



Fotografía 115. El templo de San Antonio quedó fuera de la zona de monumentos. Fotografía: AAC, 25 de julio de 2003.



Fotografía 116. El conjunto de San Diego también quedó fuera de la zona de monumentos.
Fotografía: AAC, 11 de septiembre de 2003.

El programa de desarrollo urbano de 1994

Después de la catalogación y la publicación de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1972, se observa que en los años 80 se realizó un intento por tomar en cuenta algunos aspectos importantes en la conservación de monumentos, que se refleja a través de acciones aisladas, como la remodelación de barrios. En la década de los años 90 la publicación del Decreto de la Zona de Monumentos en Aguascalientes coadyuvó a involucrar la problemática en las nuevas propuestas urbanas, como el Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Aguascalientes 1994-2010, el cual incluyó un programa de conservación del patrimonio cultural que se refiere principalmente al patrimonio edificado, ubicado en la zona centro y los barrios típicos, reconociendo diversos factores que dañan el patrimonio:

La modificación o pérdida de este patrimonio tiene sus causas más importantes en el reciente desarrollo económico, la explosión demográfica, y el crecimiento urbano, que ha motivado mayor demanda de servicios y espacio.⁴⁷

En realidad, se trata del primer programa urbano que hace referencia al tema e identifica en el diagnóstico la política económica. Reconociendo por primera vez en la historia de la planeación local, que existe una pérdida constante del patrimonio edificado. Inclusive pronostica *que de no existir una normatividad adecuada el patrimonio edificado, continuará la constante modificación y desaparición del mismo*.

A pesar de las aseveraciones y advertencias al respecto, el programa no ejerció en la práctica la suficiente influencia para detener la mencionada pérdida y terminó finalmente en el archivo muerto, como la mayoría de los planes y programas aquí referidos.

El programa parcial del año 2000

A finales del siglo XX se venían preparando algunos planes para el centro histórico, entre ellos el denominado programa de desarrollo urbano, conservación y mejoramiento del centro histórico de la ciudad de Aguascalientes, que en su introducción asevera:

Es frecuente que los procesos de modernización de las ciudades, cargados de deseos de novedad y progreso, induzcan al menosprecio y al abandono del legado que varias generaciones contribuyeron a crear.

Los esfuerzos de planeación y control de desarrollo urbano se han encaminado, en el caso de la ciudad de Aguascalientes, desafortunadamente sólo aquellas áreas de nueva creación o que recién se incorporan al desarrollo de la ciudad capital. Sin embargo, existe otra área al interno que se encuentra en constante uso y deterioro, y aún cuando su jerarquía demanda atención prioritaria, apenas comienzan los esfuerzos por recuperarla.

La importancia del Centro Histórico de la ciudad de Aguascalientes en su aspecto cultural, histórico y de identidad, hace necesaria y urgente la elaboración de un Programa Parcial de Desarrollo Urbano que defina el uso del suelo y su imagen urbana, la implementación de un programa de construcción de vivienda y la regeneración de edificios con valor histórico y/o arquitectónico, a fin de lograr el me-

47 Presidencia Municipal, *Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Aguascalientes 1994-2010 Memoria*, 1994, p. 140.

joramiento de esta zona en cuanto a la distribución de los usos del suelo, fisonomía y morfología urbana, patrimonio cultural, estructura vial, transporte, comercio y recreación.

Bajo esta perspectiva es necesario entender esta parte de la ciudad, como la ciudad del pasado, pero además como una parte diferenciada de la ciudad actual, desde luego la más antigua, y quizá la más importante debido al conjunto de cualidades que reúne su orden espacial, que le confieren una serie de peculiaridades notables, tal como su complejidad, su conflictividad intrínseca, su oposición a la segregación, a la especialización, a la dominación y principalmente a la desolación.

Este es el momento para plantear una “ciudad para ciudadanos”, de rescatar el último refugio de espacio colectivo, acosado por el discurso uniforme de la metodología formal que sugiere un orden nuevo y estéril, que sólo provocaría lo que no queremos, la desolación. Es la oportunidad para fortalecer los nexos con el pasado, con la rica herencia que construyeron los antiguos, uniendo los tiempos pasado y presente, rescatando nuestros valores y tradiciones.⁴⁸

A pesar del planteamiento realizado en la introducción, aparecen ciertas contradicciones con la realidad. Pareciera que las vialidades son el punto nodal del conflicto entre el pasado y el presente. *La ciudad para ciudadanos*, como lo indica el plan, se podría lograr –en teoría– a través de la apertura de ejes viales y ensanchando calles (estructura vial), y sobre todo, como también lo menciona, mejorando la morfología urbana.

Después de analizar las bases jurídicas, que parecen adecuadas, se realizó una reseña histórica sobre el nacimiento y desarrollo de la villa, incluyendo un breve análisis sobre los barrios que comprenden el centro histórico; también se incluyó un listado de edificios catalogados construidos en los siglos XVII al XIX que por determinación de la Ley se consideran Monumentos Históricos, excluyendo los del XX. Fundamentando legalmente, en el fondo, la vulnerabilidad de las creaciones del siglo XX.

En la síntesis de la problemática se asevera:

El centro de la ciudad tiene ciertas disfuncionalidades, algunas, causadas por el crecimiento desmedido de la ciudad y otras debido a la forma sinuosa de las calles, cuyo diseño obedeció a otras circunstancias y a otras actividades que ahora parecen obsoletas y otras más por la falta de reglamentación y de vigilancia por parte de diferentes dependencias públicas.

48 Publicado en el Periódico Oficial el 26 de junio de 2000, p. 26.

El comercio ha desplazado las áreas de uso habitacional, lo cual ha provocado problemas en cuanto a la imagen del centro histórico, ya que existen anuncios y publicidad excesiva cuyos dueños de comercios no respetan los reglamentos existentes; asimismo, se han destruido las fincas con valor histórico, y no se ha dado un correcto seguimiento para la conservación y restauración de fincas tanto públicas como privadas.

La ciudad de Aguascalientes se ha visto en la necesidad de hacer nuevas propuestas, debido a la falta de vialidades primarias y secundarias que ayuden a desahogar el tráfico vehicular y peatonal, es por esta razón que se han creado los pasos a desnivel y las calles peatonales que han sido de gran ayuda para la fluidez de personas. Al tiempo que la ciudad crece, la vivienda se ha desplazado a la periferia, quedando en la actualidad algunos lotes baldíos sin uso, lo que genera vandalismo en esos predios.

El centro de la ciudad de Aguascalientes en un espacio que aún se encuentra a tiempo de ser rescatado por la promoción de programas de rescate por parte de diferentes instituciones tanto públicas como privadas y al mismo tiempo es conveniente invitar a la ciudadanía a que participe con ello.⁴⁹

Parece ser, según este apartado del documento, que la problemática también está centrada en las vialidades. Es decir, en la forma sinuosa de las calles, diseñadas, en principio, para otras actividades que ahora parecen obsoletas y a la ausencia de vialidades primarias.

Continúa el Capítulo III, titulado *¿Qué queremos para Nuestro Centro Histórico?*, III.1 *Imagen objetivo*:

El centro histórico de la ciudad de Aguascalientes será el espacio más representativo, más identificable y con mayor significado para los habitantes de la ciudad. Será una zona que se encuentre integrada funcionalmente con el resto de la estructura urbana y se caracterizará por su adaptabilidad a las nuevas necesidades de la población, así como por la vitalidad manifiesta en las actividades habitacionales, comerciales, recreativas y culturales que ahí se realicen...⁵⁰

En el cual se puede interpretar que la *integración funcional* con el resto de la ciudad se refiere reiteradamente a las vialidades. El Capítulo IV se refiere a las estrategias y se denomina *El Lugar donde los tiempos se unen*, del cual se hace énfasis en las estrategias generales:

49 *Ibid*, p. 38.

50 *Idem*.

Analizando y definiendo el marco de referencia y obtenido un diagnóstico el cual permita un conocimiento integral de la problemática. Después de haber señalado los objetivos generales, requiere plantear y establecer acciones que propicien el rescate y la conservación, así como la integración, el uso, del centro histórico.

La estrategia general para el centro, consiste en lograr un equilibrio entre el desarrollo del centro, su uso y su conservación. Con lo anterior se busca implementar una política de uso y conservación del centro de la ciudad, siendo el Patronato del Centro Histórico el encargado de vigilar el estricto seguimiento de todas las estrategias y el logro de los objetivos.

Con ello se permitirá un margen controlado de crecimiento, tanto de servicios, equipamiento y comercio, así como de vivienda, lo que induce a prever un incremento de población; se atenderá el mejoramiento de las viviendas utilizando los lotes baldíos como estacionamientos.

Paralelamente se atenderá a corto plazo el deterioro más urgente de las fincas catalogadas dejando a mediano y largo plazo acciones menos urgentes de restauración y conservación.

Por otro lado deberán atenderse y regularse los aspectos viales, de anuncios y letreros, de mobiliario urbano y de infraestructura, con lo cual la imagen urbana resultante mostrará un equilibrio entre elementos del patrimonio dignamente preservados y construcciones contemporáneas de buena calidad, compatibles y armónicos entre sí...⁵¹

En realidad el equilibrio entre el desarrollo del centro, su uso y su conservación nunca se logró, dominando principalmente el uso comercial, industrial y especulativo de los inmuebles y espacios urbanos de la todavía conocida *Zona Centro*.

51 Publicado en el *Periódico Oficial* el 26 de junio de 2000, p. 39.

CAPÍTULO IV

POLÍTICAS DE CONSERVACIÓN

El valor de una obra arquitectónica

La existencia de lo 'mejor' y 'peor' es una incitación constante a la elevación moral, la tarea constructiva, la lucha contra la injusticia, la ignorancia y la opresión. Los valores superiores nos indican la ruta en cada caso, dentro del desarrollo histórico de la humanidad, siempre abierto a la libre obra creadora de la imaginación, la inteligencia y la mano del hombre.

Risieri Frondizi

La delimitación del centro histórico también debe considerar, además de las trazas históricas, la identificación de obras de valor arquitectónico y patrimonial, como base fundamental en su contenido. La incursión en las formas de valorización es resultado de una necesidad ética por la temática trabajada en este libro. ¿Cómo juzgamos si una finca tiene valor si no reflexionamos en lo que implica esta aseveración? ¿De qué manera planteamos políticas de conservación, con flujos económicos restringidos, si no conocemos qué fincas son prioritarias? ¿En qué escala de valores ubicamos el patrimonio arquitectónico?

Lo anterior no solamente implica programar las acciones a seguir en el ámbito de la conservación, también involucra utilizar un enfoque axiológico, traducido en un análisis valorativo. Robert S. Hartman al referirse a la irregularidad del valor, enuncia una tabla de valores positivos y negativos:

Como valores útiles: capaz, incapaz, caro, barato, abundante, escaso, etc.; valores vitales: sano, enfermo, selecto, vulgar, enérgico, inerte, fuerte, débil, etc.; valores espirituales: intelectuales, conocimiento, error, exacto, aproximado, etc.; morales: bueno, malo, bon-

dadoso, malvado, justo, injusto, etc.; estéticos: bello, gracioso, tosco, elegante, inelegante, etc.; y valores religiosos: santo, profano, divino, demoniaco, etc.¹

Los ámbitos que en principio nos competen, son el útil y el estético, aunque en ocasiones concurren más valores. Pero éstos también presentan una serie de niveles, es decir, un edificio puede aparecer más bello que otro, dependiendo de las referencias establecidas, o en forma paralela: más útil que otro.

En el ámbito estético, habremos de encontrar ciertos aspectos de carácter subjetivo, que si no son tomados en cuenta en la formación para identificar la arquitectura de valor patrimonial, se tiende a generalizar y creer que toda la arquitectura lo tiene.

El hecho de presentar un orden jerárquico de los valores en torno al patrimonio arquitectónico, no significa que la postura es absoluta. El tipo de jerarquía varía de acuerdo con los atributos de una finca; aspirando a que dicho orden sea lo más certero posible. Dice Hartman: [...] “mejor” y “peor” no implica un bien absoluto y un mal absoluto, de la misma manera que “anterior” y “posterior” no implican un primer comienzo absoluto y un fin absoluto para una serie temporal.² Pero, ¿cómo sabemos que un edificio es mejor o peor? Se intentará contestar esta interrogante en el siguiente apartado.³

Las obras de arquitectura

Lejos de pensar que la arquitectura produce reacciones emocionales en el observador, existen ciertas cualidades que son medibles en una obra, es decir, ésta adquiere un valor con base en teorías y no tanto por la empírica preferencia de la gente a ciertos edificios.⁴

1 Robert S. Hartman, *El conocimiento del bien, crítica de la razón axiológica*, FCE, México, 1965, p. 346. Scheler establece una categoría similar en su libro “El formalismo en la ética y la ética material de los valores”. Ver Manuel García Morente, *Lecciones preliminares de filosofía*, Editores Mexicanos Unidos, 4ª. Edición, diciembre 1980, p. 296.

2 Hartman, *Op. Cit.*, p. 203.

3 Es prudente comentar que se intentó realizar la jerarquización evitando los obstáculos epistemológicos, es decir, tratando de ser objetivo y haciendo a un lado el entorno diminuto de mi contexto, reconociendo la diversidad del ámbito teórico.

4 Frondizi asevera: *La mera preferencia no sirve como criterio para determinar la altura del valor. Poca significación puede tener una preferencia empírica y lógicamente mal fundada, por ejemplo. Lo que le confiere valor son los hechos y las razones en que se apoya, y que convierten a un objeto en “preferible”*. En Risieri Frondizi, *¿Qué son los valores?*, Breviarios 135, FCE, México, Decimoséptima reimpression, 2001, p. 227.

Es decir, el conocimiento de la teoría de la arquitectura, puede ayudar en gran medida, en el establecimiento de las jerarquías de valor. Villagrán García aportó mucho en este campo durante gran parte del siglo XX con la identificación de los valores⁵: útil, factológico, estético y social; sin embargo a finales del siglo XX algunos de sus planteamientos comenzaron a quedar en desuso por las evoluciones inherentes culturales, tecnológicas y conceptuales que sufre la arquitectura.

Ramón Vargas se hace presente con nuevos planteamientos que involucran un concepto que puede ser fundamental en la definición de grados, o más bien rangos, de calidad arquitectónica, es decir la habitabilidad.

La calidad de una obra arquitectónica tiene mucho que ver con su categorización. Si la obra convive con los criterios de la teoría, podrá obtener un alto grado en la escala de valores. Esto es, que estéticamente cumpla con calidades plásticas y que presente un alto grado de habitabilidad. Incluyendo los principios de tiempo histórico y lugar geográfico, que nos enfatizaba Villagrán.⁶

Podemos considerar que las obras arquitectónicas se pueden agrupar por géneros, por autores y por épocas. La calidad de una obra no tiende a variar en gran medida, si es producida por un arquitecto reconocido. Así por ejemplo, toda la obra de Le Corbusier es considerada como patrimonio arquitectónico por su calidad, lo mismo que la de Frank Lloyd Wright, Alvar Aalto y Mies Van der Rohe. En el contexto nacional, la obra de Luis Barragán tiene una gran trascendencia, no precisamente por la cantidad de obra realizada, sino también por su calidad. En este tenor podemos incluir también a Félix Candela, a Juan O’Gorman, Pedro Ramírez Vázquez y a muchos más.

De modo que, regresando al caso que nos ocupa, si logramos identificar y categorizar obras arquitectónicas, habremos dado un gran paso en la delimitación del centro histórico, pues se podrán establecer perímetros de trabajo en una zona relevante para la ciudad, determinando qué obras

5 *El valor arquitectónico o sea el valor que califica como arquitectónica o como no arquitectónica una obra de arte humano, es un valor compuesto por una serie de valores primarios incluidos en alguna de las esferas de la clasificación scheleriana. Significa esto que el valor arquitectónico se integra de una serie de valores primarios y autónomos entre sí, que no pueden faltar positivamente ninguno de ellos en una obra, sin desintegrar lo arquitectónico. Dicho de otro modo: la integración del valor arquitectónico condiciona la concurrencia simultánea de determinadas formas de valores primarios...* en: José Villagrán García, *Teoría de la Arquitectura*, Op. Cit. pp. 294-295.

6 Vargas Salguero nos dice que ésta es una visión “axiológica funcional” y por tanto, relativa, a sus multicitadas “coordenadas cronotópicas”, es decir, sujeta a las modificaciones de tiempo y lugar... Ver addenda en Villagrán García, Op. Cit., p. 52.

requieren de intervención y en qué orden de prioridades. Este ejercicio luce sencillo, pero en realidad es complejo, por lo que resulta necesaria una interpretación adecuada de los elementos construidos seleccionados.

Las edificaciones también adquieren un valor asignado por la sociedad, si ésta considera que en determinado lugar se han desarrollado hechos relevantes, entonces existe un interés común por acotar ciertos puntos urbanos. Por ejemplo, la gente en Aguascalientes considera importante la rehabilitación de la casa donde nació J. Guadalupe Posada, aunque ésta no presente un gran sentido estético, y tampoco cumpla cabalmente con los criterios de la teoría de la arquitectura; sin embargo, ha adquirido una significación social, respaldada por una razón histórica relevante. Los objetivistas dicen que valoramos también lo que nos desagrada; por lo que se ha asignando un valor positivo a una finca que arquitectónicamente no presenta gran aportación estética.⁷ Pero lo anterior tiene validez, el hecho histórico es lo que le da valor a la finca, y máxime si en ese lugar vivió un personaje representativo de su época y su geografía.

Ahora bien existen espacios habitables con una gran significación social y un alto sentido estético, como el Teatro Morelos, que además de considerarse un monumento valioso, en ese lugar se desarrolló la Soberana Convención Revolucionaria, asignándole este hecho un valor agregado y de suma importancia histórica.

La selección de obras

En ocasiones las obras de arquitectura se ven mermadas y disminuidas por el proceso de cambio físico al que son sometidas por la sociedad contemporánea, por lo que, en ocasiones, existen ciertas tendencias desesperadas por intervenir el patrimonio, o lo que queda de éste; sin embargo, es conveniente saber identificar cuáles son los espacios habitables de las fincas originales, que en otras condiciones formaban parte de un todo.

Una vez realizado el proceso de selección anterior, esto permitirá decidir si corresponde intervenir la finca. En ocasiones, se pretende restaurar una construcción de grandes dimensiones, cuando lo original es uno o dos espacios. Es decir, espacios que aún sean habitables y a la vez conserven la originalidad de su creación.

Si no se cumple con intervenir espacios restaurables, con altas primacías sociales, entonces se están desperdiciando recursos humanos y económicos. Siendo que existen fincas que mantienen sus espacios originales y habitables completos y se van perdiendo a falta de mantenimiento.

La habitabilidad es medible con el grado de confort de los usuarios de un monumento. Si la finca presenta una iluminación adecuada, a la

7 Ver Frondizi, *Op. Cit.*, p. 30.

vez que su métrica, su composición, su estado de conservación, entonces estaremos hablando de espacios que presentan un gran valor para la sociedad⁸.

Sin embargo, en la práctica, se encuentra que al no procurarse un mantenimiento de conservación adecuado en un monumento, éste comienza a perder su condición de habitabilidad, debido al progresivo deterioro al que es sometido. Esta situación trunca y secciona una gran cantidad de fincas catalogadas de conjuntos históricos.

Cabe enfatizar que si la finca original se encuentra semidestruida, pero presenta cuando menos algún espacio mínimo habitable, entonces este tipo de monumentos deberá pasar a un segundo rango, y no competir, en el aspecto prioritario de la conservación, con aquellas que comprenden una importancia histórica relevante (ver gráfico: Categorización para la Conservación de una Obra Arquitectónica).

Los recortes presupuestales de los gobiernos actuales, en materia de conservación del patrimonio arquitectónico, son cada vez más restringidos, por lo que la categorización resulta imprescindible. Aunado a esto, se suele confundir el tipo de intervención urbana en las zonas históricas, es decir, entre restaurar, remodelar y reconstruir, que no es lo mismo. Esta apreciación tiene un “fondo axiológico” muy peculiar: es decir, se interviene remodelando, simulando que se restaura, tendencia general en la intervención de centros históricos en México.

Dice Frondizi:

*En la vida diaria rara vez se produce un conflicto entre dos valores aislados, sino entre dos constelaciones de valores que adquieren significado distinto según el fondo axiológico de cada cual. El valor que figura como fondo modifica el otro. Así, el valor de la pintura, por ejemplo, disminuye si el que le sirve de fondo es meramente económico. Pintar cuadros por vender tiene menos valor que pintar por razones estéticas, religiosas o sociales.*⁹

Así, se podría decir –en forma análoga– el producir arquitectura estandarizada para vender no se compara con arquitectura producida con una intención de generar verdaderas obras de arquitectura.

En otras palabras, existe una tendencia en la actualidad, a creer que las preferencias son las que determinan si una obra es importante o no.

8 *Algunas hay, las menos ciertamente, que venturosamente logran reflejar los mejores intereses de la sociedad en su conjunto. Éstas forman parte de las imperecederas.*, Ramón Vargas Salguero, *Conceptos fundamentales de la práctica arquitectónica*, Colección Pre-textos 9-10, IPN, 2001. p. 73.

9 Frondizi, *Op. Cit.*, p. 226.

En ocasiones, la tendencia por demoler fincas antiguas es producto de una preferencia por bienes materiales más redituables, económicamente hablando, que por la importancia cualitativa de una obra arquitectónica. Este conflicto axiológico suele repercutir negativamente en la conservación.



Fotografía 117. Se interviene remodelando, simulando que se restaura. Fotografía: AAC, 9 de noviembre de 2002.

El producto categorizado que se generó puede ayudar a resolver conflictos de valor (ver Lámina 16) y apoyar en la toma de decisiones sobre qué elementos priorizar. El trabajo en este tema aún es arduo y queda un largo camino por andar. Villagrán señalaba como una tarea mayúscula, la de: [...] *desentrañar la esencia profunda de lo genuinamente arquitectónico; tarea ardua y propia del teorizante del arte mejor que del artista y del técnico arquitecto* [...]¹⁰ Sin embargo, los hallazgos pueden sentar bases para apoyar la conservación patrimonial efectiva, con una eficiencia económica al aplicar los escasos recursos a la mejora del centro histórico.

Criterios generales de categorización en la conservación de obras arquitectónicas.

La conservación de la obra arquitectónica debe involucrar una valorización que permita identificar claramente qué edificios intervenir y cómo hacerlo. El desequilibrio y la desorientación contemporánea que vive la restauración provocan desaciertos en la intervención de fincas con valor arquitectónico.

El valor de una obra arquitectónica está dado por diversas características que no son fácilmente identificables. El criterio que han seguido las instituciones interesadas en la preservación del patrimonio arquitectónico en México ha sido clasificarlo por períodos de 100 años, es decir por siglos. De tal manera que se habla de arquitectura del siglo XVI, XVII y así sucesivamente, sin tomar en cuenta que existen corrientes arquitectónicas que trascienden de un siglo a otro.

El período de 100 años también se utiliza para clasificar una obra como patrimonio. Así, se insiste en considerar como tal aquella arquitectura generada antes del año de 1900. Esto implicaría que la arquitectura de Refugio Reyes generada en Aguascalientes y la región, durante el siglo XX, no tendría valor, quedando obras como el templo de La Purísima o el actual Museo Regional fuera de ese período. ¿Por qué excluir estas obras de arquitectura de su catalogación? ¿Acaso no tienen valor histórico?

No cabe duda que su relevancia cultural es inobjetable; sin embargo, se encuentran desprotegidas por la ley y quizás existan justificaciones para decir que el templo de San Antonio se comenzó a construir a finales del siglo XIX. Pero, ¿el Hotel Francia, La Gardenia, el Hotel París? obras del siglo XX, ¿acaso no son o eran obras singulares?

Es cierto que el tiempo se ha encargado de reforzar el valor de una obra arquitectónica, empero existen obras relativamente recientes que también presentan singularidad en cuanto a técnicas constructivas y ca-

10 Villagrán García, *Op. Cit.*, p. 295.

lidad espacial. De modo que si hacemos a un lado el criterio de la conservación por etapas de 100 años, podremos incluir en este rubro obras relativamente recientes. Incluso, se deben conservar aquellos hitos con sucesos históricos-culturales y pensar en el valor que tendría la complementación de obras inconclusas y obras en detrimento, debido a negligencia.

Consideraciones básicas, primer rango

Indagando en la teoría de la arquitectura y desglosando aspectos relativos a la identificación de obras de arquitectura, por deducción encontraremos que la importancia de la obra en estos términos, debe también ser primacía cultural. Es decir, si la obra tiene un valor arquitectónico, por ende lo tendrá para la sociedad. Asimismo, a través del reconocimiento social, con razones justificadas, ésta se llega a convertir en obra arquitectónica.

Para esclarecer lo anterior, será prudente seleccionar una obra arquitectónica del centro histórico y desglosar los aspectos que implican su valoración, así pues el conjunto de San Diego es un caso *sui generis* en el que contemplamos una obra arquitectónica que históricamente se vincula con los primeros asentamientos de la Villa de la Asunción de las Aguas Calientes.

Se podrá observar en la planimetría histórica que los primeros dieguinos (que en realidad eran franciscanos), ocuparon un lugar preponderante en el primer asentamiento. El edificio actual no conserva rasgos platerescos y es probable que las crujeas actuales no sean las originales. El primer claustro debió haber sido modesto, precario y a la vez defensivo, contando con fachadas y elementos austeros, pero con características del monástico militar mexicano.

En el siglo XVII se construyen los espacios centrales del templo de San Diego y no es sino hasta el período barroco en el que se consolida el conjunto; se modificaron las portadas, las fachadas y se construyó el Camarín de la Virgen. Posteriormente, se realizaron algunas adecuaciones en el período neoclásico, y otras modificaciones más, después de la Revolución Mexicana.

De modo que, por el lado histórico, su importancia es relevante por las diversas etapas en las que estuvo vinculado con la antigua villa y la ciudad de Aguascalientes. No cabe duda que, en este rubro encontraremos un sinnúmero de hechos que justifican la conservación del conjunto.

Por el solo hecho de representar un hito para la sociedad, su valor arquitectónico se acentúa. Su habitabilidad ha trascendido momentos clave en la historia local y nacional, y su geometría presenta aspectos singulares a considerar.

La calidad arquitectónica del conjunto de San Diego es equiparable con espacios de cualidades similares en el ámbito local y regional. Es decir, si comparásemos esta obra con la Catedral Metropolitana, no tendría mucho con qué competir. La Catedral Metropolitana es, cualitativamente hablando, más importante que el templo de San Diego en Aguascalientes. Es decir, si permutamos el ámbito de referencia, la categorización también cambia sustancialmente.

El grado de calidad debe establecer parámetros de referencia bien definidos. Si estamos hablando de un ámbito local, entonces la calidad arquitectónica del conjunto de San Diego es indiscutible. Este grado cualitativo lo adquieren solamente algunos edificios en Aguascalientes, *e.g.* el templo de Guadalupe, la Catedral, El Encino, La Purísima, o el templo de San Antonio; este último a pesar de la discusión legal que pone en tela de juicio su salvaguarda, argumentando que el inmueble se terminó a principios del siglo XX.

También es conveniente acotar tantos los ejemplares que igualmente cumplen con los criterios de la teoría de la arquitectura y que, sin llegar al nivel anterior, presentan grados medianos y modestos en su habitabilidad, como aquellos que presentan un sistema constructivo original y representativo. En este nivel se encuentra la Casa Pia, edificio del año 1750 en el que se utilizó un sistema constructivo con base en sillares o piedra maticán. Este sistema era muy común en aquella época. En la actualidad se han ido perdiendo los ejemplares con piedra maticán. Las bóvedas nervadas también son representativas de su época. En la actualidad existen pocos ejemplares con este tratamiento espacial.

Las reconstrucciones, primer rango

Existen edificios en los que a pesar de las serias alteraciones que han sufrido a través del tiempo, con una adecuada intervención de rescate se puede recuperar su fisonomía original. Esto en ocasiones implica reconstruir, con fuentes científicas adecuadas, las secciones perdidas, recordando su apariencia original; desde luego utilizando también las técnicas originales.

El Banco de Zacatecas ha sido modificado drásticamente en su planta baja, pero existen indicios de su esquema original que podrían ser utilizados para recuperar su fisonomía. El Hotel Reforma tiene un mejor grado de conservación en su interior que el mencionado banco, aunque existen secciones que también requieren ser restauradas.

Ejemplares como el Hotel París, que su interior fue alterado drásticamente, requiere una intervención tal que la finca alcance el alto valor arquitectónico que tuvo hace más de 80 años. Para establecer una apreciación más adecuada sobre este tema de la categorización, será conve-

niente referirse al gráfico respectivo: Categorización para la conservación de una obra arquitectónica.

A diferencia de las dos obras anteriores, el templo de La Merced es una obra relativamente terminada, a la que solamente se le construyó una torre, dejando inconclusa la segunda. La importancia de La Merced aumentaría, estéticamente hablando, con la conclusión de la segunda torre. Esta determinación conlleva definir como prioritaria su complementación para engrandecer su valor arquitectónico. Así también, lo tendría el templo de La Salud, obra inconclusa del cual únicamente se construyó completo el ábside y la sacristía.



Fotografía 118. Nave central del templo de La Salud, inconcluso. Fotografía: AAC, 24 de marzo de 2004.



Fotografía 119. Proyecto del templo de La Salud. Fuente: Pbro. José Hernández S. Fotografía: AAC, 24 de marzo de 2004.

Los hechos históricos y los hitos culturales. Segundo rango

Los hechos sociales importantes vinculados con los edificios, ocurridos en algún momento histórico, le pueden otorgar relevancia. Por ejemplo, el nacimiento del escritor Eduardo J. Correa en una finca de los años 20, produce una importancia y referencia significativa para la sociedad, a pesar de que la finca no exhibe un alto sentido estético en su contenido; por este hecho significativo, el inmueble puede ser conservado.

Existen también algunos hitos culturales que tienen relevancia en menor grado, pero también son merecedores de su conservación. El sistema de túneles subterráneo de la ciudad antigua representa un hito cultural relacionado con el abastecimiento de agua y la comunicación en diversas épocas. En realidad, se trata de un elemento que nos indica la manera en que la ciudad se abastecía de agua y el avance tecnológico –además técnico– durante los siglos XIX y XX en México. El sistema es un reflejo cultural del pasado y la manera ingeniosa de resolver el problema de la conducción del agua.

Las fachadas. Tercer rango

Hay ocasiones en que solamente existen las fachadas originales de un edificio con valor histórico. En estos casos se debe conservar esta memoria, es decir, en una toma de decisiones para demoler o no una finca, si lo original es simplemente la fachada, será lo único que tendrá valor histórico.

Existen razones para conservar fachadas de edificios históricos, una de ellas es la configuración homogénea del paisaje urbano, que tiende a presentar una etiqueta característica de zonas de monumentos y centros históricos. Culturalmente, esto es justificable por la identidad de los habitantes con estos sitios y, por otro lado, representan un imán para los visitantes o turistas, dependiendo de su calidad estética. En ocasiones, los actores involucrados en la conservación malinterpretan que esto es lo más importante y se dejan derribar las fincas en su interior, quedando únicamente las fachadas.

El hecho de presentar una imagen atractiva y sugerente, refuerza el arraigo cultural de una ciudad ante los ojos del habitante y el visitante. Kevin Lynch denominaría a este fenómeno “una ciudad muy imaginable”, sin embargo, se puede caer en el riesgo de creer que la imagen es lo más importante; se malentiende la restauración y se cree que las intervenciones urbanas deben ser apariencias, cuando lo más importante es el contenido y a la vez la estética del edificio en un marco social conveniente para el valor arquitectónico.

Los vestigios aislados. Cuarto rango

Es necesario acotar el tema del vestigio arquitectónico para evitar confusión. En este caso se refiere a aquellas partes residuales de lo que alguna vez fuera una obra de arquitectura, quedando exclusivamente elementos como pilastras, arcos, capiteles, columnas, marcos de ventanas, piedras labradas, etc. Es decir, partes constitutivas que formaban un conjunto; mas, del que simplemente quedan ahora como mudos testigos truncados de un pasado artístico.

En general, este tipo de vestigio tiende a convertirse en arqueológico. Lo que en realidad representa es solamente una parte mínima de lo que fue el inmueble, aunque en ocasiones se piensa que protegiendo el vestigio, se está salvando el patrimonio. La postura de conservación debe ser la de registrar gráficamente y fotográficamente el vestigio y si, en una escala de prioridades, es necesario eliminarlo, entonces que perezca; pues es solamente un diente de un esqueleto que no podremos restaurar, puliéndolo y exhibiéndolo, como pieza museográfica. A pesar de ello, encontramos múltiples “vestigios arqueológicos”, exhibido en nuestros centros urbanos históricos (*e.g. pilastras*). Véase el caso de la cultura mexicana, que fue arrasada durante la conquista y ahora podemos observar diversos vestigios adosados a edificios o bien, a manera de piezas de museo.

Si no podemos restaurar la grandeza de una obra de arquitectura, entonces dejemos que sucumban o se conserven honrosamente los pocos restos, herencia de un pasado que algún día fue valioso y que no supimos conservar como sociedad.

Las réplicas. Quinto rango

En el último nivel se pueden conservar aquellos elementos construidos que imitan o complementan el patrimonio arquitectónico existente. Aquellos que por su ortodoxa copia del pasado, surgen como entes con un presunto lenguaje urbano heterogéneo, pero no son más que réplicas de algo que se perdió. En este tema existe una fuerte discusión difícil de conciliar. Si el templo expiatorio de la ciudad de León, Gto., es una réplica de formas góticas del pasado, aún en proceso constructivo, podríamos cuestionar si su arcaísmo lo convierte en un edificio sin valor patrimonial. Este inmueble se ha cristalizado como un hito para la ciudad y es un orgullo para los leoneses, calidad compleja que demuestra que las réplicas también tienen vigencia en la actualidad.

Las réplicas del pasado no tienen el mismo valor que el original, por lo que el objeto de la arquitectura debe girar en torno a su presente y su lugar geográfico. García Canclini, al referirse a la diferencia entre el patrimonio cultural original y su réplica nos dice:

Tan oscurecedora como la posición que absolutiza una pureza ilusoria es la de quienes, resignados o seducidos por la mercantilización y las falsificaciones, por cierta liberación posmoderna o un cinismo histórico, proponen adherir alegremente la abolición del sentido, al goce vertiginoso e histórico de los significantes que revolotean en las vitrinas.¹¹

11 Nestor García Canclini, “Los usos sociales del patrimonio cultural”, en Enrique Florescano (Comp.), *El patrimonio cultural de México*, CONACULTA, 1993, p. 59.

En un sentido análogo, la réplica arquitectónica presenta alta tendencia en la actualidad. Asimismo, la complementación de obras de arquitectura del pasado y de sus vestigios, suele convertirse en escenografías, cayendo así la restauración en reconstrucción. Dice Capitel Antón, en el apartado de una de sus obras, denominado “No restaurarás”: [...] *ha de admitirse que puede ser preferible la ruina de un monumento si no existen opciones distintas que la de su reconstrucción [...]*¹² Aseveración reforzada con los conceptos de John Ruskin en la disyuntiva de preservar o no los edificios del pasado:

We have no right whatever to touch them. They are not ours. They belong partly to those who built them, and partly to all the generations of mankind who are to follow us. The dead have still their right in them: that which they labored for, the praise of achievement or the expression of religious feeling, or whatsoever else it might be which in those buildings they intended to be permanent, we have no right to obliterate. What we have ourselves built, we are at liberty to throw down; but what other men gave their strength, and wealth, and life to accomplish, their right over does not pass away with their death; still less is the right to the use of what they have left vested in us only.¹³

Este respetuoso enfoque de Ruskin ahora es visto como pasado de moda. Sin embargo, advierte sobre la forma de pensar y valorar los edificios del pasado, lo que representa un alto grado de contemplación y respeto a la autenticidad. Por estas razones, en la búsqueda de una categorización del patrimonio construido, las réplicas e imitaciones se deben ubicar en la parte más baja de la categorización del patrimonio.

Sin embargo, no deben descartarse de la conservación, pues algunas de ellas presentan una alta calidad estética. Para un mejor entendimiento de lo escrito en este apartado, se muestra el Gráfico Categorización para la conservación de una Obra Arquitectónica, incluyendo una determinación de posibles intervenciones para cada una de los casos expuestos.

12 Antón Capitel, *Metamorfosis de Monumentos y Teoría de la Restauración*, Edit. Alianza, Madrid, p. 24.

13 John Ruskin, *The Seven Lamps of Architecture*, Farrar, Straus and Giroux, tenth printing, New York, 1986, p. 186.

Determinación de intervenciones

En la intervención de centros históricos se pueden definir los tipos de acciones a realizar de acuerdo con la naturaleza de los inmuebles y con su categoría como obras de arquitectura. La intervención dependerá de los recursos económicos de que disponga la entidad y la prioridad de los trabajos.

Una vez realizada la categorización, convendrá determinar cuáles son las intervenciones a llevar a cabo en los inmuebles seleccionados, dividiendo éstas en grupos de actividades según los siguientes trabajos:

Investigación histórica

Levantamiento:

-arquitectónico

plantas

cortes

fachadas

detalles

-de deterioros

-fotogramétrico

-acabados y materiales

-topográfico

Calas

-en pintura mural

-en pisos

Análisis químico de materiales

Instalaciones

Acabados

Integraciones

Consolidaciones

Restituciones

Liberaciones

Dorados

Pintura

Carpintería

Consolidación de pintura artística

Restauración de pintura artística

Reestructuración

Proyecto arquitectónico

-plantas

-cortes

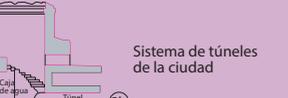
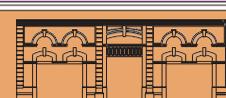
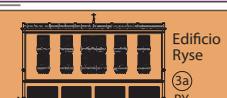
-fachadas

Preservaciones

Anastilosis

Restauración de estofados

Según las obras seleccionadas y sus daños, se requerirá de algunos trabajos diferentes al listado anterior; aclarando que al realizar los proyectos específicos se revisará, ampliará o modificarán las propuestas realizadas según su categorización.

	Criterios generales:	Casos de rescate:
1er. RANGO	<p>a. Si el inmueble cumple con los criterios de la arquitectura acentuando su calidad estética y un grado de habitabilidad.</p> <p>b. Si el inmueble cumple con los criterios de la teoría de la arquitectura acentuando su calidad estética y un mediano grado de habitabilidad.</p> <p>c. Si el inmueble cumple con los criterios de la teoría de la arquitectura acentuando su calidad estética y un modesto grado de habitabilidad.</p> <p>d. Si el inmueble cumple con los principios de la teoría de la arquitectura presentando un sistema constructivo original y representativo.</p> <p>e. Edificios representativos que estén semidestruídos o inconclusos y que justifiquen una reconstrucción y/o complementación.</p>	<p>Templos de San Diego/ Tercera Orden  (1d)</p> <p>Casa Pia  (1a) SD</p> <p>Templo de San Antonio  (1b) SA</p> <p>Fachada (Banco de Zacatecas)  (1c) BZ</p> <p>Hotel Reforma  (1c) HR</p> <p>El Hotel París  (1c) HP</p> <p>La Merced  (1e) LM</p>
2do. RANGO	<p>a. Si el edificio contiene hechos históricos relevantes para la sociedad, sin llegar a la calidad arquitectónica del primer rango.</p> <p>b. Hitos culturales.</p>	<p>Templos de San Diego/ Tercera Orden  (2a)</p> <p>Corte longitudinal B-B' EL CARACOL  (2b)</p> <p>Sistema de túneles de la ciudad  (2b)</p>
3er. RANGO	<p>a. Fachadas que alguna vez pertenecieron a fincas relevantes, y quedaron como vestigio de calidad arquitectónica y urbana.</p>	<p>Fachada c. Carranza 121  (3a) CA</p> <p>Edificio Ryse  (3a) RY</p>
4to. RANGO	<p>a. Los vestigios aislados, pudiendo ser columnas, portadas, marcos y/o piedras labradas.</p>	<p>Vestigios aislados  (4a)</p>
5to. RANGO	<p>a. Las réplicas</p>	<p>(El Hotel Washington)  (5b)</p>

Determinación de intervenciones

Investigación histórica	(1a) (1b) (1c) (1d) (1e) (2a) (2b)	Consolidaciones	(1a) (1b) (1c) (1d) (1e) (2a) (2b) (3a) (3b) (4a) (4b) (5a) (5b)
Levantamiento:		Restituciones	(1a) (1b) (1c) (1d) (1e) (2a) (2b) (3a) (3b) (4a) (4b) (5a) (5b)
-arquitectónico	(1a) (1b) (1c) (1d) (1e) (2a) (2b)	Liberaciones	(1a) (1b) (1c) (1d) (1e) (2a) (2b)
plantas		Dorados	(1a) (1b) (1c) (1d) (1e) (2a) (2b)
cortes		Pintura	(1a) (1b) (1c) (1d) (1e) (2a) (2b)
fachadas		Carpintería	(1a) (1b) (1c) (1d) (1e) (2a) (2b)
detalles		Consolidación de pintura artística	(1a) (1b) (1c) (1d) (1e) (2a) (2b)
-de deterioros	(1a) (1b) (1c) (1d) (1e) (2a) (2b)	Restauración de pintura artística	(1a) (1b) (1c) (1d) (1e) (2a) (2b)
-fotogramétrico	(1a) (1b) (1c) (1d) (1e) (2a) (2b)	Reestructuración	(1a) (1b) (1c) (1d) (1e) (2a) (2b)
-acabados y materiales	(1a) (1b) (1c) (1d) (1e) (2a) (2b)	Proyecto arquitectónico:	(1a) (1b) (1c) (1d) (1e) (2a) (2b)
-topográfico	(1a) (1b) (1c) (1d) (1e) (2a) (2b)	Plantas	
Calas:		Cortes	
-en pintura mural	(1a) (1b) (1c) (1d) (1e) (2a) (2b)	Fachadas	
-en pisos	(1a) (1b) (1c) (1d) (1e) (2a) (2b)	Preservaciones	(1a) (1b) (1c) (1d) (1e) (2a) (2b)
Análisis químico de materiales	(1a) (1b) (1c) (1d) (1e) (2a) (2b)	Anastilosis	(1a) (1b) (1c) (1d) (1e) (2a) (2b)
Instalaciones	(1a) (1b) (1c) (1d) (1e) (2a) (2b)	Restauración de estofados	(1a) (1b) (1c) (1d) (1e) (2a) (2b)
Acabados	(1a) (1b) (1c) (1d) (1e) (2a) (2b)		
Integraciones	(1a) (1b) (1c) (1d) (1e) (2a) (2b) (3a) (3b) (4a) (4b) (5a) (5b)		

Lámina 16. Categorización para la conservación de una obra arquitectónica.

La delimitación del centro histórico, nueva propuesta

La legislación vigente marca una zona de monumentos decretada en 1990, la cual se realizó con base en el volumen y la densidad de monumentos históricos en la ciudad de Aguascalientes (ver lámina 17); sin embargo, quedaron fuera manifestaciones arquitectónicas de suma importancia como el conjunto de San Diego y el templo de San Antonio.

En un primer intento, en el comienzo de este texto, se realizó una zonificación conforme a la traza urbana de 1855, y se dijo que se trataba de una delimitación preliminar o bien, una delimitación denominada como una ‘parte de ciudad’ parafraseando a Aldo Rossi, en la que se enfoca en una zona de estudio, que permite contener los elementos más representativos a analizar. En el intervalo de tiempo se fueron afinando algunos criterios de selección de obras arquitectónicas, que permitirán definir con mayor claridad nuevos perímetros que pueden ser considerados en futuras legislaciones.

La traza de 1855 sirvió de base para la nueva propuesta aquí presentada, con un proceso reflexivo más profundo que la delimitación preliminar, pues engloba una cantidad de monumentos históricos importantes y permite hacer procesos de análisis de intervención de mayor calidad. Por lo que la delimitante queda ahora como aparece en la lámina 17. Esta lámina también incluye la zona decretada en 1990, la cual permite tener una comparativa en cuanto a dimensiones y contenidos.

El fundamento de esto fue el de aplicar un rasgo cualitativo a los edificios seleccionados y establecer una propuesta de perímetro interno que, como elemento legal a futuro, permita proteger con rigor la traza urbana antigua y los edificios más importantes (lámina 17). Dicha lámina aplica lo analizado hasta ahora, estableciendo una serie de parámetros, en los cuales se puede englobar el patrimonio e identificar los umbrales representativos. De lo anterior, se establecen dos perímetros bien definidos.

El perímetro “A” contiene los edificios más representativos, y a diferencia del decreto de 1990, éste sí abarca los templos de San Diego y San Antonio, como también el Museo de Aguascalientes y el templo de San José, así como otras fincas de menor rango. En este perímetro, no se debe permitir la alteración de la traza urbana (ver siguiente apartado) y sus inmuebles serán objeto prioritario en materia de conservación.

El perímetro “B” propuesto, puede ofrecer cierta flexibilidad en términos de intervención o bien, denominarse como zona de “amortiguamiento”. Por ejemplo, en la ampliación de algunas calles, la altura de los edificios, etc., y se sugiere no esté tan restringida como el perímetro “A”; sin embargo, los edificios históricos no pueden ser alterados y serán objeto de conservación. Las intervenciones en los dos perímetros deben ser con-

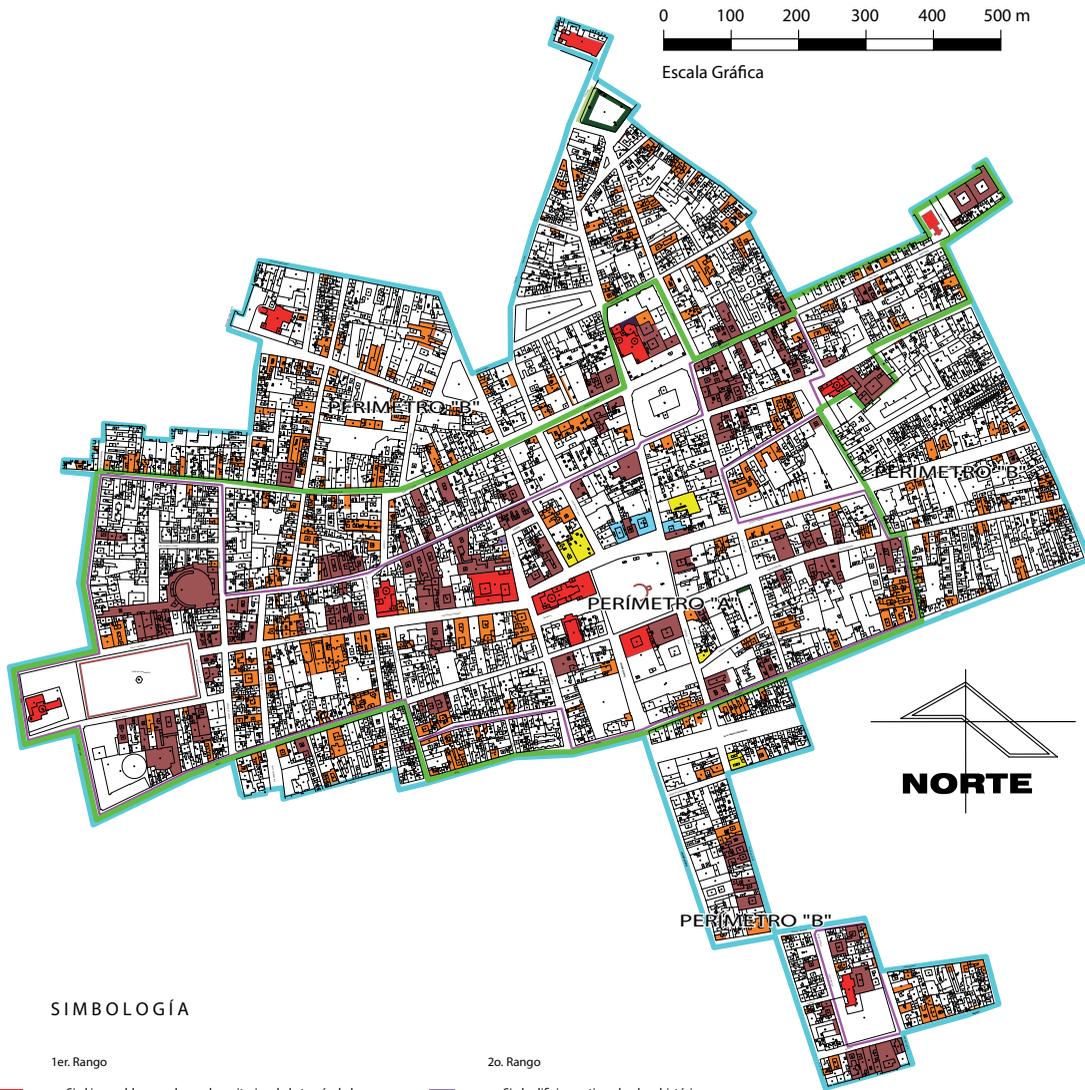
troladas por las instituciones dedicadas a la protección del patrimonio arquitectónico, y valoradas de manera independiente. Cabe hacer mención que en esta propuesta se considera patrimonio arquitectónico sin hacer la diferencia con el patrimonio artístico, es decir, los dos tipos se integran en la nueva delimitación. La lámina “18” sirve como referencia para el análisis de las matrices en el apéndice. Así también la lámina “19” hace referencia a las huertas que existían a mediados del siglo XIX.



Fotografía 120. Finca artística dentro del perímetro “B”. Fotografía: AAC, 24 de marzo de 2005.



Fotografía 121. Finca artística dentro del perímetro "A". Fotografía: AAC, 25 de enero de 2005.



SIMBOLOGÍA

1er. Rango

- a.- Si el inmueble cumple con los criterios de la teoría de la arquitectura acentuando su calidad estética y un alto grado de habitabilidad.
- b.- Si el inmueble cumple con los criterios de la teoría de la arquitectura acentuando su calidad estética y un mediano grado de habitabilidad.
- c.- Si el inmueble cumple con los criterios de la teoría de la arquitectura acentuando su calidad estética y un modesto grado de habitabilidad.
- d.- Si el inmueble cumple con los criterios de la teoría de la arquitectura presentando un sistema constructivo original y representativo.
- e.- Edificios representativos que estén semidestruidos o inconclusos y que justifiquen una reconstrucción y/o complementación.

2o. Rango

- a.- Si el edificio contiene hechos históricos relevantes para la sociedad, sin llegar a la calidad arquitectónica del primer rango.
 - b.- Hitos culturales.
- 3er. Rango**
- a.- Fachadas que alguna vez pertenecieron a fincas relevantes, y quedaron como rasgo de calidad arquitectónica y urbana.
- 4o. Rango**
- a.- Los vestigios aislados, pudiendo ser columnas, portadas, marcos y/o piedras labradas.
- 5o. Rango**
- a.- Las réplicas.

PERÍMETROS

- Zona decretada (1990)
- Perímetro A
- Perímetro B

Lámina 17. Los rangos y la nueva delimitación. División catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes. Elaboró: ACC, 05 julio del 2002.

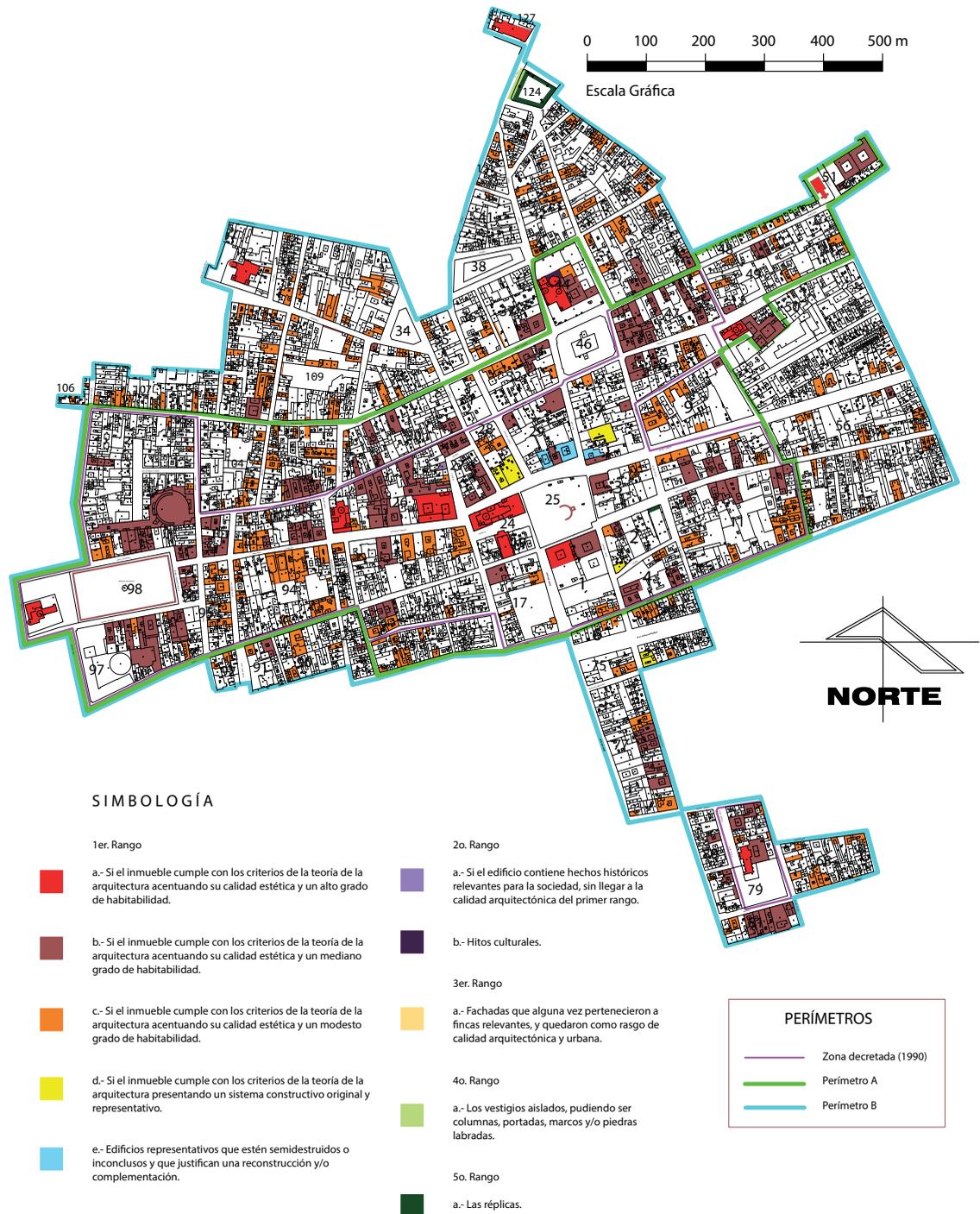


Lámina 18. Plano de referencia de manzanas. División catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes. Elaboró: ACC, 05 julio de 2002

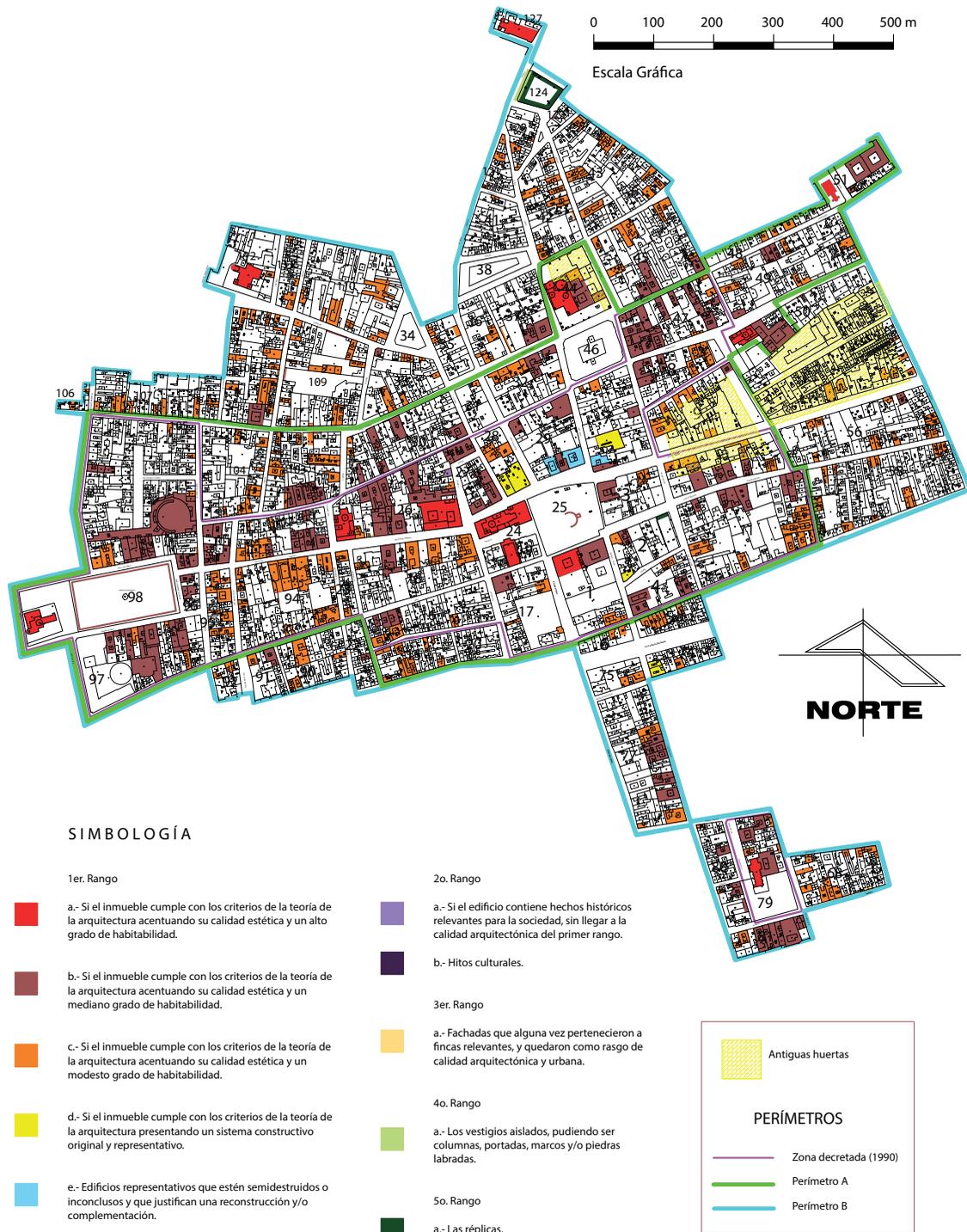


Lámina 19. Huertas según plano de Epstein. División catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes. Elaboró: AAC, 05 julio de 2002.

Políticas de protección del centro histórico

El uso del suelo

Los cambios de uso del suelo han transformado considerablemente el centro histórico de la ciudad de Aguascalientes. Los edificios considerados como monumentos históricos están excluidos del régimen común de propiedad, convirtiéndose por tal motivo, en interés público. Pasar por alto esta consideración ha sido una acción común que trasciende más allá de los argumentos aplicados en la intervención de la zona.

Los reglamentos locales presentan una pobre referencia en lo relativo a la protección del patrimonio arquitectónico.

ARTÍCULO 1144.- De la Autorización en Inmuebles de Valor Histórico. Los propietarios de fincas ubicadas dentro de la zona de monumentos históricos en el Centro Histórico de la ciudad o si la misma está catalogada como monumento histórico, fuera de esta zona o colinda con alguno de éstos, se deberá presentar la autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia.¹⁴

Tomando en consideración que la zona decretada es mínima en tamaño, pues no están todos los que son y por ende existe una errónea interpretación de la delimitación del centro histórico, se tiende a pensar que el centro histórico está contenido en la zona de monumentos decretada. Quedando en realidad en tela de juicio la salvaguarda del patrimonio que se ubica fuera de ella.

La protección del centro histórico no ha adquirido una dimensión adecuada para el gobierno que, limitado a fachadas, no ha promovido el apoyo y la formación de instituciones que velen por los intereses sociales implicados en un monumento arquitectónico. Si bien estos monumentos se encuentran en custodia por el propietario, la sociedad es dueña de su valor cultural; por ende, el Estado debe participar en su conservación y no simplemente dejar que el custodio se las arregle por sí mismo en esta difícil tarea.

Cercana a esta discusión, se encuentra la determinación de cambiar el uso del suelo a conveniencia del propietario o custodio. La importancia que adquiere la ubicación del centro histórico representa una garantía para el comercio que busca espacios adecuados para sus fines de compra-venta. Se discutió en su momento la injerencia del comercio que cambia, altera, transforma y demuele fincas. También que el uso más adecuado para el centro histórico es el habitacional pues tiende a conservar

los monumentos; sin embargo, se requiere implementar políticas que limiten e impidan este cambio de uso radical; por lo que, según lo reflexionado hasta este punto, se recomienda la inclusión de las siguientes políticas en la legislación local:

1. En primer término se deberá delimitar adecuadamente la zona del “centro histórico” o “parte de ciudad” para que el patrimonio arquitectónico y su entorno sea adscrito a los bienes de dominio público. Con esta calidad jurídica se podrán aplicar las políticas aquí dispuestas.
2. Evitar el cambio de uso habitacional a comercial en el centro histórico.
3. Delimitar determinados corredores, a manera de alternativa, que permitan un regulado establecimiento del comercio, sin cambiar el esquema original de las fincas consideradas como monumentos, es decir, lograr una compatibilidad con el uso residencial y las actividades terciarias.
4. El uso preferente de la zona debe ser habitacional.
5. El gobierno local deberá tomar medidas legales urgentes para evitar que el comercio siga provocando pérdida y procesos de alteración en los monumentos históricos.
6. El gobierno local, a través de áreas especializadas, deberá realizar inspecciones periódicas en el interior de los monumentos ubicados dentro del “centro histórico”, para determinar si existen transformaciones en el uso registrado.
7. Para cambiar un uso en el centro histórico, se deberá solicitar la constancia de compatibilidad urbana respectiva.

La publicidad

No solamente ha sido el comercio el que ha provocado las sensibles alteraciones del centro histórico, sino todo lo que conlleva, incluyendo la publicidad y la generación de estacionamientos. Los méritos estético urbanos adquiridos a través de los siglos padecen en la actualidad un alto grado de vulnerabilidad por causa de la publicidad. Ésta viene reforzada en las últimas décadas a causa del fenómeno de globalización que trastoca y transforma la cultura local.

El oportunismo de las empresas trasnacionales, aunado a la incapacidad legal de hacer frente al desenfrenado sistema del mercado de consumo, con primacía de injerencia sobre los ya pocos elementos histórico-culturales de la ciudad; produce un desencanto visual por los grandes letreros comerciales; la pintura con químicos modernos aplicada sobre muros de adobe o piedra; la publicidad móvil; las rutas comerciales de

hospedaje; las paradas de autobús; los muebles urbanos, etc.; es decir, todo aquello que conlleva la comercialización en la vía pública, con o sin el consentimiento de las autoridades.

El Código Urbano asevera, en lo referente a la autorización de anuncios publicitarios, que:

II. Todo anuncio, propaganda o publicidad que sea colocado en el Centro Histórico y en las fincas declaradas como monumentos históricos, deberá contar con el Visto Bueno del Instituto Nacional de Antropología e Historia y sujetarse a lo que este organismo le indique; y

III. No se permitirán los anuncios comerciales que se instalen sobre azoteas; ni los letreros en manta, cartón o cualquier otro material que se pretenda colocar de paramento sobre una calle, entre arcos, postes o fachadas.¹⁵

La problemática principal de esta postura es que se concreta a la Zona de Monumentos declarada en el año de 1990 que, como ya se mencionó (insistentemente) está muy limitada en cuanto a contenidos. También existen reglamentos como el de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas que aseveran:

Artículo 42.- Toda obra en zona o monumento, inclusive la colocación de anuncios, avisos, carteles, templete, instalaciones diversas o cualesquiera otras, únicamente podrá realizarse previa autorización otorgada por el Instituto correspondiente, para lo cual el interesado habrá de presentar una solicitud.¹⁶

A pesar de lo anterior, es necesaria la creación de reglamentaciones locales que atiendan determinadas problemáticas para efecto de la conservación del centro histórico. Esto debido a que los encargados de licencias de construcción locales esporádicamente se remiten a leyes federales, como las que atiende el centro INAH.

Por lo que se debe:

1. Legitimar una adecuada delimitación del centro histórico, que incluya categóricamente la arquitectura de valor patrimonial y los espacios urbanos pertinentes.

15 *Periódico Oficial 1° de Noviembre de 1998*, p.176.

16 *Reglamento de la Ley Federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricas*, p.50.

2. Retirar todos aquellos letreros comerciales ubicados sobre las azoteas de todas las fincas comprendidas dentro del espacio: “Centro Histórico”.
3. El centro INAH regional, en conjunto con las autoridades competentes, deberán regular el tamaño, materiales, colores, iluminación y ubicación de cada uno de los letreros comerciales a ubicarse dentro de la delimitación del centro histórico.
4. Deberá existir una tendencia a ocultar todos aquellos cables que deterioran la imagen urbana, como hilos telefónicos, telecable, energía eléctrica, etc.
5. La instalación de subestaciones solamente se permitirá en azoteas si no impacta negativamente en la estética del centro histórico.
6. Se retirarán todos aquellos letreros comerciales, ya sea en bandera o adosados a los edificios del centro histórico, que no cumplan con las dimensiones autorizadas por las autoridades correspondientes.
7. Se retirarán todos aquellos anuncios que se coloquen en lugares distintos a los autorizados, al igual que aquellos que no tengan la autorización de la entidad o comité correspondiente.
8. Los particulares deberán dar aviso a las autoridades correspondientes cuando se vea alterada la imagen urbana del centro histórico por la instalación y colocación de anuncios publicitarios.
9. Solamente se permitirá la instalación de rótulos y letreros bajo “dinteles” o cerramientos, que contengan el nombre o giro del comercio establecido en la zona del centro histórico, o con características discretas que indique la autoridad correspondiente.
10. En ningún caso podrá verse desmeritada la apariencia típica del centro histórico con elementos comerciales, incluyendo los muebles urbanos.
11. Se establecerá un programa de anuncios exteriores que regule lo establecido en estas políticas de protección.

Altura y materiales de construcción

En cuanto a las alturas permitidas en la zona de monumentos, existen propuestas aisladas en el manejo de entornos históricos. Partiendo de experiencias desde un nivel internacional como la de Philip Jonson, quien realizó en el año de 1976 el anexo de la *Boston Public Library*, el cual integra adecuadamente las alturas y en relación al aspecto formal, retoma las arcadas del edificio antiguo, aunque con diferentes proporciones. Con los materiales hace algo similar al utilizar también la piedra caliza, no obstante menos trabajada, dando como resultado una integración en cuanto a la altura y los materiales, pero formalmente exhibe ciertas inestabilidades con el entorno.

En Aguascalientes resultan desafortunados la mayoría de los intentos de integración al entorno histórico. Así, el edificio ocupado por un banco en el primer cuadro del centro de la ciudad de Aguascalientes, intentó realizar una integración en cuanto altura; sin embargo, se requirió erigir una falsa fachada en la azotea, que no contempla su habitabilidad (ver fotografía).



Fotografía 122. Este edificio, ubicado en el primer cuadro de la ciudad presenta una planta alta sin habitabilidad alguna. Fotografía: AAC, 7 de marzo de 2006.

En contadas excepciones del centro histórico, se ha contemplado el uso de materiales y alturas similares a edificios históricos. El edificio del Congreso del Estado, presenta una interesante integración de alturas con el antiguo Hotel Francia, además de dividir su fachada en dos cuerpos, utilizó piedra de cantera como recubrimiento.

Por otro lado, el edificio *Consuill*, localizado a un costado, se generó de manera contrastante: las alturas no coinciden con los edificios históricos del primer cuadro, los vanos son horizontales en lugar de verticales, los materiales de construcción resultan contemporáneos a la época de su construcción de los años 70 (ver fotografía), dando como resultado un elemento ajeno a la plaza principal, es decir en el corazón del centro histórico y de la ciudad.



Fotografía 123. El edificio *Consvill* ignoró el contexto urbano del centro histórico y se generó como un elemento autónomo. Fotografía: AAC, 7 de marzo de 2006.

Será necesario hacer las siguientes recomendaciones en cuanto a alturas y materiales de construcción:

1. No es determinante la creación de falsas fachadas en los edificios nuevos del centro histórico, para lograr unificar el entorno; si bien esto mejora su presencia en el contexto, la función se ve afectada.
2. La altura de los elementos a construirse en el centro histórico, no deberán sobrepasar los edificios civiles catalogados anexos.
3. De preferencia se deberán utilizar materiales similares al de los monumentos históricos del centro histórico.
4. El uso de materiales en la nueva arquitectura, de preferencia, deberá ser similar al de los edificios catalogados; sin embargo, se acepta el uso de diferentes materiales, si formalmente se logra continuidad e integración al paisaje histórico.

La integración urbana como desenlace

Existen algunas restricciones reglamentadas en torno al uso del suelo, la publicidad y altura de las construcciones; sin embargo, no solamente se

trata de analizar si se permiten o no determinadas alturas; sino que hacen falta estudios contextuales que arrojen conclusiones pertinentes. El concepto de paisaje urbano histórico propuesto por la UNESCO en el año 2011 podría aportar conocimiento al respecto.

La integración urbana en el centro histórico resulta por demás compleja; sin embargo se pueden clasificar algunos aspectos, con tendencia a formar grupos de afinidad. En primer término, se mencionarán las alturas, ya analizadas en el apartado anterior. En segundo término, los materiales de construcción, que muestran algunas afinidades en la manufactura de una gran parte del patrimonio arquitectónico. Por cierto, el Código Urbano sugiere algunos materiales en la búsqueda de armonizar la fisonomía de la calle.

Se desechará la solicitud cuando se pretenda emplear en las fachadas existentes dentro de la zona del patrimonio cultural, materiales que no sean los apropiados de acuerdo al reglamento que para tal efecto formule la Comisión del Patrimonio Cultural del Estado; no pudiendo quedar aparentes obras hechas de ladrillo, metal, de concreto o de cualquier otro material que no sea piedra, cantera o aplanado de cal.¹⁷

En tercer término, se puede mencionar la cromática, que resulta ser un elemento esencial en la conformación de paisajes urbanos armónicos. Aunado a los puntos anteriores, la selección de gamas de colores afines y típicos de monumentos históricos, produce uniformidad en la arquitectura, tranquilidad, orden, despierta interés y un reconocimiento unitario en la integración de la zona.

Cuántas veces hemos escuchado en las aulas universitarias la postura de que el arquitecto debe construir de acuerdo con su época, para demostrar lo contemporáneo de su producción; sin embargo, se perciben actitudes contradictorias en el tratamiento del centro histórico y la resistencia a imitar el entorno antiguo. Instituciones como el INAH procuran, dentro de lo posible, buscar la continuidad armónica visual de los entornos históricos, a pesar de la actitud de los arquitectos contemporáneos que ignoran con algunas propuestas los entornos históricos, argumentando que sus proyectos se basan en la arquitectura contemporánea o de contraste, por cierto con un abuso del concepto original que tendía a ser una excepción. Lo cierto es que el pretexto los ha llevado a romper con la continuidad del entorno.

Un principio básico en la búsqueda de la integración de arquitectura nueva en el centro histórico es el respeto, sin que esto implique limitar la creatividad y producción original del diseñador contemporáneo.

El Código Urbano hace un intento por cavilar en el entorno urbano cuando dice:

Las fachadas y los paramentos de cada construcción que sean visibles desde la vía pública deberán tener acabados apropiados cuyas características de forma, color y textura sean armónicas entre si y conserven o mejoren el paisaje urbano de las vías públicas en que se encuentren ubicadas.¹⁸

También la ley marca que la conservación del patrimonio cultural y de la imagen urbana deberá contemplarse en los programas de desarrollo urbano.¹⁹ La arquitectura de integración presenta especial dificultad pues no resulta una práctica común en la industria de la construcción. De modo que la creación arquitectónica en un espacio urbano antiguo también requiere de una gran reflexión en el diseño, como lo menciona Christopher Alexander:

Hacer abstracciones que sean poderosas y profundas es un arte. Ir al corazón de las cosas y alcanzar una abstracción realmente profunda exige una tremenda habilidad. Nadie puede decirte cómo hacerlo en la ciencia. Nadie puede decirte cómo hacerlo en el diseño.²⁰

¿Cómo se logra una integración en el centro histórico? La respuesta no es sencilla pero, con lo analizado hasta ahora, se pueden plantear ciertas políticas a seguir, tomando en cuenta los siguientes puntos:

1. Dentro de la complejidad en la integración, los diseños deberán presentar ciertas semejanzas con el patrimonio arquitectónico existente.
2. La composición de los volúmenes de la nueva arquitectura en la zona deberá presentar respeto al entorno histórico.
3. Se podrán manejar elementos de enlace entre la arquitectura catalogada y la arquitectura nueva.
4. El hecho de ajustarse al contexto histórico no significa que se está cayendo en un error para el arquitecto contemporáneo.
5. Las limitantes de diseño que presenta el entorno del centro histórico deben representar un reto entusiasta para el arquitecto, en lugar de un obstáculo.
6. El arquitecto deberá empaparse de un espíritu de diseño paisajístico y cultural en la continuidad del entorno.

18 Periódico Oficial 1º. de Noviembre de 1998, p. 171.

19 Ver Artículo 127 del Código Urbano para el Estado de Aguascalientes, publicado en el Periódico Oficial del 29 de Mayo de 1994, p. 127.

20 Alexander Christopher, *El modo intemporal de construir*, GG, 1979, p. 207.

7. Será necesaria la creación de un reglamento del Centro Histórico, que contenga las políticas de conservación hasta ahora mencionadas incluyendo sus perímetros adecuadamente establecidos.
8. Será necesaria la creación de un programa local de imagen urbana que regule a través de un comité o un patronato, las intervenciones en el Centro Histórico.
9. Es urgente que los instrumentos del planeamiento urbano local integren políticas reales de conservación del centro histórico.
10. La integración es fundamental en la zona, sin que esto signifique copiar.
11. Para lograr el mejoramiento de la imagen urbana y, por ende, su integración, deberá existir una eficiente coordinación entre las entidades gubernamentales, los interventores y los propietarios de fincas en el centro histórico.

Políticas de intervención. Estudio de caso

Regulación de anuncios publicitarios en la calle Carranza

Los anuncios publicitarios conforman una problemática *sui generis* en la conservación del centro histórico. El impacto visual de su presencia es tal, que en ocasiones sobrepasa la importancia de la riqueza estético-urbana de la calle. Se observa una falta de regulación en este rubro, acentuándose la ausencia de normativas efectivas ante la voracidad comercial y sus formas de expresión. La calle Carranza no ha sido la excepción y se identifican diversos ejemplos de esta agresión al paisaje urbano. Entre los más representativos se encuentran aquellos que se han realizado provocando alteraciones formales, especialmente en los vanos, los cuales originalmente eran verticales. Aunado a esto, se instalan anuncios publicitarios de gran tamaño, sin importar si son coherentes o no con la armonía estética del conjunto.

En este tenor, resulta necesario controlar el tamaño de los anuncios, reubicándolos preferentemente dentro de los vanos, permitiendo una mejor apreciación del macizo, que en la mayoría de los edificios catalogados presenta un dominio –en dimensión– respecto al vano.

Las intervenciones que se han realizado en diversos monumentos conllevan alteraciones cualitativamente negativas en las fachadas. Estableciendo, en este caso, una repetición de vanos con cortinas metálicas, sin importar el esquema original del edificio que se transformó, esto es, sin alcanzar características típicas históricas, identificándose con la visión contemporánea del mercado de consumo. Desafortunadamente, el interior de varias fincas, se encuentran sumamente transformadas en

sus esquemas, presentando, ciertas similitudes con bodegas de almacenamiento o venta. Aquí podemos encontrar una transformación desde la identidad cultural al ‘no lugar’ parafraseando a Marc Augé.

En algunos casos, se establecieron negocios en fincas de manufactura de los años 70, con tendencias derivadas del movimiento moderno; es decir, con vanos horizontales –usando concreto armado, vidrio y acero– en contraste con la fabricación original del resto de los inmuebles. También existen casos donde se instalaron letreros comerciales adosados al muro y el diseño no sigue una armonía con el monumento histórico, o lo que queda de él; ignorando, por ejemplo, los trabajos de cantería o los aplanados rugosos “aborregados”, característicos de la región.

Los anuncios espectaculares también ocupan un lugar privilegiado en los centros históricos; y la calle Carranza no podía ser la excepción. En primer término deberán retirarse los anuncios publicitarios ubicados sobre las azoteas. Así como todos aquellos que no cumplan con las medidas reglamentarias y que estén adosados a sus fachadas.



Fotografía 124. El remate visual de la calle Carranza es ocupado, con especial interés, por un gran anuncio, impactando negativamente en el centro histórico. Fotografía: AAC, 22 de octubre de 2003.

Como propuesta deberá implementarse un programa que estandarice, regule, retire o reubique los letreros comerciales en los espacios según las disposiciones de las instituciones competentes. Esto, sin exceder la dimensión asignada, permitiendo a la vez, que los usuarios identifiquen claramente el comercio, sin necesidad de excesos ni desvaloración del patrimonio arquitectónico.



Fotografía 125. Existen pocos ejemplares en el centro histórico que mantienen una mesura entre el anuncio publicitario y el monumento histórico. Fotografía: AAC, 28 de octubre de 2003.



Fotografía 126. El monumento que ocupa La Saturnina luce un letrero adecuado sin destacar sobre la arquitectura. Fotografía: AAC, 22 de octubre de 2003.

La medida, en este tenor, se observa en pocos casos del centro de la ciudad. El restaurante denominado “La Saturnina” instaló anuncios ocupando los fijos de las ventanas, permitiendo lucir el trabajo de cantería de la finca y entrando en armonía con las proporciones de los inmuebles catalogados del lugar.

Debe ser rechazado el anuncio que lesione cualitativamente la apariencia de los monumentos, así como el anuncio llamativo por sus colores o luminosidad para demostrar su presencia. Medurar el aspecto de la difusión comercial permitirá una mejor apreciación de la imagen histórico-urbana, además de otorgar una armonía visual de conjunto con el centro histórico, promoviendo además, una identificación cultural con los habitantes y visitantes de Aguascalientes.

Las instalaciones y la imagen urbana

En condiciones normales las instalaciones parece que pierden importancia en la imagen urbana, debido a que la gente está acostumbrada a cohabitar con cables eléctricos, de televisión, telefónicos, postes de luz, alumbrado y grandes transformadores, de modo que su ausencia parecería extraña para ciertas personas. Pero al tratarse de intervenciones en centros históricos no debe limitarse el retiro o reubicación de todas estas instalaciones aéreas en lugares destinados para ello, siendo éstos, preferentemente, ocultos.

La tecnología moderna permite proteger los cables a tal grado que su utilización de manera subterránea resulta ser una buena alternativa, restringiéndose esto únicamente por el elevado costo de las excavaciones, reconexiones y los materiales aislantes que se utilizan para tal fin.

Los transformadores colocados actualmente en postes pueden reubicarse en azoteas de las edificaciones; en lugares ventilados, y retirados del tránsito peatonal y vehicular, disminuyendo la contaminación visual que producen en relación con el patrimonio edificado.

El hecho de reubicar los cables eléctricos en forma subterránea proporcionaría una limpieza espacial urbana, fácil mantenimiento a instalaciones, además de tratarse de un procedimiento que garantiza la seguridad de las personas. En este sentido, se puede innovar y utilizar a favor de la conservación del patrimonio la tecnología de fibra óptica y cables especiales para las instalaciones subterráneas; obteniendo una mejora sustantiva, en términos de paisaje urbano.

Homogenización de alturas y vanos

El estudio de caso presenta una característica singular en la ciudad: el paramento sur de la calle Carranza contiene una extraordinaria homogenización de alturas (ver gráfico), a diferencia de todo el centro histórico; no obstante, no podemos hablar del mismo lenguaje en cuestión de vanos, pues éstos han sufrido una gran alteración por el comercio establecido.

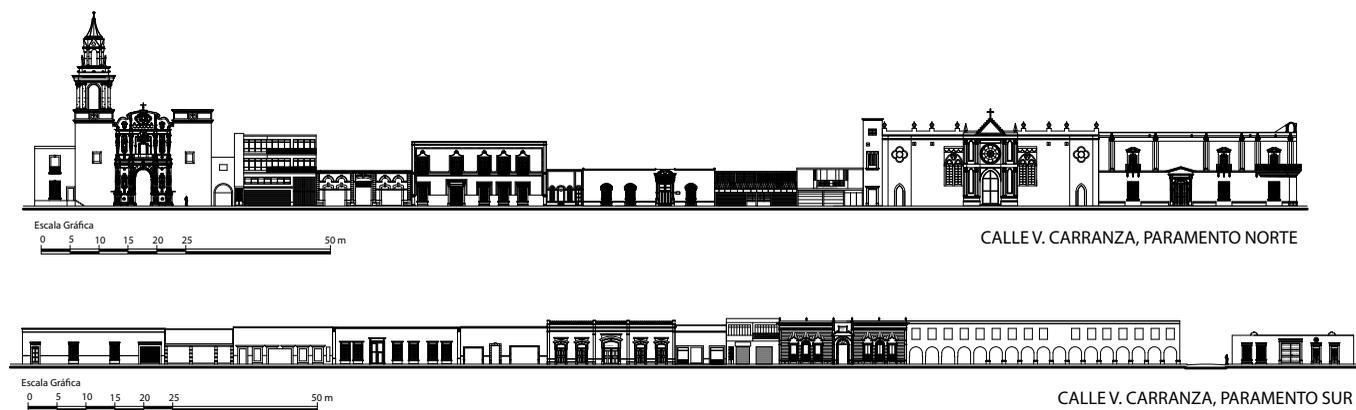


Gráfico 30. Alturas y vanos. Elaboró: AAC, febrero de 2003.



Fotografía 127. El inmueble conocido como “Galerías” presenta serias mutilaciones en sus vanos, aunado a la pérdida casi total del esquema interior. Fotografía: AAC, 28 de octubre de 2003.



Fotografía 128. Obsérvese la altura original de estas tres fincas en la calle Carranza; hecho que mostraba cierto orden en la composición del paisaje histórico urbano. AHEA. Fondo: CIRA.

El estudio y la integración de vanos es una tarea que requiere un gran esfuerzo, en cuanto a acción gubernamental, pues los propietarios de los comercios difícilmente aceptan la modificación de su fachada, especialmente si se propone reducir las zonas de aparadores. En este punto, resulta imprescindible la modificación de las reglamentaciones locales, que impidan la alteración de vanos en el centro histórico, además de involucrar a las entidades correspondientes, para que supervisen y autoricen cualquier modificación en los monumentos.

Se puede observar, como se ha mencionado líneas arriba, que los comercios en la zona de estudio son los causantes de las alteraciones en los vanos, cambiando su aspecto en forma horizontal. Asimismo, se observa una moda en este sentido, que hace obsoleto el uso original de los espacios, cambiando las necesidades en el transcurso del tiempo. Es aquí donde aparece la disyuntiva entre demoler o conservar, transformar las formas de vida del pasado o preservarlas para las generaciones futuras.

Para abreviar en las políticas de intervención en la calle Carranza, es recomendable que todos los vanos horizontales alterados por el comercio se intervengan para recuperar la verticalidad mostrada en la tipología de los inmuebles relevantes. Se podrá observar en el gráfico de corrección de vanos, una propuesta de integración, sobre todo en el paramento sur de la calle Carranza, logrando una imagen urbana más coherente para el centro histórico.

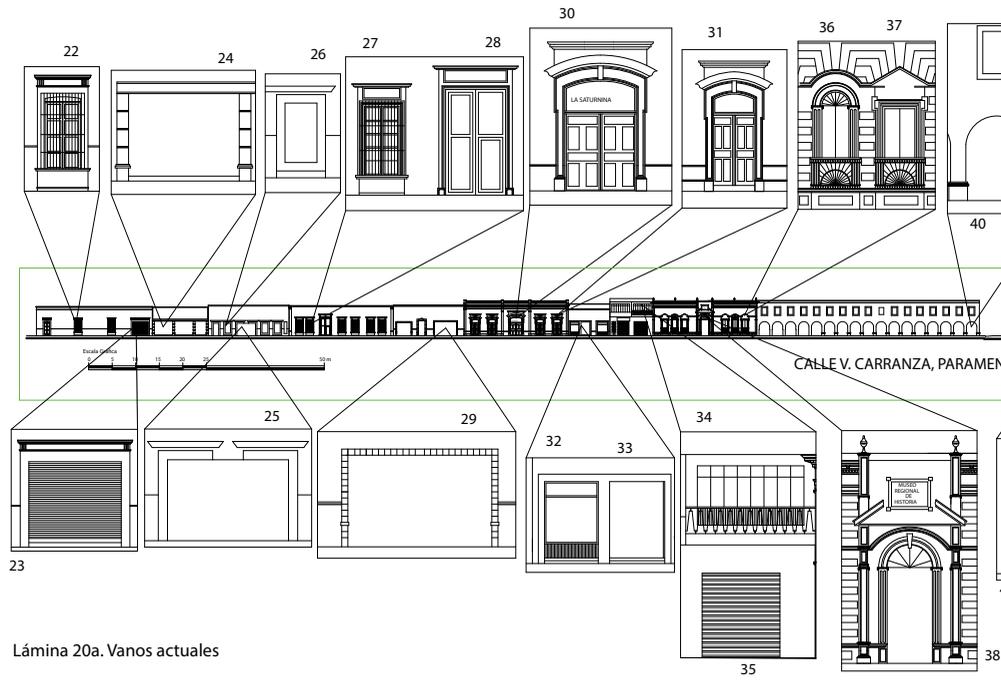
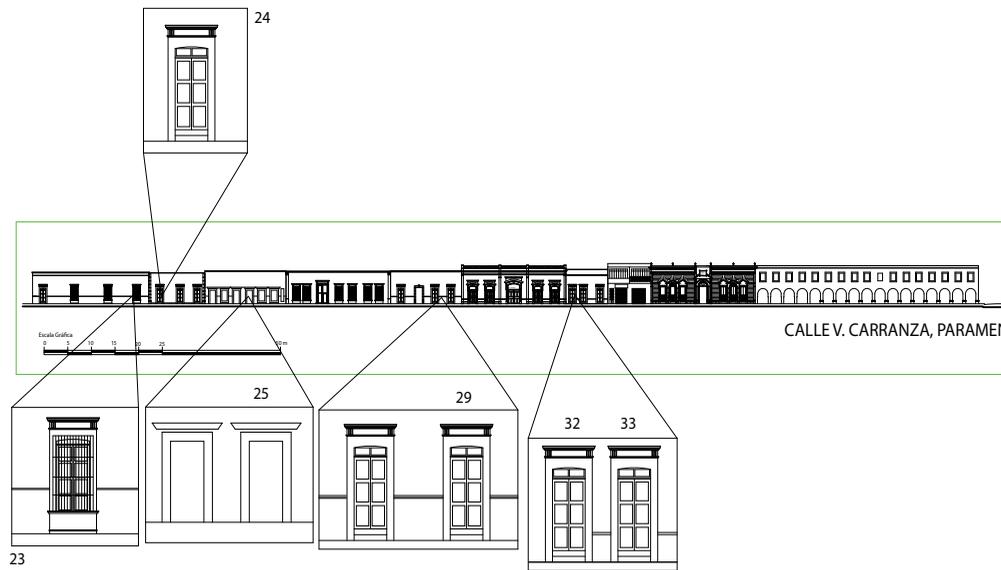


Lámina 20a. Vanos actuales

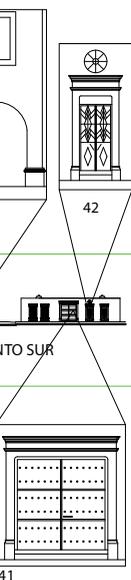


Corrección de vanos
-Propuesta-

Los materiales a utilizar

En la reconstrucción de la finca “Galerías” será prudente la utilización de materiales similares en su construcción original, permitiendo así una integración urbana en la calle; sin embargo, hay que reconocer la escasez de algunos materiales pétreos, por ejemplo, la piedra conocida como matacán, que fue utilizada en gran parte del centro histórico, la cual dejó de explotarse en la segunda mitad del siglo XX; por lo que su extracción en la actualidad se encuentra sumamente limitada. Los grandes bancos de “matacán del Cedazo” se clausuraron para dar paso a la modernización y los bancos existentes de piedra de cantera han bajado su producción, encareciéndose, por consecuencia, el producto.

Será recomendable que en los accesos a las fincas se utilice madera en puertas siguiendo una característica de continuidad con el contexto histórico. El mismo tratamiento de diseño vertical se deberá seguir con las ventanas, incluyendo los “postigos” (también llamados “oscuros”), que eran utilizados para mantener la privacidad de la gente con el exterior. Una excepción a esto será la finca conocida como “Logonza”, con manufactura de los años 60, con tendencias funcionalistas y grandes ventanales horizontales.



Fotografía 129. El edificio “Logonza” presenta tendencias funcionalistas con grandes ventanas horizontales. Fotografía: AAC, 12 de abril de 2005.

El espacio urbano

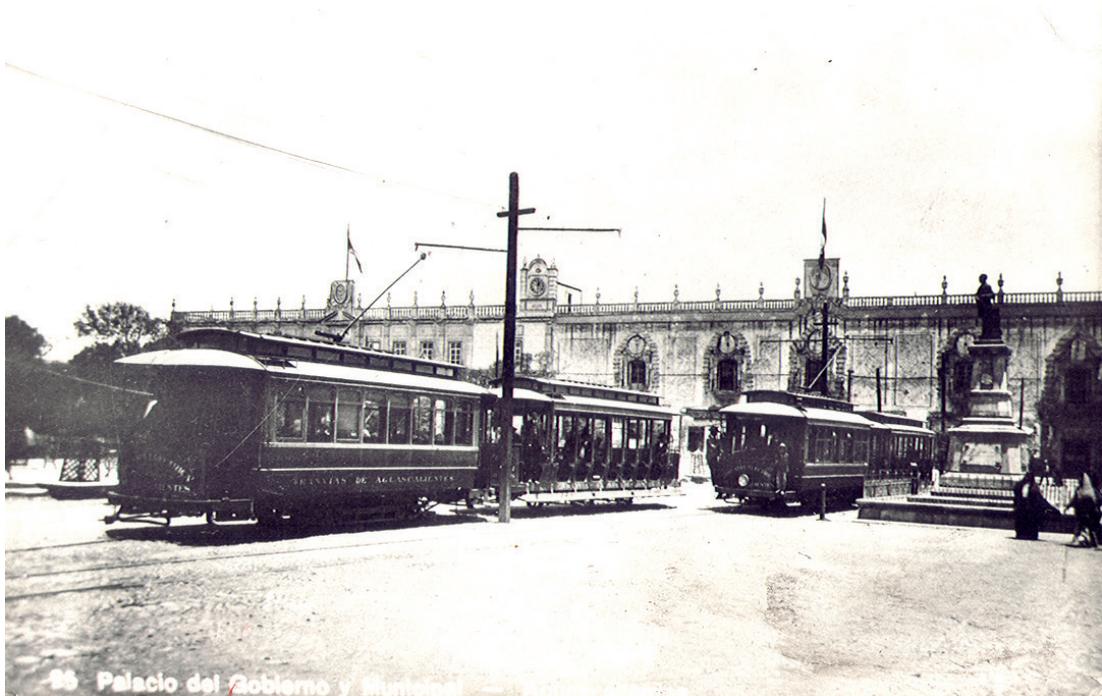
Una vez reconocida la calidad arquitectónica espacial del conjunto es prudente proponer un diseño adecuado de espacios externos, que dignifiquen la zona y a la vez permitan el disfrute de los monumentos históricos. Sobra insistir en la importancia histórica que ha tenido la calle Carranza; su traza inicial y el contenido paisajístico y semiótico de sus recorridos. Esta característica debe ser aprovechada en los exteriores enfatizando en la vivencia del transeúnte, aquel que realiza a pie sus recorridos y le interesa convivir en espacios culturales; el individuo que sabe disfrutar el paisaje urbano y su arquitectura, es decir, el personaje común, conocido como ciudadano.

Políticas de peatonalización de calles

La usanza de calles peatonales

Las referencias del pasado, respecto a la vivencia social de las calles, son comentadas por diversos autores locales durante los siglos XIX, XX y principios del XXI. Ejemplo de ello es la calle Carranza, conocida como Carrillo Puerto o La Merced, que aún conserva algunos aspectos originales, como su traza antigua, propiciada a raíz de la fundación del pueblo de San Marcos, vía directa de pobladores, gobernantes, comerciantes, religiosos, visitantes y curiosos, quienes, en su transitar a pie, disfrutaban del encanto de recorrer la distancia en las cuadras hasta el jardín; contemplar los templos, las casonas señoriales, el frondoso jardín de San Marcos como remate visual y el correr del agua en la calle. La modernidad pos-revolucionaria indicó un cambio sustancial en la forma de transporte del ciudadano común. El tranvía hizo su arribo en las principales avenidas de la ciudad, sin exceptuar esta calle, transformando las formas de transitar.

Si bien este disfrute del paisaje urbano resultó inherente al cambio en la segunda mitad del siglo XX, algunas usanzas y la vida cotidiana se valoran en alto grado para algunos historiadores e investigadores. El acontecer urbano se narra con entusiasmo y cuidado. Basta leer algunos párrafos de Eduardo J. Correa, Alejandro Topete del Valle, o don Heliodoro Martínez para darnos cuenta que el andar por la calle resultaba gustoso y placentero.



Fotografía 130. El tranvía también se instaló en Aguascalientes. AHEA. Fondo: Aguayo.

La hora es propicia para ambular. Un vientecillo suave acaricia como abolición. De patios, ventanas y prados llegan acordes de orquestas aladas. El abogado pregunta dónde queda el pueblo, toma la dirección que le dan y camina. Luego se encuentra en una calle de embudo, en cuyo fondo se destaca lo que busca. Según está de próximo, seis cuadras de la Plaza, no es ni un barrio. Lo seduce la mancha verde de la arboleda que mira al frente.²¹ (Refiriéndose al Jardín de San Marcos)

En la actualidad, el disfrute de los espacios urbanos ha cambiado mucho al circular por la calle Venustiano Carranza, donde ahora se ha vuelto acelerado, ruidoso, contaminado, peligroso e inseguro. La calidad de tránsito peatonal seguro se ha consignado a ciertas calles que más allá del disfrute placentero, resultó en una oportunidad para el comercio, que en su apresuramiento trata de sacar partido al respecto. Sin importar si se obstaculiza el transitar por loncherías, tiendas de golosinas, venta de boletos para rifas, etc. La transformación cualitativa de la usanza de las calles es seguida, en la actualidad, por la escasez de espacios comunes para el ciudadano de a pie.

21 Correa, Eduardo J, *Op. Cit.*, p. 40.



Fotografía 131. El comercio obstaculiza el tránsito peatonal en esta calle. Fotografía: AAC, 23 de marzo de 2005.

Las calles peatonales en la actualidad

Con el crecimiento acelerado de la ciudad y el incremento del parque vehicular que circula por el centro histórico, en las últimas décadas fue necesario destinar ciertos tramos de calle para su uso peatonal, sin que implique esta aseveración que son suficientes. La antigua calle del Reloj, ahora conocida como Andador Juárez, en principio presentaba características adecuadas para ser una exitosa calle peatonal, en términos de disfrute del paisaje urbano-arquitectónico. Sin embargo, con el tiempo se fueron instalando balcones, grandes marquesinas, luminarias, muebles urbanos y un sin número de anuncios publicitarios, conllevando como resultado, la mutilación y pérdida de edificios característicos de otra época.



Fotografía 132. La antigua calle del Reloj mostraba una gran limpieza en su imagen urbana. AHEA. Fondo: CIRA.



Fotografía 133. El Andador Juárez en pleno siglo XXI. Fotografía: AAC, 7 de marzo de 2008.

El relativo descubrimiento de la Casa Pía no mejoró la fisonomía urbana del ahora Andador Juárez a pesar de tratarse de un edificio de importancia histórica. Su liberación, en términos de conservación, no implicó optimizar su integración con el contexto, posiblemente por la sobriedad de su construcción, su época y su ubicación, desfasada del paramento de la calle.



Fotografía 134. A un costado de El Parián actual, el Andador Juárez ha transformado substancialmente el sentido de convivencia social. Fotografía: AAC, 27 de diciembre de 2003.

Así como se han alterado edificios de valor arquitectónico a través del tiempo en Aguascalientes, la convivencia social en las calle también ha cambiado radicalmente. El andar actual es estimulado por efervescencias del mercado de consumo, restando importancia a la contemplación y el disfrute del paisaje urbano. La principal contradicción de esta transformación es la inevitable pérdida de espacios urbanos de valor, así como de la arquitectura. Se podrán mencionar varios “pros”, sin embargo todos ellos en conjunto no justifican el declive en la identidad cultural de los aguascalentenses, en este encuentro de lo antiguo con lo contemporáneo.



Fotografía 135. La pérdida del patrimonio incluye la casa del Conde Rul, que se ubicaba en la esquina de las calles 5 de Mayo y Rivero y Gutiérrez. AHEA. Fondo: CIRA.

El Andador Allende, ahora más bullicioso que su remoto pasado, luce desorientado en un presente que pondera el uso comercial sobre el habitacional, generando incertidumbre en la conservación del centro histórico. A pesar de esto, se puede hablar de cierta seguridad para el peatón, no obstante la cantidad de muebles urbanos presentes.



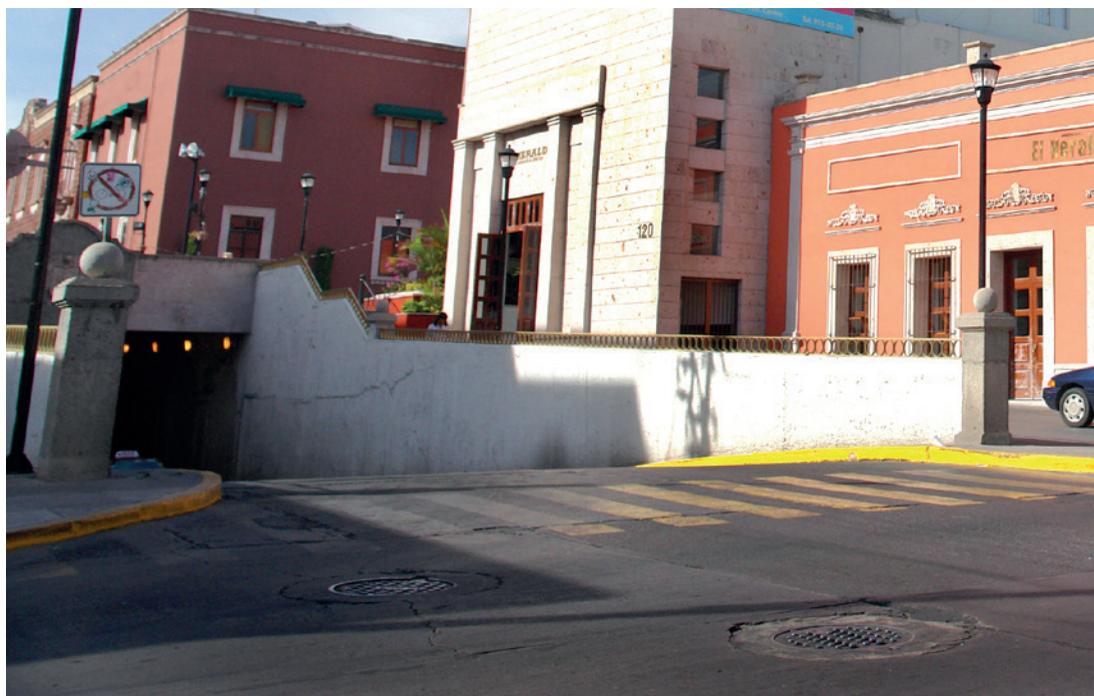
Fotografía 136. Edificio que se ubicaba en la esquina con 5 de Mayo. Se observa que la calle Allende perdió gran parte de su patrimonio arquitectónico. AHEA. Fondo: CIRA.

La calle José María Chávez, transformada radicalmente en las últimas décadas, intenta sobrevivir al tránsito vehicular con algunos andadores peatonales; a pesar del paso a desnivel que pasa por el subsuelo, en línea con la calle; justo frente a la Catedral. Lo que fue la antigua fuente, alimentada por el agua del acueducto de El Cedazo, desapareció, para en la actualidad dar paso a las expresiones espaciales y estéticas contemporáneas.

En realidad, son pocas las calles peatonales con que cuenta la ciudad; el tranquilo transitar de la calle Zaragoza, donde se ubica la bella obra de Refugio Reyes, el templo de San Antonio, ahora es una arteria vial secundaria con un alto flujo vehicular. El esparcimiento del caminar se torna en un serio desencanto, y es que son pocas las calles peatonales del centro histórico. El intrépido urbanista, arquitecto o ingeniero moderno, incrustado en el aparato burocrático, prefiere el cambio sustancial en las vialidades, promoviendo la preferencia del vehículo sobre el peatón, hasta llegar a la distorsión de la ética en la preservación urbana, convirtiendo estos espacios en una oferta propia para transitar a gran velocidad por calles de antaño, que guardaban secretos y encantos más palpables al transeúnte.



Fotografía 137. Fuente del Obrador. AHEA. Fondo: CIRA.



Fotografía 138. La actual calle José María Chávez transformó su andador y la fuente en un paso a desnivel vehicular. Fotografía: AAC, 7 de marzo de 2006.



Fotografía 139. El magnífico templo de San Antonio, con su atrio, a principios del siglo XX. Obra de J. Refugio Reyes Rivas. AHEA. Fondo: CIRA.



Figura 5-A. Esquela de Refugio Reyes publicada el 4 de febrero de 1943.



Fotografía 140. La calle Zaragoza transformó su seguro transitar peatonal al convertirse en vialidad vehicular. Fotografía: AAC, Mar-2005.

Este espacio, denominado insistentemente como centro histórico, urge de una consideración en el tratamiento espacial de sus calles, aunado a una atención legal más efectiva, que conserve y no transforme radicalmente las formas de vida antigua.

El insólito contraste entre las recientes acciones voraces y demolidoras del gobierno en la ampliación de avenidas y las pequeñas explanadas, se traduce en una perversión de la modernidad, modificándose cualitativamente la traza urbana original. Aunado a esto, la calidad de vida se transforma con la pérdida irreversible del patrimonio cultural.

Políticas factibles

Recomendaciones en relación con la peatonalización de calles:

1. La superficie de espacios destinados como calles peatonales es mínimo, en comparación con las necesidades de la ciudad, por lo que debe buscarse ampliar las zonas peatonales a tres veces su superficie actual, es decir de 2.34 a 7 hectáreas. Una vez realizado esto se realizará una nueva evaluación sobre su eficiencia.
2. Las calles peatonales deben considerarse como un lugar seguro para transitar, evitando obstaculizar con exceso de muebles y publicidad en los corredores.
3. A diferencia de las calles vehiculares, las peatonales deben permitir en mayor grado el disfrute del paisaje arquitectónico y urbano; por lo que su selección estará determinada por la cantidad de patrimonio edificado que contenga. Así, la calle Carranza es candidata a convertirse en peatonal, debido a la concentración de inmuebles catalogados y de valor arquitectónico.
4. El uso de las calles peatonales debe basarse en su contenido estético-urbano y no solamente en el comercial.
5. Las implicaciones históricas que guarda la ruta de la Catedral al Jardín de San Marcos, refuerzan un potencial de disfrute paisajístico.
6. Un recurso sugerido, como alternativa para los vehículos, es la creación de pares viales fuera del centro histórico, deteniendo así el progresivo deterioro de los inmuebles catalogados, causado por contaminantes y vibraciones.
7. Las propuestas de diseño deberán sugerir un equilibrio con la conservación del centro histórico y el medio ambiente.
8. Las “nuevas” calles peatonales deberán contemplar en su diseño el patrimonio arquitectónico, el centro histórico en conjunto, además del medio ambiente, elementos clave en el manejo de propuestas.
9. El mobiliario urbano podrá contener un potencial expresivo, sin embargo no será contradictorio ni se convertirá en un distractor del paisaje histórico.

Políticas de infraestructura y mobiliario urbano

El drenaje y el agua pluvial

Normalmente la forma de manejar la infraestructura en los centros históricos en la actualidad, no implica grandes diferencias con respecto al resto de la ciudad; sin embargo, la problemática se debe analizar de acuerdo con cada zona histórica, es decir con sus necesidades de agua y con la posibilidad de controlar las aguas residuales.

Afortunadamente, el drenaje dejó de manejarse a flor de tierra a mediados del siglo XX. Su conducción normalmente se realizaba en el centro o al costado de las calles, conllevando una serie de problemas de higiene para la población. El entubamiento vino a resolver esta situación; pero con el tiempo se fueron presentando otras dificultades, *e.g.* el escurrimiento de agua contaminada al subsuelo.

Se hace necesaria la restitución del drenaje antiguo por tuberías de material hermético, que garanticen la adecuada conducción de aguas negras, desde el centro histórico hasta la planta de tratamiento ubicada al sur-poniente de la ciudad, evitando con esto daños irreversibles en el subsuelo y los mantos acuíferos.

Antiguamente, la conducción del agua limpia se realizaba por medio de acequias al aire libre y sistemas subterráneos. A la vez, se construían sistemas de captación de aguas pluviales por medio de aljibes. Estos ingeniosos sistemas permitían almacenar una reserva de agua para su uso posterior. Si bien, ya no son tiempos de construir aljibes de esta naturaleza, cuando menos se puede conducir el agua pluvial, recolectada en las azoteas de las casas y edificios, de regreso a los mantos acuíferos; es decir manejar registros pluviales adecuadamente construidos. Por añadidura, bajo el arroyo de las calles debe instalarse un sistema de drenaje pluvial (entubado) que permita recaudar y concentrar el agua de lluvia en cisternas, distribuidas estratégicamente en el centro de la ciudad, para posteriormente ser utilizada como agua de riego, en el mantenimiento de áreas verdes.

Señalización y semaforización

La señalización actual del centro histórico refleja una indiscreción total en su manejo y atenta contra la estética de la imagen urbana. Aunado al gran tamaño y la falta de análisis cromático, la publicidad incrementa paulatina y sutilmente su presencia en estos espacios, que antaño guardaban una relación de pertenencia mejor vinculada con los ciudadanos.

La señalización debe estar acorde con la zona en cuanto a cromática y materiales, deberá indicar claramente la información y además transmi-

tir un mensaje de ubicación, sin referencias publicitarias. La nomenclatura de calles estará ubicada, preferentemente en muros y tendrá un tamaño máximo de 30 x 60 cm, también sin publicidad. Además podrán existir leyendas alusivas a la historia de la ciudad, sus acontecimientos y personajes históricos, en jardines, plazas y fincas en general, guardando una uniformidad característica.

Se recomienda material de cantera de piedra para su realización, de preferencia del mismo banco, o en su defecto, utilizar materiales que no dañen con corrosión los muros de las fincas en cuestión. Se utilizará tipografía *Book Antigua*, *Bookman Old Style* o aquella que represente ideas conservadoras, según lo estime el INAH. Una vez seleccionada la tipografía, ésta se utilizará en la nomenclatura de calles de todo el centro histórico.

Se podrá implementar una serie de íconos alusivos a los espacios culturales de relevancia, con un sentido representativo del centro histórico, con cromáticas conservadoras y a la vez cálidas, ubicados en los lugares pertinentes, sin distraer a los conductores.

Los semáforos serán únicamente de tipo pedestal y mantendrán una fisonomía similar en todo el centro histórico. La sincronía entre semáforos no será necesaria pues la tendencia será preferentemente la de peatonalizar la zona y evitar en alto grado el paso de ejes viales; sin embargo, se deberá incrementar el número de semáforos para peatones. El sistema de paso vehicular “uno por uno” en esquinas ha funcionado convenientemente en Aguascalientes.

La energía eléctrica y el alumbrado

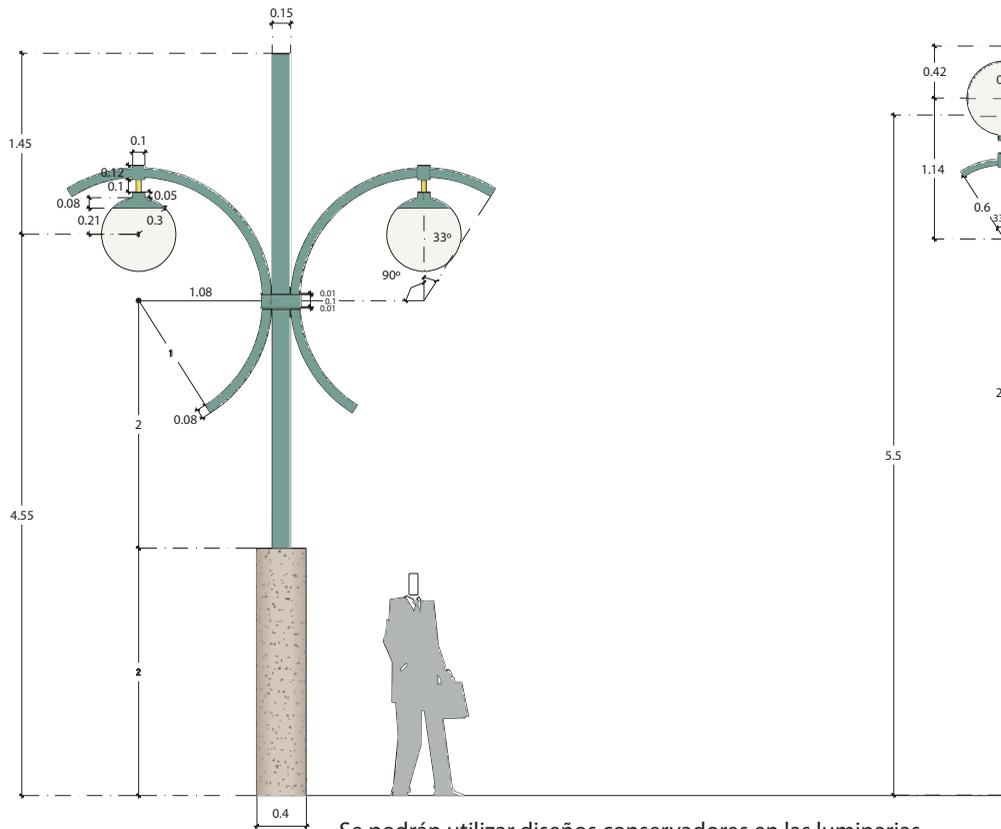
Las tendencias en este rubro serán aquellas que implementen sistemas de infraestructura eléctrica subterránea, mejorando cualitativamente la imagen urbana. De esta manera, se conducirá el suministro de energía a los inmuebles, parques y alumbrado público en la zona. También será necesario realizar este cambio en forma paulatina, pues los costos de este sistema resultan altos en comparación con la alimentación aérea. La estructura organizativa que se encargará de la conservación del centro histórico, tendrá a bien realizar una planeación adecuada y pertinente en relación con la transformación y adaptación de la infraestructura. Se podrán manejar modelos de luminarias como los que aquí se sugieren, acentuando el carácter propositivo y no restrictivo de este apartado, mas sí acorde con los elementos históricos del paisaje urbano.



Fotografía 141. Son pocos los ejemplares de luminarias acordes en su diseño con la zona histórica. Fotografía: AAC, 24 de marzo de 2004.



Algunas luminarias existentes no presentan una agresión al patrimonio construido.

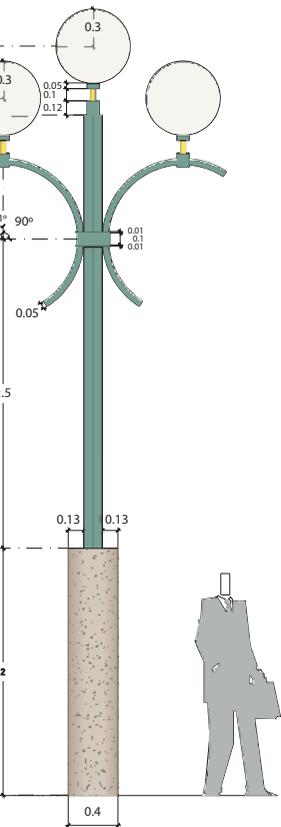


Se podrán utilizar diseños conservadores en las luminarias del centro histórico.

El mobiliario urbano

Las propuestas de intervención del centro histórico, deberán contemplar en forma cuidadosa el suministro, la ubicación y el diseño del mobiliario urbano. Deberá prevalecer la medida, tanto cualitativa y cuantitativa, en su aspecto y apariencia, pues esto tiende a desvirtuarse con el abuso de leyendas y carteles publicitarios que distraen sustancialmente la atención del transeúnte, en relación con la contemplación del patrimonio arquitectónico y urbano. Este punto es de vital importancia pues si se ha insistido, a lo largo de este libro, en que los aspectos culturales conforman la identidad de un pueblo, por otro lado los argumentos externos de la mayor parte de la publicidad producen esquemas de desarraigo en la localidad.

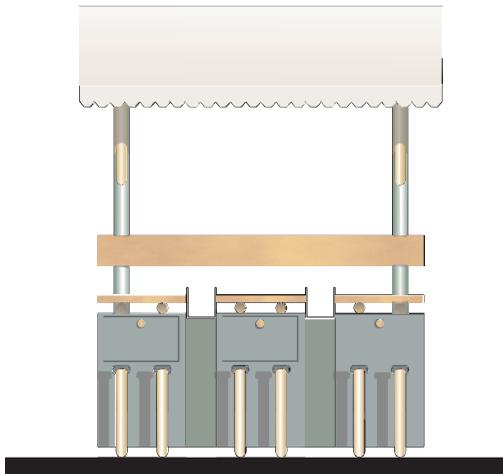
Los muebles deberán coadyuvar con la idea de vivir el centro histórico y disfrutar su contenido cualitativo, sin perturbaciones visuales que ignoran los vínculos con el pasado y producen a la vez una despoblación paulatina de estos espacios, debido al carácter comercial que atañe a nuestro tiempo.



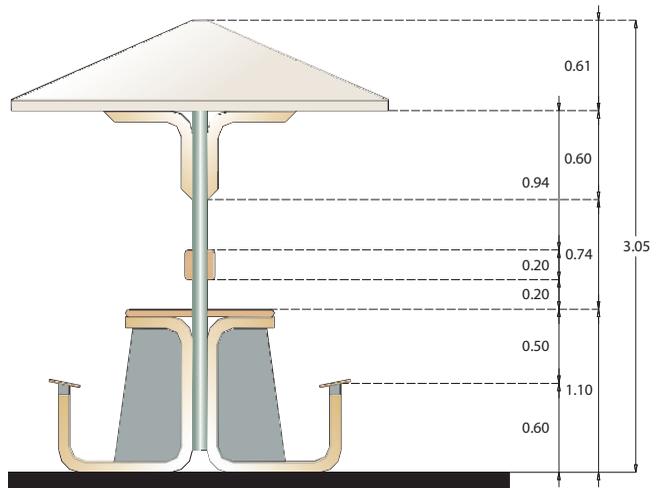
Fotografía 142. Este tipo de diseño de banca no contrasta con contextos históricos. Fotografía: AAC, La Défense, París, Francia, 14 de noviembre de 2004.

Existe una gama muy grande en lo referente a diseño y venta de muebles urbanos, fabricados especialmente para espacios antiguos; de los cuales su propuesta, en muchos de éstos, no se contrapone con los conceptos de conservación; en ocasiones lo agresivo resulta ser su ubicación, aunado a la cantidad de ellos en determinados espacios. Algunos de estos muebles, como bancas, puestos de revistas, boleterías, indicativos de lugares de interés, relojes y botes de basura, se muestran en la lámina 22.

Bolería

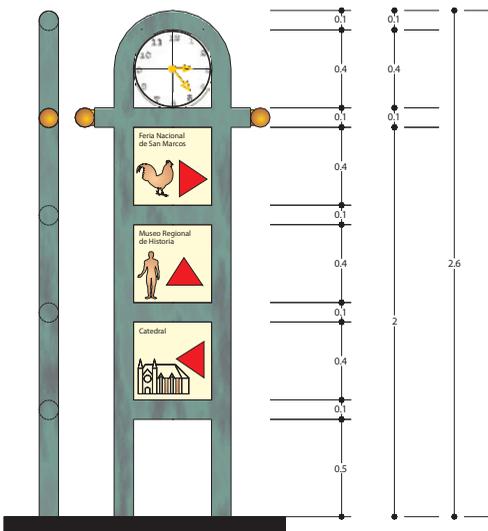


Vista frontal

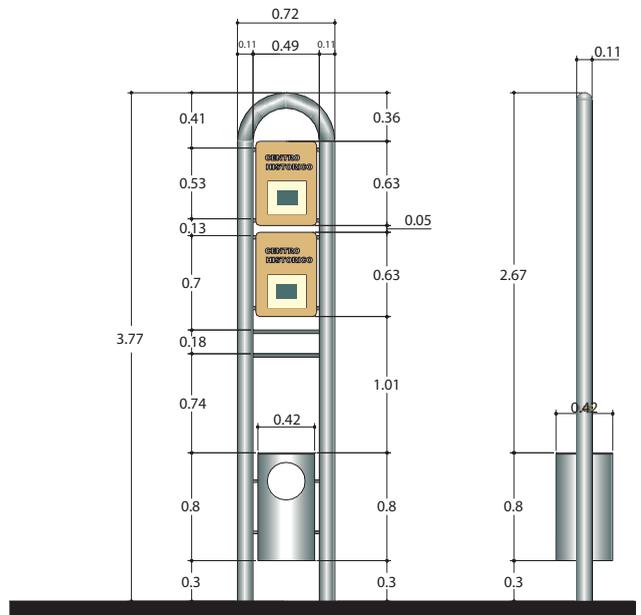


Vista lateral

Indicativos de lugares de interés



Vista frontal



Vista frontal

Vista lateral

Estrategias participativas en la intervención del centro histórico

La participación ciudadana

En el tratamiento de espacios urbanos culturales, la participación del ciudadano es elemental para lograr resultados satisfactorios. Una vez que la sociedad participa en políticas de inclusión, las alternativas de superación y desarrollo se encuentran presentes.

Para poder incluir la participación ciudadana será conveniente identificar los grupos de influencia en la toma de decisiones, articular su inclusión en la intervención general del centro histórico y vincularlos con las estrategias de trabajo. A esto habrá que agregar las implicaciones que tendría el hecho de ampliar la zona de monumentos y los pormenores legales que conlleva. Para tal efecto, los grupos de colonos son el punto de partida. Una vez implicados se procederá a difundir la delimitación y las políticas de intervención.

Será necesario aclarar los objetivos que se persiguen y los pormenores en función a los procesos de trabajo, además de las implicaciones, disipando dudas que pudieran obstaculizar el proceso de trabajo. Será conveniente el encuentro con los ciudadanos para discutir los trabajos e identificar grupos contrarios a la propuesta e implementar estrategias de comunicación y modelos (*e.g.* un fideicomiso) que gestionen su inclusión.

La participación ciudadana en la conservación del centro histórico deberá ser coordinada por agentes del sector público que tengan experiencia en la intervención de monumentos, con una estructura organizativa tal que permita el consenso adecuado de las políticas de trabajo. Una de las temáticas a analizar por los diversos grupos será la inclusión de la conservación del patrimonio arquitectónico como mejoramiento de la calidad de vida.

Se propone, para tal efecto, la creación de una estructura organizativa que tenga como objetivo central la conservación del centro histórico, disminuyendo en alto grado la pérdida y los procesos de alteración. La cual será coordinada por un Consejo del Centro Histórico. Este consejo estará integrado por representantes de la comunidad interesados y altamente motivados en la recuperación de la identidad cultural, además de personajes reconocidos del sector público. Su función será promover, gestionar y legitimar las acciones para la conservación del centro histórico.

La inclusión de un Comité Ejecutivo, como parte del grupo, será componente básico, y estará constituido por una mayoría del sector público para ejecutar las acciones emanadas por el consejo. Éste coordinará las acciones de los grupos de campo y recibirá asesoría del comité técnico.

El comité técnico estará integrado por expertos y especialistas en la intervención de inmuebles históricos, así como aquellas áreas relacionadas. Éste será un grupo interdisciplinario que aglutine el bagaje de conocimientos pertinentes en la problemática de la conservación en Aguascalientes y tendrá la función de asesorar y controlar los procesos operativos.

Los grupos de campo estarán integrados por personal que estará en contacto directo con la sociedad y el personal técnico que realizará los trabajos asignados por el comité ejecutivo, su relación directa con la problemática del centro histórico les permitirá detectar elementos básicos en la retroalimentación dentro de los procesos de intervención.

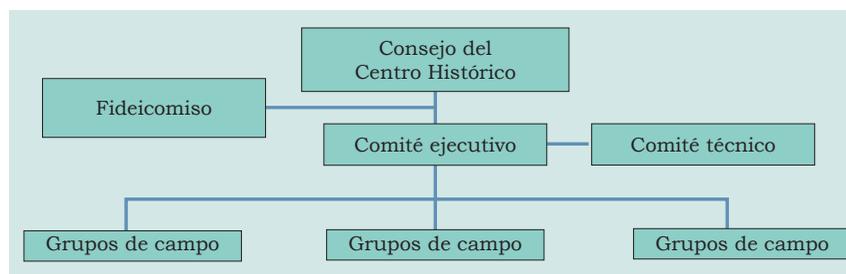


Figura 6. El Consejo del Centro Histórico.

La concertación social

Uno de los papeles fundamentales en el éxito de la conservación del centro histórico será la concertación social. A diferencia del planteamiento anterior la concertación será aquella que involucre, con base en un acuerdo escrito, las formas de participación ciudadana, pudiendo ser económicas, cooperativas en especie, o con base a mano de obra.

Es claro que la intervención de los centros históricos no se puede o debe financiar en su totalidad por el sector público. El apoyo del sector privado es necesario y pertinente. De lo contrario, se puede caer en una postura paternalista, pues se convierte –por acuerdo tácito– en obligación del gobierno otorgar mantenimiento constante a los monumentos catalogados; grave error económico que puede echar abajo los más serios planteamientos de conservación.

Los grupos de campo propuestos en el apartado anterior serán los que interactúen con la sociedad en lo referente a las formas de aportación. Es importante que el ciudadano se involucre en la participación durante en el proceso y que haga suya las ideas sugeridas.

La concertación social formará parte integral en el proceso por su importancia en el consenso y el convencimiento, por un lado del ciudadano y por otro, los agentes del sector gubernamental involucrados. En primer

término, se deberán realizar los estudios necesarios en la intervención de un barrio, una zona o un monumento. Éstos deberán incluir planimetría y costos actualizados de la intervención, en un tiempo que variará entre dos y veinte semanas, dependiendo de los trabajos. Posteriormente existirá una plática entre los concertadores, el propietario o usuario de la finca en cuestión; exponiendo los alcances del trabajo, los tiempos requeridos para la ejecución de la obra, las condiciones y los costos. Además de llegar a un acuerdo económico en relación con la aportación, la cual podría variar desde cero aportación hasta un 80% del costo de los trabajos, de acuerdo con las posibilidades del propietario y si es necesario, con apoyo en un estudio socioeconómico. También se gestionará el plazo a cubrir y los pormenores que el propietario desee tratar, relativo a los términos de intervención. Por último, se firmará un acta de aceptación para dejar por escrito los acuerdos alcanzados. El inicio de la obra estará sujeto a la carga de trabajo en zonas definidas dentro del centro histórico y a las prioridades de intervención.

El fideicomiso

Un objetivo deseable, complementario a las políticas aquí planteadas, es la creación de un fideicomiso del centro histórico, que coordine la intervención de entidades financieras, gobierno y propietarios, para lograr resultados satisfactorios en el proceso de contener y revertir el deterioro y los procesos de alteración de la zona.

El fideicomiso estará representado por un consejo técnico que incluirá personalidades del gobierno municipal y del gobierno estatal, además de un miembro del consejo del centro histórico, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, de la Cámara Nacional de Comercio y representantes de la fiduciaria con la que se llegue a un acuerdo para el financiamiento.

La función del fideicomiso será apoyar y resolver, en términos económicos, los trabajos de intervención propuestos por el consejo del centro histórico, además de invitar a los propietarios de las fincas a intervenir con las fuentes de financiamiento.

El fideicomiso deberá ser una entidad que genere confianza en la sociedad y que mantenga una actitud transparente en el manejo de decisiones y recursos disponibles. A pesar de la inclusión de personajes del gobierno en el fideicomiso, éste deberá guardar un carácter independiente y más bien de carácter privado.

El estímulo principal que el fideicomiso puede promover es la gestión de incentivos fiscales a particulares que deseen remodelar su finca; entre éstos se puede enumerar: la exención del impuesto predial, así como descuentos de hasta 85% en la licencia de construcción, lo cual debe resultar atractivo y estimulante al inversionista.

El fideicomiso debe coadyuvar a resolver la problemática del despo-
blamiento del centro histórico, mencionada reiteradamente en este libro.
La implementación del fideicomiso representa una alternativa que, mane-
jada adecuadamente y sin fines de lucro, determinará un nuevo rumbo en
la manera de intervenir físicamente y conservar la zona.

Las acciones a llevar a cabo por el fideicomiso del centro histórico
deberán comenzar por definir los elementos arquitectónicos y urbanos que
serán objeto de apoyo, de acuerdo con la nueva delimitación y la categori-
zación. Posteriormente y de acuerdo con la entidad fiduciaria, zonificar las
prioridades de trabajo y así iniciar la gestión relativa a la conservación de
los inmuebles directamente con los propietarios.

La base técnica del fideicomiso estará en coordinación constante
con los Grupos de Trabajo del Consejo del Centro Histórico en la pro-
moción y gestión de las propuestas. Se analizará el uso del suelo y las
posibles consecuencias que puede ocasionar una transformación en este
aspecto.

La propuesta de este trabajo es básica para lograr la identificación
de las fincas a intervenir, así como para promover, a través del financia-
miento, una repoblación del centro histórico, identificando los reusos del
patrimonio arquitectónico y tomando en consideración su vida productiva.

Bajo una prospectiva valorativa se pueden incrementar las inver-
siones en forma paulatina, hasta lograr que la mayor parte del patrimo-
nio se encuentre en posibilidades de adquirir un estado de conservación
adecuado. Una vez salvada esta prioridad, se podrá analizar el contexto
y tomar en consideración los espacios públicos y su integración con su
contexto histórico y espacial.

Con la participación económica ciudadana, se deberá incrementar
paulatinamente la inversión pública destinada a estos espacios tendiendo,
a mediano plazo, a lograr la autosuficiencia en la conservación del centro
histórico y en la subsistencia del fideicomiso.

En su momento, el fideicomiso podrá apoyar obras contemporá-
neas en la zona de monumentos, siempre y cuando el comité técnico revise
las propuestas y dictamine favorablemente los trabajos. En su defecto, se
ofrecerán alternativas y se trabajará en conjunto con el interesado hasta
llegar a un resultado satisfactorio para ambas partes.



Fotografía 143. Remates en balaustrada, templo de San Antonio. Fotografía: AAC, 25 de julio de 2003.



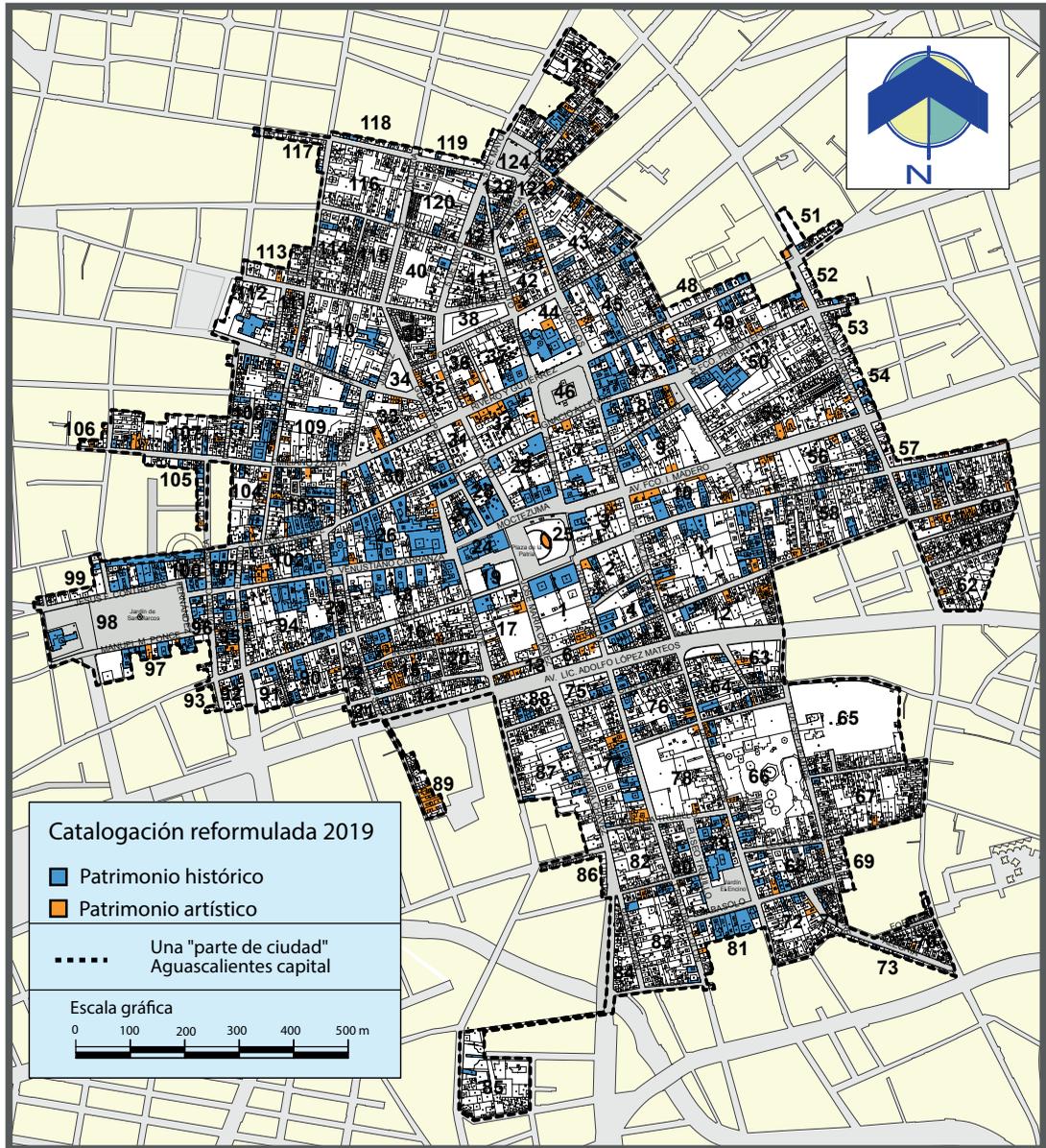
Fotografía 144. Edificio de La Gardenia, ahora biblioteca Torres Bodet. Fotografía: AAC, 7 de abril de 2005.

Catalogación reformulada 2019

En este apartado se incluye un catálogo realizado durante el año 2019, que incluye los planos del 01 al 131. En el plano 01 se indica la delimitación basada en el plano de Isidoro Epstein en el año de 1855, denominada para fines de análisis como una ‘parte de ciudad’. Se incluye la numeración de 126 manzanas detectadas sobre un plano catastral. Asimismo, se indica en cada plano el patrimonio identificado en las categorías: histórico y artístico.²² En algunos casos se indica el rótulo ‘pérdida’ para identificar lugares que anteriormente se había registrado como elemento edificado.

22 El crédito de algunas personas en la elaboración de este catálogo y en las tomas fotográficas se indica con siglas que se desatan como: AAC, Alejandro Acosta Collazo; AAC Jr, Alejandro Acosta Colunga; TJP, Tania Judith Pedroza Díaz; NEAL, Norma Elena Alemán López; GDBV, Getsemaní Díaz Barriga Villegas; SNGR, Sandra Nallely González Robles; AKGG, Ana Karen Gutiérrez García; LMM, Leopoldo Madrigal Muñoz; TJPD, Tania Judith Pedroza Díaz; MFPS, María Fernanda Pérez Sifuentes; MRG, Mauricio Rivera Garza.

Plano Catálogo 01

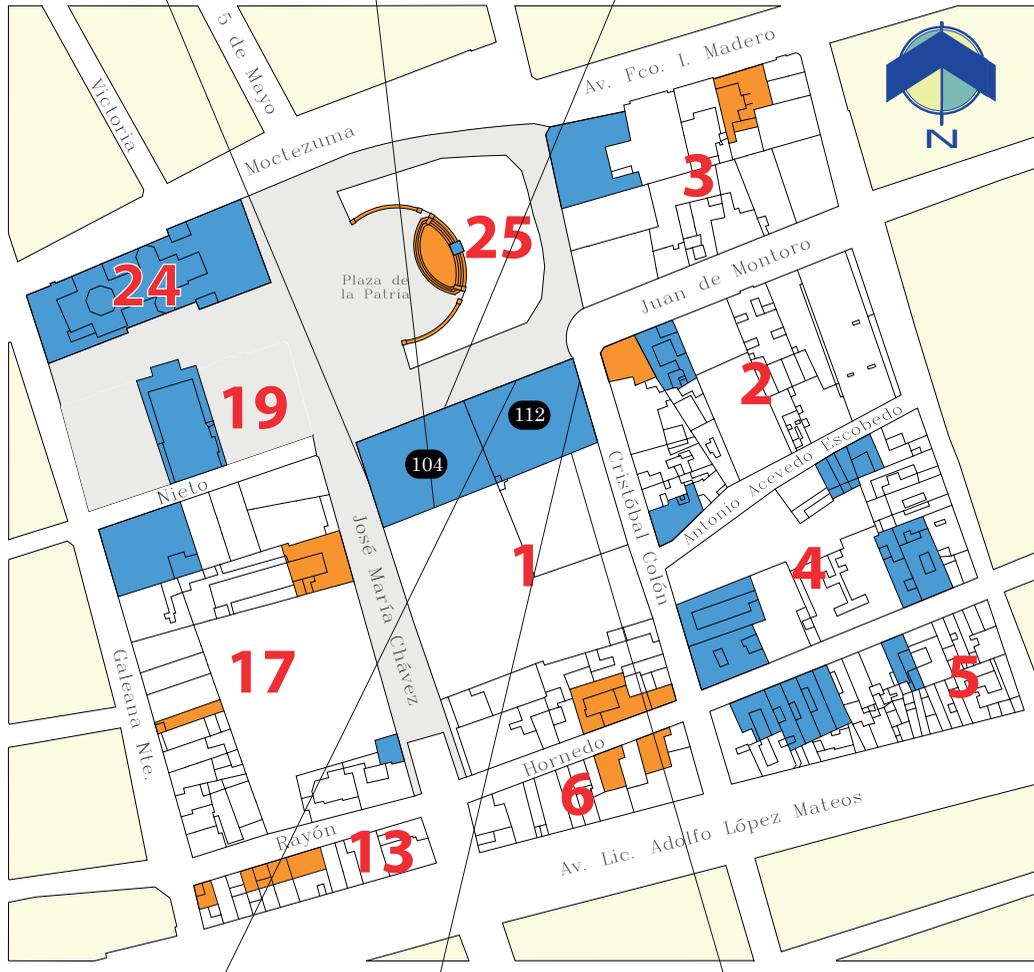


Elaboró: AAC/AAC_Jr./TJPD, 07 de noviembre 2019
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes

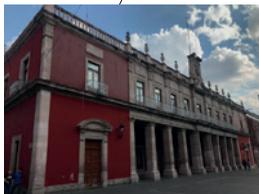
Plano Catálogo 02



1-104
Palacio de la Patria No. 104
Palacio de Gobierno
26 de junio de 2019 NEAL



Elaboró: AAC/AAC, Jr. 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes



1-112
Plaza de la Patria
No. 112
Palacio Municipal
26 de junio de 2019 NEAL



Plano Catálogo 03



2-102
Cristóbal Colón No. 102
26 de junio de 2019 NEAL



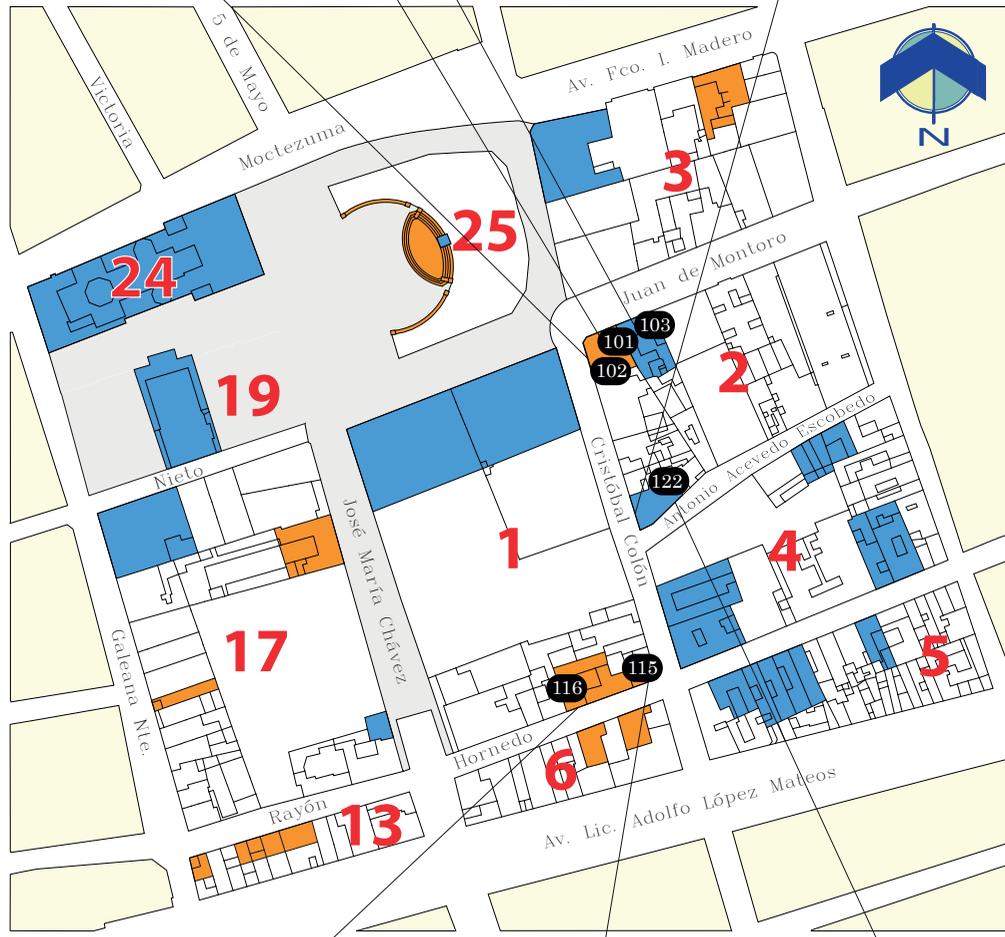
2-101
Juan de Montoro
No. 101-A
26 de junio de 2019 NEAL



2-103
Juan de Montoro No. 103
26 de junio de 2019 NEAL



2-122
Cristóbal Colón No. 122
26 de junio de 2019 NEAL



Elaboró: AAC/ACAC Jr., 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes



1-116
Hornedo No. 116
26 de junio de 2019 NEAL



1-115
Cristóbal Colón No. 115
esq. Hornedo S/N
30 de octubre de 2019 ARGG



2-122
Antonio Acevedo Escobedo
No. 122
26 de junio de 2019 NEAL



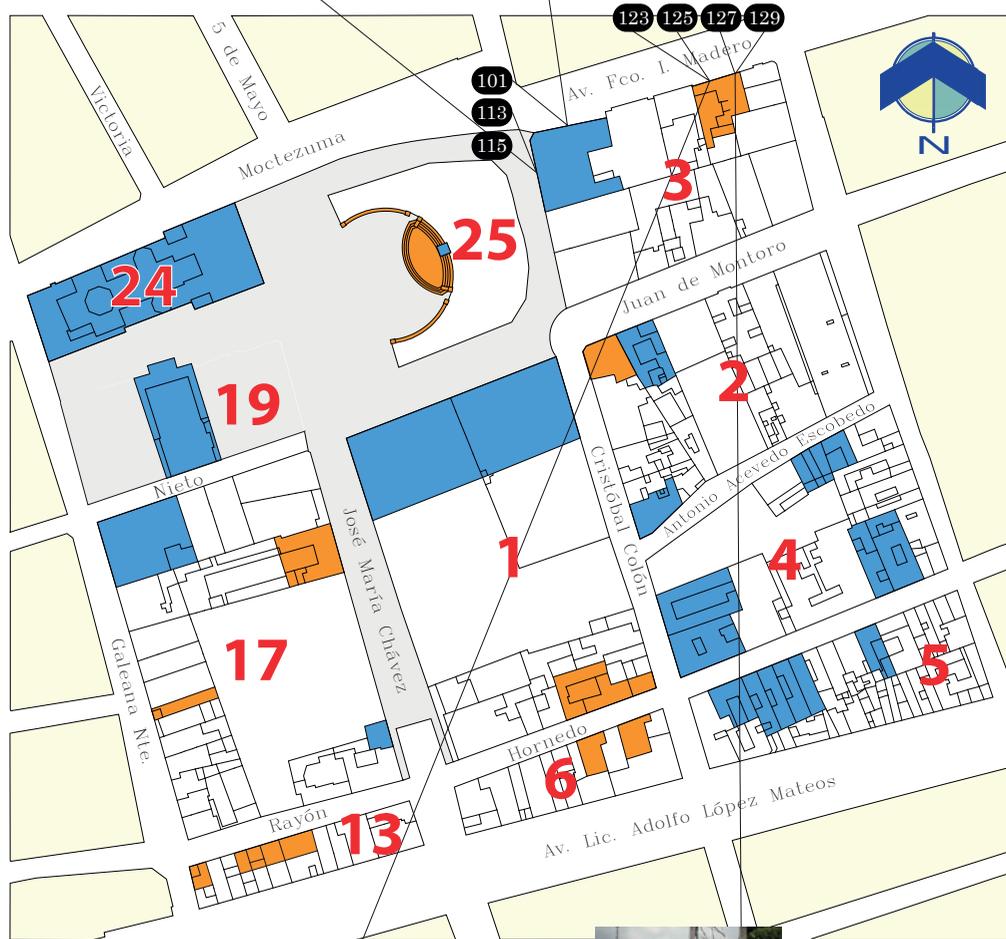
Plano Catálogo 04



3-113 115
Plaza de la Patria No. 113-115
26 de junio de 2019 NEAL



3-101
Av. Fco. I. Madero No. 101
26 de junio de 2019 NEAL



3-123 125
Av. Fco. I. Madero
No. 123-125
26 de junio de 2019 NEAL



3-127 129
Av. Fco. I. Madero
No. 127-129
26 de junio de 2019 NEAL



Elaboró: AAC/AAC Jr., 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes

Plano Catálogo 05



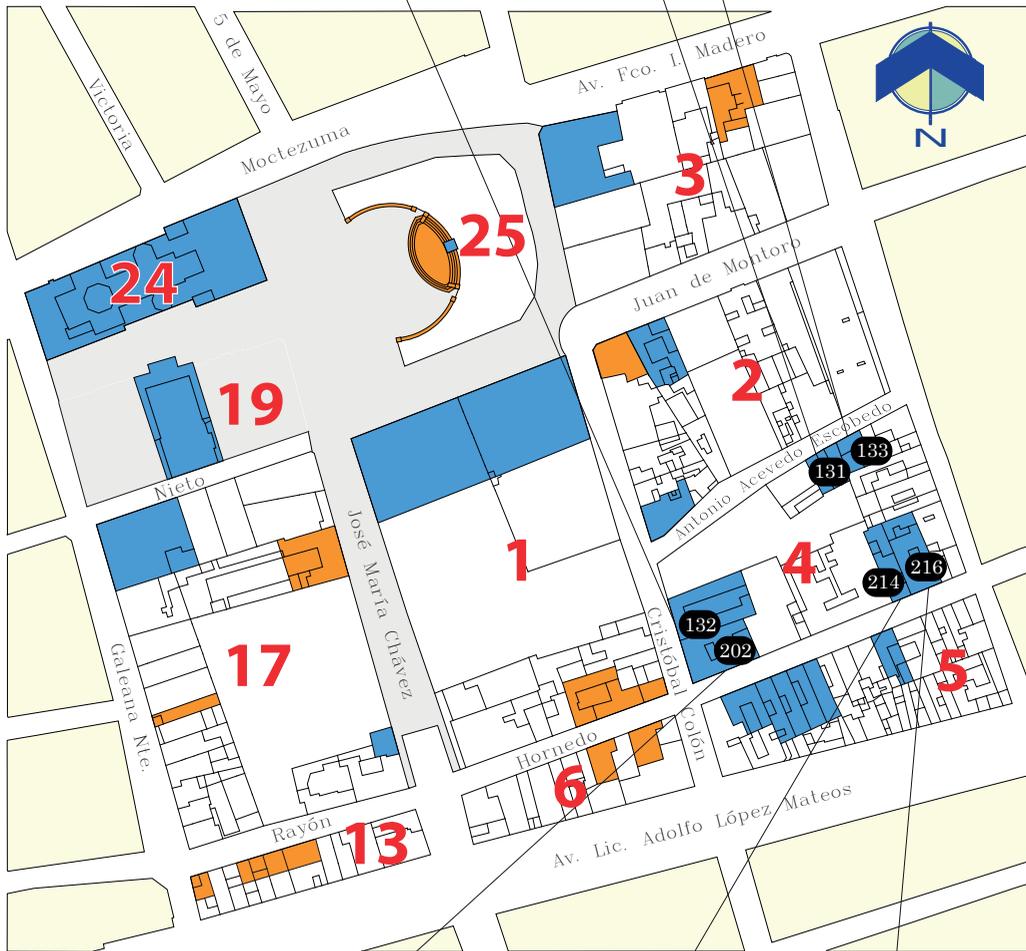
4-132
Cristóbal Colón No. 132
28 de junio de 2019 SNGR



4-131
Antonio Acevedo
Escobedo No. 131
28 de junio de 2019 SNGR



4-133
Antonio Acevedo
Escobedo No. 133
28 de junio de 2019 SNGR



Elaboró: AAC/AAC Jr., 07 de noviembre 2019.
División Catastral, Catastro del Estado de Aguascalientes



4-202
Hornedo No. 202
28 de junio de 2019 SNGR



4-214
Hornedo No. 214
05 de noviembre de 2019 ARGG



4-216
Hornedo No. 216
05 de noviembre de 2016 ARGG



Plano Catálogo 06

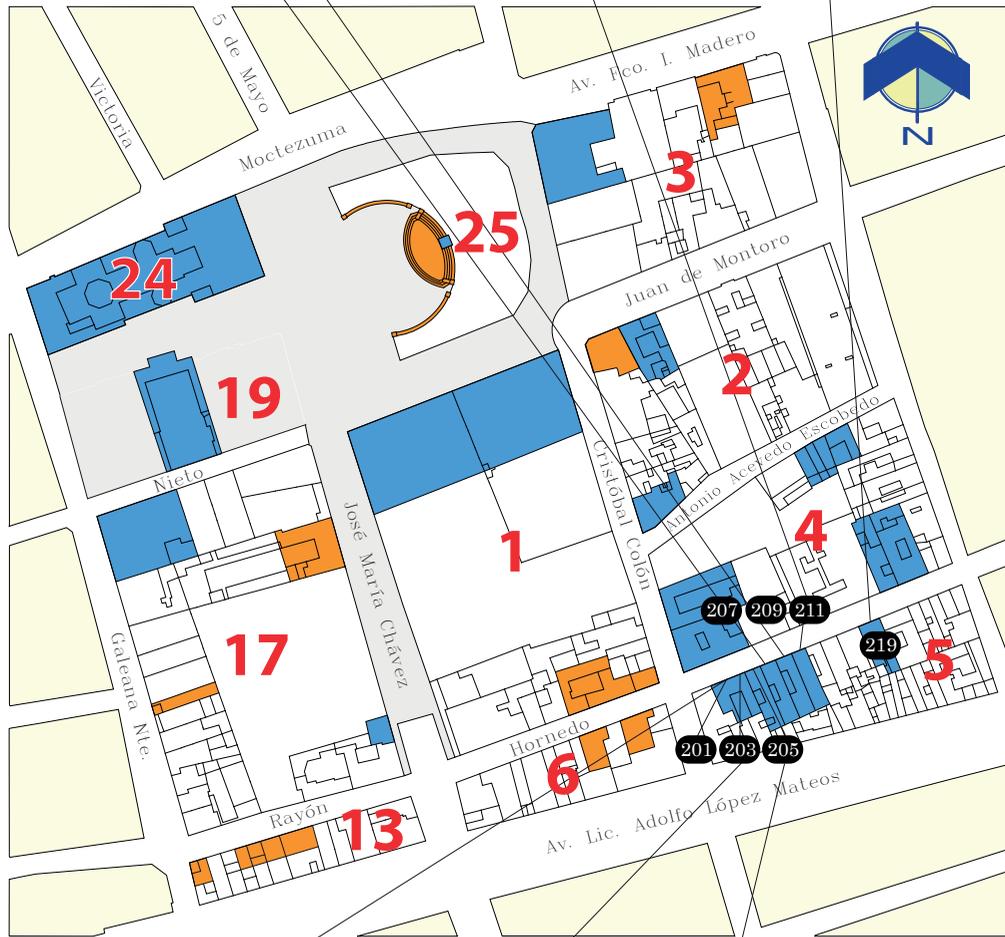


5-207
Hornedo No. 207
30 de octubre de 2019 LMM

5-209
Hornedo No. 209
28 de junio de 2019 SNGR
Pérdida

5-211
Hornedo No. 211
28 de junio de 2019 SNGR
Pérdida

5-219
Hornedo No. 219
28 de junio de 2019 SNGR



Elaboró: Acac/acc-Jr., 07 de noviembre 2019.
División Catastral, Catastro del Estado de Aguascalientes



5-201
Hornedo No. 201
28 de junio de 2019 SNGR



5-203
Hornedo No. 203
28 de junio de 2019 SNGR



5-205
Hornedo No. 205
30 de octubre de 2019 LMM



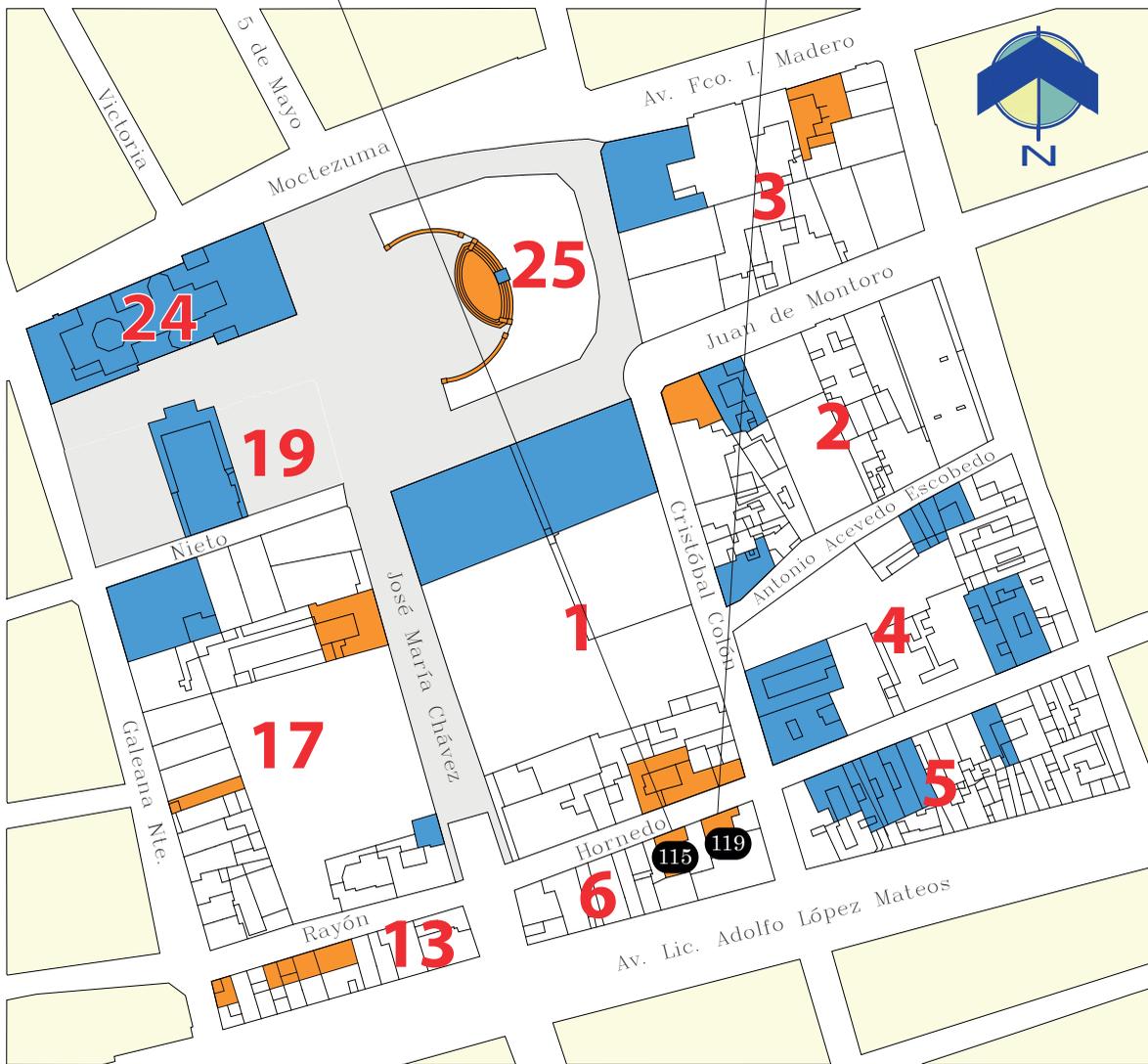
Plano Catálogo 07



6-115
Hornedo No. 115
28 junio 2019 SNGR



6-119
Hornedo No. 119
28 junio 2019 SNGR



Elaboró: AAC/AAC Jr., 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes

Plano Catálogo 08



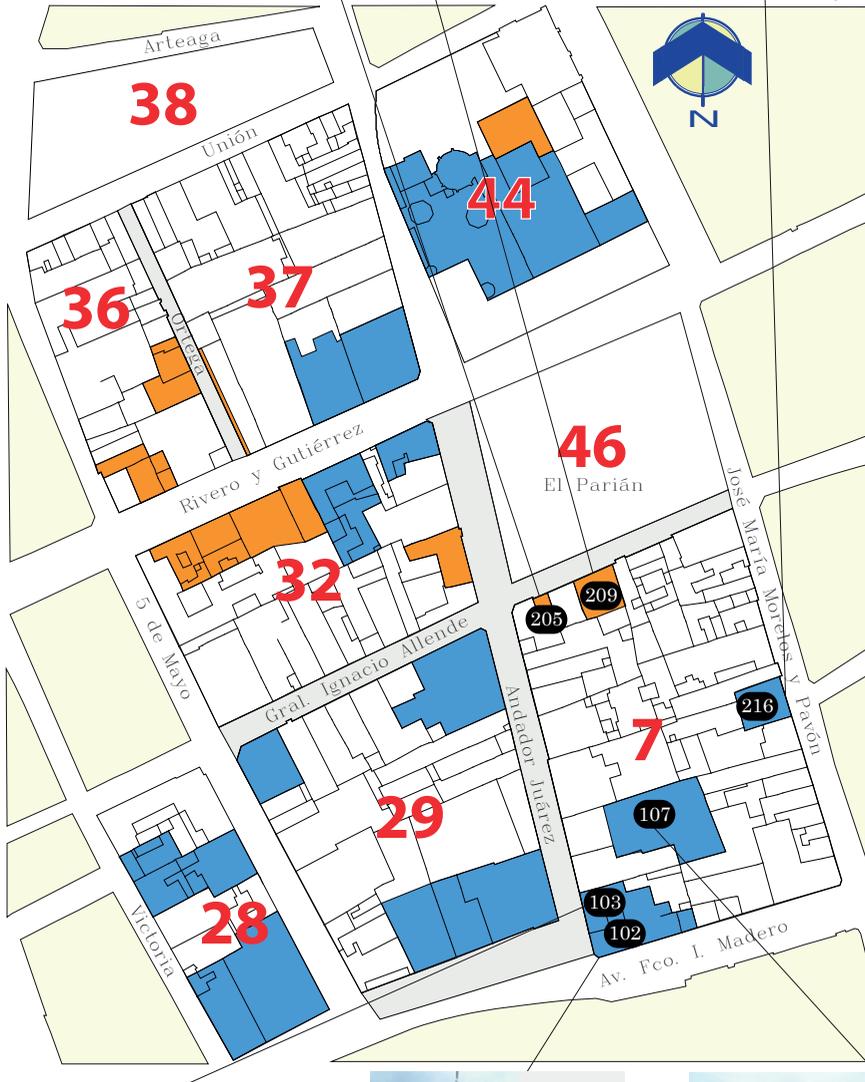
07-205
 Gral Ignacio Allende No. 205
 26 de junio de 2019 SNGR



07-209
 Gral Ignacio Allende No. 209
 26 de junio de 2019 SNGR



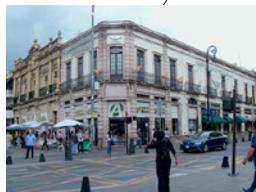
07-216
 José María Morelos y Pavón
 No. 216
 26 de junio de 2019 SNGR



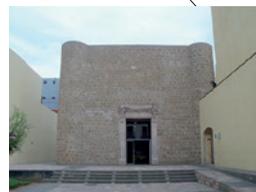
Elaboró: Aac/urp, 07 de noviembre 2019.
 División Catastral, Catastro del Estado de Aguascalientes



07-103
 Andador Juárez
 No. 103
 26 de junio de 2019 SNGR



07-102
 Av. Fco. I. Madero No. 102
 26 de junio de 2019 SNGR



07-107
 Andador Juárez No. 107
 26 de junio de 2019 SNGR



Plano Catálogo 09



8-222
José María Morelos y Pavón
No. 222
26 de junio de 2019 SNGR



8-107
Primo Verdad No. 107
26 de junio de 2019 SNGR



8-111
Primo Verdad No. 111
26 de junio de 2019 SNGR



8-119
Primo Verdad No. 119
26 de junio de 2019 SNGR



8-218
José María Morelos y Pavón
No. 218
26 de junio de 2019 SNGR



8-007
Jardín de San José No. 7
26 de junio de 2019 SNGR



8-003
Jardín de San José No. 3
26 de junio de 2019 SNGR



8-118
Hospitalidad No. 118
26 de junio de 2019 SNGR



8-120
Hospitalidad No. 120 esq.
Jardín de San José S/N
26 de junio de 2019 SNGR

Elaboró: AAC/UPD, 07 de noviembre 2019, División Catastral, Catastro del Estado de Aguascalientes



Plano Catálogo 10



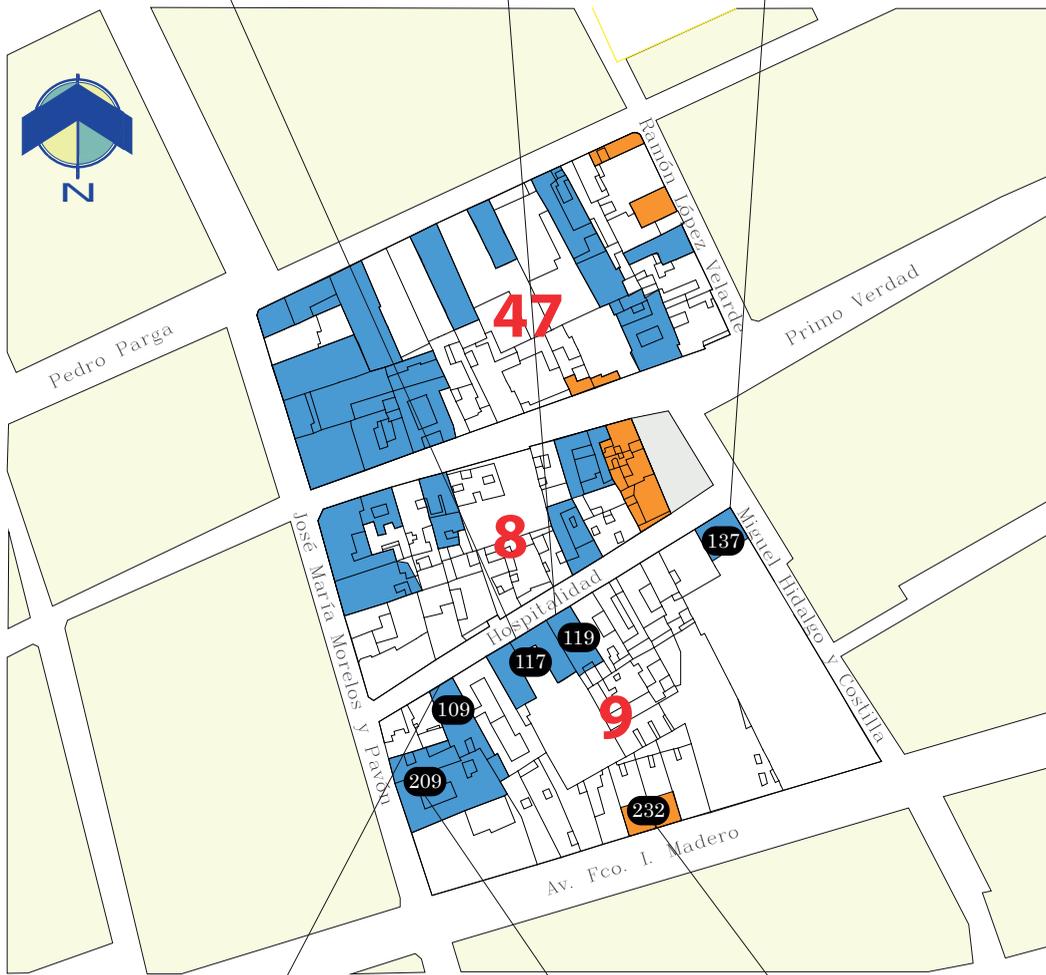
9-117
Hospitalidad No. 117
26 de junio de 2019 SNGR
Pérdida



9-119
Hospitalidad No. 119
26 de junio de 2019 SNGR
Pérdida



9-137
Hospitalidad No. 137 esq.
Miguel Hidalgo y Costilla S/N
26 de junio de 2019 SNGR



Elaboró: ASCH/epo. 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes



9-109
Hospitalidad No. 109
26 de junio de 2019 SNGR



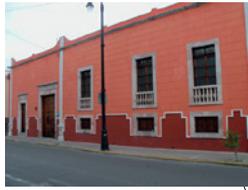
9-209
José María Morelos y Pavón
No. 209
26 de junio de 2019 SNGR



9-232
Av. Fco. I. Madero No. 232
26 de junio de 2019 SNGR



Plano Catálogo 11



10-214
Juan de Montoro No. 214
26 de junio de 2019 SNGR



Elaboró: AAC/UPD, 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes



10-220
Juan de Montoro No. 220
26 de junio de 2019 SNGR



10-222
Juan de Montoro No. 222
26 de junio de 2019 SNGR



10-226
Juan de Montoro No. 226
26 de junio de 2019 SNGR



10-232
Juan de Montoro No. 232
26 de junio de 2019 SNGR



Plano Catálogo 12



10-205
Av. Fco. I Madero No. 205
26 de junio de 2019 SNGR



10-211
Av. Fco. I Madero No. 211
05 de noviembre de 2019
AKGG



Elaboró: AACH/UPD, 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes



10-239
Av. Fco. I Madero No. 239
26 de junio de 2019 SNGR
Pérdida



10-245
Av. Fco. I Madero No. 245
26 de junio de 2019 SNGR



10-234
Juan de Montoro No. 234
26 de junio de 2019 SNGR



Plano Catálogo 13



11-227
Juan de Montoro No. 227
27 de junio de 2019 LMM



11-229
Juan de Montoro No. 229 esq.
16 de Septiembre S/N
27 de junio de 2019 LMM



Elaboró: AAC/UPD, 07 de noviembre 2019.
División Catastral - Catastro del Estado de Aguascalientes



11-215
Juan de Montoro No. 215
27 de junio de 2019 LMM



11-217
Juan de Montoro No. 217
27 de junio de 2019 LMM
Pérdida



11-225
Juan de Montoro No. 225
27 de junio de 2019 LMM



Plano Catálogo 14



11-112
Dr. Jesús Díaz de León No. 112
27 de junio de 2019 LMM



11-114
Dr. Jesús Díaz de León No. 114
27 de junio de 2019 LMM



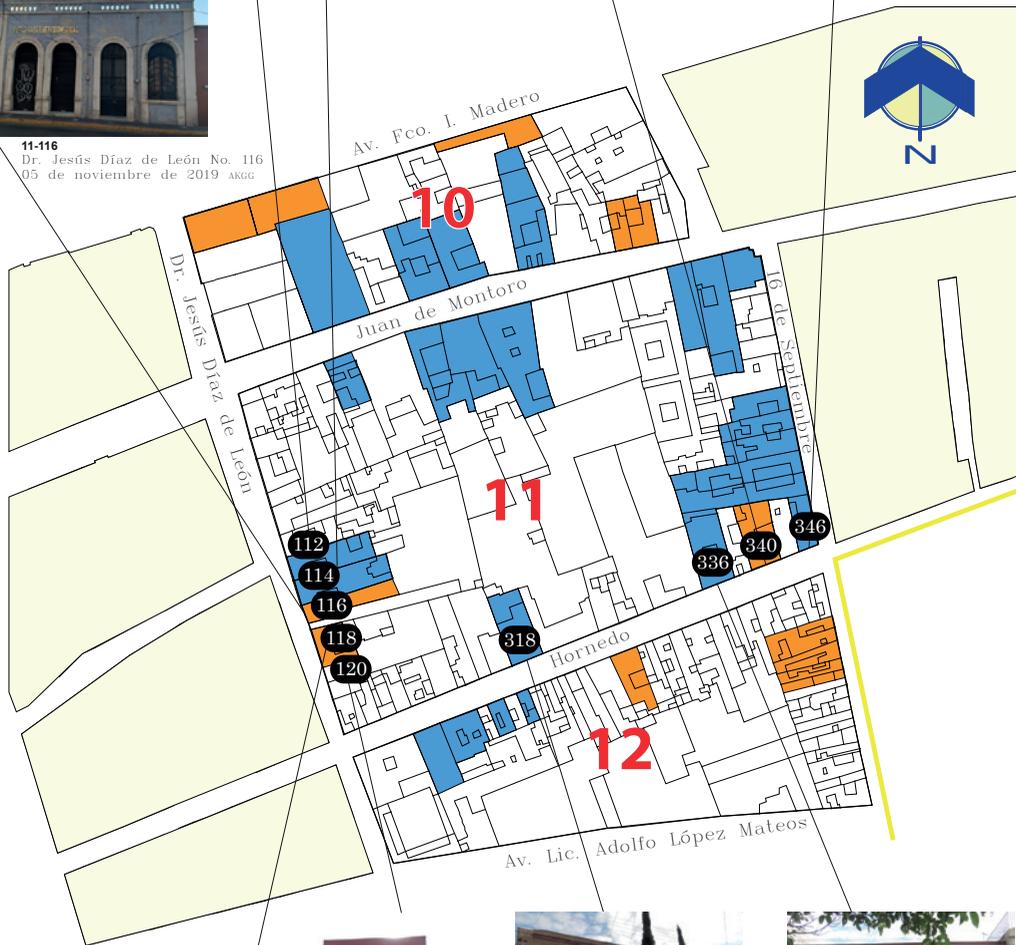
11-340
Hornedo No. 340
27 de junio de 2019 LMM



11-346
Hornedo No. 346 esq.
16 de Septiembre S/N
27 de junio de 2019 LMM



11-116
Dr. Jesús Díaz de León No. 116
05 de noviembre de 2019 ARGG



Elaboró: AAC/UPD, 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes



11-118
Dr. Jesús Díaz de León No. 118
05 de noviembre de 2019 ARGG



11-120
Dr. Jesús Díaz de León No. 120
27 de junio de 2019 LMM



11-318
Hornedo No. 318
27 de junio de 2019 LMM



11-336
Hornedo No. 336
27 de junio de 2019 LMM



Plano Catálogo 15



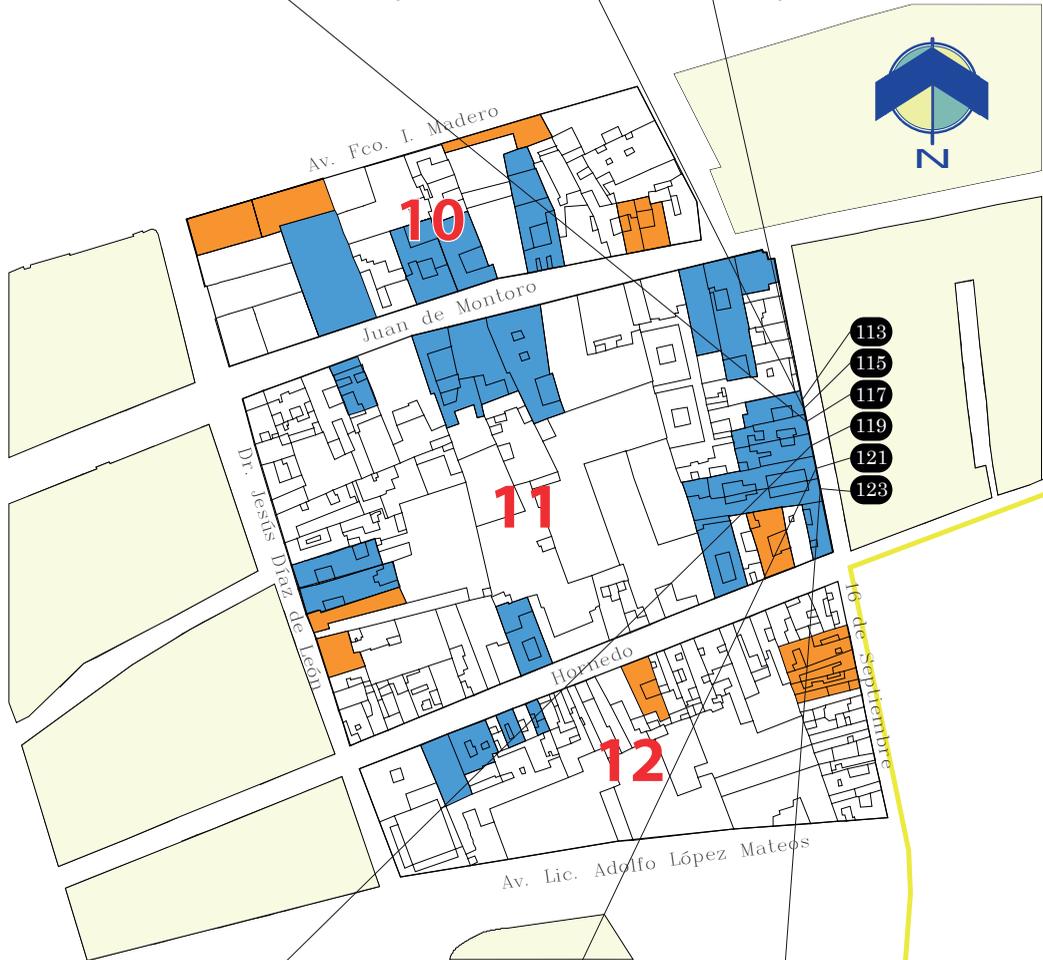
11-117
16 de Septiembre No. 117
05 de noviembre de 2019 AKGG



11-115
16 de Septiembre No. 115
27 de junio de 2019 LMM



11-113
16 de Septiembre No. 113
27 de junio de 2019 LMM



Elaboró: AAC/UPD, 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes



11-119
16 de Septiembre No. 119
27 de junio de 2019 LMM



11-121
16 de Septiembre No. 121
27 de junio de 2019 LMM



11-123
16 de Septiembre No. 123
27 de junio de 2019 LMM



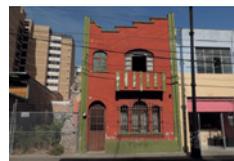
Plano Catálogo 16



12-209 211
16 de Septiembre
No. 209-211
27 de junio de 2019
LMM Pérdida



12-207
16 de Septiembre
No. 207
27 de junio de 2019
LMM Pérdida



12-205
16 de Septiembre
No. 205
27 de junio de 2019 LMM



12-213
16 de Septiembre
No. 213
27 de junio de 2019
LMM



Elaboró: AACFuro, 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes

- 205
- 207
- 209
- 211
- 213



12-337
Hornedo No. 337
27 de junio de 2019 LMM
Pérdida



12-307
Hornedo No. 307
27 de junio de 2019 LMM



12-309
Hornedo No. 309
27 de junio de 2019 LMM



12-313
Hornedo No. 313
27 de junio de 2019 LMM



12-317
Hornedo No. 317
27 de junio de 2019 LMM



Plano Catálogo 17



Elaboró: AAC/AAC Jr., 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes



13-124
Rayón No. 124 esq. Galeana Nte. S/N
27 de junio de 2019
LMM



13-120
Rayón No. 120
27 de junio de 2019
LMM Pérdida



13-118
Rayón No. 118
27 de junio de 2019
LMM



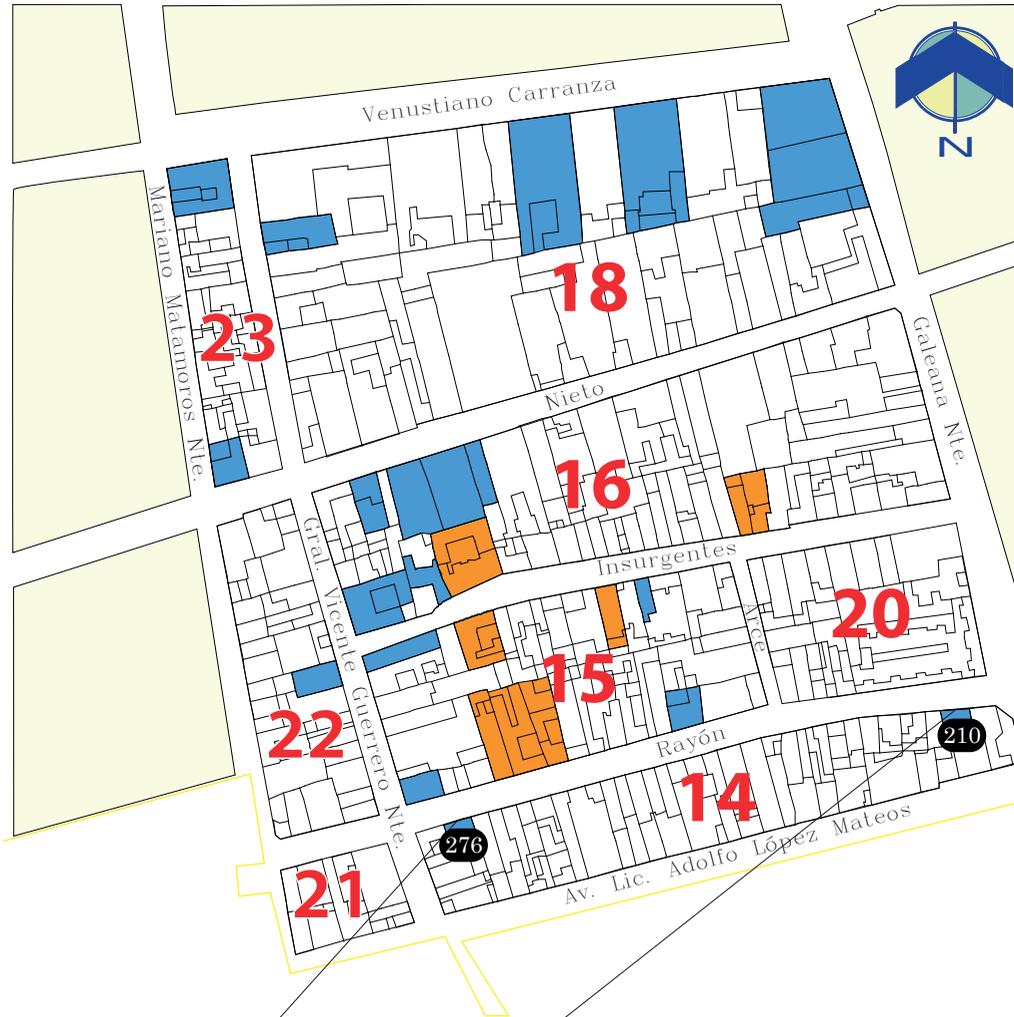
13-114
Rayón No. 114
27 de junio de 2019
LMM Pérdida



13-116
Rayón No. 116
27 de junio de 2019
LMM Pérdida



Plano Catálogo 18



Elaboró: AAC/CIJPD, 07 de noviembre 2019.
División Catastral, Catastro del Estado de Aguascalientes



14-273
Rayón No. 276
27 de junio de 2019
LMM Pérdida



14-210
Rayón No. 210
27 de junio de 2019
LMM Alterada



Plano Catálogo 19



15-136
Insurgentes No. 136
27 de junio de 2019 NEAL



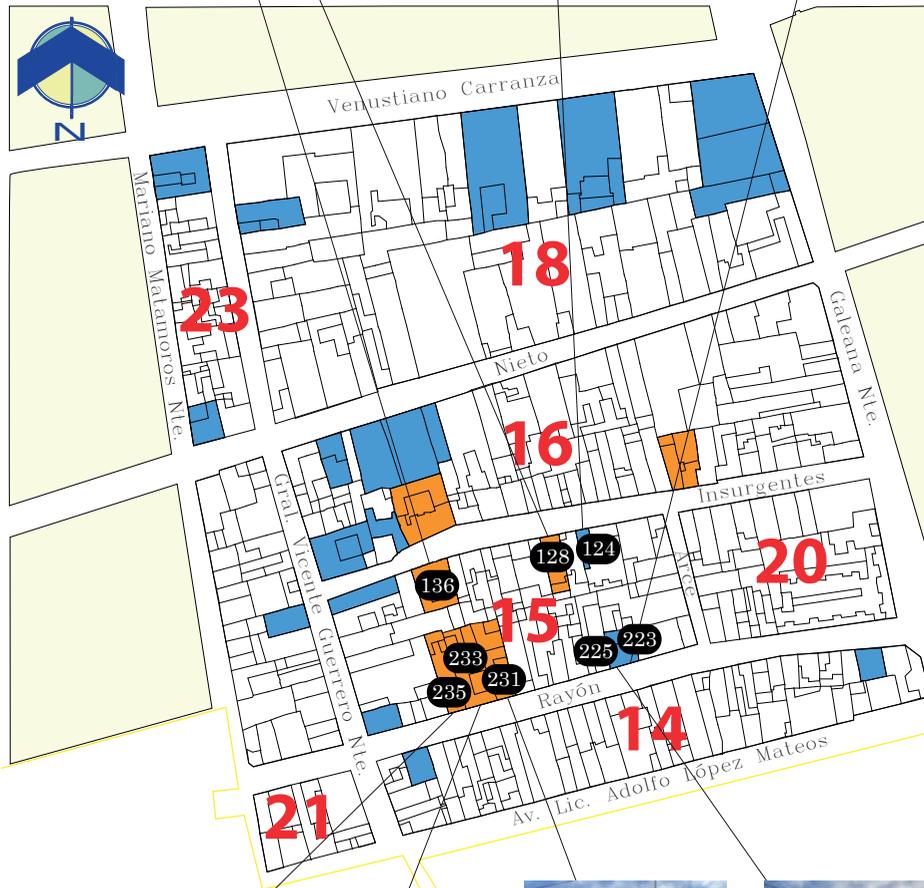
15-128
Insurgentes No. 128
27 de junio de 2019 NEAL



15-124
Insurgentes No. 124
27 de junio de 2019 NEAL



15-223
Rayón No. 223
27 de junio de 2019 NEAL



Elaboró: AACFLUPD, 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes



15-235
Rayón No. 235
27 de junio de 2019 NEAL



15-233
Rayón No. 233
27 de junio de 2019 NEAL



15-231
Rayón No. 231
27 de junio de 2019 NEAL



15-225
Rayón No. 225
27 de junio de 2019 NEAL
Pérdida



Plano Catálogo 20



15-150
Insurgentes No. 150
27 de junio de 2019 NEAL



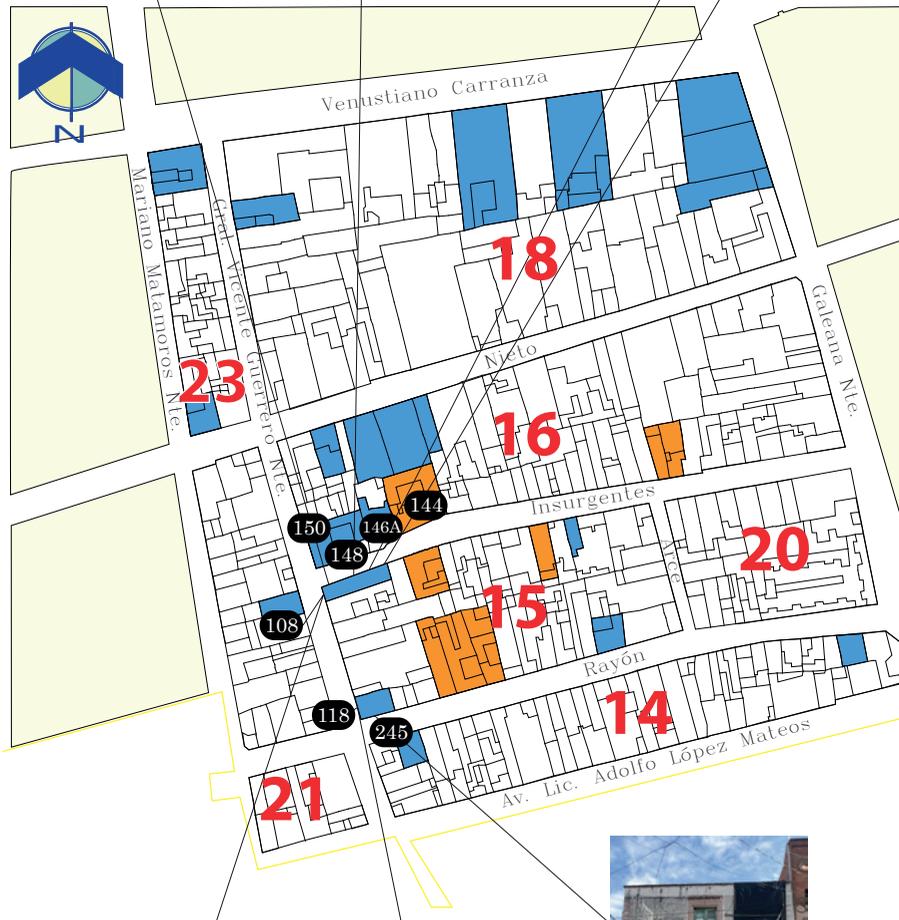
15-148
Insurgentes No. 148
27 de junio de 2019 NEAL
Pérdida



15-146A
Insurgentes No. 146-A
27 de junio de 2019 NEAL



15-144
Insurgentes No. 144
27 de junio de 2019 NEAL



Elaboró: ANCH/EPD. 07 de noviembre 2019.
División Catastral. Catastro del Estado de Aguascalientes



15-108
Gral. Vicente Guerrero No. 108
27 de junio de 2019 NEAL



15-118
Gral. Vicente Guerrero No. 118
27 de junio de 2019 NEAL



15-245
Rayón No. 245
27 de junio de 2019 NEAL



Plano Catálogo 21



16-242
Nieto No. 242
27 de junio de 2019
NEAL



16-238
Nieto No. 238
27 de junio de 2019 NEAL



16-236
Nieto No. 236
27 de junio de 2019
NEAL



16-234
Nieto No. 234
27 de junio de 2019
NEAL



16-232
Nieto No. 232
27 de junio de 2019 NEAL



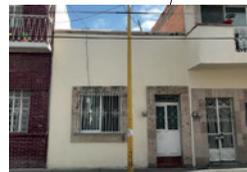
16-106
Gen. Vicente Guerrero
No. 106 esq. Insurgentes S/N
27 de junio de 2019 NEAL



16-151
Insurgentes No. 151
27 de junio de 2019 NEAL



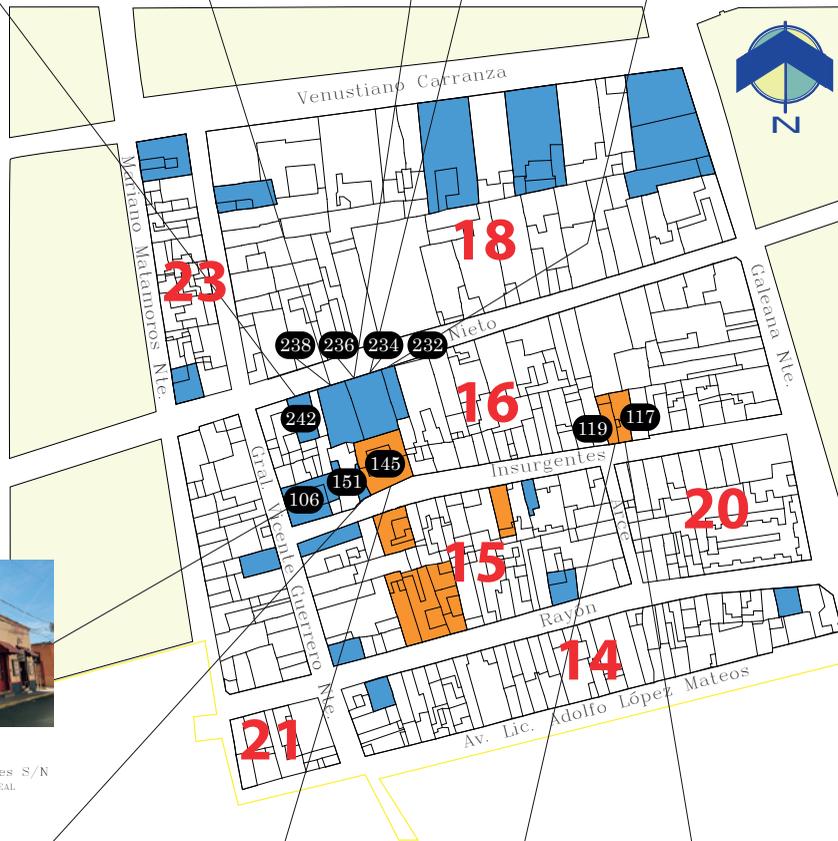
16-145
Insurgentes No. 145
27 de junio de 2019 NEAL



16-119
Insurgentes No. 119
27 de junio de 2019 NEAL



16-117
Insurgentes No. 117
27 de junio de 2019 NEAL
Alterada



Elaboró: AAC/UPD, 07 de noviembre 2019.
División Catastral, Catastro del Estado de Aguascalientes



Plano Catálogo 22



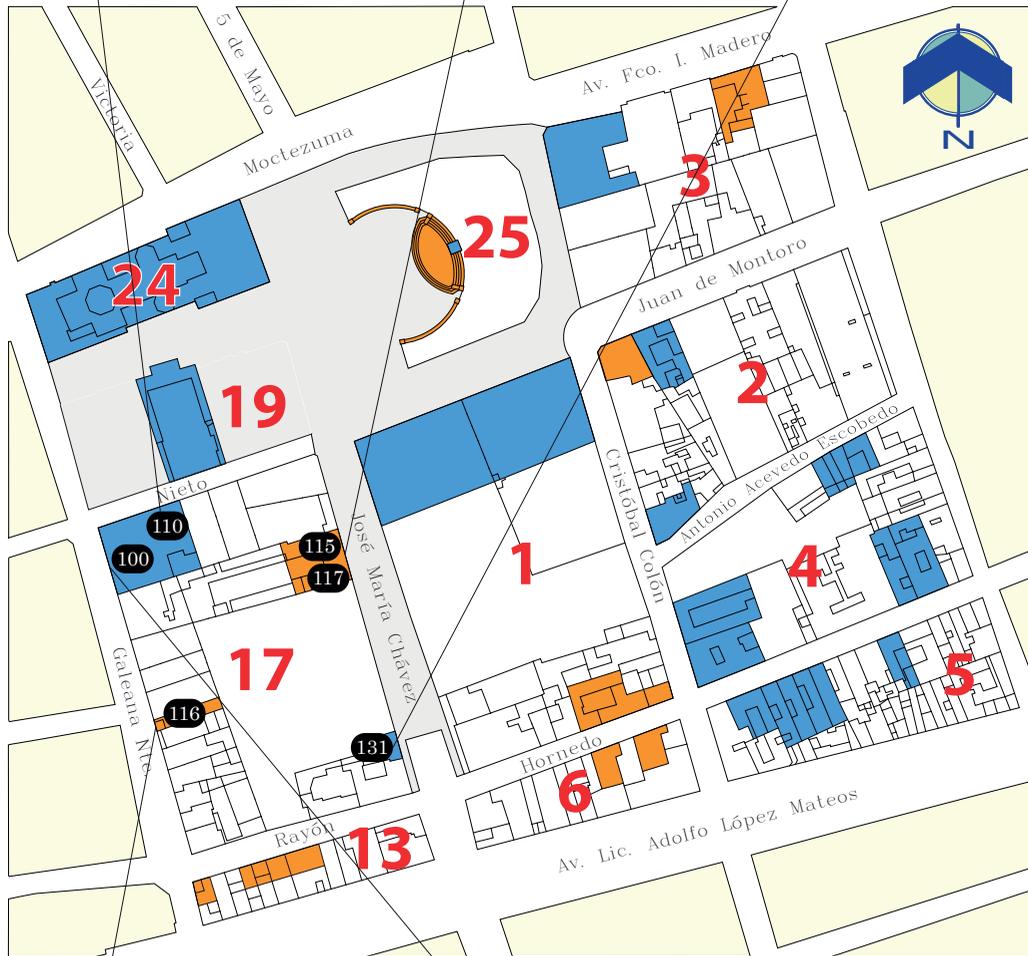
17-110
Nieto No. 110
26 de junio de 2019 NEAL



17-115 117
José María Chávez No. 115-117
26 de junio de 2019 NEAL



17-131
José María Chávez No. 131
26 de junio de 2019 NEAL



Elaboró: AAC/AAC Jr., 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes



17-116
Galeana Nte. No. 116
26 de junio de 2019 NEAL



17-100
Galeana Nte. No. 100
26 de junio de 2019 NEAL

Plano Catálogo 23



18-110
Venustiano Carranza No. 110
28 de junio de 2019 NEAL



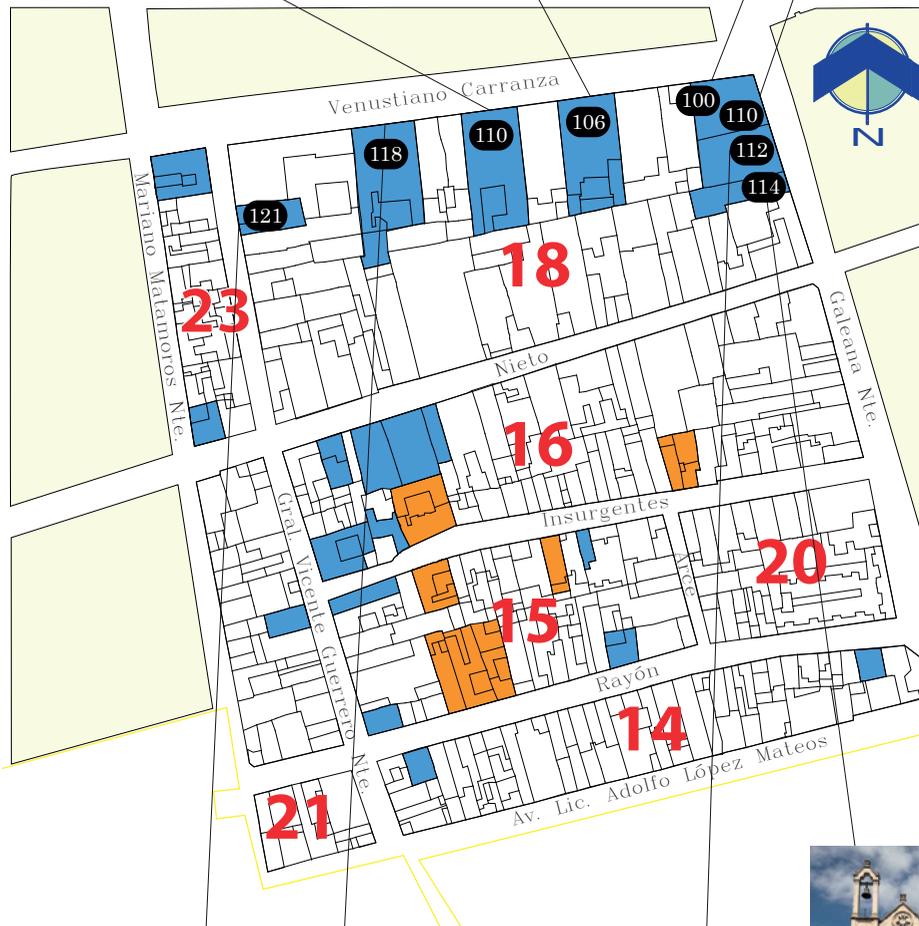
18-106
Venustiano Carranza No. 106
28 de junio de 2019 NEAL



18-100
Venustiano Carranza No. 100
28 de junio de 2019 NEAL



18-110
Galeana Nte. No. 110
28 de junio de 2019 NEAL



Elaboró: AAC/UPD, 07 de noviembre 2019.
División Catastral, Catastro del Estado de Aguascalientes



18-121
Gral. Vicente Guerrero
No. 121
28 de junio de 2019 NEAL



18-118
Venustiano Carranza No. 118
28 de junio de 2019 NEAL



18-112
Galeana Nte. No. 112
28 de junio de 2019 NEAL



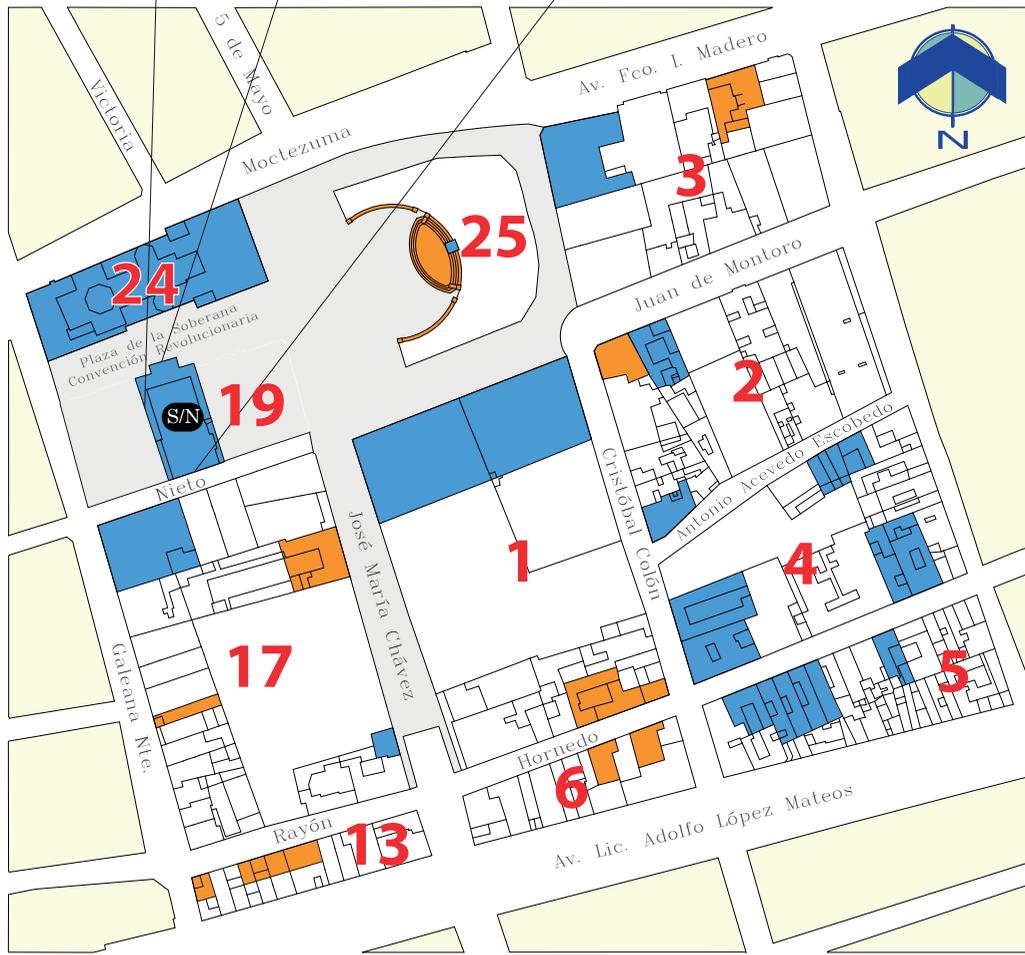
18-114
Galeana Nte. No. 114
28 de junio de 2019
NEAL



Plano Catálogo 24



19-S/N
Plaza de la Soberana
Convención Revolucionaria S/N
28 de junio de 2019 NEAL



Elaboró: AAC/AAC Jr., 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes

Plano Catálogo 25



Elaboró: AAC/CIPO, 07 de noviembre 2019
División Catastral. Catastro del Estado de Aguascalientes



22-111 111A
Gral. Vicente Guerrero No. 111-111A
28 de junio de 2019 NEAL
Alterado

Plano Catálogo 26



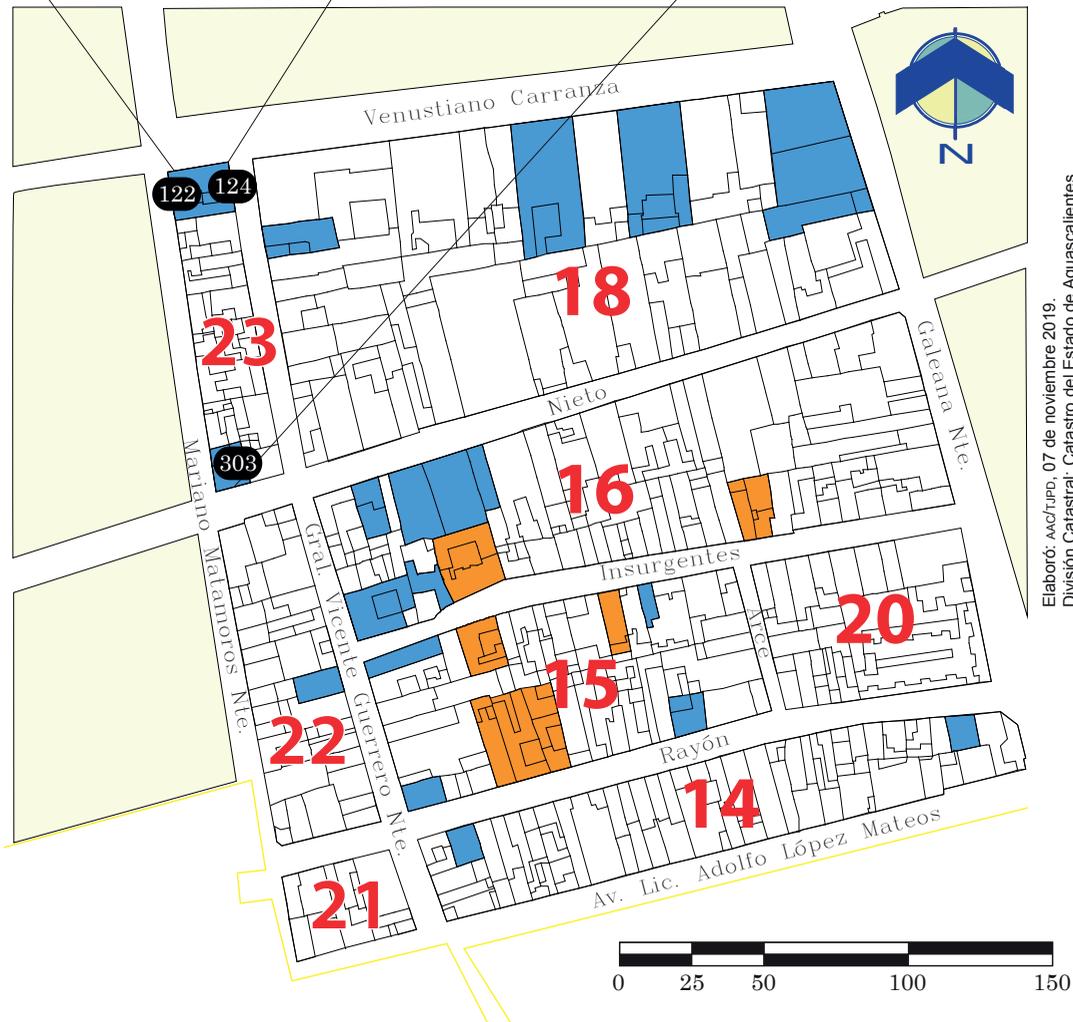
23-122
Venustiano Carranza No. 122
28 de junio de 2019 SNGR



23-124
Venustiano Carranza No. 124
28 de junio de 2019 SNGR



23-303
Nieto No. 303
28 de junio de 2019 SNGR



Elaboró: ACRUP, 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes

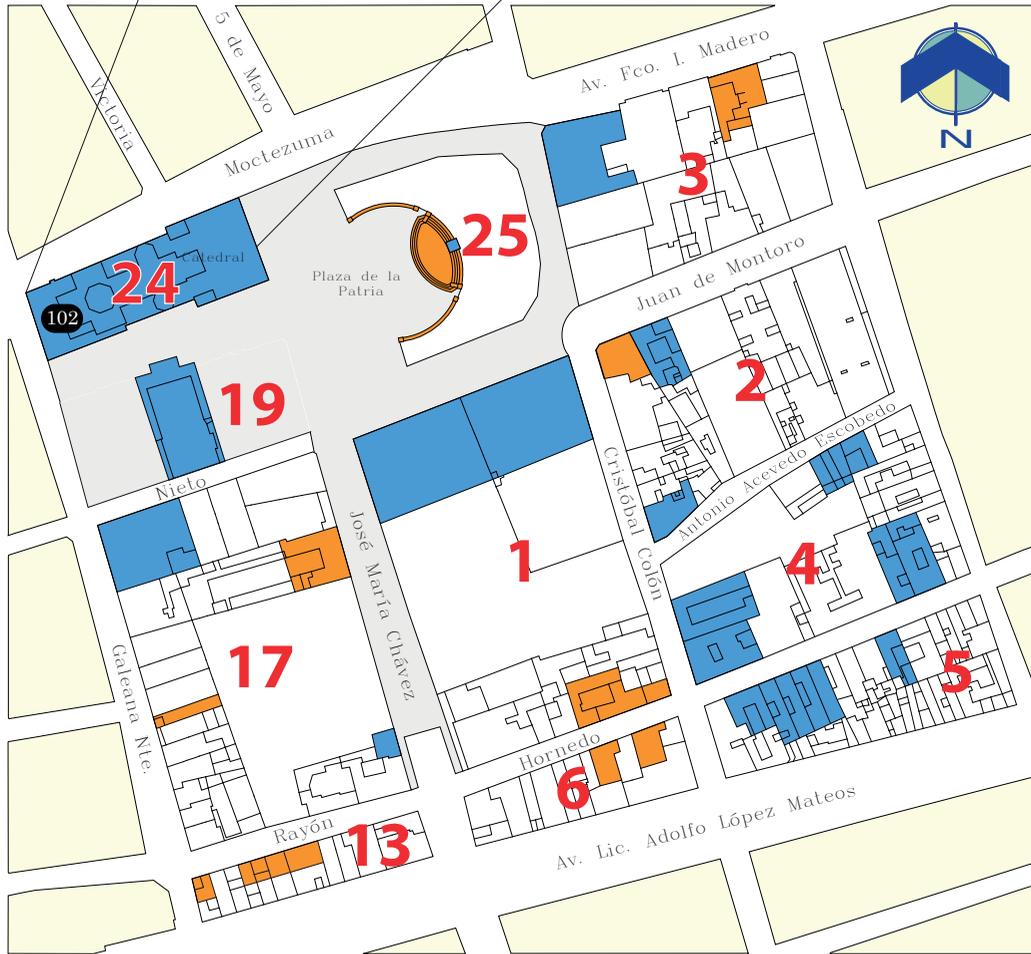
Plano Catálogo 27



24-102
Galeana Nte. No. 102 esq.
Moctezuma S/N
30 de octubre de 2019 LMM



24-S/N
Plaza de la Patria S/N
28 de junio de 2019 SGR

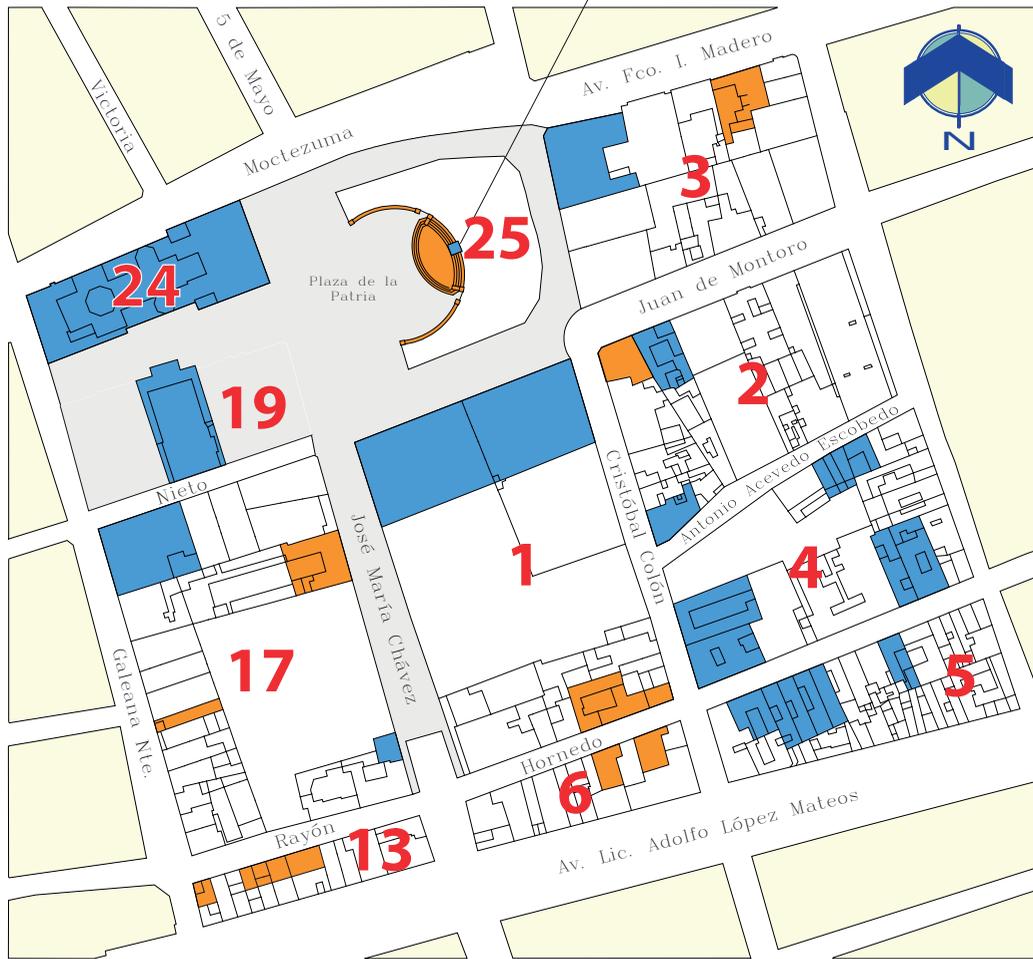


Elaboró: AAC/AAC Jr., 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes

Plano Catálogo 28



25-S/R
Plaza de la Patria S/N
28 de junio de 2019 SNGR



Elaboró: AAC/JAC, Jr., 07 de noviembre 2019.
División Catastral - Catastro del Estado de Aguascalientes

Plano Catálogo 29

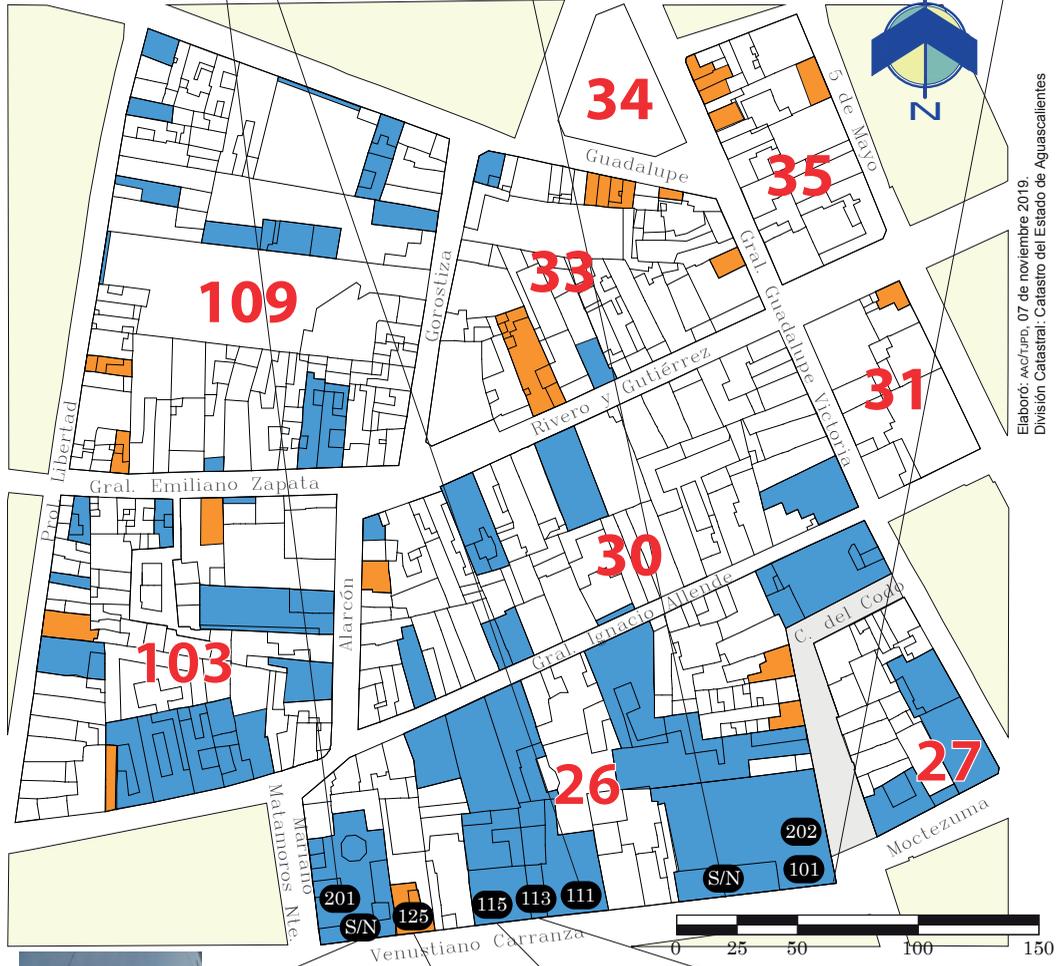


26-201
Mariano Matamoros No. 201
30 de octubre de 2019 LMM

26-111
Venustiano Carranza No. 111
30 de octubre de 2019 LMM

26-S/N
Venustiano Carranza S/N
30 de octubre de 2019 LMM

26-101 202
Venustiano Carranza No. 101
esq. Calle del Codo No. 202
28 de junio de 2019 SGR



Elaboró: ac/rup/d, 07 de noviembre 2019.
División Catastral, Catastro del Estado de Aguascalientes



26-S/N
Venustiano Carranza S/N
30 de octubre de 2019 LMM



26-125
Venustiano Carranza No. 125
28 de junio de 2019 SGR



26-115
Venustiano Carranza No. 115
28 de junio de 2019 SGR



26-113
Venustiano Carranza No. 113
28 de junio de 2019 SGR

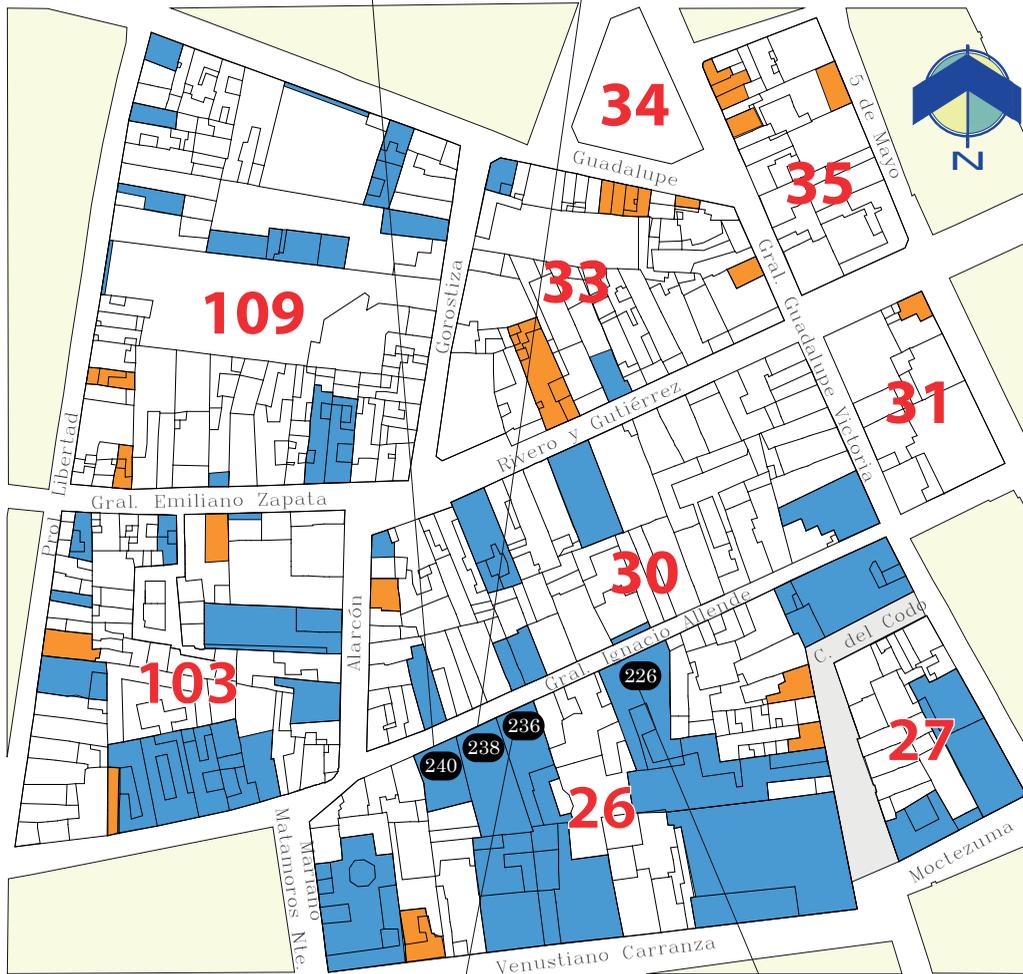
Plano Catálogo 30



26-240
Gral. Ignacio Allende No. 240
28 de junio de 2019 sngR



26-238
Gral. Ignacio Allende No. 238
28 de junio de 2019 sngR



Elaboró: AAC/UPD, 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes



26-236
Gral. Ignacio Allende No. 236
28 de junio de 2019 sngR



26-226
Gral. Ignacio Allende No. 226
28 de junio de 2019 sngR
Pérdida



Plano Catálogo 31



26-224
Calle del Codo No. 224
28 de junio de 2019
SNGR



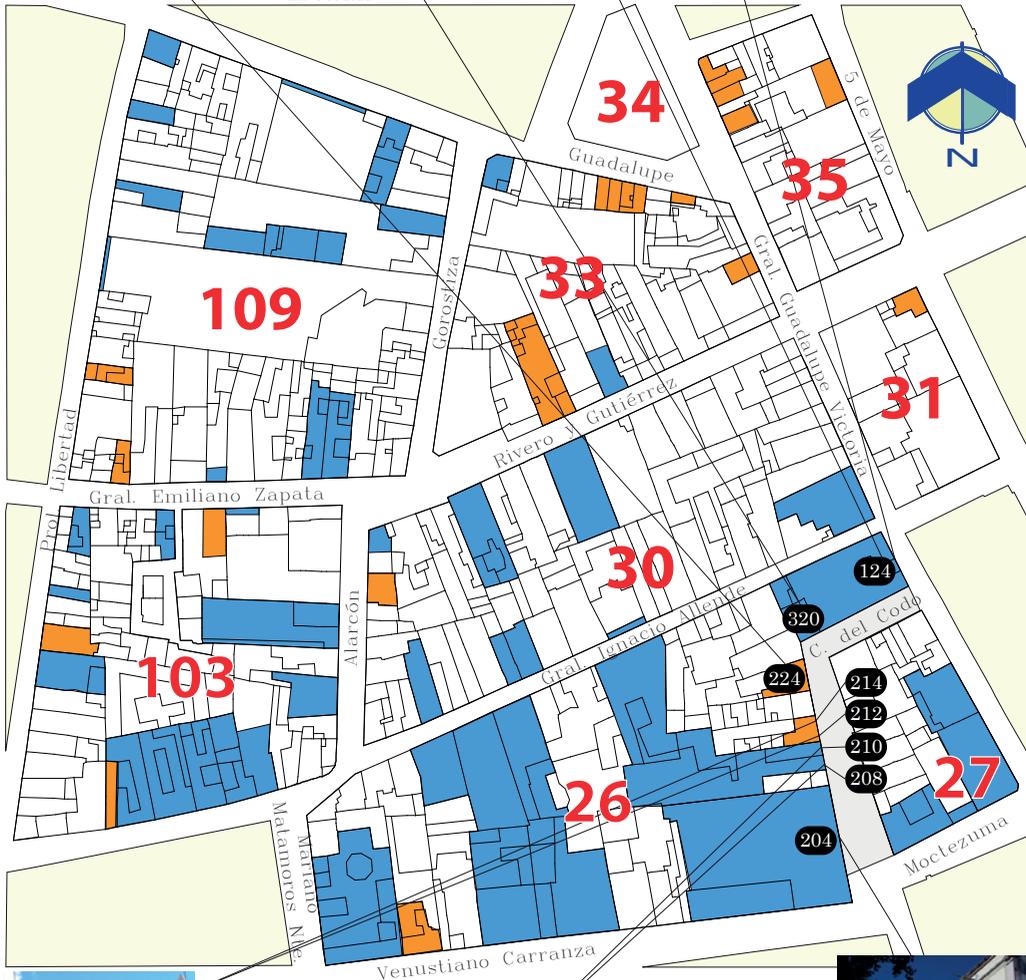
26-320
Calle del Codo No. 320
30 de octubre de 2019
LMM Pérdida



26-124
Gral. Guadalupe Victoria
No. 124
30 de octubre de 2019
LMM



26-204
Calle del Codo No. 204
28 de junio de 2019
SNGR



26-212, 214
Calle del Codo No. 212-214
28 de junio de 2019
SNGR



26-208, 210
Calle del Codo No. 208-210
28 de junio de 2019
SNGR Pérdida



Elaboró: A4CH/EPD, 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes



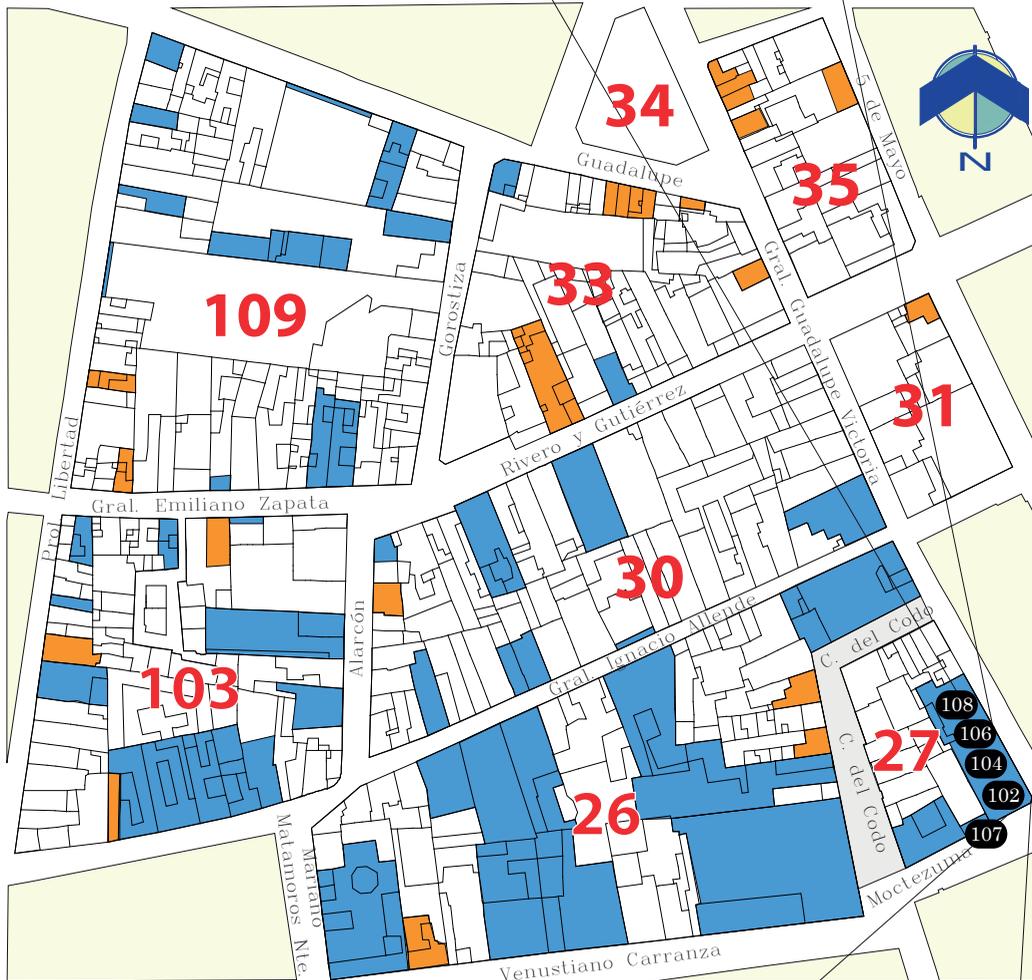
Plano Catálogo 32



27-108
Gral. Guadalupe Victoria No. 108
28 de junio de 2019 LMM



27-104
Gral. Guadalupe Victoria
No. 104
25 octubre 2019
AKGG



Elaboró: AACFI-IPD, 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes

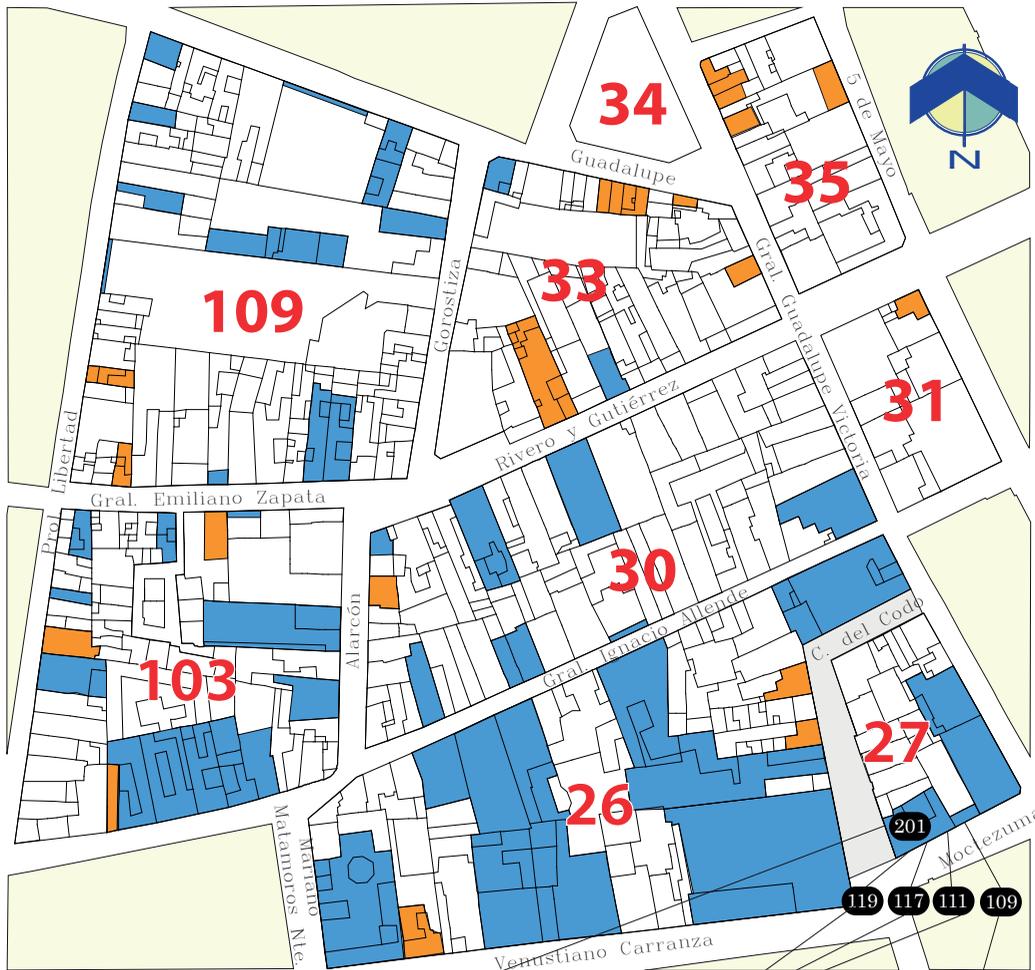


27-107
Moctezuma No. 107
28 de junio de 2019 LMM



27-102
Gral. Guadalupe Victoria No. 102
28 de junio de 2019 LMM

Plano Catálogo 33



Elaboró: AAC/TUPD, 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes



27-201
Calle del Codo No. 201
28 de junio de 2019 LMM



27-111 117 119
Mochtezuma No. 111, 117, 119
05 de noviembre de 2019 AKGG



27-109
Mochtezuma No. 109
28 de junio de 2019 LMM



Plano Catálogo 34



28-119 121
 Gral. Guadalupe Victoria No. 119-121
 28 de junio de 2019
 LMM



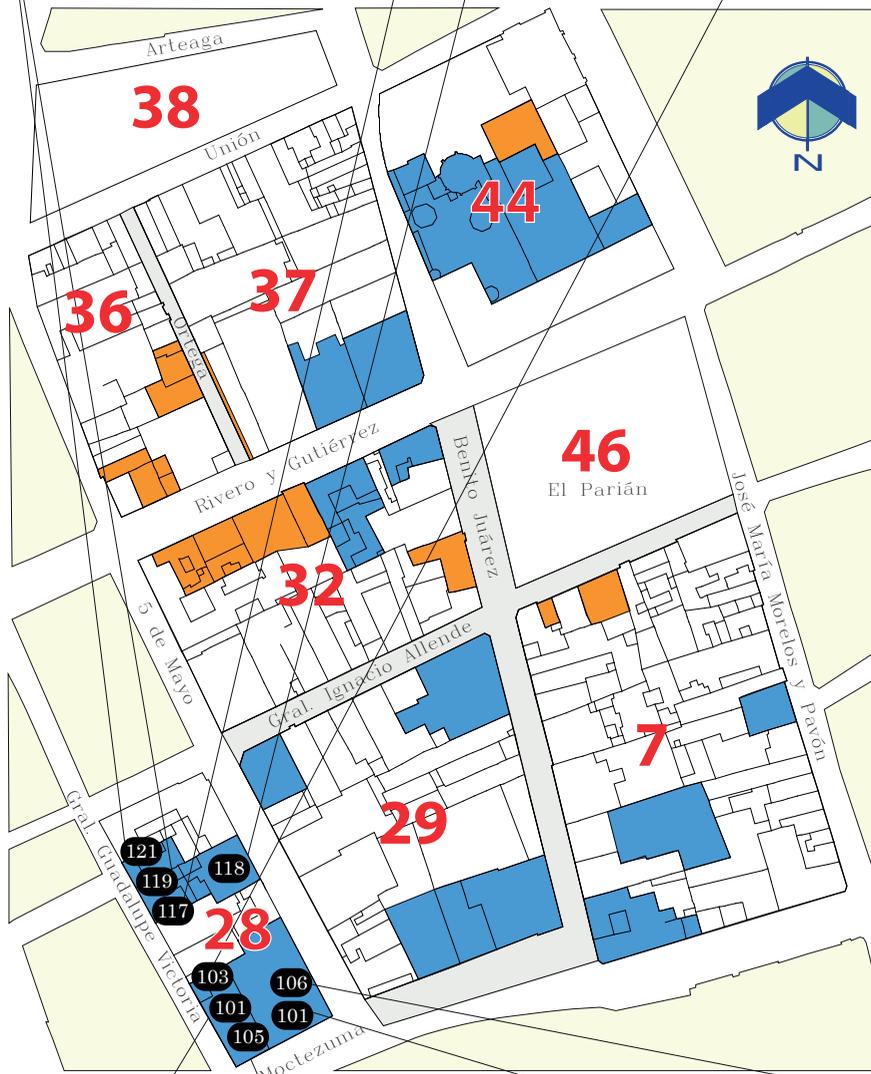
28-117
 Gral. Guadalupe Victoria No. 117
 28 de junio de 2019
 LMM



28-118
 5 de Mayo No. 118
 05 de noviembre de 2019
 AKGG



28-103
 Gral. Guadalupe Victoria No. 103
 28 de junio de 2019
 LMM



Elaboró: AACH/IND, 07 de noviembre 2019.
 División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes



28-101
 Gral. Guadalupe Victoria No. 101
 28 de junio de 2019 LMM



28-105
 Moctezuma No. 105
 28 de junio de 2019 LMM



28-101
 Moctezuma No. 101
 28 de junio de 2019 LMM



28-106
 5 de Mayo No. 106
 28 de junio de 2019 LMM



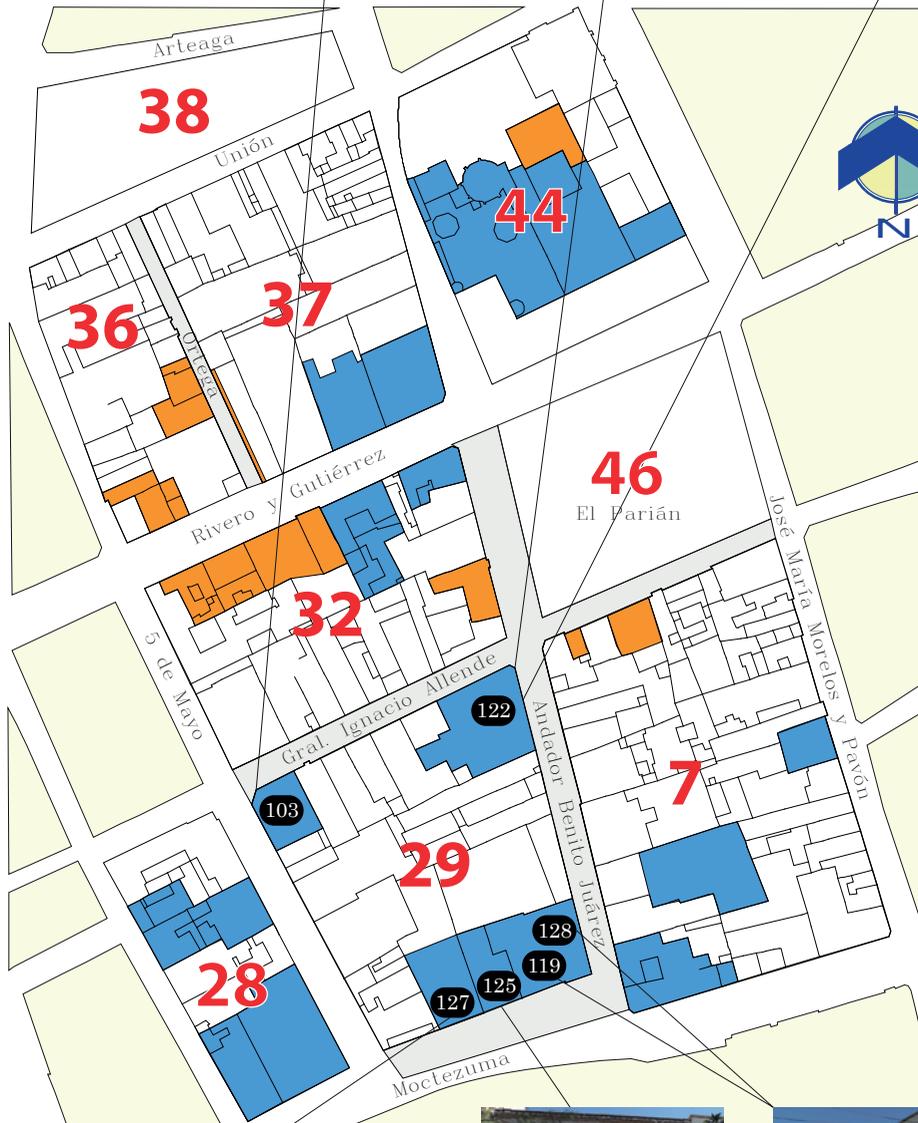
Plano Catálogo 35



29-103
5 de Mayo No. 103
28 de junio de 2019 LMM



29-122
Andador Benito Juárez No. 122
esq. Gral. Ignacio Allende S/N
28 de junio de 2019 LMM



Elaboró: AAG/TUPD, 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes



29-127
Moctezuma No. 127
25 de octubre de 2019
AKGG



29-125
Moctezuma No. 125
28 de junio de 2019 LMM



29-128 119
Andador Benito Juárez No. 128
esq. Moctezuma No. 119
28 de junio de 2019 LMM



Plano Catálogo 36



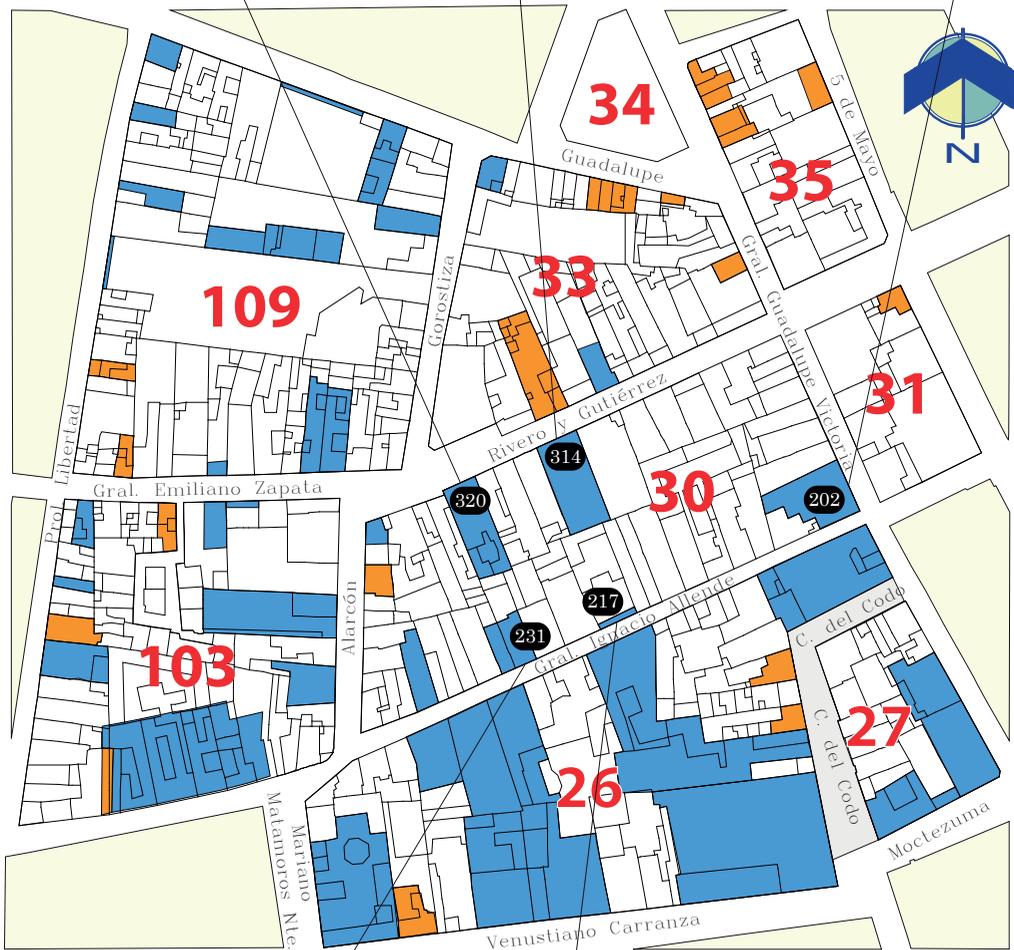
30-320
 Rivero y Gutiérrez No. 320
 28 de junio de 2019 LMM



30-314
 Rivero y Gutiérrez No. 314
 28 de junio de 2019 LMM



30-202
 Gral. Guadalupe Victoria No. 202
 esq. Gral. Ignacio Allende
 28 de junio de 2019 LMM



Elaboró: Aachfurn, 07 de noviembre 2019.
 División Catastral, Catastro del Estado de Aguascalientes



30-231
 Gral. Ignacio Allende No. 231
 05 de noviembre de 2019 AAGG



30-217
 Gral. Ignacio Allende No. 217
 28 de junio de 2019 LMM



Plano Catálogo 37



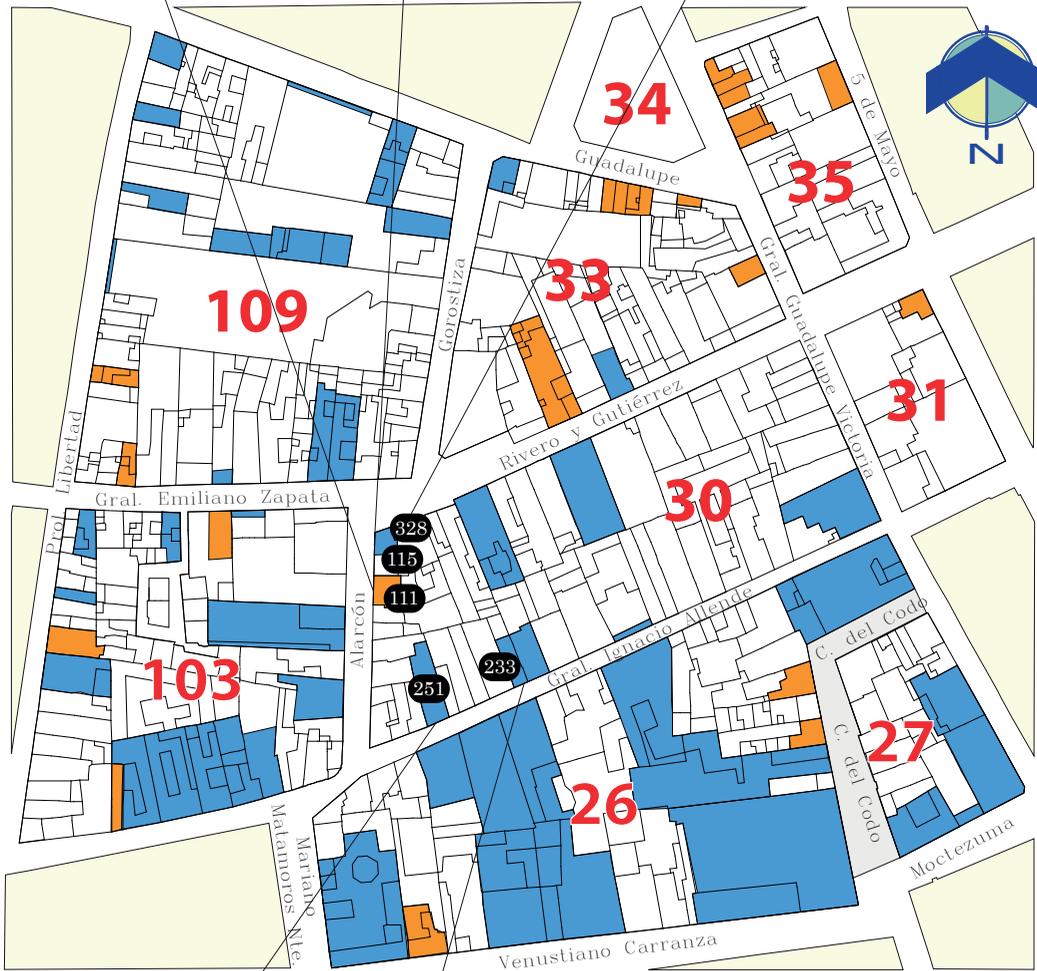
30-111
Alarcón No. 111
28 de junio de 2019 LMM
Alterada



30-115
Alarcón No. 115
28 de junio de 2019 LMM
Pérdida



30-328
Rivero y Gutiérrez No. 328
28 de junio de 2019 LMM
Pérdida



30-251
Gral. Ignacio Allende No. 251
28 de junio de 2019
LMM



30-233
Gral. Ignacio Allende No. 233
28 de junio de 2019
LMM

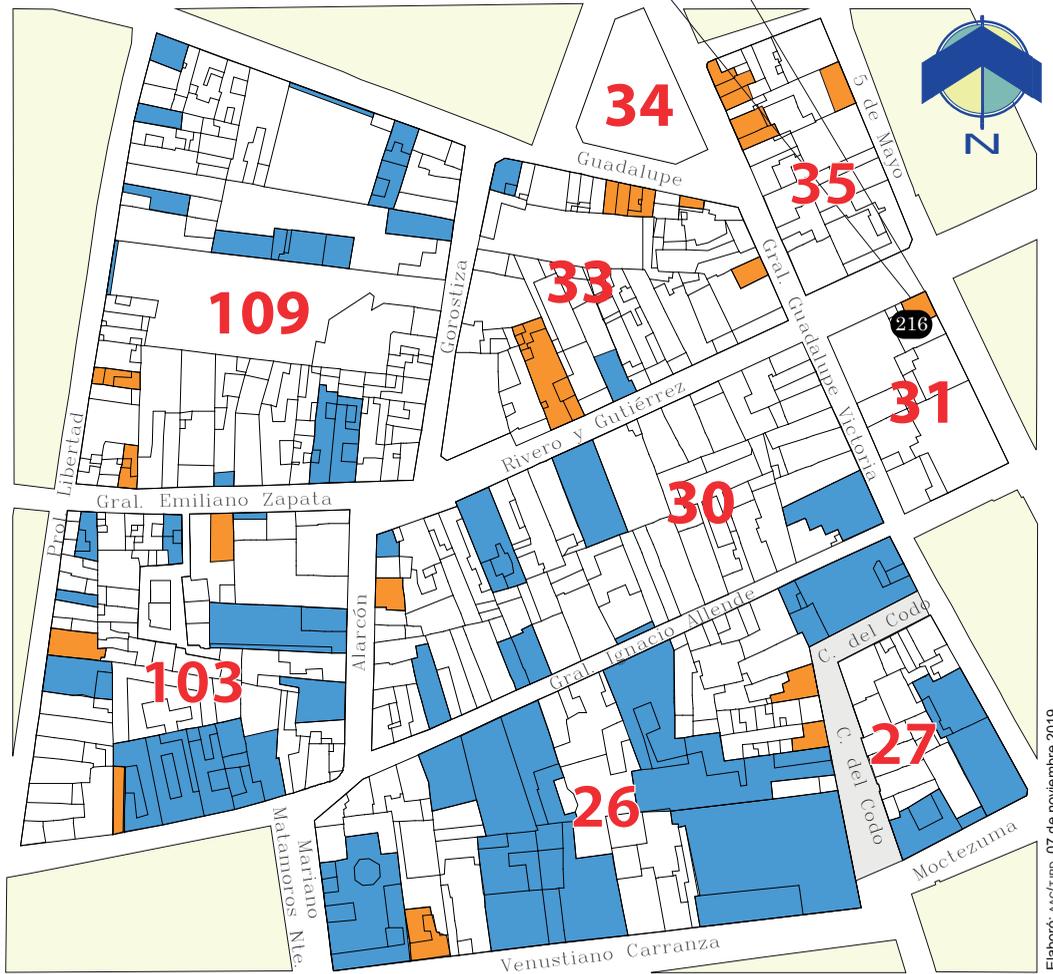
Elaboró: AAC/UPD, 07 de noviembre 2019.
División Catastral, Catastro del Estado de Aguascalientes



Plano Catálogo 38



31-216
5 de Mayo No. 216 esq.
Rivero y Gutiérrez S/N
28 de junio de 2019
NEAL



Elaboró: AAC/UPD, 07 de noviembre 2019.
División Catastral - Catastro del Estado de Aguascalientes

Plano Catálogo 39



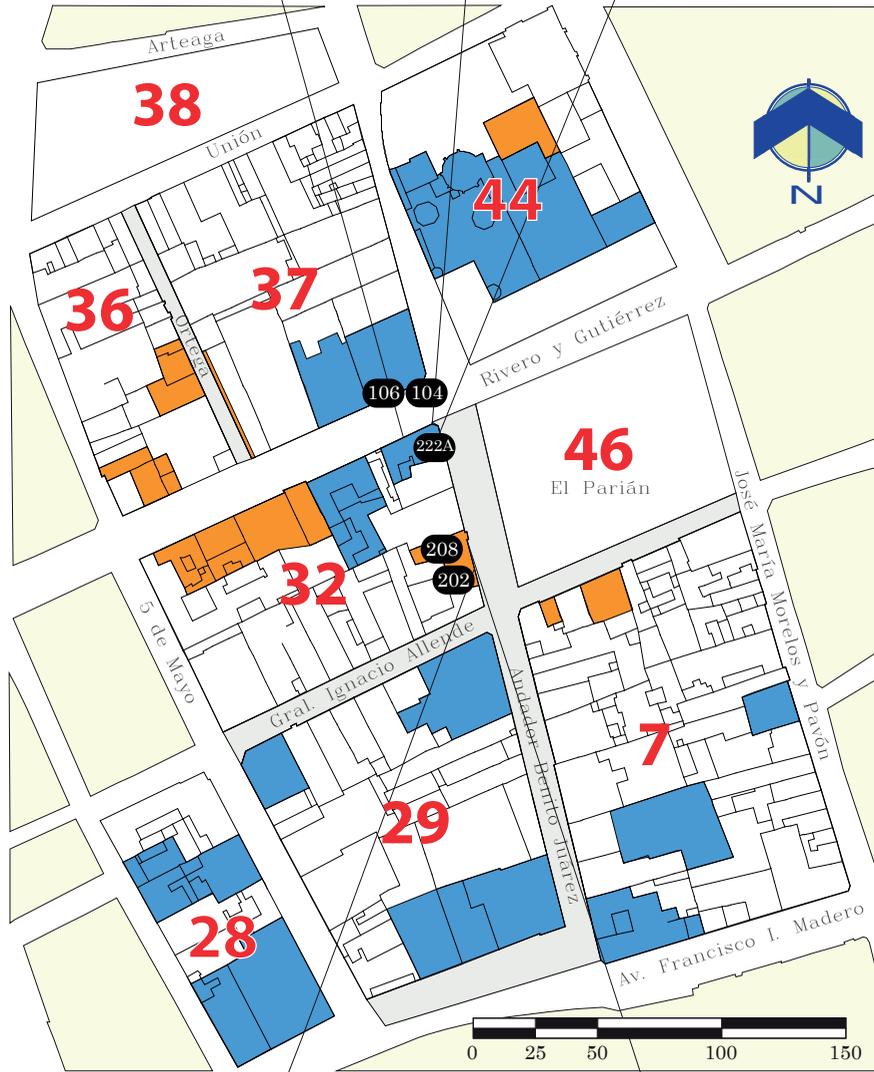
32-104 106
Rivero y Gutiérrez No. 104-106
28 de junio de 2019 NEAL



32-104
Rivero y Gutiérrez
No. 104
05 noviembre 2019 AKGG



32-222A
Andador Benito Juárez No. 222-A
28 de junio de 2019 NEAL



32-202
Andador Benito Juárez
No. 202
28 de junio de 2019 NEAL



32-208
Andador Benito Juárez
No. 208
28 de junio de 2019 NEAL

Elaboró: AAC/LE/ID, 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes

Plano Catálogo 40



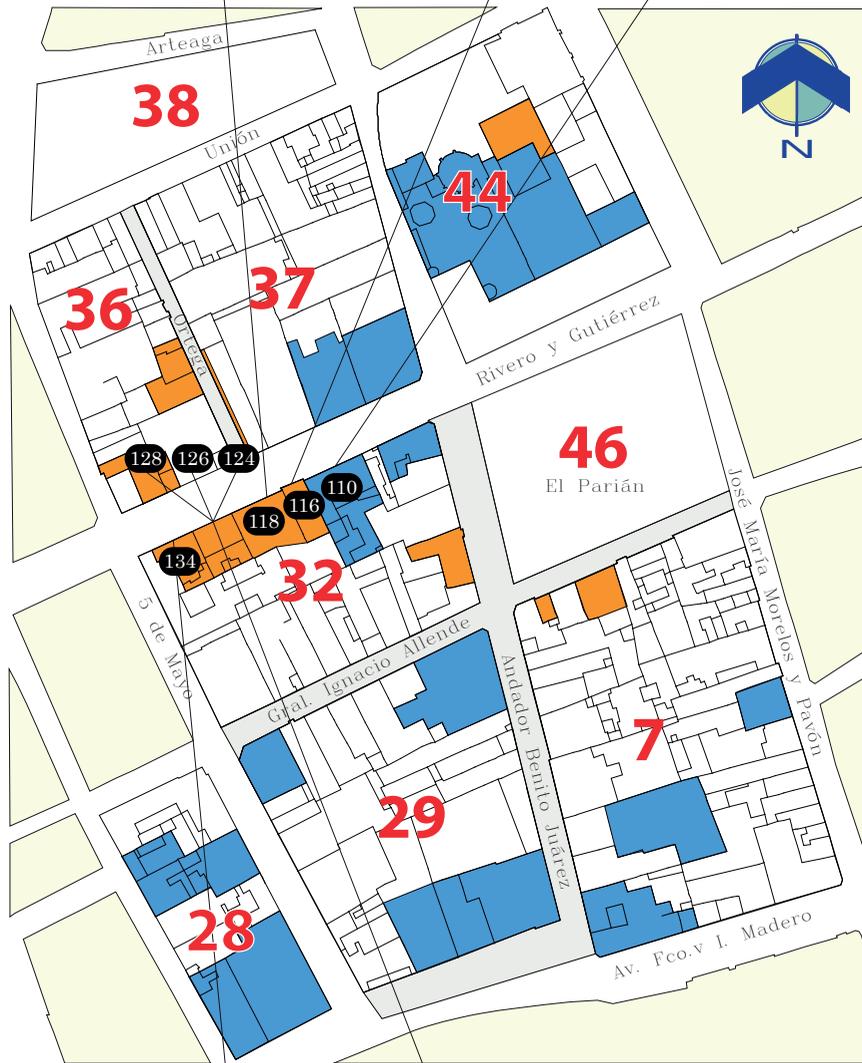
32-118
Rivero y Gutiérrez No. 118
28 de junio de 2019 NEAL



32-116
Rivero y Gutiérrez No. 116
28 de junio de 2019 NEAL



32-110
Rivero y Gutiérrez No. 110
28 de junio de 2019 NEAL



Elaboró: AAC/UPD, 07 de noviembre 2019.
División Catastral, Catastro del Estado de Aguascalientes



32-134
Rivero y Gutiérrez No. 134
28 de junio de 2019 NEAL



32-124 126 128
Rivero y Gutiérrez No. 124-128
28 de junio de 2019 NEAL



Plano Catálogo 41



33-120
Guadalupe No. 120
04 de julio de 2019 NEAL



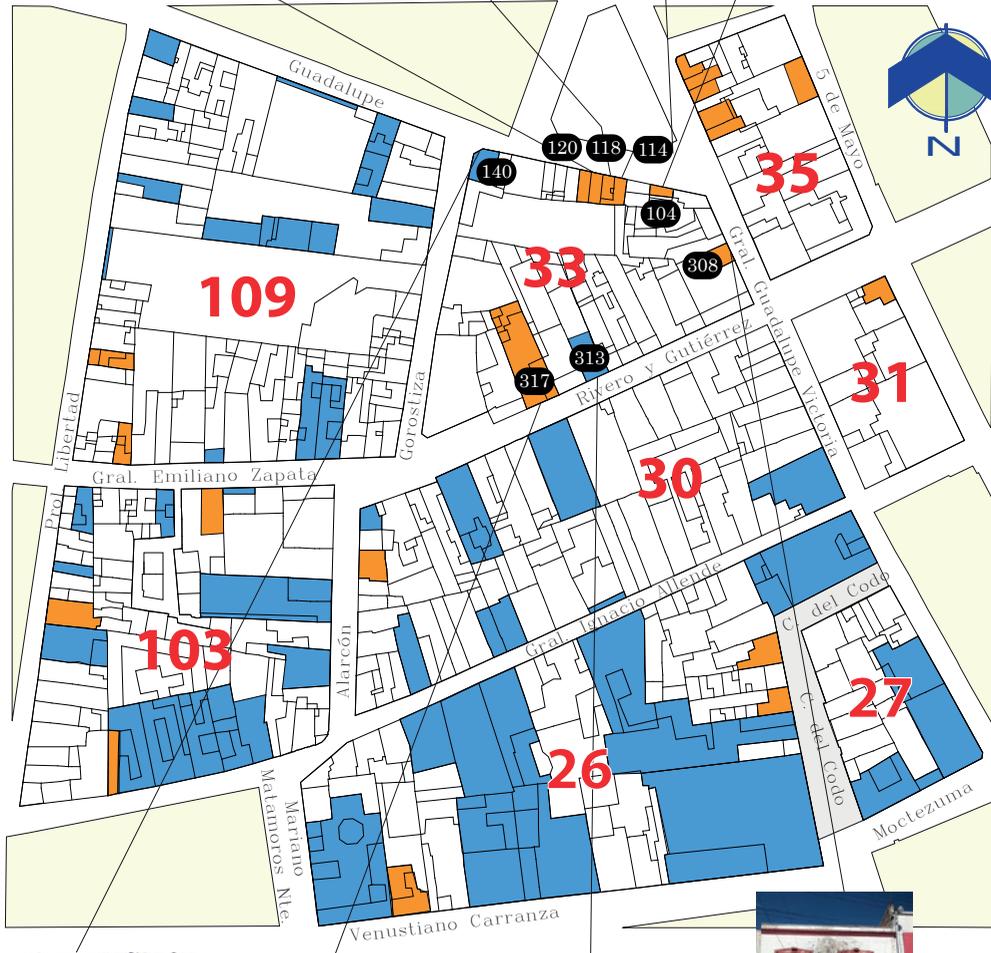
33-118
Guadalupe No. 118
04 de julio de 2019 NEAL



33-114
Guadalupe No. 114
04 de julio de 2019 NEAL



33-104
Guadalupe No. 104
04 de julio de 2019 NEAL



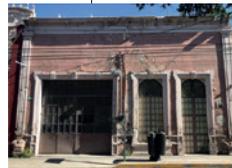
Elaboró: ac/rupo, 07 de noviembre 2019.
División Catastral, Catastro del Estado de Aguascalientes



33-140
Guadalupe No. 140 esq.
Gorostiza S/N
04 de julio de 2019 NEAL



33-317
Rivero y Gutierrez No. 317
04 de julio de 2019 NEAL



33-313
Rivero y Gutierrez No. 313
04 de julio de 2019 NEAL



33-308
Gral. Guadalupe Victoria
No. 308 04 de julio de 2019 NEAL



Plano Catálogo 42



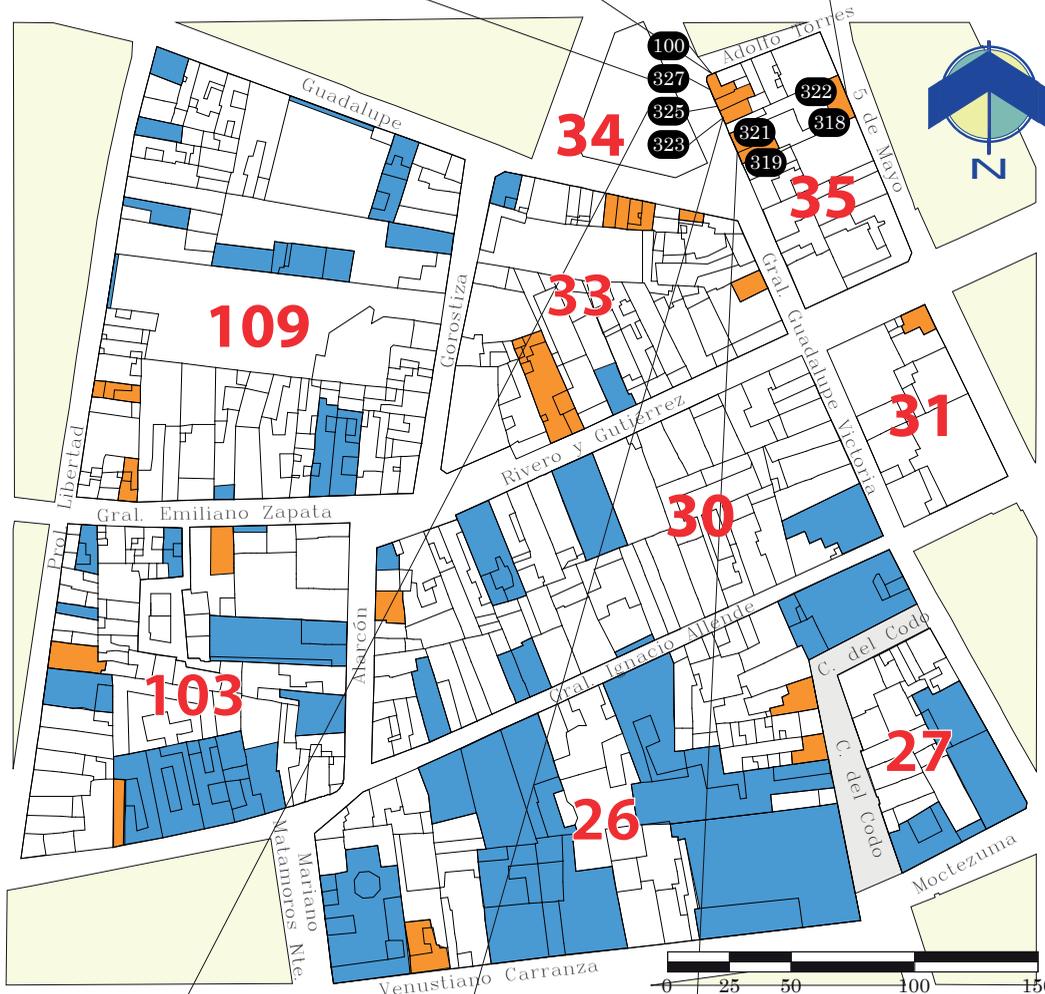
35-327
Gral. Guadalupe Victoria No. 327
28 de junio de 2019
NEAL



35-100
Adolfo Torres No. 100
28 de junio de 2019
NEAL



35-318 322
5 de Mayo No. 318-322
28 de junio de 2019
NEAL



Elaboró: AAC/URP, 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes



35-325
Gral. Guadalupe Victoria No. 325
28 de junio de 2019 NEAL



35-323
Gral. Guadalupe Victoria No. 323
28 de junio de 2019 NEAL



35-321 319
Gral. Guadalupe Victoria No. 321-319
28 de junio de 2019 NEAL

Plano Catálogo 43



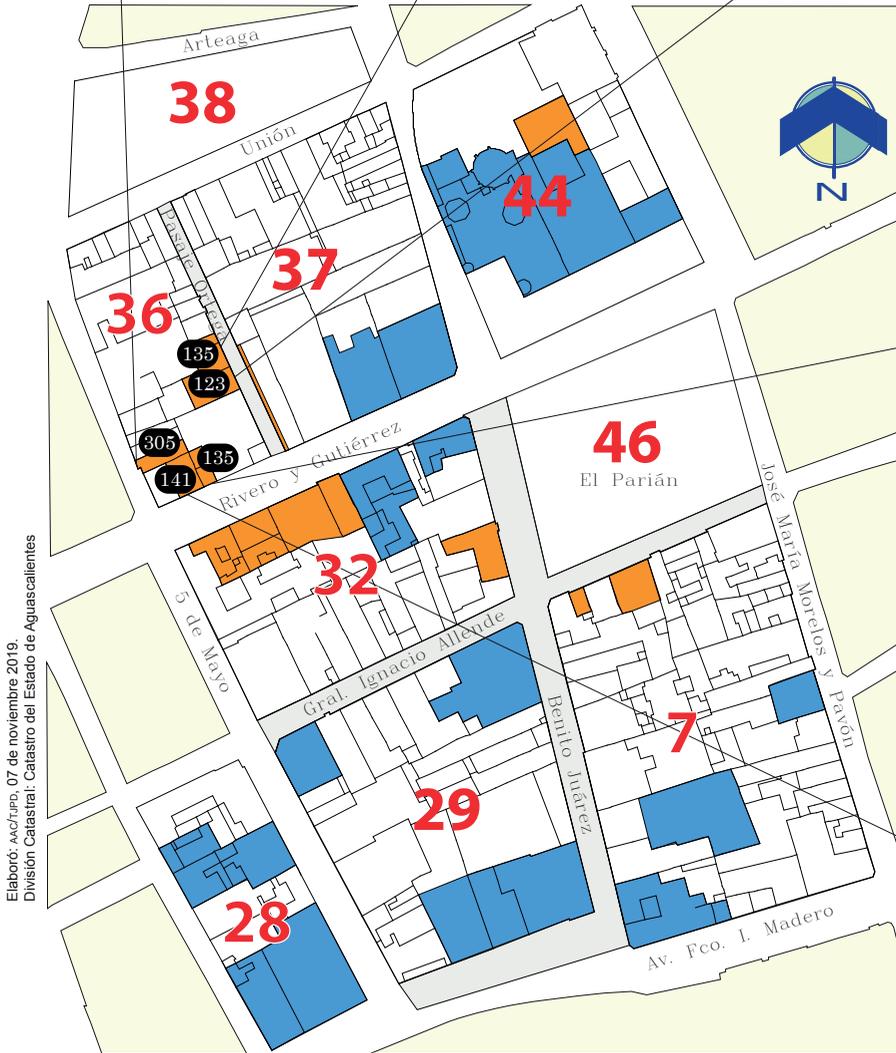
36-305
5 de Mayo No. 305
30 de junio de 2019
SNGR



36-135
Pasaje Ortega
No. 135
08 de noviembre de 2019 AKGG
Pérdida



36-123
Pasaje Ortega
No. 123
30 de junio de 2019
SNGR



Elaboró: asc/ran, 07 de noviembre, 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes



36-135
Rivero y Gutiérrez
No. 135
30 de junio de 2019
SNGR



36-141
Rivero y Gutiérrez
No. 141
30 de junio de 2019
SNGR



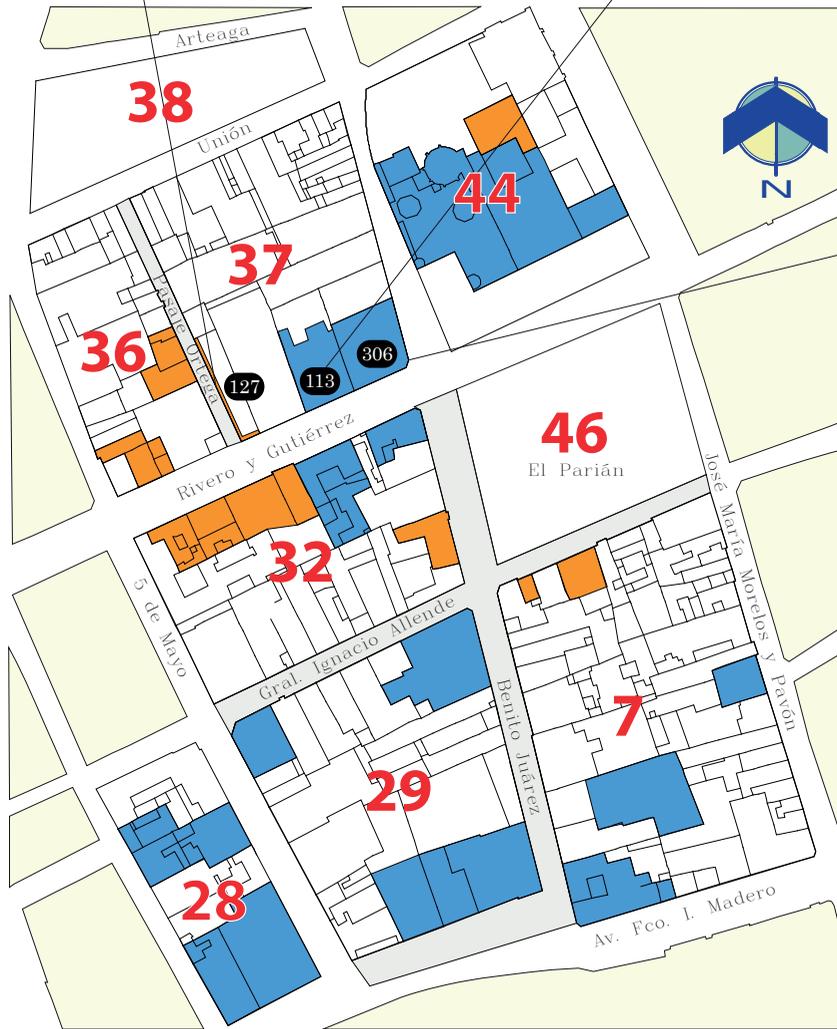
Plano Catálogo 44



37-127
Pasaje Ortega No. 127
30 de octubre de 2019
LMM



37-113
Rivero y Gutiérrez No. 113
30 de junio de 2019
SNGR



37-306
Benito Juárez No. 306
esq. Rivero Y Gutiérrez
S/N 30 de junio de 2019
SNGR

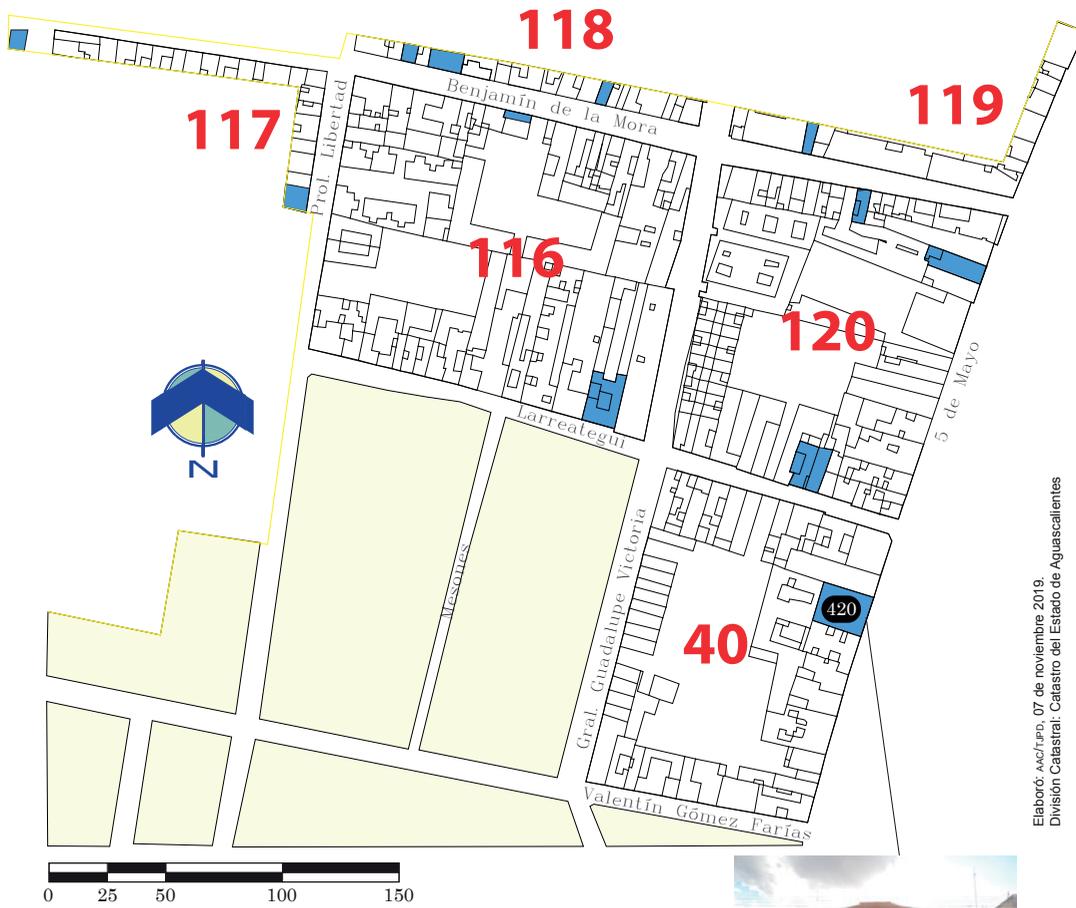
Elaboró: AAC/UPD, 07 de noviembre 2019.
División Catastral, Catastro del Estado de Aguascalientes



Plano Catálogo 45



Plano Catálogo 46



Elaboró: ascf/mo, 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes



40-420
5 de Mayo No. 420
1 de julio de 2019

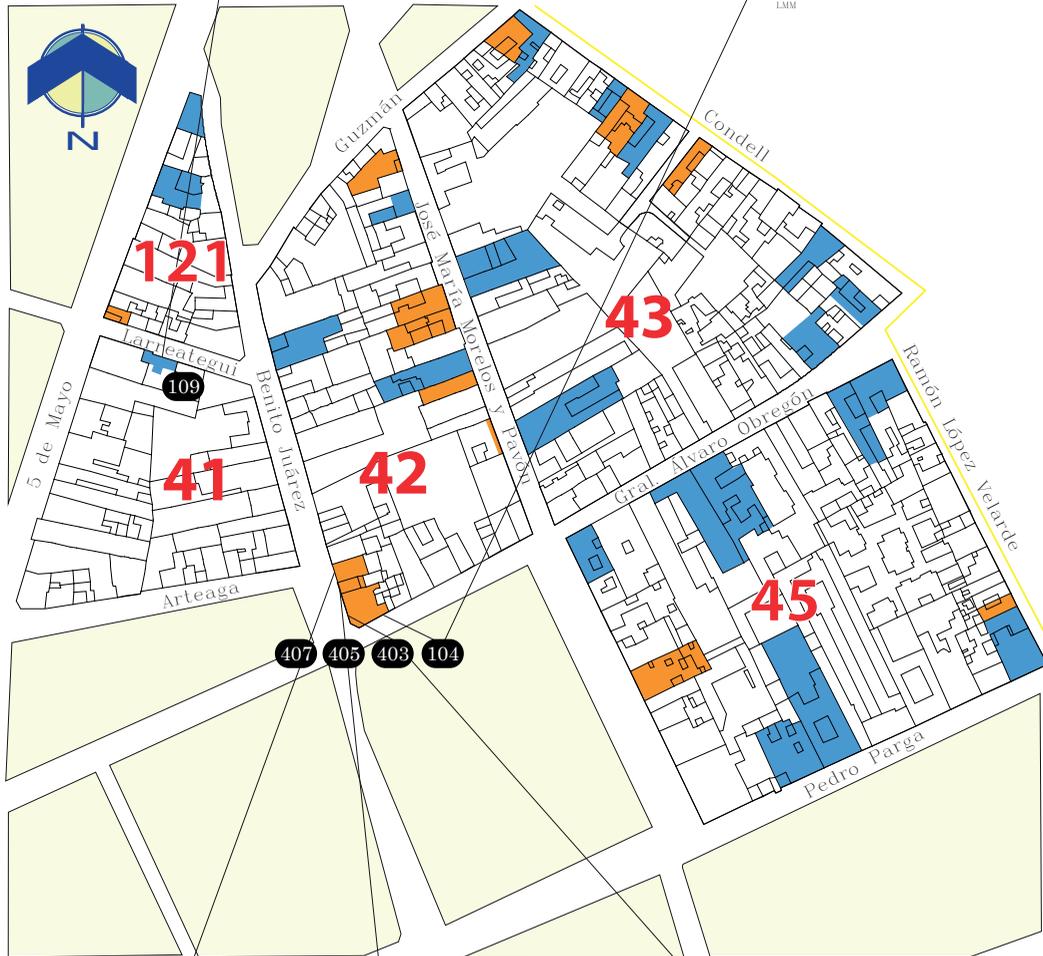
Plano Catálogo 47



39-109
Larreategui No. 109
1 de julio de 2019
LMM



42-104
Alvaro Obregón No. 104
1 de julio de 2019
LMM



Elaboró: Aac/urb., 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes



42-407
José María Morelos y Pavón No. 407
1 de julio de 2019



42-405
José María Morelos y Pavón No. 405
1 de julio de 2019



42-403
José María Morelos y Pavón No. 403
1 de julio de 2019
LMM



Plano Catálogo 48



42-534
José María Morelos y Pavón
No. 534
08 de noviembre de 2019
AKGG



42-530
José María Morelos y Pavón
No. 530
1 de julio de 2019
LMM



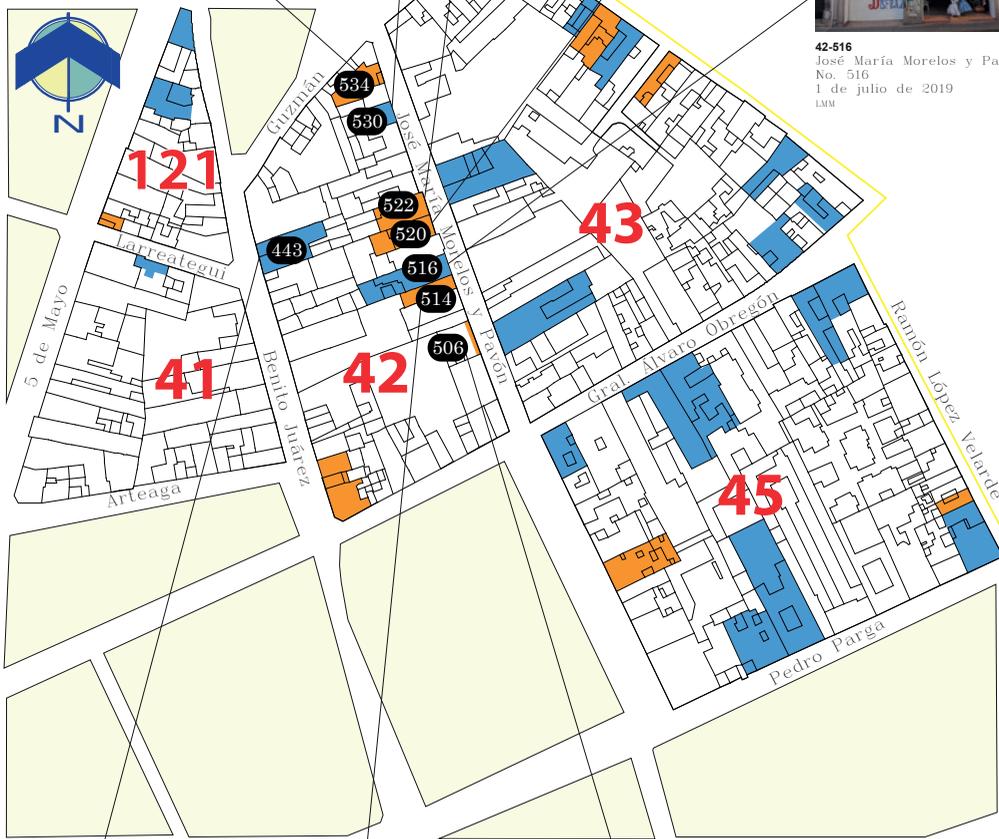
42-522
José María Morelos y Pavón
No. 522
08 noviembre 2019 AKGG



42-520
José María Morelos y Pavón
No. 520
1 de julio de 2019
LMM



42-516
José María Morelos y Pavón
No. 516
1 de julio de 2019
LMM



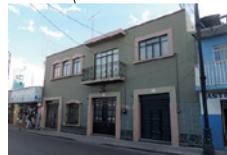
Elaboró: ASCT/ISS, 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes



42-443
Benito Juárez No. 443
1 de julio de 2019
LMM



42-514
José María Morelos y Pavón No. 514
1 de julio de 2019
LMM



42-506
José María Morelos y Pavón No. 506
1 de julio de 2019
LMM



Plano Catálogo 49



43-126
Condell No. 126
1 de julio de 2019
LMM
Pérdida



43-124
Condell No. 124
1 de julio de 2019
LMM
Pérdida



43-122
Condell No. 122
1 de julio de 2019
LMM



Elaboró: AAC/Urpo, 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes



43-519
José María Morelos
y Pavón No. 519
1 de julio de 2019
LMM



43-116
Condell No. 116
1 de julio de 2019
LMM



43-102
Condell No. 102
1 de julio de 2019
LMM



Plano Catálogo 50



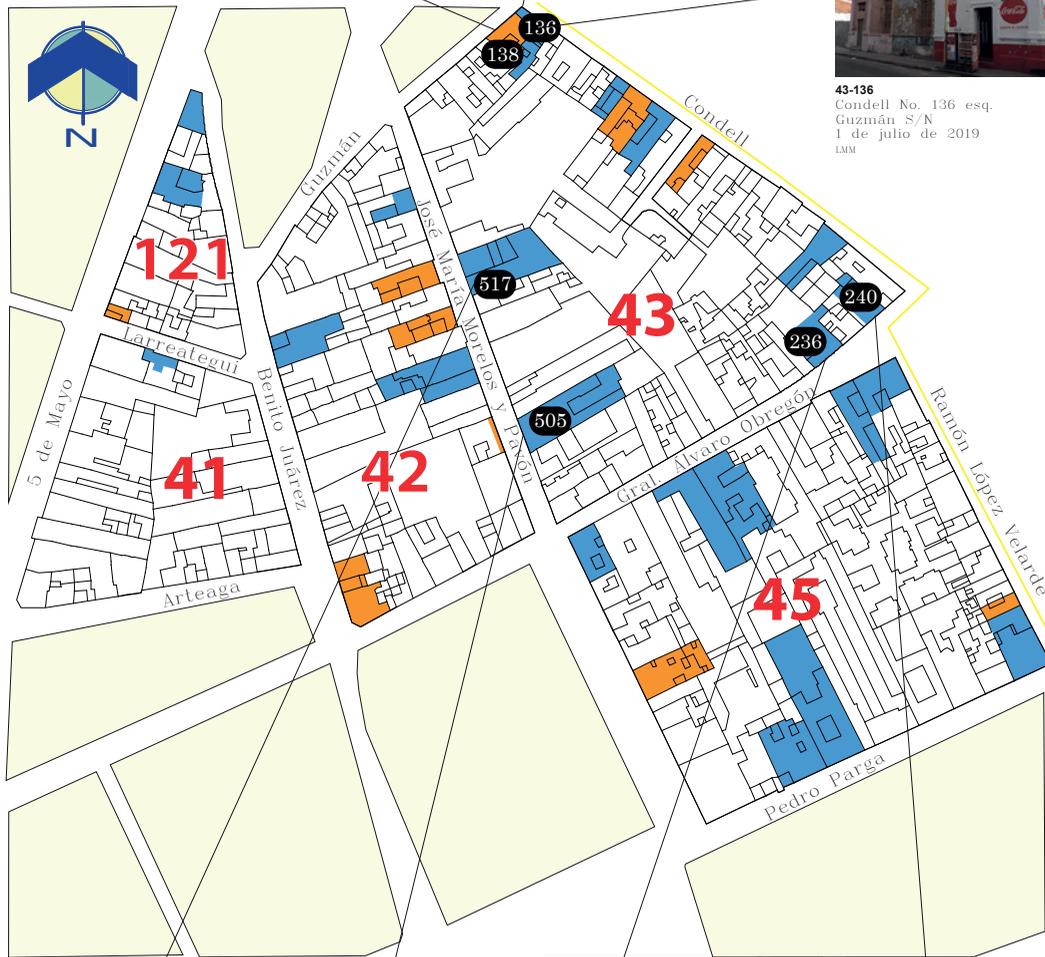
43-138
Guzmán No. 138
25 de octubre de 2019
ARGG
Pérdida



43-136
Condell No. 136 esq.
Guzmán S/N
1 de julio de 2019
LMM



43-136
Condell No. 136 esq.
Guzmán S/N
1 de julio de 2019
LMM



Elaboró: AAGrup, 07 de noviembre 2019.
División Catastral. Catastro del Estado de Aguascalientes



43-517
José María Morelos y Pavón
No. 517
1 de julio de 2019
LMM



43-505
José María Morelos y Pavón
No. 505
1 de julio de 2019
LMM
Pérdida



43-236
Alvaro Obregón No. 236
25 de octubre de 2019
ARGG



43-240
Alvaro Obregón No. 240
1 de julio de 2019
LMM



Plano Catálogo 51



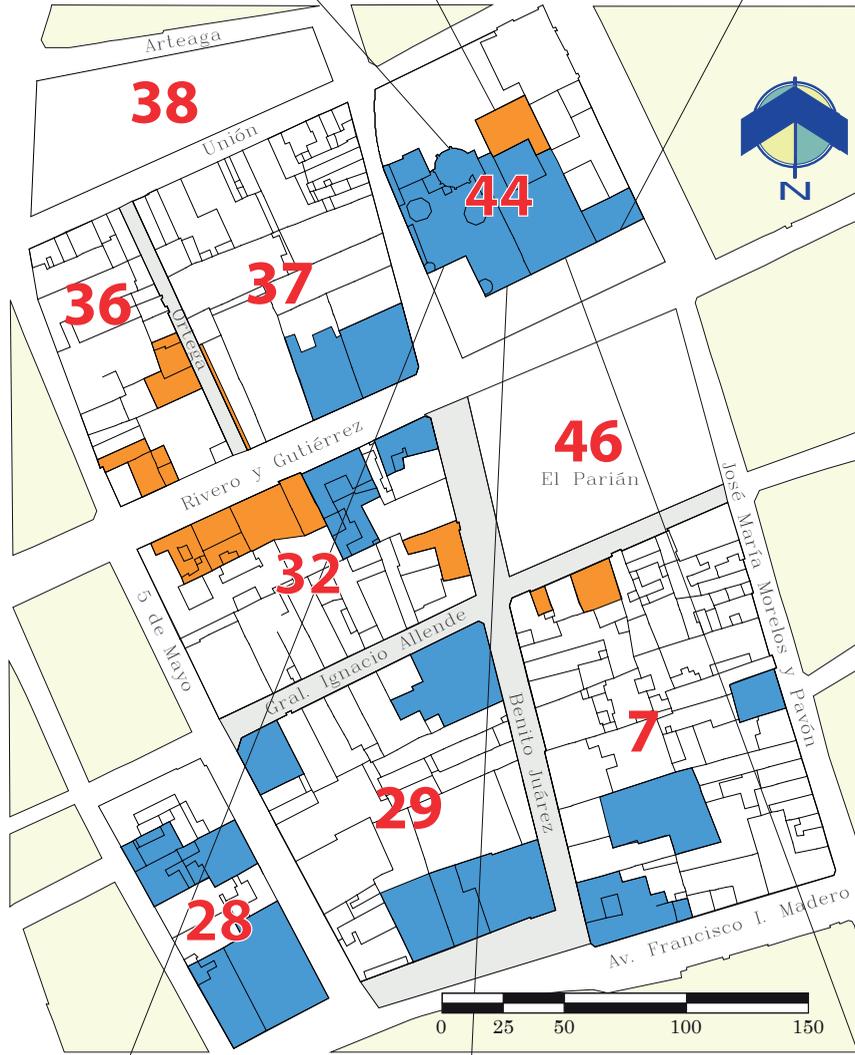
44-S/N
Camarín de la Virgen
Jardín de San Diego S/N
29 de junio de 2019 NEAL



44-S/N
Edificio Polivalente
Jardín de San Diego S/N
29 de junio de 2019 NEAL



44-S/N
Edificio 19 de Junio
Jardín del Estudiante S/N esq.
José María Morelos y Pavón
29 de junio de 2019 NEAL



Elaboró: A/C/J/R/D, 07 de noviembre 2019.
División Catastral, Catastro del Estado de Aguascalientes



44-S/N
Templo de la
Tercera Orden S/N
29 de junio de 2019 NEAL



44-S/N
Templo de San Diego
S/N
29 de junio de 2019 NEAL



44-S/N
Edificio Humberto Martínez
Jardín de Estudiante S/N
29 de junio de 2019 NEAL

Plano Catálogo 52



45-421
José María Morelos y Pavón
No. 421
29 de junio de 2019
NEAL



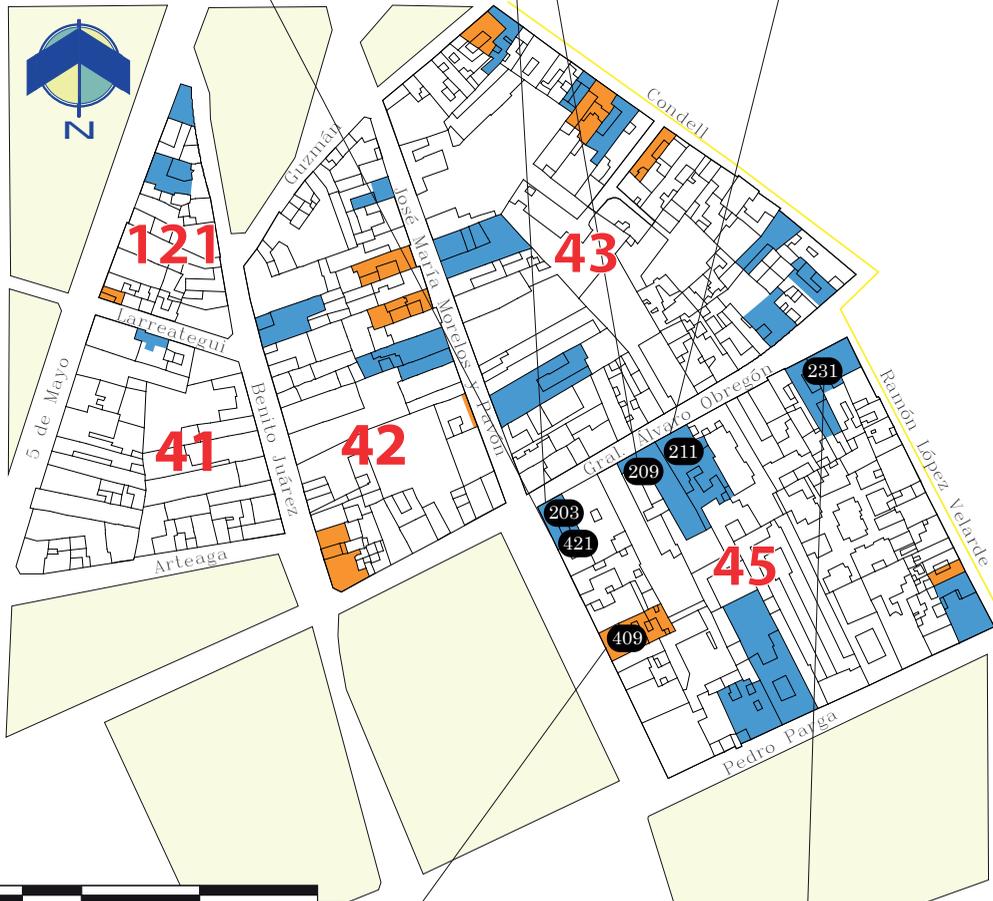
45-203
Alvaro Obregón No. 203
29 de junio de 2019
NEAL



45-209
Alvaro Obregón No. 209
29 de junio de 2019
NEAL
Pérdida



45-211
Alvaro Obregón No. 211
29 de junio de 2019
NEAL



45-409
José María Morelos y Pavón
No. 409
29 de junio de 2019
NEAL



45-231
Alvaro Obregón No. 231
29 de junio de 2019
NEAL

Elaboró: ac/r/po. 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes

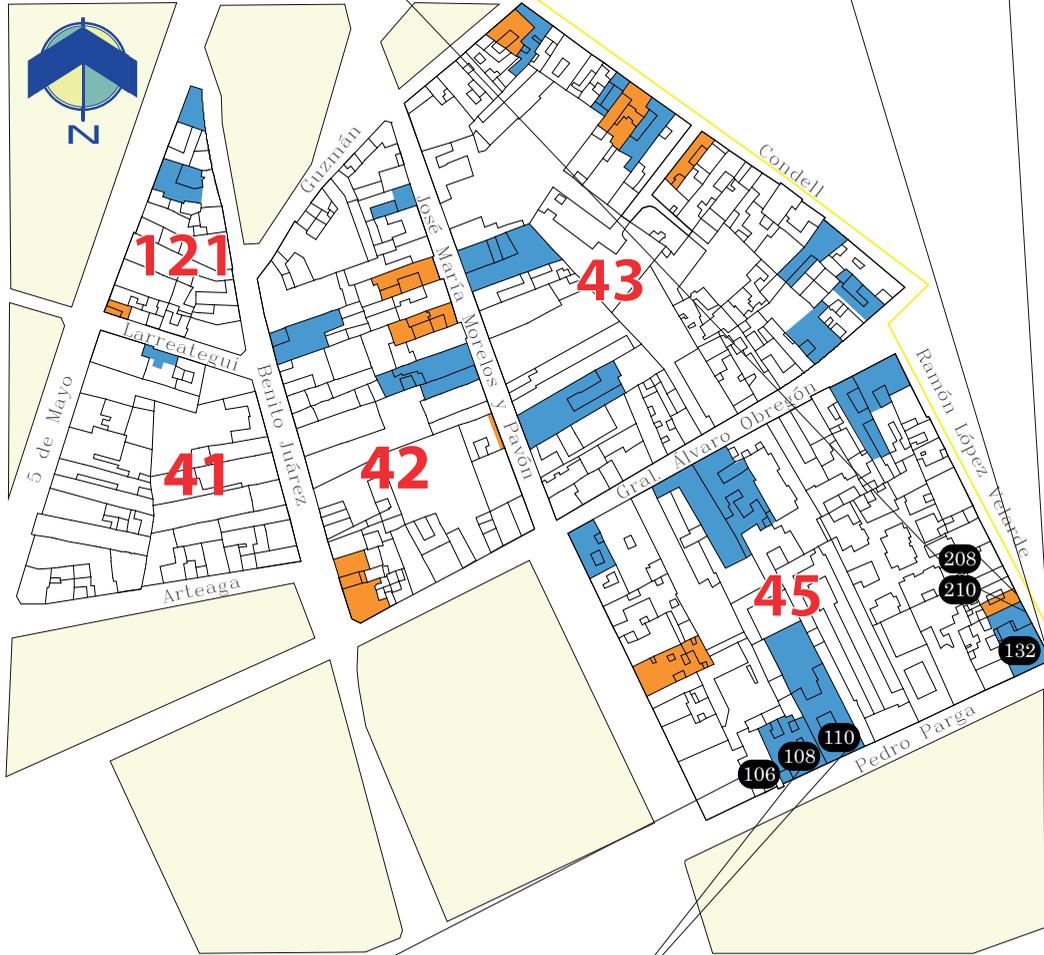
Plano Catálogo 53



45-208 210
Ram6n L6pez Velarde
No. 208-210
29 de junio de 2019
NEAL



45-132
Pedro Parga No. 132 esq.
Ram6n L6pez Velarde S/N
29 de junio de 2019
NEAL



45-106
Pedro Parga No. 106
29 de junio de 2019
NEAL
P6rdida



45-108 110
Pedro Parga No. 110
29 de junio de 2019
NEAL



Elabor6: Aac/uro, 07 de noviembre 2019.
Divisi6n Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes

Plano Catálogo 54



47-105
Pedro Parga No. 105
02 de julio de 2019
NEAL



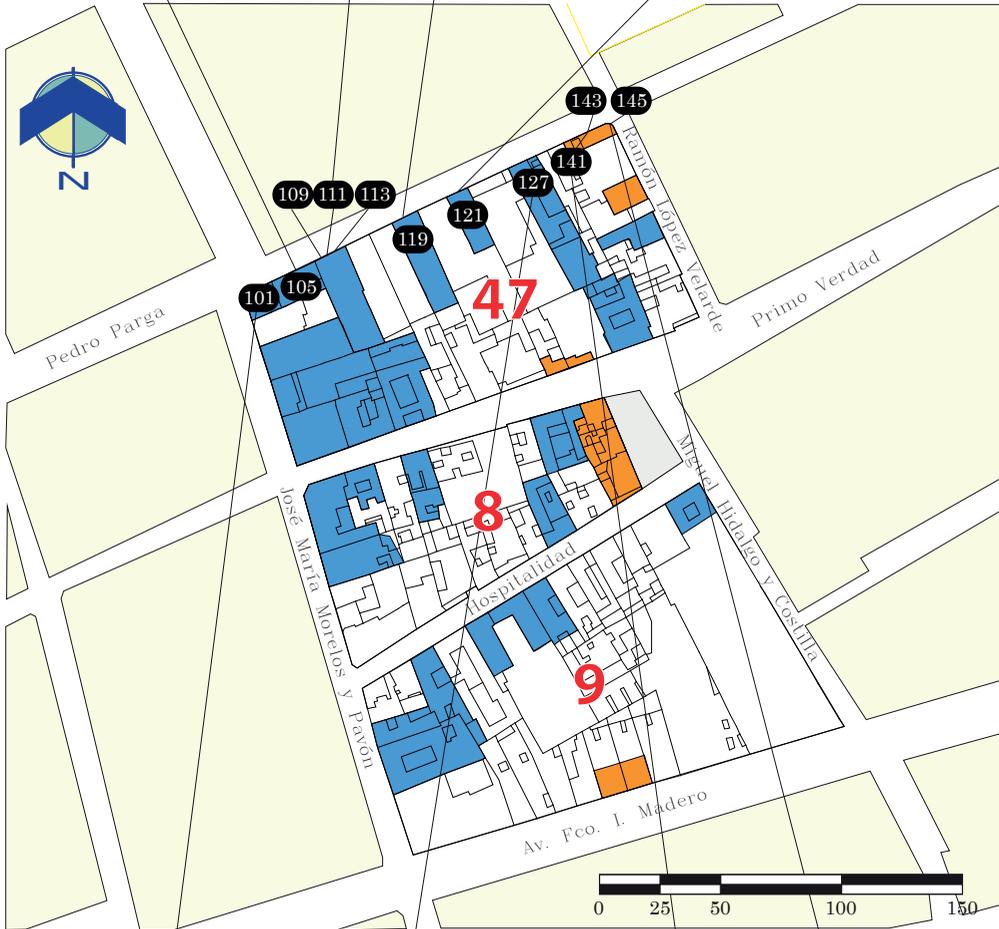
47-109 111 113
Pedro Parga No. 109-113
02 de julio de 2019
NEAL



47-119
Pedro Parga No. 119
02 de julio de 2019
NEAL



47-121
Pedro Parga No. 121
02 de julio de 2019
NEAL



47-101
Pedro Parga No. 101
02 de julio de 2019
NEAL



47-127
Pedro Parga No. 127
02 de julio de 2019
NEAL



47-141 143
Pedro Parga No. 141-143
02 de julio de 2019
NEAL



47-145
Pedro Parga No. 145
02 de julio de 2019
NEAL

Elaboró: AAC/INPO, 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes

Plano Catálogo 55



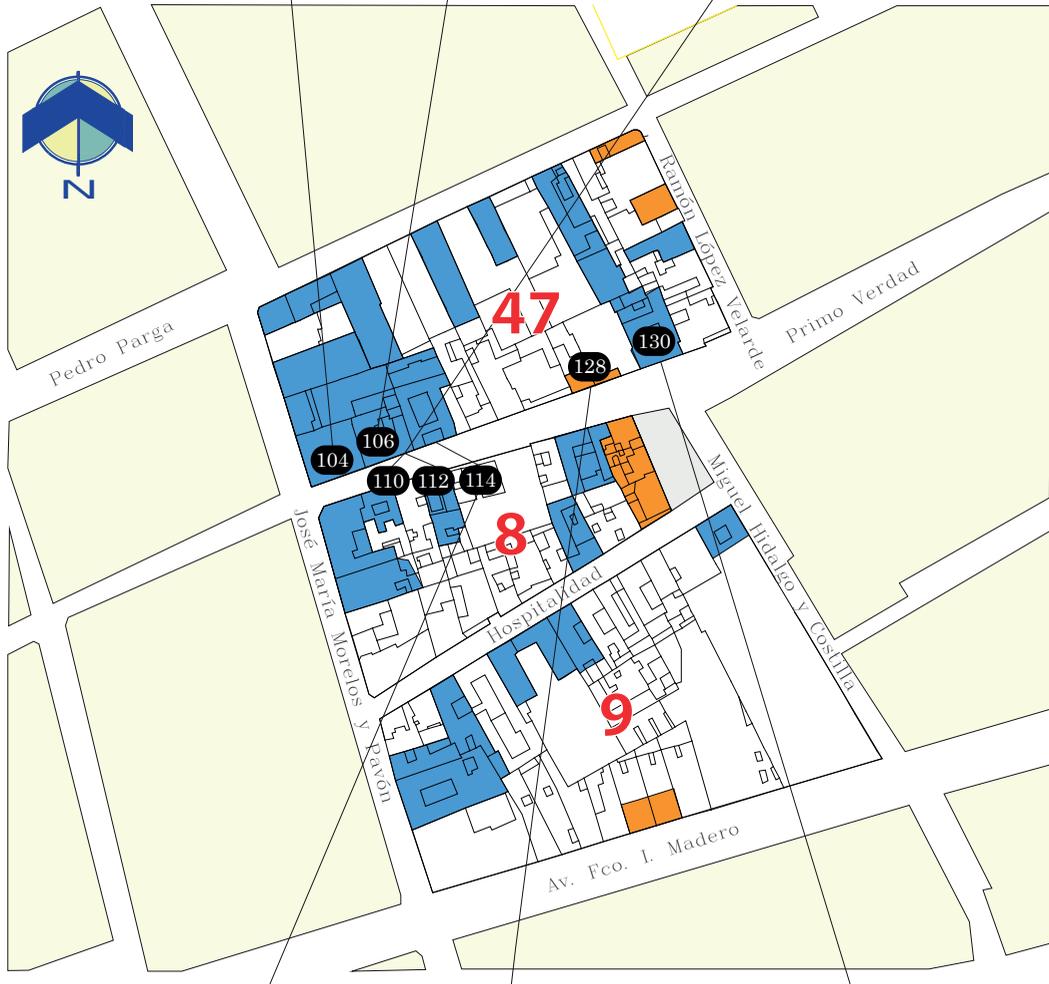
47-104
Primo Verdad No. 104
02 de julio de 2019
NEAL



47-106
Primo Verdad No. 106
02 de julio de 2019
NEAL



47-112 110
Primo Verdad No. 110-112
02 de julio de 2019
NEAL



Elaboró: AAC/UPD, 07 de noviembre 2019.
División Catastral, Catastro del Estado de Aguascalientes



47-114
Primo Verdad No. 114
02 de julio de 2019
NEAL



47-128
Primo Verdad No. 128
02 de julio de 2019
NEAL



47-130
Primo Verdad No. 130
02 de julio de 2019
NEAL



Plano Catálogo 56



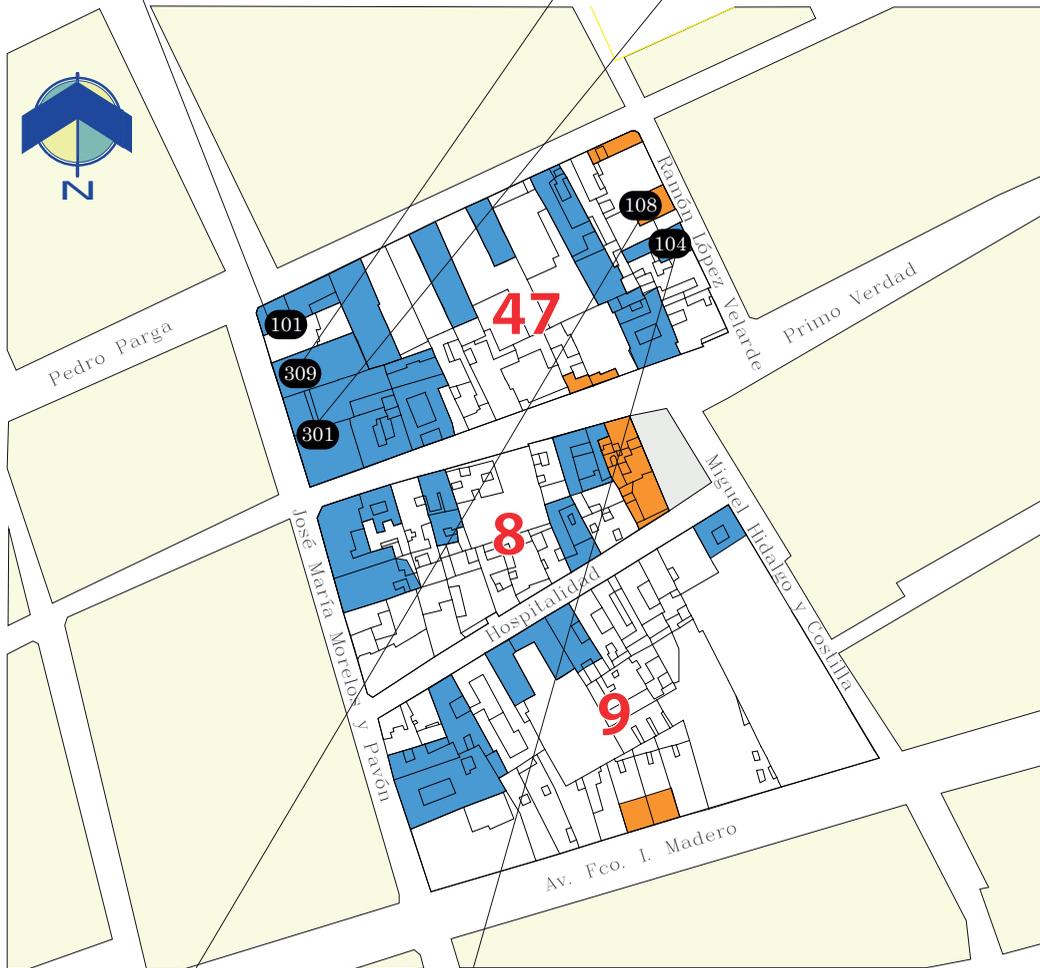
47-101
 José María Morelos
 y Pavón No. 101
 02 de julio de 2019
 NEAL



47-309
 José María Morelos
 y Pavón No. 309
 02 de julio de 2019
 NEAL



47-301
 José María Morelos y Pavón
 No. 301
 02 de julio de 2019
 NEAL



Elaboró: AAC/URD, 07 de noviembre 2019.
 División Catastral, Catastro del Estado de Aguascalientes



47-108
 Ramón López Velarde No. 108
 02 de julio de 2019
 NEAL



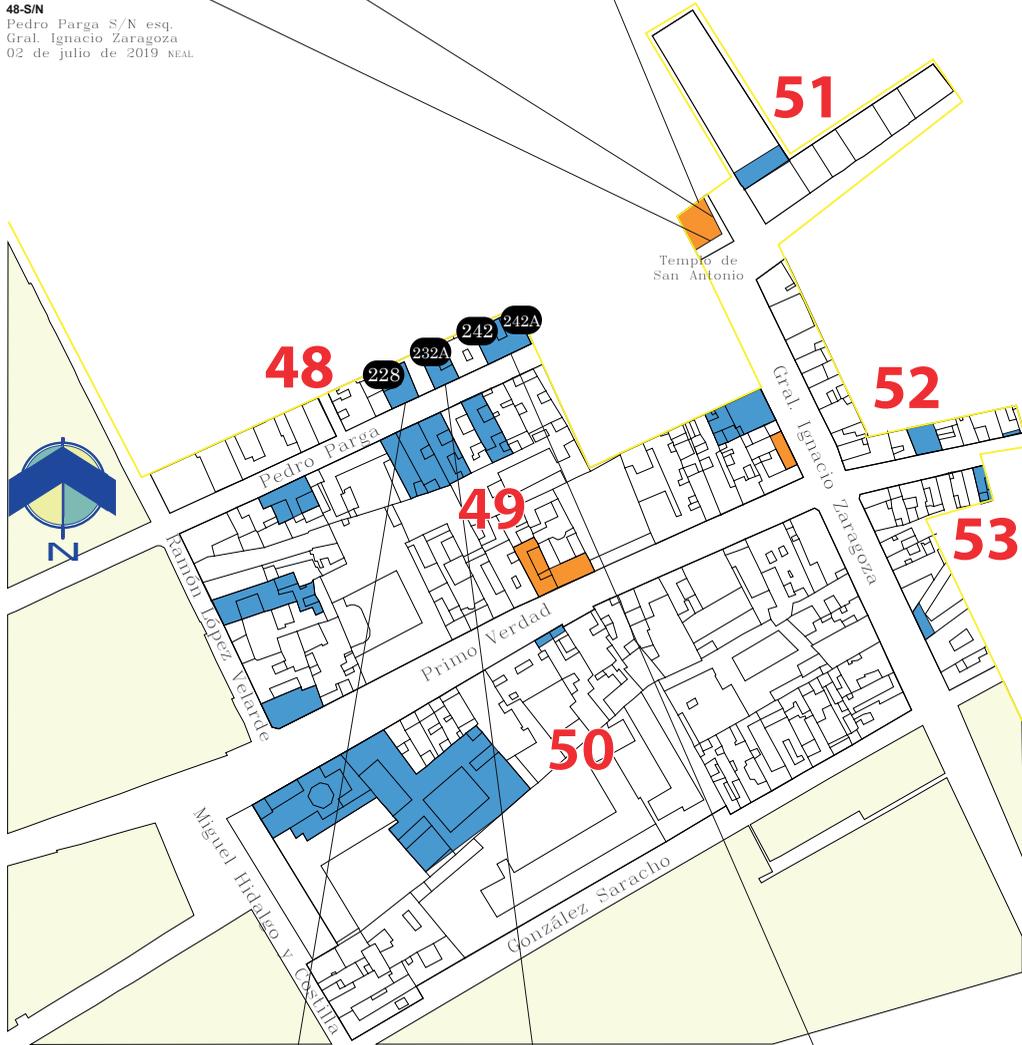
47-104
 Ramón López Velarde No. 104
 02 de julio de 2019
 NEAL



Plano Catálogo 57



48-S/N
Pedro Parga S/N esq.
Gral. Ignacio Zaragoza
02 de julio de 2019 NEAL



Elaboró: AAC/UPD, 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes



48-228
Pedro Parga No. 228
02 de julio de 2019 NEAL



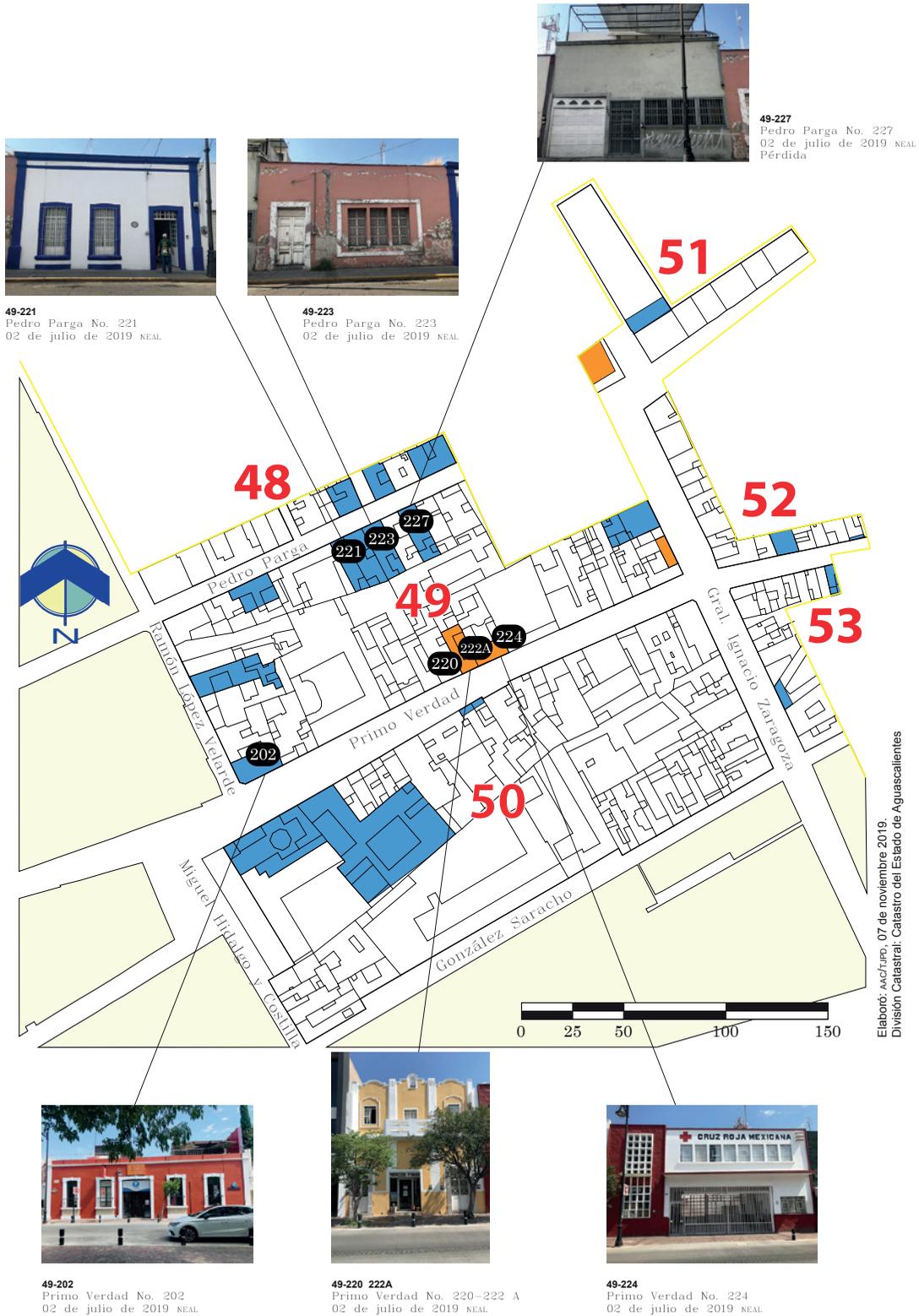
48-232A
Pedro Parga No. 232-A
02 de julio de 2019 NEAL



48-242, 242A
Pedro Parga No. 242-242 A
02 de julio de 2019 NEAL



Plano Catálogo 58



Plano Catálogo 59



49-414
Gral. Ignacio Zaragoza No. 414
02 de julio de 2019 NEAL



49-209
Pedro Parga No. 209
02 de julio de 2019 NEAL



49-404 406 408
Gral. Ignacio Zaragoza
No. 404-408
02 de julio de 2019 NEAL



Elaboró: AAC/UPD, 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes



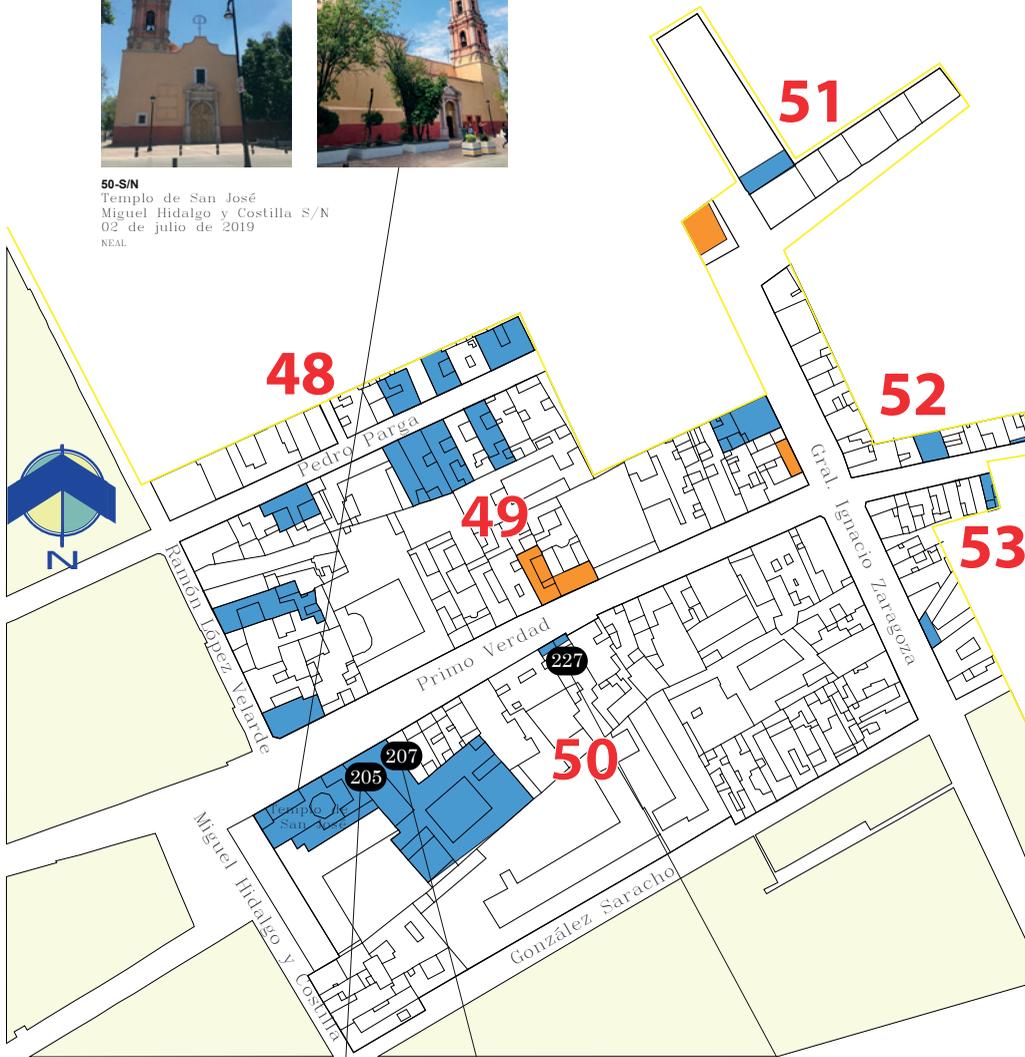
49-107
Ramón López Velarde No. 107
02 de julio de 2019 NEAL
Alterado



Plano Catálogo 60



50-S/N
 Templo de San José
 Miguel Hidalgo y Costilla S/N
 02 de julio de 2019
 NEAL



Elaboró: AAC/IEPC, 07 de noviembre 2019.
 División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes



50-205
 Primo Verdad No. 205
 02 de julio de 2019. NEAL



50-207
 Primo Verdad No. 207
 02 de julio de 2019. NEAL



50-227
 Primo Verdad No. 227
 30 de octubre de 2019. AKGG



Plano Catálogo 61



51-505
Gral. Ignacio Zaragoza No. 505
01 de julio de 2019 SNGR



52-320
Primo Verdad No. 320
30 octubre 2019 ARGG



52-312
Primo Verdad No. 312
01 de julio de 2019 SNGR



53-305
Gral. Ignacio Zaragoza
No. 305
01 de julio de 2019 SNGR



53-317
Primo Verdad No. 317
30 de octubre de 2019
ARGG



Elaboró: AAC/UPD, 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes

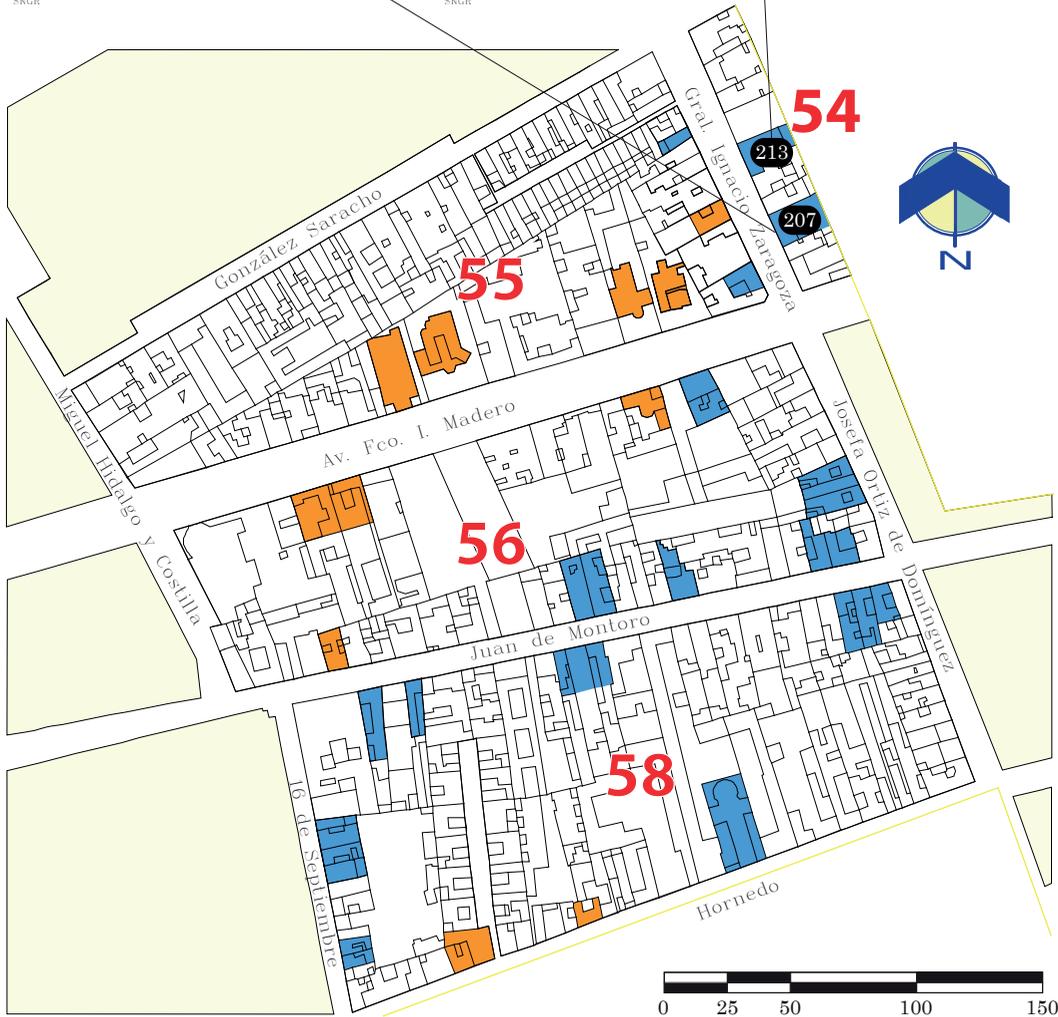
Plano Catálogo 62



54-207
Gral. Ignacio Zaragoza No. 207
01 de julio de 2019
SNGR



54-213
Gral. Ignacio Zaragoza No. 213
01 de julio de 2019
SNGR



Elaboró: Ac/h/imp. 07 de noviembre 2019.
División Catastral. Catastro del Estado de Aguascalientes

Plano Catálogo 63



55-334
Av. Fco. I. Madero No. 334
01 de julio de 2019
SNGR



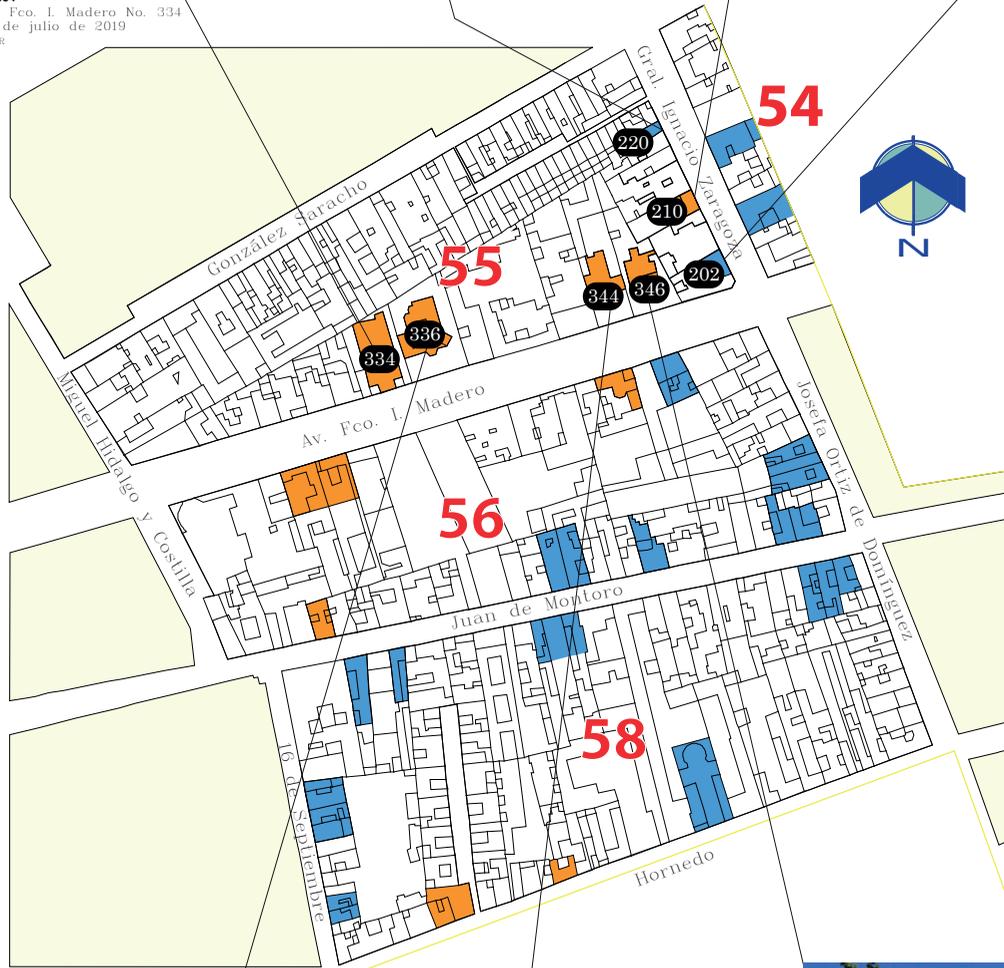
55-220
Gral. Ignacio Zaragoza No. 220
01 de julio de 2019
SNGR
Pérdida



55-210
Gral. Ignacio Zaragoza No. 210
01 de julio de 2019
SNGR
Pérdida



55-202
Gral. Ignacio Zaragoza No. 202
01 de julio de 2019
SNGR



55-336
Av. Fco. I. Madero No. 336
01 de julio de 2019
SNGR



55-344
Av. Fco. I. Madero No. 344
17 de abril de 2019
GDBV



55-346
Av. Fco. I. Madero No. 346
17 de abril de 2019
GDBV



Elaboró: AACHURD, 07 de noviembre 2019.
División Catastral, Catastro del Estado de Aguascalientes

Plano Catálogo 64



56-312
Juan de Montoro No. 312
02 de julio de 2019
MRG



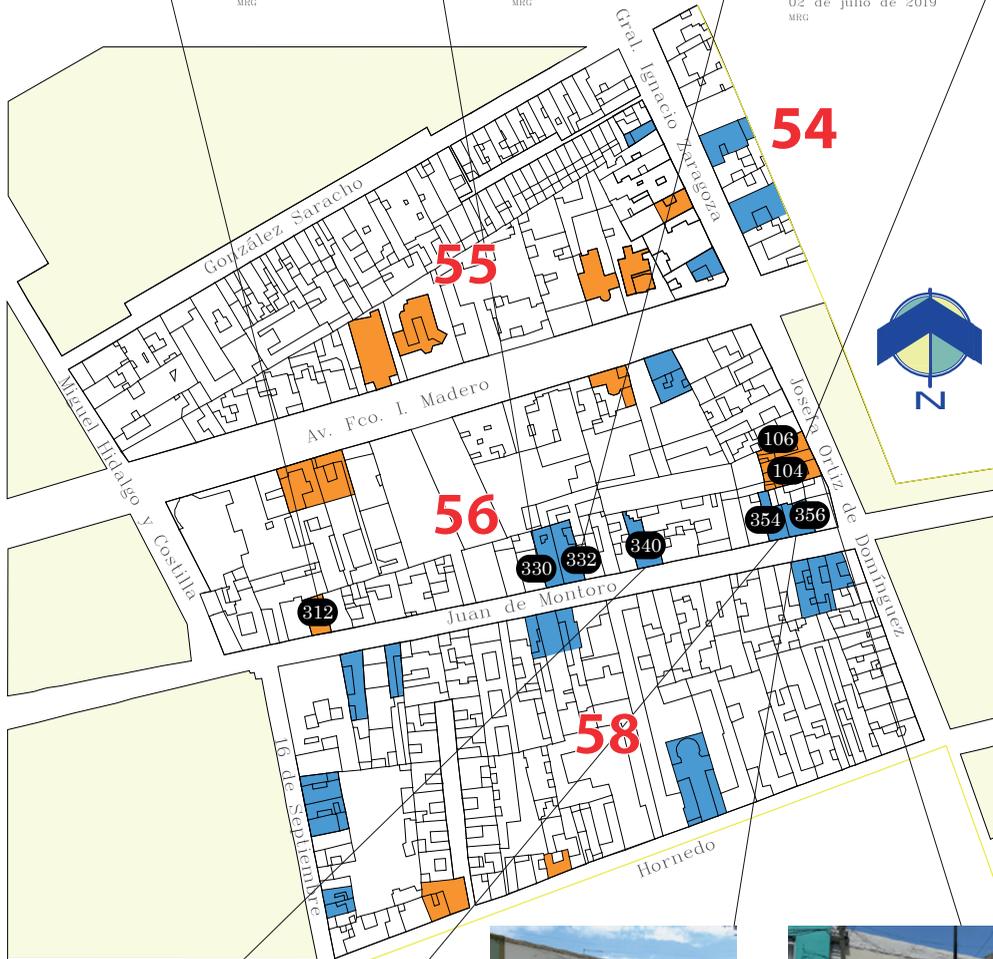
56-330
Juan de Montoro No. 330
02 de julio de 2019
MRG



56-332
Juan de Montoro No. 332
02 de julio de 2019
MRG



56-106
Josefa Ortiz de Domínguez
No. 106
02 de julio de 2019
MRG



Elaboró: AAC/IT/PO, 07 de noviembre 2019.
División Catastral - Catastro del Estado de Aguascalientes



56-340
Juan de Montoro No. 340
25 de octubre de 2019
AKGG



56-354
Juan de Montoro No. 354
25 de octubre de 2019
AKGG
Alterada



56-356
Juan de Montoro No. 356
02 de julio de 2019
MRG



56-104
Josefa Ortiz de Domínguez
No. 104
02 de julio de 2019
MRG



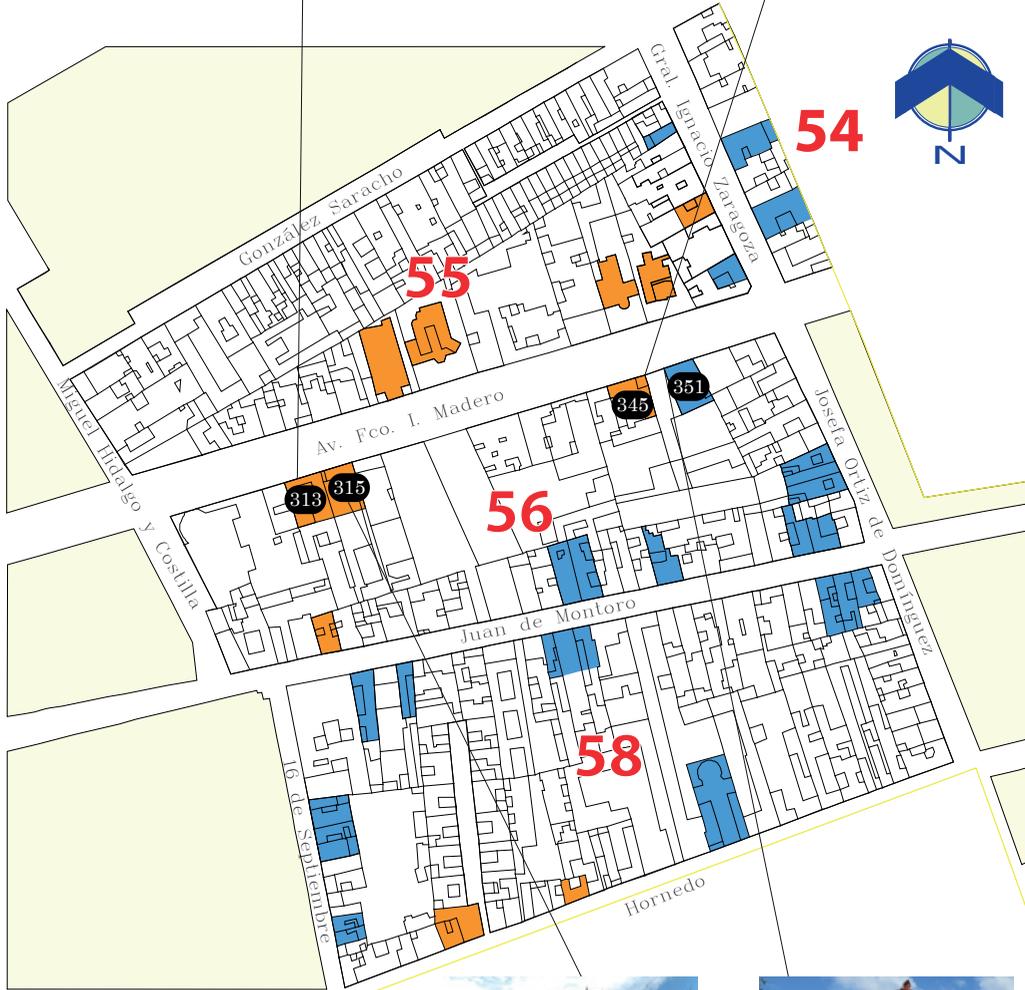
Plano Catálogo 65



56-313
Av. Fco. I. Madero No. 313
02 de julio de 2019
MRG



56-345
Av. Fco. I. Madero No. 345
02 de julio de 2019
MRG



56-315
Av. Fco. I. Madero No. 315
02 de julio de 2019
MRG
Alterada



56-351
Av. Fco. I. Madero No. 351
02 de julio de 2019
MRG



Elaboró: AAC/UPD, 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes

Plano Catálogo 66



57-426
Juan de Montoro No. 426
02 de julio de 2019
LMM



57-442
Juan de Montoro No. 442
02 de julio de 2019
LMM



57-458
Juan de Montoro No. 458
25 de octubre de 2019
AKGG



61-224
Josefa Ortiz de Domínguez
No. 224
02 de julio de 2019



62-240
Josefa Ortiz de Domínguez
No. 240
02 de julio de 2019

Plano Catálogo 67



58-321
Juan de Montoro No. 321
30 de octubre de 2019
ARGG
Pérdida



58-327
Juan de Montoro No. 327
02 de julio de 2019
MRG
Pérdida



58-347
Juan de Montoro No. 347
30 de octubre de 2019
ARGG



58-349
Juan de Montoro No. 349
02 de julio de 2019



58-351
Juan de Montoro No. 351
02 de julio de 2019
MRG



58-309
Juan de Montoro No. 309
02 de julio de 2019
MRG
Pérdida



58-313
Juan de Montoro No. 313
02 de julio de 2019
MRG
Pérdida



58-323
Juan de Montoro No. 323
31 de octubre de 2019
LMM



58-448
Hornedo No. 448
02 de julio de 2019
MRG



Elaboró: AAC/UPD, 07 de noviembre 2019.
División Catastral, Catastro del Estado de Aguascalientes



Plano Catálogo 68



Plano Catálogo 69



Elaboró: AACFI, IPD, 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes

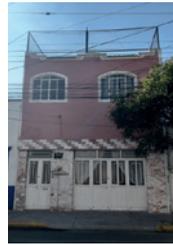
Plano Catálogo 70



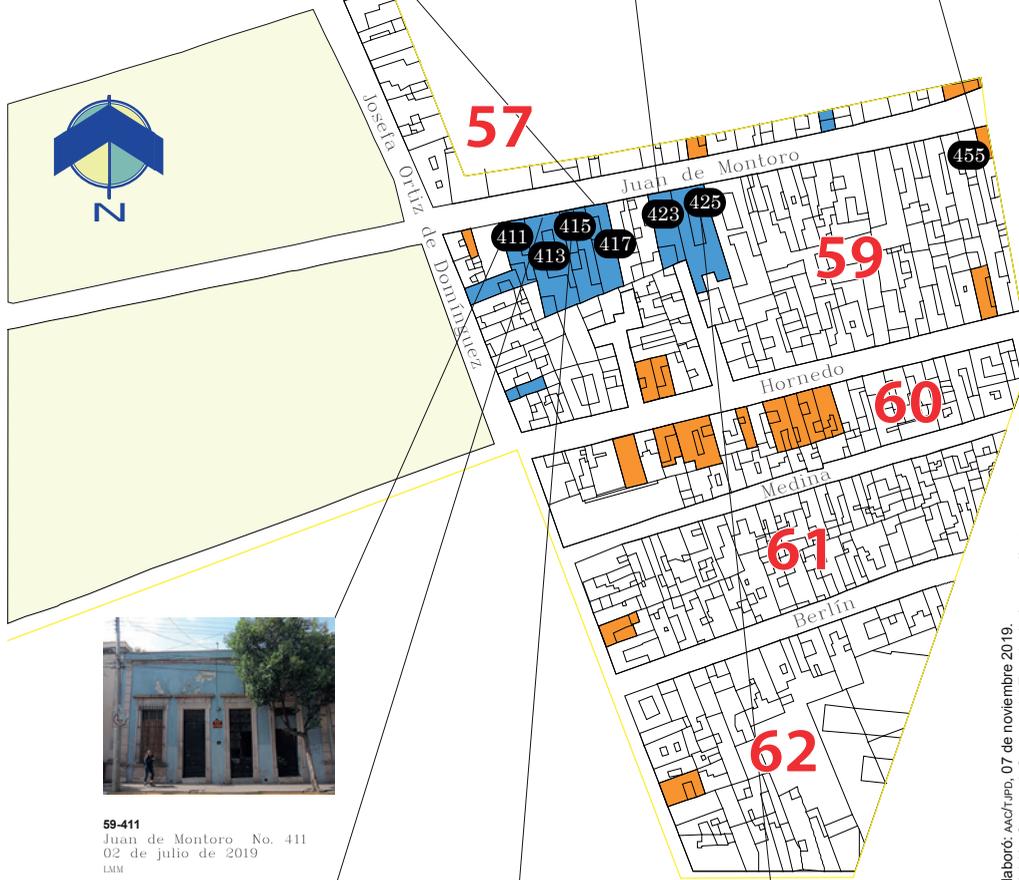
59-417
Juan de Montoro No. 417
02 de julio de 2019
LMM



59-423
Juan de Montoro No. 423
02 de julio de 2019
LMM



59-455
Juan de Montoro No. 455
25 de octubre de 2019
AKGG
Alterada



59-411
Juan de Montoro No. 411
02 de julio de 2019
LMM



59-413
Juan de Montoro No. 413
02 de julio de 2019
LMM



59-415
Juan de Montoro No. 415
02 de julio de 2019
LMM



59-425
Juan de Montoro No. 425
02 de julio de 2019
LMM

Elaboró: AACH/ID. 07 de noviembre 2019.
División Catastral, Catastro del Estado de Aguascalientes



Plano Catálogo 71



Plano Catálogo 72



64-312
Av. Lic. Adolfo López Mateos
No. 312
02 de julio de 2019
MRG



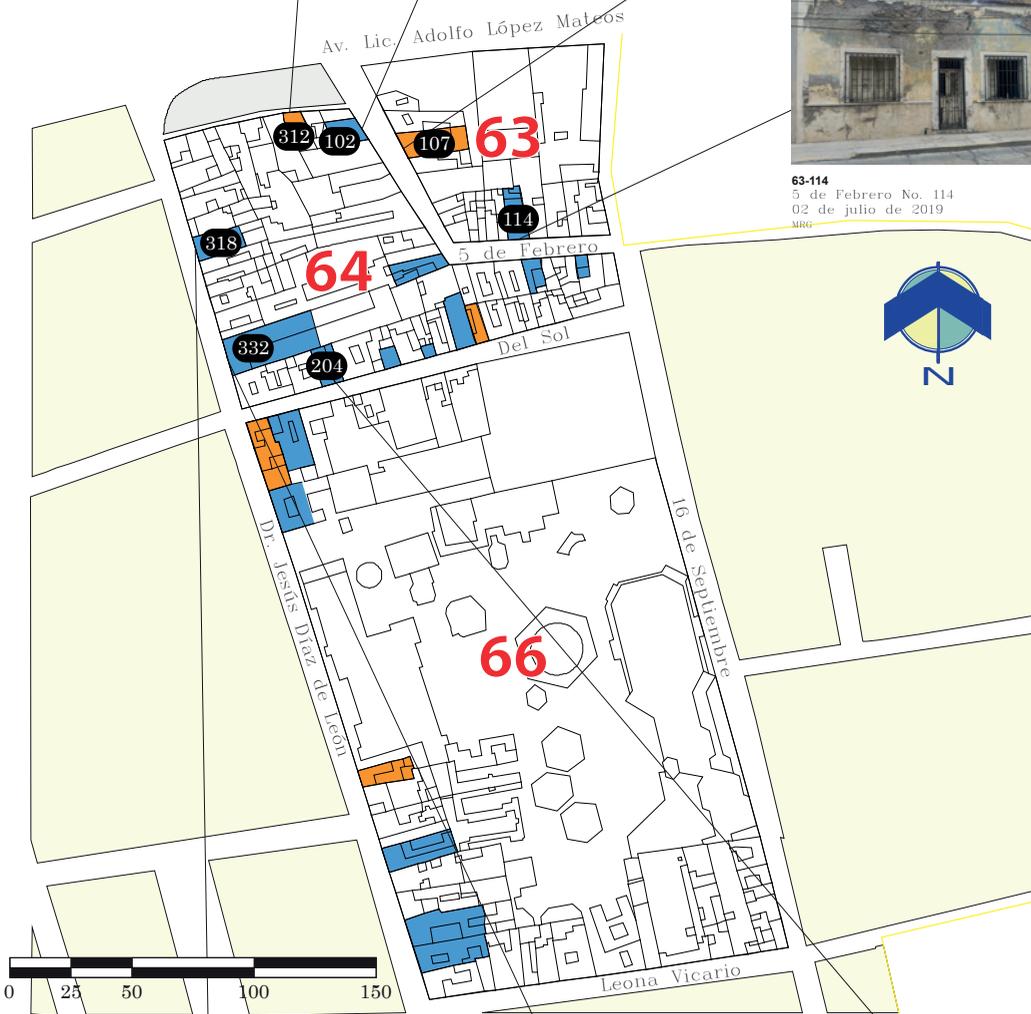
64-102
5 de Febrero No. 102
02 de julio de 2019
MRG



63-107
5 de Febrero No. 107
02 de julio de 2019
MRG



63-114
5 de Febrero No. 114
02 de julio de 2019
MRG



64-318
Dr. Jesús Díaz de León
No. 318
02 de julio de 2019
MRG



64-332
Dr. Jesús Díaz de León
No. 332
02 de julio de 2019
MRG



64-204
Del Sol No. 204
02 de julio de 2019
MRG
Pérdida

Elaboró: AAC/LE/ID, 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes

Plano Catálogo 73



64-122
5 de Febrero No. 122
02 de julio de 2019
MRG



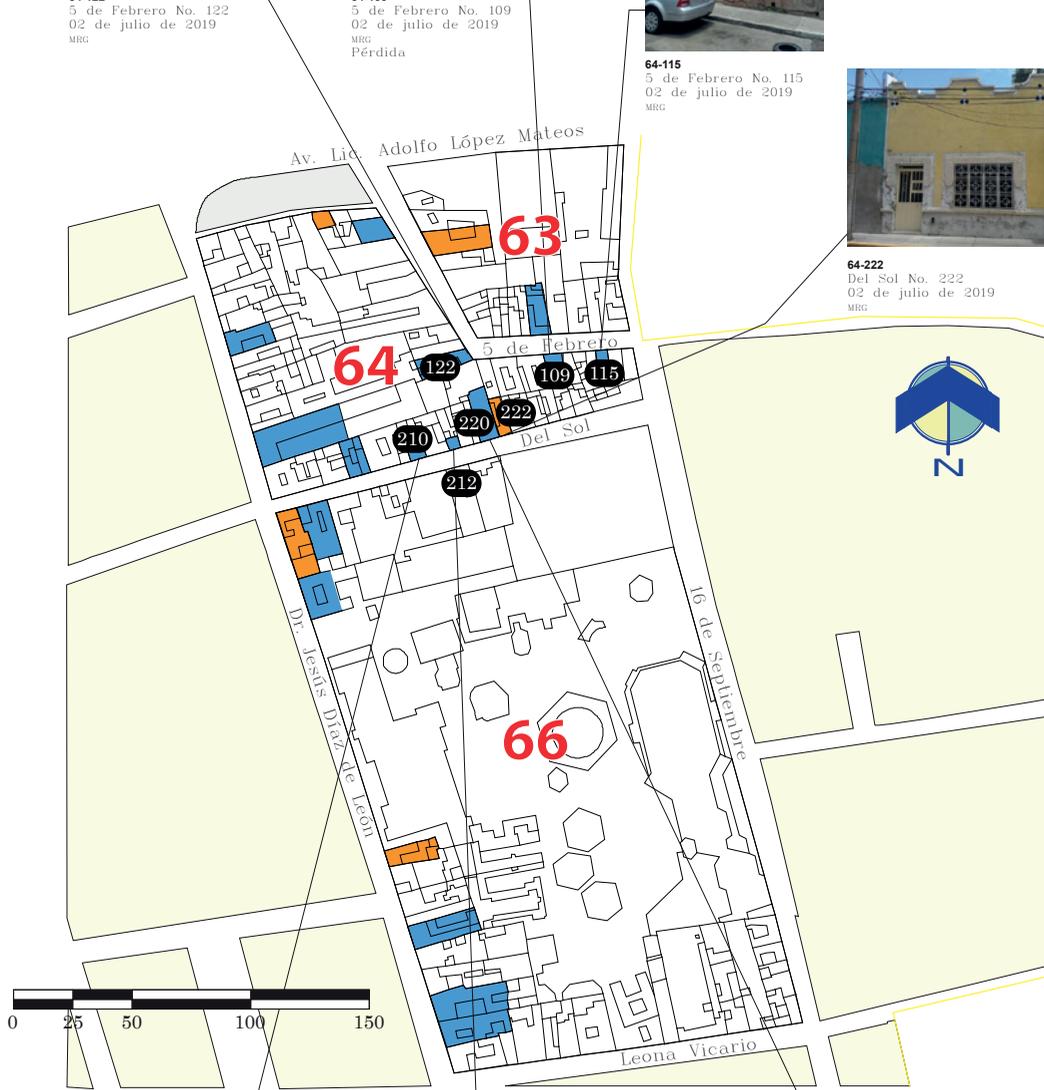
64-109
5 de Febrero No. 109
02 de julio de 2019
MRG
Pérdida



64-115
5 de Febrero No. 115
02 de julio de 2019
MRG



64-222
Del Sol No. 222
02 de julio de 2019
MRG



64-210
Del Sol No. 210
02 de julio de 2019
MRG



64-212
Del Sol No. 212
02 de julio de 2019
MRG



64-220
Del Sol No. 220
02 de julio de 2019
MRG

Elaboró: AAC/URP, 07 de noviembre 2019.
División Catastral, Catastro del Estado de Aguascalientes

Plano Catálogo 74



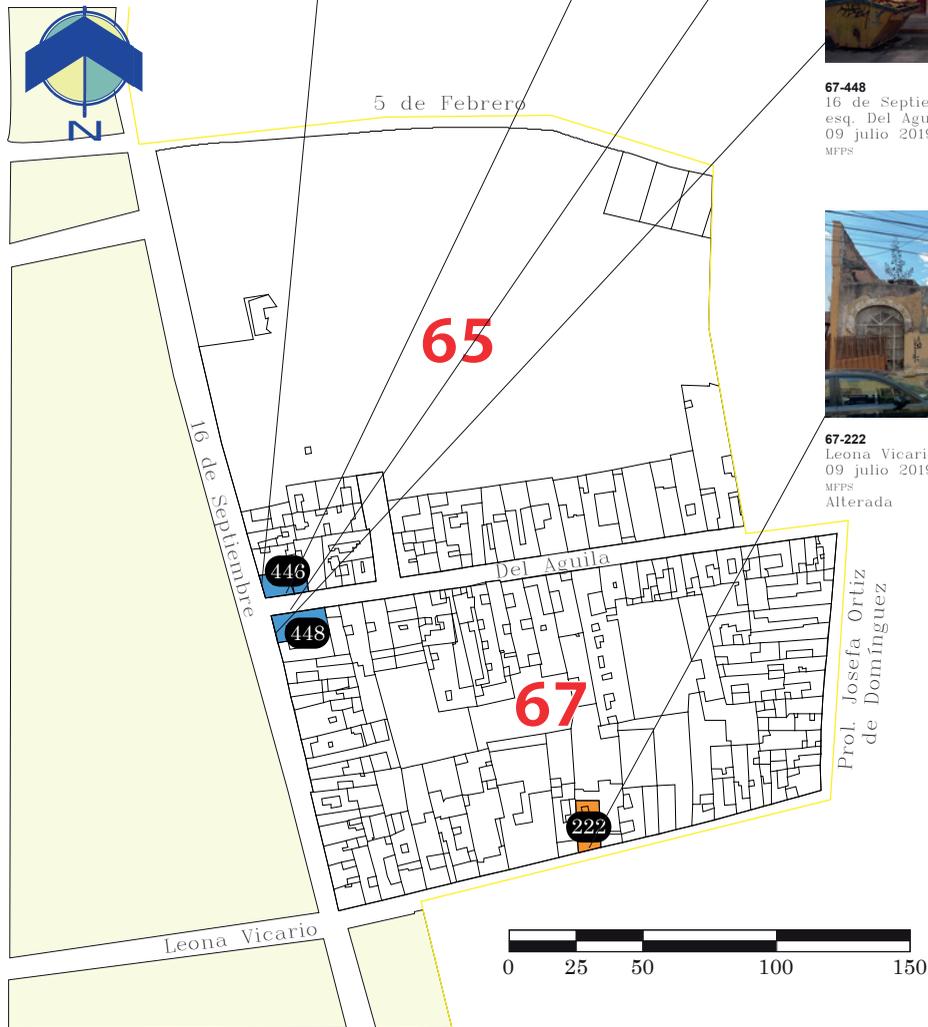
65-446
 16 de Septiembre No. 446
 esq. Del Aguila S/N
 09 julio 2019
 MFPS



67-448
 16 de Septiembre No. 448
 esq. Del Aguila S/N
 09 julio 2019
 MFPS



67-222
 Leona Vicario No. 222
 09 julio 2019
 MFPS
 Alterada



Elaboró: AAC/UPD, 07 de noviembre 2019.
 División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes

Plano Catálogo 75



66-203
Del Sol No. 203 esq. Dr. Jesús
Díaz de León S/N
09 julio 2019
MFPS



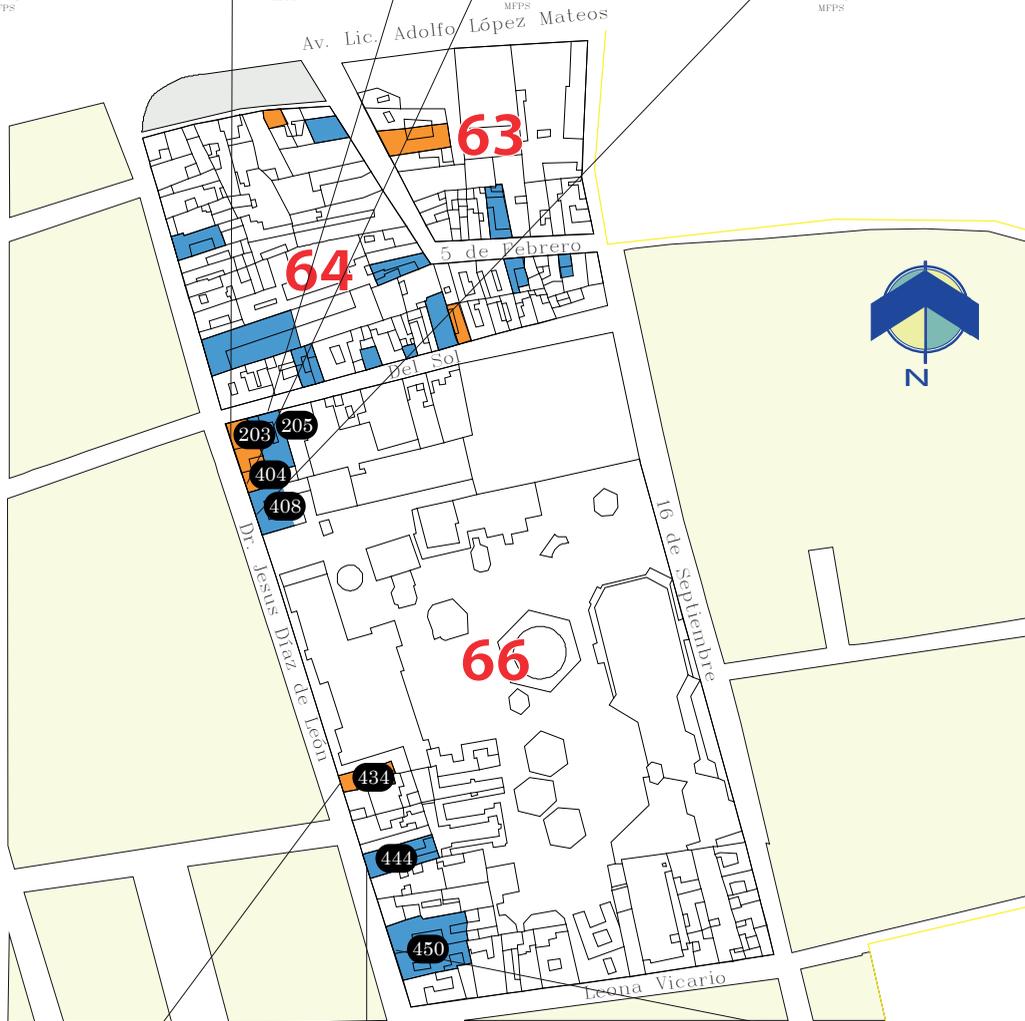
66-205
Del Sol No. 205
09 julio 2019
MFPS



66-404
Dr. Jesús Díaz de León
No. 404
09 julio 2019
MFPS



66-408
Dr. Jesús Díaz de León
No. 408
09 julio 2019
MFPS



Elaboró: AAC/URP, 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes



66-434
Dr. Jesús Díaz de
León No. 434
25 octubre 2019
ARGG
Pérdida



66-444
Dr. Jesús Díaz de
León No. 444
09 julio 2019
MFPS



66-450
Dr. Jesús Díaz de
León No. 450
09 julio 2019
MFPS



Plano Catálogo 76



68-105
Leoná Vicario No. 105
05 julio 2019
MFPS



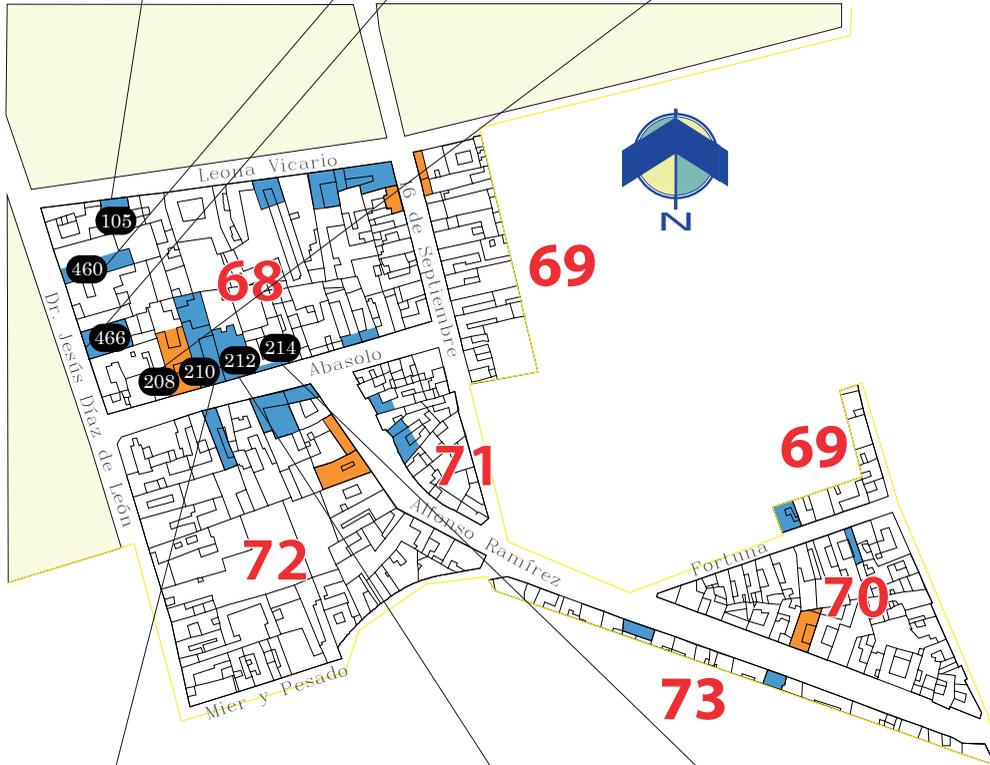
68-460
Dr. Jesús Díaz de León
No. 460
05 julio 2019
MFPS



68-466
Dr. Jesús Díaz de León
No. 466
05 julio 2019
MFPS



68-208
Abasolo No. 208
05 julio 2019
MFPS



68-210
Abasolo No. 210
05 julio 2019
MFPS



68-212
Abasolo No. 212
25 octubre 2019
AKGG



68-214
Abasolo No. 214
05 julio 2019
MFPS
Pérdida

Elaboró: AAC/URD, 07 de noviembre 2019.
División Catastral, Catastro del Estado de Aguascalientes



Plano Catálogo 77



68-121
Leona Vicario No. 121
05 julio 2019
MFPS



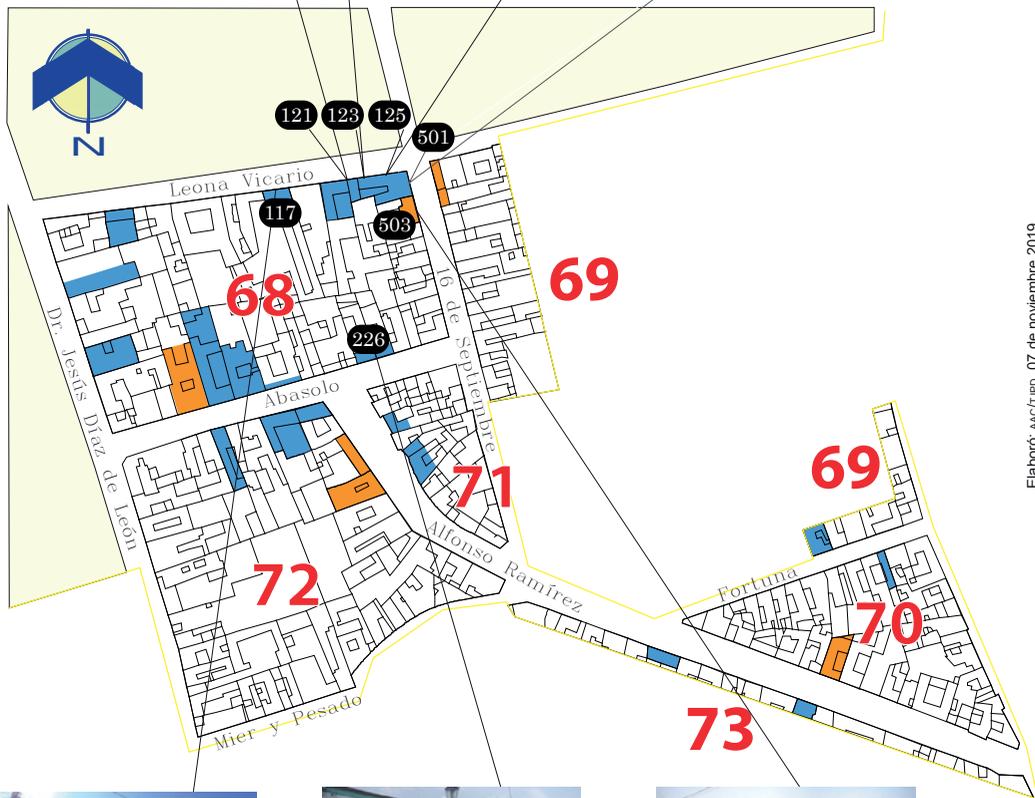
68-123
Leona Vicario No. 123
05 julio 2019
MFPS



68-125
Leona Vicario No. 125
05 julio 2019
MFPS
Pérdida



68-501
16 de Septiembre No. 501
esq. Leona Vicario S/N
05 julio 2019
MFPS



Elaboró: AMC/TUPD, 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes



68-117
Leona Vicario No. 117
25 octubre 2019
ARGG



68-226
Abasolo No. 226
05 julio 2019
MFPS



68-503
16 de Septiembre No. 503
05 julio 2019
MFPS



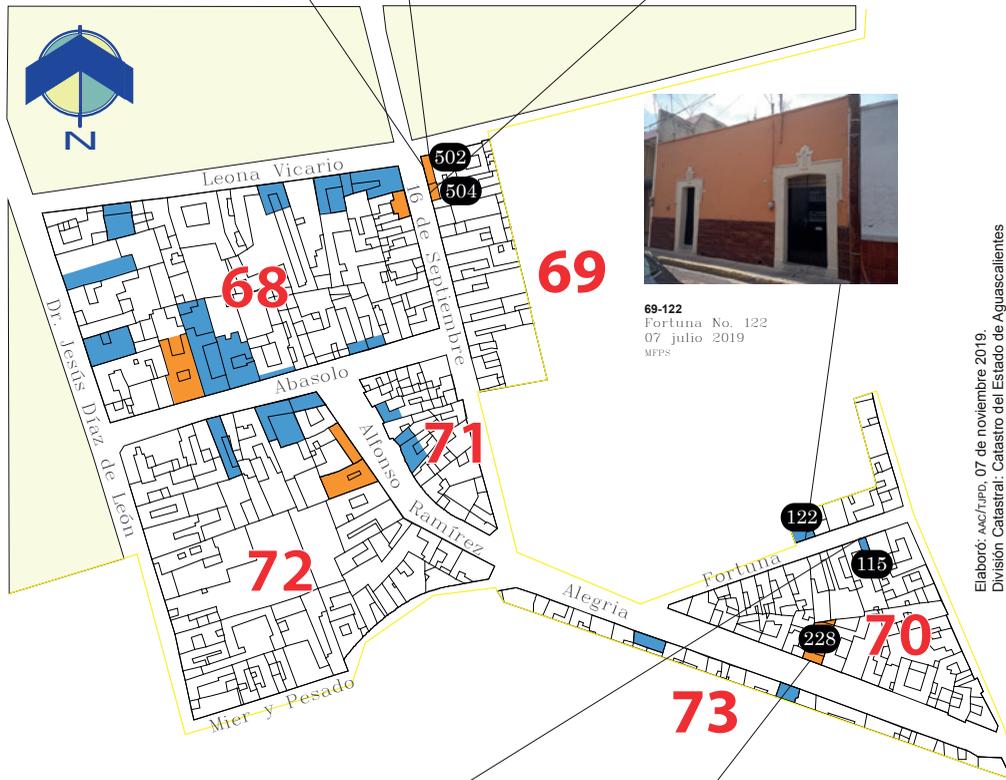
Plano Catálogo 78



69-502
16 de Septiembre No. 502
esq. Leona Vicario
07 julio 2019
MFFS



69-504
16 de Septiembre
No. 504
25 octubre 2019
ARGG



69-122
Fortuna No. 122
07 julio 2019
MFFS



70-115
Fortuna No. 115
07 julio 2019
MFFS



70-228
Alegria No. 228
07 julio 2019
MFFS

Elaboró: Aac/urpo, 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes



Plano Catálogo 79



72-209
Abasolo No. 209
07 julio 2019
MFPS



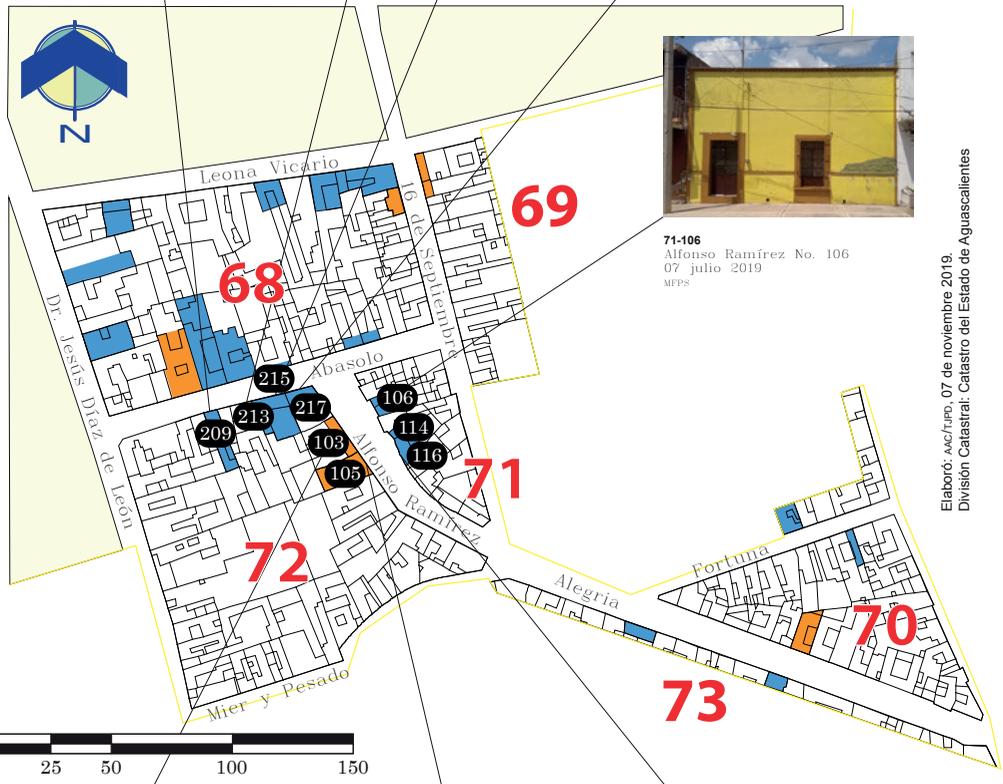
72-213
Abasolo No. 213
07 julio 2019
MFPS
Pérdida



72-215
Abasolo No. 215
07 julio 2019
MFPS
Alterada



72-217
Abasolo No. 217 esq.
Alfonso Ramírez S/N
07 julio 2019
MFPS



71-106
Alfonso Ramírez No. 106
07 julio 2019
MFPS



72-103
Alfonso Ramírez No. 103
07 julio 2019
MFPS



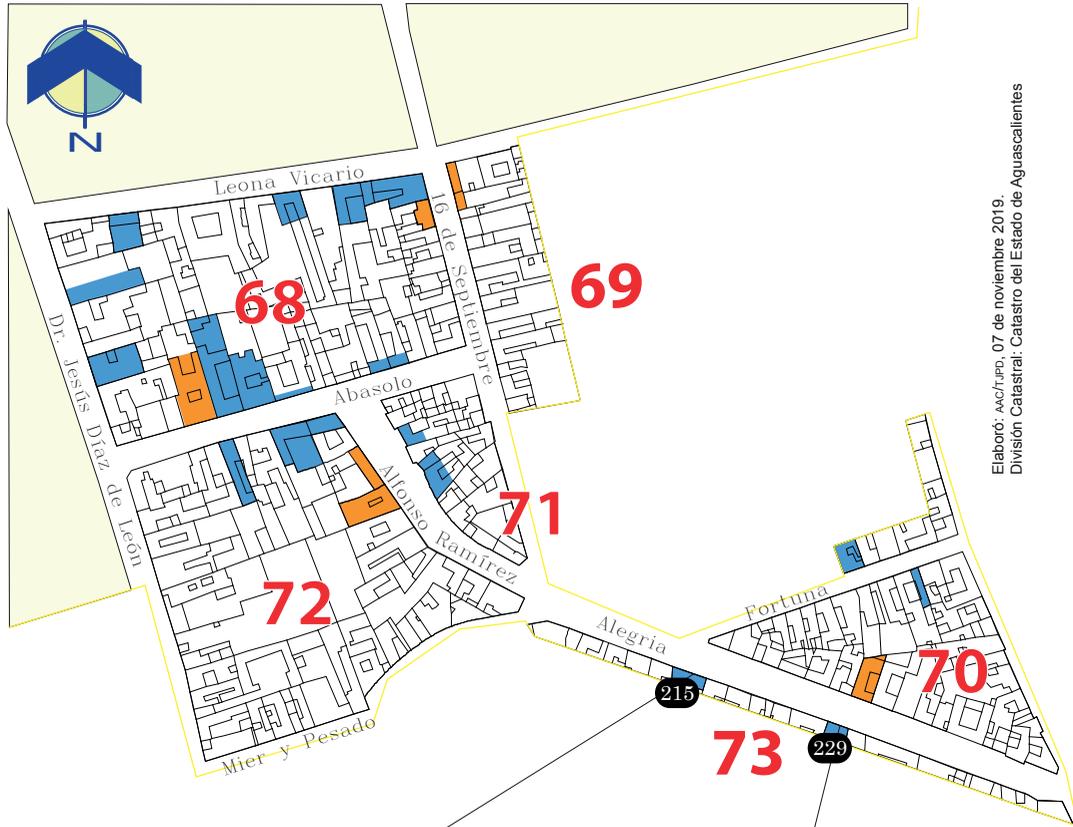
72-105
Alfonso Ramírez No. 105
07 julio 2019
MFPS



71-114 116
Alfonso Ramírez No. 114 Pérdida
Alfonso Ramírez No. 116
25 octubre 2019
AKGG

Elaboró: AAC/TUPD, 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes

Plano Catálogo 80



73-215
Alegria No. 215
07 julio 2019
MFPS



73-229
Alegria No. 229
07 julio 2019
MFPS

Plano Catálogo 81



74-306 308 310
Cristóbal Colón No. 306-310
10 julio 2019
SNGR



74-304
Cristóbal Colón No. 304
10 julio 2019
SNGR



74-208
Héroes de Chapultepec No. 208
10 julio 2019
SNGR
Pérdida



75-108
Héroes de Chapultepec
No. 108
10 julio 2019
SNGR
Alterada



75-309
Cristóbal Colón No. 309
10 julio 2019
SNGR



Elaboró: AAC/Urpo, 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes

Plano Catálogo 82



76-203
Héroes de Chapultepec No. 203
01 julio 2019
SNGR



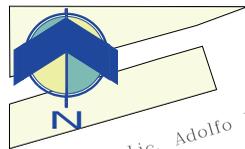
76-116
Del Sol No. 116
01 julio 2019
SNGR



76-333
Dr. Jesús Díaz de León
No. 333
01 julio 2019
SNGR



76-331
Dr. Jesús Díaz de León
No. 331
01 julio 2019
SNGR
Pérdida



76-402
Cristóbal Colón No. 402
01 julio 2019
SNGR



76-412
Cristóbal Colón No. 412
01 julio 2019



76-333A
Dr. Jesús Díaz de
León No. 333-A



76-335
Dr. Jesús Díaz
de León No. 335
01 julio 2019
SNGR



76-337
Dr. Jesús Díaz
de León No. 337
01 julio 2019
SNGR

Elaboró: Acft/Im, 07 de noviembre 2019.
División Catastral, Catastro del Estado de Aguascalientes



Plano Catálogo 83



77-417
Cristóbal Colón No. 417
30 octubre 2019
AKGG



77-419
Cristóbal Colón No. 419
30 octubre 2019
AKGG



77-421
Cristóbal Colón No. 421
02 julio 2019
SNRG



77-423
Cristóbal Colón No. 423
02 julio 2019
SNRG



77-425
Cristóbal Colón No. 425
02 julio 2019
SNRG



77-433
Cristóbal Colón No. 433
02 julio 2019
SNRG



77-437
Cristóbal Colón No. 437
02 julio 2019
SNRG



77-443
Cristóbal Colón No. 443
esq. Vicenta Trujillo S/N
02 julio 2019
SNRG

Elaboró: ac/rup, 07 de noviembre 2019.
División Catastral, Catastro del Estado de Aguascalientes

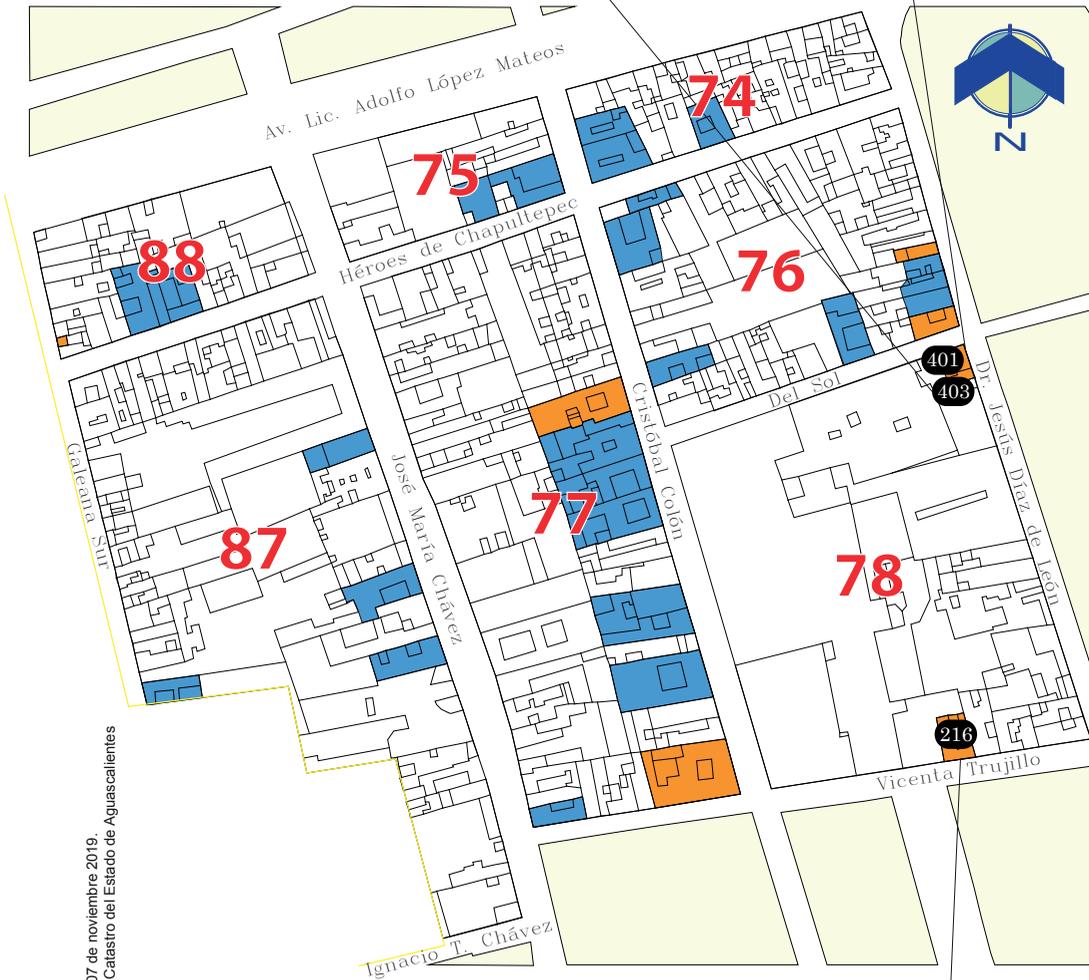
Plano Catálogo 84



78-403
Dr. Jesús Díaz de León No. 403
03 julio 2019
MRG



78-401
Dr. Jesús Díaz de León
No. 401 esq. Del Sol S/N
03 julio 2019
MRG



Elaboró: AAC/UPD, 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes



78-216
Vicenta Trujillo No. 216
03 julio 2019
MRG

Plano Catálogo 85



79-219
Vicenta Trujillo No. 219
03 julio 2019
MRG



79-429
Dr. Jesús Díaz de León
No. 429
03 julio 2019
MRG



79-431
Dr. Jesús Díaz
de León No. 431
03 julio 2019
MRG



79-106
Eliseo Trujillo No. 106
03 julio 2019
MGM



79-110
Eliseo Trujillo No. 110
03 julio 2019
MGM



79-S/N
Plaza del Encino S/N
03 julio 2019
MRG



79-S/N
Dr. Jesús Díaz de León
S/N
03 julio 2019
MRG



79-441
Dr. Jesús Díaz de León
No. 441
03 julio 2019
MRG

Elaboró: AAC/RUPD, 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes



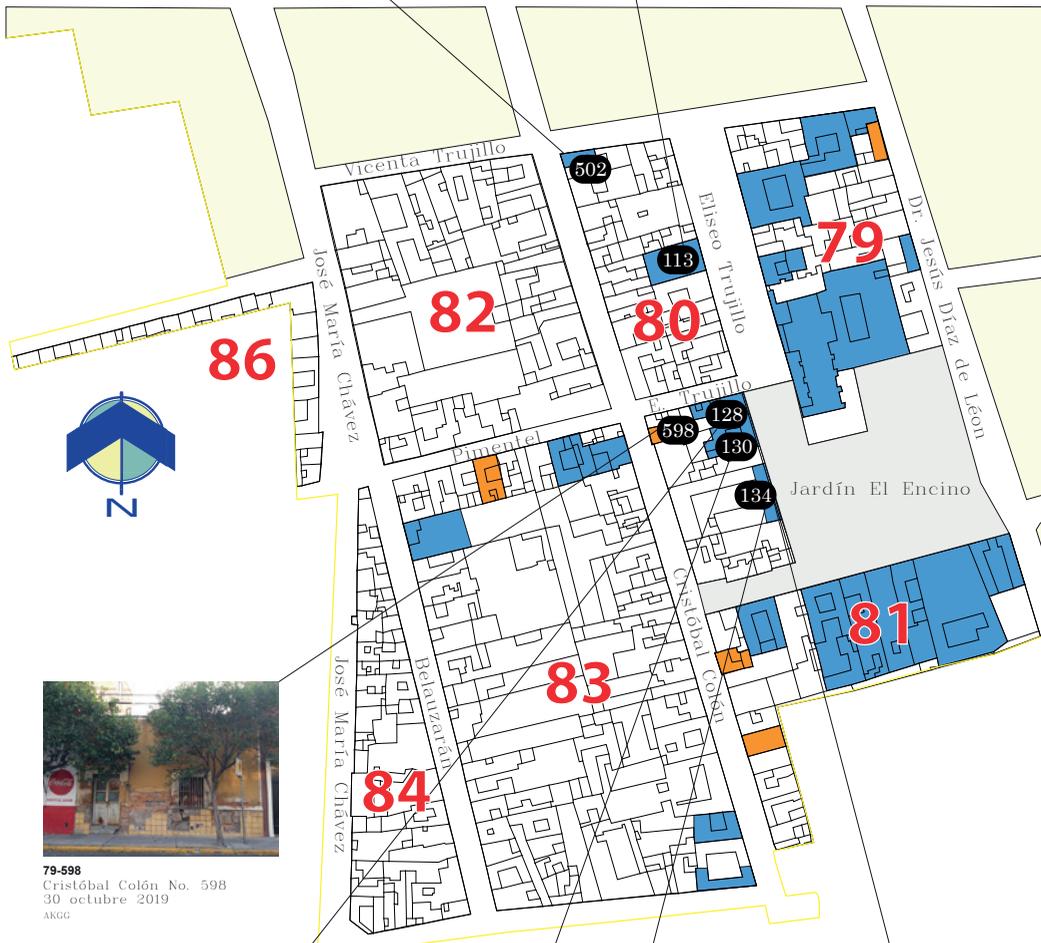
Plano Catálogo 86



80-502
Vicenta Trujillo No. 502
03 julio 2019
MRG



80-113
Eliseo Trujillo No. 113
03 julio 2019
MRG



79-598
Cristóbal Colón No. 598
30 octubre 2019
ARGG



79-128
Eliseo Trujillo No. 128
30 octubre 2019
ARGG



79-130
Eliseo Trujillo No. 130
30 octubre 2019
ARGG



79-134
Eliseo Trujillo No. 134
30 octubre 2019
ARGG



79-134
Eliseo Trujillo No. 134
30 octubre 2019
ARGG

Elaboró: Acéfuro, 07 de noviembre 2019.
División Catastral, Catastro del Estado de Aguascalientes



Plano Catálogo 87



81-115
Abasolo No. 115
03 julio 2019
LMM

81-117
Abasolo No. 117
03 julio 2019
LMM

81-119
Abasolo No. 119
03 julio 2019
LMM

81-501
Dr. Jesús Díaz de León No. 501
25 octubre 2019
ARGG



81-109
Abasolo No. 109
03 julio 2019
LMM



81-105
Abasolo No. 105
03 julio 2019
LMM



81-616
Cristóbal Colón No. 616
03 julio 2019
LMM



81-624
Cristóbal Colón No. 624
03 julio 2019
LMM



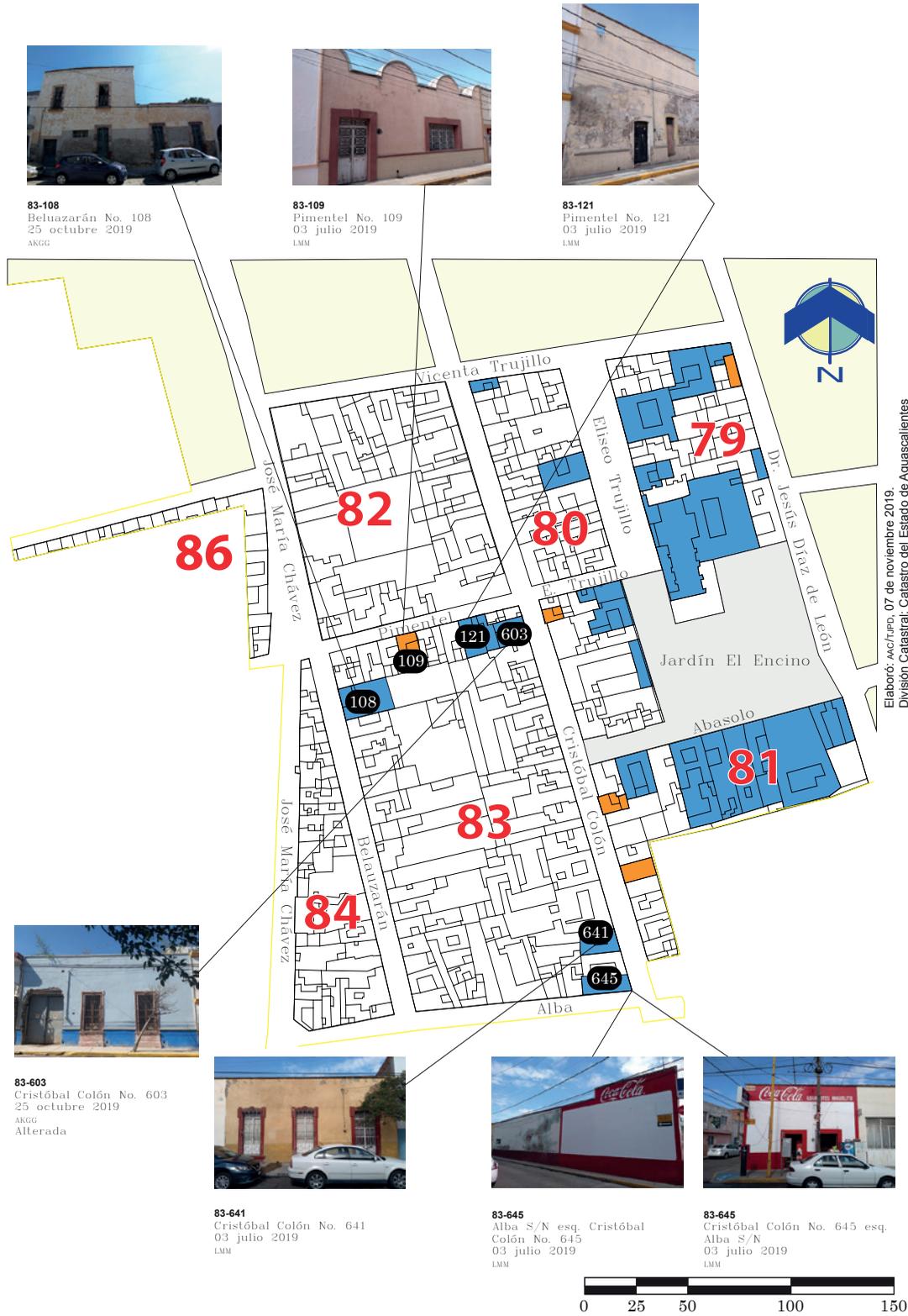
81-111
Abasolo No. 111
03 julio 2019
LMM



81-113
Abasolo No. 113
03 julio 2019
LMM

Elaboró: Aca/rjps, 07 de noviembre 2019.
División Catastral, Catastro del Estado de Aguascalientes

Plano Catálogo 88



Plano Catálogo 89



Elaboró: AAC/TUPD, 07 de noviembre 2019
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes



Plano Catálogo 90



87-413
 José María Chávez No. 413
 04 julio 2019
 SNGR
 Alterada



87-433
 José María Chávez No. 433
 04 julio 2019
 SNGR
 Pérdida



87-374
 Galeana Sur No. 374
 04 julio 2019
 SNGR
 Pérdida



87-376
 Jardín Miguel Hidalgo No. 376
 04 julio 2019
 SNGR
 Pérdida



87-439
 José María Chávez No. 439
 04 julio 2019
 SNGR
 Pérdida

Elaboró: AAC/rufo, 07 de noviembre 2019.
 División Catastral, Catastro del Estado de Aguascalientes

Plano Catálogo 91



88-310
Galeana Sur No. 310
04 julio 2019
SNGR



88-113
Héroes de Chapultepec No. 113
04 julio 2019
SNGR



88-111
Héroes de Chapultepec No. 111
04 julio 2019
SNGR



88-109
Héroes de Chapultepec No. 109
04 julio 2019
SNGR



Elaboró: Avc/urp, 07 de noviembre 2019.
División Catastral, Catastro del Estado de Aguascalientes

Plano Catálogo 92



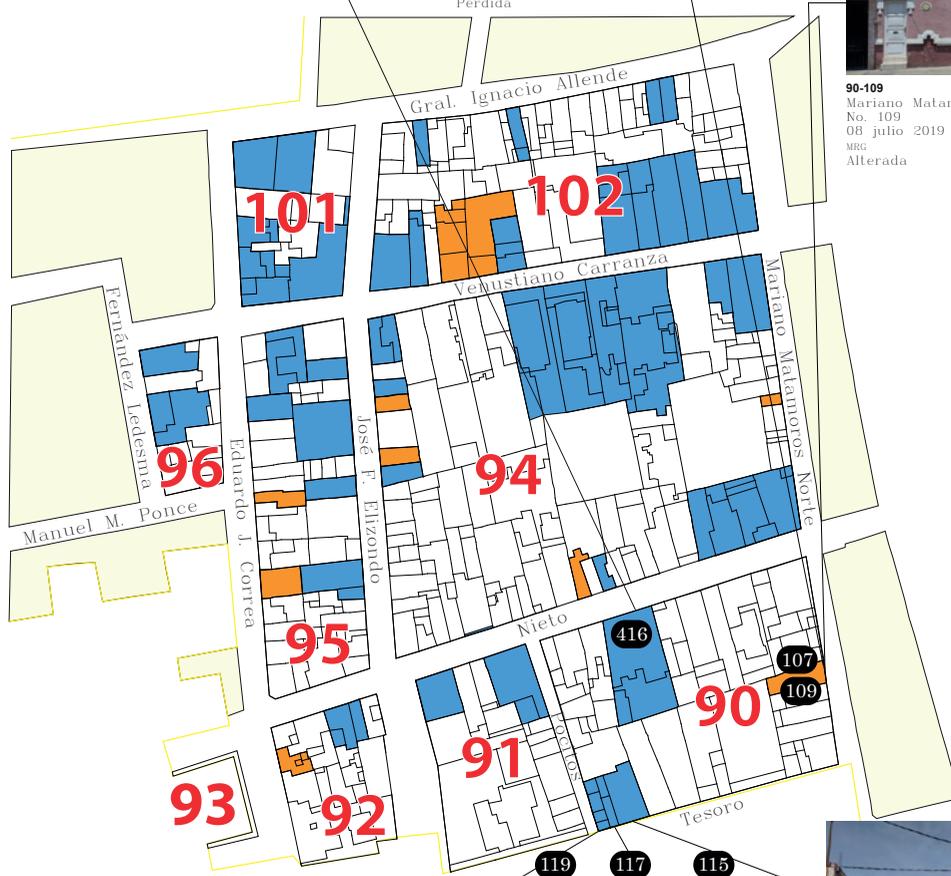
90-416
Nieto No. 416
08 julio 2019
MRG



90-107
Mariano Matamoras Nte.
No. 107
08 julio 2019
MRG
Pérdida



90-109
Mariano Matamoras Nte.
No. 109
08 julio 2019
MRG
Alterada



Elaboró: ASACFI/IND, 07 de noviembre 2019.
División Catastral, Catastro del Estado de Aguascalientes



90-119
Tesoro No. 119
08 julio 2019
MRG
Pérdida



90-117
Tesoro No. 117
31 octubre 2019
LMM



90-115
Tesoro No. 115
31 octubre 2019
LMM
Pérdida

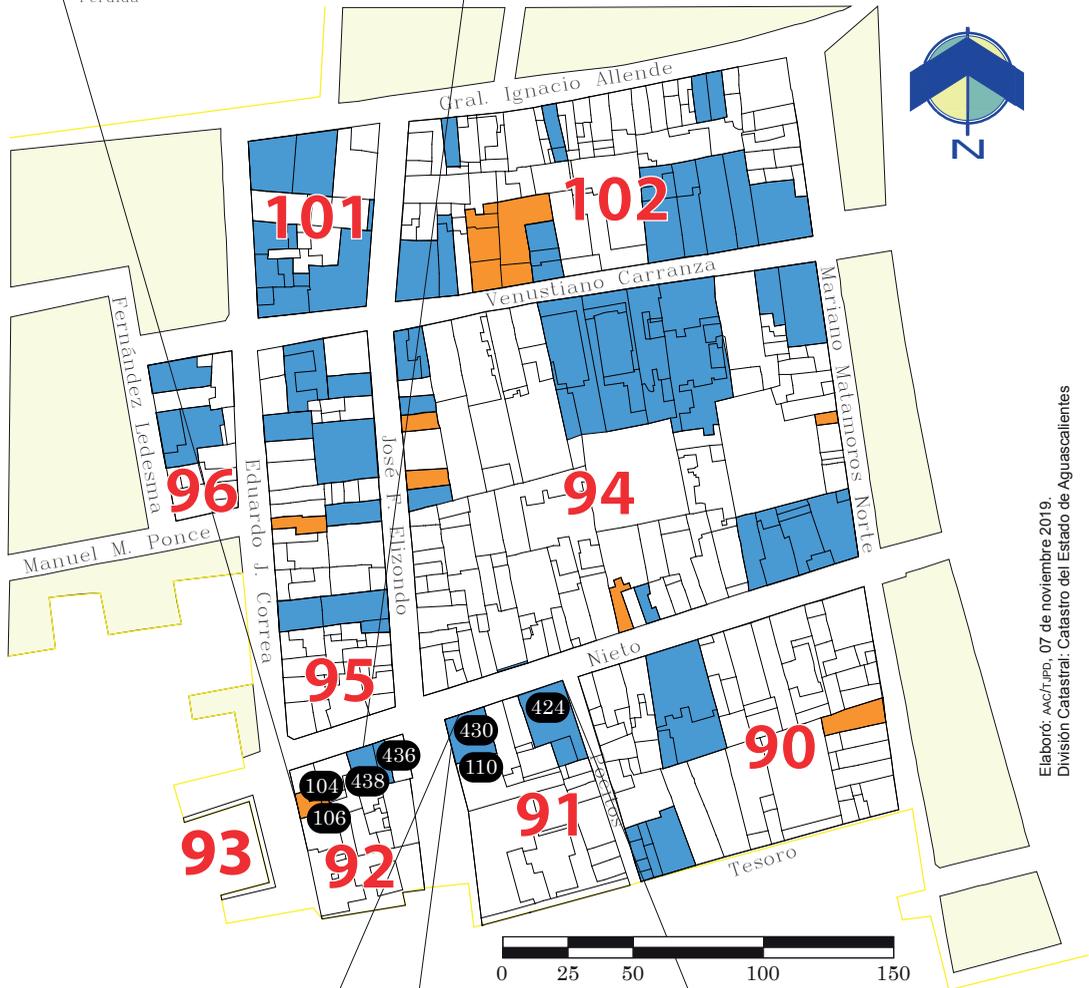
Plano Catálogo 93



92-104 106
Eduardo J. Correa No. 104-106
08 julio 2019
MRG
Pérdida



92-436 438
Nieto No. 436-438
08 julio 2019
MRG



Elaboró: AAC/UPD, 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes



91-430
Nieto No. 430
08 julio 2019
MRG



91-430
José F. Elizondo No. 110
08 julio 2019
MRG



91-424
Nieto No. 424 esq. Pocitos S/N
08 julio 2019
MRG

Plano Catálogo 94



94-210
Venustiano Carranza No. 210
03 julio 2019
NEAL



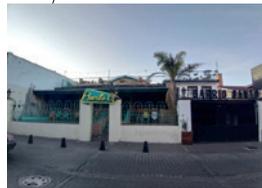
94-208
Venustiano Carranza No. 208
03 julio 2019
NEAL
Pérdida



94-204
Venustiano Carranza No. 204
03 julio 2019
NEAL



94-214
Venustiano Carranza No. 214
08 noviembre 2019
AKGG



94-212
Venustiano Carranza No. 212
08 noviembre 2019
AKGG
Alterada



94-436
Nieto No. 436
03 julio 2019
NEAL



94-423
Nieto No. 423
03 julio 2019
NEAL
Pérdida

Elaboró: sac/rms, 07 de noviembre 2019.
División Catastral, Catastro del Estado de Aguascalientes

Plano Catálogo 95



94-133
José F. Elizondo No. 133
03 julio 2019
NEAL
Alterada



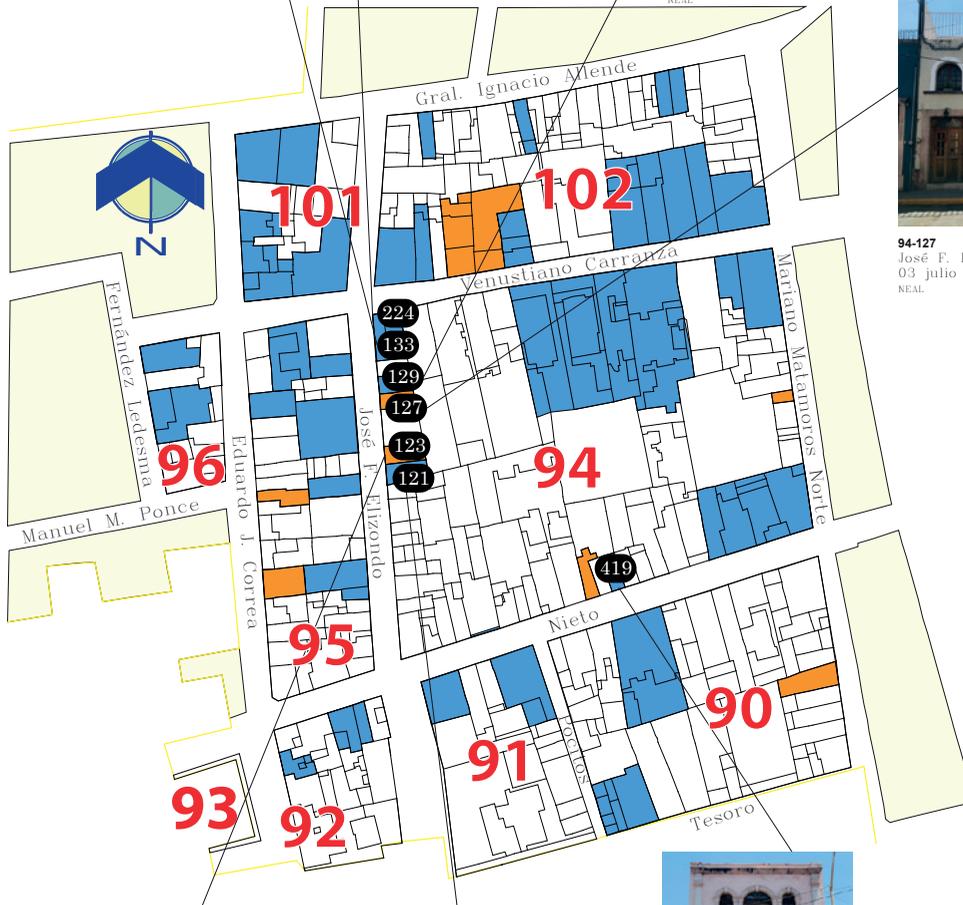
94-224
Venustiano Carranza No. 224
03 julio 2019
NEAL
Alterada



94-129
José F. Elizondo No. 129
03 julio 2019
NEAL



94-127
José F. Elizondo No. 127
03 julio 2019
NEAL



94-123
José F. Elizondo No. 123
03 julio 2019
NEAL



94-121
José F. Elizondo No. 121
03 julio 2019
NEAL



94-419
Nieto No. 419
03 julio 2019
NEAL

Elaboró: AAC/UPD, 07 de noviembre 2019.
División Catastral - Catastro del Estado de Aguascalientes



Plano Catálogo 96



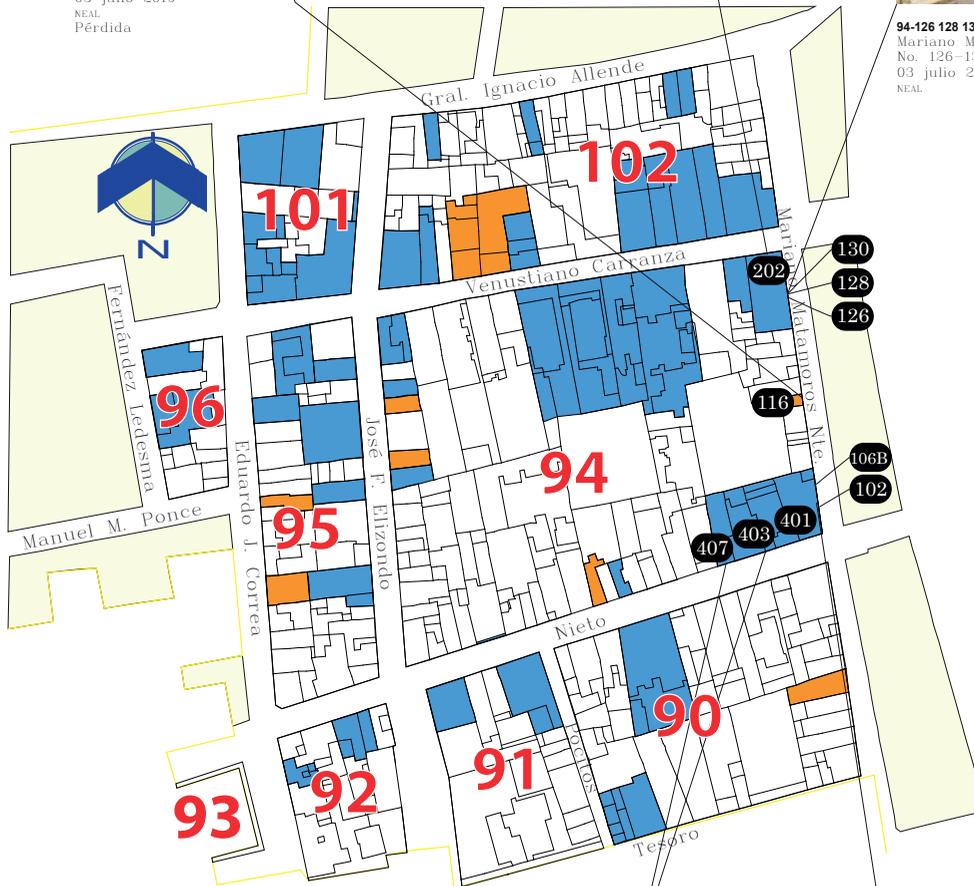
94-116
Mariano Matamoros Nte.
No. 116
03 julio 2019
NEAL
Pérdida



94-202
Venustiano Carranza No. 202
esq. Mariano Matamoros Nte.
S/N
03 julio 2019
NEAL



94-126 128 130
Mariano Matamoros Nte.
No. 126-130
03 julio 2019
NEAL



Elaboró: AAC/ELPD, 07 de noviembre 2019.
División Catastral, Catastro del Estado de Aguascalientes



94-401 403 407
Nieto No. 401-403-407
03 julio 2019
NEAL



94-102 106B
Mariano Matamoros Nte.
No. 102-106B
03 julio 2019
NEAL

Plano Catálogo 97



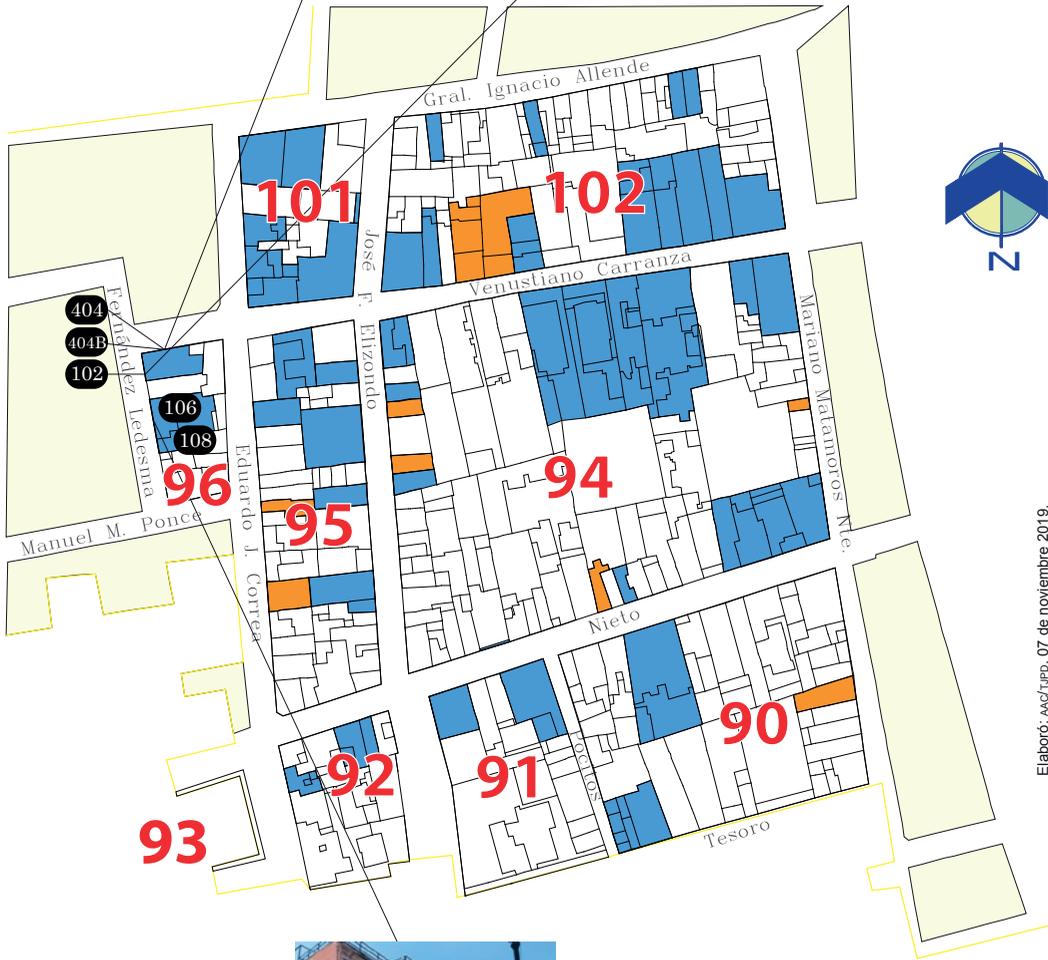
Plano Catálogo 98



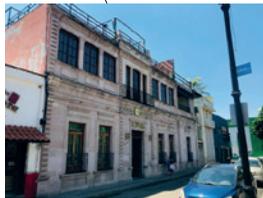
96-404 404B
Venustiano Carranza No. 404-404B
03 julio 2019
NEAL



96-102
Fernández Ledesma No. 102
03 julio 2019
NEAL



Elaboró: AAC/TUPD, 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes



96-106 108
Fernández Ledesma No. 106-108
03 julio 2019
NEAL



Plano Catálogo 99



Elaboró: AAC/urpo, 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes



Plano Catálogo 100



98-S/N
Templo de San Marcos
04 julio 2019
LMM



98-S/N
Templo de San Marcos
04 julio 2019
LMM



98-S/N
Templo de San Marcos
04 julio 2019
LMM



98-S/N
Templo de San Marcos
04 julio 2019
LMM

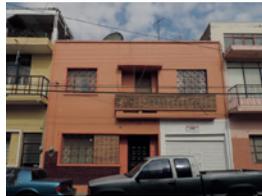
Elaboró: AAC/ITPD, 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes



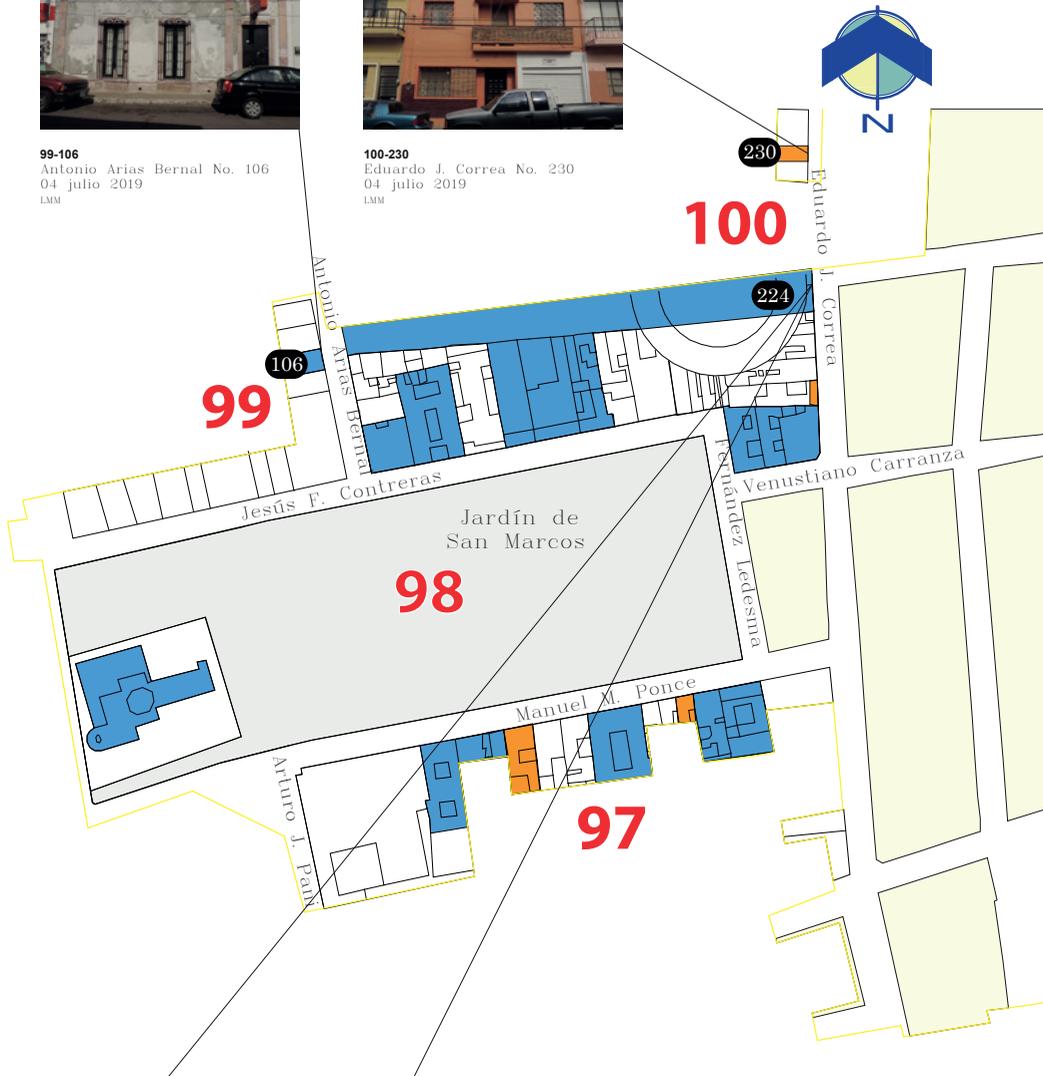
Plano Catálogo 101



99-106
Antonio Arias Bernal No. 106
04 julio 2019
LMM



100-230
Eduardo J. Correa No. 230
04 julio 2019
LMM

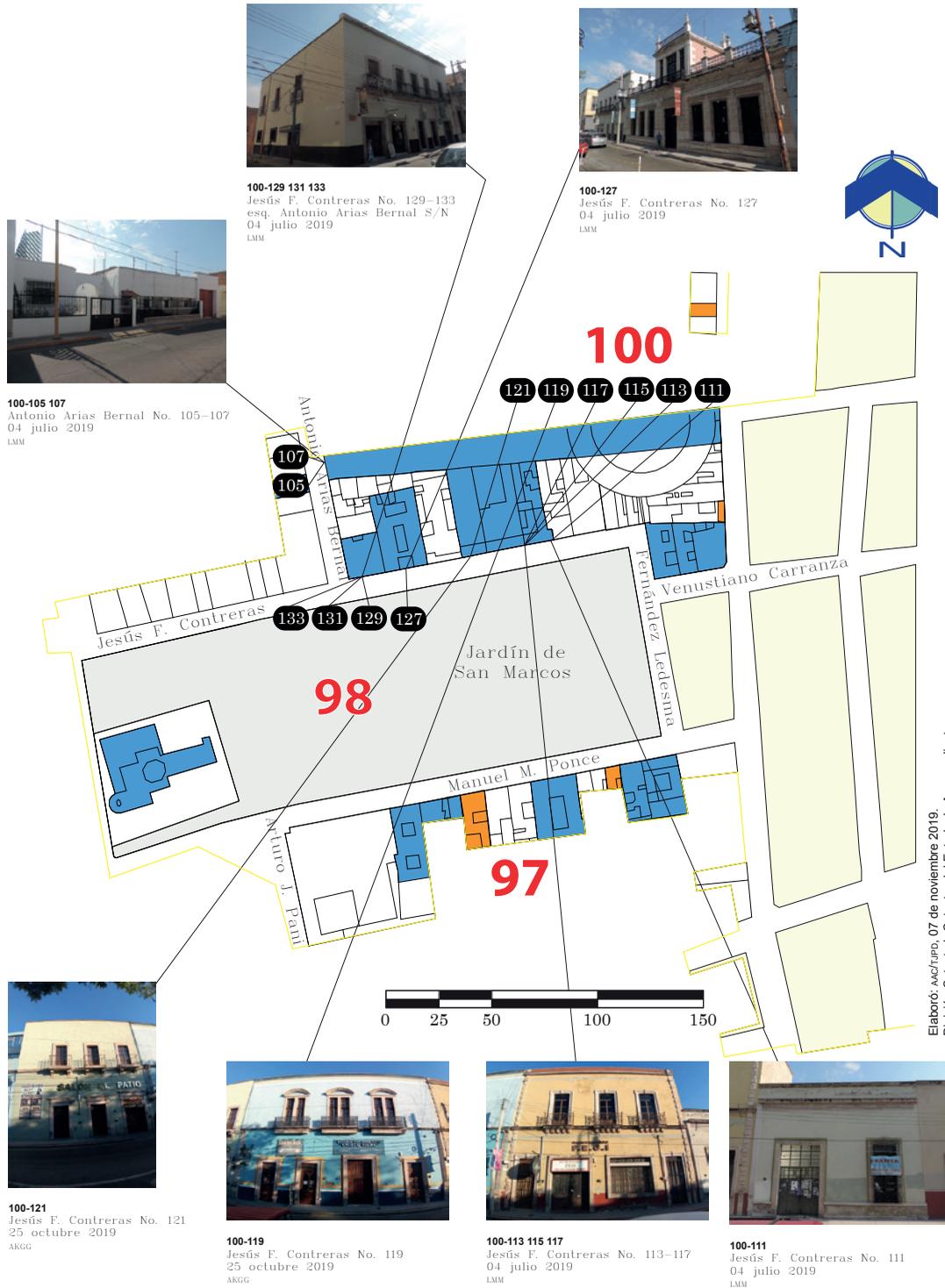


100-224
Venustiano Carranza No. 224
04 julio 2019
LMM



Elaboró: AAC/urbo, 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes

Plano Catálogo 102



100-129 131 133
 Jesús F. Contreras No. 129-133
 esq. Antonio Arias Bernal S/N
 04 julio 2019
 LMM

100-127
 Jesús F. Contreras No. 127
 04 julio 2019
 LMM



100-105 107
 Antonio Arias Bernal No. 105-107
 04 julio 2019
 LMM



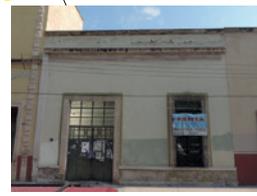
100-121
 Jesús F. Contreras No. 121
 25 octubre 2019
 AKGG



100-119
 Jesús F. Contreras No. 119
 25 octubre 2019
 AKGG



100-113 115 117
 Jesús F. Contreras No. 113-117
 04 julio 2019
 LMM



100-111
 Jesús F. Contreras No. 111
 04 julio 2019
 LMM

Elaboró: AAC/UPD, 07 de noviembre 2019.
 División Catastral - Catastro del Estado de Aguascalientes

Plano Catálogo 103



100-401 403 405
Venustiano Carranza No. 401-405
esq. Eduardo J. Correa No. 202-204
04 julio 2019
LMM



100-202 y 204
Eduardo J. Correa No. 202-204
04 julio 2019
LMM



100-206
Eduardo J. Correa No. 206
04 julio 2019
LMM



100-409
Venustiano Carranza No. 409
04 julio 2019
LMM



100-407
Venustiano Carranza No. 407
04 julio 2019
LMM

Elaboró: Aac/rup/07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes



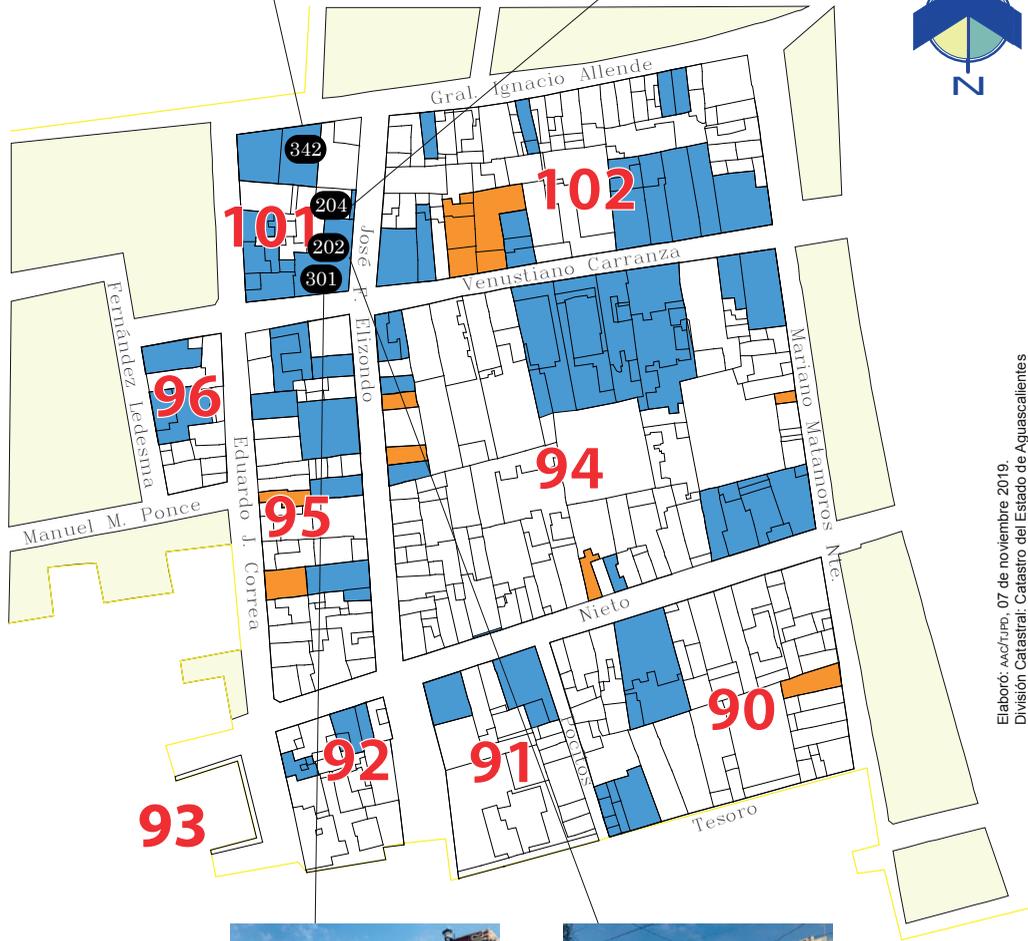
Plano Catálogo 104



101-342
Gral. Ignacio Allende No. 342
03 julio 2019
NEAL



101-204
José F. Elizondo No. 204
03 julio 2019
NEAL
Pérdida



Elaboró: ACFURPO, 07 de noviembre 2019.
División Catastral, Catastro del Estado de Aguascalientes



101-301
Venustiano Carranza No. 301
03 julio 2019
NEAL



101-202
José F. Elizondo No. 202
03 julio 2019
NEAL



Plano Catálogo 105



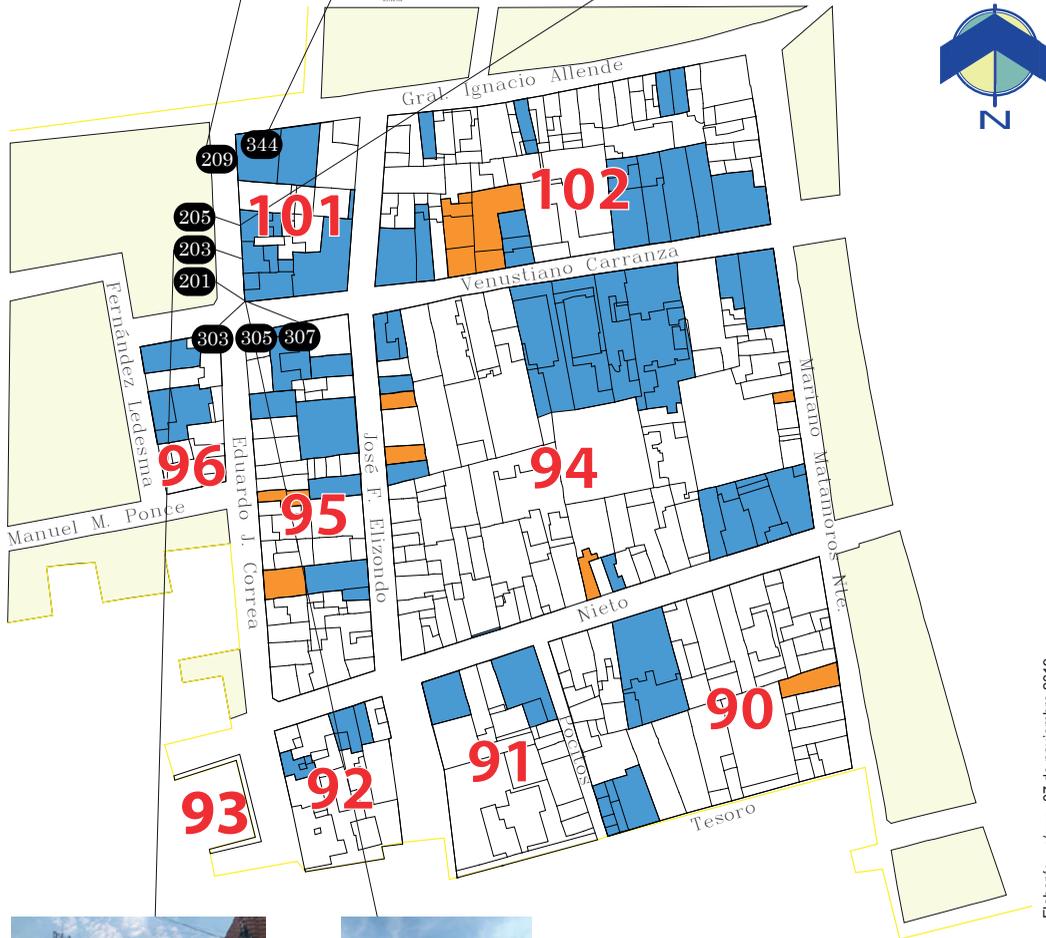
101-209
Eduardo J. Correa No. 209
03 julio 2019
NEAL



101-344
Gral. Ignacio Allende
No. 344
31 octubre 2019
LMM



101-205
Eduardo J. Correa No. 205
03 julio 2019
NEAL



101-203
Eduardo J. Correa No. 203
03 julio 2019
NEAL
Pérdida



101-101 303 305 307
Venustiano Carranza No. 303-307
esq. Eduardo J. Correa No. 201
30 octubre 2019
ARGG

Elaboró: AAC/INPO, 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes



Plano Catálogo 106



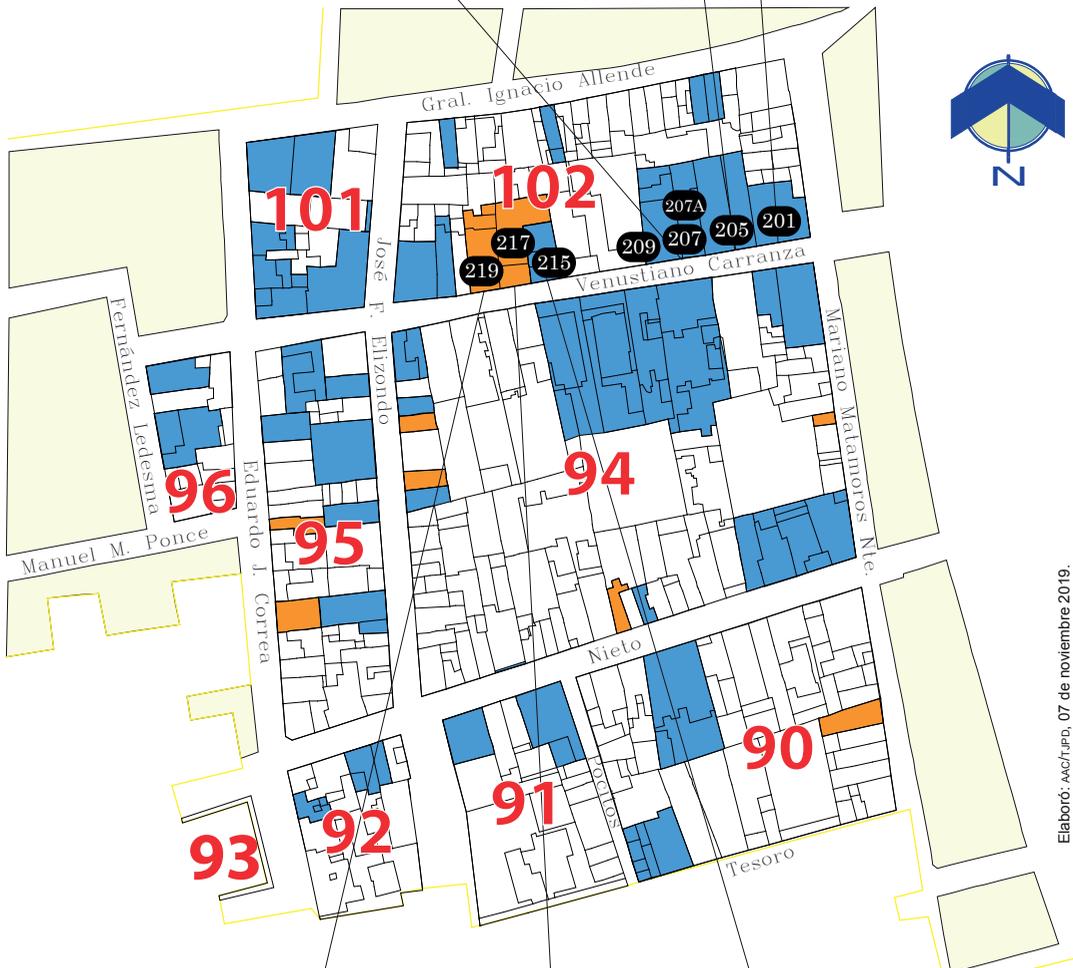
102-207 207A 209
Venustiano Carranza No. 207-209
10 julio 2019
NEAL



102-205
Venustiano Carranza No. 205
10 julio 2019
NEAL



102-201
Venustiano Carranza No. 201
10 julio 2019
NEAL



Elaboró: AAC/UPD, 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes



102-219
Venustiano Carranza No. 219
10 julio 2019
NEAL
Alterada



102-217
Venustiano Carranza No. 217
10 julio 2019
NEAL



102-215
Venustiano Carranza No. 215
10 julio 2019
NEAL



Plano Catálogo 107



102-336
 Gral. Ignacio Allende
 No. 336
 10 julio 2019
 NEAL



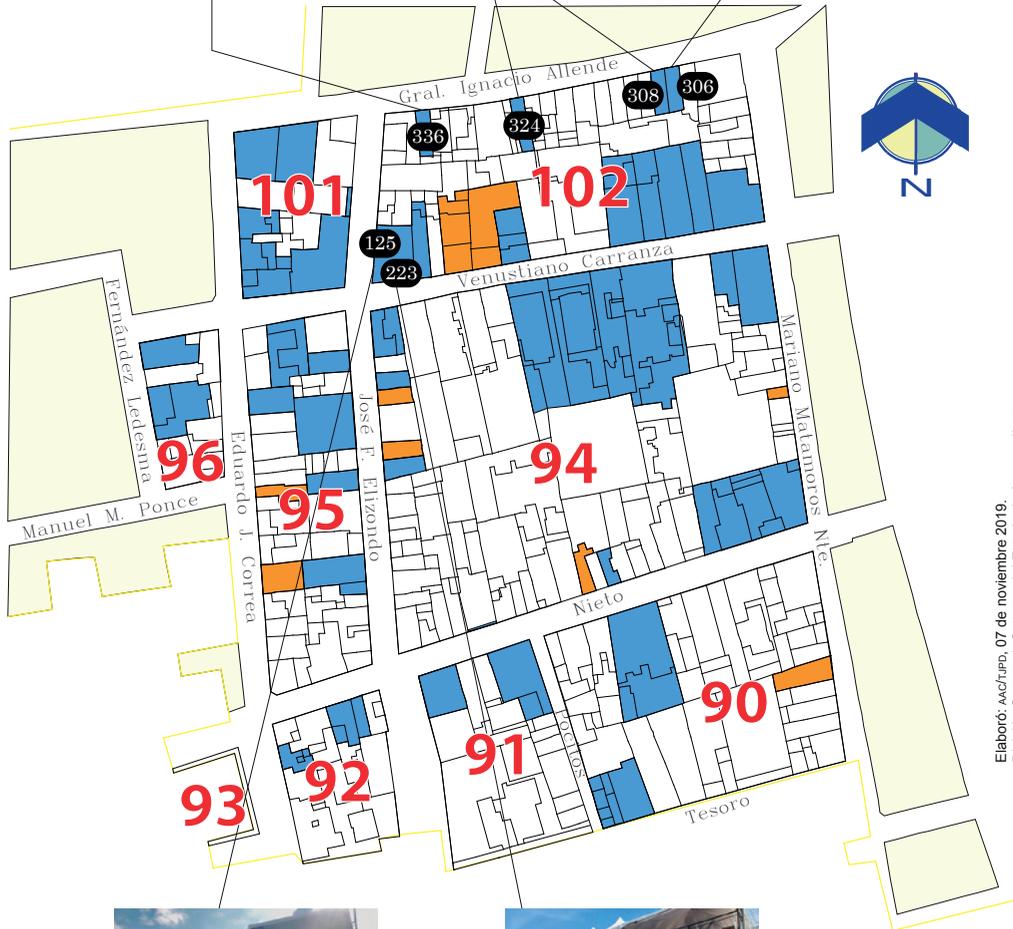
102-324
 Gral. Ignacio Allende
 No. 324
 10 julio 2019
 NEAL



102-308
 Gral. Ignacio Allende
 No. 308
 10 julio 2019
 NEAL



102-306
 Gral. Ignacio Allende No. 306
 10 julio 2019
 NEAL



102-223
 José F. Elizondo No. 223
 10 julio 2019
 NEAL



102-125
 Venustiano Carranza No. 125
 10 julio 2019
 NEAL

Elaboró: AAC/TUPD, 07 de noviembre 2019.
 División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes



Plano Catálogo 108



103-134
 Gral. Emiliano Zapata
 No. 134
 10 julio 2019
 NEAL



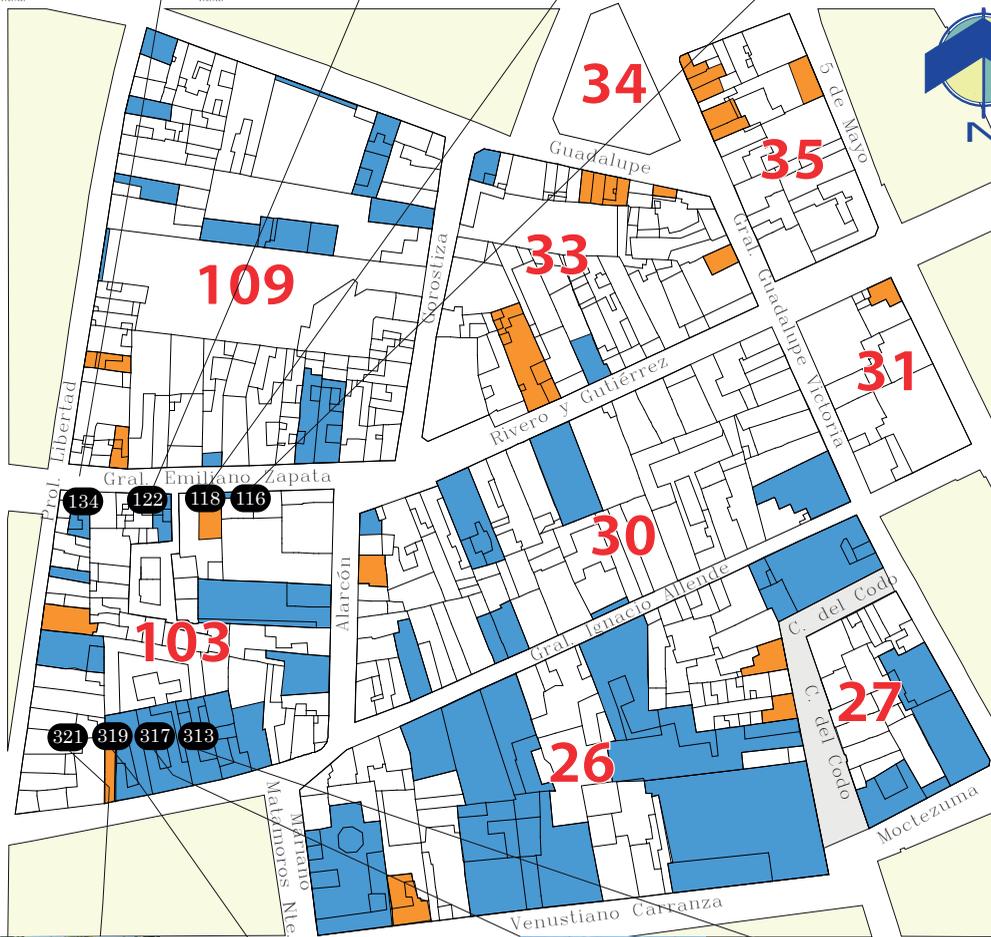
103-122
 Gral. Emiliano Zapata
 No. 122
 10 julio 2019
 NEAL



103-118
 Gral. Emiliano Zapata
 No. 118
 10 julio 2019
 NEAL



103-116
 Gral. Emiliano Zapata No. 116
 10 julio 2019
 NEAL



103-321
 Gral. Ignacio Allende No. 321
 10 julio 2019
 NEAL



103-319
 Gral. Ignacio Allende No. 319
 10 julio 2019
 NEAL
 Pérdida



103-317
 Gral. Ignacio Allende No. 317
 10 julio 2019
 NEAL



103-313
 Gral. Ignacio Allende No. 313
 10 julio 2019
 NEAL

Elaboró: AAC/TUPD, 07 de noviembre 2019.
 División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes



Plano Catálogo 109



103-115
Prol. Libertad No. 115
10 julio 2019
NEAL



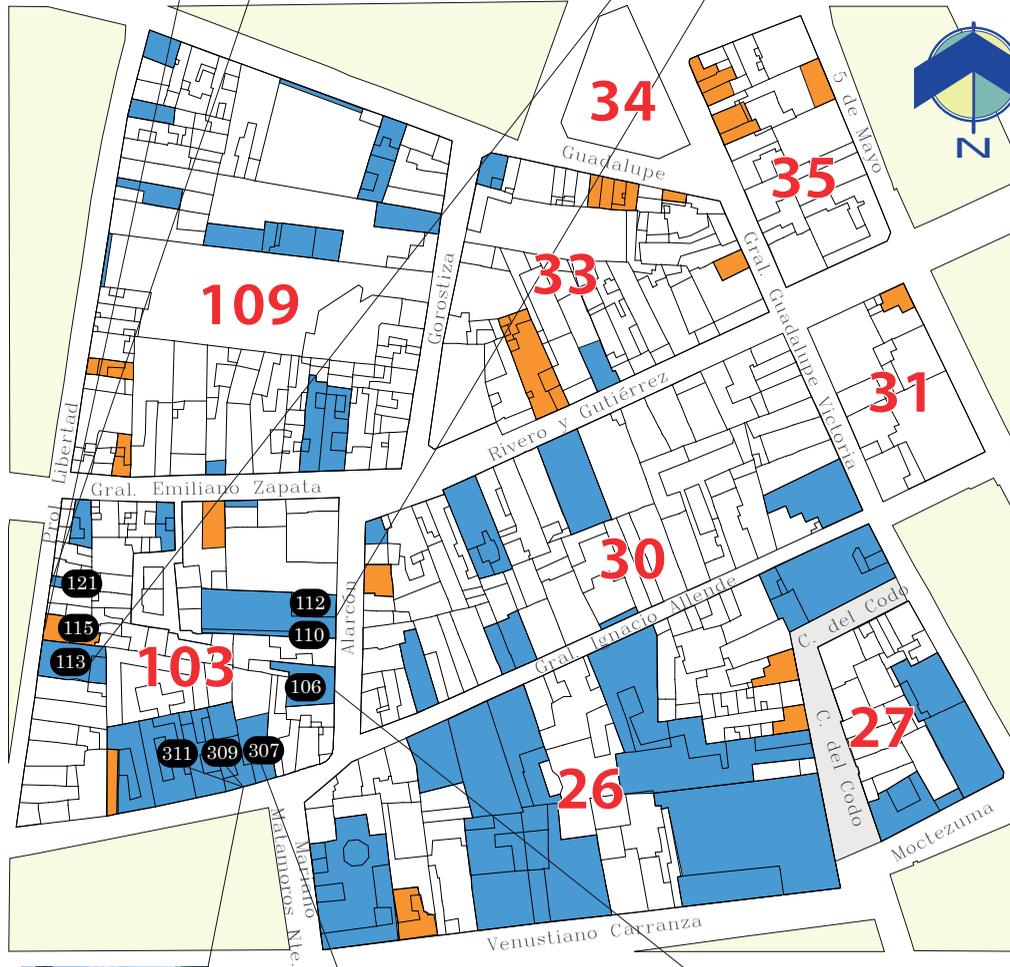
103-121
Prol. Libertad No. 121
10 julio 2019
NEAL
Pérdida



103-113
Prol. Libertad No. 113
10 julio 2019
NEAL



103-110 112
Alarcón No. 110-112
10 julio 2019
NEAL



103-309 311
Gral. Ignacio Allende
No. 309-311
10 julio 2019
NEAL



103-307
Gral. Ignacio Allende No. 307
10 julio 2019
NEAL



103-106
Alarcón No. 106
10 julio 2019
NEAL



Elaboró: AACH/UPD, 07 de noviembre 2019.
División Catastral - Catastro del Estado de Aguascalientes

Plano Catálogo 110



104-126
 Prol. Libertad
 No. 126
 10 julio 2019
 NEAL
 Pérdida



104-128
 Prol. Libertad No. 128
 10 julio 2019
 NEAL



104-120
 Prol. Libertad No. 120
 10 julio 2019
 NEAL
 Alterada



104-216
 Gral. Emiliano Zapata No. 216
 10 julio 2019
 NEAL



104-104
 Prol. Libertad No. 104
 10 julio 2019
 NEAL
 Pérdida



104-343
 Gral. Ignacio Allende No. 343
 10 julio 2019
 NEAL
 Pérdida



104-333
 Gral. Ignacio Allende No. 333
 10 julio 2019
 NEAL



104-331
 Gral. Ignacio Allende No. 331
 10 julio 2019
 NEAL



104-106
 Prol. Libertad No. 106
 10 julio 2019
 NEAL



Elaboró: Acifuro, 07 de noviembre 2019.
 División Catastral, Catastro del Estado de Aguascalientes

Plano Catálogo 111



106-409
Gral. Emiliano Zapata No. 409
04 julio 2019
MFPS
Pérdida



106-210
Antonio Arias Bernal No. 210
04 julio 2019
MFPS



105-314
Gral. Emiliano Zapata No. 314
04 julio 2019
MFPS



105-256
Eduardo J. Correa No. 256
04 julio 2019
MFPS



105-246A
Eduardo J. Correa No. 246A
04 julio 2019
MFPS
Pérdida



Plano Catálogo 112



Plano Catálogo 113



108-236
ProL. Libertad No. 236
04 julio 2019
MFPS



108-238
ProL. Libertad No. 238
04 julio 2019
MFPS



108-242
ProL. Libertad No. 242
04 julio 2019
MFPS
Alterado



108-234
ProL. Libertad No. 234
04 julio 2019
MFPS



108-228
ProL. Libertad No. 228
04 julio 2019
MFPS
Pérdida



108-224
ProL. Libertad No. 224
04 julio 2019
MFPS



108-210
ProL. Libertad No. 210
25 octubre 2019
AKGG



108-208
ProL. Libertad No. 208
04 julio 2019
MFPS



Elaboró: ac/fupo, 07 de noviembre 2019.
División Catastral, Catastro del Estado de Aguascalientes

Plano Catálogo 114



108-218
Guadalupe No. 218
04 julio 2019
MFPS
Pérdida



108-212
Guadalupe No. 212
04 julio 2019
MFPS



108-208
Guadalupe No. 208
04 julio 2019
MFPS



108-222
Guadalupe No. 222
25 octubre 2019
AKGG



108-131
Nicolás Bravo No. 131
04 julio 2019
MFPS



108-121
Nicolás Bravo No. 121
04 julio 2019
MFPS



108-109
Nicolás Bravo No. 109
04 julio 2019
MFPS



108-201
Gral. Emiliano Zapata No. 201
04 julio 2019
MFPS

Elaboró: AACFUND, 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes



Plano Catálogo 115



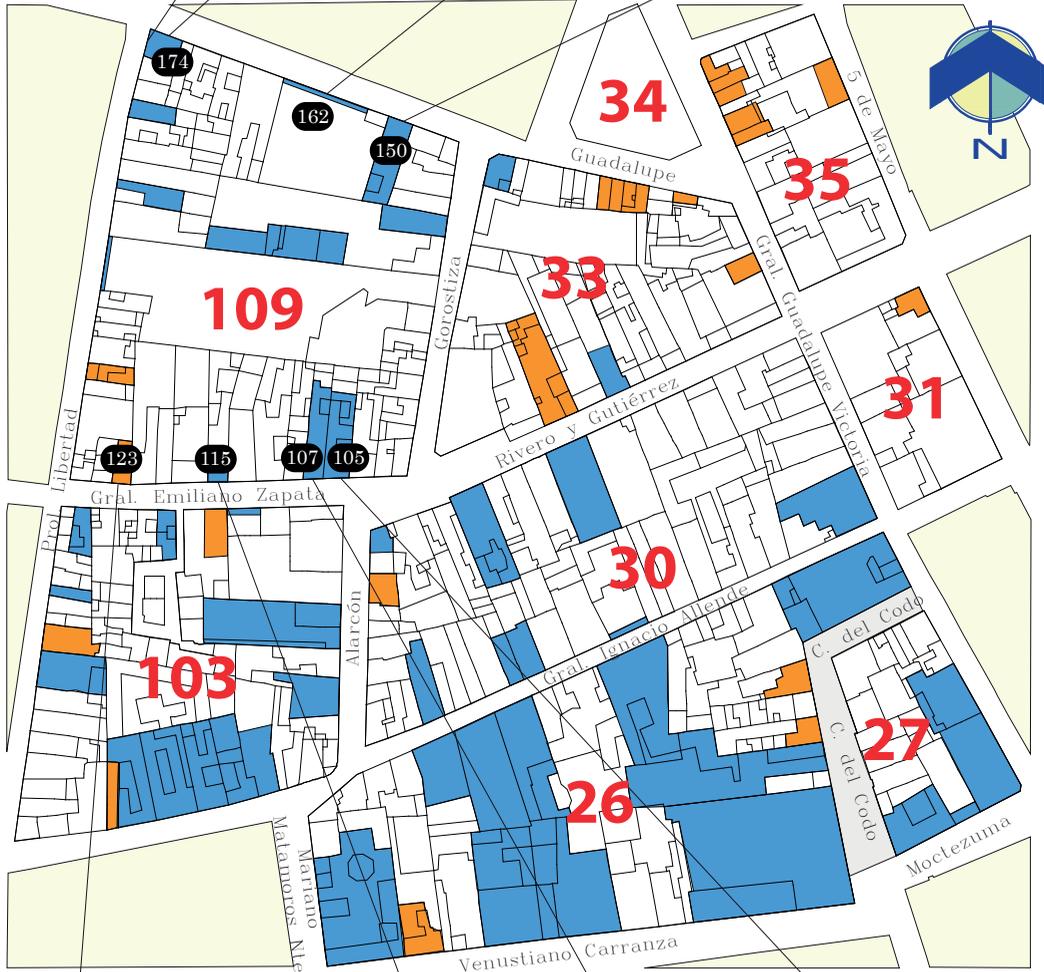
109-174
Guadalupe No. 174 esq.
Prol. Libertad S/N
08 julio 2019
MRG



109-162
Guadalupe No. 162
08 julio 2019
MRG



109-150
Guadalupe No. 162
08 julio 2019
MRG



Elaboró: AAC/UPD, 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes



109-123
Gral. Emiliano Zapata
No. 123
08 julio 2019
MRG
Pérdida



109-115
Gral. Emiliano Zapata No. 115
08 julio 2019
MRG



109-107
Gral. Emiliano Zapata No. 107
08 julio 2019
MRG



109-105
Gral. Emiliano Zapata No. 105
08 julio 2019
MRG



Plano Catálogo 116



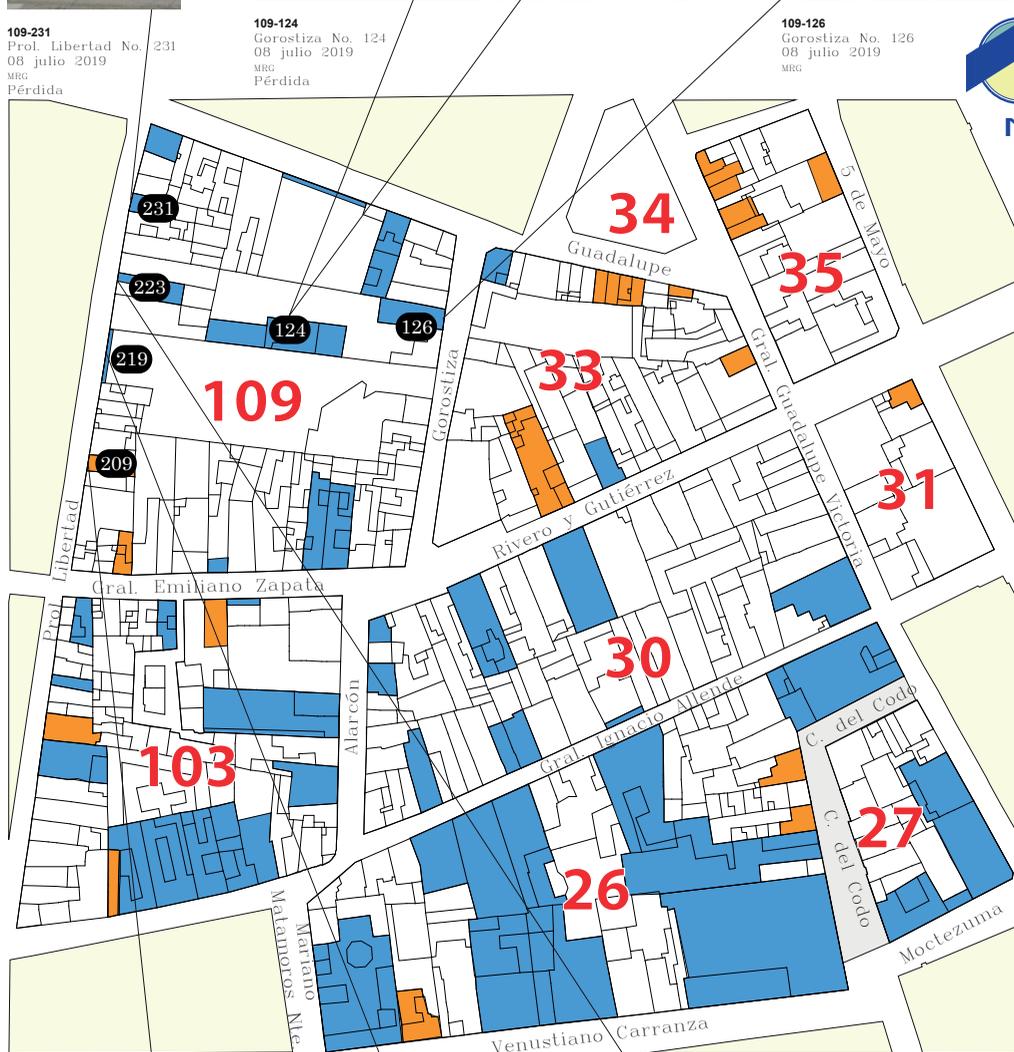
109-231
Prof. Libertad No. 231
08 julio 2019
MRG
Pérdida



109-124
Gorostiza No. 124
08 julio 2019
MRG
Pérdida



109-126
Gorostiza No. 126
08 julio 2019
MRG



109-209
Prof. Libertad No. 209
08 julio 2019
MRG
Pérdida



109-219
Prof. Libertad No. 219
08 julio 2019
MRG
Pérdida



109-223
Prof. Libertad No. 223
08 julio 2019
MRG



Elaboró: ASCH/UPN, 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes

Plano Catálogo 117



110-135
Guadalupe No. 135
5 julio 2019
SNGR
Pérdida



110-133
Guadalupe No. 133
5 julio 2019
SNGR
Pérdida



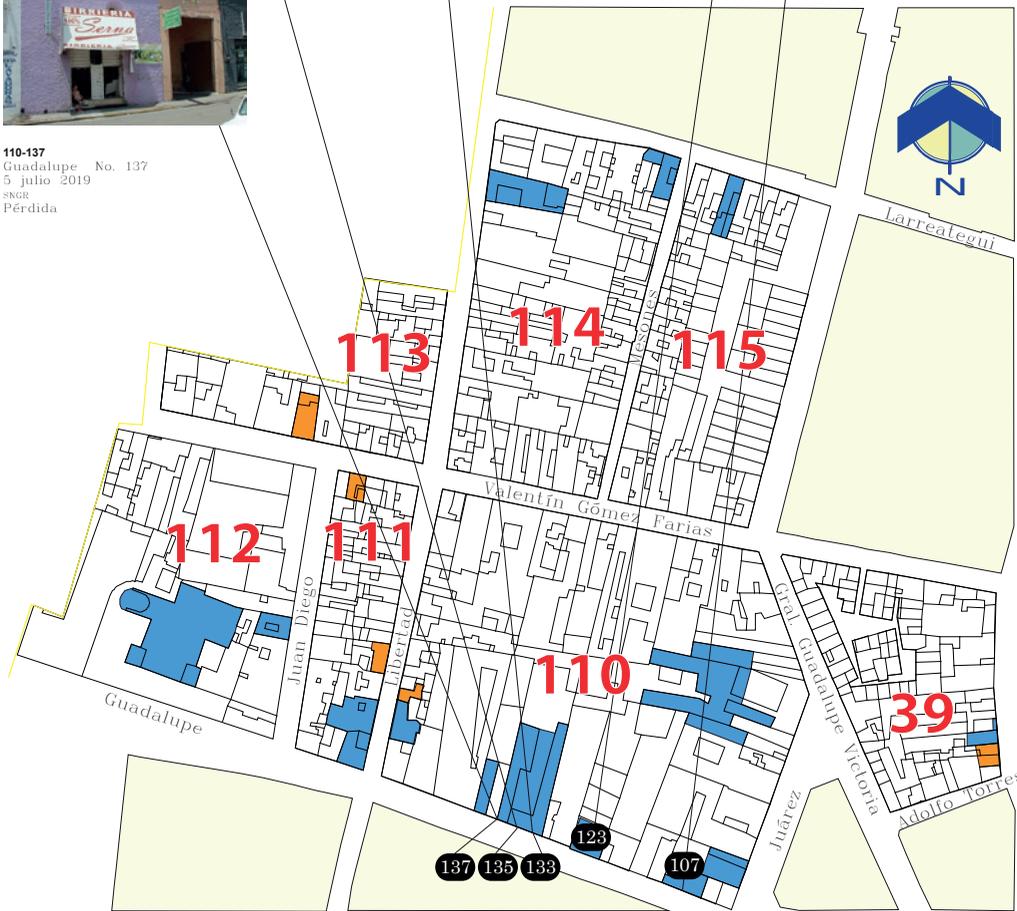
110-123
Guadalupe No. 123
5 julio 2019
SNGR
Alterada



110-107
Guadalupe No. 107
5 julio 2019
SNGR



110-137
Guadalupe No. 137
5 julio 2019
SNGR
Pérdida



Elaboró: AAC/Urpo, 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes

Plano Catálogo 118



110-305
 Prol. Libertad No. 305
 5 julio 2019
 SNGR
 Alterada



110-141
 Guadalupe No. 141
 5 julio 2019
 SNGR



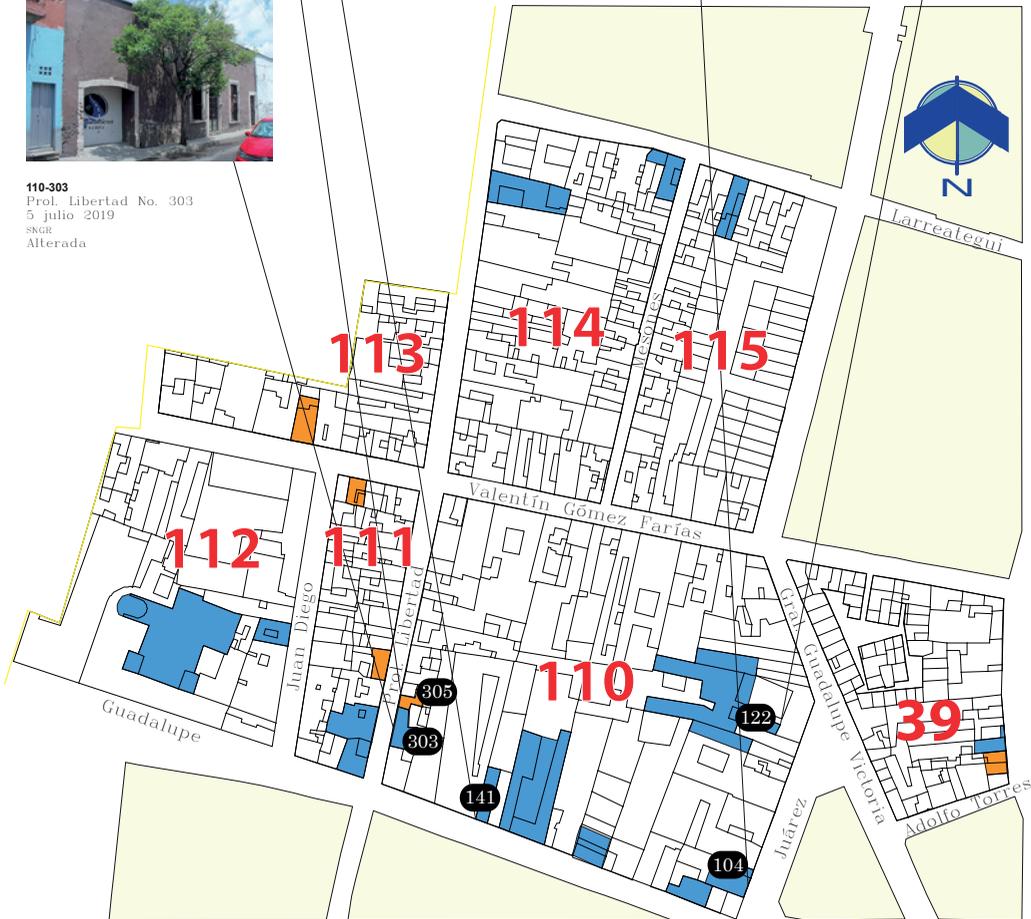
110-104
 Juárez No. 104
 5 julio 2019
 SNGR
 Alterada



110-122
 Juárez No. 122
 5 julio 2019
 SNGR
 Pérdida



110-303
 Prol. Libertad No. 303
 5 julio 2019
 SNGR
 Alterada



Elaboró: ac/hump, 07 de noviembre 2019.
 División Catastral, Catastro del Estado de Aguascalientes

Plano Catálogo 119



111-310
Valentín Gómez Farfás
No. 310
5 julio 2019
SNGR
Pérdida



111-312
Prol. Libertad No. 312
5 julio 2019
SNGR



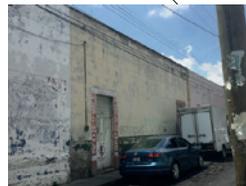
111-306
Prol. Libertad No. 306
5 julio 2019
SNGR



Elaboró: acofrum, 07 de noviembre 2019.
División Catastral, Catastro del Estado de Aguascalientes



111-302
Prol. Libertad No. 302
esq. Guadalupe 201
5 julio 2019
SNGR



111-304
Prol. Libertad No. 304
5 julio 2019
SNGR



Plano Catálogo 120



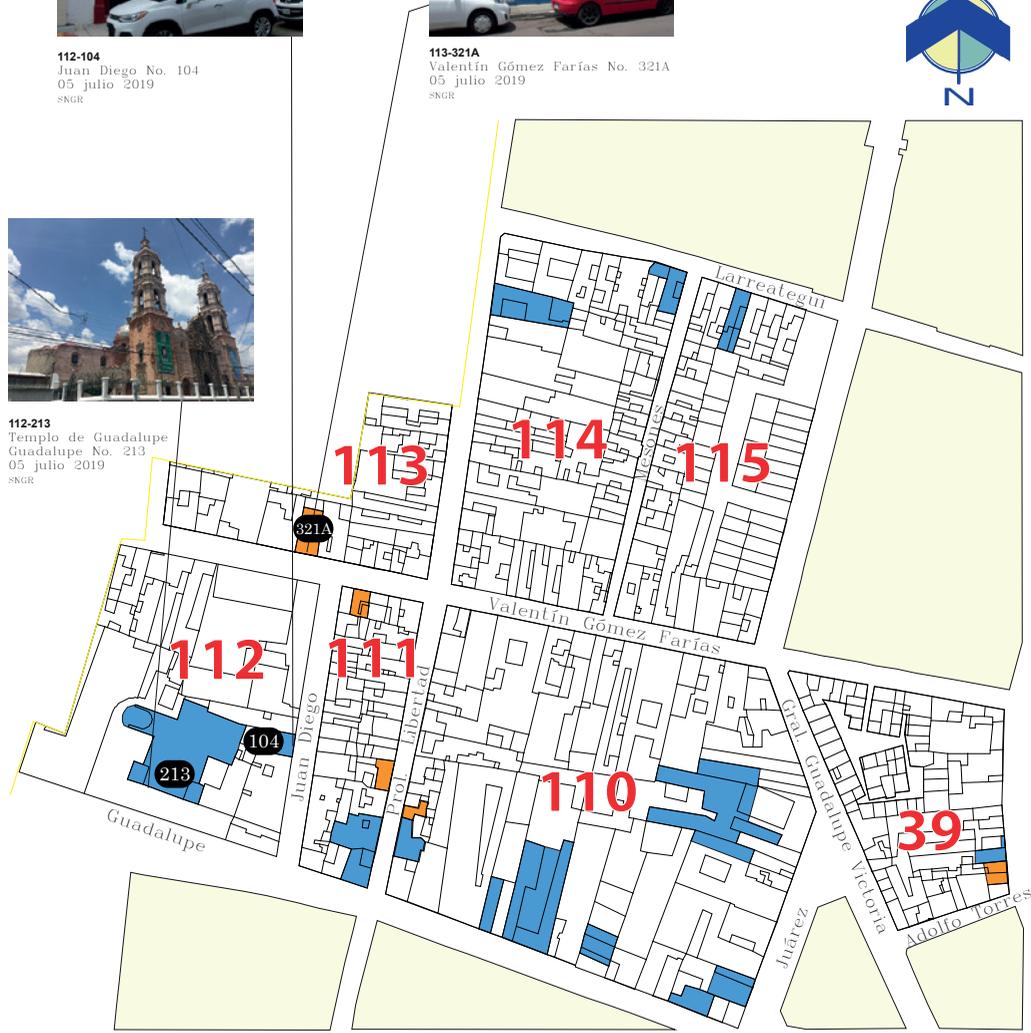
112-104
Juan Diego No. 104
05 julio 2019
SNGR



113-321A
Valentín Gómez Farías No. 321A
05 julio 2019
SNGR



112-213
Templo de Guadalupe
Guadalupe No. 213
05 julio 2019
SNGR



Elaboró: AAC/UPD, 07 de noviembre 2019.
División Catastral, Catastro del Estado de Aguascalientes

Plano Catálogo 121



114-220
Larreategui No. 220
08 julio 2019
LMM



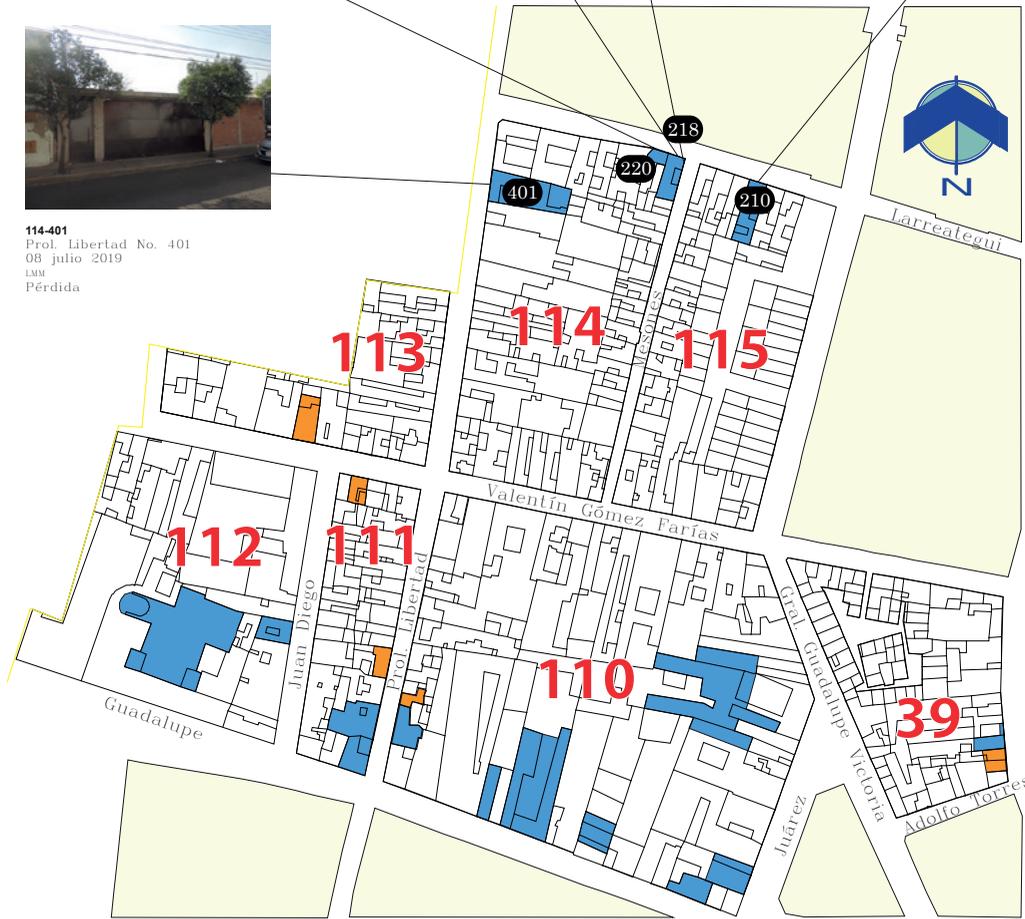
114-218
Larreategui No. 218 esq.
Mesones S/N
08 julio 2019
LMM



115-210
Larreategui No. 210
08 julio 2019
LMM
Pérdida



114-401
Prof. Libertad No. 401
08 julio 2019
LMM
Pérdida



Elaboró: Asc/ren, 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes

Plano Catálogo 122



117-300
Benjamín de la Mora No. 300
8 julio 2019
LMM



117-240
Plan de Ayutla No. 240
8 julio 2019
LMM



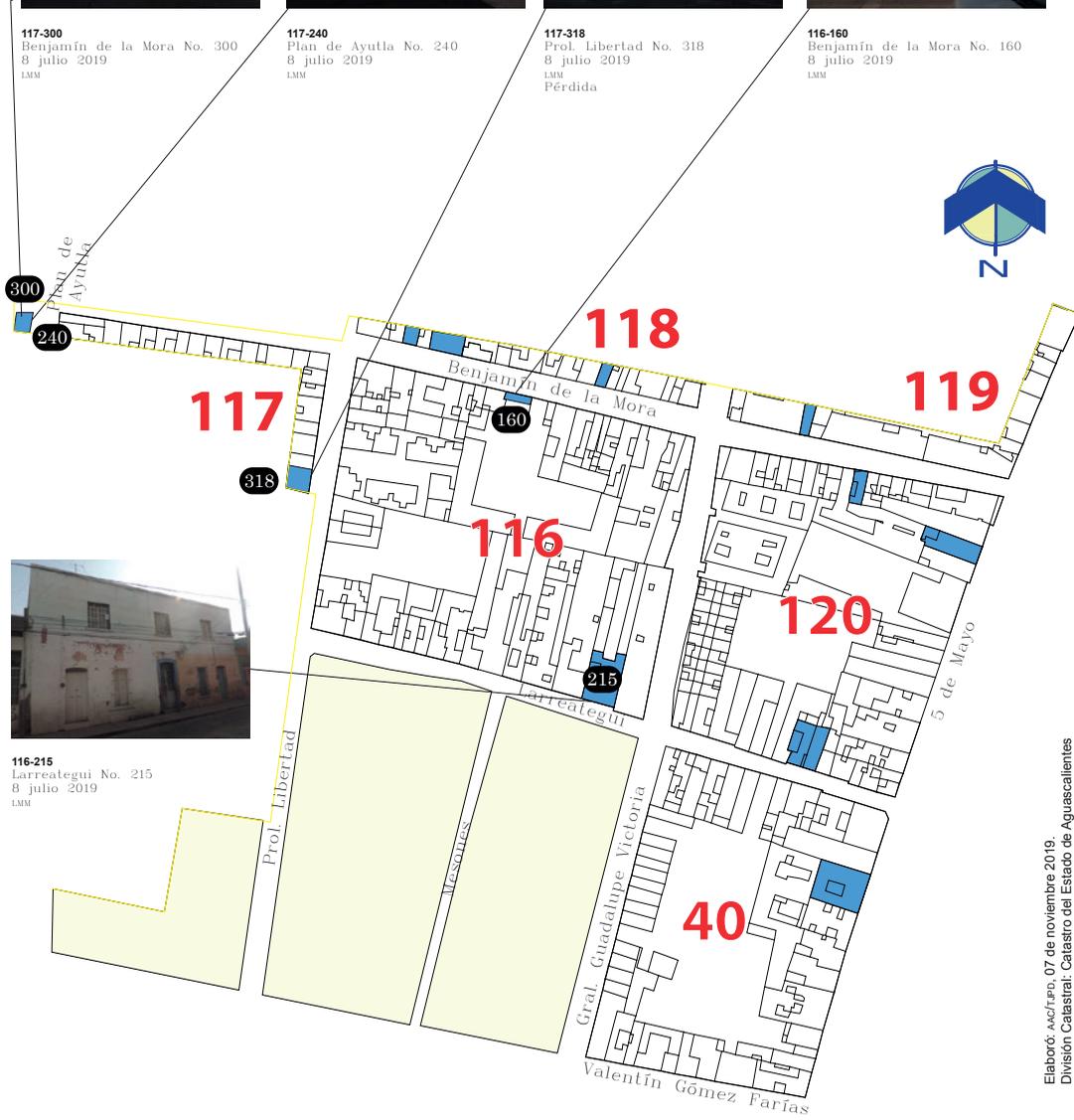
117-318
Prol. Libertad No. 318
8 julio 2019
LMM
Pérdida



116-160
Benjamín de la Mora No. 160
8 julio 2019
LMM



116-215
Larreategui No. 215
8 julio 2019
LMM



Elaboró: Acáfrano, 07 de noviembre 2019.
División Catastral, Catastro del Estado de Aguascalientes

Plano Catálogo 123



118-175
Benjamín de la Mora No. 175
10 julio 2019
NEAL
Pérdida



118-171
Benjamín de la Mora No. 171
10 julio 2019
NEAL



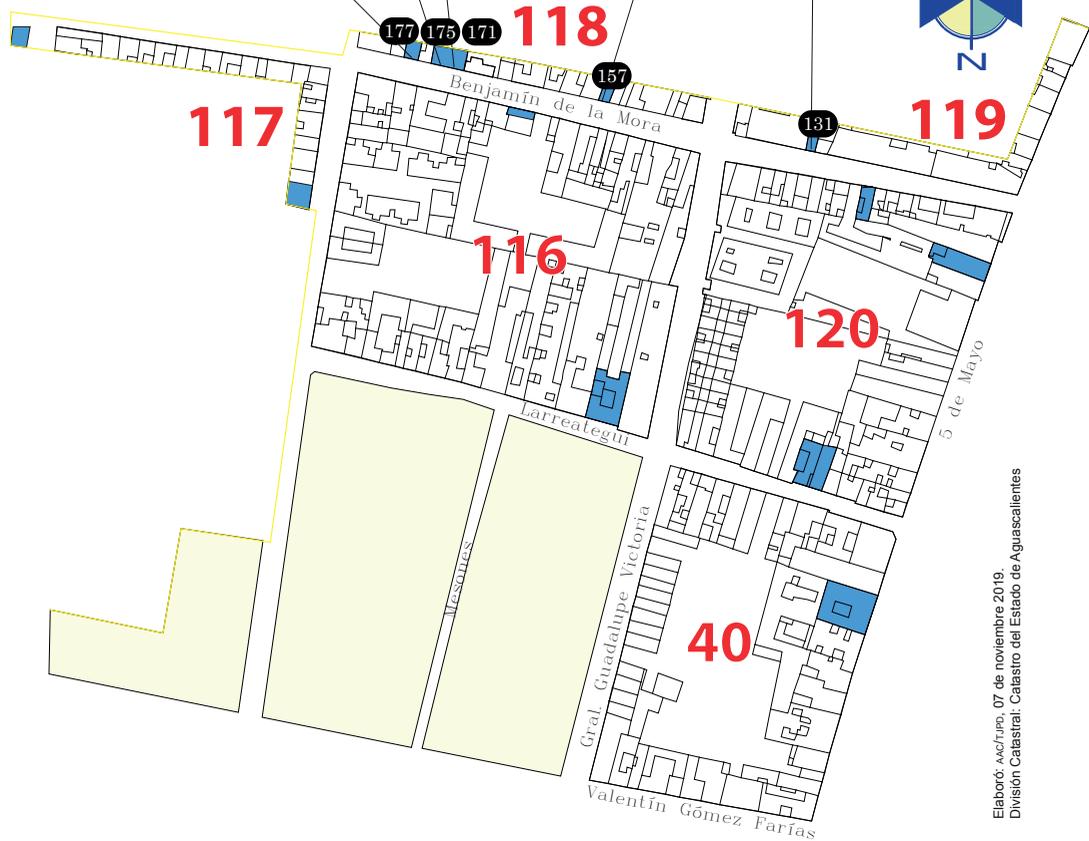
118-157
Benjamín de la Mora No. 157
10 julio 2019
NEAL



118-177
Benjamín de la Mora No. 177
10 julio 2019
NEAL
Pérdida



119-131
Benjamín de la Mora No. 131
10 julio 2019
NEAL
Pérdida



Elaboró: AAC/LUP, 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes

Plano Catálogo 124



120-115, 117
Larreategui No. 115-117
10 julio 2019
NEAL
Pérdida



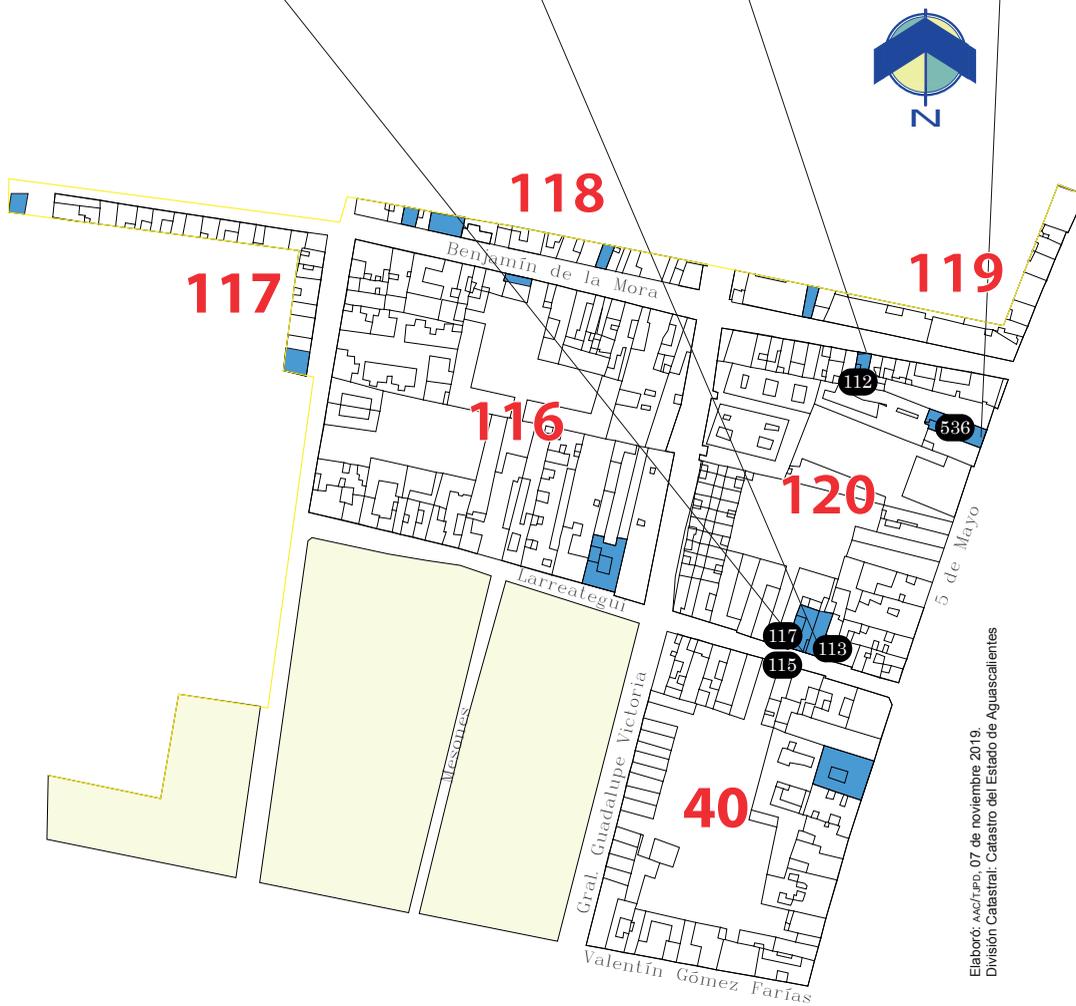
120-113
Larreategui No. 113
10 julio 2019
NEAL



120-112
Benjamín de la Mora No. 112
10 julio 2019
NEAL
Pérdida



120-536
5 de Mayo No. 536
10 julio 2019
NEAL
Alterada



Elaboró: ACS/Infra, 07 de noviembre 2019.
División Catastral, Catastro del Estado de Aguascalientes



Plano Catálogo 125



121-523
5 de Mayo No. 523
08 julio 2019
NEAL



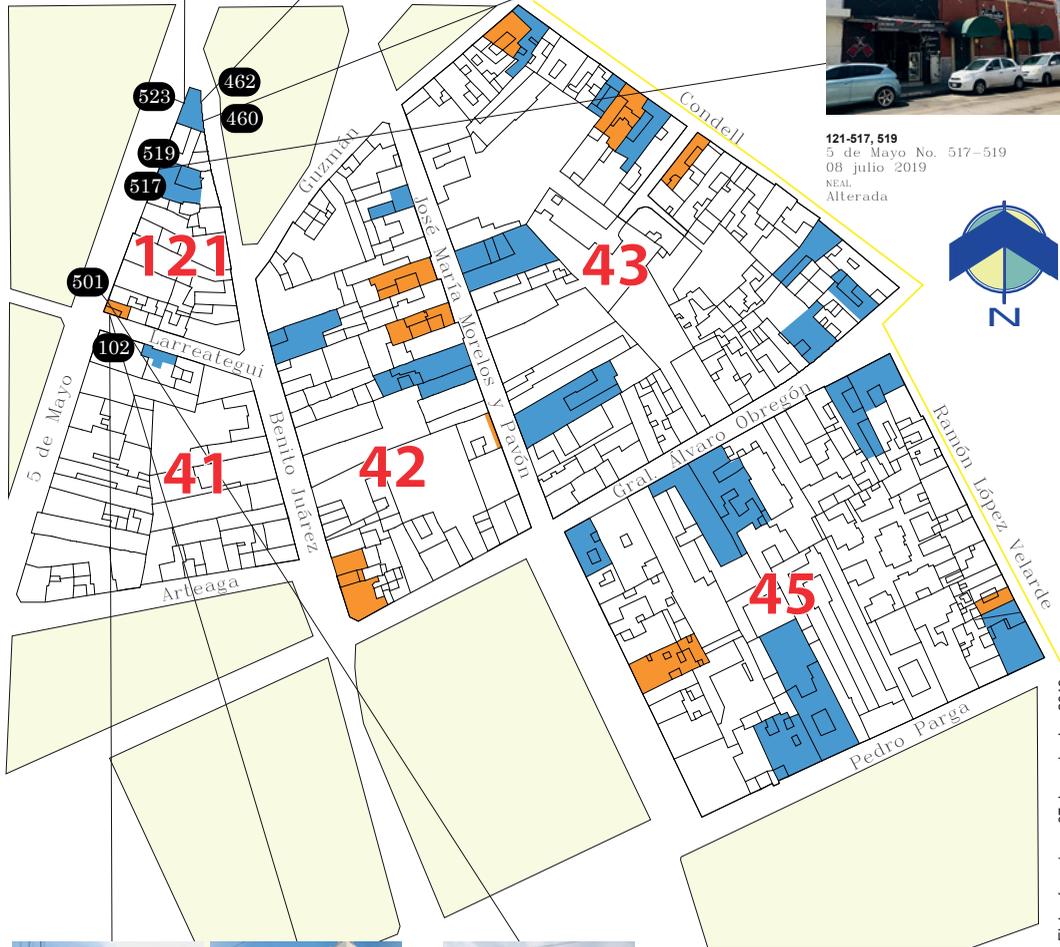
121-462
Benito Juárez No. 462
08 julio 2019
NEAL



121-460
Benito Juárez No. 460
08 julio 2019
NEAL



121-517, 519
5 de Mayo No. 517-519
08 julio 2019
NEAL
Alterada



121-102
Larreategui No. 102
08 julio 2019
NEAL
Alterada



121-501
5 de Mayo No. 501
08 julio 2019
NEAL

Elaboró: AAC/UPD, 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes



Plano Catálogo 126



122-106
 Guzmán No. 106
 05 julio 2019
 SNGR



122-465
 Benito Juárez No. 465
 05 julio 2019
 SNGR
 Alterada



122-102
 Guzmán No. 102 esq.
 Benito Juárez S/N
 05 julio 2019
 SNGR

Elaboró: AAC/FPD, 07 de noviembre 2019.
 División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes



Plano Catálogo 127



124-103
Jardín del Mariachi No. 103
31 octubre 2019 LMM



123-207
José María Arteaga No. 207
05 julio 2019 SNGR
Pérdida



Elaboró: AAC/UFSD, 07 de noviembre 2019.
División Catastral, Catastro del Estado de Aguascalientes

Plano Catálogo 128



125-322
Guzmán No. 322
05 julio 2019
SNGR



125-324
Guzmán No. 324
05 julio 2019
SNGR
Pérdida



125-314
Guzmán No. 314
05 julio 2019
SNGR
Pérdida



125-308A
Guzmán No. 308A
05 julio 2019
SNGR
Pérdida



Elaboró: AAC/TUPD, 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes

Plano Catálogo 129



125-327
José María Arteaga No. 327
05 julio 2019
SNGR
Pérdida



125-341A
José María Arteaga No. 341A
05 julio 2019
SNGR
Pérdida



125-305, 305A
José María Arteaga No. 305-305A
05 julio 2019
SNGR



125-201
Condell No. 201
05 julio 2019
SNGR



Elaboró: AAC/UPD, 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes



125-302
Guzmán No. 302
05 julio 2019
SNGR



Plano Catálogo 130



126-320
José María Arteaga
No. 320
08 julio 2019
LMM



126-322
José María Arteaga No. 322
08 julio 2019
LMM
Alterada



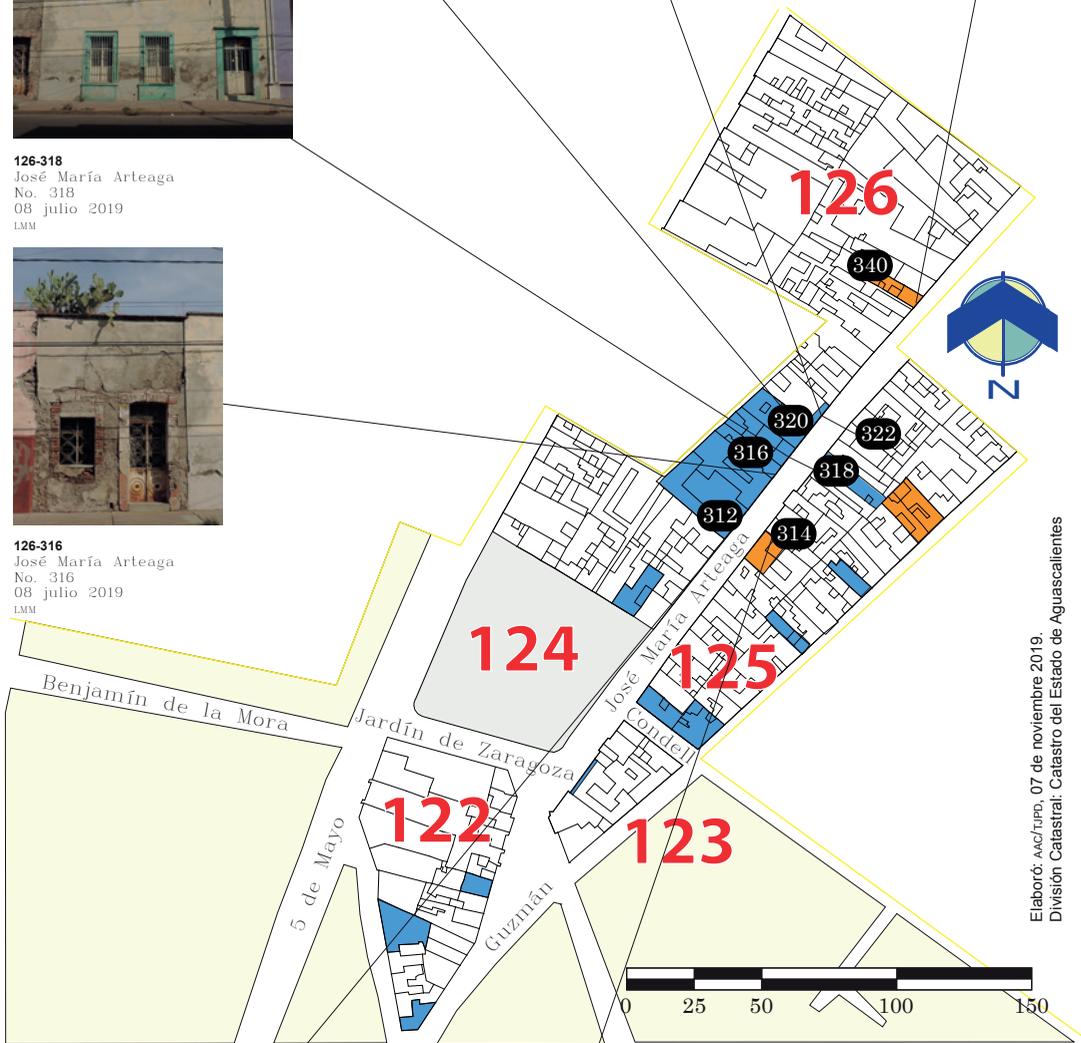
126-340
José María Arteaga No. 340
08 julio 2019
LMM



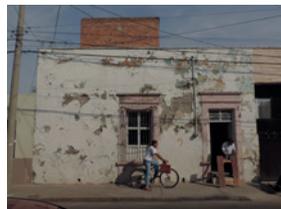
126-318
José María Arteaga
No. 318
08 julio 2019
LMM



126-316
José María Arteaga
No. 316
08 julio 2019
LMM



Elaboró: AAC/UPD, 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes



126-312
José María Arteaga
No. 312
08 julio 2019
LMM



126-314
José María Arteaga
No. 314
08 julio 2019
LMM

Plano Catálogo 131



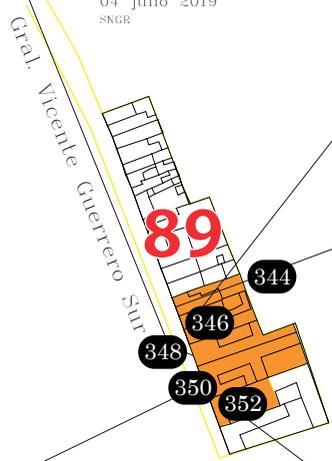
89-348
Gral. Vicente Guerrero No. 348
04 julio 2019
SNGR



89-346
Gral. Vicente Guerrero No. 346
04 julio 2019
SNGR



89-344
Gral. Vicente Guerrero No. 344
04 julio 2019
SNGR



89-350
Gral. Vicente Guerrero No. 350
04 julio 2019
SNGR



89-352
Gral. Vicente Guerrero No. 352
04 julio 2019
SNGR

Elaboró: AAC/TUPD, 07 de noviembre 2019.
División Catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes



CONCLUSIONES

El adecuado estudio de la historia del centro histórico es fundamental para la toma de decisiones en su conservación. Solamente 10.94% de la superficie total (1'488,281.18 m²) está conformada por patrimonio histórico, contabilizando 459 fincas. Las fincas artísticas comprenden 191, con 2.39%; en realidad una cantidad muy baja. Sin embargo, este tipo de patrimonio presenta la misma vulnerabilidad de pérdida que el patrimonio histórico.

La vivienda en general mantiene buenas condiciones de higiene, con excepción de las vecindades, en las que los servicios son de uso común. También presentan problemas de hacinamiento. La apariencia de las vecindades hacia el exterior era muy similar a las casas aledañas. En general, no ha variado el índice de ocupación de 2 a 4 habitantes, desde mediados del s. XVIII. Del siglo XVIII al XIX se incrementó el número de viviendas en el centro histórico (se densificó) de 1,329 casas a 2,700 casas; sin embargo, del siglo XIX al siglo XX, la vivienda decreció de 2,700 viviendas en el año de 1837 a 1851 viviendas en el año 2001.

A mediados del siglo XIX había una población de 19,600 hab. y a principios del siglo XXI había solamente 5,553 habitantes, lo cual indica un cambio de uso del suelo en las viviendas. Es decir, el uso habitacional tiende a perderse.

Las huertas fueron fundamentales para conformar la traza del centro histórico. Éstas provocaron un modo de vida muy peculiar por más de un siglo, que en la actualidad quedó obsoleto. Este asunto de la traza representa un problema para los nuevos urbanistas y la ingeniería de tránsito, por lo que ésta se tiende a modificar, buscando nuevas funcionalidades; entrando en conflicto con los esquemas y las formas de vida del pasado.

La extracción excesiva de agua del subsuelo tiende a producir resequeces y agrietamientos en la superficie, acarreado como consecuencia, daños irreparables a diversos edificios, especialmente en la periferia, incidiendo en menor grado en el centro histórico; sin embargo, se percibe que si continúa una excesiva extracción en los mantos acuíferos, es decir mayor a su recuperación natural, es probable que el problema de las grietas aparezca pronto en esta zona.

El exhaustivo análisis de la pérdida del patrimonio en su lado cuantitativo arrojó como resultado, en números absolutos, que existía a principios del siglo XXI sólo 20% de las edificaciones de 150 años atrás, por lo que la pérdida ha sido cuantiosa (se puede observar en la lámina 4: Patrimonio Arquitectónico y Patrimonio Artístico, los contrastes de los claro-oscuros en el centro histórico).

El uso del suelo también presenta tendencias de cambio; en lo referente a vialidades, se ha intentado cambiar su dimensión en forma paulatina, para facilitar el tránsito vehicular. Los estacionamientos mejor situados, en términos de usos del suelo, son aquellos que se ubicaron en los grandes corazones de manzana, debido a su optimización y a que presentan menos rotación de vehículos; sin embargo, los estacionamientos también han provocado pérdida excesiva del patrimonio, *e.g.* El Parián y el Mercado Terán. En realidad el parque vehicular es excesivo en toda la ciudad.

El comercio tiende a equipararse, cuantitativamente, a la vivienda con 1,546 locales *versus* 1,851 viviendas. El aumento de los asentamientos en la periferia de la ciudad presionan al casco antiguo, demandando más servicios.

La industria pesada ha generado una gran pérdida de patrimonio en el centro histórico, en específico en el antiguo Barrio de Triana, con manzanas completas devoradas por la industria. Los servicios, en general, tienden a respetar y conservar el centro histórico, como hoteles, oficinas de turismo y oficinas de gobierno entre otras.

El equipamiento en general tiende a servir no solamente al centro histórico, sino que se inclina a lo regional; la gente se traslada, inclusive desde poblados próximos, a las plazas principales en determinados días, con el afán de buscar esparcimiento. Con los templos y el comercio sucede algo similar. De hecho, en la parte norte del centro histórico se presenta una variedad de comercios, desde los agropecuarios hasta los abarrotes.

El único parque de barrio es el tradicional Jardín del Encino, el cual también presenta saturación en ciertos días y en determinadas épocas del año, *e.g.* en el mes de noviembre, por las festividades del Señor del Encino. Existe un parque de uso privado, de la empresa J.M. Romo que en sus dimensiones es más grande que el Jardín de San Marcos. El parque de dicha empresa también desplazó patrimonio construido en su origen.

Los servicios educativos provocan ciertos problemas de movilidad urbana en el centro, especialmente en horas pico. Las bibliotecas y los museos tienden a ocupar edificaciones con valor patrimonial. Algunos los conservan, otros los alteran y transforman los esquemas originales, como se puede constatar con el Museo de Arte Contemporáneo, comúnmente conocido como MAC.

El uso de los corazones de manzana actualmente son estacionamientos, centros sociales o fábricas. No se detectaron en el área de salud: hospitales y clínicas; empero, en el área de asistencia pública se registró un dispensario y un asilo de ancianas. En realidad, su uso no presenta agresiones al patrimonio edificado.

En el rubro de comercio se reconocieron 13,936.33 m² ocupados por centros comerciales, los cuales a través del tiempo han ejercido presión constante por transformar el patrimonio, al igual que los mercados públicos.

En el área de comunicaciones, éstas no han representado gran problema, en términos paisajísticos, con excepción de las instalaciones de Teléfonos de México, que vino a romper con el contexto urbano desde la década de los años 70.

El estudio de caso en la calle Carranza arroja un diagnóstico clave para ser considerado en las políticas de conservación: la falta de integración del paisaje urbano y un estudio que vigorice la forma de apreciación de los hitos referenciales. Esto puede ser aplicable en otros casos como el de la calle Zaragoza.



Fotografía 145. Sendero de la calle Zaragoza con San Antonio como remate visual. Fotografía: AAC, 24 de marzo de 2005.



Gráfico 29. Templo de San Antonio. Omar Casillas, Oscar Salcedo, Alejandro Acosta, diciembre 2004.

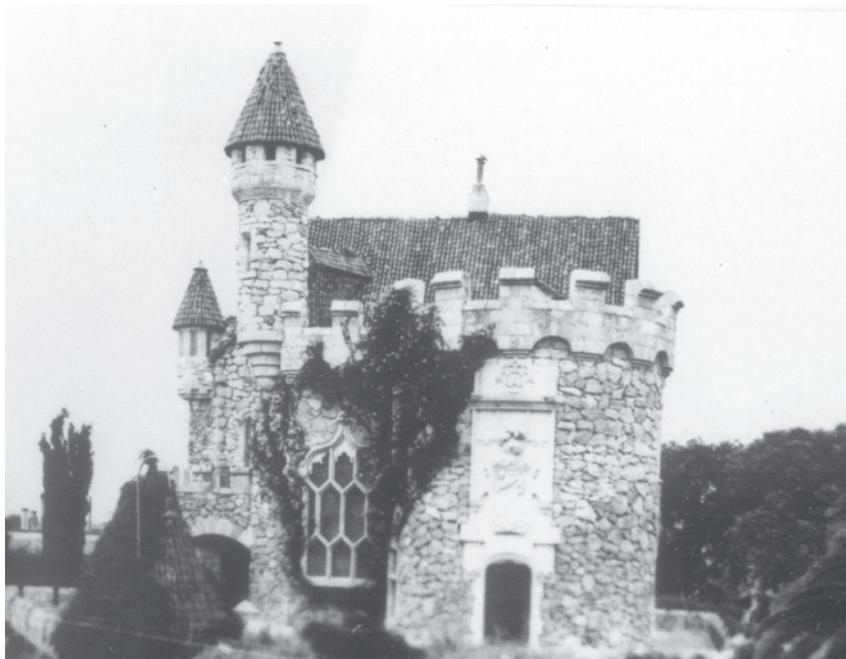


Fotografía 146. Contraste: El edificio Polivalente (ahora Museo de la Muerte) y el Camarín de San Diego. Fotografía: AAC, 24 de marzo de 2005

El desarrollo del capítulo denominado “Las condiciones actuales del centro histórico”, permitió analizar a través de aspectos históricos de conformación urbana, aunado a la influencia social, el fenómeno de la transformación del objeto de estudio.

Partiendo del análisis histórico-urbanístico se comprueba que el decreto de 1990, que declara una zona de monumentos en la ciudad de Aguascalientes, es inadecuado por el contenido cuantitativo de patrimonio histórico registrado. Por añadidura, y en forma contradictoria, este decreto ha sido utilizado para realizar acciones en perjuicio del mismo patrimonio construido, sobre todo en zonas aledañas.

El ingeniero Ortega Douglas resultó ser un factor determinante en los inicios del proceso de pérdida y alteración del patrimonio del centro histórico. Sus acciones se reflejaron en la reestructuración de El Parían, en la modernización vial con la implementación de la Avenida Oriente-Poniente, incluyendo la demolición del Mercado Calera. Rescatando, como lo demuestra el libro, algunos aspectos de la arquitectura representativa del pasado, *e.g.*, la remodelación del Chalet Douglas, que construyera su abuelo materno don Juan Douglas, a un costado del castillo Douglas de Federico Mariscal y además de una aportación productiva en algunas fincas características de la época.



Fotografía 147. El castillo y el chalet Douglas en la década de los 30. Fototeca AHEA. Fondo: Aguascalientes.



Fotografía 148. El castillo Douglas a principios del siglo XXI, en estado de abandono. Fotografía: AAC, 27 de enero de 2005.

Ortega Douglas fue un hombre tenaz que transformó y aportó con sus conocimientos técnicos, que promovió el progreso, pero sin duda entró en conflicto con la conservación ortodoxa; es decir, prendió la mecha renovadora en la ciudad con su visión capitalista contemporánea pero ignoró vínculos importantes con el pasado.

Un foco de atención, en la modernización de Aguascalientes, resultaron ser los centros de abastos, mercados y parianes, al que acuden miles de personas a realizar compras; por lo que se podrá percibir que el factor económico ha presentado mayor importancia que los aspectos culturales en la mentalidad del gobernante.

La filosofía de aquellos comerciantes, ya sea de tradición o de vanguardia incluye un trabajo intenso, la perseverancia y el sacrificio como estímulos cotidianos en la premisa de acumulación de capital; sin embargo, esta valoración ha provocado cierta divergencia con los valores histórico-culturales, a nivel local, que pasan a segundo término sin que existan estrategias de su valoración.

Las indagaciones hechas en este libro permiten reflexionar sobre la coyuntura urbana existente y pueden ayudarnos a establecer puntos de apertura para estudios y propuestas que permitan integrar las partes en conflicto identificadas: lo nuevo y lo viejo, lo que está segregado y lo que no; además de implementar el mejoramiento de los servicios cualitativos necesarios para elevar el nivel de vida de los usuarios, incluyendo habitantes del centro histórico.

El crecimiento acelerado de ciudades como Aguascalientes, en la segunda mitad del siglo XX, propició un cercamiento a su estructura antigua. Aunado a esto, la periferia se ha venido conformando simultáneamente al crecimiento de la industria; de tal manera que existe una relación constante entre periferia-centro que ha generado cambios físicos en la conformación urbana y las costumbres. Un ejemplo palpable es la pérdida de costumbre de pasear holgadamente por la calle Madero, por la Alameda o visitar la Estación de Ferrocarril, en esta ciudad ahora “acelerada”.

El establecimiento de comercios automotrices, además de su expansión en el centro, provocó una alteración progresiva en los edificios históricos de adentro hacia fuera, quedando en múltiples casos, mutilados los edificios en su interior.

En el Aguascalientes de finales del siglo XX ya había más de 50 salas cinematográficas, la mayoría de ellas ubicadas fuera del centro antiguo, en zonas comerciales o en espacios destinados para ello; por lo que este servicio se retiró prácticamente del centro histórico. El cine Palacio fue demolido y el Teatro Alameda se encuentra en proceso de deterioro.

La ciudad, con su traza urbana antigua en el centro, comenzó a sufrir los embates, no solamente del crecimiento industrial y comercial, sino también poblacional. En el año de 1950 había en las áreas urbanas

de Aguascalientes 103,269 habitantes y en las poblaciones rurales 84,806 habitantes,²³ se podría decir que estaban casi equilibrados; pero para el año 2000 la población de la ciudad superaba los 400,000 habitantes, es decir multiplicó 4 veces la población urbana en un período de 50 años, tomando en cuenta que 68.20% de la población del estado vive en el municipio de Aguascalientes, el cual en el año 2000 tenía una población de 643,360 habitantes.²⁴ En la actualidad se ha superado la barrera del millón de habitantes en la ciudad.

La inmigración neta hacia la ciudad ha ido en aumento desde principios de los años setenta. La reglamentación local que obliga a las empresas a contratar una mayor proporción de personas nacidas en Aguascalientes, no va a frenar esta tendencia. Es previsible un crecimiento rápido de la ciudad que concentrará aún más el gasto público en la capital simplemente para mantener un mínimo de servicios para su población.²⁵

Esta problemática a la que hace referencia Salmerón Castro es inevitable y ha permitido que la “macrocefalia urbana”, parafraseando a Castells, se siga manifestando en la ciudad. Es decir, mientras no existan otras opciones laborales en el campo y en la región, la gente inevitablemente tenderá a mudarse a la gran ciudad para buscar mejores alternativas de vida.

Uno de los aspectos positivos de la industrialización en Aguascalientes es la derrama económica en el mejoramiento de algunos servicios urbanos y que la mayoría de los capitales generados por empresas locales se reinvierten en la ciudad y en el estado, contribuyendo con el progreso local. El crecimiento industrial en Aguascalientes, en comparación con otras poblaciones del país, presenta progresos favorables. Esto da lugar a indagar sobre las causas de este progreso. Resulta sorprendente que el Producto Interno Bruto de Aguascalientes es superior a estados como Zacatecas o Colima.

Hasta ahora, se han esbozado algunos aspectos del crecimiento industrial, y se puede abrir la panorámica en torno a cierto progreso. Se observará que algunos de los grandes empresarios son de origen extranjero. Las transnacionales de capital japonés han impactado en forma positiva en el crecimiento, por lo que el progreso de una empresa tiene que ver con la forma de pensar de los involucrados. Max Weber sostiene que el

23 INEGI, *Estados Unidos Mexicanos, 100 años de censos de población*, Aguascalientes, 1996, p. 141.

24 INEGI, *Estados Unidos Mexicanos, XII censo general de población y vivienda, resultados preliminares*, 1ª. reimpresión septiembre de 2000, p. 38.

25 Fernando I. Salmerón Castro, *Intermediarios del progreso, Política y crecimiento urbano en Aguascalientes*, Gobierno del Estado, CIESAS, 1998, p. 152.

progreso tiene que ver con la religión y escribe sus postulados en *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*.²⁶

Indagando en esto, encontramos que la población de Aguascalientes tiene un alto porcentaje de descendencia de la región de Los Altos de Jalisco, hay quien asevera que uno de cada tres habitantes tiene origen alteño. Dice Andrés Reyes sobre el tema:

[...] Hoy en Aguascalientes causa admiración a nivel nacional e internacional por su crecimiento económico, es bueno hacer un alto y reflexionar en que esto ha sido posible gracias a esos flujos migratorios. Los alteños han sido vitales para lograrlo...²⁷

Esta observación está al margen de analizar si existe o no una vinculación de la producción laboral con la religión. Lo cierto es que si establecemos comparativas de los servicios urbanos que tenemos en relación con poblaciones similares en tamaño, sobre todo del sur del país, sí podríamos hablar de un modesto progreso, por lo que surgen las siguientes cuestiones: ¿El impulso de Aguascalientes se debe en cierta forma al pensamiento extranjero y su modo de producción? O acaso, ¿el progreso se debe a las condiciones sociales de sus habitantes, que permiten establecer empresas con una garantía productiva en un período de tiempo determinado?

El crecimiento comercial en el centro histórico provocó cambios sustanciales en el patrimonio, en forma paralela y vinculado de alguna manera, estos cambios también sucedieron por la importancia que se le dio al automóvil, que vino a transformar la forma de habitar el centro histórico de la ciudad. La expansión comercial en la ciudad presenta dos facetas a tomar en cuenta: los que ya estaban establecidos, tiempo antes de la aparición del crecimiento urbano acelerado en la ciudad (comercio endógeno) y los que se crearon en pleno auge comercial trayendo capitales foráneos (comercio exógeno).

Es prudente mencionar que diversos comerciantes y empresarios incursionaron en el establecimiento de inmobiliarias, que generaron diversos fraccionamientos en la ciudad, por lo que sus ideas de progreso y producción de capital también se vieron reflejadas en la periferia.

Los ejes viales seccionaron en cierto grado el primer cuadro de la ciudad con el Barrio de Triana, aunque ya estaba separado por un río, la vialidad hizo más notable la división. El plano Regulador del Arquitecto Contreras, el *Hausmann* de Aguascalientes, generado en el año de

26 Ver: Max Weber, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Ed. Taurus, España.

27 Andrés Reyes Rodríguez en: "Alteños en Aguascalientes", El Hidrocálido, suplemento Nuestro Siglo, p. 6.

1948, fue seguido parcialmente en las estrategias de ejes viales de los años 50 y 60.

La ciudad y principalmente los desarrollos habitacionales, estaban contenidos en principio, con la planeación de los anillos de circunvalación, aprovechando al máximo los servicios, las vías de comunicación y el equipamiento; sin embargo, a partir de los 80 la ciudad comenzó a crecer en un sentido más disperso.

Podemos subrayar en el proceso de conformación urbana y arquitectónica de los desarrollos habitacionales que existe un vínculo entre el comercio y la industria con estos asentamientos, ya sea físico o intangible, pero siempre presente y con cierto grado de dependencia.

Una de las grandes empresas transnacionales es Xerox Mexicana (ahora Flextronics), que se instaló en Aguascalientes en 1983 con cerca de 2,000 empleados. Su filosofía es el trabajo en equipo (*team work*), empresa que busca la productividad y la trascendencia, que ha procurado la buena relación con sus trabajadores, promoviendo actividades deportivas y sociales, además de establecer vínculos con universidades y tecnológicos, ahora cuenta con cerca de 2400 empleados.²⁸

Éstas y otras empresas, por citar algunas de las más importantes: Fundidora Raleigh, Refrescos del Norte, tienen ciertos denominadores comunes en su éxito y es que han sido administradas por gente emprendedora y trabajadora.²⁹

Los asentamientos irregulares presentan la antítesis del progreso aguascalentense, algunos de ellos se van consolidando a través del tiempo y mejoran sus condiciones de habitabilidad; en su mayoría son habitados por gente de pocos recursos. La autoconstrucción es muy común, la infraestructura es mínima y las vías de comunicación y de acceso no son las adecuadas.

Entre más se acercaba el fin de siglo, las políticas gubernamentales siguieron impulsando el crecimiento industrial, tomando como modelo a

28 *El Hidrocálido*, suplemento Nuestro Siglo, *Xerox Mexicana Planta Aguascalientes*, pp. 8-9.

29 La Fundidora Raleigh de la familia Romo Muñoz tiene sus antecedentes en la administración de la industria minera en Asientos y Tepezalá; con la quiebra de las minas debido a la precipitada baja de los precios de la plata, cambió de giro y, aunque es una empresa relativamente joven, de 25 años, junto con la Siderúrgica Aguascalientes y Transportes Express Raleigh, es una de las compañías más importantes en su ramo. Su producción está enfocada a la exportación, pero es de capital nacional, lo cual ha sido ejemplar para la dinámica económica del estado pues los ingresos se quedan en la región.

Don Juan Morales Morales fue otro de los impulsores del crecimiento con la industria refresquera. Su actividad comercial inició en la ciudad de Los Ángeles, Cal.; sus relaciones lo hicieron trasladarse a esta ciudad en la que instaló Refrescos del Norte. Entre sus propiedades se encontraba el edificio del Hotel Francia, proyectado y construido por J. Refugio Reyes.

las grandes metrópolis, lo que ha tenido serias implicaciones en la transformación de la ciudad y el centro histórico. Además del crecimiento precipitado de la mancha urbana, los modelos habitacionales no adoptaron un planteamiento local, sino más bien importado, no solamente de otras ciudades del país, sino de otras partes del mundo. Si bien pasó lo mismo en la época Virreinal en la Nueva España, aquellos provenían en principio de la península Ibérica; ahora con las facilidades que existen en términos de comunicación, la influencia llega a través de revistas, los medios masivos de comunicación y el *Internet*. Con esta intrusión tan diversa de estilos de vida, la arquitectura de finales de los años 90 ahora no se identifica tan fácilmente en las regiones. La producción local tampoco puede seguir un modelo regional porque no se ha generado, y lo heterogéneo de los modelos habitacionales es cada vez más común. De modo que la arquitectura del centro histórico, producida en la segunda mitad del siglo XX, resulta contrastante y no tan tipificable como la producida desde la génesis de la ciudad de Aguascalientes hasta el primer cuarto del siglo XX.

La falta de interés por las formas de vida del pasado ha producido un deterioro progresivo del centro histórico, ya que la gente ahora no está dispuesta a habitar estos espacios, por la influencia de los nuevos modelos de vida.

El equipamiento cultural ha buscado de alguna manera el reuso de edificios en el centro histórico, aunque la intervención de algunos ha dejado que desear en términos de conservación. En escasos ejemplos se ha procurado diseñar los nuevos espacios integrando exitosamente el exterior con el contexto, usando técnicas contemporáneas.

El uso de materiales y sistemas constructivos acordes con el tiempo histórico ha llevado a un uso sistemático del concreto armado y en las últimas décadas a la utilización de materiales menos duraderos y más efímeros.

Las fuentes de piedra de cantera, que eran un común denominador en los espacios públicos, fueron sustituidas en su producción por fuentes de concreto, con menor calidad artesanal y más tecnificadas, por lo que su valor estético se reduce en gran medida, cediendo espacio al aspecto funcional. El auge de la creación de glorietas como la solución vial fue fácilmente reemplazado por el ensanchamiento de calles y la preferencia al automóvil, que ha tenido que ver en gran medida con las formas de desatención del centro histórico.

El impacto que generó la creación del Colegio de Arquitectos, como instrumento ejemplar en la sociedad, no duró mucho tiempo. La influencia que se ejerció en las políticas gubernamentales se circunscribió a algunos planes de desarrollo y diversos proyectos urbanos en la segunda mitad del siglo XX, por lo que la producción arquitectónica local ha sido

más bien un esfuerzo individual que grupal. En la actualidad el gremio se ha fortalecido y presenta una estructura más estable, en términos de influencia social.

Es conveniente comentar que la falta de una escuela de arquitectura característica de Aguascalientes, ha impedido homogenizar criterios de producción local que permitan tomar elementos comunes.

Las grandes obras urbanas y de arquitectura del siglo XX en la ciudad, se han diseñado por arquitectos de otras ciudades. El Teatro de la Ciudad de Aguascalientes es obra de Zabludovsky; la última de las grandes esculturas es proyectada por Sebastián. Las grandes obras de los arquitectos locales siguen modelos extranjeros, *e.g.*, la Torre Bosques (1991), los centros comerciales y diversas casas habitación.

El centro histórico ya no es el foco de atención en los planes y programas de desarrollo. Asimismo, el estilo de vida acelerado ya no permite la convivencia adecuada con los espacios culturales. Los ejes viales y los corredores industriales paulatinamente se han desvinculado del estilo de vida tranquilo y vivencial de la arquitectura, por lo que el centro histórico ahora parece ajeno y aislado al crecimiento urbano.

A finales del siglo XX, se contaba en el municipio de Aguascalientes con 539 planteles educativos, del nivel preescolar, primaria, capacitación para el trabajo, secundaria, profesional medio, bachillerato y superior, los cuales contenían 5082 aulas, 153 bibliotecas, 454 laboratorios, 385 talleres y 6464 anexos que comprenden servicios administrativos, espacios abiertos y servicios de limpieza.³⁰

El establecimiento de universidades en la segunda mitad del siglo XX y principios del siglo XXI ha generado un cierto reconocimiento social al arquitecto; sin embargo, por diversas causas, entre ellas el modelo económico que sigue México y la oferta de profesionistas, la actividad es sustituida fácilmente por la autoconstrucción con el apoyo de personas que viven de la práctica de la misma (contratistas).

La planta física del Hospital del IMSS en la Alameda permaneció tal cual su diseño original hasta la década de los años 90, en la que sufrió varias remodelaciones. A finales de siglo se decidió integrar el inmueble al proyecto de las instalaciones de ferrocarriles.

A mediados de 1972 había en la entidad 31 centros hospitalarios con 526 camas: 6 clínicas y clínicas hospital, con 72; 4 hospitales, con 316; 2 sanatorios y maternidades, con 78, y 2 centros de salud con 60. Del total, 29 centros eran oficiales, con 448 camas; 26 de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, con 222; uno del

30 Datos tomados de INEGI/GEA, *Anuario Estadístico Aguascalientes*, Edición 2001, pp. 202-203.

IMSS, con 118; otro del ISSSTE, con 10; uno más de los Ferrocarriles Nacionales, con 98, y dos particulares, con 78.³¹

En la década de los años 70 se favoreció la ampliación del Sector Salud, como parte de las estrategias de crecimiento urbano estatal y en respuesta a las necesidades que implicó el “boom” poblacional.

A finales del año 2000 el municipio contaba con 42 unidades médicas, de las cuales 35 eran de consulta externa, 5 de hospitalización general y 2 de hospitalización especializada. Esto involucraba la seguridad social (IMSS e ISSSTE) y la asistencia social (ISEA, DIF, CRM).³² Lo cual demostraba un despegue importante en el crecimiento del Sector Salud en la segunda mitad del siglo XX, trayendo como beneficio para la población una mejor atención y la elevación del indicador de esperanza de vida a un promedio de 73.8 años, a finales del siglo, según estadísticas de CONAPO.

En el año 2000 había 66 hoteles de diferentes categorías, ubicados en diversos puntos de la ciudad. A nivel municipio se contaba con 3,256 cuartos de hotel.³³ Lo cual es un reflejo de la importancia comercial e industrial que ha adquirido Aguascalientes en los últimos años.

Los hoteles de antaño paulatinamente han ido desapareciendo y cambiado de nombre, involucrando una permuta radical en su arquitectura, en un intento por estar al día con los esquemas de influencia contemporáneos. Por ejemplo, el Hotel Medrano ha venido transformando sus fachadas cuando menos 3 veces en un lapso de 25 años, dando una apariencia distinta en cada intervención.

31 *Enciclopedia de México*, México, 1977, p. 146.

32 Datos tomados de: INEGI, *Anuario Estadístico...Op. Cit.*, p. 130.

33 *Ibid*, p. 404.



Fotografía 149. El Hotel Paris de antaño. *Nuestro Siglo*, 2 de enero de 2000, p. 2.

Los que mejor guardan su fisonomía original en el centro histórico son el Hotel Regis, que ocupa la Delegación del Centro INAH en Aguascalientes, el hotel Francia y el hotel Imperial. El hotel Reforma, anteriormente Liceo de Niñas y sede de la Orden de Caballeros de Colón, techó su patio central para dar más comodidad a sus usuarios; pero por el hecho de no contar con estacionamiento en la finca antigua han perdido una cantidad considerable de clientes.

Otros hoteles desaparecieron, como el hotel Principal y el hotel Washington, que fue construido a finales del siglo XIX. Este hotel tenía como huéspedes a funcionarios de Ferrocarriles, de la Fundición Central,

agentes de ventas de comercios en el centro, empresarios y turistas. Sufrió varias modificaciones durante el siglo XX y a finales de la década de los años 40 fue transformado para alojar el Cine Colonial, a principios del siglo XXI, el gobierno municipal adquirió el inmueble y rescató algunos vestigios originales del hotel además de reconstruir su fachada.



Fotografía 150. Este muro formaba parte de un salón de eventos del Hotel Washington.
Fotografía: AAC, 23 de diciembre de 2003.

El hotel Quinta Real construyó su complejo en el sur de la ciudad imitando formas y conceptos clásicos, arquitectura por demás obsoleta pero que adquiere importancia por las fieles réplicas de áreas porticadas, pinturas decorativas y recreación espacial de algunos servicios.



Fotografía 151. El hotel Quinta Real reprodujo formas clásicas en los años 90. Fotografía: AAC, 24 de noviembre de 2002.



Fotografía 152. El antiguo Banco de Zacatecas. Refugio Reyes, 1906. Fotografía: AAC, 17 de marzo de 2005.

En cuanto a la delimitación del centro histórico, en este texto se comenzó por plantearla conforme a la traza urbana de Isidoro Epstein de 1855, denominada también para efectos de análisis, una ‘parte de ciudad’; sin embargo, en el transcurso del discurso se restringió ésta a una nueva propuesta basada en una novedosa categorización de obras arquitectónicas, la cual permitió detectar un volumen pertinente de patrimonio, además de los umbrales a considerar.

Esta innovadora forma de aplicar la restauración, a través de la utilización de rangos para la identificación y categorización, permite ubicar la conservación en aspectos concretos de intervención valorando prioridades de acuerdo con los recursos económicos disponibles y la habitabilidad adquirida en los monumentos históricos.

El proceso de urbanización y metropolización de Aguascalientes en la segunda mitad del siglo XX, deterioró su espacio central, coadyuvando en gran medida con el “boom” poblacional en la transformación del patrimonio histórico y artístico.

Una de las vertientes de este proceso ha sido el intentar equiparar los flujos vehiculares de la periferia con los del centro histórico, provocando una pérdida progresiva del patrimonio edificado. El ensanchamiento de vialidades en el centro histórico únicamente altera la traza urbana original, propicia cuellos de botella y hace más peligroso el tránsito peatonal.

En el Programa Parcial de Desarrollo Urbano, Conservación y Mejoramiento del Centro Histórico de la Ciudad de Aguascalientes se comenzó a aplicar inmediatamente la propuesta de afectaciones en la calle Díaz de León; es decir que, para “rescatar el centro”, según el Plan Parcial, era necesario, en principio, demoler fincas catalogadas y artísticas, además de afectar la traza urbana para dar paso a la fluidez vehicular que requería la zona, por medio del ensanchamiento de calles. Es precisamente en este punto donde se comprueba parte de la hipótesis planteada en este libro: *La pérdida de este patrimonio y los procesos de alteración que ha sufrido el centro histórico de la ciudad de Aguascalientes en la segunda mitad del siglo XX, son producto del conflicto del mismo patrimonio arquitectónico con los esquemas e influencias que implica la modernidad en su manifestación económica, social y política (e.g. la desarticulación de las políticas adecuadas de conservación en los planes de desarrollo urbano de la ciudad de Aguascalientes que promueven el deterioro y pérdida del patrimonio; la especulación del suelo ...)*; además, las nuevas propuestas viales rompieron con los perfiles históricos existentes.

La influencia política en la conservación del patrimonio no parece ser afortunada desde el punto de vista de la conservación y se procede a intentar “rescatar” como disfraz, para después demoler en aras de una mejor ciudad. El caso del hotel Washington resulta contraproducente: Aparecieron algunos vestigios de esa finca y se pretendió conservarlos, pero por otro lado, se realizaron las grandes demoliciones en la calle Díaz de León e Hidalgo.

Por qué no pensar que el tratamiento de intervención debe ser diferente en el centro que en la periferia urbana. Una de las causas del congestionamiento vial es la ubicación de escuelas. Si se ofrece y se realiza una descentralización de las mismas, el flujo vehicular en el centro histórico cambiaría como consecuencia.

La legislación actual no ha sido lo suficientemente contundente para evitar la pérdida del patrimonio. El decreto presidencial de la Zona de Monumentos no cumplió como mecanismo de conservación.

El interés público resulta contraproducente en acciones como las llevadas a cabo de las calles Díaz de León e Hidalgo. El gobierno que generó la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas es el mismo que la ignora; es decir, que el gobierno actúa *versus*

el mismo gobierno,³⁴ un debilitado INAH *versus* un fortalecido municipio. El sentir general de la población es el de conservar su pasado y su historia, y con este tipo de acciones se contradice el interés público.

Dentro de los considerandos más importantes del Decreto Presidencial de la Zona de Monumentos, relativos al tema están los siguientes:

[...] Que la política cultural del gobierno de la República persigue la protección y difusión de nuestro patrimonio arqueológico, histórico y artístico. Para ello se prevén, en el propio Plan, entre otras, acciones tendientes a proteger y revitalizar los centros históricos de origen colonial; se trata de conservar el acervo de todos los mexicanos... Que su traza urbana puede considerarse poco común, al ser una combinación del trazado español en damero y el originado por el cauce de las aguas para el riego de los huertos y la delimitación de los mismos, produciéndose un trazado de características especiales que aún se conserva en su gran mayoría.³⁵

En el caso de la calle Díaz de León no se buscó la protección del patrimonio y tampoco se respetó la traza urbana poco común, con el nuevo trazo de la calle, por lo que el Decreto Presidencial pasó a segundo plano. También aquí se presenta una dialéctica interesante a comentar, cuando entran en conflicto los intereses contemporáneos del cambio y los de la conservación cultural. Lo importante de esto no debe ser una postura radical, sino buscar un equilibrio entre estas dos tendencias para evitar la pérdida y los procesos que alteran el centro histórico.

La historicidad de los monumentos históricos no sobrevive con acciones que violenten su modo de ser. El flujo indiscriminado de las vialidades veda el carácter apacible a estos espacios, de relajamiento y regocijo del pasado. Si la pérdida del patrimonio conlleva una modernidad disfrazada, entonces estamos perdiendo el centro histórico y como tal, la identidad cultural.

Existen lotes baldíos en los que se puede trabajar con éxito la nueva arquitectura. Los movimientos edilicios contemporáneos también tienen la posibilidad de quedar reflejados en el centro histórico y con un buen análisis lograr su integración, evitando demoler y transformar las obras con valor histórico y artístico. Es precisamente en ese titubeo cuando se pierde el balance entre conservar y alterar.

Ahora bien, en lo referente al hotel Washington. Si cuando menos se contara con los elementos restaurables de un edificio se pudiera adoptar

34 Esto pudiera ser consecuencia de la globalización y el neoliberalismo.

35 Decreto publicado en el Periódico Oficial de la Federación el 19 de Diciembre de 1990, p. 7.

la doctrina de Viollet-Le-Duc o de John Ruskin, pero si no aparecieron sino testigos de arcadas, entonces la tendencia es dirigir la conservación en lo restaurable, es decir solamente la fachada.

Las reconstrucciones normalmente no caben dentro de las teorías de restauración, por cuestiones escenográficas; en los últimos años aparecen diversos ejemplares arquitectónicos que imitan a tal grado que llegan a parecer originales.

A pesar de los estudios realizados por arquitectos en algunos de los edificios como El Parián y el Mercado Terán, en cuanto a proporciones, composición, métrica, etc., el hecho innegable es que se consideran como pérdida para el patrimonio local.

La Plaza Principal ha sufrido una gran cantidad de modificaciones desde su origen; las últimas incluyeron desplazar unos metros la gran columna y la exedra, que no representaba gran problema; se retiraron el kiosco, los monumentos de los cuatro vértices y perdió un tanto su sentido conservador con el cambio de piso, que por cierto ahora resulta incómodo para caminar. Asimismo, se demolieron los edificios anexos al Teatro Morelos para generar la Plaza de las Jacarandas.

El umbral del cambio mencionado aquí, es en realidad un momento innegable que evoca aspectos de lo que fue algún día el centro histórico. El cambio continúa a pasos agigantados y cuestiona los elementos culturales a través de las manifestaciones arquitectónicas.

Un hecho trascendental es la influencia que han tenido las administraciones gubernamentales, las cuales no han entendido la parte estética de la arquitectura y la conservación integral de aquellos elementos característicos de nuestro legado; en la mayoría de los casos se ha limitado al maquillaje de los edificios y a desarrollar proyectos nuevos –además, contrastantes– en zonas específicas del centro histórico, que implican la pérdida y el deterioro progresivo del patrimonio.³⁶

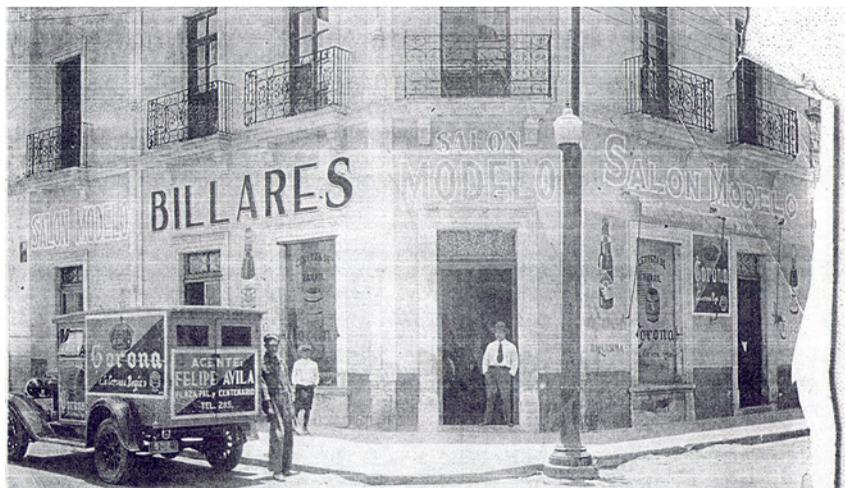
El primer arquitecto que llegó a trabajar en Aguascalientes, con sus nobles ideales, Francisco Aguayo, no pudo contagiar al reciente Colegio de Arquitectos (fundado en 1967) que limitó su participación activa a la obra particular, principalmente. En esta disyuntiva aparece un pensamiento neoliberal con un punto de vista “progreso a cualquier precio” y el otro, el de simplemente “generar arquitectura”. El primero de ellos, con decisión

36 A los arquitectos les ha faltado presencia política; la llegada anticipada de los ingenieros civiles en la década de los treinta y los cuarenta posiblemente sea una de las causas. El pensamiento del gobierno posrevolucionario traía consigo nuevos ideales y proyectos interesantes para el país. Sin embargo, la promoción del desarrollo del capital implicó posteriormente que los aspectos técnicos evolucionaran, quedando los aspectos culturales, si no relegados, disminuidos. En este proceso se fueron olvidando los ideales de principios de siglo, así como diversos proyectos de identidad cultural.

política y el segundo con participación limitada en este rubro. Se puede concluir que la obra pública y las decisiones gubernamentales, han sido definitivas en la pérdida y los procesos de alteración del centro histórico en la segunda mitad del siglo XX.

El colegio de arquitectos local no tuvo fortuna en la conservación del centro histórico; su intervención fue limitada por el gobierno y en ocasiones desafortunada. Su arribo tardío al escenario del enérgico cambio sufrido en el patrimonio arquitectónico a mediados del siglo XX,³⁷ no reforzó el ánimo por conservar lo antiguo. Lo cierto es que no tuvo en la segunda mitad del siglo XX una verdadera presencia en las decisiones políticas referentes a este rubro, en el cual el Estado fue decisivo.

Este libro es un llamado para transitar con más precaución sobre lo ya andado, aunque lo cierto es que es un poco tarde para lo que se ha perdido debido a que los fenómenos contemporáneos han entrado en fuerte contradicción con la identidad cultural.



Fotografía 153. El esquema de vanos de este edificio, en el primer cuerpo, coincidía con el del segundo cuerpo. Archivo: Ricardo Ramos.

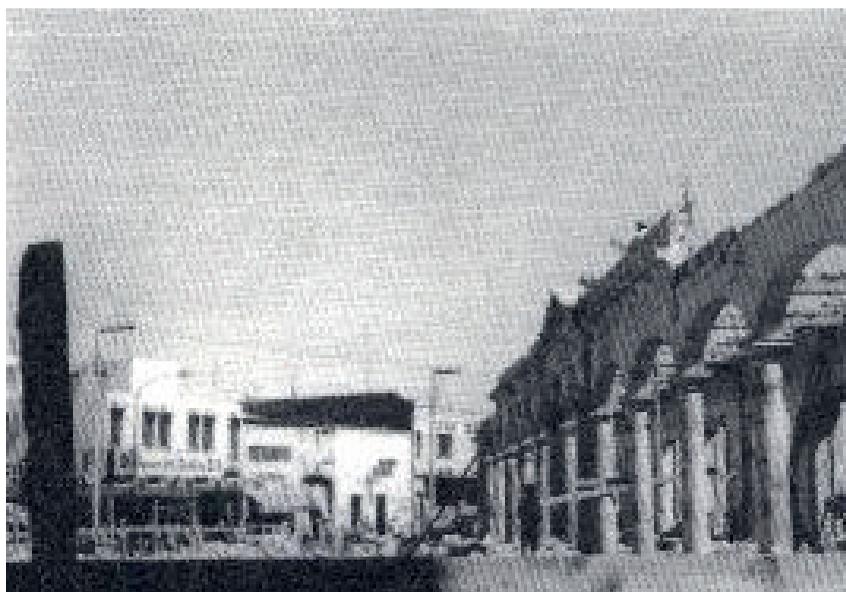
37 M. Alejandro Sifuentes hace referencia a los verdaderos usufructuarios del cambio a los constructores-empresarios; fenómeno observable agudamente en el Bajío y Aguascalientes a partir de 1945. En ponencia: "La arquitectura de la Revolución en Aguascalientes y el Bajío: una estrategia de sublimación del conflicto tradición-modernidad" en la Segunda Reunión Nacional de Historiadores de Arquitectura de la Revolución Mexicana, presentada en la antigua Academia de San Carlos, el 1 y 2 de febrero de 2001, Ciudad de México, D.F.



Fotografía 154. El mismo edificio ahora mutilado en planta baja. Fotografía: AAC, 27 de marzo de 2005.



Fotografía 155. Un incendio deliberado fue uno de los pretextos para promover la demolición del Mercado Terán. Fototeca: AHEA.



Fotografía 156. Proceso de demolición del Mercado Terán. Fototeca: AHEA.



Fotografía 157. La demolición del Mercado Terán es un serio motivo de reflexión histórica en torno a la pérdida del patrimonio. Fototeca: AHEA.



Fotografía 158. Este edificio resultó ser el reemplazo del Mercado Terán. Fotografía: AAC, 27 de marzo de 2005.

El estudio de las diversas manzanas que integran la ‘parte de ciudad’ arroja resultados interesantes. Se observan en la lámina 7, dos fenómenos importantes que coadyuvaron en la pérdida del patrimonio: la zona comercial en la parte norte del centro y la industria generada al sur. De modo que, en el sentido norte sur se generó mayor pérdida de patrimonio. En la zona oriente del centro, con la densificación de las huertas y la creación de la avenida Madero a principios del siglo xx, también se generó pérdida. Es la zona poniente, calle Carranza, la que presenta mayor volumen de patrimonio en pie.

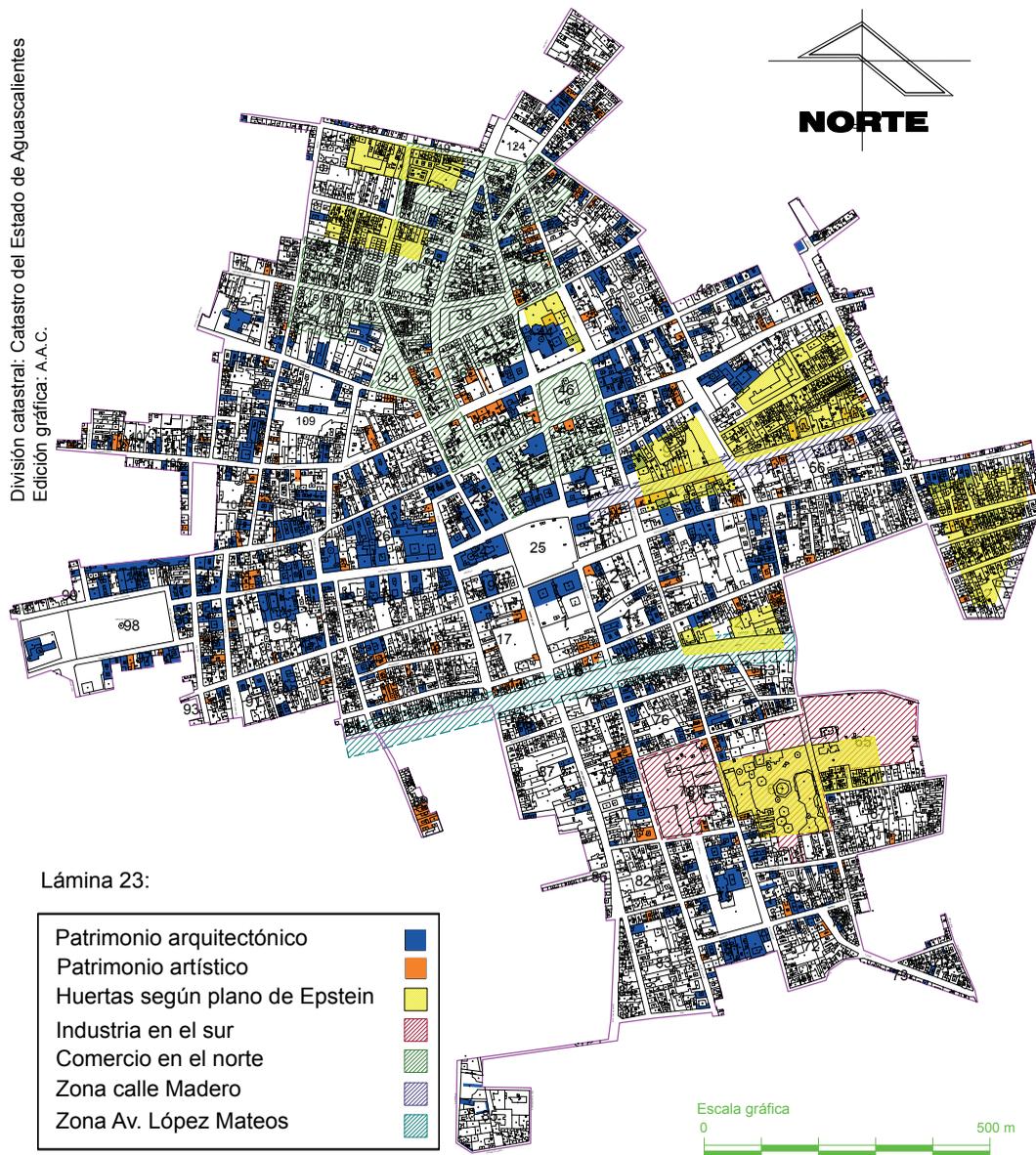


Lámina 23. Conclusiones.

El trazo de la avenida López Mateos segmentó el antiguo Barrio de Triana y el Barrio del Encino del centro de la ciudad; relegando la zona sur a su propia suerte frente al cambio de uso habitacional al industrial, especialmente en la manzana 78, subsistiendo algunos elementos aislados, así como el importante templo del Señor del Encino.

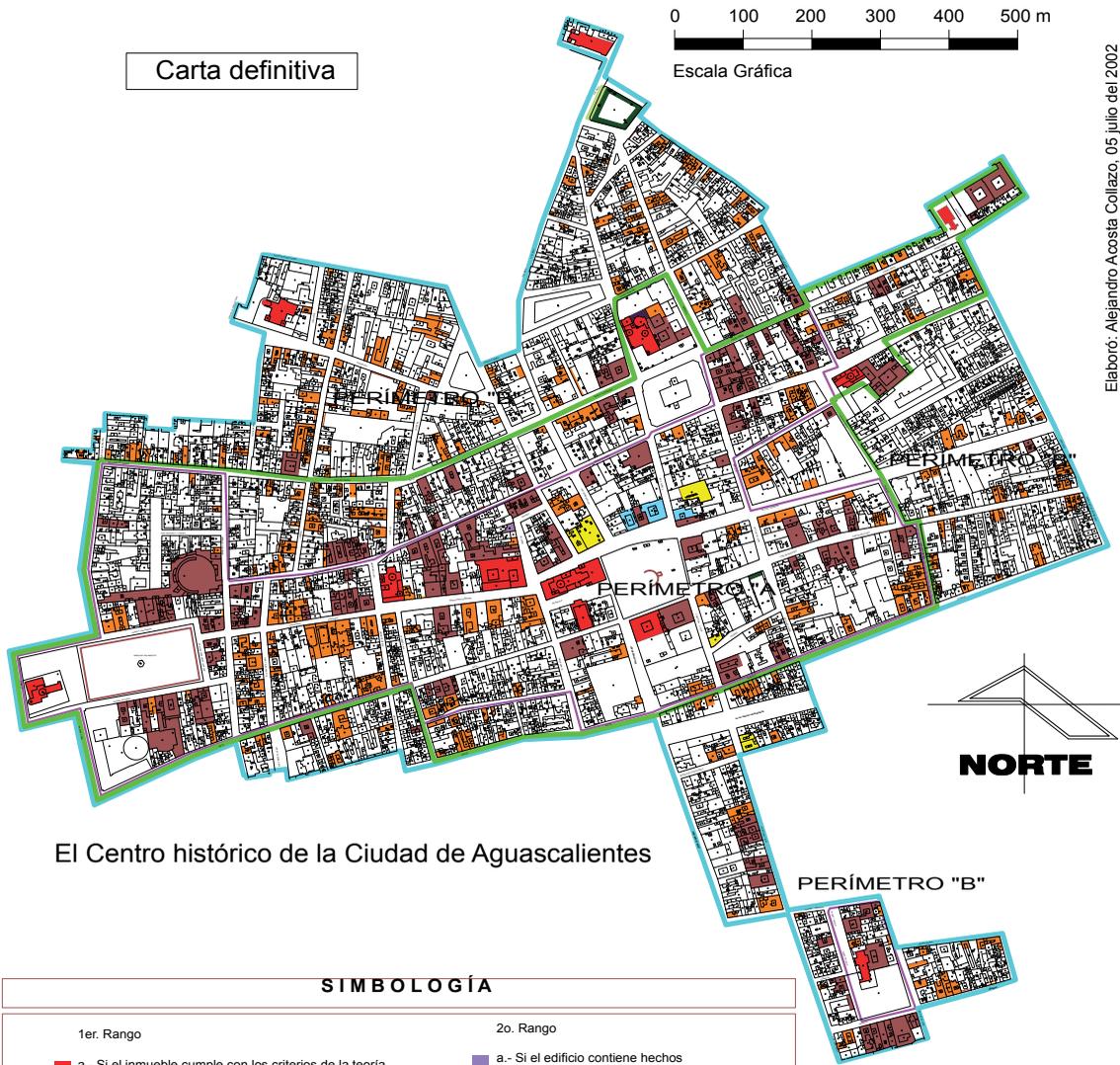
La pérdida de 79.16% de edificaciones que existían a mediados del siglo XIX, según los datos arrojados por la matriz de datos (ver Apéndice), reflejan los cambios dramáticos que convulsionaron la zona antigua de la ciudad en su proceso de transformación, sobre todo en la segunda mitad del siglo XX.

Por lo anterior, urge modificar el decreto (1990) que define el perímetro de la zona de monumentos para legalmente extender la protección a una mayor cantidad de edificaciones. Para este fin, es pertinente categorizar los monumentos e identificar su importancia. Se propone una zona basada en dos perímetros, que se muestra a continuación en la lámina 24.

También se podrá observar una evolución en el contenido del catálogo de monumentos del año de 1973 y la reciente catalogación que realiza el INAH (en Apéndice); sin embargo, no basta con enlistar inmuebles en un catálogo; lo importante es que se encuentren decretados en zonas determinadas o en forma individual, para que aspiren a una efectiva protección legal.

Los rangos y la nueva delimitación que se presentan en la lámina 24 son una aportación en la forma de reflexionar los centros históricos. Esta nueva perspectiva incorpora elementos que no han sido analizados y enriquece la discusión en torno a los centros históricos; pues los tiempos neoliberales están marcados por la falta de reflexión en la identidad cultural.

En su interpretación del desarrollo, las agendas públicas no incluyen las problemáticas en conjunto y tienden a analizar en forma segmentada las intervenciones en las zonas históricas, limitando su actividad en fachadas y en algunos espacios abiertos.



Elaboró: Alejandro Acosta Collazo, 05 julio del 2002
División catastral: Catastro del Estado de Aguascalientes

SIMBOLOGÍA

<p>1er. Rango</p> <ul style="list-style-type: none"> a.- Si el inmueble cumple con los criterios de la teoría de la arquitectura acentuando su calidad estética y un alto grado de habitabilidad. b.- Si el inmueble cumple con los criterios de la teoría de la arquitectura acentuando su calidad estética y un mediano grado de habitabilidad. c.- Si el inmueble cumple con los criterios de la teoría de la arquitectura acentuando su calidad estética y un modesto grado de habitabilidad. d.- Si el inmueble cumple con los criterios de la teoría de la arquitectura presentando un sistema constructivo original y representativo. e.- Edificios representativos que estén semidestruidos o inconclusos y que justifican una reconstrucción y/o complementación. 	<p>2o. Rango</p> <ul style="list-style-type: none"> a.- Si el edificio contiene hechos históricos relevantes para la sociedad, sin llegar a la calidad arquitectónica del primer rango. b.- Hitos culturales. <p>3er. Rango</p> <ul style="list-style-type: none"> a.- Fachadas que alguna vez pertenecieron a fincas relevantes, y quedaron como rasgo de calidad arquitectónica y urbana. <p>4o. Rango</p> <ul style="list-style-type: none"> a.- Los vestigios aislados, pudiendo ser columnas, portadas, marcos y/o piedras labradas. <p>5o. Rango</p> <ul style="list-style-type: none"> a.- Las réplicas
---	--

PERÍMETROS

- Zona decretada (1990)
- Perímetro A
- Perímetro B

Lámina 24. Los Rangos y la nueva delimitación.

La nueva propuesta de delimitación del centro histórico representa serias implicaciones para la sociedad, pues ahora esta zona debe intervenir tomando en consideración su contenido individual y contextual, además de cohabitar en alerta con aquellos elementos que lo alteran sustancialmente. Este supuesto requiere de un cambio en la legislación que permita llenar los huecos que presenta el Decreto de la Zona de Monumentos, buscando la inclusión de las políticas de conservación que aquí se presentan, a través de la creación del nuevo decreto con una delimitación pertinente.

La ciudad moderna de los años 50 trajo consigo formas de pensar basadas en la renovación urbana, con la influencia de personalidades como Ortega Douglas, con una formación profesional que le permitía pensar que los usos y la boga del concreto armado ayudaría a solucionar enormemente la deficiencia constructiva de inmuebles antiguos, los cuales utilizaban técnicas y materiales pasados de moda. Esto demuestra que los ideales surgidos en la arquitectura de la Revolución Mexicana se fueron olvidando paulatinamente, y resultando, en el mejor de los casos, en un proceso de mutación que quedó plasmado en la arquitectura de funcionalistas como el arquitecto Aguayo Mora, y en menor escala la obra del ingeniero Gonzalo González, como se demuestra en el segundo capitulado de este libro.

La transformación ideológica urbana de los años 60 trajo consigo un furor desarrollista en la ciudad que desencadenó una remodelación tal que implicaba el mejoramiento de las vialidades y la intervención desafortunada de algunas obras de arquitectura importantes. Sin embargo, algunas otras obras se trabajaron con una visión más conservadora, como la del Teatro Morelos, intervención realizada por Roberto Álvarez Espinosa en el año de 1964.

Aun cuando existen serias contradicciones atemporales en la producción de la arquitectura del centro histórico, los procesos de modernización de la ciudad fueron provocados en buena medida por gobiernos locales, siguiendo las pocas pautas de planeamiento urbano que estaban a su alcance.

El comercio y la industria han resultado decisivos en la pérdida de patrimonio por las serias alteraciones a los barrios tradicionales y a la parte central de la ciudad. Su presencia ha sido poco regulada y no se generan propuestas para su ordenamiento.

La primacía urbana resultó ser otra problemática en la ciudad, pues su presencia marcada en la década de los años 70 generó nuevos fraccionamientos, vialidades y servicios urbanos. Con las carencias legales que se mostraban en términos de conservación, aunado a la fortaleza empresarial y comercial, además de la preferencia a los vehículos automotores sobre el peatón. Así, el detrimento acelerado del centro histórico

no se hizo esperar; perdiéndose barrios completos y monumentos históricos valiosos.

Si bien, en el discurso de este libro se menciona constantemente la pérdida y los procesos de alteración del patrimonio, también busca alternativas de solución aplicables; es decir, no basta señalar reiteradamente lo que ha pasado con el centro histórico en la segunda mitad del siglo veinte y a principios del siglo XXI, es necesario implementar acciones viables, que permitan conservarlo, comenzando por una legislación apropiada y una aplicación substancial de políticas de trabajo, dirigidas por un fideicomiso que se fortalezca a través del tiempo. Asimismo, se realizó en el año 2019 una cuidadosa catalogación reformulada que muestra el interés por detectar los elementos que aún podemos conservar como parte del patrimonio arquitectónico y urbano de Aguascalientes.

La conservación del patrimonio arquitectónico en nuestros tiempos debe abordar e incluir las manifestaciones del siglo XX; es decir, aquellas que se consideran artísticas, pues contienen revelaciones sociales características de una época que las hacen valiosas para la cultura, no sólo local sino a nivel nacional. Es necesario trabajar con más entusiasmo en el registro del movimiento moderno y equiparar su importancia con otros periodos.

El trabajo científico de este libro es un reflejo de la realidad que permite reconocer lo que hemos perdido en contraste con lo que tenemos; es un llamado de atención muy similar a la falta de sustentabilidad ecológica que vivimos en nuestros días. Pensar en una sustentabilidad cultural no es descabellado y sí pertinente. ¿De qué manera lograremos detener la pérdida del patrimonio, si no es por la vía legal, con voluntad política, conociendo nuestra historia para no caer en sus errores y además con una conciencia colectiva reforzada desde el ámbito educativo?

Y qué decir del camino andado en el tema de la conservación local, que en realidad ha sido mínimo, pero paulatinamente va acrecentándose. La conservación requiere ser más substancial en su contenido, más analítica en su proceder y más consciente de la importancia histórica que conlleva su porvenir.



Fotografía 159. Edificio del Liceo de Niñas que se encontraba a un costado de San José. AHEA. Fondo: Aguayo.

REFERENCIAS

Bibliografía

- Academia de Urbanismo y Desarrollo Regional de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, *El centro urbano de Aguascalientes, en Evaluación del desarrollo urbano y regional de Aguascalientes, 1986-1992*, GEA, 1992.
- Acevedo Escobedo, Antonio, *Los días de Aguascalientes*, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, S. A., Tercera Edición, 1982.
- Artes de México, número 26, septiembre-octubre 1994.
- Ayuntamiento de Aguascalientes, *Plan Municipal de Desarrollo 1990-1992*, 1990
- Bassols Ricardez, Mario, *Política urbana en Aguascalientes, Actores sociales y territorio (1968-1995)*, Gobierno del Estado de Ags./UAM, 1997.
- Borja, Jordi y Castells, Manuel, *Local y Global, La gestión de las ciudades en la era de la información*, Madrid, España, 1997.
- Camacho Sandoval, Fernando, *Abriendo Fronteras, la industria automotriz, textil y de vestido en Aguascalientes*, CIEMA/ICA, 2000.
- Código Urbano para el Estado de Aguascalientes*, Periódico Oficial, Suplemento No. 22, Tomo LVII, Órgano del Gobierno Constitucional del Edo., Aguascalientes, 29 de Mayo de 1994.
- COPARMEX, *Aguascalientes Forjadores de empresas*, México, 2004.
- Correa, Eduardo J. *Un viaje a Termápolis*, ICA, Aguascalientes, Segunda Edición, 1992.
- Correa, Rafael, *El Talismán Perdido*, GEA/ICA, 1ª. Ed. 1995
- De la Torre Rangel, Jesús Antonio. *Notas Histórico-Jurídicas sobre la Fundación de Aguascalientes, Ags.*, Editorial Jus, S. A., 1982.

- Diario Oficial de la Federación. *Miércoles 19 de diciembre de 1990*.
- Engel, José Luis, *Diccionario General de Aguascalientes*, GEA/ICA, 1997.
- Enriquez Aranda, Rogelio. *El Desarrollo urbano*, en revista: Investigación y Sociedad, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 1996.
- Esquer, Ricardo, *La Cultura Arquitectónica de Aguascalientes*, cira, 1987.
- Ferro de la Sota, Hernán, *Axiología en la conservación de monumentos*, Colección Nuevo Siglo, U. G., SEP, 1998.
- Fronidzi, Risieri, *¿Qué son los valores?*, Breviarios 135, FCE, México, Decimoséptima reimpresión, 2001.
- Gameros, Manuel, *Comunidad y tecnología en la determinación de estándares de convivencia urbana en: Elsa Patiño Tovar y Jaime Castillo Palma (compiladores), Globalización y reestructuración territorial, 2º. Congreso RNIU: investigación urbana y regional, UAM-X, RNIU, México, 1999*.
- García Canclini, Néstor. *Consumidores y ciudadanos, conflictos multiculturales de la globalización*, Grijalbo., México.
- García Canclini, Nestor y Carlos Juan Moneta (coordinadores) *Las industrias culturales en la integración Latinoamericana*. Grijalbo., México. 1999.
- Gobierno del Estado de Aguascalientes, *Evaluación de un esfuerzo II J. Refugio Esparza Reyes, Gobernador Constitucional del Estado, 1975-1976*, 1976.
- _____, *Aguascalientes 1981-83*, 1983.
- _____, *Plan Estatal de Desarrollo, actualización 1985-1986*, 1985.
- _____, *Tercer Informe de Gobierno*, 1989.
- Gobierno del Estado de Aguascalientes/Academia de Urbanismo y Desarrollo Regional de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, *El centro urbano de Aguascalientes, en Evaluación del desarrollo urbano y regional de Aguascalientes, 1986-199*, 1992
- Gómez Serrano, Jesús. *Aguascalientes en la Historia 1786-1920 Tomo I Vol. I. Un pueblo en busca de identidad*. Gobierno del Estado de Aguascalientes, Talleres de Praxis, Gráfica Editorial, Qro. 1988.
- Gómez Serrano, Jesús, *Aguascalientes en la historia 1786-1920, Tomo III/Vol. I*, Gobierno del Estado de Aguascalientes/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988.
- Gómez Serrano, Jesús, Et. Al. *El Desarrollo Histórico de la Vivienda en Aguascalientes*, IVEA, Taller de Impresión y Diseño, México, D.F., 1998.
- González, Agustín R., *Historia del Estado de Aguascalientes*, Tipografía Francisco Antúnez, 1974.
- González Esparza, Victor M., *Aguascalientes, una villa neogallega, ciudad y familia en el siglo XVIII*, documento mecanografiado, inédito, agosto 2001.

- González Gortázar, Fernando (Coord.), *La arquitectura mexicana del siglo xx*, CONACULTA, Primera reimpresión en Lecturas Mexicanas. Cuarta Serie: 2004.
- Hartman, Robert S., *El conocimiento del bien crítica de la razón axiológica*, FCE, México, 1965
- Herrera Nuño, Eugenio. Aguascalientes: *Sociedad, Economía, Política y Cultura*, UNAM, 2ª edición, corr. y aum., 1996.
- INEGI, Estados Unidos Mexicanos, 100 años de censos de población. Aguascalientes, 1996.
- _____, *XII censo general de población y vivienda, resultados preliminares*, 1ª. reimpresión septiembre de 2000.
- INEGI/GEA, *Anuario Estadístico Aguascalientes*, Edición 2001.
- Larrosa Irigoyen, Manuel, *Abraham Zabłudovsky espacios para la cultura*, CONACULTA, México, 2000.
- Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*, SEP, 1972.
- Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, Diario Oficial SEP, lunes 13-Enero-1986.
- Lynch Kevin, *La Imagen de la Ciudad*, Barcelona, Col. GG Reprints, 4a. ed. 2000.
- Martínez López, Heliodoro. *El Aguascalientes que yo conocí*, 2ª. Edición, Aguascalientes, 1978.
- Martínez Rizo, Felipe. *El oficio del investigador educativo*, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2a. ed., 1997.
- Mascarón, *La Columna de la Plaza de la Patria*, publicación periódica del Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, Año IV. Num. 77, julio 2000.
- Meyer, Kart E. *El saqueo del pasado, Historia del tráfico internacional ilegal de obras de arte*, FCE, México, 1990.
- Monnet, Jerome, *Usos e imágenes del centro histórico de la ciudad de México*, DDF, CEMC, 1995.
- Municipio de Aguascalientes, *Las calles de Aguascalientes, Evolución de la nomenclatura 1855-1992*, Aguascalientes, 1992.
- _____, *La obra Pública en el Municipio de Aguascalientes, 1921-1956 (Primera Parte), catálogo de Referencias Hemerográficas*. 1992.
- _____, *La obra Pública en el Municipio de Aguascalientes, 1957-1992 (Segunda Parte), catálogo de Referencias Hemerográficas*. 1992.
- Olivé Negrete, Julio César y Cottom Bolfy, *Leyes estatales en materia de patrimonio cultural tomo 1*, INAH, México, 1997.
- Orosco Santoyo, I. y Serna Valdivia, C. *Sistemas de Vivienda en Aguascalientes*, Tesis de Grado, Talleres Gráficos del Estado, Aguascalientes, 1987.

- Ortiz Garza, José Alfredo (comp.), *Sociedad y Desarrollo Urbano en Aguascalientes*, UAA, 2001.
- Padua, Jorge. *Técnicas de Investigación aplicadas a las ciencias sociales*, México, Fondo de Cultura Económica, 7ª. Reimpresión, 2000.
- Presidencia Municipal, *Las calles de Aguascalientes, Evolución de la nomenclatura 1855-1992*, Aguascalientes, 1992.
- _____, *Programa de Desarrollo Urbano de la ciudad de Aguascalientes 1994-2010*, Memoria., 1994.
- _____, *Programa de Desarrollo Urbano del Municipio de Aguascalientes 1997-2010*, 1998.
- Reglamento de Construcciones para el Municipio de Aguascalientes*, Periódico Oficial, Suplemento al No. 51, Tomo L, No. 1 Órgano del Gobierno Constitucional del Edo., Aguascalientes, 20 de Diciembre de 1987.
- Reyes Sahagún, Carlos, *Hotel Washington 1914*, ICA, 2002.
- Rojas Beatriz, Et. Al. *Breve historia de Aguascalientes*, Fondo de Cultura Económica/Colegio de México, 1a. ed. (Primera reimpresión), 1995.
- Rojas Beatriz. *En los caminos de la historia, Aguascalientes en el siglo XVIII*, CHEMA, 1999.
- _____, *La destrucción de la Hacienda en Aguascalientes, 1910-1931*, El Colegio de Michoacán, 1981.
- Rojas Beatriz, Et. Al. *Breve historia de Aguascalientes*, Fondo de Cultura Económica/Colegio de México, 1a. ed. (Primera reimpresión), 1995.
- Rojas Soriano Raúl. *Guía para realizar investigaciones sociales*, México, UNAM, 7a. ed. (Textos universitarios), 1982.
- Salmerón Castro, Fernando I. *Intermediarios del progreso, Política y crecimiento urbano en Aguascalientes*, Gobierno del Estado, CIESAS, 1998.
- Secretaría del Patrimonio Nacional, *Vocabulario Arquitectónico Ilustrado*, México, 1975.
- Sifuentes Solís, M. Alejandro. *Aguascalientes: Urbanismo y Sociedad. Nueve Ensayos de Interpretación de la Realidad Urbana*, Gobierno del Estado, 1994.
- _____. Ponencia: “*La arquitectura de la Revolución en Aguascalientes y el Bajío: una estrategia de sublimación del conflicto tradición-modernidad*” en segunda reunión nacional de Historiadores de arquitectura de la Revolución Mexicana, presentada en la antigua academia de San Carlos, el 1 y 2 de febrero de 2001, Ciudad de México, D.F.
- _____. *El arquetipo “bonanza-decadencia” como dispositivo simbólico en la percepción contingente del tiempo. Un ensayo etnográfico*. En revista Caleidoscopio, UAA, año 4, número 8, julio-diciembre de 2000.

- Sifuentes Solís, M. Alejandro, Et. Al. *El Camarín de San Diego y su geometría simbólica*, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 1998.
- Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Academia de Centros Históricos, *Los centros históricos en nuestro tiempo*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1999.
- Topalov, Christian. *La urbanización capitalista, algunos elementos para su análisis*, editorial Edicol, México, 1979.
- Topete del Valle, Alejandro, *Estampas de Aguascalientes*, Edición FONAPAS, Aguascalientes, 1980.
- Valdés Rodríguez, José de Jesús. *La Protección Jurídica de los Monumentos Arqueológicos e Históricos en México*, México, INAH, 1982.
- Vargas Salguero Ramón (Coord.), *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos, Volumen III: El México Independiente. Tomo II: Afirmación del nacionalismo y la modernidad*, México, 1999.
- Vargas Salguero Ramón, *Nuevos conceptos en la Teoría de la Arquitectura*, curso en la UAA, Aguascalientes, Ags. Noviembre 1993.
- _____, *Pabellones y Museos de Pedro Ramírez Vázquez*, Noriega Editores, México, 1995.
- _____. *Conceptos fundamentales de la práctica arquitectónica*, Colección Pre-textos 9-10, IPN, 2001.
- Vázquez del Mercado, *Memoria que sobre los diversos ramos de la administración pública presenta a la Honorable Legislatura el ciudadano..., Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes, por el período de 1° de diciembre de 1887 a 30 de noviembre de 1891*, Aguascalientes, Tipografía de Jesús Díaz de León a cargo de Ricardo Rodríguez Romo, 1892.
- Villagrán García, José. *Arquitectura y Restauración de Monumentos*, México, D.F., Departamento de Publicaciones del Exconvento de Churubusco, 1977.
- _____. *Integración del Valor Arquitectónico*, México, D.F., Departamento de Publicaciones del Exconvento de Churubusco, 1977.
- _____. *Teoría de la Arquitectura*, prólogo, biografías y notas: Ramón Vargas Salguero, México, UNAM, Primera Reimpresión 1989.
- Weber Max, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo (primera parte)*, Ed. Taurus, España.
- Villegas, Víctor Manuel. *Arquitectura de Refugio Reyes*, México, UNAM, 1974
- Zalpa Ramírez, Genaro. *Globalización del capital: ¿globalización de las culturas?*, en revista: Caleidoscopio, año 4, número 8, UAA, julio-diciembre de 2000.

Hemerografía

- El Heraldo, Gaceta Histórica, *Huertas a 35 pesos en oro común y con todos los servicios*, Aguascalientes, febrero 26 de 1990, año 1, número 2.
- El Heraldo de Aguascalientes, lunes 7 de septiembre 26 de 1987.
- El Hidrocálido, suplemento Nuestro Siglo, *Una leyenda extraordinaria*. Aguascalientes, septiembre 6 de 1998.
- _____, *“Alteños en Aguascalientes”*. Aguascalientes, septiembre 27 de 1998.
- _____, *Ingeniero Luis Ortega Douglas*. Aguascalientes, marzo 7 de 1999.
- _____, *Don Julio Díaz Torre*. Aguascalientes, mayo 23 de 1999.
- _____, *David Guzmán Romo*. Aguascalientes, junio 27 de 1999.
- _____, *Don Nazario Ortiz Garza*. Aguascalientes, julio 18 de 1999.
- _____, *Pancho Villa*. Aguascalientes, noviembre 22 de 1999.
- _____, *La Glorieta del Quijote*. Aguascalientes, noviembre 28 de 1999.
- _____, *El Hotel París*. Aguascalientes, enero 2 del 2000.
- _____, *Don Lupe, el de El Remate*. Aguascalientes, febrero 13 del 2000
- _____, *Don Alfonso Bernal Santos*. Aguascalientes, febrero 20 del 2000
- _____, *Don Juan Andrea Borbolla*. Aguascalientes, abril 9 del 2000
- _____, *Don José Barba Alonso*. Aguascalientes, abril 16 del 2000
- _____, *Don Ramón C. Pérez*. Aguascalientes, mayo 7 del 2000
- _____, *Don Emilio Berlié Audiffred*. Aguascalientes, junio 18 del 2000
- _____, *Una tradición legendaria*. Aguascalientes, junio 25 del 2000
- _____, *Y el Tren va por la Vía*. Aguascalientes, julio 2 del 2000
- _____, *El Hospital de los Ferrocarriles*. Aguascalientes, julio 9 del 2000
- _____, *Xerox Mexicana*. Aguascalientes, agosto 13 del 2000
- _____, *la familia Romo Muñoz, un ejemplo de lucha*. Aguascalientes, febrero 11 de 2001

- _____, *La industria del vestido*. Aguascalientes, febrero 25 del 2001
- _____, *La Cultura del Agua*. Aguascalientes, marzo 25 del 2001
- _____, *El Palacio de Gobierno*. Aguascalientes, mayo 20 del 2001.
- _____, *El Elefante*. Aguascalientes, diciembre 2 del 2001

El Sol del Centro, febrero 10, 1981

Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Tomo LXIII, 3 de Abril del 2000, Núm. 14.

Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Tomo LXIII, 26 de junio del 2000, Núm. 26.

Periódico Oficial No. 8, el 24 de febrero de 1957.

_____ No. 1, el 3 de enero de 1971.

_____ de Octubre 10 de 1976.

_____ de Mayo 4 de 1980

_____ de Mayo 29 de 1994

_____ de Noviembre 1° de 1998

_____ de Junio 26 de 2000

Entrevistas

Arq. Mario García Navarro el día 19 de marzo del 2001 en su despacho.

Arq. Rafael González Marmolejo el día 26 de marzo del 2001.

Arq. Jaime González Blanco llevada a cabo en su domicilio el día 20 de marzo del 2001.

Arq. Fernando Vargas Tapia el día 12 de marzo del 2001

APÉNDICES

Matriz de datos:

- Notas metodológicas
- El patrimonio en números y usos del suelo actual

Notas metodológicas

En el campo de la investigación aplicada, los elementos de trabajo de campo son fundamentales. Es por esto que se buscan métodos y técnicas que ayuden a establecer rutas de trabajo apropiadas con el objeto de estudio. Para poder llegar a resultados concretos en este ámbito fue necesario realizar un análisis de los documentos catastrales disponibles en Aguascalientes. La interpretación cuantitativa dependía del formato de la información digital y la manera en que ésta se pudiera manipular. El formato arrojó como resultado que el análisis se podía llevar a cabo con base en sistemas digitales; el análisis cuantitativo requirió vaciar información con sistemas de dibujo asistido por computadora (CAD); es decir, una vez obtenidas las poligonales de manzanas y lotes de la zona a estudiar, se realizó un desglose de superficies. Si bien los registros catastrales procuran renovar su tecnología, la base de datos es prácticamente la misma con mejoras cualitativas progresivas. Una vez alcanzado este punto se procedió a analizar manzana por manzana y lote por lote.

Con la información impresa se realizaron recorridos sistemáticos por toda la zona histórica, tomando como base la delimitación del Plano de las Huertas de Epstein, para registrar los elementos construidos con valor patrimonial. Fue necesario basarse en el catálogo de monumentos, para

identificar los elementos construidos y reforzar el contenido con la observación de campo. De esta manera, se manejaron trazos sombreados con la extensión real de las propiedades. En algunos casos resultó imposible el acceso al interior de éstas; teniendo que recurrir a fotografía aérea.

La matriz de datos que aparece en este apéndice es resultado de un minucioso estudio que implicó cuantificar superficies construidas, cantidad y calidad de patrimonio construido, usos de suelo, corazones de manzana, equipamiento urbano. Uno de los retos consistió en combinar la información empírica con la teórica al interpretar, discriminar y clasificar la información. De esta manera, se pudo concretar la información por manzana, incluyendo el número de fincas con valor arquitectónico y la pérdida cuantitativa. Para determinar el patrimonio perdido fue necesario referirse a cada una de las manzanas y realizar un cálculo cuidadoso que involucró como principio la superficie de la manzana en m², a la que se restó consecutivamente: el patrimonio arquitectónico existente, el patrimonio artístico, la superficie de huertas según Epstein y los antiguos corazones de manzanas (*ver matriz de datos en Apéndice: el patrimonio en números*).

Es decir,

$$PP = SM - PAE - PSA - SH - CM$$

En donde:

- PP = patrimonio perdido
- SM = superficie de manzana
- PAE = patrimonio arquitectónico existente
- PSA = patrimonio artístico existente
- SH = superficie de huertas
- CM = corazón de manzana

La matriz de datos incluye un apartado de uso del suelo actual en el que se puede identificar la superficie destinada a los rubros: estacionamientos, comercial, habitacional y de servicios, con su respectivo desglose: industria, bancarios, turismo y oficinas de gobierno.

En lo referente a la matriz de datos del equipamiento urbano, únicamente se indica la superficie de equipamiento en la manzana que existe, en las que la ausencia se indica con un "0". Los rubros identificados fueron el de educación, cultura, salud, asistencia pública, comercio, comunicaciones, recreación y deportes.

Cabe mencionar que las primeras observaciones fueron realizadas a finales de la década de los años 90. Esto con el fin de obtener una radiografía comparativa con épocas anteriores, y sobre todo identificar la pérdida y la alteración del centro histórico, en términos cuantitativos y cualitativos. Si bien el texto tiene un vínculo constante con este análisis, los apartados que lo abordan en forma más clara se localizan en el capítulo I. Los resultados recientes se integran principalmente en los 131 planos incluidos a manera de catalogación reformulada.

Matriz el patrimonio en números 1 de 4

MATRIZ DE DATOS																					
EL PATRIMONIO EN NÚMEROS											USOS DEL SUELO ACTUAL										
	Arquitectónico		Pérdida en m ²	Artístico		Superficie de manzana (en m ²)	Superficie de huertas según plano de Epstein	Antiguo corazón de manzana (en m ²)	Superficie de lotes baldíos (en m ²)	Estaciona- mientos (en m ²)	Comercial (negocios)		Habitacional (viviendas)		Industrial (en m ²)	Servicios					
	No. de fincas	en m ²		No. de fincas artísticas	(en m ²)						No.	m ²	No.	m ²		No.	m ²	Bancarios	Turismo/ Hotel	Of. Gob. Estatel	Of. Gob. Mpal.
MANZANA 1	2	6,672.30	5,008.24	3	685.49	12,366.03	0.00	0.00	0	2,460.03	4	1,276.50	3	895.02	0	0	1	2	1	0	6,790.78
MANZANA 2	2	637.14	6,367.76	1	280.42	7,285.32	0.00	0.00	0	1,503.07	4	297.29	4	637.34	0	0	0	1	1	0	1,575.72
MANZANA 3	1	845.45	5,765.26	2	301.24	6,911.95	0.00	0.00	0	599.62	8	1,648.56	0	0.00	0	3	0	0	1	0	1,644.80
MANZANA 4	7	2,023.80	5,174.75	0	0	7,198.55	0.00	0.00	0	3,017.28	4	498.42	2	505.00	0	0	0	0	1	0	493.67
MANZANA 5	5	1,102.98	3,291.29	0	0	4,394.27	0.00	0.00	0	0.00	25	3,291.29	4	1,102.98	0	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 6	0	0.00	1,884.49	2	358.54	2,243.03	0.00	0.00	0	0.00	9	1,010.50	9	1,043.65	0	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 7	4	827.36	13,503.15	2	334.76	14,665.27	0.00	0.00	0	0.00	35	14,070.19	2	595.08	0	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 8	6	2,145.79	5,760.56	4	356.09	8,262.44	0.00	0.00	0	0.00	13	1,743.05	10	2,499.14	0	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 9	6	1,815.26	4,046.22	2	154.89	15,698.02	9,681.65	0.00	1401.64	2,878.07	18	5,536.51	4	1,112.23	0	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 10	4	2,391.03	3,168.56	5	1374.75	11,309.53	4,375.19	0.00	428.69	406.27	11	5,803.84	4	1,405.45	0	1	0	0	1	1	2,287.64
MANZANA 11	14	5,437.36	20,399.53	2	694.45	28,422.18	0.00	0.00	1890.84	3,217.64	16	5,207.31	21	11,532.71	0	0	0	1	0	0	770.50
MANZANA 12	4	704.14	6,610.88	6	946.14	13,362.07	5,100.91	0.00	1917.13	1,248.44	11	2,770.18	38	6,716.44	0	1	0	0	0	0	709.88
MANZANA 13	0	0.00	1,479.61	7	199.67	1,679.28	0.00	0.00	0	0.00	14	1,057.53	7	621.75	0	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 14	2	234.38	5,815.68	0	0	6,050.06	0.00	0.00	0	0.00	23	3,073.90	24	2,910.12	0	1	0	0	0	0	66.04
MANZANA 15	4	496.91	5,209.73	5	1231.78	6,938.44	0.00	0.00	0	595.54	1	118.90	32	6,224.00	0	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 16	6	1,465.30	9,851.49	1	258.13	11,574.92	0.00	0.00	0	426.64	22	5,906.91	25	5,241.37	0	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 17	1	926.63	10,222.30	3	1134.83	12,283.73	0.00	0.00	206.93	0.00	7	3,638.25	4	1,660.20	0	1	2	0	0	0	2,223.29
MANZANA 18	7	4,811.68	13,568.85	0	0	18,380.53	0.00	0.00	0	0.00	24	11,545.76	5	2,552.12	0	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 19	1	1,030.74	2,796.56	0	0	3,827.30	0.00	0.00	0	0.00	4	688.35	3	678.62	0	0	0	8	0	1	1,429.59
MANZANA 20	0	0.00	3,677.70	0	0	3,677.70	0.00	0.00	138.27	0.00	4	590.54	32	2,298.52	0	0	0	1	0	0	788.64
MANZANA 21	0	0.00	1,153.11	0	0	1,153.11	0.00	0.00	0	0.00	10	890.29	2	262.82	0	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 22	1	143.80	3,279.34	0	0	3,423.14	0.00	0.00	27.95	0.00	4	243.48	24	3,179.66	0	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 23	2	495.23	1,952.07	0	0	2,447.30	0.00	0.00	0	0.00	6	328.88	16	2,118.42	0	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 24	1	2,772.31	0.00	0	0	4,673.05	0.00	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 25	0	0.00	0.00	0	0	10,615.01	0.00	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 26	10	11,010.75	10,161.24	3	395.25	21,567.24	0.00	0.00	96.55	281.46	12	4,074.24	19	11,073.41	0	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 27	3	1,560.22	2,468.22	0	0	4,028.44	0.00	0.00	0	0.00	15	2,262.97	4	1,309.92	0	0	1	0	0	0	455.55
MANZANA 28	5	2,785.81	2,134.50	0	0	4,920.31	0.00	0.00	0	0.00	12	2,617.84	2	112.70	0	1	1	0	0	0	2,189.77
MANZANA 29	5	3,463.86	7,487.80	0	0	10,951.66	0.00	0.00	0	0.00	23	7,993.73	0	0.00	0	1	0	1	0	0	1,846.22
MANZANA 30	7	2,529.53	13,193.08	1	138.79	15,861.40	0.00	0.00	0	312.83	20	9,115.52	25	6,433.05	0	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 31	0	0.00	3,255.63	1	115.77	3,371.40	0.00	0.00	0	0.00	23	3,255.63	1	115.77	0	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 32	2	1,098.68	6,357.05	5	1608.95	9,064.68	0.00	0.00	0	0.00	21	6,279.82	2	361.20	0	2	0	0	0	0	1,628.39
MANZANA 33	2	317.57	9,203.52	7	551.6	10,072.69	0.00	0.00	0	879.90	32	7,758.56	5	1,434.23	0	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 34	0	0.00	1,849.80	0	0	1,849.80	0.00	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 35	0	0.00	3,920.51	6	804.32	4,724.83	0.00	0.00	0	0.00	20	4,223.77	3	254.66	0	1	0	0	0	0	246.40
MANZANA 36	0	0.00	4,634.57	5	511.24	5,844.97	0.00	0.00	0	1,609.29	18	3,025.28	6	511.24	0	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 37	2	1,345.49	7,680.51	1	401.2	9,427.29	0.00	0.00	0	0.00	28	9,427.29	0	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00

Matriz el patrimonio en números 2 de 4

MATRIZ DE DATOS																				
EL PATRIMONIO EN NÚMEROS											USOS DEL SUELO ACTUAL									
Arquitectónico		Pérdida	Artístico		Superficie de manzana (en m ²)	Superficie de huertas según plano de Epstein	Antigüo corazón de manzana (en m ²)	Superficie de lotes baldíos (en m ²)	Estacionamientos (en m ²)	Comercial (negocios)		Habitacional (viviendas)		Industrial (en m ²)	Servicios					
No. de fincas	en m ²	en m ²	No. de fincas artísticas	(en m ²)						No.	m ²	No.	m ²		No.	m ²	Bancarios	Turismo/Hotel	Of. Gob. Estatal	Of. Gob. Mpal.
MANZANA 38	0	0.00	4,445.74	0	0	4,445.74	0.00	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 39	1	114.49	5,960.50	1	68.74	6,143.73	0.00	0.00	0	0.00	50	6,143.73	0	0.00	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 40	1	367.03	7,774.28	0	0	12,564.17	0.00	0.00	0	4,422.86	41	8,141.31	0	0.00	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 41	1	65.20	7,725.13	0	0	7,790.33	0.00	0.00	0	0.00	31	7,210.21	1	155.81	0	1	0	0	0	424.31
MANZANA 42	3	845.07	9,575.24	7	1189.74	11,610.05	0.00	0.00	0	2,213.96	36	7,088.82	13	1,919.42	0	0	1	0	0	387.85
MANZANA 43	9	2,513.35	16,781.22	5	909.97	20,204.54	0.00	0.00	232.12	6,278.51	23	8,322.33	16	5,371.58	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 44	4	3,970.07	394.82	1	394.01	9,750.93	3,913.46	0.00	0	0.00	5	413.86	0	0.00	0	0	0	1	0	225.05
MANZANA 45	9	3,381.26	15,365.66	2	535.39	19,282.31	0.00	0.00	0	3,233.10	21	9,746.53	27	4,686.25	0	0	0	1	0	389.51
MANZANA 46	0	0.00	6,528.60	0	0	6,528.60	0.00	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 47	12	5,718.97	6,960.42	3	947.16	13,626.55	0.00	0.00	89.9	0.00	18	7,933.15	21	4,517.90	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 48	3	629.75	1,997.75	0	0	2,627.50	0.00	0.00	0	0.00	6	1,385.35	6	1,242.15	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 49	7	2,028.80	13,652.10	3	716.26	16,397.16	0.00	0.00	0	1,035.88	19	9,688.42	9	3,072.86	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 50	2	3,064.92	11,321.64	0	0	24,776.15	10,389.59	0.00	0	0.00	12	3,825.96	19	4,738.01	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 51	1	141.84	2,619.28	0	0	2,761.12	0.00	0.00	0	0.00	5	567.14	4	797.38	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 52	2	130.87	1,675.27	0	0	1,806.14	0.00	0.00	0	110.13	9	1,298.23	4	397.78	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 53	1	53.41	2,075.26	0	0	2,128.67	0.00	0.00	0	0.00	5	574.48	11	1,219.26	0	0	1	0	0	334.93
MANZANA 54	2	499.85	1,771.61	0	0	2,271.46	0.00	0.00	0	0.00	3	798.61	5	1,472.85	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 55	2	220.51	1,469.53	1	122.46	19,896.21	18,083.71	0.00	0	0.00	6	1,109.91	3	455.95	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 56	8	1,654.55	13,795.79	4	1918.6	19,778.59	0.00	0.00	0	2,409.65	26	12,488.63	13	4,880.31	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 57	1	47.09	2,868.51	3	173.32	3,088.92	0.00	0.00	0	99.37	12	1,276.69	20	1,712.86	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 58	16	2,650.46	20,318.79	3	327.13	25,404.65	0.00	0.00	0	2,108.27	7	727.77	101	20,086.10	0	0	1	0	0	1,196.81
MANZANA 59	9	1,406.16	6,275.67	2	281.33	16,398.77	8,716.94	0.00	0	0.00	10	1,162.67	27	6,088.27	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 60	0	0.00	1,567.12	0	0	5,934.55	4,367.43	0.00	0	0.00	4	387.10	9	1,217.99	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 61	0	0.00	2,054.18	1	192.62	7,096.34	4,849.54	0.00	0	0.00	5	802.00	10	1,449.49	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 62	0	0.00	4,680.12	1	204.48	8,702.61	3,818.01	0.00	0	336.79	14	2,566.34	3	489.01	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 63	1	292.81	3,123.90	1	256.71	5,912.27	0.00	0.00	2238.85	252.93	2	1,492.32	14	1,928.17	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 64	9	1,476.83	9,333.09	3	418.92	12,798.60	0.00	0.00	0	1,569.76	15	1,147.17	31	8,228.95	0	0	1	0	0	586.72
MANZANA 65	1	95.51	20,721.71	0	0	29,614.28	8,797.06	0.00	0	16,065.32	2	785.08	26	5,931.88	6831.5	0	0	0	0	0.00
MANZANA 66	6	1,886.33	14,526.75	1	111.58	37,386.09	20,861.43	0.00	0	479.88	6	2,098.20	19	7,137.01	4329.87	0	0	0	0	0.00
MANZANA 67	1	155.63	15,217.77	2	1064.36	19,930.88	0.00	0.00	0	1,523.12	10	1,358.98	51	15,078.78	1969.81	0	0	0	0	0.00
MANZANA 68	10	2,046.78	7,688.67	3	512.2	10,758.10	0.00	0.00	510.45	0.00	10	1,474.73	24	6,411.12	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 69	1	89.07	3,353.92	2	61.67	3,504.66	0.00	0.00	0	455.43	1	88.66	25	2,960.57	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 70	2	159.98	4,488.69	0	0	4,648.67	0.00	0.00	0	0.00	1	38.37	38	4,610.30	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 71	3	206.38	1,665.52	0	0	1,871.90	0.00	0.00	0	0.00	1	42.52	19	1,829.38	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 72	3	438.08	7,707.12	2	470.46	10,657.66	0.00	0.00	0	0.00	6	1,033.21	32	7,582.45	2041.61	0	0	0	0	0.00
MANZANA 73	3	172.39	1,082.11	0	0	1,254.50	0.00	0.00	0	0.00	5	306.42	14	948.08	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 74	3	790.31	3,468.52	0	0	4,258.83	0.00	0.00	224.16	0.00	16	1,685.91	11	2,348.76	0	0	0	0	0	0.00

Matriz el patrimonio en números 3 de 4

MATRIZ DE DATOS																					
EL PATRIMONIO EN NÚMEROS											USOS DEL SUELO ACTUAL										
	Arquitectónico		Pérdida	Artístico		Superficie de manzana (en m ²)	Superficie de huertas según plano de Epstein	Antigüo corazón de manzana (en m ²)	Superficie de lotes baldíos (en m ²)	Estacionamientos (en m ²)	Comercial (negocios)		Habitacional (viviendas)		Industrial (en m ²)	Servicios					
	No. de fincas	en m ²	en m ²	No. de fincas artísticas	(en m ²)						No.	m ²	No.	m ²		Bancarios	Turismo/Hotel	Of. Gob. Estatal	Of. Gob. Mpal.	Of. Gob. Federal	m ²
MANZANA 75	2	639.53	3,102.63	0	0	3,742.16	0.00	0.00	0	0.00	11	2,778.23	4	963.93	0	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 76	6	1,461.81	6,865.60	2	385.09	10,936.06	0.00	0.00	0	2,223.56	5	484.96	31	8,227.54	0	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 77	7	2,891.42	14,713.10	3	1530.23	19,134.75	0.00	0.00	0	525.61	27	11,657.91	26	6,951.23	0	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 78	0	0.00	18,239.14	3	393.4	18,632.54	0.00	0.00	0	0.00	0	0.00	12	3,226.39	15406.15	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 79	11	4,237.84	4,802.00	2	151.12	14,394.96	0.00	0.00	0	0.00	4	347.41	24	5,362.27	0	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 80	2	351.19	3,850.26	0	0	4,201.45	0.00	0.00	0	0.00	2	82.55	25	4,118.90	0	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 81	8	3,886.90	2,226.62	1	111.75	6,225.27	0.00	0.00	0	328.81	4	1,828.89	14	3,322.29	70.28	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 82	2	327.32	5,853.16	6	1306.68	9,623.70	0.00	0.00	0	2,136.54	8	2,050.57	21	5,436.59	0	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 83	6	1,232.23	12,008.99	1	165.85	17,803.85	0.00	3,542.80	0	853.98	5	672.25	38	11,911.26	0	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 84	0	0.00	4,547.84	0	0	4,547.84	0.00	0.00	149.45	0.00	24	2,064.51	22	2,333.88	0	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 85	1	316.41	14,276.56	0	0	14,592.97	0.00	0.00	0	0.00	8	2,335.54	11	8,383.57	0	0	1	0	0	0	1,029.37
MANZANA 86	0	0.00	1,263.15	0	0	1,263.15	0.00	0.00	0	0.00	9	793.65	14	469.50	0	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 87	4	1,152.24	8,643.00	0	0	20,193.66	0.00	3,355.50	917.88	7,042.92	13	4,976.44	28	3,900.92	0	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 88	3	683.24	4,160.27	0	0	4,843.51	0.00	0.00	0	0.00	15	3,371.08	9	1,472.43	0	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 89	0	0.00	1,815.63	5	1222.02	3,037.65	0.00	0.00	0	0.00	0	0.00	17	3,037.65	0	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 90	4	1,342.59	7,354.91	1	145.71	8,843.21	0.00	0.00	0	301.70	6	1,926.15	23	5,587.28	0	0	0	0	0	1	935.76
MANZANA 91	2	743.45	3,307.32	0	0	4,050.77	0.00	0.00	0	0.00	1	136.61	10	3,689.65	0	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 92	2	239.78	2,123.82	1	108.64	2,472.24	0.00	0.00	0	0.00	2	361.85	6	2,110.39	0	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 93	0	0.00	543.22	0	0	543.22	0.00	0.00	0	227.60	1	199.10	3	344.12	0	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 94	14	5,647.55	8,087.97	4	325.79	20,697.47	0.00	5,106.49	0	1,529.60	21	5,327.26	17	8,644.86	0	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 95	6	1,744.46	3,816.10	3	415.98	5,976.54	0.00	0.00	0	219.66	13	2,214.24	16	3,542.64	0	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 96	2	666.52	992.64	0	0	1,659.16	0.00	0.00	0	0.00	2	264.43	7	1,394.73	0	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 97	7	2,555.23	3,744.55	2	362.17	6,661.95	0.00	0.00	0	0.00	2	155.03	7	2,204.52	0	0	1	0	0	1	1,063.09
MANZANA 98	1	1,114.65	0.00	0	0	22,934.84	0.00	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 99	1	159.87	2,918.00	0	0	3,077.87	0.00	0.00	0	106.56	12	2,685.52	2	285.79	0	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 100	11	6,329.31	3,863.78	0	0	10,193.09	0.00	0.00	0	291.61	14	7,520.15	8	1,739.33	0	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 101	6	1,952.46	1,089.59	0	0	3,042.05	0.00	0.00	0	0.00	4	1,739.23	5	1,302.82	0	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 102	12	3,084.20	4,901.00	2	816.55	10,030.60	0.00	1,228.85	0	0.00	14	4,786.73	24	3,331.26	0	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 103	11	4,070.96	6,639.51	3	507.41	14,414.19	0.00	3,196.31	0	0.00	10	1,705.96	49	11,106.59	0	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 104	5	1,026.28	3,941.21	3	599.83	9,009.72	0.00	3,442.40	0	0.00	5	730.30	19	4,837.02	0	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 105	5	547.80	2,493.77	1	110.18	3,151.75	0.00	0.00	0	0.00	9	440.29	15	2,711.46	0	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 106	0	0.00	820.14	2	118.4	938.54	0.00	0.00	0	77.75	2	171.45	7	689.34	0	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 107	6	1,076.87	8,248.24	4	890.25	13,639.61	0.00	3,424.25	89.35	0.00	3	331.46	51	9,270.54	0	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 108	11	3,678.53	7,830.57	4	343.49	16,426.84	0.00	4,574.25	0	150.32	12	2,554.62	73	13,189.90	532.47	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 109	9	2,134.03	14,022.67	2	234.84	20,857.46	0.00	4,465.92	0	7,525.32	28	8,748.30	17	3,924.62	0	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 110	7	2,713.06	18,342.54	1	46.81	21,102.41	0.00	0.00	240.85	2,829.90	44	16,557.30	9	1,111.26	363.07	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 111	1	406.64	3,428.78	2	181.71	3,835.42	0.00	0.00	0	0.00	7	689.72	27	3,145.70	0	0	0	0	0	0	0.00

Matriz el patrimonio en números 4 de 4

MATRIZ DE DATOS																				
EL PATRIMONIO EN NÚMEROS											USOS DEL SUELO ACTUAL									
Arquitectónico		Pérdida	Artístico		Superficie de manzana (en m ²)	Superficie de huertas según plano de Epstein	Antigüo corazón de manzana (en m ²)	Superficie de lotes baldíos (en m ²)	Estacionamientos (en m ²)	Comercial (negocios)		Habitacional (viviendas)		Industrial (en m ²)	Servicios					
No. de fincas	en m ²	en m ²	No. de fincas artísticas	(en m ²)						No.	m ²	No.	m ²		No.	m ²	Bancarios	Turismo/Hotel	Of. Gob. Estatal	Of. Gob. Mpal.
MANZANA 112	2	1,345.22	7,625.18	0	0	9,995.40	0.00	0.00	0	0.00	3	401.44	2	933.46	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 113	0	0.00	4,301.07	1	65.55	4,366.62	0.00	0.00	0	0.00	12	3,274.23	6	1,092.39	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 114	3	586.38	6,254.92	0	0	10,332.08	2,608.36	882.42	642.48	0.00	26	6,962.34	18	2,149.13	578.41	0	0	0	0	0.00
MANZANA 115	1	172.30	4,648.67	0	0	8,304.09	3,483.12	0.00	0	0.00	41	6,042.90	18	2,261.19	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 116	1	309.34	6,616.26	0	0	17,207.27	5,599.16	4,682.51	0	2,634.93	36	5,974.10	63	8,598.24	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 117	2	217.39	1,495.43	0	0	1,712.82	0.00	0.00	0	0.00	6	434.12	16	1,278.70	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 118	3	190.20	999.20	0	0	1,189.40	0.00	0.00	0	0.00	7	407.04	10	574.46	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 119	1	52.62	2,093.35	0	0	2,145.97	0.00	0.00	0	0.00	18	1,466.70	1	52.62	0	0	2	0	0	626.65
MANZANA 120	4	487.32	6,419.88	1	330.4	13,950.45	5,218.19	1,825.06	155.71	3,287.34	31	9,433.44	5	487.24	0	0	2	0	0	586.72
MANZANA 121	2	345.13	2,546.23	1	46.62	2,937.98	0.00	0.00	0	0.00	22	2,937.98	0	0.00	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 122	3	353.16	3,408.04	0	0	3,761.20	0.00	0.00	177.91	0.00	20	3,427.73	3	155.56	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 123	0	0.00	1,058.93	0	0	1,058.93	0.00	0.00	0	484.77	6	333.43	2	240.73	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 124	0	0.00	0.00	0	0	4,006.60	0.00	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 125	5	588.83	5,429.87	3	509.21	6,527.91	0.00	0.00	0	436.30	2	185.20	38	5,906.91	0	0	0	0	0	0.00
MANZANA 126	4	1,369.59	12,292.86	2	379.46	14,041.91	0.00	0.00	0	1,997.55	25	7,861.98	10	3,019.98	0	0	0	0	0	0.00
TOTALES:	459	162,837.10	754,433.73	191	35711.55	1,192,410.27	119,863.75	39,726.76	11,777.11	97,243.37	1,546	378,314.21	1,851	388,398.28	32,123	13	15	15	6	4 32,933.65

Matriz Equipamiento urbano 4 de 4

MATRIZ DE DATOS																																				
EQUIPAMIENTO URBANO																																				
UBS	Educación							Cultura							Salud			Asistencia Pública				Comercio				Comunicaciones				Recreación		Deporte				
	Jardin de niños	Primaria	Secundaria general	Esc. Educ. Especial	Esc. Cap. p/trabajo	Preparatoria	Oficinas Universidad	Biblioteca	Centro Cultural	Centro de Artes y Oficios	Museo	Teatro	Casa de la cultura	Centro Social (religioso)	Templo	Centro de Salud	Hospital General	Hospital de Espec.	Guarderia infantil	Dispensario	Hogar de ancianos	Mercado público	Pasaje p/ tianguis	Tienda institucional	Centro comercial	Admón de correos	Admón. Telégrafos	Central Telefónica	Internet público	Instalaciones de feria	Plaza	Jardin Vecinal	Parque Privado	Parque de barrio	Cines	Cancha deportiva
	Aula	Aula	Aula	Aula	Taller	Aula	m² terreno	m² terreno	m² terreno	m² terreno	m² terreno	m² terreno	m² terreno	m² terreno	Templo	Consultorio	Cama	Cama	m² terreno	m2 terreno	m² terreno	Puesto	Puesto	m² terreno	m² terreno	m² terreno	m² terreno	m² terreno	m² terreno	m² terreno	m² terreno	m² terreno	m² terreno	m² terreno	m² terreno	m² cancha
MANZANA 107	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MANZANA 108	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MANZANA 109	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MANZANA 110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MANZANA 111	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MANZANA 112	0	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1100.11	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1024.63	0	0	0	0	0	0
MANZANA 113	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MANZANA 114	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MANZANA 115	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MANZANA 116	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MANZANA 117	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MANZANA 118	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	207.9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MANZANA 119	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MANZANA 120	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MANZANA 121	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MANZANA 122	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MANZANA 123	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MANZANA 124	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4006	0	0	0	0	0	0	0
MANZANA 125	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MANZANA 126	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	357.87	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES:	43.00	99.00	39.00	12.00	33.00	28.00	2,679.00	1,275.24	1,282.74	0.00	3,574.04	1,030.74	2,812.00	7,384.92	13.00	0.00	0.00	0.00	0.00	740.58	929.19	314.00	42.00	0.00	13,936.33	441.70	438.43	1,085.60	815.13	2,615.57	35,984.55	5,831.59	21,776.00	15,319.74	1,589.00	1,565.41

Relación de obras relevantes en Aguascalientes, 1950-2000

CUADRO: RELACIÓN DE OBRAS RELEVANTES EN AGUASCALIENTES 1950-2000			
Ciudad de Aguascalientes			
OBRAS		AÑO	PERÍODO
1	DISTRIBUIDORA GENERAL MOTORS DE AGUASCALIENTES	1950	
2	LA QUEMAZÓN	1952	
3	PRIMERA SECUNDARIA FEDERAL (No. 1)	1952	
4	RESTRUCTURACIÓN DEL VIEJO PARIÁN	1952	1948-1952
5	MERCADO PRIMAVERA	1955	
6	HOSPITAL DE FERROCARRILES	1957	
7	DEMOLICIÓN MERCADO ISIDRO CALERA	1958	
8	CONSTRUCCIÓN DE SECUNDARIA DE FERROCARRILES	1959	
10	CLUB CAMPESTRE	1960	
11	INSTITUTO LA PAZ	1960	
12	MERCADO REFORMA	1961	
13	GLORIETA DE LA PURÍSIMA	1961	
14	TEMPLO DEL ESPÍRITU SANTO	1962	
15	AMPLIACIONES DEL HOSPITAL HIDALGO	1962	
16	TEMPLO DEL SEÑOR DE LOS RAYOS	1962	1955-1962
17	TERMINAL DE AUTOBUSES	1964	
18	RESTAURACIÓN DEL TEATRO MORELOS	1964	
19	SEMINARIO DIOCESANO	1964	
20	PARQUE HIDALGO	1964	
21	HOSPITAL No. 1 DEL IMSS	1965	1964-1965
22	GLORIETA PRIMER ANILLO Y SALIDA A CALVILLO	1966	
23	EDIFICIO DE TELÉGRAFOS	1967	
24	REMODELACIÓN DE PLAZA PRINCIPAL	1967	
25	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE AGUASCALIENTES	1967	
26	READECUACIÓN DE CLAUSTRO PARA CASA DE LA CULTURA	1967	1966-1967
27	PASO A DESNIVEL FFCC EN LÓPEZ MATEOS	1968	
28	AV. HÉROE DE NACÓZARI	1969	1967-1969
29	JARDINES ETERNOS	1969	1967-1969
30	REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PALACIO DE GOBIERNO	1970	1950-1970
31	TORRES DEL TEMPLO DEL SAGRADO CORAZÓN	1970	
32	CONSOLIDACIÓN DEL PRIMER ANILLO	1971	
33	REMODELACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL	1971	1669-1971
34	READECUACIÓN DE CLAUSTRO PARA MUSEO JOSÉ GUADALUPE POSADA	1972	
35	CIUDAD INDUSTRIAL	1974	
36	PLAZA DE TOROS	1974	
37	CASINO DE LA FERIA	1974	
38	MONUMENTOS A BENITO JUÁREZ Y A JOSÉ MARÍA MORELOS EN GLORIETAS	1974	1972-1974
39	READECUACIÓN DE FINCA PARA EL MUSEO DE AGUASCALIENTES	1975	
40	READECUACIÓN FINCA PARA EL CENTRO DE ARTES VISUALES	1975	

CUADRO: RELACIÓN DE OBRAS RELEVANTES EN AGUASCALIENTES 1950-2000			
Ciudad de Aguascalientes			
OBRAS		AÑO	PERÍODO
41	ESCULTURA EN CIUDAD INDUSTRIAL	1976	
42	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES	1976	
43	CENTRAL DE ABASTOS	1977	
44	PLAZA VESTIR	1977	1975-1977
45	READECUACIÓN DE FINCA PARA CENTRO DE ESTUDIOS MUSICALES M. PONCE	1980	
46	LIENZO CHARRO	1980	1974-1980
47	AMPLIACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL	1980	1978-1980
48	EMBOTELLADORA AGUASCALIENTES	1980	
49	NISSAN MEXICANA	1981	
50	JARDÍN DE LOS PALACIOS	1981	
51	CONDOMINIO AGUASCALIENTES	1981	
52	PEATONALIZACIÓN DE CALLE JUÁREZ	1981	
53	DEMOLICIÓN DEL MERCADO JUÁREZ	1981	
54	EDIFICIO POLIVALENTE	1982?	
55	PALACIO DE JUSTICIA	1982	
56	PASO A DESNIVEL CIRCUNVALACIÓN NORTE	1982	
57	AEROPUERTO INTERNACIONAL	1982	
58	XEROX MEXICANA	1983	
59	COLEGIO GUADALUPE VICTORIA	1983	
60	REMODELACIÓN HOTEL PARÍS PARA PALACIO LEGISLATIVO	1983	1980-1983
61	READECUACIÓN DE FINCA PARA BIBLIOTECA PÚBLICA JAIME TORRES BODET	1984	
62	AVENIDA AYUNTAMIENTO	1984	1981-1984
63	PARQUE RECREATIVO J.M. ROMO	1985	1980-1985
64	GLORIETA DEL QUIJOTE	1985	
65	REMODELACIÓN DE PLAZA PRINCIPAL	1985	
66	CENTRO COMERCIAL PLAZA UNIVERSIDAD	1985	
67	READECUACIÓN DE CASA JESÚS TERÁN PARA CENTRO CULTURAL	1986	
68	READECUACIÓN DE FINCA PARA ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO	1986	
69	PARQUE HÉROES MEXICANOS	1986	1980-1986
70	SUSTITUCIÓN DE EL PARIÁN POR CENTRO COMERCIAL	1986	1985-1986
71	PARQUE INDUSTRIAL DEL VALLE DE AGUASCALIENTES	1987	
72	READECUACIÓN DE FINCA PARA MUSEO REGIONAL DE HISTORIA	1987	
73	REMODELACIÓN DEL BARRIO DE GUADALUPE	1987	
74	OFICINAS DEL INEGI	1987	
75	REMODELACIÓN DE EXHACIENDA DE LA NORIA PARA RESTAURANTE	1987	
76	TEATRO DEL PARQUE	1988	
77	REMODELACIÓN DEL BARRIO DE SAN MARCOS	1989	
78	RESTAURACIÓN DEL HOTEL REGIS	1989	
79	HOTEL QUINTA REAL	1990?	
80	PLAZA CRISTAL	1990	
81	TORRE BOSQUES	1991	
82	TEATRO DE LA CIUDAD	1991	

CUADRO: RELACIÓN DE OBRAS RELEVANTES EN AGUASCALIENTES 1950-2000			
Ciudad de Aguascalientes			
OBRAS		AÑO	PERÍODO
83	READECUACIÓN DE FINCA PARA MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	1991	
84	READECUACIÓN DE FINCA PARA ARCHIVO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO	1991	
85	AMPLIACIÓN DE LA PLAZA DE TOROS MONUMENTAL	1991	
86	EXPOPLAZA	1991	1990-1991
87	UNIVERSIDAD BONATERRA	1991	
88	CIUDADES SATÉLITES	1992	
89	PASO A DESNIVEL EN PLAZA PRINCIPAL	1992	
90	REMODELACIÓN DE FINCA No. 8 PARA MUSEO	1992	
91	HOTEL FIESTA AMERICANA	1992	
92	PARQUE EL CEDAZO	1992	
93	PANTEÓN SUR	1992	
94	ESTACIÓN DE BOMBEROS	1992	
95	PASAJE ORTEGA DOUGLAS	1992	
96	REMODELACIÓN BARRIO DEL ENCINO	1992	
97	ESCUELA DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES	1992	
98	RESTAURACION DE LOS ARQUITOS PARA CENTRO CULTURAL	1993	
99	CLÍNICA 2 DEL IMSS	1993	1992-1993
100	MUSEO DESCUBRE	1997	1994-1997
101	PARQUE MÉXICO	1995	1993-1995
102	READECUACIÓN DEL HOTEL FRANCIA PARA RESTAURANTE	1997	
103	REMODELACIÓN HOTEL ANDREA ALAMEDA	1997	
104	ESCULTURA PUERTA SATURNINA	1998	
105	REMODELACIÓN FACHADAS DEL CENTRO HISTÓRICO	1999	1997-2000

Obras catalogadas por el INAH en la ciudad de Aguascalientes

OBRAS CATALOGADAS POR EL INAH EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES									
06/JUNIO/2003 Fuente: Centro INAH Aguascalientes									
Clave	Colonia	Dirección	Observaciones	Nombre del Edificio	Uso Original	Uso Actual	Siglo	Propietario	
010010010001	La Purísima	Alameda s/n	Esquina Refugio Reyes	Templo de la Purísima	Templo	Templo		XX	Federal
010010010002	La Purísima	Alameda No. 120			Casa-habitación, comercio	Casa-habitación	XIX		Privado
010010010003	La Purísima	Alameda No. 126	También Refugio Reyes Nos. 111, 113, 115		Casa-habitación	Casa-habitación, comercio	XIX		Privado
010010010004	La Purísima	Alameda No. 131			Casa-habitación	Escuela	XIX		Privado
010010010005	La Purísima	Alameda No. 200	Esquina Héroe de Nacoziari	Los Arquitos	Balneario	Centro cultural	XIX		Estatal
010010010006	San Luis	Alameda No. 329	Esquina Granaditas	El gato negro	Casa-habitación	Comercio		XX	Privado
010010010007	Héroes	Alameda No. 411	También Nos. 413, 415		Casa-habitación	Casa-habitación	XIX		Privado
010010010008	Héroes	Alameda No. 511		Chalet Loyola	Casa-habitación	Oficinas	XIX		Privado
010010010009	Héroes	Alameda No. 601			Casa-habitación	Casa-habitación, comercio	XIX		Privado
010010010010	Del trabajo	Alameda No. 804	Esquina Convención Oriente	Chalet de los Rodríguez Chelius	Casa-habitación	Casa-habitación, restaurante	XIX		Privado
010010010011	Héroes	Alameda s/n	Esquina Jaime Nunó	Hotel Escobedo (Andrea Alameda)	Hotel	Hotel	XIX		Privado
010010010012	Héroes	Alameda s/n	Esquina Tecnológico	Balneario "Ojo Caliente"	Balneario	Balneario	XIX		Privado
010010010013	Héroes	General Anaya No. 206		Bodegas Gamba	Casa-habitación	Sin uso	XIX		Privado
010010010014	Héroes	General Anaya No. 216	Esquina Gutenberg		Casa-habitación, comercio	Casa-habitación, comercio		XX	Privado
010010010015	Héroes	Juan de la Barrera No. 202	Esquina Fernando Montes de Oca		Casa-habitación	Abandonado	XIX		Privado
010010010016	Héroes	Calderón No. 107	Detrás del Hospital del IMSS		Casa-habitación	Casa-habitación		XX	Privado
010010010017	Del Trabajo	Calderón No. 126	Esquina Calle 1810 No. 119		Casa-habitación	Casa-habitación		XX	Privado
010010010018	Del Trabajo	Calderón No. 201	Esquina Calle 1810		Casa-habitación	Casa-habitación		XX	Privado
010010010019	Del Trabajo	Calderón No. 203-A	También No. 203-B, detrás del Hospital del IMSS		Casa-habitación	Casa-habitación		XX	Privado
010010010020	Del Trabajo	Calle 57 No. 115	También Nos. 119, 121, esquina Calle 1810		Casa-habitación	Casa-habitación		XX	Privado
010010010021	San Luis	Damasco s/n	Esquina Nueva de la Paz	Harinera de Aguascalientes	Fábrica	Sin uso	XIX		Privado
010010010022	Héroes	Manuel Escobedo No. 202	Esquina Juan Escutia	Templo de Cristo Rey	Salón de fiestas de la empresa del ferrocarril	Templo		XX	Federal
010010010023	Héroes	Manuel Escobedo No. 206		Privada Sierra	Casa-habitación	Casa-habitación		XX	Privado
010010010024	Héroes	Manuel Escobedo No. 208	Esquina Juan Escutia		Casa-habitación	Casa-habitación		XX	Privado
010010010025	Héroes	Manuel Escobedo No. 212			Casa-habitación	Casa-habitación		XX	Privado
010010010026	La Purísima	Refugio Reyes No. 108			Casa-habitación	Casa-habitación			Privado
010010010027	La Purísima	Refugio Reyes No. 110			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX		Privado
010010010028	Centro	Alarcón No. 110		Privada Alarcón	Casa-habitación	Casa-habitación	XIX		Privado
010010010029	Centro	Allende No. 217			Casa-habitación	Oficinas	XIX		Privado
010010010030	Centro	Allende No. 224		Colegio Guadalupe Victoria	Casa-habitación	Oficinas	XIX		Estatal
010010010031	Centro	Allende No. 231			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX		Privado
010010010032	Centro	Allende No. 236			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX		Privado
010010010033	Centro	Allende No. 238			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX		Privado
010010010034	Centro	Allende No. 240			Casa Cural	Casa-habitación	XIX		Privado
010010010035	Centro	Allende No. 251			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX		Privado
010010010036	Centro	Allende No. 307			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX		Privado
010010010037	Centro	Allende No. 309			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX		Privado
010010010038	Centro	Allende No. 313			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX		Privado
010010010039	Centro	Allende No. 315		Orfanato Casimira Arteaga	Casa-habitación	SEDEC	XIX		Privado
010010010040	Centro	Allende No. 326			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX		Privado
010010010041	Centro	José María Arteaga No. 203	También Nos. 205, 207		Casa-habitación	Casa-habitación, comercio	XIX		Privado

OBRAS CATALOGADAS POR EL INAH EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES								
Clave	Colonia	Dirección	Observaciones	Nombre del Edificio	Uso Original	Uso Actual	Siglo	Propietario
010010010042	Centro	José María Arteaga No. 301	También No. 303		Casa-habitación	Casa-habitación, comercio	XIX	Privado
010010010043	Centro	José María Arteaga No. 312	También No. 314	Escuela "Tepochcalli"	Escuela	Escuela	XIX	Privado
010010010044	Centro	Venustiano Carranza No. 101	Esquina Galeana	Casa de la Cultura	Convento y colegio	Oficinas y escuela	XVII	Estatal
010010010045	Centro	Venustiano Carranza No. 103		Templo del Sagrario o Convento	Templo Conventual	Templo	XIX	Federal
010010010046	Centro	Venustiano Carranza No. 106			Casa-habitación	Asilo de ancianos	XVIII	Privado
010010010047	Centro	Venustiano Carranza No. 108			Casa-habitación	Comercio	XIX	Privado
010010010048	Centro	Venustiano Carranza No. 110			Casa-habitación	Comercio	XIX	Privado
010010010049	Centro	Venustiano Carranza No. 111		Centro de Artes Visuales	Convento mercedario	Escuela	XVII	Estatal
010010010050	Centro	Venustiano Carranza No. 113			Casa-habitación	Comercio	XIX	Privado
010010010051	Centro	Venustiano Carranza No. 115			Casa-habitación	Oficinas	XIX	Privado
010010010052	Centro	Venustiano Carranza No. 118		Museo Regional de Historia de Aguascalientes	Casa-habitación	Museo	XIX	Privado
010010010053	Centro	Venustiano Carranza No. 119			Casa-habitación	Casa-habitación, comercio	XIX	Privado
010010010054	Centro	Venustiano Carranza No. 124			Casa-habitación	Casa-habitación, comercio	XVIII	Privado
010010010055	Centro	Venustiano Carranza No. 127	Esquina Matamoros	Templo del Rosario o la Merced	Templo	Templo	XVII	Federal
010010010056	Centro	Venustiano Carranza No. 201	Esquina Matamoros Norte		Casa-habitación	Notaría pública y oficinas	XIX	Privado
010010010057	Centro	Venustiano Carranza No. 202			Casa-habitación	Comercio y oficinas	XIX	Privado
010010010058	Centro	Venustiano Carranza No. 203			Casa-habitación	Comercio	XIX	Privado
010010010059	Centro	Venustiano Carranza No. 205			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado
010010010060	Centro	Venustiano Carranza No. 207			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado
010010010061	Centro	Venustiano Carranza No. 208			Casa-habitación	Casa-habitación	XVIII	Estatal
010010010062	Centro	Venustiano Carranza No. 209			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado
010010010063	Centro	Venustiano Carranza No. 210			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado
010010010064	Centro	Venustiano Carranza No. 212			Casa-habitación	Casa-habitación		XX Privado
010010010065	Centro	Venustiano Carranza No. 214		Chalet Salas Calvillo	Casa-habitación	Casa-habitación		XX Privado
010010010066	Centro	Venustiano Carranza No. 224	Esquina J.F. Elizondo		Casa-habitación	Comercio	XVIII	Privado
010010010067	Centro	Venustiano Carranza No. 225	Esquina J.F. Elizondo		Casa-habitación	Comercio	XIX	Privado
010010010068	Centro	Venustiano Carranza No. s/n	Esquina Moctezuma No.112	Hotel Imperial	Presidio	Comercio y hotel	XVI	Privado
010010010069	Centro	5 de Mayo No. 116	También Nos. 118, 120, esquina F. Elizondo		Casa-habitación, comercio	Comercio	XVIII	Privado
010010010070	Centro	5 de Mayo No. 125	Esquina Allende	Banco Nacional de México	Banco	Comercio, oficinas	XIX	Privado
010010010071	Centro	5 de Mayo No. 336			Casa-habitación, comercio	Casa-habitación, comercio	XIX	Privado
010010010072	Centro	5 de Mayo No. 420			Casa-habitación	Sin uso	XIX	Privado
010010010073	Centro	5 de Mayo No. 517			Casa-habitación	Restaurante	XIX	Privado
010010010074	Centro	5 de Mayo No. 521	También No. 523, esquina Juárez		Comercio	Comercio	XVIII	Privado
010010010075	Centro	Colón No. 122	Esquina Palmira		Casa-habitación	Comercio	XVIII	Privado
010010010076	Centro	Colón No. 130			Almacén de semillas	Sin uso	XIX	Privado
010010010077	Centro	Colón No. 132	Esquina Hornedo		Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado
010010010078	Centro	Condell No. 109			Casa-habitación	Casa-habitación, comercio	XIX	Privado
010010010079	Centro	Condell No. 122			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado
010010010080	Centro	Condell No. 201	José Ma. Arteaga No. 301 al 303		Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado
010010010081	Centro	Cosio No. 104			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado
010010010082	Centro	Cosio No. 262			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado
010010010083	Centro	José María Chávez No. 113	También Nos. 115, 117, 119		Mesón y caballerizas	Comercio y oficinas	XIX	Privado
010010010084	Centro	Díaz de León No. 112			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado
010010010085	Centro	Díaz de León No. 113			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado

OBRAS CATALOGADAS POR EL INAH EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES									
06/JUNIO/2003 Fuente: Centro INAH Aguascalientes									
Clave	Colonia	Dirección	Observaciones	Nombre del Edificio	Uso Original	Uso Actual	Siglo	Propietario	
010010010086	Centro	Díaz de León No. 114			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010087	Centro	Díaz de León No. 115			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010088	Centro	16 de Septiembre No. 104			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010089	Centro	16 de Septiembre No. 106			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010090	Centro	16 de Septiembre No. 108			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010091	Centro	16 de Septiembre No. 110			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010092	Centro	16 de Septiembre No. 115			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010093	Centro	16 de Septiembre No. 117			Casa-habitación	Casa-habitación		XX	Privado
010010010094	Centro	16 de Septiembre No. 119			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010095	Centro	16 de Septiembre No. 121			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010096	Centro	Jesús F. Elizondo No. 129			Casa-habitación	Sin uso	XIX	Privado	
010010010097	Centro	Galeana No. 104 Norte		Templo del Ave Maria	Templo	Templo	XIX	Federal	
010010010098	Centro	Galeana No. 106 Norte			Casa-habitación	Sin uso	XVIII	Privado	
010010010099	Centro	Galeana No. 112 Norte	Esquina Venustiano Carranza		Casa-habitación y mesón	Comercio	XVIII	Privado	
010010010100	Centro	Guerrero No. 106	Esquina Insurgentes		Casa-habitación	Comercio	XIX	Privado	
010010010101	Centro	Guerrero No. 111-B			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010102	Centro	Guerrero No. 121			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010103	Centro	Guzmán No. 102	Esquina Juárez		Comercio	Comercio	XVIII		
010010010104	Centro	Hornedo No. 98	También No. 100, 102, esquina José María Chavez Nos. 122, 124, 126		Comercio	Casa-habitación, comercio	XIX	Privado	
010010010105	Centro	Hornedo No. 116			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010106	Centro	Hornedo No. 203	También No. 203-A		Casa-habitación	Comercio	XIX	Privado	
010010010107	Centro	Hornedo No. 214			Casa-habitación	Comercio	XIX	Privado	
010010010108	Centro	Hornedo No. 216			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010109	Centro	Hornedo No. 231	También No. 233		Casa-habitación, comercio	Comercio	XIX	Privado	
010010010110	Centro	Hornedo No. 318			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010111	Centro	Hornedo No. 448		Templo de San Juan Nepomuceno	Templo	Templo	XVIII	Federal	
010010010112	Centro	Hornedo No. 607			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010113	Centro	Hospitalidad No. 107	También No. 109		Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010114	Centro	Hospitalidad No. 116	También No. 118		Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010115	Centro	Hospitalidad No. 121			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010116	Centro	Hospitalidad No. 137	Esquina Hidalgo		Casa-habitación	Comercio	XIX	Privado	
010010010117	Centro	Juárez No. 101	También No. 103	Banco de Zacatecas	Banco	Casa-habitación, comercio	XIX	Privado	
010010010118	Centro	Juárez No. 107		Escuela Pia	Escuela	Comercio y bodega	XVIII	Privado	
010010010119	Centro	Juárez No. 122	Esquina Allende	La casa de las Gardenias (Biblioteca J. Torres Bodet)	Comercio y bodega	Biblioteca	XIX	Estatal	
010010010120	Centro	Juárez No. 441	También No. 443		Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010121	Centro	Juárez No. 463	También No. 465		Casa-habitación	Comercio, sin uso	XIX	Privado	
010010010122	Centro	López Velarde No. 104			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010123	Centro	López Velarde No. 107			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010124	Centro	Madero No. 101			Hotel	Hotel	XIX	Privado	
010010010125	Centro	Madero No. 102	También Nos. 104, 106, esquina Juárez		Casa-habitación, comercio	Comercio y oficinas	XIX	Privado	
010010010126	Centro	Madero No. 315			Casa-habitación	Comercio		XX	Privado
010010010127	Centro	Madero No. 336			Casa-habitación	Casa-habitación		XX	Privado
010010010128	Centro	Madero No. 344			Casa-habitación	Sin uso		XX	Privado
010010010129	Centro	Madero No. 346			Casa-habitación	Casa-habitación		XX	Privado
010010010130	Centro	Madero No. 349			Casa-habitación, comercio	Sin uso, comercio		XX	Privado

OBRAS CATALOGADAS POR EL INAH EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES									
06/JUNIO/2003 Fuente: Centro INAH Aguascalientes									
Clave	Colonia	Dirección	Observaciones	Nombre del Edificio	Uso Original	Uso Actual	Siglo	Propietario	
010010010131	Centro	Madero No. 455			Casa-habitación	Casa-habitación, comercio		XX	Privado
010010010132	Centro	Matamoros s/n	Esquina Venustiano Carranza	Casa parroquial Templo de la Merced	Casa parroquial	Casa parroquial y notaría		XIX	Federal
010010010133	Centro	Matamoros No. 216	Esquina Allende		Casa-habitación	Casa-habitación, comercio		XIX	Privado
010010010134	Centro	Moctezuma No. 103	Esquina Victoria No. 101		Casa-habitación	Casa-habitación, comercio		XVIII	Privado
010010010135	Centro	Moctezuma No. 107	Esquina Victoria	La Mutualista	Cooperativa y comercio	Sin uso		XX	Privado
010010010136	Centro	Moctezuma No. 109		Banco del Centro	Casa-habitación	Banco		XIX	Privado
010010010137	Centro	Moctezuma No. 115		La Fogata	Casa-habitación	Restaurante		XIX	Privado
010010010138	Centro	Juan de Montoro No. 103		Juzgado de Distrito	Casa-habitación	Oficinas públicas		XIX	Privado
010010010139	Centro	Juan de Montoro No. 205			Casa-habitación	Casa-habitación		XIX	Privado
010010010140	Centro	Juan de Montoro No. 213			Casa-habitación	Casa-habitación		XIX	Privado
010010010141	Centro	Juan de Montoro No. 214			Casa-habitación	Bodega comercial		XVIII	Privado
010010010142	Centro	Juan de Montoro No. 215		Archivo Histórico del Estado	Casa-habitación	Archivo		XIX	Privado
010010010143	Centro	Juan de Montoro No. 220		Archivo Municipal de Aguascalientes	Casa-habitación	Archivo		XIX	Municipal
010010010144	Centro	Juan de Montoro No. 222		Museo de Arte Contemporáneo	Casa-habitación	Museo		XIX	Estatal
010010010145	Centro	Juan de Montoro No. 225			Casa-habitación	Consultorios médicos		XIX	Privado
010010010146	Centro	Juan de Montoro No. 226		Ex-Hotel Regis	Casa-habitación	Oficinas públicas		XIX	Estatal
010010010147	Centro	Juan de Montoro No. 227			Casa-habitación	Escuela		XIX	Privado
010010010148	Centro	Juan de Montoro No. 229		Iglesia Presbiteriana Emmanuel	Templo	Templo		XIX	Federal
010010010149	Centro	Juan de Montoro No. 329			Casa-habitación	Casa-habitación y taller de carpintería		XIX	Privado
010010010150	Centro	Juan de Montoro No. 349			Casa-habitación	Casa-habitación		XIX	Privado
010010010151	Centro	Juan de Montoro No. 356			Casa-habitación	Casa-habitación		XIX	Privado
010010010152	Centro	Juan de Montoro No. 408			Casa-habitación	Casa-habitación		XIX	Privado
010010010153	Centro	Juan de Montoro No. 409	También No. 411		Casa-habitación	Casa-habitación		XIX	Privado
010010010154	Centro	Juan de Montoro No. 413			Casa-habitación	Casa de oración		XIX	Privado
010010010155	Centro	Juan de Montoro No. 415			Casa-habitación	Casa-habitación		XX	Privado
010010010156	Centro	Juan de Montoro No. 417			Casa-habitación	Casa-habitación		XX	Privado
010010010157	Centro	Juan de Montoro No. 423		Casa Refugio Reyes	Casa-habitación	Casa-habitación		XIX	Privado
010010010158	Centro	Juan de Montoro No. 425			Casa-habitación	Casa-habitación		XIX	Privado
010010010159	Centro	Juan de Montoro No. 427			Casa-habitación	Casa-habitación		XIX	Privado
010010010160	Centro	Juan de Montoro No. 456		Escuela Tecnológica de Aguascalientes	Casa-habitación	Escuela		XIX	Privado
010010010161	Centro	Juan de Montoro No. 471			Casa-habitación	Casa-habitación		XX	Privado
010010010162	Centro	Juan de Montoro No. 473	También No. 475		Casa-habitación	Casa-habitación		XX	Privado
010010010163	Centro	Juan de Montoro No. 474			Casa-habitación	Casa-habitación		XIX	Privado
010010010164	Centro	Juan de Montoro No. 477			Casa-habitación	Casa-habitación		XIX	Privado
010010010165	Centro	Juan de Montoro No. 479-A	También No. 479-B	Venecia	Casa-habitación, comercio	Sin uso		XIX	Privado
010010010166	Centro	Juan de Montoro No. 481	También No. 485		Casa-habitación	Escuela, comercio		XIX	Privado
010010010167	Centro	Juan de Montoro No. 513			Casa-habitación	Casa-habitación		XX	Privado
010010010168	Centro	Juan de Montoro No. 611			Casa-habitación	Casa-habitación		XIX	Privado
010010010169	Centro	Juan de Montoro No. 622			Casa-habitación	Casa-habitación, comercio		XIX	Privado
010010010170	Centro	Morelos No. 205			Casa-habitación	Comercio		XVIII	Privado
010010010171	Centro	Morelos No. 216			Casa-habitación	Casa-habitación, comercio		XIX	Privado
010010010172	Centro	Morelos No. 219	También No. 221		Casa-habitación	Casa-habitación, comercio		XIX	Privado
010010010173	Centro	Morelos No. 301	También No. 305, esquina Primo Verdad	Banco Internacional	Casa-habitación, comercio	Banco, casa-habitación, comercio			Privado
010010010174	Centro	Morelos No. 307			Casa-habitación, comercio	Bodega comercial		XX	Privado

OBRAS CATALOGADAS POR EL INAH EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES									
06/JUNIO/2003 Fuente: Centro INAH Aguascalientes									
Clave	Colonia	Dirección	Observaciones	Nombre del Edificio	Uso Original	Uso Actual	Siglo	Propietario	
010010010175	Centro	Morelos No. 516			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010176	Centro	Morelos No. 517			Casa-habitación	Casa-habitación, comercio	XIX	Privado	
010010010177	Centro	Morelos No. 519			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010178	Centro	Nieto No. 118	Esquina Galeana	Hotel Reforma	Casa-habitación	Hotel	XIX	Federal	
010010010179	Centro	Nieto No. 215			Casa-habitación	Comercio y bodega	XIX	Privado	
010010010180	Centro	Nieto No. 232	También No. 234		Casa-habitación	Sin uso	XIX	Privado	
010010010181	Centro	Nieto No. 236			Casa-habitación	Comercio	XIX	Privado	
010010010182	Centro	Nieto No. 238			Casa-habitación	Sin uso	XIX	Privado	
010010010183	Centro	Nieto No. 240	También No. 242		Casa-habitación	Comercio	XIX	Privado	
010010010184	Centro	Nieto No. 303	Esquina Matamoros		Casa-habitación	Sin uso	XIX	Privado	
010010010185	Centro	Nieto No. 401	También Nos. 403, 405, 407, y Matamoros Nos. 104, 106		Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010186	Centro	Nieto No. 416			Casa-habitación	Casa-habitación, comercio	XIX	Privado	
010010010187	Centro	Nieto No. 424	Esquina Pocitos		Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010188	Centro	Nieto No. 439			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010189	Centro	Alvaro Obregón No. 201			Casa-habitación, comercio	Casa-habitación, comercio	XX	Privado	
010010010190	Centro	Alvaro Obregón No. 221			Casa-habitación	Casa-habitación, comercio	XIX	Privado	
010010010191	Centro	Alvaro Obregón No. 229			Casa-habitación	Escuela	XIX	Privado	
010010010192	Centro	Alvaro Obregón No. 231	Esquina López Velarde		Casa-habitación	Comercio	XIX	Privado	
010010010193	Centro	Alvaro Obregón No. 240			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010194	Centro	Alvaro Obregón No. 347			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010195	Centro	Alvaro Obregón No. 419		Chalet Ávila Pardo	Casa-habitación	Casa-habitación	XX	Privado	
010010010196	Centro	Alvaro Obregón No. 421			Casa-habitación	Casa-habitación	XX	Privado	
010010010197	Centro	Alvaro Obregón No. 434			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010198	Centro	Alvaro Obregón No. 435			Casa-habitación	Casa-habitación	XX	Privado	
010010010199	Centro	Melchor Ocampo No. 122			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010200	Centro	Melchor Ocampo No. 140			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010201	Centro	Melchor Ocampo No. 142			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010202	Centro	Palmira No. 133	También No. 135		Casa-habitación	Sin uso	XIX	Privado	
010010010203	Centro	Pedro Parga No. 105	Esquina Morelos		Casa-habitación, comercio	Comercio	XIX	Privado	
010010010204	Centro	Pedro Parga No. 108	También No. 110		Casa-habitación	Consultorio medico, comercio	XIX	Privado	
010010010205	Centro	Pedro Parga No. 109	También No. 111		Casa-habitación, comercio	Casa-habitación, bodega	XIX	Privado	
010010010206	Centro	Pedro Parga No. 116			Casa-habitación	Casa-habitación, consultorio	XIX	Privado	
010010010207	Centro	Pedro Parga No. 119			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010208	Centro	Pedro Parga No. 121			Casa-habitación	Comercio	XIX	Privado	
010010010209	Centro	Pedro Parga No. 127			Casa-habitación	Comercio	XIX	Privado	
010010010210	Centro	Pedro Parga No. 128	Esquina López Velarde		Casa-habitación	Oficinas	XIX	Privado	
010010010211	Centro	Pedro Parga No. 131	También No. 133		Casa-habitación	Comercio	XX	Privado	
010010010212	Centro	Pedro Parga No. 207			Casa-habitación	Casa-habitación, comercio	XIX	Privado	
010010010213	Centro	Pedro Parga No. 242			Casa-habitación	Comercio	XIX	Privado	
010010010214	Centro	Pedro Parga s/n	Esquina Zaragoza	Templo de San Antonio	Templo	Templo	XIX	Federal	
010010010215	Centro	Plaza de la Convención s/n	También Nieto No. 113	Teatro Morelos	Teatro	Teatro	XIX	Estatal	
010010010216	Centro	Plaza Principal s/n		Catedral Basílica de la Virgen de la Asunción	Catedral	Catedral	XVII	Federal	
010010010217	Centro	Plaza Principal s/n	Acera José María Arteaga	Casa del Vínculo del Mayorazgo	Casa-habitación	Palacio de Gobierno	XVIII		
010010010218	Centro	Plaza Principal s/n	José María Arteaga, esquina Colón	Palacio Municipal	Palacio Municipal	Palacio Municipal	XIX		

OBRAS CATALOGADAS POR EL INAH EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES				06/JUNIO/2003	Fuente: Centro INAH Aguascalientes			
Clave	Colonia	Dirección	Observaciones	Nombre del Edificio	Uso Original	Uso Actual	Siglo	Propietario
010010010219	Centro	Plaza Principal Norte No. 117	Esquina Juárez		Casa-habitación, comercio	Comercio, oficinas	XIX	Privado
010010010220	Centro	Plaza Principal Norte No. 125	También No. 127		Casa-habitación, comercio	Casa-habitación, comercio	XIX	Privado
010010010221	Centro	Plaza Principal Norte No. 129		Hotel Paris	Hotel	Oficinas públicas y sede del Palacio legislativo	XX	Estatal
010010010222	Centro	Primo Verdad No. 101	También No. 103, esquina Morelos	El Número Ocho	Comercio	Comercio	XIX	Privado
010010010223	Centro	Primo Verdad No. 106	También No. 108		Casa-habitación	Sin uso	XIX	Privado
010010010224	Centro	Primo Verdad No. 110	También No. 112		Casa-habitación	Casa-habitación, comercio	XX	Privado
010010010225	Centro	Primo Verdad No. 111			Casa-habitación	Sin uso	XIX	Privado
010010010226	Centro	Primo Verdad No. 114			Casa-habitación	Casa-habitación, notaría	XIX	Privado
010010010227	Centro	Primo Verdad No. 119	También Nos. 121, 123		Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado
010010010228	Centro	Primo Verdad No. 130			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado
010010010229	Centro	Primo Verdad s/n	Esquina Hidalgo	Capilla de San Juan de Dios	Templo	Templo	XVII	Federal
010010010230	Centro	Primo Verdad No. 205		CECATI (Centro de Capacitación Tecnológica e Industrial)	Hospital	Escuela	XVIII	Federal
010010010231	Centro	Primo Verdad No. 237			Casa-habitación	Casa-habitación	XVIII	Privado
010010010232	Centro	Primo Verdad No. 401		Templo Iglesia Evangelista Bautista	Templo	Templo	XIX	Federal
010010010233	Centro	Rayón No. 245	Esquina Guerrero		Casa-habitación, comercio	Casa-habitación, comercio	XIX	Privado
010010010234	Centro	Rayón No. 408			Casa-habitación	Sin uso	XIX	Privado
010010010235	Centro	Rivero y Gutiérrez No. 104	Esquina Juárez	Farmacia Colonial	Casa-habitación, comercio	Comercio	XIX	Privado
010010010236	Centro	Rivero y Gutiérrez No. 105	Esquina Juárez		Casa-habitación, comercio	Comercio	XIX	Privado
010010010237	Centro	Rivero y Gutiérrez No. 110		Casa Terán	Casa-habitación	Centro Cultural	XVIII	Estatal
010010010238	Centro	Rivero y Gutiérrez s/n	Esquina Juárez	Templo de la Tercera Orden	Templo	Religioso	XVII	Federal
010010010239	Centro	Rivero y Gutiérrez s/n		Casa parroquial y notaría	Convento, notaría	Convento, notaría	XX	Federal
010010010240	Centro	Rivero y Gutiérrez 101	Esquina Juárez	Templo de San Diego	Templo, cementerio	Templo	XVI	Federal
010010010241	Centro	Rivero y Gutiérrez s/n	Jardín del Estudiante		Camarin	Camarin	XVIII	Federal
010010010242	Centro	Rivero y Gutiérrez s/n	Jardín del Estudiante	Edificio Gómez Portugal UAA	Convento franciscano	Oficinas, escuela	XVII	Federal
010010010243	Centro	Rivero y Gutiérrez s/n	Jardín del Estudiante, esquina Morelos	19 de Junio	Comercio, escuela	Comercio, escuela	XIX	Estatal
010010010244	Centro	Rivero y Gutiérrez No. 314			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado
010010010245	Centro	Rivero y Gutiérrez No. 320			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado
010010010246	Centro	Rosal No. 102			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado
010010010247	Centro	Vázquez del Mercado No. 101		Chalet Douglas	Casa-habitación	Oficinas INEGI	XX	Federal
010010010248	Centro	Vázquez del Mercado No. 105		Castillo Douglas	Casa-habitación	Sin uso	XX	Privado
010010010249	Centro	Victoria No. 104		Hotel Rosales	Hotel	Hotel	XIX	Privado
010010010250	Centro	Victoria No. 115			Casa-habitación	Casa-habitación, comercio	XIX	Privado
010010010251	Centro	Victoria No. 117			Casa-habitación	Casa-habitación, comercio	XIX	Privado
010010010252	Centro	Victoria No. 202	Esquina Allende		Casa-habitación, posada, mesón	Casa-habitación	XIX	Privado
010010010253	Centro	Zaragoza No. 104			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado
010010010254	Centro	Zaragoza No. 106-B	También No. 108		Casa-habitación	Casa-habitación, comercio	XIX	Privado
010010010255	Centro	Zaragoza No. 202	Esquina Madero		Casa-habitación	Sin uso, comercio	XIX	Privado
010010010256	Centro	Zaragoza No. 205	También No. 207		Casa-habitación	Casa-habitación, comercio	XIX	Privado
010010010257	Centro	Zaragoza No. 314			Casa-habitación	Sin uso	XIX	Privado
010010010258	Centro	Zaragoza No. 414			Casa-habitación	Consultorios	XIX	Privado
010010010259	Centro	Zaragoza No. 505	También No. 507	Museo de Aguascalientes	Escuela normal	Museo	XIX	Estatal
010010010260	El Encino	Abasolo No. 105			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado
010010010261	El Encino	Abasolo No. 109		Curato del Encino	Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado
010010010262	El Encino	Abasolo No. 111			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado

OBRAS CATALOGADAS POR EL INAH EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES					06/JUNIO/2003	Fuente: Centro INAH Aguascalientes			
Clave	Colonia	Dirección	Observaciones	Nombre del Edificio	Uso Original	Uso Actual	Siglo	Propietario	
010010010263	El Encino	Abasolo No. 113		Rincón Maya	Casa-habitación	Restaurante	XIX	Privado	
010010010264	El Encino	Abasolo No. 115		Casa del Apostolado	Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010265	El Encino	Abasolo No. 117			Casa-habitación	Comercio	XIX	Privado	
010010010266	El Encino	Abasolo No. 119	Esquina Dr. Díaz de León		Casa-habitación	Industrial	XVIII	Privado	
010010010267	El Encino	Abasolo No. 209			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010268	El Encino	Abasolo No. 210			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010269	El Encino	Abasolo No. 212			Casa-habitación	Casa-habitación	XX	Privado	
010010010270	El Encino	Abasolo No. 215			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010271	El Encino	Abasolo No. 217	Esquina Alegría		Casa-habitación	Casa-habitación	XVIII	Privado	
010010010272	El Encino	Alegría No. 103			Casa-habitación	Oficinas	XIX	Privado	
010010010273	El Encino	Alegría No. 215			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010274	El Encino	Alegría No. 227			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010275	El Encino	Alegría No. 235			Casa-habitación	Bodega	XIX	Privado	
010010010276	El Encino	5 de Febrero No. 230			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010277	El Encino	Colón No. 306	También Nos. 308, 310, esquina Héroes de Chapultepec		Casa-habitación, comercio	Casa-habitación	XVIII	Privado	
010010010278	El Encino	Colón No. 309			Casa-habitación	Escuela, comercio	XIX	Privado	
010010010279	El Encino	Colón No. 402			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010280	El Encino	Colón No. 417			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010281	El Encino	Colón No. 421			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010282	El Encino	Colón No. 423			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010283	El Encino	Colón No. 425			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010284	El Encino	Colón No. 431			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010285	El Encino	Colón No. 433			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010286	El Encino	Colón No. 437			Casa-habitación	Oficinas	XIX	Privado	
010010010287	El Encino	Colón No. 501			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010288	El Encino	Colón No. 506			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010289	El Encino	Colón No. 603			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010290	El Encino	Colón No. 624			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010291	El Encino	José María Chavez No. 444			Casa-habitación	Comercio	XIX	Privado	
010010010292	El Encino	Jesús Díaz de León No. 354	Esquina Enriqueta Goytia (Del Sol)		Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010293	El Encino	Jesús Díaz de León No. 408			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010294	El Encino	Jesús Díaz de León No. 450			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010295	El Encino	Jesús Díaz de León No. 452			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010296	El Encino	Jesús Díaz de León No. 458	También No. 460		Casa-habitación	Restaurante	XIX	Privado	
010010010297	El Encino	Héroes de Chapultepec No. 102			Casa-habitación	Notaría	XIX	Privado	
010010010298	El Encino	Jardín del Encino s/n		Templo del Encino	Templo	Templo, oficinas	XVIII	Federal	
010010010299	El Encino	Jardín del Encino		Museo Guadalupe Posada	Casa Cural	Museo	XIX	Federal	
010010010300	El Encino	Pimentel No. 106			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010301	El Encino	Eliseo Trujillo No. 106		Escuela Preparatoria Justo Sierra	Casa-habitación	Escuela	XVIII	Estatal	
010010010302	El Encino	Eliseo Trujillo No. 113			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010303	El Encino	Eliseo Trujillo No. 129	Esquina Pimentel		Casa-habitación	Casa-habitación	XVIII	Privado	
010010010304	El Encino	Eliseo Trujillo No. 131			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010305	El Encino	Eliseo Trujillo No. 135		Secundaria y Preparatoria José María Morelos	Casa-habitación	Escuela	XIX	Privado	
010010010306	El Encino	Vicenta Trujillo No. 219			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010307	El Encino	Leona Vicario No. 117			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	
010010010308	Ferronales	Catarino Arreola No. 1-2	También Nos. (Ver Observaciones)		Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado	

OBRAS CATALOGADAS POR EL INAH EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES				06/JUNIO/2003	Fuente: Centro INAH Aguascalientes			
Clave	Colonia	Dirección	Observaciones	Nombre del Edificio	Uso Original	Uso Actual	Siglo	Propietario
010010010309	Ferronales	Catarino Arreola No. 25	También Nos. (Ver observaciones)		Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado
010010010310	Gremial	28 de Agosto No. 15	También Nos. 17, 18, 19, 22, 23, 24, 29, 32, 49, 74, 83, 90, 110		Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Federal
010010010311	Gremial	28 de Agosto No. 38	También No. 40, paralelo a la vía del tren		Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Federal
010010010312	Gremial	28 de Agosto s/n			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Federal
010010010313	Gremial	20 de Agosto s/n	Paralelo a la vía del tren, por la estación	Oficina del Jefe de patio	Oficinas	Oficinas	XIX	Federal
010010010314	Gremial	28 de Agosto s/n	Esquina Pino Suárez	Fábrica La Perla	Fábrica	Sin uso	XX	Privado
010010010315	Gremial	28 de Agosto s/n	Entre 28 de Agosto y Florencia	Estación de Aguascalientes	Estación de ferrocarril (pasajeros y carga)	Estación de pasajeros y carga (pasajeros y carga)	XIX	Federal
010010010316	Gremial	28 de Agosto s/n	Talleres de ferrocarril	Estación de carga	Estación de carga	Estación de carga	XIX	Federal
010010010317	Gremial	28 de Agosto s/n	Talleres de ferrocarril	Talleres de fluxes	Taller	Sin uso	XX	Federal
010010010318	Gremial	28 de Agosto s/n	Talleres de ferrocarril	Taller de desarmadores	Taller	Bodega	XX	Federal
010010010319	Gremial	28 de Agosto s/n	Talleres de ferrocarril	Departamento de armones y carretillas	Taller	Sin uso	XX	Federal
010010010320	Gremial	28 de Agosto s/n	Talleres de ferrocarril	Taller de fuerza motriz	Taller	Taller	XIX	Federal
010010010321	Gremial	28 de Agosto s/n	Talleres de ferrocarril	Casa de agua y talleres varios	Taller	Sin uso	XX	Federal
010010010322	Gremial	28 de Agosto s/n	Talleres de ferrocarril	Departamento de pailería	Taller	Bodega	XIX	Federal
010010010323	Gremial	28 de Agosto s/n	Talleres de ferrocarril	Oficina de galvanoplastia	Oficinas	Bodega	XIX	Federal
010010010324	Gremial	28 de Agosto s/n	Talleres de ferrocarril	Casa de fuerza	Taller	Taller	XIX	Federal
010010010325	Gremial	28 de Agosto s/n	Talleres de ferrocarril	Taller de laminación y troqueles	Taller	Sin uso	XIX	Federal
010010010326	Gremial	28 de Agosto s/n	Talleres de ferrocarril	Bodega No. 10	Bodega	Bodega	XX	Federal
010010010327	Gremial	28 de Agosto s/n	Talleres de ferrocarril	Taller de fundición de bronce	Taller	Sin uso	XX	Federal
010010010328	Gremial	28 de Agosto s/n	Talleres de ferrocarril	Taller de fundición de fierro	Taller	Sin uso	XIX	Federal
010010010329	Guadalupe	Calle de los Ángeles s/n		Panteón de los Ángeles	Panteón	Panteón	XIX	Municipal
010010010330	Guadalupe	Calle de los Ángeles s/n		Panteón de la Cruz	Panteón	Panteón	XIX	Municipal
010010010331	Guadalupe	Nicolas Bravo No. 136			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado
010010010332	Guadalupe	Rafael García No. 101	También No. 103, esquina Nicolás Bravo		Casa-habitación	Casa-habitación, fábrica	XVIII	Privado
010010010333	Guadalupe	Guadalupe No. 109			Casa-habitación, comercio	Casa-habitación, comercio	XIX	Privado
010010010334	Guadalupe	Guadalupe No. 140			Casa-habitación, comercio	Casa-habitación, comercio	XIX	Privado
010010010335	Guadalupe	Guadalupe No. 145	También No. 147		Casa-habitación	Comercio	XIX	Privado
010010010336	Guadalupe	Guadalupe No. 150			Casa-habitación	Comercio	XIX	Privado
010010010337	Guadalupe	Guadalupe No. 201	Esquina Libertad		Casa-habitación	Comercio	XVIII	Privado
010010010338	Guadalupe	Guadalupe No. 215		Santuario de Guadalupe	Templo	Templo	XVIII	Federal
010010010339	Guadalupe	Guadalupe No. 215		Notaria y casa cural	Casa Cural	Notaría y casa cural	XVIII	Federal
010010010340	Guadalupe	Guadalupe No. 356	Esquina Antonio Arias Bernal		Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado
010010010341	Guadalupe	Guadalupe No. 422			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado
010010010342	Guadalupe	Guadalupe No. 424			Casa-habitación	Sin uso	XIX	Privado
010010010343	Guadalupe	Guadalupe No. 440			Casa-habitación	Taller	XIX	Privado
010010010344	Guadalupe	Guadalupe No. 446			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado
010010010345	Guadalupe	Guadalupe No. 509			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado
010010010346	Guadalupe	Libertad No. 224		Vecindad de las Flores	Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado
010010010347	Guadalupe	Libertad No. 234			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado
010010010348	Guadalupe	Plazuela Juárez No. 104			Casa-habitación	Comercio	XIX	Privado
010010010349	Guadalupe	Plazuela Juárez No. 122			Casa-habitación	Bodega, estacionamiento	XVIII	Privado
010010010350	Guadalupe	Emiliano Zapata No. 105	Guadalupe s/n		Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado
010010010351	Guadalupe	Emiliano Zapata No. 201			Casa-habitación	Restaurante, escuela	XIX	Privado
010010010352	Obraje	José María Chavez No. 441			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado
010010010353	Obraje	Galeana No. 313			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado
010010010354	Obraje	Galeana No. 382			Casa-habitación	Restaurante	XIX	Privado

OBRAS CATALOGADAS POR EL INAH EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES					06/JUNIO/2003	Fuente: Centro INAH Aguascalientes		
Clave	Colonia	Dirección	Observaciones	Nombre del Edificio	Uso Original	Uso Actual	Siglo	Propietario
010010010355	Obraje	Guerrero No. 301	Esquina López Mateos		Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado
010010010356	Obraje	Guerrero No. 317			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado
010010010357	Obraje	Guerrero No. 347			Casa-habitación	Casa-habitación, comercio	XIX	Privado
010010010358	Obraje	Héroes de Chapultepec No. 111			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado
010010010359	La Salud	Acueducto No. 104	Esquina San Miguel		Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado
010010010360	La Salud	5 de Febrero No. 701	También No. 703, esquina Héroe de Nacozari	Huerta Gamez	Huerta, bodega	Casa-habitación, local de eventos sociales	XX	Privado
010010010361	La Salud	Héroe de Nacozari No. 1401-Sur	Esquina Acueducto	Casa de la piedra china	Casa-habitación, huerta	Restaurante	XIX	Privado
010010010362	La Salud	Delicias s/n	Frente a la privada Héroe de Nacozari, Sur	Panteón de la Salud	Panteón	Panteón	XVIII	Municipal
010010010363	La Salud	Josefa Ortiz de Dominguez No. 578			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado
010010010364	La Salud	Josefa Ortiz de Dominguez No. 580	Esquina Paseo de la Cruz		Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado
010010010365	La Salud	Josefa Ortiz de Dominguez No. 584	Esquina Acueducto		Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado
010010010366	La Salud	Josefa Ortiz de Dominguez No. 736			Casa-habitación	Sin uso	XIX	Privado
010010010367	La Salud	San Atanasio s/n	Jardín de la Salud y Princesita	Templo de la Virgen de la Salud	Templo	Templo	XIX	Federal
010010010368	La Salud	3 de Mayo No. 129	Esquina San Atanasio	Dispensario de la Salud	Casa Cural	Dispensario	XIX	Federal
010010010369	San Marcos	Allende No. 342			Casa-habitación	Jardín de niños	XIX	Privado
010010010370	San Marcos	Allende No. 344	Esquina Eduardo J. Correa	Restaurante Mesón Camino	Casa-habitación	Restaurante	XIX	Privado
010010010371	San Marcos	Antonio Arias Bernal No. 106			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado
010010010372	San Marcos	Antonio Arias Bernal No. 129			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado
010010010373	San Marcos	Venustiano Carranza No. 301	Esquina José F. Elizondo		Casa-habitación	Restaurante	XIX	Privado
010010010374	San Marcos	Venustiano Carranza No. 303	También Nos. 305, 307, 309		Casa-habitación	Casa-habitación, comercio	XIX	Privado
010010010375	San Marcos	Venustiano Carranza No. 306			Casa-habitación	Comercio	XIX	Privado
010010010376	San Marcos	Venustiano Carranza No. 401	Esquina Eduardo J. Correa		Casa-habitación	Casa-habitación, oficinas	XIX	Privado
010010010377	San Marcos	Venustiano Carranza No. 404	Esquina Enrique Fernández Ledesma		Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado
010010010378	San Marcos	Venustiano Carranza No. 407	También No. 408, 409, esquina Enrique Fernández Ledesma		Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado
010010010379	San Marcos	Jesús F. Contreras No. 111			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado
010010010380	San Marcos	Jesús F. Contreras No. 115			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado
010010010381	San Marcos	Jesús F. Contreras No. 119			Casa-habitación	Casa-habitación, comercio	XIX	Privado
010010010382	San Marcos	Jesús F. Contreras No. 121			Casa-habitación	Casa-habitación, comercio	XIX	Privado
010010010383	San Marcos	Jesús F. Contreras No. 127			Casa-habitación	Escuela		Privado
010010010384	San Marcos	Jesús F. Contreras No. 129			Casa-habitación, comercio	Casa-habitación, comercio	XIX	Privado
010010010385	San Marcos	Eduardo J. Correa No. 111			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado
010010010386	San Marcos	Eduardo J. Correa No. 139			Casa-habitación	Sin uso	XIX	Privado
010010010387	San Marcos	Eduardo J. Correa No. 217			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado
010010010388	San Marcos	Eduardo J. Correa No. 222		Plaza de toros San Marcos	Plaza de toros	Teatro al aire libre	XIX	Privado
010010010389	San Marcos	Eduardo J. Correa No. 224			Casa-habitación	Casa de religiosas	XIX	Privado
010010010390	San Marcos	Jesús F. Elizondo No. 118			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado
010010010391	San Marcos	Jesús F. Elizondo No. 124			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado
010010010392	San Marcos	Enrique F. Ledezma No. 106			Casa-habitación	Casa-habitación, comercio	XIX	Privado
010010010393	San Marcos	Jardín de San Marcos		Jardín de San Marcos	Jardín	Jardín	XIX	Municipal
010010010394	San Marcos	Explanadas del jardín de San Marcos	Esquina Monroy	Templo de San Marcos	Templo	Templo	XVIII	Federal
010010010395	San Marcos	Nieto No. 436	Tambien Nos. 437, 438		Casa-habitación	Casa-habitación, comercio	XIX	Privado
010010010396	San Marcos	Nieto No. 439			Casa-habitación	Casa-habitación	XX	Privado
010010010397	Guadalupe	Rivero y Gutierrez No. 313			Casa-habitación	Casa-habitación, comercio	XIX	Privado
010010010398	San Marcos	Nieto No. 505			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado

OBRAS CATALOGADAS POR EL INAH EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES				06/JUNIO/2003	Fuente: Centro INAH Aguascalientes			
Clave	Colonia	Dirección	Observaciones	Nombre del Edificio	Uso Original	Uso Actual	Siglo	Propietario
010010010399	San Marcos	Manuel M. Ponce No. 106		Museo Manuel M. Ponce	Casa-habitación	Museo	XIX	Estatal
010010010400	San Marcos	Manuel M. Ponce No. 112			Casa-habitación	Casa-habitación, comercio	XIX	Privado
010010010401	San Marcos	Manuel M. Ponce No. 120		Colegio Portugal	Casa-habitación	Escuela	XIX	Privado
010010010402	San Marcos	Manuel M. Ponce No. 122			Casa-habitación	Casa-habitación	XX	Privado
010010010403	San Marcos	Manuel M. Ponce No. 128			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado
010010010404	San Marcos	Manuel M. Ponce No. 134			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado
010010010405	San Marcos	Manuel M. Ponce No. 309			Casa-habitación	Casa-habitación, comercio	XIX	Privado
010010010406	San Marcos	Manuel M. Ponce No. 502	Esquina Rincón		Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado
010010010407	San Marcos	Emiliano Zapata No. 116			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado
010010010408	San Marcos	Emiliano Zapata No. 122			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado
010010010409	Fundición	Aguascalientes Poniente s/n	Esquina Estaño con Pedro García Rojas	Gran Fundición Central Mexicana	Horno de fundición	Monumento conmemorativo	XIX	Municipal
010010010410	Fundición	Fundición No. 2206			Almacén	Oficinas	XIX	Privado
010010010411	Las Brisas	Privada Fundición s/n		Colegio Robregil	Casa-habitación	Escuela	XIX	Privado
010010010412	Las Brisas	Privada Fundición No. 3			Casa-habitación	Casa-habitación	XX	Privado
010010010413	Las Brisas	Privada Fundición No. 106			Casa-habitación	Casa-habitación	XX	Privado
010010010414	Las Brisas	Privada Fundición No. 107		Despacho de contadores Guerra Estebanez	Casa-habitación	Oficinas	XIX	Privado
010010010415	Las Brisas	Privada Fundición No. 115			Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado
010010010416	Fundición	Mar Caspio No. 7		Casa de los administradores de la Grange	Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado
010010010417	C. Hab. B. Juárez	Frente a la XIV Zona militar		Caja de agua	Caja de agua	Sin uso	XVIII	Municipal
010010010418		Parque Carlos Salinas de Gortari	Presa de El Cedazo	El Caracol	Acueducto	Ruinas	XIX	Estatal
010010010419	Colinas del Río	Camino a San Ignacio s/n		Puente de San Ignacio	Puente	Puente	XVIII	Federal
010010010420	Centro		Alameda (Localización 1)	Busto de Francisco I. Madero	Monumento conmemorativo	Monumento conmemorativo	XX	
010010010421	Centro		Alameda (Localización 2)	Busto de Venustiano Carranza	Monumento conmemorativo	Monumento conmemorativo	XX	Municipal
010010010422	Centro		Alameda (Localización 3)	Busto de Rafael Arellano	Monumento conmemorativo	Monumento conmemorativo	XX	Municipal
010010010423	Centro		Alameda (Localización 4)	Monumento a Jesús Terán	Monumento conmemorativo	Monumento conmemorativo	XX	Municipal
010010010424	Centro		Alameda (Localización 5)	José Chávez Alonso	Monumento conmemorativo	Monumento conmemorativo	XX	Municipal
010010010425	Centro		Alameda (Localización 6)	Escudo de la Ciudad	Monumento conmemorativo	Monumento conmemorativo		Municipal
010010010426	Centro		Alameda (Localización 7)	Busto de José María Morelos	Monumento conmemorativo	Monumento conmemorativo		Municipal
010010010427	Centro		Alameda (Localización 8)	Estatua de Benito Juárez	Monumento conmemorativo	Monumento conmemorativo		Municipal
010010010428	Centro	Glorieta de la Purísima	Alameda (Localización 9)	Monumento a los Insurgentes de Aguascalientes	Monumento conmemorativo	Monumento conmemorativo		Municipal
010010010429	Centro		Alameda (Localización 10)	Busto de Francisco Villa	Monumento conmemorativo	Monumento conmemorativo		Municipal
010010010430	Centro	Glorieta de la Purísima	Alameda (Localización 11)	Monumento al Soldado desconocido, obelisco	Monumento conmemorativo	Monumento conmemorativo	XX	Municipal
010010010431	Centro	Independencia s/n	Esquina General Barragán	La Santa Cruz	Monumento conmemorativo	Monumento conmemorativo	XVI	Municipal
010010010432	El Obraje	Galeana s/n			Obraje	Plazuela	XVIII	Municipal
010010010433	Centro	Plaza Principal s/n		Exedra	Monumento conmemorativo	Monumento conmemorativo	XIX	Municipal
010010010434	Ojo Caliente	Tecnológico s/n	Atrás del Parque IV Centenario	Ex-hacienda Ojo caliente	Hacienda	Casa-habitación, escuela	XIX	Privado
010010010435	Ojo Caliente	Tecnológico s/n	Atrás del Parque IV Centenario	Casa grande	Casa-habitación	Casa-habitación	XIX	Privado
010010010436	Ojo Caliente	Tecnológico s/n	Atrás del Parque IV Centenario	Templo	Templo	Templo	XVIII	Federal
010010010437	Ojo Caliente	Tecnológico s/n	Atrás del Parque IV Centenario	Casa de peones	Casa-habitación	Casa-habitación	XVIII	Privado
010010010438	Ojo Caliente	Tecnológico s/n	Atrás del Parque IV Centenario	Pesebre y corrales	Pesebre y corrales	Cancha deportiva	XIX	Privado
010010010439	Club Campestre	Calzada de los Pocitos s/n		Hacienda	Hacienda	Sin uso	XIX	Privado
010010010440	Club Campestre	Calzada de los Pocitos s/n		Casa grande	Casa-habitación	Sin uso	XIX	Privado
010010010441	Club Campestre	Calzada de los Pocitos s/n		Los Pocitos	Pozo	Pozo	XIX	Privado

NOTA IMPORTANTE: EL CATÁLOGO ES DE CARÁCTER INDICATIVO; ES DECIR PUEDE VARIAR SU CONTENIDO SEGÚN CRITERIOS DEL INAH.

EL CENTRO HISTÓRICO DE AGUASCALIENTES
FUNDAMENTOS PARA UNA CATALOGACIÓN REFORMULADA
Y UNA CONSERVACIÓN PATRIMONIAL EFECTIVA

Primera edición 2019

El cuidado de la edición de este libro estuvo a cargo
del Departamento Editorial de la Dirección General de Difusión y Vinculación
de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.